



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

7 de agosto de 2012

Núm. 139

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/008993	Autor: Díez González, Rosa María Convalidación de titulaciones superiores al Espacio Europeo de Educación Superior (núm. reg. 23192).....	153
184/008994	Autor: Díez González, Rosa María Actuaciones para asegurar el cumplimiento del objetivo del déficit por las Comunidades Autónomas (núm. reg. 23193)	153
184/008995	Autor: Díez González, Rosa María Personación del FROB en calidad de acusación en el procedimiento penal abierto en la Audiencia Nacional frente a BANKIA, BFA y sus respectivos consejeros a fin de reclamar el quebranto patrimonial sufrido por el Estado (núm. reg. 23194).....	154
184/008996	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Paralización de la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar en Valencia (núm. reg. 23197).....	155
184/008997	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Copago-repago farmacéutico (núm. reg. 23201).....	156
184/008998	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Rescisión unilateral de encomiendas de gestión de cincuenta y cinco contratos laborales con el Instituto de Salud Carlos III (núm. reg. 23202)	156
184/008999	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Compromisos que motivaron las ausencias del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del Ministro de Industria, Energía y Turismo en la sesión plenaria del día 18/07/2012 (núm. reg. 23206).....	157
184/009000	Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes Previsiones acerca de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad en el control y vigilancia de las obligaciones empresariales en materia de igualdad y no discriminación, por sectores de actividad, para los ejercicios del 2012 y 2013 (núm. reg. 23207).....	157
184/009001	Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes Empresas de más de 250 trabajadores sobre elaboración y aplicación del correspondiente Plan de Igualdad (núm. reg. 23208).....	158

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 2

184/009002	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Declaraciones del Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre la «fuga de cerebros» (núm. reg. 23209)	158
184/009003	Autor: Díez González, Rosa María Exenciones fiscales en procesos de vacunación para fomentar la prevención (núm. reg. 23210)	159
184/009004	Autor: Díez González, Rosa María Situación de colapso funcional de las oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal (núm. reg. 23288)	159
184/009005	Autor: Díez González, Rosa María Concesión de terceros grados a miembros de la banda terrorista ETA (núm. reg. 23289).....	160
184/009006	Autor: Díez González, Rosa María Facilidades de acceder a los resultados de las investigaciones sufragadas con fondos públicos (núm. reg. 23290)	160
184/009007	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Fraude, evasión e ingeniería fiscal de las grandes compañías tecnológicas como Apple, Microsoft o Google (núm. reg. 23369)	161
184/009008	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Aumento del consumo de sustancias adictivas como consecuencia de la crisis económica y su impacto en la salud psíquica y física de la ciudadanía (núm. reg. 23371).....	162
184/009009	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Almacenamiento de carbón importado en el puerto de «El Musel», en Gijón (Asturias) (núm. reg. 23372)	163
184/009010	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Coste de la represión de las movilizaciones mineras (núm. reg. 23375)	163
184/009011	Autor: Lozano Domingo, Irene Acumulación por parte de Goldman Sachs de centenares de miles de toneladas de carbón en el muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón (núm. reg. 23379)	164
184/009012	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Fernández Davila, M. ^a Olaia Atascos en la autopista del Atlántico (AP-9) (núm. reg. 23382)	164
184/009013	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Impulso de las medidas relativas a los documentos aparecidos recientemente que abren perspectivas nuevas sobre el poeta Federico García Lorca (núm. reg. 23386).....	165
184/009014	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Dimisión del Delegado del Gobierno en Baleares (núm. reg. 23387).....	166
184/009015	Autor: Macias i Arau, Pere Partidas presupuestarias del Ministerio de Fomento afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23406)	166
184/009016	Autor: Macias i Arau, Pere Partidas presupuestarias del Ministerio de la Presidencia afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23407).....	166

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 3

184/009017	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Partidas presupuestarias del Ministerio de Empleo y Seguridad Social afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23408)	167
184/009018	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Previsiones acerca de introducir alguna mejora en relación a las pensiones de orfandad (núm. reg. 23409)	167
184/009019	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de las cuantías de las pensiones de orfandad (núm. reg. 23410)	167
184/009020	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Resultados del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 (núm. reg. 23411).....	168
184/009021	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de personas beneficiadas con el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (núm. reg. 23412)	168
184/009022	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Contribución comunitaria del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (núm. reg. 23413).....	168
184/009023	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas que se van a incluir en el Plan Específico de Apoyo a la Contratación de Jóvenes Vulnerables, así como participación de las Comunidades Autónomas en el mismo (núm. reg. 23414).....	168
184/009024	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Dilaciones indebidas en las devoluciones de envíos por el servicio de Correos (núm. reg. 23415)	169
184/009025	Autor: Barberà i Montserrat, Martí Partidas presupuestarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23416).....	169
184/009026	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Partidas presupuestarias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23417)	170
184/009027	Autor: Solsona Aixalà, Marc Partidas presupuestarias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23418).....	170
184/009028	Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Partidas presupuestarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23419)	170
184/009029	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Partidas presupuestarias del Ministerio de Economía y Competitividad afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23420)	171

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 4

184/009030	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Partidas presupuestarias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23421).....	171
184/009031	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23422)	171
184/009032	Autor: Pigem i Palmés, M. ^a Mercè Partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23423)	172
184/009033	Autor: Picó i Azanza, Antoni Razones del salto del tipo reducido al tipo general del Impuesto sobre el Valor Añadido de distintas entregas de bienes y prestaciones de servicios, contemplado en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio (núm. reg. 23424)	172
184/009034	Autor: Picó i Azanza, Antoni Aprobación de una nueva instrucción en materia de informes sobre esfuerzo de integración (núm. reg. 23425).....	172
184/009035	Autor: Picó i Azanza, Antoni Previsiones acerca de dictar una nueva Instrucción sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración (núm. reg. 23426)	172
184/009036	Autor: Picó i Azanza, Antoni Efectos que tendrán los informes de integración (núm. reg. 23427)	173
184/009037	Autor: Picó i Azanza, Antoni Razones que informan la derogación de la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración (núm. reg. 23428)	173
184/009038	Autor: Picó i Azanza, Antoni Opinión del Gobierno acerca de si hubiera sido más prudente dictar una nueva regulación y no únicamente derogar la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración (núm. reg. 23429)	173
184/009039	Autor: Picó i Azanza, Antoni Partidas presupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23430).....	174
184/009040	Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Incendios forestales sufridos en Hellín los días 24/06/2012 y 01/07/2012 (núm. reg. 23432).....	174
184/009041	Autor: Macias i Arau, Pere Cierre del consultorio sanitario del aeropuerto de Girona (núm. reg. 23434).....	175

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 5

184/009042	Autor: Jané i Guasch, Jordi Partidas presupuestarias del Ministerio del Interior afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del día 13/07/2012 (núm. reg. 23435)	175
184/009043	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Ingresos y ahorro en gastos para los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el día 13/07/2012 por el Consejo de Ministros (núm. reg. 23438).....	175
184/009044	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Ahorro en transferencias a comunidades autónomas y a corporaciones locales para los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el día 13/07/2012 por el Consejo de Ministros (núm. reg. 23439)	176
184/009045	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Ahorro en reducción de gastos de personal para los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el día 13/07/2012 por el Consejo de Ministros (núm. reg. 23440).....	176
184/009046	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Ahorro en reducción de gastos de entes y empresas públicas para los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el día 13/07/2012 por el Consejo de Ministros (núm. reg. 23441).....	176
184/009047	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Impacto de las medidas aprobadas el día 13/07/2012 en el Consejo de Ministros sobre el empleo, así como sobre el PIB (núm. reg. 23442).....	176
184/009048	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Mecanismos para garantizar que las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas contengan la valoración correspondiente, en el marco de garantizar el principio de lealtad institucional (núm. reg. 23443)	177
184/009049	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las mismas (núm. reg. 23444)	177
184/009050	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Cotejo con la Generalitat de Cataluña de los incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios que le corresponden, contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios para la misma (núm. reg. 23445)	177
184/009051	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Medidas de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo, siguiendo las recomendaciones del FMI y de la Comisión Europea (núm. reg. 23446).....	178
184/009052	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a las flores y plantas vivas de carácter ornamental para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23447).....	178

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 6

184/009053	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23448)	178
184/009054	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la entrada a teatros, circos, espectáculos y festejos taurinos a los que aplicaba el tipo reducido, parque de atracciones y atracciones de feria, conciertos, parques zoológicos, salas cinematográficas y exposiciones, así como al resto de manifestaciones de carácter cultural para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23449)	178
184/009055	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física que no estén exentos para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23450)	179
184/009056	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados por intérpretes, artistas, directores y técnicos que sean personas físicas, a los productores de películas cinematográficas susceptibles de ser exhibidas en salas de espectáculos y a los organizadores de obras teatrales y musicales para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23451).....	179
184/009057	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios funerarios efectuados por las empresas funerarias y los cementerios y las entregas de bienes relacionados con los mismos para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23452).....	179
184/009058	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la asistencia sanitaria, dental y curas termales que no gocen de exención para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23453)	180
184/009059	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios de peluquería, incluyendo, en su caso, aquellos servicios complementarios a que faculte el epígrafe 972.1 de las tarifas de IAE para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23454).....	180
184/009060	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Incremento de la recaudación por IVA que supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la importación y las entregas de obras de arte para los próximos dos años y medio (núm. reg. 23455)	180
184/009061	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Razones para incrementar de manera signunlarizada el IVA de la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios de carácter cultural desde el 8% al 21%, lo cual supone un aumento de sus precios en un 13%, mediante la aprobación del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (núm. reg. 23456)	180

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 7

184/009062	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Impacto económico sobre el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales (núm. reg. 23457).....	181
184/009063	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Impacto en reducción de empleo en el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales (núm. reg. 23458).....	181
184/009064	Autor: Surroca i Comas, Montserrat Incremento de recaudación en concepto de IVA que va a reportar la decisión de incrementar el IVA desde el 8% al 21% para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales (núm. reg. 23459).....	181
184/009066	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Impedimento legal a la movilidad y la libertad de movimientos de las personas desempleadas (núm. reg. 23464)	182
184/009067	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Incidentes en el transcurso del conocido como «encierro de la villavesa» en Pamplona, el día 15/07/2012 (núm. reg. 23781)	183
184/009069	Autor: Yuste Cabello, Chesús Retirada del candado de la verja de acceso a la estación internacional de Canfranc (Huesca) (núm. reg. 23884)	184
184/009070	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes producidos entre los usuarios de la estación de Canfranc (Huesca) en los últimos diez años en la zona de andenes, vías y demás lugares del recinto (núm. reg. 23886)	184
184/009071	Autor: Yuste Cabello, Chesús Abono de la cuantía pendiente relativa a la expropiación a los 458 titulares afectados por la construcción de la autovía A-22 en el tramo Huesca-Lleida (núm. reg. 23887)	184
184/009072	Autor: Yuste Cabello, Chesús Ejecución de las obras a realizar por la empresa adjudicataria de las actuaciones de restitución del pantano de Lechago (Teruel) (núm. reg. 23888)	185
184/009073	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23 en los últimos diez años (núm. reg. 23889)	185
184/009074	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23 (núm. reg. 23890)	185
184/009075	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23 en los últimos diez años (núm. reg. 23891)	185
184/009076	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23 (núm. reg. 23892)	186
184/009077	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123 en los últimos diez años (núm. reg. 23893).....	186

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 8

184/009078	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123 (núm. reg. 23894)	186
184/009079	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123 en los últimos diez años (núm. reg. 23895).....	187
184/009080	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123 (núm. reg. 23896)	187
184/009081	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23897).....	187
184/009082	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230 (núm. reg. 23898)	188
184/009083	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23899).....	188
184/009084	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230 (núm. reg. 23900)	188
184/009085	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23901).....	189
184/009086	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230 (núm. reg. 23902)	189
184/009087	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23903).....	189
184/009088	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230 (núm. reg. 23904)	190
184/009089	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23905).....	190
184/009090	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-230 (núm. reg. 23906)	190
184/009091	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23907).....	191
184/009092	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230 (núm. reg. 23908)	191
184/009093	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230 en los últimos diez años (núm. reg. 23909).....	191

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 9

184/009094	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230 (núm. reg. 23912).....	192
184/009095	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23913).....	192
184/009096	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240 (núm. reg. 23915).....	192
184/009097	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23918).....	193
184/009098	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240 (núm. reg. 23921).....	193
184/009099	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23925).....	193
184/009100	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240 (núm. reg. 23928).....	194
184/009101	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23931).....	194
184/009102	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240 (núm. reg. 23932).....	194
184/009103	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23933).....	195
184/009104	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240 (núm. reg. 23934).....	195
184/009105	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23935).....	195
184/009106	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240 (núm. reg. 23936).....	196
184/009107	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23937).....	196
184/009108	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240 (núm. reg. 23938).....	196
184/009109	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23939).....	197

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 10

184/009110	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240 (núm. reg. 23940).....	197
184/009111	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240 en los últimos diez años (núm. reg. 23941).....	197
184/009112	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240 (núm. reg. 23942).....	198
184/009113	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 23943).....	198
184/009114	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330 (núm. reg. 23944).....	198
184/009115	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 23945).....	199
184/009116	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330 (núm. reg. 23946).....	199
184/009117	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23947).....	199
184/009118	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2 (núm. reg. 23948).....	199
184/009119	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23949).....	200
184/009120	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2 (núm. reg. 23950).....	200
184/009121	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23951).....	200
184/009122	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2 (núm. reg. 23952).....	201
184/009123	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23953).....	201
184/009124	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2 (núm. reg. 23954).....	201
184/009125	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23955).....	202

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 11

184/009126	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2 (núm. reg. 23956)	202
184/009127	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23957)	202
184/009128	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2 (núm. reg. 23958)	202
184/009129	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23959)	203
184/009130	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2 (núm. reg. 23960)	203
184/009131	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23961)	203
184/009132	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2 (núm. reg. 23962)	204
184/009133	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23963)	204
184/009134	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2 (núm. reg. 23964)	204
184/009135	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23965)	205
184/009136	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2 (núm. reg. 23966)	205
184/009137	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23967)	205
184/009138	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2 (núm. reg. 23968)	205
184/009139	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23969)	206
184/009140	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2 (núm. reg. 23970)	206
184/009141	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23971)	206

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 12

184/009142	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2 (núm. reg. 23972)	207
184/009143	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23973)	207
184/009144	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2 (núm. reg. 23974).....	207
184/009145	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23976)	208
184/009146	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2 (núm. reg. 23982)	208
184/009147	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68 en los últimos diez años (núm. reg. 23985)	208
184/009148	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68 (núm. reg. 23988)	209
184/009149	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 23991)	209
184/009150	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2 (núm. reg. 23993)	209
184/009151	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68 en los últimos diez años (núm. reg. 23996)	210
184/009152	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68 (núm. reg. 24003)	210
184/009153	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121 en los últimos diez años (núm. reg. 24007).....	210
184/009154	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121 (núm. reg. 24010).....	210
184/009155	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122 en los últimos diez años (núm. reg. 24013).....	211
184/009156	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122 (núm. reg. 24016).....	211
184/009157	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122 en los últimos diez años (núm. reg. 24019).....	211

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 13

184/009158	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122 (núm. reg. 24023).....	212
184/009159	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125 en los últimos diez años (núm. reg. 24024).....	212
184/009160	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125 (núm. reg. 24025).....	212
184/009161	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24026).....	213
184/009162	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330 (núm. reg. 24027).....	213
184/009163	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24028).....	213
184/009164	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330 (núm. reg. 24029).....	214
184/009165	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24030).....	214
184/009166	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 (núm. reg. 24031).....	214
184/009167	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24032).....	214
184/009168	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 (núm. reg. 24033).....	215
184/009169	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24034).....	215
184/009170	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330 (núm. reg. 24035).....	215
184/009171	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232 en los últimos diez años (núm. reg. 24036).....	216
184/009172	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232 (núm. reg. 24037).....	216
184/009173	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232 en los últimos diez años (núm. reg. 24038).....	216

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 14

184/009174	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232 (núm. reg. 24039).....	217
184/009175	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N-234 en los últimos diez años (núm. reg. 24040).....	217
184/009176	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N-234 (núm. reg. 24041).....	217
184/009177	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 24042).....	218
184/009178	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2 (núm. reg. 24043).....	218
184/009179	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 24044).....	218
184/009180	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2 (núm. reg. 24045).....	218
184/009181	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2 en los últimos diez años (núm. reg. 24046).....	219
184/009182	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2 (núm. reg. 24047).....	219
184/009183	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2 en los últimos diez años (núm. reg. 24048).....	219
184/009184	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2 (núm. reg. 24049).....	220
184/009185	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2 en los últimos diez años (núm. reg. 24050).....	220
184/009186	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2 (núm. reg. 24051).....	220
184/009187	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232 en los últimos diez años (núm. reg. 24052).....	221
184/009188	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232 (núm. reg. 24053).....	221
184/009189	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232 en los últimos diez años (núm. reg. 24054).....	221

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 15

184/009190	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232 (núm. reg. 24055).....	222
184/009191	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232 en los últimos diez años (núm. reg. 24057).....	222
184/009192	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232 (núm. reg. 24058).....	222
184/009193	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24059).....	223
184/009194	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330 (núm. reg. 24060).....	223
184/009195	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24061).....	223
184/009196	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330 (núm. reg. 24062).....	223
184/009197	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24063).....	224
184/009198	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330 (núm. reg. 24064).....	224
184/009199	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24065).....	224
184/009200	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330 (núm. reg. 24066).....	225
184/009201	Autor: Yuste Cabello, Chesús Accidentes, heridos y fallecimientos producidos entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330 en los últimos diez años (núm. reg. 24067).....	225
184/009202	Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330 (núm. reg. 24068).....	225
184/009203	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas previstas ante la oleada de agresiones cometidas por parte de elementos de extrema derecha a vecinos de la comarca del Baix Maestrat de Castellón (núm. reg. 24252).....	226
184/009205	Autor: Baldoví Roda, Joan Mejora de la oficina de Correos de Orpesa (Castellón) (núm. reg. 24254).....	226
184/009206	Autor: Baldoví Roda, Joan Vinculación de las ayudas recibidas, con fondos europeos, a la implantación del sistema de riego de goteo en el término municipal de la comarca de la Plana	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 16

	Baixa de Castellón al mantenimiento de este suelo como explotación agrícola durante un periodo concreto de tiempo (núm. reg. 24255).....	227
184/009207	Autor: Baldoví Roda, Joan Mejora de la carretera N-340 entre las poblaciones de la Ribera de Cabanes y Torreblanca en Castellón (núm. reg. 24256).....	227
184/009208	Autor: Baldoví Roda, Joan Apertura del correspondiente expediente sancionador contra la comunidad de propietarios de «Les Platgetes» en Oropesa (Castellón), así como fecha en la que estará libre y sin restricciones el acceso al mar en la zona (núm. reg. 24257).....	227
184/009210	Autor: Baldoví Roda, Joan Plan parcial de reclasificación Mas de Luna en el municipio de la Vall d'Alba (Castellón) (núm. reg. 24259).....	228
184/009211	Autor: Baldoví Roda, Joan Vertidos residuales ilegales y descontrolados lixiviados filtrados que aparecen en zonas agrícolas y forestales cerca del canal del Taibilla y la sierra de Abanilla (núm. reg. 24260)	229
184/009212	Autor: Baldoví Roda, Joan Existencia de lixiviados descontrolados y contaminantes a escasos metros del canal del Taibilla y de acuíferos subterráneos provenientes del vertedero de La Murada-Abanilla (núm. reg. 24261)	230
184/009213	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Competencia desleal del sector lácteo francés (núm. reg. 24265).....	231
184/009214	Autor: Díez González, Rosa María Último indulto concedido por el Gobierno (núm. reg. 24266)	232
184/009215	Autor: Lozano Domingo, Irene Nombramiento de Cristina Conde de Beroldingen como Directora del centro en Berlín del Instituto Cervantes (núm. reg. 24267)	232
184/009216	Autor: Lozano Domingo, Irene Uso del muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón para operaciones especulativas con el precio del carbón (núm. reg. 24268).....	233
184/009217	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 24279).....	234
184/009218	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada en el ejercicio 2011 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 24280)	234
184/009219	Autor: Blanco López, José Ejecución presupuestaria a fecha 31/03/2012 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 24281).....	234
184/009220	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña (núm. reg. 24282)	235
184/009221	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 24283)	235
184/009222	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 24284).....	235

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 17

184/009223	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 24285).....	236
184/009224	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 24286)	236
184/009225	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la A-56 autovía Lugo-Ourense (núm. reg. 24287).....	236
184/009226	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la A-54 autovía Lugo-Santiago (núm. reg. 24288)	237
184/009227	Autor: Blanco López, José Inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la A-8 autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 24289).....	237
184/009228	Autor: Sáez Jubero, Àlex Medidas ante la grave alarma social ocasionada por el alto número de accidentes mortales en la A-2 en Girona (núm. reg. 24290).....	237
184/009229	Autor: Sáez Jubero, Àlex Adjudicación del tramo Sils-Caldes de la A-2 en Girona (núm. reg. 24291).....	238
184/009230	Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de mantener la supresión del peaje para los movimientos internos por la AP-7 en Girona, entre los tramos Girona Norte y Girona Sur, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2012 (núm. reg. 24292)	238
184/009231	Autor: Sáez Jubero, Àlex Motivos del cierre del dispensario del aeropuerto de Girona (núm. reg. 24293) .	238
184/009232	Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del aumento de ingresos fiscales en la provincia de Girona como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2012 (núm. reg. 24294).....	238
184/009233	Autor: Ábalos Meco, José Luis Autorización de la instalación de un «chiringuito especial» definido como «pub chill out» en la playa de L'Ahuir, entre Gandia y Xeraco (núm. reg. 24295).....	239
184/009234	Autor: Ábalos Meco, José Luis Autorización de la instalación de «chiringuitos» en la arena de la playa de Gandia (Valencia) (núm. reg. 24296).....	239
184/009235	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Medidas previstas para estimular el consumo (núm. reg. 24297)	239
184/009236	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Destino de la cuantía de los días de libre disposición que se reduce a los funcionarios para mejora del sistema sanitario y educativo (núm. reg. 24298)...	239
184/009237	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Número de funcionarios en Cantabria que se verán afectados por la suspensión de la paga extra de Navidad (núm. reg. 24299)	240
184/009238	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Ahorro que va a suponer la eliminación de la paga extra de Navidad (núm. reg. 24300).....	240

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 18

184/009239	Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia Grande Pesquero, Pilar Franquis Vera, Sebastián Segura Clavell, José Número de estudiantes canarios beneficiarios en los últimos cinco años de las becas de idiomas y Erasmus, así como previsiones para el próximo curso (núm. reg. 24301).....	240
184/009240	Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia Grande Pesquero, Pilar Franquis Vera, Sebastián Segura Clavell, José Número de estudiantes matriculados en la Universidad de La Laguna en los cursos 2004-2005 a 2011-2012 (núm. reg. 24302).....	241
184/009241	Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia Grande Pesquero, Pilar Franquis Vera, Sebastián Segura Clavell, José Número de estudiantes matriculados en la Universidad de Las Palmas en los cursos 2004-2005 a 2011-2012 (núm. reg. 24303).....	241
184/009242	Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia Grande Pesquero, Pilar Franquis Vera, Sebastián Segura Clavell, José Porcentaje de los alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna que han disfrutado de becas o ayudas en los cursos 2004-2005 a 2011-2012, así como evolución del número de estudiantes canarios beneficiarios de ayudas al estudio en los cursos 2000-2001 a 2011-2012 (núm. reg. 24304)	241
184/009243	Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia Grande Pesquero, Pilar Franquis Vera, Sebastián Segura Clavell, José Evolución de la cuantía de becas y ayudas al estudio que se concedieron a estudiantes residentes en Canarias en los cursos 2001-2002 a 2011-2012 (núm. reg. 24305).....	242
184/009244	Autor: Hernanz Costa, Sofía García Gasulla, Guillem Martín Peré, Pablo Constancia que tiene el Gobierno de la investigación que se está llevando a cabo entre miembros de la Guardia Civil de las Illes Balears para depurar responsabilidades ante la filtración de datos a diversos medios, relativos a la presunta implicación del Delegado del Gobierno en la trama Gürtel (núm. reg. 24306).....	242
184/009245	Autor: Hernanz Costa, Sofía García Gasulla, Guillem Martín Peré, Pablo Conveniencia de que el Delegado del Gobierno en las Illes Balears continúe siendo el máximo responsable de los propios agentes que están llevando a cabo la investigación sobre su posible imputación de la comisión de delitos (núm. reg. 24307).....	242

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 19

184/009246	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real desde 2004 (núm. reg. 24308).....	243
184/009247	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Ciudad Real desde 2004 (núm. reg. 24309)	243
184/009248	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Número de efectivos de la Guardia Civil en activo que están destinados en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 24310)	243
184/009249	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 24311).....	243
184/009250	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Número de efectivos de la Policía Nacional en activo que están destinados en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 24312)	244
184/009251	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Número de efectivos de Policía Nacional adscritos a la provincia de Ciudad Real, a fecha enero de 2012 (núm. reg. 24313).....	244
184/009252	Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Número de efectivos de la Guardia Civil adscritos a los acuartelamientos de la provincia de Ciudad Real, a fecha enero de 2012 (núm. reg. 24314)	244
184/009253	Autor: Ros Martínez, Susana Concesión de ayudas de acuerdo a la Ley 3/2010, de 10 de marzo, de 100 por ciento para la reparación o restitución de las infraestructuras municipales dañadas por los incendios, así como la reparación total de la red viaria (núm. reg. 24315).....	245
184/009254	Autor: Ros Martínez, Susana Momento en que se llamó a la Unidad Militar de Emergencias (UME) para su intervención en los incendios de Andilla y Cortes de Pallá, así como coordinación con los efectivos autonómicos y provinciales (núm. reg. 24316).....	245
184/009255	Autor: Ros Martínez, Susana Creación de una Comisión Interministerial para la aplicación de las medidas de apoyo establecidas en la Ley 3/2010, coordinada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en coordinación con la Generalitat Valenciana y con información a los municipios afectados por los incendios de Valencia y Castellón (núm. reg. 24317)	245
184/009256	Autor: Ros Martínez, Susana Declaración de la zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental de los municipios afectados por los incendios de Andilla y Cortes de Pallá, así como declaración de emergencia de las obras a ejecutar (núm. reg. 24318)	245

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 20

184/009257	Autor: Ros Martínez, Susana Cantidades que van a ser financiadas para compensar los daños ocasionados por los incendios de finales de junio y del mes de julio en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 24319)	246
184/009258	Autor: Ros Martínez, Susana Gestiones realizadas con los municipios afectados por el Estudio de Cantabria para el desarrollo de su ejecución (núm. reg. 24320).....	246
184/009259	Autor: Ros Martínez, Susana Previsiones acerca de la realización de espigones en el litoral del término de Almenara (Castellón), como consecuencia del Estudio de Cantabria (núm. reg. 24321).....	246
184/009260	Autor: Luena López, César Previsiones acerca de la venta del edificio de Correos sito en la plaza de San Agustín de Logroño (núm. reg. 24322)	246
184/009261	Autor: Luena López, César Conversaciones para la venta del edificio de Correos sito en la plaza de San Agustín de Logroño (núm. reg. 24323).....	247
184/009262	Autor: Luena López, César Contenido de las negociaciones que mantiene el Gobierno con el Ayuntamiento de Logroño para la modificación del uso urbanístico del edificio de Correos sito en la plaza de San Agustín de Logroño (núm. reg. 24324)	247
184/009263	Autor: Luena López, César Partidas que se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos del Presupuestos General del Estado para 2012 adoptado en Consejo de Ministros de 13/07/2012 en lo que respecta al gasto de los Ministerios en La Rioja (núm. reg. 24325)	247
184/009264	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Actuaciones para que RENFE garantice la disponibilidad suficiente de billetes de tren Avant a primera hora de la mañana para que los segovianos lleguen a tiempo a sus lugares de trabajo (núm. reg. 24326)	247
184/009265	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Realización de un nuevo estudio ambiental de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada (núm. reg. 24327).....	248
184/009266	Autor: Vázquez Morillo, María José Cantidad dispuesta de las líneas ICO (Inversión, Liquidez, Internacionalización, Emprendedores y Rehabilitación de Viviendas), a 30/06/2012 (núm. reg. 24328).....	248
184/009267	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Concesión por la Administración General del Estado del complemento de alto cargo a distintos funcionarios del Estado que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha (núm. reg. 24329).....	248
184/009268	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Sahuquillo García, Luis Carlos Percepción en algún momento y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del complemento de alto cargo de distintos funcionarios del Estado que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha (núm. reg. 24330).....	249

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 21

184/009269	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cortizo Nieto, Miguel Ángel Caamaño Domínguez, Francisco Manuel Acciones del Instituto de la Mujer en la provincia de A Coruña durante los años 2009, 2011 y 2012 (núm. reg. 24331)	249
184/009270	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Situación económica del CSIC (núm. reg. 24335)	250
184/009271	Autor: Díez González, Rosa María Diferencias de nivel educativo entre las Comunidades Autónomas (núm. reg. 24336).....	251
184/009272	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Previsiones acerca de desmentir la presencia de agentes infiltrados en el «encierro de la villavesa» (núm. reg. 24339).....	251
184/009273	Autor: Ortiz Castellví, Laia Despliegue policial en el Congreso de los Diputados (núm. reg. 24342)	251
184/009274	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Denuncia del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) de los ex gestores del Banco de Valencia ante la Audiencia Nacional sospechando que se han cometido graves delitos (núm. reg. 24343).....	252
184/009275	Autor: Centella Gómez, José Luis Situación de los proyectos de inversiones reales contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla (núm. reg. 24345)	253
184/009276	Autor: Centella Gómez, José Luis Evolución del empleo en la provincia de Sevilla desde enero a junio de 2012 (núm. reg. 24346)	253
184/009277	Autor: Centella Gómez, José Luis Recaudación de tributos por todos los conceptos en la provincia de Sevilla desde enero a julio de 2012 (núm. reg. 24347).....	253
184/009278	Autor: Centella Gómez, José Luis Situación de la ampliación de la base de Rota (Cádiz) para su inclusión en el escudo antimisiles de los Estados Unidos (núm. reg. 24348)	254
184/009279	Autor: Centella Gómez, José Luis Valoración de las perspectivas del sector de la aceituna de mesa para los años 2012-2013 (núm. reg. 24349)	254
184/009280	Autor: Centella Gómez, José Luis Motivos para no cumplir el Estatuto de Andalucía en lo relativo a las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado del 2012 (núm. reg. 24350).....	254
184/009281	Autor: Centella Gómez, José Luis Efectos de la repercusión de la subida del IVA en la industria del turismo, así como evolución del empleo en dicho sector (núm. reg. 24351)	254
184/009282	Autor: Centella Gómez, José Luis Situación de las obras del AVE Sevilla-Málaga, así como cumplimientos de los plazos de ejecución (núm. reg. 24352).....	254
184/009283	Autor: Centella Gómez, José Luis Repercusión que tendrá en Andalucía la modificación de la Ley de Costas (núm. reg. 24353).....	255

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 22

184/009284	Autor: Centella Gómez, José Luis Desarrollo del proyecto de desdoble de la carretera Los Palacios-Dos Hermanas (núm. reg. 24354)	255
184/009285	Autor: Lara Moya, Cayo Procedimiento operacional para las operaciones con personal civil de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF), así como meses que van al paro los componentes de dichas brigadas (núm. reg. 24355)	255
184/009286	Autor: Lara Moya, Cayo Helipuertos de las bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) registrados como helipuertos permanentes, así como helipuertos de estas bases que disponen de código OACI (Organización para la Aviación Civil Internacional) que lo catalogan como helipuerto oficial y motivos por los que el helipuerto de Prado de los Esquiladores (Cuenca) se encuentra inoperativo (núm. reg. 24356)	256
184/009287	Autor: Lara Moya, Cayo Contratación del servicio para la impresión, manipulado y envío de documentos de vidas laborales y bases de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social (núm. reg. 24357).....	256
184/009288	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Nuevo recorte adicional previsto en el presupuesto de Cultura (núm. reg. 24358).....	257
184/009289	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Ampliación de horarios comerciales (núm. reg. 24359).....	257
184/009290	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncia de la apertura de pistas y escombreras destinadas a las obras del AVE en Cerdedelo (Ourense) (núm. reg. 24375)	258

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 23

Contestaciones

- 184/001216** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «2006 17 38 1036» «A-7, tramo: Terrassa-Granollers», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 23133)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001398** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto de ADIF «0003» «Estaciones de viajeros» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 23187) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001399** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto de ADIF «0005» «Patrimonio y urbanismo» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 23189) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001400** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto de ADIF «0006» «Mantenimiento de infraestructuras líneas convencionales, Equipamiento de producción» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 23190) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001435** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto de SEITSA «7000» «Nuevo Convenio ADIF Red Convencional» que debe efectuarse en la provincia de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011** (núm. reg. 23188)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001622** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la carretera N-420 en la variante de Riudecols de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma** (núm. reg. 23031)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 24

- 184/001626** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre expropiaciones de la A-7 en el término municipal de Mont-roig del Camp** (núm. reg. 23028) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001629** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la A-27 en el tramo El Morell-variante de Valls de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma** (núm. reg. 23032)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001630** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre expropiaciones de la A-27 entre Valls y Montblanc** (núm. reg. 23029) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001631** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la A-27 en el tramo Tarragona-El Morell de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma** (núm. reg. 23030)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001639** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre ejecución de la partida presupuestaria correspondiente a la carretera N-420 en la variante de Gandesa de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 a 2011, a 31 de diciembre de dichos años, así como calendario de ejecución y finalización de la misma** (núm. reg. 23033)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001640** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre expropiaciones de la A-27 en las comarcas de Tarragona** (núm. reg. 23345)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)
- 184/001642** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) y a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre expropiaciones de la A-7 en las comarcas de Tarragona** (núm. reg. 23034)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 25

- 184/001670** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre reintegro económico y ejecución de obras comprometidas con el Ayuntamiento de El Molar (Madrid)** (núm. reg. 23035) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001801** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre mantenimiento de los acuerdos del Ministerio de Fomento con el municipio de Montcada i Reixac para el soterramiento de la línea aérea convencional Barcelona-Portbou** (núm. reg. 23036)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001802** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre incorporación en los presupuestos del Estado para el año 2012 de la consignación necesaria para poder ejecutar la primera fase del proyecto de soterramiento de la línea de ferrocarril convencional Barcelona-Port Bou** (núm. reg. 23037) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001803** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre utilización de las tuneladoras que se encuentran en la zona para cumplir con los compromisos con Montcada i Reixac** (núm. reg. 23038)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/001804** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Corcuera Plaza (GS) **sobre calendario para iniciar las obras del soterramiento de la línea convencional Barcelona-Portbou al paso por el municipio de Montcada i Reixac** (núm. reg. 23039).. 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)
- 184/002258** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre expedientes de expropiación que quedan pendientes de abonar en Aragón relativos a infraestructuras del Ministerio de Fomento** (núm. reg. 23040) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)
- 184/002580** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actuaciones relativas a la construcción del embalse de Montearagón en la provincia de Huesca** (núm. reg. 23653) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
- 184/002796** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre fase de tramitación en la que se encuentra la A-40 en su tramo Teruel-Cuenca** (núm. reg. 23092)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 26

- 184/002797** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre fase de tramitación en la que se encuentra la variante de Utrillas, en la carretera N-420** (núm. reg. 23093)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
- 184/002799** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre fase de tramitación en la que se encuentra la variante de Montalbán, en la carretera N-420** (núm. reg. 23094) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
- 184/002814** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre calendario de ejecución de las obras de la autovía Cuenca-Teruel** (núm. reg. 23086) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
- 184/002853** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) **sobre suscripción de un convenio con la Xunta de Galicia o inclusión en el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad de recursos destinados a compensar socioeconómicamente a los habitantes de la provincia de A Coruña por las limitaciones de uso y aprovechamiento derivadas de la ampliación de la Red Natura 2000** (núm. reg. 23095) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
- 184/002917** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsión de retirar el escudo del Estado durante la dictadura franquista que permanece ubicado sobre la entrada del antiguo túnel de uso ferroviario de Somport (Huesca)** (núm. reg. 23023) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)
- 184/002937** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre medidas previstas para ejecutar una conexión directa entre la autovía A-3 y la V-30** (núm. reg. 23087)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)
- 184/003002** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto de la variante de Almadén** (núm. reg. 23089)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003003** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto de acondicionamiento del tramo Talavera de la Reina-Almadén, de la nacional N-502** (núm. reg. 23090)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 27

- 184/003016** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra de conexión entre la N-400 y la autovía AP-41 (Toledo)** (núm. reg. 23091)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003017** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto del tramo Ávila-Maqueda, de la autovía A-40 (Toledo)** (núm. reg. 23088)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003019** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto de acondicionamiento del tramo Talavera de la Reina-Almadén, de la nacional N-502 (Toledo)** (núm. reg. 23066)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003044** Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre situación actual del pago de las indemnizaciones a los propietarios que fueron expropiados con motivo de la construcción de la A-7** (núm. reg. 23024)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003222** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto eléctrico de la línea Fuedetodos-Mezquita-Morella** (núm. reg. 23068)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003224** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre situación administrativa de la línea eléctrica Mezquita-Platea-Teruel** (núm. reg. 23069)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)
- 184/003470** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre retraso en la ejecución de la puesta en servicio del tramo Bueno-Sabiñánigo-Jaca de la A-23** (núm. reg. 23149)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003482** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de la realización del deslinde del denominado «Soto de Cantalobos» en la margen derecha del río Ebro en Zaragoza, así como de la recuperación de su dominio público hidráulico** (núm. reg. 23062) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 28

- 184/003559** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre proyectos que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente tiene pensado poner en marcha en la provincia de Ourense durante la X Legislatura** (núm. reg. 23026)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003583** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre obligación de la Autoridad Portuaria del Musel de incorporar en las cuentas del año 2011 la cantidad amortizada por la puesta en funcionamiento de las obras de ampliación del puerto del Musel, así como, en caso contrario, razón aducida por dicha Autoridad Portuaria para incorporarla pese al aumento de tarifas que supone** (núm. reg. 23144) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/003615** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre importe de adjudicación de la obra Recrecimiento del pantano de Santolea (Teruel)** (núm. reg. 23654) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003699** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre cuantía económica que ha tenido la provincia de Zaragoza en ayudas o subvenciones concedidas en materia de medio ambiente durante los años 2010 y 2011** (núm. reg. 23070)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003700** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre desproporcionado incremento del peaje de la autopista AP-53 Santiago-Lalín** (núm. reg. 23025)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
- 184/003775** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) **sobre incidencias, inversiones y utilización de distintas líneas ferroviarias de ancho convencional** (núm. reg. 23067) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)
- 184/003782** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre paralización del Tax Lease e informaciones aportadas por la patronal del sector naval** (núm. reg. 23061)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)
- 184/003805** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre realización de la variante sur de la Safor y liberalización de los peajes de la AP-7 Oliva-Ondara y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 29

- Oliva-Xeresa en ambos sentidos hasta que esté operativa dicha variante** (núm. reg. 23063) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)
- 184/003826** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre soterramiento de la línea ferroviaria convencional de Porbou entre el barrio de Vallbona (Barcelona) y Montcada i Reixac** (núm. reg. 23065) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003829** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 19/02/2009, relativa al convenio de colaboración con el Gobierno de las Illes Balears para la creación de un centro de investigación y de tecnologías turísticas** (núm. reg. 23098) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003830** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre fase en la que se encuentra la mejora de los accesos de la carretera N-340 a su paso por Villarreal (Castellón), así como fecha prevista para la realización del desdoblamiento de la misma por la provincia de Castellón** (núm. reg. 23064) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003836** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre ejecución de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 del proyecto denominado Restauración de Humedades y del Hábitat Fluvial en Aragón** (núm. reg. 23075) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003840** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre ríos de Aragón en los que se denunciaron y sancionaron vertidos ilegales de los últimos diez años, así como ayuntamientos y entidades públicas sancionados** (núm. reg. 23073) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003855** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de que la capacidad de la nueva estación de cercanías de Goya en Zaragoza permita la parada de todos los trenes de media distancia, así como servicios de ferrocarril que no se detendrán en la misma** (núm. reg. 23072) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003861** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre fase en la que se encuentra la elaboración de los mapas de peligrosidad de inundación de la Cuenca del Ebro** (núm. reg. 23074) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 30

- 184/003862** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto de instalación de línea de Alta Tensión eléctrica en el eje a 400 kv denominado Peñalba-Monzón-Arnero-Isona** (núm. reg. 23077)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003865** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre medidas ante la posibilidad de que la actividad de la empresa MAGNESITAS y DOLOMIAS de Borobia, S.L. tenga afecciones ambientales en los acuíferos y sistemas fluviales de ríos que transcurren por Aragón** (núm. reg. 23027)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003866** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre gestiones para que se prolongue el proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la acción «El agua fuente de vida, 2006-2015», instalado en la «Casa Solans» de Zaragoza** (núm. reg. 23151)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003931** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre inversiones en materia de turismo en la provincia de Ourense** (núm. reg. 23078)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003954** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la autovía A7 a su paso por la provincia de Tarragona, en el tramo Tarragona-Hospitalet de l'Infant en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 23080) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003960** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la variante de la ciudad de Tarragona de la A7** (núm. reg. 23081)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003961** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la autovía A27 en el tramo entre las localidades de Valls i Montblanc en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 23082)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003962** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para rehacer los servicios afectados por la construcción de la variante de Valls de la autovía A27, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 23076)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 31

- 184/003963** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la variante de Valls de la autovía A27, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 23083)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003964** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la autovía A27 en el tramo El Morell-Valls, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 23084)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003965** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre plazos para pagar las expropiaciones efectuadas como consecuencia de la construcción de la autovía A27 en el tramo Tarragona-El Morell** (núm. reg. 23085)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/003966** Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) **sobre realización del proyecto del tramo de la carretera N-232, Barranco La Bota-La Torreña** (núm. reg. 23079) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004042** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de denuncias y multas recibidas por Repsol de las autoridades españolas por vertidos en los últimos seis años** (núm. reg. 23136)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004181** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre valoración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de los incendios forestales ocurridos hasta este momento** (núm. reg. 23152)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004196** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre fecha prevista para la instalación de las plantas de biomasa en las localidades de Mombeltrán, Santa María del Tiétar y Pajares de Adaja** (núm. reg. 23246) ... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004325** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de kilómetros nuevos de autovía que se construirán en la provincia de Málaga hasta el año 2024** (núm. reg. 23344)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

- 184/004327** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que Fomento retrasa hasta junio la apertura del soterramiento de San Pedro de Alcántara** (núm. reg. 23145)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004329** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para ceder a la ciudad de Málaga los terrenos del Campamento Benítez** (núm. reg. 23019)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004330** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre compensaciones que se tiene previsto pedir al Ayuntamiento de Málaga por la cesión de los terrenos del Campamento Benítez** (núm. reg. 23018) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004331** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista para convertir los terrenos del Campamento Benítez en un gran parque para uso y disfrute de los malagueños** (núm. reg. 23020)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004332** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reuniones mantenidas entre el Alcalde de Málaga y el Ministerio de Fomento para impulsar las obras del soterramiento de las vías del puerto de Málaga** (núm. reg. 23022)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004333** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inicio de las obras para que la línea de cercanías C2 llegue al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)** (núm. reg. 23021) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004334** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre realización del anillo ferroviario de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 23051)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004335** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización del tercer carril de la Ronda Este de Málaga** (núm. reg. 23050)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004336** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el inicio del Acceso Norte al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 23053)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

- 184/004337** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para el inicio del carril Bus Vao de Málaga** (núm. reg. 23052) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004338** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que en la clase Club y Preferente del AVE no se sirven vinos de Málaga en el trayecto que se inicia o finaliza en esta ciudad** (núm. reg. 23049) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004339** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cobro de la deuda que tiene el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) con la Seguridad Social** (núm. reg. 23041) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004352** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión prevista para 2012 para el Plan Qualifica de la Costa del Sol** (núm. reg. 23232) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004356** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia en Málaga del cambio de la Ley de Costas** (núm. reg. 23045) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004357** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incremento de las construcciones en el litoral de la provincia de Málaga con el cambio de la Ley de Costas** (núm. reg. 23046) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004362** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación de los estudios de yacimientos marinos de arena para regenerar playas de Benalmádena, en Málaga** (núm. reg. 23047) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004363** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación de los estudios de yacimientos marinos de arena para regenerar playas de Mijas, en Málaga** (núm. reg. 23048) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004364** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre situación de los estudios de yacimientos marinos de arena para regenerar playas de Estepona, en Málaga** (núm. reg. 23055) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 34

- 184/004365** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de pensionistas que han visto bajar su pensión en 2012 después de la subida del IRPF aprobada por el Gobierno** (núm. reg. 23042)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004366** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de pensionistas de la provincia de Málaga que han visto bajar su pensión en 2012 después de la subida del IRPF aprobada por el Gobierno** (núm. reg. 23043)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004367** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar, a corto o medio plazo, el paseo marítimo de San Pedro de Alcántara hasta las Termas Romanas** (núm. reg. 23097)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004370** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre cierre del aeropuerto civil situado en la base de San Javier (Murcia)** (núm. reg. 23183)..... 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004371** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre reapertura de las Minas de Río Tinto (Huelva)** (núm. reg. 23185)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004372** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre ejecución de la carretera N-332 entre Guardamar y Pilar de la Horadada (Alicante)** (núm. reg. 23186) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004373** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre conexiones de Torrevieja (Alicante) con el resto del país** (núm. reg. 23184)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004374** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre incidentes ocurridos contra un grupo de militantes de las Juventudes Comunistas del País Valencià en un polígono de la localidad de Paterna (Valencia) protagonizados por vigilantes privados y miembros de la Policía Nacional días antes de la celebración de la huelga general** (núm. reg. 23178)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004375** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre medidas para evitar el riesgo creciente de pobreza y exclusión social al que está sometida la juventud española** (núm. reg. 23180)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 35

- 184/004377** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la situación en la que se encuentran los consumidores y usuarios españoles frente a otros conciudadanos europeos, como consecuencia de la decisión de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) de retrasar la rebaja de las tarifas mayoristas de móviles** (núm. reg. 23174)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004379** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Disposición adicional decimoquinta, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, relativa a la actualización de las normas que regulan la relación laboral de carácter especial de los artistas en espectáculos públicos y del régimen de Seguridad Social aplicable a los mismos** (núm. reg. 23172) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004381** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Disposición adicional quinta, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, relativa a las medidas a adoptar para impulsar mecanismos que incorporen los periodos de atención y cuidado de los hijos, de las personas con discapacidad o personas en situación de dependencia como elementos a considerar en las carreras de cotización de las mujeres** (núm. reg. 23649) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004382** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca del cumplimiento a las sentencias 178/2011 del Tribunal Constitucional y 8750/2011 del Tribunal Supremo con la voluntad de seguir convocando y tramitando en 2012, las subvenciones del área de servicios sociales, familias y discapacidad y las procedentes de los recursos recaudados a través de la casilla destinada a fines de interés social, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 23130) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004383** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Disposición adicional vigésima, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, relativa a las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos** (núm. reg. 23650) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004384** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Disposición adicional trigésima cuarta, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 36

- y modernización del sistema de Seguridad Social, relativa a un sistema específico de jubilación parcial a los 62 años, a favor de autónomos que cesen en su negocio o lo traspasen** (núm. reg. 23651)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004385** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Disposición adicional trigésima séptima, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, relativa a regular la compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo** (núm. reg. 23128) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004386** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas en desarrollo de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social** (núm. reg. 23141)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004387** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación para el empleo durante el año 2010, así como destino de la misma** (núm. reg. 23143) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004388** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación para el empleo durante el año 2011, así como destino de la misma** (núm. reg. 23147) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004389** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de trabajadores mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2010** (núm. reg. 23140) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004391** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre distribución territorial de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011** (núm. reg. 23044)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004392** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre porcentaje de Pequeñas y Medianas Empresas que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011** (núm. reg. 23176). 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004393** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre porcentaje de empresas de menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 37

- recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011** (núm. reg. 23177)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004394** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance de la firma del acuerdo firmado en Madrid el 09/01/2012 bajo el título «Documento sobre Diálogo Social Bipartito entre el 09/11/2011 y el 09/01/2012, así como adopción de alguna medida en relación al mismo** (núm. reg. 23175) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004395** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance del acuerdo relativo a la Formación Profesional para el Empleo de mantenimiento de la actual prórroga de la vigencia del IV Acuerdo Nacional de Formación firmado el día 27/12/2010, así como adopción de alguna medida en relación al mismo** (núm. reg. 23179) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004396** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdo relativo a la Racionalización del Calendario de Festivos en 2012, así como adopción de alguna medida en relación al mismo** (núm. reg. 23169) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004398** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para la promoción de la responsabilidad social de las empresas de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible** (núm. reg. 23171) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004399** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre mejora de las condiciones en las que desarrollan sus funciones los funcionarios de la Policía en Vilanova i la Geltrú** (núm. reg. 23170) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004400** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas en desarrollo de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados** (núm. reg. 23173) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004401** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas en desarrollo de la Disposición adicional séptima sobre un Programa de impulso de las entidades de economía social de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social** (núm. reg. 23142) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 38

- 184/004402** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre posición del Gobierno ante la futura adopción por parte de la Comisión Europea de una recomendación sobre pobreza infantil prevista para el próximo mes de junio** (núm. reg. 23910)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004406** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre extensión de la evaluación por la UNED a los soldados españoles destinados en misiones al exterior** (núm. reg. 23129) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004407** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre obras de acondicionamiento de la carretera N-145 entre La Seu d'Urgell y la frontera con Andorra** (núm. reg. 23150) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004408** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre características de la colonia de ratas que se comen los cables de señalización de ADIF en la estación de Sant Miquel de Fluvià** (núm. reg. 23131)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004409** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre previsión de modificar el Real Decreto 294/2004 para una clara interpretación sobre el límite máximo anual de actividad de trabajo para las tripulaciones de helicópteros que realizan trabajos aéreos** (núm. reg. 23132) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004410** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre elaboración de un proyecto de ley que regule los servicios prestados con helicópteros y destinados a la extinción de incendios y de salvamento marítimo por operadores civiles** (núm. reg. 23148)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004411** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre supervisiones realizadas por AESA en relación al cumplimiento por los operadores de helicópteros de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones técnicas en los años 2006 a 2011** (núm. reg. 23123) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004412** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre porcentaje de supervisiones realizadas por AESA en relación al cumplimiento por los operadores de helicópteros de las condiciones establecidas en los pliegos**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 39

- de condiciones técnicas, respecto al parque total de helicópteros en los años 2006 a 2011** (núm. reg. 23124)..... 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004413** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre elaboración de un proyecto de ley en materia de aviación civil que contemple las recomendaciones del Informe Moebus en relación a la fatiga de las tripulaciones aéreas y los límites de actividad de vuelo** (núm. reg. 23122).. 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004414** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre medidas para colaborar con la comunidad internacional en la superación de los problemas de acceso de enfermos de Chagas a los medicamentos prescritos para su tratamiento** (núm. reg. 23126)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004415** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre apoyo presupuestario a las iniciativas de I+D de nuevos fármacos y vacunas para la tuberculosis** (núm. reg. 23127) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004416** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre apoyo de las iniciativas que se desarrollan en investigación y desarrollo en materia de salud en Mozambique** (núm. reg. 23117) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004419** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomás (GC-CiU) **sobre motivos por los que el tren de alta velocidad no paro en la estación de Lleida Pirineu el día 15/03/2012 a las 17:35 horas** (núm. reg. 23121) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004421** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre asignatura de religión en la educación pública** (núm. reg. 23125)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)
- 184/004425** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre número de trabajadores por cuenta ajena en los regímenes que componen el Sistema de la Seguridad Social que figuraban de alta los días 27 a 30/03/2012, así como que causaron baja el día 28/03/2012 por situación de huelga para el día 29/03/2011** (núm. reg. 23119)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 40

- 184/004431** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre incidentes ocurridos durante la madrugada del 28 al 29/03/2012 en las calles de Málaga con motivo de la huelga general** (núm. reg. 23120)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004432** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) y a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre problemas socio-económicos de los marineros gallegos y españoles que trabajaron en buques noruegos antes de 1994** (núm. reg. 23118)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004433** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre grabaciones de piquetes informativos en video por agentes de la Policía Nacional con motivo de la huelga general del 29-M** (núm. reg. 23153)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004434** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre consideración de la Fibromialgia como una enfermedad incapacitante** (núm. reg. 23158) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004435** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre previsiones acerca de cumplir la Ley de Derechos y Deberes de los militares y, en concreto, poner en marcha el Consejo del Personal y el Observatorio de la Vida Militar** (núm. reg. 23154)..... 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004436** Autor: Gobierno
Contestación a don Diego López Garrido (GS) **sobre cuantía de las inversiones que se han abonado con cargo a los presupuestos del Ministerio de Defensa en noviembre y diciembre de 2011 y enero, febrero y marzo de 2012** (núm. reg. 23155) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 24 de abril de 2012.)
- 184/004441** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre deficiencias en los trenes TRD que realizan el trayecto entre A Coruña y Ferrol** (núm. reg. 23160) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004442** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre desdoblamiento de la línea de Puigcerdà R3** (núm. reg. 23162) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 41

- 184/004443** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre previsiones acerca de mejorar las infraestructuras ferroviarias en El Vallès** (núm. reg. 23161) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004444** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la estación de cercanías de Santa Perpètua de Mogoda sobre la R8** (núm. reg. 23159)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004445** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre retirada de escoltas a personas amenazadas por ETA** (núm. reg. 23156) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004448** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre situación de la Pesquera de Tejares (Salamanca)** (núm. reg. 23157)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004449** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre estado del calabozo de Ciudad Rodrigo (Salamanca) situado en las dependencias de la policía local** (núm. reg. 23253) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004450** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre situación del Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo (Salamanca)** (núm. reg. 23254)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004451** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre fechas de inicio y finalización de las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales de Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2012** (núm. reg. 23248) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004453** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre motivo por el cual las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2012 se han llevado a cabo sin aviso previo a la población de las localidades circundantes al Parque de Bardenas Reales** (núm. reg. 23249) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004454** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre motivo por el cual las prácticas de tiro con fuego real llevadas a cabo en Bardenas Reales en Navarra en el seno del ejercicio Sirio-Tormenta 2012 se han llevado a cabo**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 42

- sin el cierre del acceso al perímetro de seguridad del polígono de tiro sito en el citado parque** (núm. reg. 23250)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004457** Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) **sobre fecha prevista para las convocatorias de plazas de oposición al Cuerpo Superior de Inspección de Trabajo y Seguridad y Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, así como previsiones acerca de la realización de algún cambio en el temario y sistemas de examen para las citadas convocatorias** (núm. reg. 23655)..... 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004459** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre peligros del uso de armas para menores** (núm. reg. 23247) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004460** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre asignación presupuestaria para mantenimiento y actualización del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia** (núm. reg. 23652) ... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004464** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de la repercusión que supondrá el ajuste presupuestario en políticas públicas de prevención y control del SIDA** (núm. reg. 23256)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004465** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre balance de la aplicación del Plan Multisectorial frente a la infección por VIH y el SIDA para el periodo 2008-2012** (núm. reg. 23257) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004466** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre ejes vertebradores del Proyecto de Ley de Atención al Consumidor** (núm. reg. 23252)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004468** Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la construcción del Intercambiador Renfe-Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña, en el barrio de Volpalleres de la ciudad de Sant Cugat, en Barcelona** (núm. reg. 23255)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 43

- 184/004469** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre valoración del hecho de que el Real Decreto-Ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad, no de cobertura a las víctimas de los accidentes acontecidos en acto de servicio antes de la entrada en vigor de dicha norma, a excepción de los casos de fallecimiento y gran invalidez** (núm. reg. 23251) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004473** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre pasajeros que ha transportado RENFE para los servicios de media distancia y del AVE, así como tasa de cobertura económica de los mismos en 2010 y en 2011** (núm. reg. 23101)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004474** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre evolución de la facturación de RENFE mercancías, así como detalle de su cuenta de resultados y evolución estadística de la distribución del tráfico de mercancías entre RENFE mercancías y las empresas ferroviarias privadas operativas en España entre los años 2008 y 2011** (núm. reg. 23100) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004475** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre intervenciones previstas para subsanar y prevenir los daños producidos por el río Nalón y sus afluentes a su paso por la Cuenca Minera** (núm. reg. 23656) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004476** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre participación de España en el sistema de aviones espía de la OTAN** (núm. reg. 23666) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004477** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre bolas de goma utilizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Autonómicas** (núm. reg. 23665) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004478** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre cuantía del denominado 1% cultural de la futura autovía A-21 entre el límite provincial de Navarra y la localidad de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 23658) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004479** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre mecanismos de información a las entidades locales para que conozcan el calendario de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 44

- realización de las obras de la futura autovía A-21 en los tramos Santa Cilia-Puente La Reina y Puente La Reina-Jaca (Huesca)** (núm. reg. 23659)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004480** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre mejora de la señalización vial indicativa de los accesos actuales desde la autovía Mudéjar, A-23, a la carretera A-220 en dirección a Belchite** (núm. reg. 23660)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004481** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre impulso del estudio y la construcción de un nuevo enlace desde la autovía Mudéjar, A-23, a la altura de Cariñena y en dirección a Belchite (Zaragoza) que sirva tanto de conexión directa con la A-220 como de acceso a la localidad** (núm. reg. 23661)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004482** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre conexión viaria directa desde el futuro desdoblamiento de la variante de la carretera N-232 de la localidad de El Burgo de Ebro (Zaragoza) al Polígono Industrial denominado «La Noria»** (núm. reg. 23668)..... 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004483** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre mejora de la situación del vial de la variante de la localidad de El Burgo de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 23662)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004484** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre rehabilitación de los caminos rurales afectados por las obras de la futura autovía A-21 en los tramos Santa Cilia-Puente La Reina y Puente La Reina-Jaca (Huesca)** (núm. reg. 23663)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004485** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre autorización a la empresa MAGNESITAS y DOLOMIAS de Borobia, S.L. de la captación y vertido de agua en la cabecera del río Manubles** (núm. reg. 23667)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004486** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre motivos del aumento de la cantidad destinada al suministro a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de gases lacrimógenos y bombas de humo** (núm. reg. 23664)... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 45

- 184/004487** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre modificación de la Ley del Patrimonio Histórico Español para la introducción de determinados principios en relación con los bienes** (núm. reg. 23677) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004488** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de encauzamiento y acondicionamiento medioambiental del barranco de La Sima o de Nuez en el término municipal de Nuez de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 23673) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004489** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de la línea eléctrica entre Forcos y Fiscal (Huesca) para dar servicio a los túneles de la carretera Yebra de Basa-Fiscal** (núm. reg. 23670) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004492** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre pago de las expropiaciones para la construcción de la autovía A-21 en los tramos Santa Cilia-Puente La Reina y Puente La Reina-Jaca (Huesca)** (núm. reg. 23674)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004493** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno acerca de la fecha en la que se firmó el primer concurso convocado por la Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía Central del Pirineo para el estudio de flujos del Pirineo Central** (núm. reg. 23678) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004494** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de la conexión directa con la A-23 enlazando la futura salida con la A-1.106 para mejorar las conexiones con la localidad de San Mateo de Gállego (Zaragoza)** (núm. reg. 23669) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004495** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre creación del Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia número 22 de Zaragoza** (núm. reg. 23671)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004497** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre cobertura de una plaza de funcionario vacante para el Juzgado de Mixto de Caspe 1 en Zaragoza, correspondiente al Cuerpo de Gestión** (núm. reg. 23672) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 46

184/004498	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre creación del Registro Civil número Dos de Zaragoza (núm. reg. 23675).....	347
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004499	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca de dotar de personal titular a los Juzgados Mixtos números 1 y 2 de Calatayud (Zaragoza) (núm. reg. 23676)	348
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004500	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre creación del Juzgado de Instrucción número 13 de Zaragoza (núm. reg. 23685).....	348
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004501	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones para eliminar las trabas burocráticas que existen para la instalación del cableado de fibra óptica en la mediana de la vía de circunvalación denominada Z-30, en la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 23680).....	349
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004502	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre traspaso de la denominada Z-30 al Ayuntamiento de Zaragoza (núm. reg. 23688)	349
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004503	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre iniciativas políticas tomadas por el Gobierno interesándose por la situación de Diego Martínez Mochales, encarcelado en Turquía (núm. reg. 23679).....	350
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004504	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Almuniente (Huesca) (núm. reg. 23737)	350
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004505	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Almohaja (Teruel) (núm. reg. 23768)	350
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004506	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Alhama de Aragón (Zaragoza) (núm. reg. 23769)	350
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 47

- 184/004507** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Alerre (Huesca)** (núm. reg. 23770) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004508** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Bubierca (Zaragoza)** (núm. reg. 23771) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004509** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Ayerbe (Huesca)** (núm. reg. 23772) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004510** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Ateca (Zaragoza)** (núm. reg. 23773) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004511** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Ariza (Zaragoza)** (núm. reg. 23774) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004512** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Altorricón (Huesca)** (núm. reg. 23775) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004513** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Embid de Ariza (Zaragoza)** (núm. reg. 23776) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004514** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de El Burgo de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 23738) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 48

- 184/004515** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Contamina (Zaragoza)** (núm. reg. 23739) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004516** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Chodes (Zaragoza)** (núm. reg. 23740) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004517** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Cetina (Zaragoza)** (núm. reg. 23741) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004518** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Caldearenas (Huesca)** (núm. reg. 23742) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004519** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 23743) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004520** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Fuentes de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 23744) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004521** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Gallur (Zaragoza)** (núm. reg. 23745) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004522** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Monreal de Ariza (Zaragoza)** (núm. reg. 23746) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 49

- 184/004523** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Morata de Jalón (Zaragoza)** (núm. reg. 23747) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004524** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Grañén (Huesca)** (núm. reg. 23748) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004525** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Huesca (Huesca)** (núm. reg. 23749) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004526** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Jaca (Huesca)** (núm. reg. 23750) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004527** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de La Sotonera (Huesca)** (núm. reg. 23752) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004528** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de La Zaida (Zaragoza)** (núm. reg. 23753) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004529** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Lalueza (Huesca)** (núm. reg. 23754) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004530** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Loarre (Huesca)** (núm. reg. 23755) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 50

- 184/004531** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Monzón (Huesca)** (núm. reg. 23756) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004532** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Morés (Zaragoza)** (núm. reg. 23757) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004533** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Las Peñas de Riglos (Huesca)** (núm. reg. 23758) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004534** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Peracense (Teruel)** (núm. reg. 23759)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004535** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Peralta de Alcofea (Huesca)** (núm. reg. 23760) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004536** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Poleñino (Huesca)** (núm. reg. 23761) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004537** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Quinto (Zaragoza)** (núm. reg. 23762) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004538** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Ricla (Zaragoza)** (núm. reg. 23763) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 51

- 184/004539** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Sabiánigo (Huesca)** (núm. reg. 23764) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004540** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Samper de Calanda (Teruel)** (núm. reg. 23765)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004541** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Santa Eulalia (Teruel)** (núm. reg. 23766)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004542** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Sariñena (Huesca)** (núm. reg. 23767) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004543** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Tamarite de Litera (Huesca)** (núm. reg. 23777) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004544** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Tardienta (Huesca)** (núm. reg. 23778) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004545** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Teruel (Teruel)** (núm. reg. 23779) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004546** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Torralba de Aragón (Huesca)** (núm. reg. 23780)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 52

- 184/004547** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Villar del Salz (Teruel)** (núm. reg. 23782)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004548** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Zuera (Zaragoza)** (núm. reg. 23783) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004549** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de modificar la política del Gobierno ante el conflicto de las diócesis de Barbastro-Monzón y de Lleida referido a los bienes de las parroquias aragonesas depositados en el museo diocesano de Lleida** (núm. reg. 23686)..... 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004550** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de modificar la política del Gobierno ante el «conflicto de los bienes del Monasterios de Sijena»** (núm. reg. 23687) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004552** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación del proyecto de supresión de paso a nivel ferroviario del municipio de Alba (Teruel)** (núm. reg. 23784) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004555** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones y de los planes de restitución del recrecimiento del pantano Yesa contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011** (núm. reg. 23682)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004556** Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre motivo del incremento del montante total de la obra del recrecimiento de Yesa en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 23684)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004557** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro existentes en su modalidad radiofónica** (núm. reg. 23681)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 53

- 184/004558** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de la aprobación del Reglamento de desarrollo del procedimiento de concesión de licencia a los servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro** (núm. reg. 23683)..... 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004559** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre control por efectivos de la Guardia Civil de la manifestación por el campo realizada en la localidad de Utiel (Valencia) el día 28/03/2012** (núm. reg. 23785) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004564** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) **sobre existencia de un compromiso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para llevar a cabo acciones de regeneración del Parque Natural Fragas do Eume** (núm. reg. 23795) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004574** Autor: Gobierno
Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto de abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega** (núm. reg. 23796)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004576** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre razones por las que el Gobierno no ha firmado todavía el contrato definitivo de adjudicación del tramo Quejigares-variante de Loja del AVE Antequera-Granada** (núm. reg. 23228)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004577** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre motivos por los que no se han licitado los tramos de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada** (núm. reg. 23229)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004578** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de abandonar el trazado del AVE Antequera-Granada por la variante de Loja para pasarlo por el trazado ferroviario ahora en uso con ancho ibérico** (núm. reg. 23230) 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004579** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre motivos de la paralización de la ejecución de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada** (núm. reg. 23231)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 54

- 184/004592** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante el año 2010 en la provincia de Tarragona, así como motivos y nacionalidad de origen** (núm. reg. 23786)..... 359
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004593** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española durante el año 2011 en la provincia de Tarragona, así como motivos y nacionalidad de origen** (núm. reg. 23530)..... 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004594** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre actuaciones que se van a realizar en la provincia de Valencia, encaminadas a la sensibilización para la prevención de la violencia de género** (núm. reg. 23793)..... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004595** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre nuevas funciones del Instituto de la Mujer** (núm. reg. 23789) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004596** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de órdenes de protección de mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Valencia** (núm. reg. 23787)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004597** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de órdenes de protección de mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Castellón** (núm. reg. 23788)..... 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004598** Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre actuaciones a realizar en la provincia de Valencia, encaminadas a la sensibilización para la prevención de la violencia de género** (núm. reg. 23794) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004599** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de menores de edad que se acogieron a su derecho a interrumpir el embarazo sin el consentimiento paterno/materno en la provincia de Alicante** (núm. reg. 23790)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 55

- 184/004600 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de menores de edad que se acogieron a su derecho a interrumpir el embarazo sin el consentimiento paterno/materno en la provincia de Castellón** (núm. reg. 23791)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004601 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de menores de edad que se acogieron a su derecho a interrumpir el embarazo sin el consentimiento paterno/materno en la provincia de Valencia** (núm. reg. 23792)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de órdenes de protección de mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Alicante** (núm. reg. 23522)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre actuaciones a realizar en la provincia de Alicante, encaminadas a la sensibilización para la prevención de la violencia de género** (núm. reg. 23526) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre coste del despliegue de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con motivo de la huelga del 29 de marzo** (núm. reg. 23216)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre coste del despliegue de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Granada, con motivo de la huelga del 29 de marzo** (núm. reg. 23222)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004606 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre relación de beneficiarios de los préstamos renta universitarios desde su creación en el año 2007 por año y provincia hasta 2011** (núm. reg. 23525)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004607 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre criterios de funcionamiento del Fondo de Garantía Asistencial para el sistema sanitario anunciado por el Gobierno** (núm. reg. 23523) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 56

- 184/004608** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre parámetros de aportación financiera por cada Comunidad Autónoma que constituirán la base financiera del Fondo de Garantía Asistencial para el sistema sanitario anunciado por el Gobierno** (núm. reg. 23524)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004609** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre previsión de crear un nuevo Juzgado de Instrucción (número 4) de Logroño (La Rioja), cuya petición ha sido formulada en la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y recogida en el Estudio de necesidades del Consejo del Poder Judicial** (núm. reg. 23519)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004610** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre previsión de crear un nuevo Juzgado de lo Penal en la Comunidad de La Rioja, en la ciudad de Logroño, reivindicado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y por el Estudio de necesidades del Consejo del Poder Judicial** (núm. reg. 23520) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004618** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre opinión del Ministro de Justicia sobre si en España hoy las mujeres no son libres para decidir acerca de su maternidad** (núm. reg. 23517) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004624** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre valoración del Gobierno de que todas las propuestas de España relativas a la red transeuropea de transportes en Zamora fueran rechazadas por el Consejo de Ministros de la Unión Europea de 22 de marzo** (núm. reg. 23521) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004625** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre política que va a desarrollar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con la modificación del status del lobo** (núm. reg. 23527) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004626** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre valoración por el Gobierno de que la pensión de jubilación media más baja de Castilla y León sea la de los pensionistas de Zamora** (núm. reg. 23518) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004636** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre valoración de la necesidad de ampliar la infraestructura del puerto de Málaga, para aumentar la llegada de cruceros a la ciudad** (núm. reg. 23221)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 57

- 184/004638** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras nuevas previstas en el aeropuerto de Málaga, así como previsiones de plazos** (núm. reg. 23220) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004639** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras nuevas previstas en materia de carreteras en Málaga, así como previsiones de plazos** (núm. reg. 23226) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004640** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras nuevas previstas en materia de alta velocidad en Málaga, así como previsiones de plazos** (núm. reg. 23224) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004641** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras nuevas previstas en materia de cercanías ferroviarias en Málaga, así como previsiones de plazos** (núm. reg. 23225) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004642** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras nuevas previstas en el puerto de Málaga, así como previsiones de plazos** (núm. reg. 23219) 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004643** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre relación de actuaciones, en tramitación administrativa del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23223) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004644** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que se encuentran en tramitación administrativa en el Ministerio de Fomento y que el Gobierno no va a impulsar a corto plazo** (núm. reg. 23217) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004645** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que contempla el Ministerio de Fomento a corto plazo, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23218) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 58

- 184/004646** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de financiar la conexión del AVE al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 23799)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004647** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de financiar el corredor litoral de la Costa del Sol** (núm. reg. 23803)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004648** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que va a impulsar el Ministerio del Interior a corto plazo en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23529). *(Corrección de error)* 388
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/004649** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre relación de actuaciones, en tramitación administrativa del Ministerio del Interior en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23842) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004650** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que se encuentran en tramitación administrativa en el Ministerio del Interior y que el Gobierno no va a impulsar a corto plazo** (núm. reg. 23841) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004651** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de privatizar alguno de los Paradores Nacionales de la provincia de Málaga** (núm. reg. 23800) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004652** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión destinada por el Gobierno a Paradores Nacionales en Málaga, desde 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 23801) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004654** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno ha reducido a la mitad, las becas para cursos de idiomas en el extranjero** (núm. reg. 23805) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004655** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia en los estudiantes malagueños de la reducción a la mitad de las becas para cursos de idiomas en el extranjero** (núm. reg. 23806) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 59

- 184/004656** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de impulsar las prospecciones petrolíferas en la Costa del Sol** (núm. reg. 23802)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004657** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de recortar la inversión en el programa TIC 2.0** (núm. reg. 23797)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004658** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de niños que se benefician actualmente del programa TIC 2.0** (núm. reg. 23804)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004659** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Báguena (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23689)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004661** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de San Martín del Río (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23696)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004662** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Bello (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23698) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004663** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Camínreal (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23700)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 60

- 184/004664** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Fuentes Claras (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23702)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004665** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Torrijo del Campo (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23704)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004666** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Monreal del Campo (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23706)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004667** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ojos Negros (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23708)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004668** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Retornos (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23711)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004669** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villafranca del Campo (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23712)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004670** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Oliete (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23714) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004671** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de La Puebla de Híjar (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23716)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004672** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Aliaga (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23718) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004673** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Escucha (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23720)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004674** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Martín del Río (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23722)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004675** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Muniesa (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 62

- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23724)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004676** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Híjar (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23726) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004677** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Gaén (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23727) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004678** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Samper de Calanda (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23728)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004679** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alfambra (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23729)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004680** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Cedrillas (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23730)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004681** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Celadas (Teruel), contemplada**

- en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008 (núm. reg. 23731)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004682** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Santa Eulalia (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23732)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004683** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alba (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23733)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004684** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villarquemado (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23734)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004685** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villel (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23735) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004686** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Manzanera (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23736)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 64

- 184/004687** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Rubielos (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23690)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004688** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Albarracín (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23691)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004689** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Bronchales (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23692)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004690** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Gea de Albarracín (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23693)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004691** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Orihuela de Tremedal (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23694)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004692** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alcalá de la Selva (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 65

- por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008 (núm. reg. 23695)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004693** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Mas de las Matas (Teruel), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23697)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004694** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Torrecilla de Alcañíz (Teruel), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23699)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004695** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Castelseras (Teruel), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23701)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004696** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Valdealgorfa (Teruel), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23703)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004697** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Calaceite (Teruel), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23705)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004698** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Cretas (Teruel), contemplada en**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008 (núm. reg. 23707)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004699** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Mazaleón (Teruel), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23709)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004700** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Castellote (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23710) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004701** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Beceite (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23713) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004702** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Peñarroya de Tastavin (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23715)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004703** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Cantavieja (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 67

- dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008 (núm. reg. 23717) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004704** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Balderrobres (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23719)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004705** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Aguaviva (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23721) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004706** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de La Iglesuela del Cid (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23723)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004707** Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de La Fresneda del Cid (Teruel), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Convenio de colaboración formalizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón el 08/04/2008** (núm. reg. 23725)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004727** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre accidentes producidos entre los años 2000 y 2011** (núm. reg. 23536) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 68

- 184/004728** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Soria en el Ministerio del Interior** (núm. reg. 23534)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004729** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en la provincia de Soria entre los años 2000 y 2011 en el Ministerio del Interior** (núm. reg. 23535)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004731** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para garantizar el dinero para la depuradora de Soria** (núm. reg. 23531)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004732** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de reducir las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura, así como inversiones del Ministerio de Cultura en la provincia de Soria desde 2004** (núm. reg. 23532) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004733** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas compensatorias que se aplicarán a Soria para evitar se dejen de realizar inversiones tras la reducción de las ayudas al mundo de la cultura** (núm. reg. 23537) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004734** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Soria a fecha 01/02/2012** (núm. reg. 23507)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004735** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre volumen de producción nacional de renovables que se produce en la provincia de Soria a fecha 01/01/2012** (núm. reg. 23508) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004736** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de empleo directos e indirectos vinculados a la industria y producción de energías renovables en la provincia de Soria en los años 2004 a 2011** (núm. reg. 23920)..... 398
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 69

- 184/004737** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayudas destinadas al turismo en los años 2000 a 2011, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 23914)..... 399
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004738** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayudas previstas para el turismo, especialmente para la provincia de Soria** (núm. reg. 23538)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004739** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre medidas para apoyar el turismo rural, gastronómico y cultural en Castilla y León, especialmente para la provincia de Soria** (núm. reg. 23539)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004740** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en la provincia de Soria entre los años 2000 y 2011 en el Ministerio del Industria, Energía y Turismo** (núm. reg. 23516)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004742** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de directores generales que participan en los consejos de administración de empresa, organismos y entes públicos** (núm. reg. 23503)..... 403
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/004743** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de directores generales que participaban en el año 2011 en los consejos de administración de empresa, organismos y entes públicos** (núm. reg. 23504)..... 403
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/004744** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de subdirectores generales que participaban en el año 2011 en los consejos de administración de empresa, organismos y entes públicos** (núm. reg. 23505)..... 403
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)
- 184/004745** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre presupuesto transferido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a Castilla y León destinado a la formación profesional en el año 2011** (núm. reg. 23515)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 70

- 184/004747** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Soria desde 2004 a 20/11/2011** (núm. reg. 23513) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004750** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre estado de implantación de la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Soria** (núm. reg. 23509)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004751** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cobertura de las líneas ADSL en la provincia de Soria** (núm. reg. 23510) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004752** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de municipios que tienen acceso a la banda ancha en la provincia de Soria** (núm. reg. 23511)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004757** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Soria** (núm. reg. 23512) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004759** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cuantía media de las becas a las que han tenido acceso los estudiantes de la provincia de Soria en el curso 2011/2012** (núm. reg. 23911)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004761** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de proyectos de innovación aplicada de formación profesional aprobados para centros de la provincia de Soria desde el 20/11/2012** (núm. reg. 23514) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004763** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de estudiantes de la provincia de Soria que han accedido a una beca Erasmus en el curso 2011/2012** (núm. reg. 23547)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004764** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de subdirectores generales que participan en los**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 71

	consejos de administración de empresa, organismos y entes públicos (núm. reg. 23506)	403
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 104, de 6 de junio de 2012.)	
184/004765	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Soria (núm. reg. 23549).....	407
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004767	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Soria en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 23550).....	407
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004770	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que se verán afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (núm. reg. 23540).....	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004771	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que cobraban el Salario Mínimo Interprofesional en la provincia de Soria a 01/03/2012 (núm. reg. 23545).....	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004774	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de perceptores de prestaciones por desempleo en la provincia de Soria a 01/03/2012 (núm. reg. 23541).....	408
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004775	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta 01/03/2012 (núm. reg. 23542).....	409
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004776	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre evolución del número de beneficiarios de la prestación no contributiva del Ministerio de Trabajo e Inmigración entre 2004 y 2011 en la provincia de Soria (núm. reg. 23543)...	409
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/004777	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de estudiantes en la provincia de Soria que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 23548).....	410
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 72

- 184/004778** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de becas no universitarias concedidas en la provincia de Soria durante el curso 2011/2012** (núm. reg. 23922)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004781** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Soria en el Ministerio de Justicia** (núm. reg. 23544)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004782** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre dinero invertido y ejecutado en la provincia de Soria entre los años 2000 y 2011 en el Ministerio de Justicia** (núm. reg. 23546)..... 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004783** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que han disfrutado del derecho al permiso por paternidad desde su creación hasta 01/01/2012** (núm. reg. 24220) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004784** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que podrían verse afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas hasta el 01/01/2013** (núm. reg. 24219) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004791** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de interrupciones voluntarias del embarazo en la provincia de Soria en los años 2010 y 2011 y evolución del número de las mismas** (núm. reg. 24216)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004792** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de mujeres que se han beneficiado en la provincia de Soria del programa de teleasistencia móvil para víctimas de la violencia de género en el año 2011** (núm. reg. 24224)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004793** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre mínimos que ha de garantizar el Gobierno a todos los españoles con relación al estado de bienestar, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 24221) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 73

- 184/004794** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre objetivos máximos que se plantea el Gobierno con relación al estado de bienestar, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 24225) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004795** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones del Gobierno con relación al programa PROA, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 24223) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004798** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre plantilla y previsiones acerca del incremento de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Soria** (núm. reg. 24217) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004799** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de personas con discapacidad inscritos como demandantes de empleo en la provincia de Soria a 01/03/2012** (núm. reg. 24222) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004800** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de pensionistas de la provincia de Soria que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 24218)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004802** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de pensionistas de Soria que han recibido cartas del Gobierno anunciando la subida de pensión y la repercusión de la nueva actualización de IRPF** (núm. reg. 24082)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004803** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del poder adquisitivo de los pensionistas de la provincia de Soria entre 2004 y 2011** (núm. reg. 24081) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004804** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del poder adquisitivo de los pensionistas de la provincia de Soria entre 1996 y 2003** (núm. reg. 24087) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 74

- 184/004805** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de la pensión de viudedad en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 24084) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004806** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de la pensión de viudedad en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 24097)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004807** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 24088) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004808** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 24093)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004809** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de las pensiones en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 24098) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004810** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación de la cuantía de las pensiones en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 24099) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004811** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación del número de pensionistas en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 24083) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004812** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación del número de pensionistas en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 24094) 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 75

- 184/004813** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación del número de personas con una pensión mínima en la provincia de Soria desde el año 2004 hasta noviembre de 2011** (núm. reg. 24095)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004814** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre variación del número de personas con una pensión mínima en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 24096)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004815** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia en la provincia de Soria del hecho de que algunas empresas en la provincia de Soria despidan a los trabajadores de más edad, aprovechando la reforma laboral del Gobierno** (núm. reg. 24086) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004816** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Arén (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23551)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004817** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23561)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004818** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Albelda (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas:**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23563)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004819** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Almunia de San Juan (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23565)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004820** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Cantillonroy (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23567)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004821** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Fonz (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23569)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004822** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Benabarre (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23571)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 77

- 184/004823** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Villanueva de Huerva (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23573)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004824** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Alcampell (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23575)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004825** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Tamarite de Litera (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23576)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004826** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de El Grado (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23579)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004827** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23581)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004828** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Berbegal (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23583)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004829** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Estadilla (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23585)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004830** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Peralta de Alcofea (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23587)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004831** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Salas Bajas (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23589)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 79

- 184/004832** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Salas Altas (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23591)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004833** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Camporrells (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23593)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004834** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Esplús (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23595)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004835** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Altorricón (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23597)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004836** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Tardienta (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 80

- de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23599) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004837** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Robres (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23613) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004838** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Grañén (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23614) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004839** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Lalueza (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23615) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004840** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Lanaja (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23552) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004841** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Peñalba (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23553)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004842 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Castejón de Monegros (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23554)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004843 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Sariñena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23555)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004844 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Sena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23556)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004845 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Villanueva de Sigüenza (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23557)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004846 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Ayerbe (Huesca),

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23558)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004847** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23559)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004848** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de La Sotonera (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23560)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004849** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Ballobar (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23562)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004850** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Candanos (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23564)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 83

- 184/004851** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Ontiñena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23566)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004852** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23568)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004853** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Osso de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23570)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004854** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Alcolea de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23572)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004855** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 84

- Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23574)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004856** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Binaced (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23577)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004857** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Tardienta (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24119)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004858** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Robres (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24133)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004859** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Grañén (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24149)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004860** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Lalueza (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24150)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004861** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Lanaja (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24151)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004862** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Peñalba (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24152)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004863** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Castejón de Monegros (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24153)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004864** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Sariñena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24154)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004865** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Sena (Huesca), contemplada en la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24155)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004866** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villanueva de Sigena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24156)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004867** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ayerbe (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24157)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004868** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Gurrea de Gállego (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24158)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004869** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de La Sotonera (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24159)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004870** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ballobar (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24160)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004871** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Candanos (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24161)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004872** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ontiñena (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24162)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004873** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24163)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004874** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Osso de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas:**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 88

- saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24164)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004875** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alcolea de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24166)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004876** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24090)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004877** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Binaced (Huesca), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24169)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004878** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en El Casal, Ceresa y Laspuña, pertenecientes al término municipal de Laspuña (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23612) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004879** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aneto, Ardanuy, Benifons, Bono, Castarné, Ervera, Escané, Estet, Fonchanina, Forcat, Ginaste, Montanuy, Noales, Ribera, Señiu y Viñal, pertenecientes al término municipal de**

- Montanuy (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23617) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004880** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en El Pueyo de Jaca y Panticosa, pertenecientes al término municipal de Panticosa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23619) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004881** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Saravillo, pertenecientes al término municipal de Plan (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23621)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004882** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Javierregay y Puente la Reina de Jaca, pertenecientes al término municipal de Puente la Reina de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23623)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004883** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Bestué, Biés, Escalona, Escuaín, Muro de Bellós, Puértolas, Santa Justa y Santa María, pertenecientes al término municipal de Puértolas (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23625)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004884** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Acumuer, Allué, Arguisal, Aurin, Borrés,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Cartirana, Isún de Basa, Larrede, Latas, Osán, Pardinilla, El Puente de Sabiñánigo, Sabiñánigo Alto, San Román de Basa, Sardás, Sasal, Satué, Senegüé y Sorripás, pertenecientes al término municipal de Sabiñánigo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23627)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004885** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Eresué, Eriste y Sahún, pertenecientes al término municipal de Sahún (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23629) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004886** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Escarilla, Lanuza, Formigal, Sallent, Sandines y Tramacastilla de Tena, pertenecientes al término municipal de Sallent de Gállego (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23631)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004887** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Santa Cilia de Jaca y Somanés, pertenecientes al término municipal de Santa Cilia (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23578) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004888** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Binagua y Santa Cruz de la Serós, pertenecientes al término municipal de Santa Cruz de la Serós (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23580)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004889** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Abi, Barbaruens y Seira, pertenecientes al término municipal de Seira (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23582)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004890** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Sesué y Sos, pertenecientes al término municipal de Sesué (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23584)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004891** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Pallerol, Santorens y Sopeira, pertenecientes al término municipal de Sopeira (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23586) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004892** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Badaín, Hospital, La Fortunada, Revilla y Salinas, pertenecientes al término municipal de Tella-Sín (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23588)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004893** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Torla (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23590)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004894** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Villacarli y Visalibons, pertenecientes al término municipal de Torre de la Ribera (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23592) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004895** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aguascaldas, Biescas, Lleret y Santa Maura, pertenecientes al término municipal de Valle de Bardají (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23594)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004896** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Embún, Hecho, Siresa y Urdués pertenecientes al término municipal de Valle de Hecho (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23596)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004897** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Egea, Padarniú, Pueyo, Sala y Serrate, pertenecientes al término municipal de Valle de Lierp (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23598)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004898** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Ballabriga, Beranuy, Biscas de Obarra, Calvera, Las Herrerías, Morens y Pardinella, pertenecientes al término municipal de Veracruz (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 93

- de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23600)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004899 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Vilanova (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23601)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004900 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Fanlillo, Orús, San Juan de Basa, Sobas y Yebra de Basa, pertenecientes al término municipal de Yebra de Basa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23602)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004901 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Yésero (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23603)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004902 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Buerba, Buisán y Yeba, pertenecientes al término municipal de Fanlo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23604)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004903 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Albella, Arresa, Borrastre, Fiscal, Javierre de Ara, Lacort, Lardiés, Ligüere de Ara, Planillo, San Felices de Ara, San Juste, San Martín de Solana y Santa Olaria de Ara, pertenecientes al término municipal de Fiscal (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 94

- de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23605)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004904** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Bacamorta, Espluga, Foradada del Toscar, Lacort, Las Colladas, Lascorz, Morillo de Liena, Navarri, Senz y Viú, pertenecientes al término municipal de Foradada del Toscar (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23606)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004905** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Hoz de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23607)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004906** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Abay, Abena, Ara, Araguás del Solano, Ascara, Asieso, Astún, Atares, Banaguás, Baraguás, Barós, Bernués, Bescos de Garcipollera, Binué, Botaya, Canias, Castanesa, Espuendolas, Fragonal, Gracionepel, Guasa, Guasillo, Ipás, Jarlata, Lastiesas Altas, Lastiesas Bajas, Lerés, Martillué, Novés, Navasa, Navasilla, Orante, Osia, Uillé, Villanovilla y Jasa, pertenecientes al término municipal de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23608)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004907** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Jasa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23609)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 95

- 184/004908** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en La Cabezonada, El Porcino, Fosado, Fuendecampo, Mediano, Samper y San Juan, pertenecientes al término municipal de La Fueva (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23610)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004909** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Fontanal, Labuerda y San Vicente, pertenecientes al término municipal de Labuerda (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23611)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004910** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Abella, Alins, Ardanué, Denuy, Espés, Espés Alto, Laspaúles, Llagunas, Neril, Suils, Villaplana y Villarué, pertenecientes al término municipal de Laspaúles (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23616) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004911** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Fago (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23618)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004912** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Araguás, El Plano, El Soto, La Muera, La Pardina, Los Molinos, Oncins, El Pueyo de Araguás, San Lorien, San Victorián y Torrelisa, pertenecientes al término municipal de El Pueyo de Araguás (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 96

- Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23620) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004913** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Chía (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23622)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004914** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aratores y Castiello de Jaca, pertenecientes al término municipal de Castiello de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23624)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004915** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Liri y Ramastués, pertenecientes al término municipal de Castejón de Sos (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23626) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004916** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Canfranc y Canfranc Estación, pertenecientes al término municipal de Canfranc (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23628) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004917** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Berdún, Biniés, Majones, Martés y Villareal de la Canal, pertenecientes al término municipal de Canal de Berdún (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23630) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004918** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Beleder, perteneciente al término municipal de Campo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23632)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004919** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Asín de Broto, Bergua, Broto, Buesa, Oto y Sarvisé, pertenecientes al término municipal de Broto (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23633)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004920** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Borau (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23634)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004921** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Bibiles, Bonansa, Buirra, Cirés, Espolla y Torre de Buirra, pertenecientes al término municipal de Bonansa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23635)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004922** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Ainsa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 98

- Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23636)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004923** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Arro, Banastón, Castellazo, Griebal, Guaso, Latorrecilla, Santa María de Buil y Sesó, pertenecientes al término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23637)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004924** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aisa, Candanchú, Esposa y Sinués, pertenecientes al término municipal de Aisa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23638) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004925** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Ansó (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23639)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004926** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Aragüés del Puerto (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23640) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004927** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Betesa y Los Molinos, pertenecientes al término municipal de Arén (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 99

- de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23641)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004928** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en el término municipal de Artieda (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23642)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004929** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Alastuey, Arbués, Arresa, Bailo y Larués, pertenecientes al término municipal de Bailo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23643) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004930** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Benasque, Cerler, Anciles pertenecientes al término municipal de Benasque (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23644) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004931** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Bielsa, Espierba y Javierre, pertenecientes al término municipal de Bielsa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23645)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004932** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aso de sobremonte, Barbenuta, Betés de sobremonte, Biescas, Escuer, Espierre, Gavín, Javierre del Obispo, Oliván, Oros Alto, Oros Bajo, Piedrafita y Yosa de sobremonte, pertenecientes al término municipal de Biescas (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 100

- de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23646) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004933** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Arasán, Bisaurri, Gabás, San Feliú de Veri, San Martín de Veri y Urmella, pertenecientes al término municipal de Bisaurri (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23647) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004934** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre fecha prevista para la finalización de las actuaciones en Aguilar, Ascaso, Boltaña, Campodarbe, Margudged, Morillo de Sampietro, Sieste, Silves y La Valle, pertenecientes al término municipal de Boltaña (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 23648) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004935** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Almunia de San Juan (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24208)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004936** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Castillonroy (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24211)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004937** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Fonz (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24165)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004938** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Benabarre (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24167)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004939** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villanueva de Huerva (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24168)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004940** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alcampell (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24170)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004941** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Tamarite de Litera (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24171)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004942** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de El Grado (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24172)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004943** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24173)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004944** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Arén (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24174)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004945** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de San Esteban de Litera (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 103

- saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24175)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004946** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Albelda (Huesca), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24176)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004947** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Berbegal (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24177)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004948** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Estadilla (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24178)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004949** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Peralta de Alcofea (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24179)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004950** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Salas Bajas (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24180)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004951** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Salas Altas (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24181)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004952** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Camporrells (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24182)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004953** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Esplús (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24183)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004954** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Altorricón (Huesca), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24184)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004955** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Yésero (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24185) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004956** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Fanlillo, Orús, San Juan de Basa, Sobas y Yebra de Basa, pertenecientes al término municipal de Yebra de Basa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24186)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004957** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Vilanova (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24188) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004958** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Egea, Padarniú, Pueyo, Sala y Serrate, pertenecientes al término municipal de Valle de Lierp (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24190) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004959** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Ballabriga, Beranuy, Bíascas de Obarra, Calvera, Las Herrerías, Morens y Pardinella, pertenecientes al término municipal de Veracruz (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24192) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004960** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aguascaldas, Biescas, Lleret y Santa Maura, pertenecientes al término municipal de Valle de Bardají (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24194)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004961** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Embún, Hecho, Siresa y Urdués, pertenecientes al término municipal de Valle de Hecho (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24196) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004962** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Villacarli y Visalibons, pertenecientes al término municipal de Torre de la Ribera (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24198) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004963** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en el término municipal de Torla (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24200) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004964** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Badaín, Hospital, La Fortunada, Revilla y Salinas, pertenecientes al término municipal de Tella-Sín (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24202) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/004965** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Sesué y Sos, pertenecientes al término municipal de Sesué (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24204) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004966** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Pallerol, Santorens y Sopeira, pertenecientes al término municipal de Sopeira (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24206)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004967** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Abi, Barbaruens y Seira, pertenecientes al término municipal de Seira (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24209)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004968** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Binagua y Santa Cruz de la Serós, pertenecientes al término municipal de Santa Cruz de la Serós (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24212) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004969** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Santa Cilia de Jaca y Somanés, pertenecientes al término municipal de Santa Cilia (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24214) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 108

- 184/004970** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Escarrilla, Lanuza, Formigal, Sallent, Sandines y Tramacastilla de Tena, pertenecientes al término municipal de Sallent de Gállego (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24120) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004971** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Eresué, Eriste y Sahún, pertenecientes al término municipal de Sahún (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24122)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004972** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Acumuer, Allué, Arguisal, Aurin, Borrés, Cartirana, Isún de Basa, Larrede, Latas, Osán, Pardinilla, El Puente de Sabiñánigo, Sabiñánigo Alto, San Román de Basa, Sardás, Sasal, Satué, Senegüé y Sorripás, pertenecientes al término municipal de Sabiñánigo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24124)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004973** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Bestué, Biés, Escalona, Escuaín, Muro de Bellós, Puértolas, Santa Justa y Santa María, pertenecientes al término municipal de Puértolas (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24126) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004974** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Javierregay y Puente la Reina de Jaca, pertenecientes al término municipal de Puente la Reina de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 109

- Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24128) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004975** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Saravillo, perteneciente al término municipal de Plan (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24130)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004976** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en El Pueyo de Jaca y Panticosa, pertenecientes al término municipal de Panticosa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24132)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004977** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aneto, Ardanuy, Benifons, Bono, Castarné, Ervera, Escané, Estet, Fonchanina, Forcat, Ginaste, Montanuy, Noales, Ribera, Señiu y Viñal, pertenecientes al término municipal de Montanuy (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24135)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004978** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en La Cabezonada, El Porcino, Fosado, Fuendecampo, Mediano, Samper y San Juan, pertenecientes al término municipal de La Fueva (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24137) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004979** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Fontanal, Labuerda y San Vicente, pertenecientes al término municipal de Labuerda (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 110

- Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24139) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004980** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Abella, Alins, Ardanúe, Denuy, Espés, Espés Alto, Laspaúdes, Llagunas, Neril, Suils, Villaplana y Villarrué, pertenecientes al término municipal de Laspaúdes (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24141) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004981** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en El Casal, Ceresa y Laspuña, pertenecientes al término municipal de Laspuña (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24143) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004982** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Buerba, Buisán y Yeba, pertenecientes al término municipal de Fanlo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24144) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004983** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Albella, Arresa, Borraestre, Fiscal, Javierre de Ara, Lacort, Lardiés, Ligüerre de Ara, Planillo, San Felices de Ara, San Juste, San Martín de Solana y Santa Olaria de Ara, pertenecientes al término municipal de Fiscal (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24145) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004984** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Bacamorta, Espluga, Foradada del Toscar, Lacort, Las Colladas, Lascorz, Morillo de Liena, Navarri, Senz y Viú, pertenecientes al**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- término municipal de Foradada del Toscar (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24146) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004985 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Hoz de Jaca (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24147) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004986 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de las actuaciones en Abay, Abena, Ara, Araguás del Solano, Ascara, Asieso, Astún, Atares, Banaguás, Baraguás, Barós, Bernués, Bescos de Garcipollera, Binué, Botaya, Canias, Castanesa, Espuendolas, Fragonal, Gracionepel, Guasa, Guasillo, Ipás, Jarlata, Lastiesas Altas, Lastiesas Bajas, Lerés, Martillué, Novés, Navasa, Navasilla, Orante, Osia, Ullé, Villanovilla y Jasa, pertenecientes al término municipal de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24148)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004987 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Jasa (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24187) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004988 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de las actuaciones en Arro, Banastón, Castellazo, Griebal, Guaso, Latorrecilla, Santa María de Buil y Sesó, pertenecientes al término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24189) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 112

- 184/004989** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aisa, Candanchú, Esposa y Sinués, pertenecientes al término municipal de Aisa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24191)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004990** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ansó (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24193) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004991** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Aragüés del Puerto (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24195)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004992** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Betesa y Los Molinos, pertenecientes al término municipal de Arén (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24197)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004993** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Artieda (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24199) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004994** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Alastuey, Arbués, Arresa, Bailo y Larués, pertenecientes**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 113

- al término municipal de Bailo (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24201)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004995** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Benasque, Cerler y Anciles, pertenecientes al término municipal de Benasque (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24203)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004996** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Bielsa, Espierba y Javierre, pertenecientes al término municipal de Bielsa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24205)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004997** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aso de sobremonte, Barbenuta, Betés de sobremonte, Biescas, Escuer, Espierre, Gavín, Javierre del Obispo, Oliván, Oros Alto, Oros Bajo, Piedrafita y Yosa de sobremonte, pertenecientes al término municipal de Biescas (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24207)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004998** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Arasán, Bisaurri, Gabás, San Feliú de Veri, San Martín de Veri y Urmella, pertenecientes al término municipal de Bisaurri (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24210)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/004999** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aguilar, Ascaso, Boltaña, Campodarbe, Margudgued,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 114

- Morillo de Sampietro, Sieste, Silves y La Valle, pertenecientes al término municipal de Boltaña (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24213)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005000** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Bibiles, Bonansa, Buira, Cirés, Espolla y Torre de Buira, pertenecientes al término municipal de Bonansa (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24215) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005001** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Borau (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24121) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005002** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Asín de Broto, Bergua, Broto, Buesa, Oto y Sarvisé, pertenecientes al término municipal de Broto (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24123) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005003** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en Beleder, perteneciente al término municipal de Campo (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24125)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005004** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Berdún, Biniés, Majones, Martés y Villareal de la Canal,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- pertenecientes al término municipal de Canal de Berdún (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24127)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005005** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Canfranc y Canfran Estación, pertenecientes al término municipal de Canfranc (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24129)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005006** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Liri y Ramastués, pertenecientes al término municipal de Castejón de Sos (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24131)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005007** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Aratores y Castiello de Jaca, pertenecientes al término municipal de Castiello de Jaca (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24134) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005008** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Chía (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24136) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005009** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Araguás, El Plano, El Soto, La Muera, La Pardina, Los Molinos, Oncins, El Pueyo de Araguás, San Lorien, San Victorián y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 116

- Torrelisa, pertenecientes al término municipal de El Pueyo de Araguás (Huesca), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24138)..... 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005010** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Fago (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24140) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005011** Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Aínsa (Huesca), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24142) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005013** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre incidencia de la disminución de la subvención a la desalación de agua de mar en Canarias en la factura por el consumo de agua que abonan los canarios** (núm. reg. 24091)..... 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005014** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre posibilidad de suspender la necesidad del certificado de residencia en Canarias para obtener el descuento en el coste del billete aéreo** (núm. reg. 24089) 424
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005016** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) **sobre parador Nacional de Turismo del castillo de Ibiza** (núm. reg. 24115)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005018** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el que este organismo señala su pretensión de que la edad de jubilación se ajuste con la esperanza de vida, el recorte de prestaciones y aumento de las cotizaciones, así como el**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 117

	planteamiento de que las aseguradoras privadas cubran el riesgo de longevidad (núm. reg. 24110).....	425
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005053	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plazos para llevar el cercanías de Málaga al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) (núm. reg. 23798).....	427
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005054	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plazos para una nueva ronda en Málaga (núm. reg. 23819).....	427
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005055	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si el recorte previsto este año para conservación y mantenimiento de carreteras en Málaga puede incrementar la siniestralidad en las carreteras (núm. reg. 23820).....	427
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005056	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre opinión del Gobierno acerca de si con 50.000 euros que figuran en los presupuestos pueden iniciarse las obras del acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 23826).....	429
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005057	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plazos para la entrada en servicio del acceso sur al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 23829).....	429
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005058	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plazos para la entrada en servicio del acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 23827).....	429
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005059	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plazos para la entrada en servicio del tercer carril de la ronda este de Málaga (núm. reg. 23825).....	429
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	
184/005060	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inicio de las obras del carril Bus-VAO de Málaga (núm. reg. 23828).....	430
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 118

- 184/005062** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre decisión de la empresa Santa Bárbara-Sistemas, de cerrar la fábrica de armas de La Vega en Oviedo (Asturias) y trasladarla a Trubia** (núm. reg. 24111)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005063** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre retraso en completar el organigrama de la SEPI y situación de los astilleros públicos en Galicia** (núm. reg. 24114)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/005069** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre despidos improcedentes de 17 trabajadores de AENA en los aeropuertos de Los Rodeos y Reina Sofía de Tenerife** (núm. reg. 24116)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005071** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre operaciones simultáneas de carga y descarga de gas en la planta de Reganosa en Ferrol (A Coruña) con riesgo para la seguridad de la población de la Ría de Ferrol** (núm. reg. 24118)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005074** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre corredor ecológico marítimo entre Donosti y Biarritz** (núm. reg. 24113)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005076** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre circulación de los trenes de mercancías en los 7 km. de túneles previstos en el subsuelo de Vitoria-Gasteiz** (núm. reg. 24117)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005078** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre unificación del criterio para la investigación de los casos de «los niños robados»** (núm. reg. 24112)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005081** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre red de Universidades Públicas** (núm. reg. 24085)..... 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005083** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre abono de las cantidades acordadas en su momento, así como de los intereses devengados por la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 119

- demora en el pago a los propietarios de las fincas expropiadas para la realización de la variante de Sueca de la autovía N-332** (núm. reg. 24092) .. 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005084** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre detención de delegados sindicales de empresas de Bétera y l'Eliana (Valencia) acusándoles de pertenencia a banda organizada por participar en grupos de información previos a la huelga del 29 de marzo** (núm. reg. 24106)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005085** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre acoso de sindicalistas por agentes de la Guardia Civil por su participación en la huelga general del 29/03/2012 en La Pobla de Vallbona (Valencia)** (núm. reg. 24107) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005089** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «N-541 variante de Cerdedo (5,8km)», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24104)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005090** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «Conexión de la AP-53 con la carretera N-525 en Chapa», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24103) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005091** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «A-59 conexión de la A-57 con la AP-9», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24100)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005092** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «Variante de Pontearreas», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24101)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005093** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «N-640 variante de Estrada (8,52 km)», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24102)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 120

- 184/005094** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proyecto «Nuevo abastecimiento de agua a Pontevedra y su ría», consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24109)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005099** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre proyecto denominado «Pasarelas, Vigo», consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24108) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005100** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre estado del proceso administrativo para la realización de las obras del acceso y enlace sur a la carretera N-340 en el municipio de Torreblanca (Castellón)** (núm. reg. 24105)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005101** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre archivo en que se encuentra y estado de conservación de la documentación histórica de Castellón contenida en una caseta de peones camineros, ubicada en la antigua carretera 232 del Grau de Castellón** (núm. reg. 24231) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005102** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre obras de adecuación del edificio del antiguo Colegio Universitario de Castellón para convertirlo en Archivo Histórico Provincial** (núm. reg. 24227) 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005103** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre dotación de comisarías de Policía en las poblaciones valencianas de más de 30.000 habitantes** (núm. reg. 24233) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005104** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre constancia que tiene el Gobierno de que no se van a realizar prospecciones por parte del Reino de Marruecos en el límite marítimo con las islas Canarias** (núm. reg. 24234)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005105** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de contactar con las autoridades del Reino de Marruecos para conocer las razones que sustentan la afirmación del Rey de Marruecos de que su país no ha detectado petróleo junto al límite marítimo con las islas Canarias** (núm. reg. 24235) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 121

- 184/005106** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre replanteamiento de la posición del Gobierno en relación a la autorización de prospecciones petrolíferas en aguas canarias de confirmarse la inexistencia de petróleo junto al límite marítimo con las islas Canarias** (núm. reg. 24236) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005107** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre medidas para hacer frente a la saturación de los órganos de la Administración de Justicia de Zamora** (núm. reg. 24226) 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005109** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre futuro de la estación de montaña de Manzaneda en Ourense** (núm. reg. 24237) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005110** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre necesidad de modificar la forma de acceso a Comisario Principal derivada de la reserva en exclusiva de plazas para dicha categoría profesional** (núm. reg. 24229) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005113** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones que contempla impulsar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a corto plazo, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23822)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005114** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23823)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005115** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que considera el Gobierno que no se van a impulsar a corto plazo** (núm. reg. 23824)..... 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005119** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre partidas del Ministerio de Justicia a las que ha afectado la reducción que supone el acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 en la provincia de Tarragona**. (núm. reg. 24230) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 122

- 184/005120** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de trabajadores afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 24228)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005122** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de pensionistas afectados por la subida del IRPF en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 24232)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005124** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de afectados en la provincia de Tarragona, por la suspensión durante un año de nuevas categorías de beneficiarios de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 24073).... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005155** Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) **sobre personas en situación de dependencia moderada que reciben un servicio de atención residencial** (núm. reg. 24075)..... 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005181** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre destino de los 50.000 euros previstos para cada tramo de los cuatro presupuestados y fase en la que se encuentra la autovía de la Alcarria** (núm. reg. 24077) 447
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005182** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre destino de los 72.000 euros previstos para la autovía Cuenca-Teruel** (núm. reg. 24079)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005183** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre ampliación de la R3 y destino de los 39.000 euros previstos** (núm. reg. 24076)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005184** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Esco, Tiermas, Asso-Veral y Sigües, pertenecientes al término municipal de Sigüés (Zaragoza), contempladas en el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23975) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 123

- 184/005185** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de las actuaciones en Lorbes y Salvatierra de Esca, pertenecientes al término municipal de Esca (Zaragoza), contempladas en el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23977)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005186** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Mianos (Zaragoza), contemplada en el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23978)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005187** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Leciñena (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23979)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005188** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de La Almolda (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23980)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005189** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas:**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 124

- saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23981)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005190** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Biota (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23983)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005191** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Sábada (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23984)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005192** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Sos del Rey Católico (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23986)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005193** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23987)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 184/005194** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23989)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005195** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Zuera (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23990)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005196** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23992)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005197** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Zuera (Ontinar) (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23994)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005199** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Used (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23995)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005200** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alhama de Aragón (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23997)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005201** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Aniñón (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23998)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005202** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Arándiga (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 23999)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005203** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Ariza (Zaragoza), contemplada en la Fase 1ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24000)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 127

- 184/005204** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «N-550 variante de Redondela (7,6 km)», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 24080)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005205** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre vulneración de la toponimia gallega por parte de la Policía Nacional en el ayuntamiento de Cambre** (núm. reg. 24078)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005207** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas previstas para reconocer a los ciudadanos españoles residentes en el exterior el derecho a la atención sanitaria** (núm. reg. 24074)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005208** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre nuevas tasas judiciales, así como cantidades previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 para atender las peticiones de la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo y para alcanzar la media de jueces existente en los países de la Unión Europea** (núm. reg. 24072) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005209** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para velar por el cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco en la instalación en España del macrocomplejo Eurovegas** (núm. reg. 23879) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005211** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «variante de Ourense N-120-525 (5,8 km), consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 23880) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005212** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida consignada como conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras (8 km), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 23881)..... 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005213** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida consignada como biblioteca y archivo histórico provincial de Ourense, nueva sede, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 23877) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 128

- 184/005214** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «mejora de la seguridad vial en la conexión A-52 con N-525 en Xinzo de Limia», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 23882) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005217** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre explicación de haber realizado la campaña de divulgación de la seguridad vial a través de la Cadena COPE y no entre los principales medios de comunicación** (núm. reg. 23873)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)
- 184/005219** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre partida presupuestaria «N-540. Nuevo puente sobre el río Miño (1,5 km)», consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012** (núm. reg. 23883) 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005220** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre capacidad productiva del astillero de Navantía Fene** (núm. reg. 23878) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005221** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre medidas para evitar el cierre unilateral de Unilever en Aranjuez (Madrid) y la deslocalización del escaso sector productivo existente** (núm. reg. 23874) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005222** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre control policial de los responsables de CCOO y UGT en RTVE** (núm. reg. 23875)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005223** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 24247) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005225** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre retirada de las banderas republicanas de los espacios públicos, así como medidas previstas para que los policías nacionales porten su número identificativo y su inmediata identificación cuando sean requeridos por el ciudadano** (núm. reg. 24243) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 129

- 184/005226** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre actuaciones previstas para solucionar las continuas inundaciones que sufre la comarca de Valldigna, en Valencia** (núm. reg. 24241) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005228** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre problemas en los generadores diésel de la central de Cofrentes (Valencia)** (núm. reg. 24248) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005229** Autor: Gobierno
Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de impulsar la competitividad del puerto de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 24240)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005230** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre reunión mantenida entre el Ministro de Industria, Energía y Turismo y el Comisario Europeo de Competencia** (núm. reg. 23227) 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005231** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre establecimiento de sedes de la UNED en las consejerías y centros culturales en el exterior para la celebración de exámenes de las carreras universitarias, las pruebas de selectividad y los cursos de acceso universitario para mayores de 25 años** (núm. reg. 23817) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005232** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre fomento de la suscripción de convenios de homologación de títulos y del cumplimiento de los convenios ya firmados de los emigrantes que hayan obtenido un título universitario en España** (núm. reg. 23818) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005233** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre recortes en la protección de los españoles en el extranjero** (núm. reg. 23821) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005234** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre mantenimiento de los centros sociales para emigrantes** (núm. reg. 23354) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 130

- 184/005235** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre establecimiento de organizaciones que faciliten el acceso a la información de ofertas y demandas laborales para los españoles en el exterior** (núm. reg. 23357) 464
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005236** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre características del nuevo certificado del emigrante retornado y previsión de su puesta en marcha** (núm. reg. 23360)..... 465
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005246** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre partidas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las que ha afectado la reducción que supone el acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 24239)..... 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005247** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de agricultores y ganaderos que se van a poder acoger a las ayudas acordadas con el sector para afrontar los daños provocados por la sequía** (núm. reg. 24244)..... 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005249** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre existencia de convenios de reciprocidad con otros países para la formación en Plazas MIR (Médicos Internos Residentes) y cupo reservado para médicos extranjeros** (núm. reg. 24242)..... 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005266** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre contactos políticos previos con la Comisión Europea y el resto de interlocutores que tienen que decidir sobre la red de transportes europeos mantenidos para decidir sobre la solicitud de que Soria sea plataforma multimodal de red de transportes ferroviarios** (núm. reg. 24245)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005267** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidad presupuestada en los años 2000 a 2011 correspondiente al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)** (núm. reg. 24246)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005268** Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución del proyecto de modernización de regadíos de la**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 131

- Comunidad de Regantes el Fresno, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 23060)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005318** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ejecución del proyecto de restauración del Castillo Mayor o de Ayud de Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 24238) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005319** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de un juzgado de lo penal con sede en Calatayud (Zaragoza) para atender a los partidos judiciales de Calatayud, Daroca y la Almunia de doña Godina (Zaragoza)** (núm. reg. 24249) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005320** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Nonaspe (Zaragoza), contemplada en la Fase 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24001)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005321** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Novallas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24002)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005322** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Malón (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24004)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 132

- 184/005323** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Novillas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24005)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005324** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Fuendejalón (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24006)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005325** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Remolinos (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24008)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005326** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Pradilla de Ebro (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24009)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005327** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Pedrola (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24011).....** 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005328** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alcalá de Ebro (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24012).....** 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005329** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Cabañas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24014).....** 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005330** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Figueruelas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24015).....** 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005331** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Luceni (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 24017).....** 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 134

- 184/005332** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Boquiñeni (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24018)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005333** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Longares (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24020)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005334** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Alfamen (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24021)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005335** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) **sobre grado de ejecución de la actuación en el término municipal de Lumpiaque (Zaragoza), contemplada en las Fases 2ª y 3ª del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua** (núm. reg. 24022)..... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005342** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que en 2012 no se va a destinar un solo euro a la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23352)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 135

- 184/005343** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuarteles de la Guardia Civil que requieren actuaciones de mejora en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23353) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005344** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que no se va a destinar en 2012 un solo euro a la mejora de comisarías de la provincia de Málaga** (núm. reg. 23358). *(Corrección de error)*..... 388
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/005345** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre comisaría de Policía que requieren actuaciones de mejora en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23356) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005346** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que se finalicen las obras de la nueva cárcel de Archidona** (núm. reg. 23358)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005347** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que no se contempla ninguna partida significativa en los presupuestos de 2012 para el Parque Campamento Benítez** (núm. reg. 23355)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005348** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se contempla en los presupuestos de 2012 para el soterramiento de las vías en el puerto de Málaga** (núm. reg. 23359)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005349** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad prevista para impulsar el AVE a Ronda (Málaga) en el año 2012** (núm. reg. 23813) ... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005350** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad prevista para aumentar el número de carriles de la segunda ronda de Málaga en su acceso a Alhaurín de la Torre en el año 2012** (núm. reg. 23812)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005351** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones de ADIF acerca de la puesta en valor de la villa romana de Nescania** (núm. reg. 23807)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 136

- 184/005352** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre desglose de la partida prevista para expropiaciones en carreteras en la provincia de Málaga en los presupuestos de 2012** (núm. reg. 23816)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005353** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre desglose de la partida prevista para Cercanías en la provincia de Málaga en los presupuestos de 2012** (núm. reg. 23811)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005354** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazos previstos para llevar el Cercanías a Marbella (Málaga)** (núm. reg. 23809)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005355** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre desglose de la partida prevista en el Convenio de ADIF para la Administración de Infraestructuras Ferroviarias en la provincia de Málaga en los presupuestos de 2012** (núm. reg. 23810) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005356** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos de la reducida cantidad que se destina en los presupuestos para el Centro de Ensayos de Alta Velocidad Ferroviaria de Málaga** (núm. reg. 23815)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005357** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre desglose de la partida prevista para estaciones por parte de ADIF en la provincia de Málaga en los presupuestos de 2012** (núm. reg. 23808)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005358** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre retrasos previstos en la finalización del AVE Bobadilla-Granada** (núm. reg. 23814) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005361** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos de la escasa cantidad que se destina en los presupuestos de 2012 para los Talleres de los Prados de Málaga** (núm. reg. 23342)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 137

- 184/005362** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos de la escasa cantidad que se destina en 2012 a la Biblioteca Pública del Estado** (núm. reg. 23333)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005363** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para finalizar las obras del Museo de Málaga** (núm. reg. 23329)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005364** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad prevista en 2012 para separar el Museo de Bellas Artes del Arqueológico de Málaga** (núm. reg. 23334) 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005365** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de separar el Museo de Bellas Artes del Arqueológico de Málaga** (núm. reg. 23335)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005431** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre inclusión de salud en la declaración final de Río+20** (núm. reg. 23343)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005437** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre saneamiento de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 23337)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005439** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) **sobre previsiones acerca de sufragar los gastos de expropiación de suelo para la ampliación de la pista del aeropuerto de Córdoba** (núm. reg. 23328) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005441** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se encuentran paralizadas las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 23330) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005442** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de niños beneficiados con el Plan de Salud Bucodental en Málaga, así como razones por las que se ha suprimido** (núm. reg. 23332)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 138

- 184/005443** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños que se beneficiarían de la Ley de Dependencia si no se hubiese bloqueado el calendario de aplicación de dicha Ley** (núm. reg. 23327)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005446** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre valoración de las consecuencias que la nueva modificación del calendario de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la eliminación del nivel acordado tendrán en la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias** (núm. reg. 23331)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005447** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre incidencia de la nueva modificación del calendario de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la eliminación del nivel acordado en los retornos económicos y en la creación de empleo** (núm. reg. 23338)..... 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005450** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre valoración de las consecuencias que tendrá el recorte de la dotación presupuestaria del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales, en lo que se refiere a la desprotección en que van a quedar miles de personas pertenecientes a los colectivos más afectados por la crisis económica** (núm. reg. 23339) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005451** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios que se aplicarán al reparto entre las Comunidades Autónomas de la cantidad que se ha recortado del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales** (núm. reg. 23340) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005452** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población gitana con la nueva dotación presupuestaria** (núm. reg. 23341) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005453** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre cumplimiento de los objetivos de la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 sin dotación presupuestaria para 2012** (núm. reg. 23336)..... 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 139

- 184/005454** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre forma en la que se pretende impulsar el voluntariado y apoyar su labor recortando la cantidad asignada en los Presupuestos Generales del Estado** (núm. reg. 23490)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005455** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre motivos por los que se ha dejado sin financiación el Plan de Acción a personas con Discapacidad** (núm. reg. 23496) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005485** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre área de actividades económicas de Las Aletas en Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 23059)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005499** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre posible privatización de RENFE** (núm. reg. 23917) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)
- 184/005508** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre campaña de información del boquerón del Cantábrico** (núm. reg. 23099) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005528** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre proyecto actuación ambiental en la playa de La Lanzada, fase III, T.M. de Sanxenxo (Pontevedra)** (núm. reg. 23493) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005540** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de pensionistas afectados por las medidas de pago de medicamentos en la provincia de Almería** (núm. reg. 23498)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005541** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre número de beneficiarios de la Ley de Dependencia en la provincia de Almería** (núm. reg. 23499)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005542** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre empleos creados en la provincia de Almería**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 140

- desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia como cuidadores del entorno familiar (núm. reg. 23500) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005543** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre cantidades calculadas para la dotación de infraestructuras y burocracia para el cobro por medicamento a pensionistas** (núm. reg. 23491) 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005545** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre justificación de las medidas planteadas por la Junta de Andalucía para la reducción de costes en medicamentos** (núm. reg. 23492)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005564** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre incidencia en las Comunidades Autónomas del recorte de la partida de teleasistencia** (núm. reg. 23494)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005565** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre dotación presupuestaria para 2012 correspondiente al Observatorio Estatal de la Discapacidad** (núm. reg. 23497) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005566** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre dotación asignada a los programas de turismo y termalismo social** (núm. reg. 23495)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005567** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre explicación del recorte en turismo social y termalismo social** (núm. reg. 23502) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005568** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre explicación del recorte en teleasistencia** (núm. reg. 23501)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005569** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre coste social del recorte del Programa de ejecución de medidas para menores infractores** (núm. reg. 23480)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 141

- 184/005570** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre valoración de las consecuencias sociales del recorte en Programas para menores en situación de dificultad social y maltrato** (núm. reg. 23487) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005571** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre continuación del desarrollo de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas con los recortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012** (núm. reg. 23481) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005572** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre forma en la que se prevé avanzar en materia de igualdad de oportunidades de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas con los recortes en partidas presupuestarias relacionadas con la misma** (núm. reg. 23488)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005574** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Ministerio de Turismo aún no se ha reunido con el sector turístico de Málaga** (núm. reg. 23482) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005575** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga), para la financiación de las obras «Embellecimiento de la Plaza del Cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y Las Parras»** (núm. reg. 23485) 489
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005576** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de restablecer el panel indicativo que señalizaba el municipio malagueño de Villanueva de la Concepción a la altura del Puerto de las Pedrizas, en la autovía A-45, actualmente salida 115** (núm. reg. 23483) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005577** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para las obras del trazado del anillo ferroviario de Antequera (Málaga)** (núm. reg. 23486) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 142

- 184/005578** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre malagueños beneficiados de las becas Erasmus, así como motivos de la reducción a la mitad de la partida en 2012** (núm. reg. 23489) 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005579** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre malagueños beneficiados de las becas de idiomas, así como motivos de la reducción a la mitad de la partida en 2012** (núm. reg. 23478) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005580** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre malagueños beneficiados de la gratuidad del precio de la matrícula universitaria para familias numerosas de 3 hijos, así como motivos de la reducción a la mitad de la partida en 2012** (núm. reg. 23479) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005581** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos de la eliminación del Plan Educa-3** (núm. reg. 23484) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005582** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre centros y alumnos malagueños beneficiados del Plan Educa-3** (núm. reg. 23466) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005583** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre alumnos malagueños beneficiados del Plan Escuela 2.0, así como motivos de la eliminación de dicho plan** (núm. reg. 23471) 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005584** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partidas destinadas a la Universidad de Málaga en 2012** (núm. reg. 23475) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005585** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos del recorte de la partida en las ayudas a Andalucía Tech** (núm. reg. 23468) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005586** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia del recorte en las ayudas a Andalucía Tech** (núm. reg. 23469) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 143

- 184/005587** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé destinar a Andalucía Tech en 2012** (núm. reg. 23470) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005588** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños que se verán afectados por el copago farmacéutico** (núm. reg. 23467)..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005589** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé ahorrar con el copago farmacéutico** (núm. reg. 23472)..... 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005590** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que costará implantar la nueva tarjeta para llevar a cabo el copago farmacéutico** (núm. reg. 23473) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005636** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre pago de expropiaciones de la A7, autovía del Mediterráneo en diversos municipios en el año 2012** (núm. reg. 23477) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005637** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre afectados por expropiaciones para carreteras en la provincia de Granada** (núm. reg. 23476)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005638** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre afectados por expropiaciones para ferrocarriles en la provincia de Granada** (núm. reg. 23349)..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005720** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre expropiación de Argentina y Bolivia de YPF y TDE** (núm. reg. 23137) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)
- 184/005737** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre posición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con el diseño de un nuevo modelo de financiación que incluya un subsistema finalista de financiación de la asistencia sanitaria** (núm. reg. 23134) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 144

- 184/005741** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre nuevas reglas que va poner en marcha el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en lo que se refiere a la financiación de la excelencia universitaria, así como incidencia de las mismas en el futuro desarrollo del Campus del Mar** (núm. reg. 23474)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005774** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre puesta en funcionamiento de la autopista del Mar de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 23839)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005775** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre previsiones acerca de convertir la estación ferroviaria provisional de Guixar en Vigo (Pontevedra) en una estación de mercancías una vez que entre en funcionamiento la nueva estación de alta velocidad** (núm. reg. 23346)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005804** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad prevista para 2012 para el PER en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23830) 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005807** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuantía media de las pensiones en los meses de enero a marzo de 2012** (núm. reg. 23832) ... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005808** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuantía media de las pensiones mínimas en Málaga en los meses de enero a marzo de 2012** (núm. reg. 23833) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005809** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuantía media de las pensiones mínimas en los meses de enero a marzo de 2012** (núm. reg. 23834)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005810** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cuantía de las pensiones mínimas por encima del IPC desde 1996** (núm. reg. 23835) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 145

- 184/005811** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños a los que afecta la congelación del Salario Mínimo Interprofesional en 2012** (núm. reg. 23836) 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005812** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la cobertura por desempleo desde 2004** (núm. reg. 23831)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005813** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la cobertura por desempleo en la provincia de Málaga desde 2004** (núm. reg. 23837)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005815** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de malagueños en paro que no tienen ningún tipo de cobertura por desempleo** (núm. reg. 23838) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005907** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre emisión de certificaciones de dominio sobre bienes inmobiliarios por los obispos de la Iglesia Católica para su inmatriculación en el Registro de la Propiedad, así como exención de la misma del pago del IBI por sus bienes inmuebles** (núm. reg. 23135) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005928** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para dar cumplimiento al artículo 35 sobre la sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible** (núm. reg. 24071) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005929** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para dar cumplimiento al artículo 39 sobre la promoción de la responsabilidad social de las empresas de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible** (núm. reg. 24070) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005941** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre defensa de la inclusión de salud, la cobertura universal de atención sanitaria, el acceso universal a métodos modernos de planificación familiar en la declaración**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 146

- final de Río+20, así como previsiones acerca de que el Gobierno participe en sus discusiones promoviendo la protección social en salud** (núm. reg. 23350)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/005944** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de mantener en el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo 2014-2020 la reserva de fondos destinados a salud y educación básicas** (núm. reg. 23533) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)
- 184/006106** Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) **sobre gestión y aportaciones para solventar la deuda de Bankia** (núm. reg. 23840) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006263** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre firma entre el Gobierno y el Gobierno de Aragón de un acuerdo sobre las inversiones prioritarias del Estado en Aragón a incluir en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012** (núm. reg. 23313)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006264** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre transferencia de remanentes a la Comunidad Autónoma de Aragón de las partidas presupuestadas y no ejecutadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011** (núm. reg. 23325)..... 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006265** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones de transferir los remanentes de las partidas presupuestadas y no ejecutadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 23326) 513
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006353** Autor: Gobierno
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre avisos en el año 2002 del entonces gobernador del Banco de España, Jaime Caruana, sobre los riesgos del sobreendeudamiento familiar** (núm. reg. 23318) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 147

- 184/006358** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre supervisión de la gestión de Bankia** (núm. reg. 23316)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006376** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre presentación de los correspondientes Planes de Ajustes por los ayuntamientos de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 23310)..... 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006399** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de ayuntamientos aragoneses que han presentado el correspondiente plan de ajuste, así como número de los que han sido rechazados y cuantía de la deuda reconocida** (núm. reg. 23311)..... 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006415** Autor: Gobierno
Contestación a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre bases de datos que maneja el Ministerio del Interior** (núm. reg. 23104) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006522** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre municipios de la provincia de Castellón que han quedado fuera del Plan de Ajuste** (núm. reg. 23312)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006523** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre cantidad económica solicitada y concedida a la provincia de Castellón del Plan de Ajuste del Gobierno** (núm. reg. 23324) 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006591** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia del recorte del fondo de compensación interterritorial en la provincia de Málaga** (núm. reg. 23314) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/006607** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversiones que va a llevar a cabo el Gobierno para mejorar las oficinas de Correos en Málaga en 2012** (núm. reg. 23315)..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 148

- 184/006670** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre vigilancia de la sede de Nafarroa Bizirik** (núm. reg. 23107)..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006671** Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre justificación de los datos que posee el Gobierno en relación con determinadas personas de Navarra y su vinculación a la izquierda nacionalista vasca** (núm. reg. 23108)..... 521
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006693** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre actuaciones respecto a la Torre Pelli de Sevilla** (núm. reg. 23102)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006698** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de acciones de la empresa academia Legispol que son propiedad del Director de Gabinete del Director General de la Policía** (núm. reg. 23103)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006699** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que son profesores de la academia Legispol propiedad del Director de Gabinete del Director General de la Policía** (núm. reg. 23105)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006700** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre información interna abierta en el Cuerpo Nacional de Policía para investigar el hecho de que un alto responsable de dicho Cuerpo haya o/y esté llevando a cabo actividades incompatibles con su puesto** (núm. reg. 23106) 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006701** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre participación del Director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de acceso al Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 23109)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006702** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre participación del Director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de promoción dentro del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 23110) 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006703** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre opinión del Director General de la Policía acerca de si es ético que un miembro del**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 149

- Cuerpo Nacional de Policía que desempeña cargo de alto responsable dentro del cuerpo y directa y estrechamente vinculado al Director General de la Policía, tenga una academia de preparación para acceso y promoción de dicho Cuerpo** (núm. reg. 23111)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006704** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre previsiones acerca del cese del Director del Gabinete del Director General de la Policía** (núm. reg. 23112)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006712** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre participación de miembros del Cuerpo Nacional de Policía que trabajen a las órdenes del director de Gabinete del Director General de la Policía en algún tribunal de acceso al citado Cuerpo o de promoción dentro del mismo** (núm. reg. 23113)..... 522
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)
- 184/006964** Autor: Gobierno
Contestación a doña Leire Iglesias Santiago (GS) **sobre entidades financieras adscritas al Código de Buenas Prácticas del Gobierno, así como familias beneficiadas del mismo** (núm. reg. 23321)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/006979** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la presentación de planes de ajuste por los ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores** (núm. reg. 23926)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/006980** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre soluciones previstas para los ayuntamientos de la provincia de Soria que no pudieron presentar los «planes de ajuste» porque la plataforma informática habilitada no funcionó correctamente** (núm. reg. 23923) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/006981** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Soria a los que se les va a «retener tributos del Estado» con relación a los «Planes Municipales de Ajuste»** (núm. reg. 23924) 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)
- 184/007000** Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS), a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) y a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) **sobre aplicación de la retención sobre la participación en los tributos del Estado a los ayuntamientos que presentaron planes municipales de ajuste,**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

	especialmente a los de la provincia de Tarragona, así como situación económica en la que quedan (núm. reg. 23927)	525
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)	
184/007071	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) sobre inversión prevista para los ministerios, organismos y demás entes públicos para la provincia de Albacete (núm. reg. 23317)	526
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)	
184/007083	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS) sobre contenido del Plan de Empleo para mujeres (núm. reg. 23919)	526
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)	
184/007088	Autor: Gobierno Contestación a don José Blanco López (GS) sobre solución prevista para la situación de Novacaixagalicia Banco (núm. reg. 23319)	527
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)	
184/007234	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) sobre reducción de las retribuciones de los presidentes ejecutivos, consejeros delegados, directivos o miembros de los órganos colegiados de administración de las entidades participadas por el FROB (núm. reg. 23320)	528
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 117, de 27 de junio de 2012.)	
184/007367	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2010 (núm. reg. 23146)	307
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)	
184/007369	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre distribución territorial de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 23054).....	307
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)	
184/007370	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre porcentaje de pequeñas y medianas empresas beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 23181)	308
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)	
184/007371	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre porcentaje de empresas de menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 23182).....	308

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 151

- (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007376** Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) **sobre proveedores en la provincia de Granada y cuantía que van a cobrar conforme a los planes de ajustes aprobados en dicha provincia** (núm. reg. 23929)..... 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007378** Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre descubrimiento de un claustro medieval del siglo XII en la finca privada Mas del Vents de Palamós (Girona)** (núm. reg. 23323) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007541** Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) **sobre medidas para incentivar que las familias y las PYMES de Guadalajara tengan más acceso al crédito** (núm. reg. 23322) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007586** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre irregularidades observadas por el FROB durante la intervención del Banco de Valencia** (núm. reg. 23916) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/008530** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre incidencia en la provincia de Burgos del recorte previsto en el Ministerio de Fomento** (núm. reg. 23348)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000064.)
- 184/008578** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre medidas tomadas a raíz de la decisión del Gobierno argentino de expropiar YPF a REPSOL** (núm. reg. 23930) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 103, de 5 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000275.)
- 184/008586** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si deben deslindarse las posibles responsabilidades existentes en el proceso que ha conducido a determinadas entidades financieras a la situación actual** (núm. reg. 23347) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 12 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000311.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 152

- 184/008587** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre motivo del descenso de la confianza del consumidor en el mes de abril de 2012, así como previsión sobre el futuro de dicho índice** (núm. reg. 23138) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 107, de 12 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000312.)
- 184/008611** Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre motivos que han llevado a la Subdelegación del Gobierno en Segovia y a la Delegación del Gobierno en Castilla y León a distorsionar el número de asistentes a la concentración de protesta contra la reforma laboral convocada por UGT y CC.OO. el día 29 de marzo de 2012 en Segovia** (núm. reg. 23071) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 118, de 28 de junio de 2012, con el número de expediente 181/000448.)
-

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/008993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la convalidación de titulaciones superiores al Espacio Europeo de Educación Superior.

Exposición de motivos

El proceso de adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) o más comúnmente conocido como «Plan Bolonia» ha poseído un transcurso errático y con numerosos problemas desde su inicio. La adaptación de programas de estudio, créditos y nomenclatura de los diferentes grados, ha supuesto que en algunos casos la obtención de un título de grado aceptado como tal por el Ministerio de Educación e impartido en diversas universidades, no posea legalidad ninguna en otros países del ámbito europeo al no estar regulado correctamente conforme a la normativa europea.

Un ejemplo de esto es la antigua profesión de aparejador. Diecisiete universidades españolas están impartiendo actualmente un grado en «Ciencias y Tecnología de la Edificación», eufemismo de la nomenclatura de «Ingeniero de la edificación», ya que esta denominación sería recurrida en 2007 por el Colegio de Arquitectos e Ingenieros por posible confusión en la nomenclatura con otros grados. Esto supone que los graduados en «Ciencias y Tecnología de la Edificación» no pueden desempeñar la actividad laboral acorde a su formación en otros países de la Unión Europea por la descoordinación del Ministerio de Educación en los trámites necesarios para su regulación a nivel comunitario. Esto se vuelve todavía más incomprensible cuando otras 16 universidades españolas sí otorgan el título de Ingeniero de la edificación al no haber sido recurridas estas por el Colegio de Arquitectos e Ingenieros.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es el diagnóstico del Gobierno por el que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en España ha sido un proceso errático y caótico?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar esta situación y otras similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/008994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 154

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actuaciones que piensa realizar el Gobierno para asegurar el cumplimiento del objetivo del déficit por las Comunidades Autónomas.

Exposición de motivos

El objetivo de reducción del déficit público recae de manera importante en la actividad económica y reformas que las Comunidades Autónomas apliquen en sus respectivos territorios.

Tras las condiciones establecidas esta semana desde la Unión Europea para retrasar el objetivo de cumplimiento del déficit del 3%, hasta el 2014, y las medidas económicas anunciadas por el Gobierno el pasado miércoles en sede parlamentaria, estas han pedido que las condiciones exigidas a estas para la reducción de su déficit se relajen, además de que la recaudación que se obtenga por vía del consumo con el aumento del IVA sea compartida.

La negativa del Gobierno a estas dos principales reclamaciones por parte de las Comunidades Autónomas ha supuesto declaraciones de algunos de los dirigentes de estas en el sentido en que se negarán a cumplir con los objetivos de reducción del déficit establecidos para finales de este año.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno que las Comunidades Autónomas cumplirán los objetivos de déficit acordados para el final del presente ejercicio?
2. En caso de negativa por parte de la ejecutiva autonómica a cumplir estos objetivos ¿piensa el Gobierno desarrollar completamente la Sección III del Capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera?
3. ¿Qué otras medidas piensa tomar el Gobierno en caso de que exista esta negativa a cumplir los objetivos de déficit por parte de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/008995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre la personación del FROB en calidad de acusación en el procedimiento penal abierto en la Audiencia Nacional frente a Bankia, BFA y sus respectivos consejeros a fin de reclamar el quebranto patrimonial sufrido por el Estado.

Exposición de motivos

El Fondo de reestructuración ordenada bancaria (FROB) se constituyó el 14 de julio de 2009 al amparo del Decreto-ley 9/2009 y consiste en un fondo público que tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar los recursos propios de las mismas. Está administrado por una comisión rectora integrada por nueve miembros nombrados por la Ministra de Economía y Hacienda, presidida por el subgobernador del Banco de España y con una dotación mixta, cuya principal fuente de recursos proviene de los Presupuestos Generales del Estado.

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) acordó, con fecha 29 de junio de 2010, apoyar financieramente el proceso de integración de las Cajas de Ahorro del denominado «Grupo Bankia» mediante el compromiso de suscripción de participaciones preferentes convertibles por un importe de 4.465 millones de euros.

Gracias a dicho apoyo financiero del FROB y en otros miles de pequeños inversores, Bankia debutó en bolsa el día 20 de julio de 2011, si bien, pocos meses después —a raíz de la negativa de los auditores de la compañía a avalar las cuentas formuladas por el Consejo de Administración— se descubrió un «agujero financiero» que requería de nuevos aportes de capital por más de 24.000 millones de euros, procediendo tanto su Presidente, don Rodrigo de Rato, como los restantes consejeros a su cese el día 7 de mayo de 2012, nombrándose a continuación a unos nuevos administradores.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 155

Ante el novedoso y sorprendente desfase patrimonial del «Grupo Bankia», con fecha 9 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de BFA, matriz de Bankia, acordó dirigirse al FROB, a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA.

Dicha solicitud fue atendida por la Comisión Rectora del FROB en su reunión de fecha 11 de mayo, que pasaba de esta manera a ser el principal accionista de BFA, en un momento en el que las acciones de Bankia se habían desplomado en Bolsa, perdiendo prácticamente la mitad del valor con el que debutaron en el parqué unos meses antes.

Siendo ya el FROB principal propietario del «Grupo Bankia», con fecha de 25 de mayo de 2012 y ante las incertidumbres que seguía creando la sociedad, cuya cotización caía en picado, la CNMV suspendió la cotización de las acciones, procediendo esa misma tarde a reunirse el Consejo de Administración de Bankia, que decidió pedir un nuevo rescate de 19.000 millones de euros de dinero público para el citado Grupo bancario, una cifra que desborda todas las previsiones y que, sumada a los 4.465 millones ya concedidos, arrojaba un total de 23.465 millones de fondos públicos, convirtiéndose en el mayor rescate financiero de la historia de España.

Ese mismo día 25 de mayo de 2012, a las 20 horas, Bankia comunica a la CNMV que el Consejo de Administración de la entidad había procedido a aprobar la reformulación de las cuentas anuales, que pasaban de reflejar unos supuestos beneficios de 309 millones a arrojar unas pérdidas de nada menos que 2.979 millones de euros.

A raíz de los anteriores hechos el Juzgado Central de Instrucción núm. 4 de la Audiencia Nacional ha procedido, mediante Auto de 4 de julio de 2012, a admitir a trámite la querrela presentada y a imputar a Bankia, BFA y a 33 de sus consejeros por la comisión de presuntos delitos de estafa, apropiación indebida, administración fraudulenta y desleal, falsificación de cuentas anuales y maquinación para alterar el valor de las cosas.

Por todo ello, se trasladan al gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿No considera el Gobierno que el FROB, propietario del Grupo Bankia y principal perjudicado por los referidos hechos indiciariamente delictivos, debería personarse en el procedimiento como acusación, reclamando la correspondiente indemnización por el quebranto patrimonial sufrido para las arcas públicas?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Hacienda, realizar alguna actuación a fin de que el FROB proceda a personarse en las citadas actuaciones penales en calidad de acusación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/008996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Hace una semana, una sentencia de la Audiencia Nacional respaldó el trabajo del anterior Ministerio de Cultura y reconoció la potestad del actual para paralizar la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar. Sentencia que desde nuestro punto de vista no da lugar a interpretaciones.

De esta, se podría deducir que cualquier incumplimiento de la misma podría suponer que el Gobierno central incurriera en prevaricación, cosa que confiamos en que no vaya a suceder y que, por tanto, el Gobierno central debería exigir de forma inmediata al equipo de gobierno de Rita Barberá la anulación de una vez por todas del PEPRI del Cabanyal-Canyamelar e instarle a que abra un nuevo proceso de negociación para consensuar un plan de futuro para el barrio que pase por el respeto a la trama urbana implementándose con medidas sociales, urbanísticas y económicas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 156

Por todo ello se realizan las siguientes preguntas:

¿En qué plazo de tiempo piensa adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional?

¿Qué otras medidas piensan impulsar para colaborar con el Ayuntamiento de Valencia en la protección de este importante patrimonio y hacer que este abandone definitivamente sus planes de prolongación de la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/008997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el copago-repago farmacéutico.

El Real Decreto 16/2012 modificó la Ley 29/2006 del medicamento añadiendo un nuevo artículo 94 bis de aportación progresiva de los beneficiarios a la prestación farmacéutica.

Consecuentemente con dicha modificación en las disposiciones adicionales tercera y cuarta final se establece mecanismos para la cesión de información por parte de la Agencia Tributaria.

Como resultado del «cruce» de datos entre la Seguridad Social y Hacienda han aflorado una serie de errores, anacronismos y falta de datos que han provocado cientos de quejas por parte de los ciudadanos afectados, sin que el Ministerio de Sanidad, el Instituto Nacional de la Seguridad Social o las Comunidades Autónomas hayan puesto en marcha ni la notificación al usurario, ni el acceso a la información, ni el procedimiento para la subsanación de errores, ni la vía de recurso, ni mucho menos el programa de evaluación del mencionado procedimiento de aportación de los beneficiarios.

El ciudadano tiene derecho a conocer y rectificar la información en poder de la Administración de acuerdo con la Ley 58/2003 de Protección de Datos, así como con el artículo 107 de la Ley 30/1992 de Régimen común de las Administraciones Públicas.

¿Piensa el Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, establecer una ventanilla de reclamaciones sobre copago-repago farmacéutico?

¿Piensa el Gobierno instar la actualización de los datos de renta y Seguridad Social de los pacientes sujetos a copago-repago farmacéutico?

¿Piensa el Gobierno evitar el adelanto por parte de los pacientes por encima de los topes establecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/008998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la rescisión unilateral de encomiendas de gestión de cincuenta y cinco contratos laborales con el Instituto de Salud Carlos III.

Desde hace más de nueve años el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) viene prestando una serie de servicios de forma continuada al Ministerio de Sanidad; estos servicios se articulan en torno a unas encomiendas de gestión por las que el ISCIII recibe dinero para prestar estos servicios y contratar personal que, si bien firma contratos por obra y servicio, en realidad realiza funciones estructurales tanto en el Instituto de Salud Carlos III como en el Ministerio de Sanidad.

En la actualidad, por esta vía fueron contratadas como Personal Laboral de la Administración del Estado unas cincuenta y cinco personas. Sin embargo, hace apenas 15 días y sin ninguna información previa al respecto, se rescinden estas encomiendas y, por tanto, también todos los contratos asociados a ellas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 157

Con esta decisión, se pierde un capital humano, seleccionado en concurso público por su formación y experiencia profesional, con una alta especialización técnica en áreas tan estratégicas como la gestión de los sistemas que informan las políticas sanitarias, el desarrollo de las Estrategias de Salud del SNS, la prevención y el control de la infección por el VIH (Secretaría del Plan Nacional del Sida), la violencia contra las mujeres, o la salud sexual y reproductiva (Observatorio de Salud de las Mujeres).

¿Cuál es el impacto de la rescisión unilateral de encomiendas de gestión de cincuenta y cinco contratos laborales con el Instituto de Salud Carlos III en el desarrollo de:

1. Estrategias de salud del SNS.
2. La prevención y el control de la infección por VIH (Plan Nacional del Sida).
3. La violencia contra las mujeres.
4. La salud sexual y reproductiva?

¿En qué situación se encuentra la elaboración de la Estrategia de Salud y Género.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/008999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los días 10 y 11 de julio el Gobierno comunicó al Congreso de los Diputados que en la sesión plenaria del miércoles 18 de julio, estarían ausentes los siguientes miembros del Gobierno:

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
Ministro de Industria, Energía y Turismo.

¿Qué compromisos concretos motivaron estas ausencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.

184/009000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Se ha tenido conocimiento que, en determinadas empresas privadas concesionarias de servicios de transporte público por carretera —como es el caso de la Sepulvedana, integrada en el Grupo Avanza—, a las mujeres no les está permitido acceder a puestos de conductora de autobuses. Al objeto de avanzar en la aplicación de la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminaciones en el acceso al empleo, la formación y promoción profesionales así como en las condiciones de trabajo, se formulan las siguientes preguntas:

Respecto del necesario control y seguimiento de las obligaciones de las empresas privadas establecido en el artículo 45 de la citada Ley, ¿qué tipo de medidas aplica y tiene previsto desarrollar el Gobierno para asegurar que no existe discriminación laboral entre hombres y mujeres, en los términos que se establece

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 158

en su artículo 5, referido a la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades en el acceso al empleo?

¿Qué conclusiones o resultados cuantitativos y cualitativos cabe extraer de la puesta en marcha y aplicación del Plan de Actuación 2008-2011 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para la vigilancia en las empresas del principio de igualdad efectiva y no discriminación entre hombres y mujeres?

¿Cuáles han sido las principales cuestiones detectadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el incumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de planes de igualdad y discriminaciones referidas al acceso al empleo? En relación a dicho análisis se pregunta asimismo si, en el ámbito de actuaciones programadas en el marco de dicho plan, han sido analizadas empresas del transporte de viajeros por carretera en sus distintas variantes (urbano, transporte periférico-metropolitano, transporte de largo recorrido, transporte regular de uso especial y transporte discrecional).

¿Cuáles son las previsiones del plan de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad en el control y vigilancia de las obligaciones empresariales en materia de igualdad y no discriminación, por sectores de actividad, para los ejercicios del 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2012.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

184/009001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la obligación establecida en el artículo 45.2 de la Ley 312007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, referido a las empresas de más de 250 trabajadores sobre elaboración y aplicación del correspondiente Plan de Igualdad:

¿Puede facilitar el Gobierno el número, denominación de las empresas y sector de actividad que cuentan con dicho Plan?

¿Qué tipo de medidas tiene previsto el Gobierno aplicar e impulsar para asegurar el control y seguimiento de las previsiones establecidas en aplicación del artículo 45 de la Ley de igualdad?

¿Qué número de actuaciones han sido acordadas por la autoridad laboral en el procedimiento sancionador correspondiente, referidas a la elaboración del correspondiente Plan de igualdad en los términos previstos en el artículo 45, 4 de la Ley 312007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y cómo se controla su efectiva ejecución y aplicación? ¿Puede especificar el Gobierno si alguna de dichas actuaciones han tenido por objeto a empresas que desarrollan su actuación en el ámbito de prestación de servicios del transporte público de viajeros por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2012.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada.

184/009002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, acerca las declaraciones del Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre la «fuga de cerebros».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 159

Exposición de motivos

El día 12 de julio el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, realizó una visita oficial a Alemania para reunirse con su homóloga, Annete Schavan. El Ministro realizó unas declaraciones, cuanto menos polémicas, sobre el fenómeno de la «fuga de cerebros» y negó que la fuga sea «negativa» ya que pone de manifiesto la existencia de jóvenes con capacidad y voluntad de movilidad internacional.

En opinión de UPyD, la existencia del fenómeno de la «fuga de cerebros» no es tanto, como dice el Ministro, por el deseo de los jóvenes de «ensanchar sus horizontes», sino por la falta de oportunidades de empleo existentes en España.

Por todo ello, se trasladan al gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que la «fuga de cerebros» es positiva para el país?
2. Según el Gobierno ¿a qué se debe la existencia de «fuga de cerebros»?
3. ¿Cómo va a luchar el Gobierno para evitar que aquellos jóvenes preparados y que desean encontrar un puesto de trabajo en España, se vayan a otros países en búsqueda de una vida mejor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/009003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre exenciones fiscales en procesos de vacunación para fomentar la prevención.

Exposición de motivos

Especialistas en medicina de todo el país han manifestado la necesidad de que el acceso a las vacunas no financiadas por el Sistema Nacional de Salud debería ser mayor, fomentando así la prevención de un aumento de la incidencia de estas enfermedades y contribuyendo al ahorro a medio o largo plazo al evitar tener que tratar estas enfermedades a posteriori.

Estos expertos también señalan la importancia de que los programas de vacunación no terminen en la adolescencia del paciente, sino que se continúen durante toda la vida de este, ya que muchas de las vacunas pierden su efecto profiláctico y necesitan «dosis de recuerdo».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno facilitar el acceso a tratamientos preventivos como la vacunación a través de exenciones fiscales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la situación de colapso funcional de las oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 160

Exposición de motivos

El aumento de las tasas del paro durante los últimos años ha supuesto un colapso de los servicios de atención a empresas y ciudadanos de las Oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal.

Diversas asociaciones han denunciado que el servicio de atención telefónico se encuentra totalmente colapsado teniendo tiempos de espera superior a 6 minutos. Además, señalan que actualmente no existen horarios de citación disponible en numerosas oficinas del territorio nacional, independientemente de la localidad que se seleccione, por la carga de trabajo que estas oficinas gestionan. Además, señalar que el tiempo reservado para conceder cita previa por parte del Servicio de Empleo Público Estatal es solo de una hora al día.

La carga de trabajo que actualmente padecen los funcionarios de este servicio puede además verse incrementada en los próximos meses ya que las previsiones de descenso de las cifras de desempleados del Gobierno no son positivas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar la situación de colapso asistencial que se da en numerosas oficinas del Servicio de Empleo Público Estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la concesión por parte del Gobierno de terceros grados a miembros de la banda terrorista ETA.

Exposición de motivos

Desde la llegada del nuevo Gobierno se ha concedido a tres presos relacionados con la actividad de la banda terrorista ETA el tercer grado penitenciario: Iurgi Oteiza Nazabal, Juan Manuel Fernández Pérez y Joseba Andoni Díaz Urrutia.

Estos presos según fuentes oficiales cumplen los requisitos necesarios en la legislación penal vigente para acceder a este beneficio penitenciario: haber cumplido la mitad de su condena, haber pedido perdón a sus víctimas, haber rechazado la violencia y comenzara hacer frente a las indemnizaciones por responsabilidad civil correspondientes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Han colaborado los condenados con las Fuerzas de Seguridad del Estado en el esclarecimiento de casos todavía no resueltos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las facilidades de acceder a los resultados de las investigaciones sufragadas con fondos públicos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 161

Exposición de motivos

La divulgación de los descubrimientos científicos ha sido siempre determinante a la hora de avanzar hacia nuevas vías de investigación. Actualmente la gran mayoría de científicos, ya trabajen en proyectos financiados total o parcialmente por el erario público o completamente por capital privado, utilizan revistas científicas de suscripción para publicar los avances de su trabajo, teniendo incluso muchas veces que pagar ellos mismos una determinada cuantía para que su publicación prospere.

El Gobierno británico acaba de aprobar una medida que implica que todos los estudios científicos publicados que hayan sido subvencionados con dinero público deberán ser accesibles de manera gratuita, independientemente de su procedencia y temática. Esta medida tiene como principales objetivos el lograr un mayor acceso a la información originada a través de fondos públicos por parte de los contribuyentes.

Actualmente la legislación en España fomenta la «difusión en acceso abierto». Esto supone que se concede un plazo a las revistas científicas para que exploten la información antes de la obligatoriedad de poner a disposición universal y gratis los artículos en un repositorio digital. Siendo el mayor problema de este sistema de publicación, el coste necesario para hacer accesibles de manera ordenada estas publicaciones.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno elaborar una medida similar a la que ha realizado el gobierno británico?
2. ¿Qué criterios de evaluación científica y técnica son utilizados para valorar la calidad de los artículos incluidos en este repositorio digital?
3. ¿Cuál es el coste del funcionamiento anual de este repositorio digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el fraude, evasión e ingeniería fiscal de las grandes compañías tecnológicas como Apple, Microsoft o Google.

La compañía Apple en España ahorra 500 millones de euros declarando sus beneficios para la venta de productos en sus tiendas españolas en empresas pantalla en Irlanda. Estas empresas ajustan el margen del producto para que los beneficios se queden en ese país, por lo que Apple no tiene que pagar el tipo impositivo de España (que es del 30%) y paga el de Irlanda (del 12,5%) y completa una jugada maestra y de evasión fiscal,

Una vez más, las empresas, saben aprovechar la legislación vigente mientras los gobiernos son incapaces de hacer frente común a esa lacra que supone la evasión y el fraude fiscal.

Google, Apple y Microsoft ahorran miles de millones de dólares al año en impuestos gracias a maniobras de ingeniería fiscal que les permite tributar mínimamente por los beneficios que logran fuera de Estados Unidos.

Google registró su informe anual del ejercicio 2011 en la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos. El contraste es brutal. Google, por ejemplo, logró unos 7.600 millones de dólares en beneficio bruto en el extranjero, bastante por encima de los 4.700 millones que consiguió en su país. Sin embargo, mientras que la empresa destinó a impuestos sobre beneficios 2.341 millones de dólares en su país, en el extranjero pagó solamente pagó 248 millones, que en su mayor parte fueron a la Hacienda irlandesa.

Con estas y otras maniobras de ingeniería financiera, Google paga poco más de un 3% de impuesto sobre beneficios fuera de Estados Unidos; Apple, sólo un 2,5% y Microsoft, un 8%, según los informes anuales del ejercicio fiscal 2011 registrados en la SEC, De media, las tres firmas pagaron un 4,8% de impuestos en el exterior por los beneficios no estadounidenses y un 56,1% en su propio país.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 162

Amazon no ha presentado aún su informe anual de 2011. Facebook ha diseñado un esquema similar al de Google o Apple, con sociedades en las Islas Caimán para tributar lo menos posible por beneficios en el exterior.

La bolsa de fondos en el exterior que las compañías estadounidenses acumulan el billón de dólares, las filiales de Apple en el extranjero tenían acumulados 54.300 millones de dólares en efectivo y valores, las de Microsoft atesoraban 45.000 millones de dólares y las de Google tenían otros 21.200 millones.

¿Cuál es la valoración del Gobierno con respecto a la diferencia abismal de tributación de Google, Apple y Microsoft en los Estados Unidos de un 56,1% y la media de países como España que se encuentran en el 4,8% sobre beneficios?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la evasión de 500 millones de euros por parte de la compañía Apple, al declarar los beneficios de sus empresas en España al fisco irlandés?

¿Qué medias piensa adoptar el Gobierno para evitar el fraude, evasión e ingeniería fiscal de las grandes compañías tecnológicas como Apple, Microsoft o Google y otras?

¿Piensa el Gobierno legislar estas prácticas abusivas de las empresas multinacionales y promover en la Unión Europea una fiscalidad común, así como la aplicación del impuesto sobre transacciones financieras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/009008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el aumento del consumo de sustancias adictivas como consecuencia de las crisis económica y su impacto en la salud psíquica y física de la ciudadanía.

Las crisis económicas tienen un impacto sobre la salud psíquica (incluso física) y las adicciones de los ciudadanos.

Algunos datos parciales apuntan a el incremento de la ansiedad y el estrés, así como la modificación del consumo de tóxicos (incremento de los más baratos) relacionada con el paro, la precariedad, la inseguridad y el miedo en la medida que se prolonga los efectos más negativos de la crisis a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Dentro de estas drogas destacan el alcohol y el tabaco, los ansiolíticos y la heroína.

¿Cuáles son los datos que tiene el Gobierno en cuanto al cambio de patrón de los consumos de sustancias adictivas como consecuencia de la crisis económica?

¿Qué sustancias han incrementado su consumo como consecuencia de la crisis económica, y cuál es su distribución por edad, sexo y clase social?

En concreto, ¿qué valoración hace el Gobierno de los consumo de tabaco, alcohol, heroína, medicamentos psicoactivos, anfetaminas y asimismo sobre las adulteraciones y mezclas peligrosas como consecuencia de la crisis económica?

¿Qué medidas piensa incorporar el Gobierno a la política de prevención y lucha contra las adicciones en el contexto de crisis económica a partir de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 163

184/009009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el almacenamiento de carbón importando en el puerto asturiano de «El Musel».

El grupo inversor Goldman Sachs almacena en el puerto asturiano de El Musel, situado en Gijón, centenares de miles de toneladas de carbón de importación de Colombia, que pretende vender en el mercado de futuros, una operación especulativa de grandes beneficios.

Mientras tanto, el Gobierno ha decidido incumplir el Plan del Carbón, cuestionando con ello a buena parte de la minería española, lo que ha proporcionado grandes movilizaciones de los trabajadores mineros.

¿Qué sabe el Gobierno del almacenamiento de carbón importado en «El Musel» con el objetivo de especular en el mercado de futuros? ¿Qué relación tiene la acumulación de carbón importado con los recortes a las explotaciones españolas y la previsible escasez de carbón propio?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar que el mencionado carbón de importación cumpla con toda las garantías de la OIT en cuanto a la edad y las condiciones laborales de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/009010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el coste de la represión de las movilizaciones mineras.

El Gobierno ha suprimido unilateralmente una parte sustancial del presupuesto destinado en el Plan de Reestructuración de la Minería 2006-2012, atribuyendo las causas a los ajustes necesarios para el cumplimiento del déficit para el que dice no tener margen de maniobra.

Sin embargo, dicha restricción presupuestaria se relaja, si se trata de medios humanos y material antidisturbios para reprimir las movilizaciones mineras de protesta, como resultado del mencionado recorte y sus consecuencias sobre el paro y el despoblamiento de las cuencas mineras.

¿A cuánto asciende la cuenta de gastos en dietas, desplazamiento, alojamiento, etc., de las fuerzas de orden público destinadas a las comarcas y regiones mineras, así como a la marcha negra a Madrid, desde el inicio del conflicto?

¿A cuánto asciende la cuenta de gastos en material y medios utilizados como pelotas de goma, gases lacrimógenos, etc., en la represión de las movilizaciones mineras desde el inicio del conflicto?

¿Cuál ha sido el balance de detenidos y heridos en las movilizaciones mineras, así como el de las denuncias de una y otra parte relacionadas con los mismos?

¿Qué instrucciones han tenido las fuerzas de orden público y en particular las fuerzas antidisturbios en la actuación frente a las movilizaciones mineras?

¿En concreto que instrucciones han tenido en relación al orden público en poblaciones como la localidad leonesa de Ciñera: en relación a la proporcionalidad de las intervenciones, en relación a las zonas habitadas, en relación a la entrada de portales y viviendas, en relación a los heridos, en relación a las denuncias por desacato o por atentado a la autoridad, en relación al respeto a la labor de los medios de comunicación, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/009011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la acumulación por parte de Goldman Sachs de centenares de miles de toneladas de carbón en el muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón.

Exposición de motivos

El muelle norte de la ampliación del puerto gijonés de El Musel es una infraestructura pública cuyo coste para las arcas del Estado ha ascendido hasta el momento a 700 millones de euros. De acuerdo con informaciones aparecidas en la prensa nacional, en estos momentos dicha infraestructura está siendo utilizada por parte del banco de inversión Goldman Sachs con fines especulativos. En la actualidad se almacenan en el puerto 156.300 toneladas de carbón, que llegarán a la cantidad de 600.000 toneladas en los próximos meses. Dicho carbón procede minas de Colombia, en las que las condiciones de trabajo no respetan los mínimos exigibles de acuerdo a los convenios internacionales. Se sospecha —y así lo ha reflejado la prensa— que Goldman Sachs está intentando colocar esta materia prima a las empresas eléctricas españolas, y que el verdadero motivo del acaparamiento es especular con su precio ante la expectativa de que se produzca la anunciada crisis de escasez de carbón en Europa. La Autoridad Portuaria de El Musel no ha hecho públicas las condiciones de la operación, ni el precio a pagar por almacenar la mercancía ni si existe aplazamiento en el pago del IVA. Se estima que en unos meses se pueda vender a 100 euros la tonelada frente a los 60 euros del precio pagado en el origen.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Se está usando la ampliación del puerto gijonés de El Musel financiada con dinero público como base para la especulación con el precio del carbón?
2. ¿Va a aplicar el Gobierno alguna medida para que las empresas eléctricas que reciben dinero público no compren carbón proveniente de una operación especulativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/009012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) y doña Olaia Fernández Davila, Diputada del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativas a atascos en la autopista del Atlántico (AP-9).

El domingo, 15 de julio, el bloqueo en la autopista del Atlántico (AP-9) en sentido Vigo-A Coruña a la altura de Santiago fue de tal calibre que llevó a muchos conductores a la exasperación, hasta el punto de que se improvisó una pitada casi colectiva.

El atasco fue kilométrico, con colas de más de siete kilómetros que se originaron en el peaje de Teo (Santiago). Los mismos agentes de la guardia civil definieron lo sucedido como un problema importante.

No se trata de un problema puntual, es una situación que ocurre con relativa frecuencia, especialmente en la época estival. Una situación que se debe afrontar con medidas como que se obligue a la concesionaria a abrir las barreras cuando se produzca una concentración de vehículos como la descrita anteriormente.

Audasa tiene la obligación de contar con un Plan específico para este tipo de situaciones que debe primar por encima del afán recaudatorio. Sin olvidar que cuando los usuarios viven bloqueos de este calibre en una autopista, no están percibiendo un servicio eficaz ni útil, por tanto, no deben pagar por un servicio incumplido ni por una infraestructura que no les está ahorrando tiempo de viaje, al contrario, se lo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 165

está aumentando. Téngase presente que el peaje de la AP-9 es de los más elevados del Estado, algo que unido a un mal servicio indigna sobremanera a los conductores gallegos.

El mismo Parlamento gallego se pronunció sobre esta cuestión hace aproximadamente un año. Todos los grupos de la Cámara gallega estuvieron de acuerdo en reclamar soluciones urgentes a este problema.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio de Fomento la situación de auténtico caos y bloqueo que se vivió en la AP-9 a la altura de los peajes de Santiago de Compostela el domingo, 15 de julio?

¿Qué valoración realiza el Ministerio al respecto? ¿Comparte que se trata de una situación que se debe solucionar de manera definitiva puesto que se reitera con frecuencia?

¿Va el Ministerio de Fomento a exigir a la concesionaria, Audasa, la apertura de las barreras cada vez que se produzca una concentración de vehículos tan elevada? ¿Va a demandarle un Plan específico para corregir este tipo de situaciones y reaccionar en lugar de obligar a cientos de usuarios a permanecer horas en un atasco?

¿No considera el Ministerio de Fomento que los usuarios deberían estar exentos del pago de peajes en este tipo de circunstancias debido a que no se garantiza un nivel mínimo en el servicio? ¿Está de acuerdo en que un mal servicio e ineficaz no se debe pagar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas** y **M.ª Olaia Fernández Davila**, Diputados.

184/009013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 27 de junio la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley que había sido registrada por el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural acerca de «documentos aparecidos recientemente que abren perspectivas nuevas sobre el poeta Federico García Lorca», y en la que se instaba al Gobierno a «promover convenios con los herederos de Juan Ramírez de Lucas, legítimos propietarios de los documentos de Federico García Lorca, aparecidos recientemente, para que puedan ser digitalizados y puestos a disposición de los investigadores».

La PNL del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural reclamaba también al Ejecutivo que promueva «el contacto y la negociación entre los herederos de Ramírez de Lucas y la Fundación Lorca para que, a ser posible, los documentos que nacieron de la relación entre Lorca y Ramírez de Lucas tengan un destino físico común».

Registrada en la fecha simbólica del pasado 5 de junio, conmemoración de la efeméride del nacimiento de poeta hace 114 años, la iniciativa en su texto valora que «la aparición en escena de Ramírez de Lucas ha sido saludada por los expertos lorquianos, dada la importancia histórica que supone que afloran nuevos documentos que ayuden a comprender mejor la historia».

Con fecha de hoy esta Diputada no tiene constancia de que se haya adoptado medida alguna al respecto.

¿De qué forma está impulsando el Gobierno la concreción de las medidas propuestas en la PNL referida y que fueron aprobadas por la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados?

¿En qué plazo estima el Gobierno que se habrán realizado las oportunas gestiones para promover las medidas recogidas en la PNL referida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 166

184/009014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre dimisión del Delegado del Gobierno en Baleares, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Delegado del Gobierno en Baleares, José María Rodríguez, ha presentado su dimisión, después de las acusaciones de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil que señalan que pudiera estar «excediéndose en el ejercicio de sus competencias» al ordenar —según lamentaron— una investigación interna sobre quién filtró información sobre su supuesta implicación en una investigación judicial relacionada con la trama Gürtel.

En una rueda de prensa en la sede del PP y sólo dos días después de que señalara que «no sabe nada» de las citadas acusaciones, ha remarcado que presenta su dimisión, porque «se está cuestionando que él utilice la Guardia Civil para su propia defensa» y, en este sentido, ha indicado que «no quiere que nadie piense que está manipulando».

Concretamente, la Benemérita acusa a Rodríguez de falsear facturas en favor de la trama Gürtel mientras era conseller de Interior del Ejecutivo de Jaume Matas (2003-2007).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Hasta dónde tiene conocimiento el Gobierno de las actuaciones desarrolladas por el Delgado del Gobierno en Baleares, en el ejercicio de sus funciones, en relación a la investigación de la trama Gürtel?

¿Ha puesto el Delegado del Gobierno en el ejercicio de sus funciones, en peligro la investigación de la trama Gürtel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/009015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Fomento la suma de 156,88 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Fomento se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/009016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 167

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de la Presidencia la suma de 1,62 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de la Presidencia se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/009017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la suma de 17,13 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno introducir alguna mejora en relación a las pensiones de orfandad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que las cuantías de las pensiones de orfandad son suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué resultados ha tenido el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 hasta el momento, de acuerdo con los objetivos e indicadores de resultado y realización que el mismo Programa establece?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se han beneficiado hasta el momento, por Comunidades Autónomas, del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el desglose de la contribución comunitaria por Comunidades Autónomas y categoría de gasto, del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, hasta el momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 169

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha realizado recientemente una reorientación de los fondos con los que cuenta el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación con el objeto de intensificar las actuaciones dirigidas a promover el empleo entre los jóvenes en riesgo de exclusión. En este sentido, parece estar prevista la puesta en marcha de un Plan Específico de Apoyo a la Contratación de Jóvenes vulnerables.

¿Qué medidas concretas se incluirán en dicho Plan y de qué modo participarán en él las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/009024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito,

Según recoge la exposición de motivos de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, la existencia de unos servicios postales de amplia cobertura territorial y de alta calidad y fiabilidad es una condición necesaria para la promoción de un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en España y en el conjunto de la Unión Europea. Pues bien:

¿Considera el Gobierno que encaja dentro de este principio de alta calidad y fiabilidad del servicio postal que ofrece Correos la devolución al remitente de una carta por «dirección incorrecta» transcurridos más de seis años desde su envío?

¿Tiene constancia el Gobierno de la existencia de otras quejas de los usuarios de la zona por dilaciones indebidas en las devoluciones de envíos que no pueden ser entregados?

En este caso concreto, se trata de un envío ordinario dentro de la misma provincia y efectuado en fecha 16 de marzo de 2006 a través de la oficina de La Bisbal d'Empordà (Girona) siendo devuelta al remitente a través de la oficina de Correos de Platja d'Aro en fecha 20 de junio de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/009025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Martí Barberà i Montserrat, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la suma de 54,19 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Martí Barberà i Montserrat**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 170

184/009026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la suma de 55,43 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

184/009027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Marc Solsona i Aixalà, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la suma de 42,09 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Marc Solsona Aixalà**, Diputado.

184/009028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Maria Concepció Tarruella, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la suma de 31,99 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Maria Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 171

184/009029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sànchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Economía y Competitividad la suma de 94,54 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Economía y Competitividad se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sànchez i Llibre**, Diputado.

184/009030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sànchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la suma de 59,76 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sànchez i Llibre**, Diputado.

184/009031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Defensa la suma de 20,68 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 172

184/009032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmes, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Justicia la suma de 16,82 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Mercè Pigem i Palmes**, Diputado.

184/009033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué razones informan el salto del tipo reducido al tipo general del Impuesto sobre el Valor Añadido de distintas entregas de bienes y prestaciones de servicios, contemplado en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la Instrucción SGIE/2/2012, de 29 de junio, de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, derogatoria de la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar una nueva instrucción en materia de informes sobre esfuerzo de integración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 173

Ante la Instrucción SGIE/2/2012, de 29 de junio, de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, derogatoria de la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dictar una nueva Instrucción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la Instrucción SGIE/2/2012, de 29 de junio, de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, derogatoria de la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración:

¿Qué efectos tendrán desde este momento los informes de integración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la Instrucción SGIE/2/2012, de 29 de junio, de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, derogatoria de la Instrucción DGI/SGRJ/8/2011, sobre aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración:

¿Qué razones informan la derogación de la Instrucción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la Instrucción SGIE/2/2012, de 29 de junio, de la Secretaría de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, derogatoria de la Instrucción DGI/SGR3/8/2011, sobre aplicación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 174

del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en materia de informes sobre esfuerzo de integración:

¿Cree el Gobierno que, por razones de seguridad jurídica, no hubiera sido más prudente dictar una nueva regulación y no únicamente derogar la vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/009039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la suma de 14,61 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Antonio Picó i Azanza**, Diputado.

184/009040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los pasados 24 de junio y 1 de julio, la comarca albaceteña de Hellín sufrió dos incendios forestales con lamentables consecuencias en el entorno natural de la zona. El primero arrasó unas 40 hectáreas de la zona conocida como Lomas del Salvador, a muy pocos kilómetros de Hellín; pero especialmente virulento fue el segundo, que nació en la Sierra de los Donceles y que se dio por extinguido días después con unas 7.000 hectáreas quemadas. En este caso, se trata del peor incendio sucedido en la provincia de Albacete desde el año 1994.

¿Con qué dispositivo, material y humano, se contaba en la provincia de Albacete los días 24/06 y 01/07 a la hora en que se iniciaron los dos incendios? ¿Cuáles fueron las causas del suceso?

Los dispositivos disponibles en la provincia los días 24/06 y 01/07, en referencia a personas que trabajan en la campaña y medios aéreos, ¿eran iguales a los que existían en esas mismas fechas pero en el año anterior, 2011? ¿Por qué no se contaba con los mismos efectivos y medios que en el 2011?

¿Está prevista la convocatoria de ayudas extraordinarias para los afectados? Si es así, ¿en qué fecha? y ¿cuál es la cuantía de dichas ayudas? ¿Qué previsiones de trabajos tienen para la reforestación de la zona quemada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 175

184/009041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos por los cuales se ha cerrado el consultorio sanitario de l'Aeroport de Girona?

¿Qué protocolos y procedimientos va a implementar AENA para atender a los pasajeros y trabajadores que necesiten asistencia médica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/009042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó un acuerdo de no disponibilidad de créditos por valor de seiscientos millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2012, correspondiendo al Ministerio del Interior la suma de 34,26 millones de euros.

¿Qué partidas presupuestarias del Ministerio del Interior se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/009043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno del desglose de ingresos para cada una de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros? Se solicita su estimación por años y por figuras impositivas.

¿Cuál es la estimación del Gobierno del desglose del ahorro en gastos, para cada uno de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros? Se solicita su estimación por años y por ministerios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 176

184/009044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno del desglose del ahorro en transferencias a comunidades autónomas y a corporaciones locales, para cada uno de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros? Se solicita su estimación por años, por ministerios y para los principales conceptos de ahorro.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al ahorro en reducción de gastos de personal, para cada uno de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros? Se solicita su estimación por años y por ministerios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al ahorro en reducción de gastos de entes y empresas públicas, para cada uno de los próximos dos años y medio de las medidas adoptadas en el Plan de Ahorro de 65.000 millones de euros aprobado el viernes 13 de julio por el Consejo de Ministros? Se solicita su estimación por años y por ministerios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 177

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto el impacto de las medidas aprobadas el viernes 13 de julio en el Consejo de Ministros sobre el empleo?

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto el impacto de las medidas aprobadas el viernes 13 de julio en el Consejo de Ministros sobre el PIB?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué mecanismos ha establecido el Gobierno para garantizar que las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas contengan la valoración correspondiente, en el marco de garantizar el principio de lealtad institucional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha cuantificado el Gobierno los incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas? Se solicita importe por norma aprobada y por comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha contrastado el Gobierno con la Generalitat de Catalunya los incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios que le corresponden, contenidos en las normas estatales que supongan incrementos de gasto o reducciones de los ingresos tributarios para la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 178

184/009051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas específicas de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo, siguiendo las recomendaciones del FMI y de la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a las flores y plantas vivas de carácter ornamental, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la entrada a teatros, circos, espectáculos y festejos taurinos a los que aplicaba el tipo reducido, parque de atracciones y atracciones de feria, conciertos, parques zoológicos,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 179

salas cinematográficas y exposiciones, así como al resto de manifestaciones de carácter cultural, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física que no estén exentos, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios prestados por intérpretes, artistas, directores y técnicos que sean personas físicas, a los productores de películas cinematográficas susceptibles de ser exhibidas en salas de espectáculos y a los organizadores de obras teatrales y musicales, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios funerarios efectuados por las empresas funerarias y los cementerios y las entregas de bienes relacionados con los mismos, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 180

184/009058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la asistencia sanitaria, dental y curas termales que no gocen de exención, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a los servicios de peluquería, incluyendo, en su caso, aquellos servicios complementarios a que faculte el epígrafe 972,1 de las tarifas de IAE, para cada uno de los próximos dos años y medio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la estimación del Gobierno respecto al incremento de la recaudación por IVA que le supondrá la aplicación del tipo normal del 21% a la importación y las entregas de obras de arte, para cada uno de los próximos dos años y medio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/009061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dofia Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones que ha considerado el Gobierno para incrementar de manera singularizada el IVA de la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios de carácter cultural desde el 8% al 21%, lo cual supone un aumento de sus precios en un 13%, mediante la aprobación del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 181

Real Decreto 20/2012, de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/009062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha estimado el Gobierno cuál puede ser el impacto económico sobre el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8 por 100 al 21 por 100 para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/009063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha estimado el Gobierno cuál puede ser el impacto, en reducción de empleo en el sector cultural, de la decisión de incrementar el IVA desde el 8 por 100 al 21 por 100 para la mayoría de las actividades culturales y de las prestaciones de servicios culturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/009064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las estimaciones del Gobierno sobre el incremento de recaudación en concepto de IVA que le va a reportar la decisión de incrementar el IVA desde el 8 por 100 al 21 por 100 para la mayoría de las actividades y de las prestaciones de servicios culturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/009066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El gobierno aprobó mediante el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad un recorte de derechos para las personas desempleadas, el colectivo más perjudicado y vulnerable de la actual situación de crisis causada por la burbuja inmobiliaria y la irresponsabilidad del sector financiero.

Uno de los más alarmantes es el impedimento legal a la movilidad y la libertad de movimientos de las personas desempleadas, inexplicable en un estado que en que el saldo migratorio es negativo. Es decir, que ante la desesperación por la falta de trabajo en el Estado Español y por el menosprecio del gobierno a cualquier política de recuperación, miles de ciudadanos deciden buscar empleo en el extranjero. El gobierno, lejos de preocuparse de la gravedad social y de intentar ofrecer un futuro digno a estas personas desempleadas, ha decidido recortar dichos derechos en aras, supuestamente, de reducir el gasto público.

Este recorte de derechos se especifica en el artículo 21 del mencionado RD 20/2012, en el que se modifica el Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. En él se especifica que «la salida al extranjero, por cualquier motivo o duración, interrumpe la inscripción como demandante de empleo a estos efectos.»

Dicho redactado supone un claro incumplimiento del Reglamento (CE) 883/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social (publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 166, de 30 de abril de 2004). Dicho Reglamento establece en su artículo 64 sobre el desplazamiento de desempleados a otro Estado miembro:

«1. La persona desempleada que cumpla los requisitos de la legislación del Estado miembro competente para tener derecho a las prestaciones y que se desplace a otro Estado miembro para buscar trabajo en él conservará su derecho a prestaciones de desempleo en metálico en las siguientes condiciones y dentro de los siguientes límites:

a) la persona desempleada deberá haberse registrado como demandante de empleo antes de su salida del país y haber permanecido a disposición de los servicios de empleo del Estado miembro competente durante al menos cuatro semanas desde el inicio de su situación de desempleo. No obstante, los servicios o instituciones competentes podrán autorizar su salida antes de dicho plazo;

b) la persona desempleada deberá registrarse como demandante de empleo en los servicios de empleo del Estado miembro al que se haya trasladado, someterse al procedimiento de control organizado en este y cumplir los requisitos que establezca la legislación de dicho Estado miembro. Se considerará cumplido este requisito durante el período previo al registro si el interesado se registra dentro de los siete días posteriores a la fecha en que haya dejado de estar a disposición de los servicios de empleo del Estado miembro del que proceda. En casos excepcionales, los servicios o instituciones competentes podrán prorrogar este plazo;

c) el interesado conservará el derecho a las prestaciones durante un período de tres meses a partir de la fecha en que haya dejado de estar a disposición de los servicios de empleo del Estado miembro del que proceda, a condición de que la duración total del período durante el cual se facilitan las prestaciones no supere la duración total del período de prestaciones a las que tenía derecho con arreglo a la legislación de dicho Estado; los servicios o instituciones competentes podrán prorrogar dicho período de tres meses hasta un máximo de seis meses;

d) las prestaciones serán facilitadas y sufragadas por la institución competente con arreglo a la legislación que aplique.

2. En caso de que el interesado regresara al Estado miembro competente en la fecha de expiración del período en el que tenga derecho a prestaciones con arreglo a la letra c) del apartado 1, o antes de esa fecha, seguirá teniendo derecho a prestaciones conforme a la legislación de dicho Estado miembro; si no

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 183

regresara al Estado miembro en la fecha de expiración de dicho período o antes de la misma, perderá todo derecho a prestaciones conforme a la legislación de dicho Estado miembro, salvo que las disposiciones de esa legislación sean más favorables. En casos excepcionales, los servicios o instituciones competentes podrán permitir a las personas interesadas el regreso en una fecha posterior sin pérdida de su derecho.

3. Salvo en caso de que la legislación del Estado miembro competente sea más favorable, entre dos períodos de actividad, el máximo periodo total durante el cual se mantendrá el derecho a prestaciones con arreglo al apartado 1 será de tres meses; la institución o los servicios competentes podrán prorrogar dicho período hasta un máximo de seis meses.

4. El Reglamento de aplicación establecerá las condiciones de intercambio de información, cooperación y asistencia recíproca entre las instituciones y servicios del Estado miembro competente y del Estado miembro al que la persona se traslade para buscar trabajo.»

¿Es consciente el gobierno que ha aprobado un redactado que incumple claramente una norma comunitaria de aplicación directa al impedir que las personas desempleadas compatibilicen el cobro del subsidio por desempleo con la búsqueda de trabajo en otros estados de la UE?

¿Piensa garantizar de alguna manera el derecho de la Unión y, en concreto, el derecho a que «la persona desempleada que cumpla los requisitos de la legislación del Estado miembro competente para tener derecho a las prestaciones y que se desplace a otro Estado miembro para buscar trabajo en él conservará su derecho»?

¿Piensa hacer alguna modificación el gobierno para adaptar sus recortes sociales al derecho comunitario?

¿Se encuentra el cumplimiento del derecho comunitario entre los «compromisos con la UE» a los que el gobierno se refiere en reiteradas ocasiones para justificar sus políticas que están condenando la economía a la recesión?

¿Piensa impulsar el gobierno alguna política en relación al desempleo, principal problema social y económico del Estado, que no sean más recortes de derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

184/009067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado 15 de julio, al término de las fiestas de San Fermín y en el Casco Antiguo de Pamplona se produjeron diversos incidentes en el transcurso del conocido como «encierro de la villavesa». Dichos incidentes se produjeron a la altura de la calle Estafeta, donde un doble cordón policial (Policía Municipal y Cuerpo Nacional de Policía) esperaba a los participantes en dicho acto, que finalizó con cargas policiales y cinco detenidos.

Al hilo de estos hechos, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál fue el motivo para la presencia de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía al paso de dicho acto? ¿Tenía la Dirección General de la Policía alguna previsión en torno al acto?

¿Requirió en algún momento la Policía Municipal de Pamplona o alguno de sus responsables la presencia de dichos efectivos?

¿Cuál es el motivo por el que se decidió esperar, tal y como demuestran las grabaciones existentes, en la citada calle Estafeta a los participantes en el acto?

¿Desde el Ministerio del Interior consideran justificada la presencia de dicho cordón policial, un domingo de julio a las 8:30 de la mañana «porque la ciudad ha recuperado ya su ritmo, está viviendo una jornada normal y hay tráfico» tal y como aseveró el concejal de Seguridad Ciudadana, Ignacio Polo?

¿Se habla producido algún tipo de altercado antes de encontrarse con el cordón policial de la calle Estafeta?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 184

¿Por qué motivo se pudo ver a agentes de la Policía Nacional apuntando con el material antidisturbios del que disponían hacia las ventanas de los edificios del Casco Viejo? Al hilo de ello, ¿puede confirmar el Ministerio que dicha situación no entrañó peligro en ningún momento para los vecinos de la citada zona?

El pasado 16 de abril el Parlamento de Navarra aprobó una resolución desaconsejando el uso de determinado material antidisturbios, como respuesta a la muerte del joven Íñigo Caravacas tras una carga policial: ¿por qué durante la carga se utilizó este material antidisturbios? ¿Conocía o desconocía el Ministerio esta resolución? Si la conocía, ¿cuál fue el motivo por el que actuó en contra de dicha resolución?

Habida cuenta de que estas fiestas son escaparate fundamental de Pamplona, y foco de riqueza tanto desde un punto de vista cultural como económico, ¿cómo valora la incidencia que estos hechos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/009069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno atender las peticiones de la alcaldía de la localidad de Canfranc (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), que ha solicitado la retirada del candado de la verja de acceso a la estación internacional que se ha colocado este mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los usuarios de la estación de Canfranc en los últimos diez años en la zona de andenes, vías y demás lugares del recinto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo está previsto abonar los 10.636.271,24 euros pendientes de expropiación a los 458 titulares afectados por la construcción de la autovía A-22 en el tramo Huesca-Lleida?

¿Cuántos de ellos están en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 185

184/009072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras a realizar por la empresa adjudicataria de las actuaciones de restitución del pantano de Lechago (comarca Jiloca, provincia de Teruel)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 568 y 569 de la A-23?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 186

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 572,3 y 573,8 de la A-23?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 2,3 y 5,6 de la N-123?

¿Con qué inversión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 187

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,3 y 9 de la N-123?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 188

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 34,9 y 35,9 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 41,9 y 43,6 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 189

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 48,9 y 49,9 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 190

184/009088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 64,7 y 65,7 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 112,5 y 114,2 de la N-?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 191

184/009091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 134,7 y 136,8 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 192

184/009094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 137 y 140,2 de la N-230?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 142,6 y 144,2 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 193

184/009097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 144,1 y 145,1 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este punto kilométrico?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 194

184/009100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 147,2 y 148,7 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en este tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 157,1 y 158,6 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 195

184/009103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 170 y 171 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 196

184/009106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 186,5 y 189 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 193 y 194,7 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 197

184/009109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 202 y 203,5 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 198

184/009112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,8 y 307,8 de la N-240?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 604,8 y 605,8 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 199

184/009115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 611,4 y 612,9 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 200

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 200,3 y 202,3 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 210,3 y 211,3 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 201

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 238,9 y 239,9 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 259,4 y 262,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 202

184/009125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 267,9 y 268,9 de la A-2

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 203

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 276,5 y 277,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 278,5 y 280,8 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 204

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 284,2 y 285,8 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 288,3 y 289,3 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 205

184/009135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 289,4 y 291,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 206

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 293,2 y 295,4 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 298,7 y 301,6 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 207

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 303,2 y 306,3 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 306,5 y 311,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 208

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 324,2 y 325,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 209

184/009148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 245,5 y 249 de la A-68?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 261,7 y 263,3 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 210

184/009151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 264 y 265,5 de la A-68?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 211

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 1,1 y 2,1 de la N-121?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 73,4 y 74,4 de la N-122?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 212

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 91,5 y 92,5 de la N-122?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 7,7 y 9,2 de la N-125?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 213

- ¿Con qué inversión?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330 en los últimos diez años?
- ¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
- ¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 625 y 626 de la N-330?
- ¿Con qué inversión?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?
- ¿Con qué inversión?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330 en los últimos diez años?
- ¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
- ¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 214

184/009164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 629,3 y 630,3 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 215

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 635,1 y 636,1 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 638,7 y 640,4 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 216

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 136,7 y 138,4 de la N-232?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 217

184/009174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 165,5 y 166,5 de la N-232?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N-234 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 150,5 y 151,5 de la N- 234?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 218

184/009177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 184 y 185,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 219

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,5 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 198 y 199 de la A-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 220

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 333,3 y 335 de la N-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 340,6 y 342,1 de la N-2?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 221

- ¿Con qué inversión?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232 en los últimos diez años?
- ¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
- ¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 187,8 y 188,8 de la N-232?
- ¿Con qué inversión?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?
- ¿Con qué inversión?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

- ¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232 en los últimos diez años?
- ¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
- ¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 222

184/009190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 211,5 y 212,5 de la N-232?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 217,2 y 218,2 de la N-232?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 223

184/009193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 418,7 y 419,7 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 224

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 435,2 y 436,8 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 438,6 y 440,1 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330 en los últimos diez años?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 225

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?
¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 441,7 y 443,5 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

¿Con qué inversión?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes se han producido entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330 en los últimos diez años?

¿Cuántos heridos se han producido a consecuencia de estos accidentes?

¿Cuántos fallecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para reducir el número de accidentes entre los puntos kilométricos 447,5 y 448,5 de la N-330?

¿Con qué inversión?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes en ese tramo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 226

- ¿Con qué inversión?
- ¿En qué plazo de tiempo?
- ¿En qué municipio se encuentran localizados esos puntos kilométricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/009203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Este fin de semana, una vecina de Vinaròs (Castelló) ha sufrido una brutal agresión racista por parte de personas militantes en grupos de extrema derecha. El motivo ha sido el color de su piel.

No es la primera vez que se producen este tipo de agresiones en el municipio, y parece ser, que siempre por parte de las mismas personas.

Por todo esto, y dentro de sus competencias, pregunto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para parar la oleada de agresión cometidas por parte de elementos de extrema derecha a vecinos de la comarca castellonense del Baix Maestrat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El aumento poblacional de Orpesa, en la provincia de Castelló, ha pasado de 5.412 habitantes en 2003 a 10.400 habitantes en 2011, ha saturado el servicio de Correos de la localidad, que en este periodo no ha ampliado ni su personal ni sus instalaciones. Por ello, el servicio de Correos tiene un funcionamiento deficiente. Hay un aumento del doble de población y de movimiento postal, para el mismo personal de hace 8 años, que se encuentra en una situación de trabajo sobresaturado. Las perspectivas de crecimiento demográfico hacen la situación aún más preocupante.

Los problemas derivados de la precariedad del servicio los padecen los vecinos de Orpesa por el retraso en recibir el correo, lo que supone una molestia considerable, pero además produce perjuicios por no recibir informaciones urgentes sobre temas de salud, de impuestos o de multas, o cuestiones bancarias, entre otros casos, con sus consecuencias sobre visitas médicas o trámites administrativos. Además, la estacionalidad complica aún más el trabajo de la oficina, pues en verano la población alcanza los 100.000 habitantes.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

- ¿Se tiene previsión de mejorar la oficina de Orpesa con más personal y más espacio de trabajo?
- ¿En caso afirmativo, cuál es la fecha prevista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 227

184/009206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S (SEIASA) de la Meseta Sur, creada por el Ministerio de Agricultura, financió, con fondos europeos, la implantación del sistema de riego de goteo en algunos términos municipales de la comarca de la Plana Baixa (Castelló), entre ellos el municipio de les Alqueries.

Recientemente, se ha aprobado el Plan Parcial Subirana Golf en esta localidad, que afectará a buena parte del terreno sobre el cual se invirtió dinero público para su transformación.

Por todo ello se pregunta:

¿Estaban estas ayudas vinculadas de alguna manera al mantenimiento de este suelo como explotación agrícola durante algún periodo concreto de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La carretera N-340 entre las poblaciones de la Ribera de Cabanes y Torreblanca en la provincia de Castelló, está en un estado de conservación muy deficiente, con un asfalto muy desgastado y con muchas grietas y baches que afectan la conducción de vehículos.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la previsión para iniciar obras de mejora de la carretera N-340 entre las poblaciones de la Ribera de Cabanes y Torreblanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En la respuesta a la pregunta escrita de 28/03/2012, número de entrada 11.238 sobre la obstrucción del acceso de los ciudadanos mediante el uso de vehículos en las «les Platgetes» en Orpesa en la provincia de Castelló, se contestó: «Asimismo, el Servicio Provincial de Costas de Castellón está preparando la apertura del correspondiente expediente sancionador contra la comunidad de Propietarios, por la interrupción de los accesos al mar».

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Se ha dictado expediente sancionador, en caso afirmativo, cuál es la cantidad de la sanción?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 228

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de la Ley de Costas dichos accesos han de estar señalizados y abiertos al público sin restricciones. ¿En qué fecha estará libre y sin restricciones el acceso al mar en las «les Platgetes»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Hace algunas semanas se ha formulado la siguiente pregunta escrita a la Comisión del Europarlamento:

«Recientemente se ha aprobado el Plan Parcial de reclasificación Mas de Luna en el municipio de la Vall d'Alba (Castelló). Esta actuación afectará al futuro de la planta de tratamiento de residuos ganaderos (purines) situada en esta zona, la cual tendrá que ser desmantelada. La planta ha sido sufragada en parte con Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER con un coste de 6.645.630 euros, según los propios datos oficiales.

Esta planta de purines nunca ha tenido un funcionamiento y rendimiento considerable, y casi al mismo tiempo que se destinaban los fondos europeos a la puesta en funcionamiento de esta actividad, el mismo ayuntamiento iniciaba los trámites para hacer de la zona una urbanización residencial con campo de golf incluido, donde quedaba claro que las dos actividades eran plenamente incompatibles.

¿ Considera la Comisión que se han malgastado los fondos europeos en este proyecto?

¿ Conocía la Comisión al aprobar la utilización de los fondos la duración del proyecto?

¿ Cree que se han amortizado los costes iniciales?

¿ Piensa adoptar alguna medida de sanción para asegurar que los fondos europeos no son malgastados?»

La respuesta facilitada por el Comisario Sr. Hahn en nombre de la Comisión (3.7.2012) expone que:

«1. La Comisión no dispone de información que ponga en duda la finalidad del proyecto al que se refiere Su Señoría, cofinanciado por el FEDER en el periodo 1994-1999. En el marco de la asociación, la Comisión garantiza el seguimiento de la ejecución del programa en cuestión, así como la realización de controles y evaluaciones intermedias y ex post. Los informes finales de ejecución no han puesto de manifiesto ningún problema en lo que se refiere a la ejecución y viabilidad del proyecto.

2. El Estado miembro, en el ejercicio de sus competencias y conforme a los reglamentos, fija la duración de los proyectos. En virtud del principio de gestión compartida, las autoridades nacionales y regionales gestionan directamente los proyectos cofinanciados con cargo a los Fondos Estructurales y al Fondo de Cohesión, y garantizan la legalidad y regularidad de los gastos cofinanciados. Si desea más información, la Comisión invita a Su Señoría a ponerse en contacto directamente con las autoridades españolas competentes:

Ministerio de Hacienda:

Dirección General de Fondos Comunitarios

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Generalitat Valenciana:

Conselleria de Hacienda y Administracion Publica.

3. Habida cuenta de que dicho proyecto ha sido cofinanciado durante el periodo 1994-1999 y que la Comisión no dispone de información que ponga en duda la finalidad del mismo, se considera que su coste inicial ha sido amortizado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 229

4. La Comisión está en contacto con las autoridades competentes a fin de recabar información pertinente e informará de los resultados a Su Señoría. En el supuesto de que se hubiera cometido algún tipo de irregularidad, la Comisión velará por la recuperación de la totalidad o una parte de los fondos comprometidos en el proyecto».

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha mantenido contacto la Comisión Europea con la administración general del Estado al respecto?
¿Qué control ejerce la administración estatal después de otorgarse los fondos FEDER?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Juzgado de Instrucción número 4 de Cieza (Murcia) y el Juzgado de Instrucción número 3 de Orihuela investigan a la empresa Proambiente por haber efectuado presuntamente enterramientos ilegales de residuos fuera del vertedero que tiene situado entre la población murciana de Abanilla y la pedanía oriolana de La Murada, concretamente en las inmediaciones de la planta de tratamiento de vertidos, correspondiente al Plan Zonal XVII. Según un informe del Instituto de Medicina Legal de la Comunidad Valenciana, en la pedanía oriolana de La Murada hay sepultadas 400.000 toneladas de basura, presuntamente de manera ilegal, con el consiguiente riesgo para el Medio Ambiente y la salud de las personas.

Al mismo tiempo, esta planta recibió una orden de suspensión de actividad en octubre de 2011 por parte del Gobierno de Murcia, a través de una resolución de la Dirección general de Medio Ambiente, que ratifica dos informes del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental. El propietario del vertedero de Proambiente, Ángel Fenoll, fue detenido en julio de 2011 en el marco de la Operación Subterráneo por el presunto enterramiento ilegal de basuras. Fenoll es también pieza clave del caso Brugal, en el que se investigan las posibles adjudicaciones irregulares de la gestión de basuras en la provincia de Alicante.

Mientras se desarrollan las inspecciones técnicas que han provocado la apertura de expediente sancionador y la paralización de la propia planta de tratamiento cercana, los residuos enterrados y las contaminadas aguas presentan diversos y graves problemas para el ecosistema de la zona que necesitan de una solución urgente.

Por todo ello, existe un inminente peligro de que estas aguas tóxicas, que ya rezuman en los alrededores de la planta, se acaben filtrando en los acuíferos cercanos al Taibilla si no se toman medidas drásticas.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Tiene conocimiento oficial de la situación expuesta sobre los RSU y otros vertidos residuales ilegales y de los descontrolados lixiviados filtrados que aparecen en zonas agrícolas y forestales cerca del canal del Taibilla y la sierra de Abanilla?

En caso afirmativo ¿qué estudios posee que lo atestigüe así?

¿Ha llevado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente algún tipo de gestión junto con la región de Murcia para agilizar la investigación abierta y restaurar la zona agredida, tras su afección por vertidos y movimientos de tierra?

¿Tiene informes precisos sobre el grado de la contaminación del suelo por vertidos y lixiviados?

¿Qué medidas piensa adoptar para evitar la contaminación de los acuíferos y el canal del Taibilla?

¿Qué medidas piensa adoptar para paralizar la contaminación en zonas agrícolas y en suelo forestal de gran valor ambiental?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 230

¿Van a tomar algún tipo de medidas cautelares demandando alguna inspección a la planta de Proambiente y parando con efectividad su actividad, ya que a pesar de la orden de cese cautelar siguen entrando muchos camiones por hora, según testigos, y antes de que se proceda a la nueva autorización de actividad por ampliación del vaso tres?

¿Tiene constancia de que se hayan realizado plantaciones en el terreno en investigación donde diferentes organismos han denunciado el enterramiento de miles de toneladas de residuos urbanos y tóxicos de manera ilegal?

En caso afirmativo:

¿Tiene el Ministerio de Agricultura y Alimentación algún control de la comercialización de productos que se cultivan en estas fincas y ha puesto en marcha medidas para frenar su comercialización?

¿Han realizado análisis de estos productos agrícolas (mayoritariamente limoneros) para determinar su posible contaminación?

¿Tienen datos de cuántas explotaciones agrarias podrían estar afectadas por estos enterramientos ilegales de residuos?

¿Tienen previsto adoptar medidas contra los propietarios de estas fincas para determinar su responsabilidad por cultivar en sus fincas contaminadas por residuos?

¿Están al corriente su departamento de la contradicción de tener en curso una investigación sobre la planta con su consecuente paralización cautelar y la decisión política por parte de la Región de Murcia y el respaldo de la Generalitat Valenciana de volver a abrir la planta ante la ampliación del vaso 3 de la central?

¿Piensan adoptar alguna medida para evitar la reactivación de la planta en fase de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Juzgado de Instrucción número 4 de Cieza (Murcia) y el Juzgado de Instrucción número 3 de Orihuela investigan a la empresa Proambiente por haber efectuado presuntamente enterramientos ilegales de residuos fuera del vertedero que tiene situado entre la población murciana de Abanilla y la pedanía oriolana de La Murada, concretamente en las inmediaciones de la planta de tratamiento de vertidos, correspondiente al Plan Zonal XVII. Según un informe del Instituto de Medicina Legal de la Comunidad Valenciana, en la pedanía oriolana de La Murada hay sepultadas 400.000 toneladas de basura, presuntamente de manera ilegal, con el consiguiente riesgo para el Medio Ambiente y la salud de las personas.

Al mismo tiempo, esta planta recibió una orden de suspensión de actividad en octubre de 2011 por parte del Gobierno de Murcia, a través de una resolución de la Dirección general de Medio Ambiente, que ratifica dos informes del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental. El propietario del vertedero de Proambiente, Ángel Fenoll, fue detenido en julio de 2011 en el marco de la Operación Subterráneo por el presunto enterramiento ilegal de basuras. Fenoll es también pieza clave del caso Brugal, en el que se investigan las posibles adjudicaciones irregulares de la gestión de basuras en la provincia de Alicante.

Junto a las varias hectáreas de soterrados vertidos urbanos sin tratar en la planta de Abanilla/La Murada se han localizado al menos cinco charcas de lixiviados rezumando. Según, testigos, informes de la dirección general de Medio Ambiente de la Región de Murcia, informes de laboratorios independientes y las catas realizadas por el propio Seprona, en el 2011 y 2012, tras abrirse una investigación oficial, se han localizado diversos vertidos de más de seis metros de profundidad y varios kilómetros de largo en la zona y fincas de Los Corrales y La pequeña y 5 grandes charcas de aguas sin tratar y tóxicas.

Además, se han localizado residuos urbanos, tanto de grupo tres (residuos hospitalarios) en zonas agrarias de limoneros a escasos kilómetros de la planta y a unos pocos cientos de metros monte arriba de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 231

la canalización del Taibilla. Así lo atestiguan, entre otros, representantes de Compromís que el pasado 12 de junio pudieron ver in situ esta agresión al medio ambiente.

Por todo ello, existe un inminente peligro de que estas aguas tóxicas, que ya rezuman en los alrededores de la planta, se acaben filtrando en los acuíferos cercanos al Taibilla si no se toman medidas drásticas.

En este sentido, ante los amenazadores riesgos de contaminación de acuíferos y afección a la potabilizadora del Taibilla, hacemos llegar las siguientes preguntas al Gobierno.

¿Tiene el Gobierno a través de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) conocimiento previo de la situación expuesta de los lixiviados descontrolados y contaminantes a escasos metros del canal del Taibilla y de acuíferos subterráneos provenientes con casi toda seguridad del vertedero de La Murada-Abanilla?

En caso afirmativo, ¿desde cuándo tienen constancia de estas agresiones ambientales y qué estudios poseen que lo atestigüen así?

¿Han realizado desde la CHS algún estudio o medición en las cercanías del canal del Taibilla ante los inminentes riesgos de contaminación de la misma?

¿Qué medidas ha adoptado hasta la fecha para paralizar la continua filtración de los lixiviados descontrolados en la zona?

¿Qué medidas piensa adoptar para evitar los graves riesgos de contaminación de los acuíferos y de la potabilizadora del Taibilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/009213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la competencia desleal del sector lácteo francés.

Exposición de motivos

La asociación Unions Agrarias (UU.AA) ha denunciado que cisternas con leche líquida procedentes de Francia a precios inferiores a los fijados en el país vecino para este producto, están entrando en España distorsionando los precios de la leche y perjudicando a los productores lácteos nacionales. Además, de producir esta distorsión de precios, este suceso puede concurrir en un delito tipificado como «venta a pérdidas».

El secretario de esta asociación, don Roberto García, acusó además al Gobierno de tener constancia de estos sucesos y ser totalmente opaco respecto a los datos de la entrada de leche producida en otros Estados miembros de la Unión Europea. Mientras, la Comisión Europea no tiene pensado tomar medidas al respecto por el momento.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene el Gobierno constancia de este suceso?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno aumentar la transparencia de los datos que maneja el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
3. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para evitar los daños que este suceso y otros de similares características, causan a los agricultores y productores lácteos de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 232

184/009214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el último indulto concedido por el Gobierno.

Exposición de motivos

Tras el indulto concedido a Josep Maróa Servitje, ex secretario general de Trabajo de la Generalitat durante los gobiernos de Jordi Pujol, condenado a cuatro años y medio de cárcel por malversación de fondos públicos en el caso Trabajo el pasado mes de marzo, ahora el Gobierno indulta a otro condenado por delitos de corrupción.

El nuevo indultado es el exalcalde del PP en el municipio malagueño de Valle de Abdalajís, Tomás Gómez Arrabal, condenado por delitos continuados de prevaricación urbanística cometidos entre los años 2001 y 2004, condenado en octubre de 2009 por el Juzgado de lo Penal número 9 de Málaga como autor de 12 delitos de prevaricación urbanística, nueve de ellos de carácter continuado.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno para conceder el indulto?
2. ¿Cree el Gobierno que conceder indultos a condenados por delito de corrupción sirve para mejorar la imagen de los políticos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el nombramiento de Cristina Conde de Beroldingen para el centro en Berlín del Instituto Cervantes.

Exposición de motivos

El pasado 13 de julio de 2012 el instituto Cervantes anunciaba mediante una nota de prensa en su página web (http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2012/noticias/nota-nombramiento-directores-ic.htm) que el Secretario General de la Institución (Rafael Rodríguez-Ponga) ha propuesto al director de la institución, Víctor García de la Concha, el nombramiento de nueve directores de los centros en el exterior. Entre ellos se incluye el de Cristina Conde de Beroldingen para el centro de Berlín.

Cristina Conde de Beroldingen era la Consejera Delegada de MACSA (Madrid, Arte y Cultura) cuando se produjeron las renovaciones sin autorización de varios contratos cuyo coste supera el millón de euros. Estas irregularidades llevaron a la señora Conde a presentar su dimisión el 16 de febrero de 2012. Se trataba de seis contratos de alta dirección prorrogados el 16 de diciembre que no habían pasado el trámite obligatorio de informar al Área de Hacienda, tampoco tenía conocimiento el Consejo de Dirección de MACSA en el momento de la firma y faltaba el informe de la Dirección General de Presupuestos.

Como consejera delegada, Cristina Conde tenía la facultad para autorizar, negociar, formalizar, celebrar y perfeccionar toda clase de contratos hasta un importe máximo de 206.000 euros por operación. Fue ella quien firmó todos los contratos que excedían el límite delegado por el Consejo de Administración a Cristina Conde en su calidad de Consejera Delegada. Los contratos se correspondían a los cargos de director artístico, gerente y asesor literario del Teatro Español, directora de Fiestas Populares, directora del Centro Cultural de la Villa y al director de los Veranos de la Villa.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 233

Este caso fue ampliamente difundido en prensa, incluso el Ayuntamiento de Madrid reconoció la renovación irregular de los contratos. Después de conocerse los hechos se produjo una oleada de ceses y dimisiones, además de la de Cristina Conde.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que la gestión de Cristina Conde de Beroldingen al frente de MACSA la hace merecedora para que sea designada como directora del centro de Berlín?
2. ¿Han sido propuestos al Director de la Institución más candidatos para el centro de Berlín?
3. ¿Estima el Gobierno que si se produce el nombramiento de Cristina Conde de Beroldingen se cumple el Código del Buen Gobierno y las directrices de la OCDE en cuanto a valores de referencia que han de regir la actuación de los miembros del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/009216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el uso del muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón para operaciones especulativas con el precio del carbón.

Exposición de motivos

Ayer, 18 de julio de 2012, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia a instancia de su diputada Irene Lozano Domingo registró dos preguntas sobre la acumulación por parte del banco de inversión Goldman Sachs de centenares de miles de toneladas de carbón en el muelle norte de la ampliación del puerto de El Musel en Gijón. La exposición de motivos detallaba el uso de dicha infraestructura pública (cuyo coste para las arcas del Estado ha ascendido hasta el momento a 700 millones de euros) para acaparar carbón con el fin de especular con su precio, previéndose que lleguen a almacenarse hasta 600.000 toneladas en los próximos meses. También se reflejaba la falta de transparencia en las condiciones de la mencionada operación de acopio de carbón.

Ante tales circunstancias se presentaron las siguientes preguntas: ¿Se está usando la ampliación del puerto gijonés de El Musel financiada con dinero público como base para la especulación con el precio del carbón?, ¿va a aplicar el Gobierno alguna medida para que las empresas eléctricas que reciben dinero público no compren carbón proveniente de una operación especulativa? Hoy 19 de julio de 2012, aparece una información referida a la venta por parte de Goldman Sachs de 50.000 toneladas de dicho carbón a la compañía eléctrica HC Energía (receptora de subvenciones públicas) para utilizar el combustible fósil en sus centrales térmicas, el suministro continuará durante un año.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la razón por la que el Gobierno permite que se use la ampliación del puerto gijonés de El Musel financiada con dinero público como base para la especulación con el precio del carbón?
2. ¿Va a frenar el gobierno la compra de carbón proveniente de operaciones especulativas por parte de compañías eléctricas que reciben dinero público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 234

184/009217

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la LAV Olmedo- Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese la inversión ejecutada, absoluta y en porcentaje, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009218

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada en el ejercicio de 2011 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese la inversión ejecutada, absoluta y en porcentaje, por tramos, estado del proyecto y ejecución a 31 de diciembre de 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009219

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestaria a fecha 31 de marzo de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 235

184/009220

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en el acceso por carretera al puerto exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009221

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la AC-14 que constituye la tercera ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009222

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 236

184/009223

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009224

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009225

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 237

184/009226

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009227

A la Mesa del Congreso de los Diputados,

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Dado que en su anterior respuesta, el Gobierno ha malinterpretado el sentido de la pregunta planteada, pues no ha facilitado la inversión ejecutada durante el primer trimestre de 2012, sino la inversión ejecutada desde el inicio de la obra hasta el 31 de marzo de 2012, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el volumen de inversión durante el primer trimestre de 2012 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de marzo de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/009228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida ante la grave alarma social ocasionada por el alto número de accidentes mortales en la A-2 en Girona? ¿Va a efectuar algunas mejoras para evitar la alta siniestralidad en estos tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 238

184/009229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el gobierno previsto adjudicar definitivamente el tramo Sils-Caldes de la A-2 en Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/009230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a mantener el Gobierno la supresión del peaje para los movimientos internos por la AP-7 en Girona, entre los tramos Girona norte y Girona sur, tras la aprobación del Real Decreto-ley 20/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/009231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a AENA al cierre del dispensario del aeropuerto de Girona? ¿Se trata de una decisión permanente y definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/009232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de aumento de ingresos fiscales en la provincia de Girona, a consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 239

184/009233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación autorizar la instalación de un «chiringuito especial» definido como «pub chill out» en la playa de L'Ahuir, entre Gandia y Xeraco, como pretende el Ayuntamiento de Gandia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**José Luis Ábalos Meco**, Diputado.

184/009234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación autorizar la instalación de «chiringuitos» en la arena de la playa de Gandia como pretende el Ayuntamiento de esa localidad por un periodo de 15 años y con funcionamiento tanto en invierno como en verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**José Luis Ábalos Meco**, Diputado.

184/009235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno qué medidas está estudiando para estimular el consumo actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/009236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con respecto a la reducción de la cuantía de los días de libre disposición a los funcionarios ¿pretende el Gobierno destinar ese ahorro a mejorar el sistema sanitario y educativo para los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 240

184/009237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría informar el Gobierno de cuántos funcionarios en Cantabria se verán afectados por la suspensión de la paga extra de Navidad (médicos, profesores, enfermeros/as, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etc.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/009238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría informar el Gobierno sobre qué ahorro va a suponer la eliminación de la paga extra de Navidad? desglosado por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/009239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas y don José Segura Clavell, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de estudiantes canarios que se han beneficiado en los últimos cinco años de las becas de idiomas? (desglosado por años).

¿Cuál es el número de estudiantes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que se han beneficiado, en los últimos cinco años, de las becas de idiomas? (desglosado por islas y años).

¿Cuál es el número de becas concedidas a jóvenes residente canarios para estudios de inglés en el extranjero en los últimos cinco años? (desglosado por años, islas y provincias).

¿Cuántos estudiantes canarios se han beneficiado de la beca Erasmus en los últimos cinco años (desglosado por años)?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de estudiantes que se puedan beneficiar en el próximo curso teniendo en cuenta la reducción de la partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 241

184/009240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas y don José Segura Clavell, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos estudiantes se han matriculado en la Universidad de La Laguna en los cursos 2004-2005, 2005-2006, 2007-2008, 2008-2009, 2010-2011, 2011-2012? desglosado por cursos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell** Diputados.

184/009241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas y don José Segura Clavell, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos estudiantes se han matriculado en la Universidad de Las Palmas en los cursos 2004-2005, 2005-2006, 2007-2008, 2008-2009, 2010-2011, 2011-2012? desglosado por cursos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

184/009242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas y don José Segura Clavell, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué porcentaje de los alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna han disfrutado de becas o ayudas en los cursos 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2010-2011, 2011-2012? desglosado por cursos académicos.

¿Cuál ha sido la evolución del número de estudiantes canarios beneficiados de ayudas al estudio en los cursos, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012? desglosado por cursos académicos e islas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 242

184/009243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas y don José Segura Clavell, diputado por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la cuantía dedicada a becas y ayudas al estudio que se concedieron a estudiantes residentes en Canarias desde el curso 2001-2002 hasta 2011-2012, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2012.—**Patricia Hernández Gutiérrez, Pilar Grande Pesquero, Sebastián Franquis Vera y José Segura Clavell**, Diputados.

184/009244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Guillem García Gasulla y don Pablo Martín Peré, Diputados por las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene constancia el Gobierno de que se esté llevando a cabo una investigación entre los miembros de la Guardia Civil adscritos a las Illes Balears, para tratar de depurar responsabilidades ante la supuesta filtración de datos a diversos medios, relativos a la investigación que se lleva a cabo contra el Delegado del Gobierno, José María Rodríguez Barberá, por su presunta implicación en la trama Gürtel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Guillem García Gasulla y Pablo Martín Peré**, Diputados.

184/009245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sofía Hernanz Costa, don Guillem García Gasulla y don Pablo Martín Peré, Diputados por las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cree oportuno y adecuado el Gobierno, ante las graves y preocupantes informaciones vertidas por diversos medios de comunicación en Balears respecto a la posible imputación de la comisión de delitos al actual Delegado del Gobierno en las Illes Balears, José María Rodríguez Barberá, que continúe siendo el máximo responsable de los propios agentes que están llevando a cabo la investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Sofía Hernanz Costa, Guillem García Gasulla y Pablo Martín Peré**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 243

184/009246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real desde 2004 a la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Ciudad Real desde 2004 a la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Guardia Civil en activo que están destinados en la provincia de Ciudad Real, desglosado por municipios, en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 244

Número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real, desglosado por municipios, en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Policía Nacional en activo están destinados en la provincia de Ciudad Real, desglosado por municipios, en la actualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de efectivos de Policía Nacional adscritos a la provincia de Ciudad Real en los diferentes municipios donde se encuentran prestando su servicio, con fecha de referencia enero de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/009252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de efectivos de la Guardia Civil adscritos a los diferentes acuartelamientos de la provincia de Ciudad Real con fecha de referencia enero de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 245

184/009253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se van a conceder ayudas de acuerdo a la Ley 3/2010, de 10 de marzo, de 100 por 100, 50 % Gobierno central y 50 % Gobierno autonómico, para la reparación o restitución de las infraestructuras municipales dañadas por los incendios, así como la reparación total de la red viaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo se llamó a la UME para su intervención en los incendios de Andilla y Cortes de Pallá?

¿Cuál fue la coordinación entre la UME y los efectivos autonómicos y provinciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se va a crear una Comisión Interministerial para la aplicación de las medidas de apoyo establecidas en la Ley 3/2010, coordinada por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en coordinación con la Generalitat Valenciana y con información a los municipios afectados por los incendios de Valencia y Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 246

¿Se va a declarar la zona de actuación especial para la restauración forestal y medioambiental de los municipios afectados por los incendios de Andilla y Cortes de Pallá?
¿Se van a declarar también de emergencia las obras a ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades van a ser financiadas para compensar los daños ocasionados por los incendios de finales de junio y del mes de julio en la Comunidad Valenciana y en qué conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno con los municipios afectados por el estudio de Cantabria para el desarrollo de su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de ejecutar, como consecuencia del estudio de Cantabria, la realización de espigones en el litoral del término de Almenara (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/009260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno en vender el edificio de Correos, sito en la plaza de San Agustín, de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 247

184/009261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Mantiene el Gobierno conversaciones, bien sea con particulares, bien con administraciones públicas, con el objeto de vender el edificio de Correos, sito en la plaza de San Agustín, de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/009262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el contenido de las negociaciones que mantiene el Gobierno con el Ayuntamiento de Logroño, y que tienen como objeto la modificación del uso urbanístico del edificio de Correos, sito en la plaza de San Agustín, de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/009263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de las partidas que se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de créditos del Presupuesto General del Estado para 2012, adoptado en Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, en lo que respecta al gasto de los distintos Ministerios en La Rioja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/009264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Debido al ajuste de plazas ofertadas este verano las lanzaderas que dan servicio a los viajeros desde Segovia a Madrid en los trenes Avant en jornada laboral son muchos los usuarios segovianos que no disponen de billetes de tren —en especial en el tren de las 7,00— y garantizar su asistencia al trabajo utilizando este medio a primera hora de la mañana —8,00 horas—. Los billetes se agotan con más de una semana de antelación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 248

¿Qué actuaciones va a emprender el Gobierno para que RENFE garantice la disponibilidad suficiente de billetes de tren Avant a primera hora de la mañana para que los segovianos lleguen a tiempo a sus lugares de trabajo mediante este medio de transporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

184/009265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha encargado el Ministerio de Fomento la realización de un nuevo estudio ambiental de la variante de Laja del AVE Antequera-Granada como ha anunciado el Subdelegado del Gobierno en Granada, a pesar de que ya existe resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de 7 de abril de 2011, con declaración de impacto ambiental favorable, y el Gobierno ha reconocido que tiene ya aprobado el proyecto constructivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/009266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido, a fecha de 30 de junio de 2012, la cantidad dispuesta de cada una de las líneas ICO (Inversión, Liquidez, Internacionalización, Emprendedores y Rehabilitación de Viviendas)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2012.—**María José Vázquez Morillo**, Diputada.

184/009267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Tienen concedido por la Administración General del Estado el complemento de alto cargo los funcionarios del Estado que se relacionan a continuación y que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha?

Doña M.^a Dolores de Cospedal García, Presidenta (Abogada del Estado).

Doña Marta García de la Calzada, Consejera de Fomento (Abogada del Estado).

Don Arturo Romaní Sancho, Consejero de Hacienda (Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 249

Doña Mar Espada Martí, Secretaria General de Presidencia (Secretaria General del Defensor del Pueblo de España).

Don Andrés Gómez Gordo, Director General de Documentación y Análisis (Policía de la Jefatura Superior de Policía del Ministerio del Interior).

Don Luis Qués Mena, Viceconsejero de Fomento (Abogado del Estado del Ministerio de Justicia).

Doña Alicia Segovia Marco, Directora Gabinete Jurídico de la Junta (Abogada del Estado).

Don Miguel Ángel Soria Milla, Director General Asistencia Sanitaria (Ministerio de la Presidencia).

Don José Tirso Yuste, Director General de Agricultura (Enesa).

Don José Feliciano Morales, Director General de Tributos (Agencia Tributaria).

Don Francisco Javier Serra Recio, Director Oficina Control Presupuestario (funcionario del INEM).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

184/009268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Han percibido en algún momento y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado el complemento de alto cargo los funcionarios del Estado de los que se relacionan a continuación y que en este momento ostentan la condición de alto cargo en el Gobierno de Castilla-La Mancha?

Doña M.^a Dolores de Cospedal García, Presidenta (Abogada del Estado).

Doña Marta García de la Calzada, Consejera de Fomento (Abogada del Estado).

Don Arturo Romani Sancho, Consejero de Hacienda (Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado).

Doña Mar Espada Martí, Secretaria General de Presidencia (Secretaria General del Defensor del Pueblo de España).

Don Andrés Gómez Gordo, Director General de Documentación y Análisis (Policía de la Jefatura Superior de Policía del Ministerio del Interior).

Don Luis Qués Mena, Viceconsejero de Fomento (Abogado del Estado del Ministerio de Justicia).

Doña Alicia Segovia Marco, Directora Gabinete Jurídico de la Junta (Abogada del Estado).

Don Miguel Ángel Soria Milla, Director General Asistencia Sanitaria (Ministerio de la Presidencia).

Don José Tirso Yuste, Director General de Agricultura (Enesa).

Don José Feliciano Morales, Director General de Tributos (Agencia Tributaria).

Don Francisco Javier Serra Recio, Director Oficina Control Presupuestario (funcionario del INEM).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez y Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputados.

184/009269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don Miguel Cortizo Nieto, Diputado por A Coruña, y don Francisco Caamaño, Diputado por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 250

El Instituto de la Mujer en los últimos años puso en marcha programas que se desarrollaron en el conjunto del territorio, por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Instituto de la Mujer durante este año 2012 en la provincia de A Coruña?
2. ¿En dónde se han desarrollado esas acciones?
3. ¿A cuánto asciende lo invertido en estas acciones?
4. ¿Cuántas de estas acciones son resultado de convenios bianuales?
5. ¿Qué acciones desarrolló el Instituto de la Mujer en la provincia de A Coruña durante los años 2009, 2012 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Miguel Cortizo Nieto y Francisco Manuel Caamaño Domínguez**, Diputados.

184/009270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación económica del CSIC.

Exposición de motivos

El 18 de julio de 2012 apareció una noticia en el diario *El Mundo* por la cual el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) va a paralizar de forma temporal determinados servicios para afrontar los pagos de las nóminas de más de 15.000 trabajadores del CSIC.

En la misma noticia se indica que, si bien los trabajadores van a seguir cobrando la nómina con normalidad, la medida ya está afectando a los becarios que no han cobrado la nómina de julio.

Por último, la noticia achaca que la falta de liquidez se debe a que el Banco de España no ha liberado todavía los créditos correspondientes al año 2012 a los organismos públicos, entre los que figura el propio CSIC, por lo que deben trabajar con los remanentes de años anteriores.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué servicios se han visto afectados por la situación económica del CSIC al que hace referencia la noticia aparecida en el diario *El Mundo* el 18 de julio de 2012?
2. ¿Están en riesgo el pago de las nóminas a los trabajadores del CSIC por la situación del centro de investigación?
3. ¿Cuántos becarios se han visto afectados por la falta de pago en la nómina de julio?
4. ¿Cree el Gobierno que el Banco de España debería liberar los créditos correspondientes al año 2012 a varios organismos públicos, entre ellos el CSIC, para que no trabajen con remanentes de años anteriores?
5. ¿Cómo va a afectar la actual situación del CSIC en los proyectos de investigación existentes actualmente?
6. ¿Piensa el Gobierno que es compatible la reducción drástica de la partida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 al CSIC con la nueva estrategia económica de la Comisión Europea donde se recomienda la inversión del 3% del PIB en I+D+I?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 251

184/009271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las diferencias de nivel educativo entre las Comunidades Autónomas.

Exposición de motivos

Según los resultados publicados en un estudio realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), las diferencias de conocimientos entre los alumnos de educación secundaria obligatoria pueden llegar a equivaler dos cursos en asignaturas como matemáticas, así como curso y medio en comprensión lectora y conocimientos sobre ciencias.

El propio Ministro de Educación ha declarado que existen grandes diferencias en materia educativa entre distintos lugares de España, presentando como elemento necesario para solucionar este problema de homogeneización de conocimientos tres grandes exámenes de tipo reválida, que sean externos y estandarizados y que tendrán que realizar los alumnos al final de cada etapa educativa para poder pasar de curso.

Así, también comentó el desequilibrio de temario en los currículos de diversas Comunidades Autónomas que han promocionado los conocimientos particulares de sus territorios frente a otros aspectos de cultura más general.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en colaboración con las CC.AA. para homogeneizar y potenciar el nivel de exigencia del sistema educativo en todo el territorio nacional además de las reválidas?
2. ¿Qué criterios evaluadores tendrán estos exámenes?
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en colaboración con las CC.AA. para homogeneizar los contenidos curriculares en la educación primaria y secundaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/009272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede desmentir el Ministerio la presencia de agentes infiltrados en el citado «encierro de la villavesa»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/009273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 252

Desde el pasado lunes, 16 de julio, el Congreso de los Diputados está sufriendo un cordón de seguridad, a juicio de esta Diputada, totalmente desproporcionado y sobredimensionado que ocasiona numerosas molestias tanto a los diputados y diputadas, como a los trabajadores de esta Cámara, a las personas que acuden al Congreso a reunirse con los diputados y a los vecinos de la zona.

A esta Diputada le consta que buena parte de los agentes destinados a este blindaje del Congreso han sido destinados agentes de varios puntos de España.

¿Cuántos agentes ha destinado el Ministerio del Interior a dicho cordón de seguridad?

¿Cuál es el coste económico total de dicho cordón, incluyendo las dietas, hospedaje, horas extras, etc., de los agentes que han sido destinados a esta operación y que no residen en Madrid?

Teniendo en cuenta que el malestar de la ciudadanía ante las injustas e ineficaces decisiones del Gobierno no parece que vaya a finalizar pronto, ¿hasta cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior que se mantenga este despliegue policial en el Congreso?

Ante la falta de incidentes en las numerosas concentraciones organizadas por la ciudadanía en contra de los recortes del Gobierno, ¿considera el Ministerio del Interior proporcionado y racional el blindaje del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/009274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha denunciado a los ex gestores del Banco de Valencia ante la Audiencia Nacional sospechando que se han cometido graves delitos. Según el FROB, estos potenciales delitos deben ser conocidos por la Audiencia Nacional por la naturaleza de los mismos, el número de posibles afectados, la condición de cotizada del Banco de Valencia y por su repercusión en la economía nacional.

Según informaciones periodísticas, el FROB ha cifrado en cerca de 137 millones de euros el agujero que algunos de los ex directivos del Banco de Valencia pudieron provocar en la entidad. El FROB acusa al ex consejero delegado del Banco de Valencia de los supuestos delitos de estafa, apropiación indebida y administración desleal. También acusa a su socio, ex director general del Banco de Valencia y ex director comercial de Bankia, de participar en los hechos supuestamente delictivos a título lucrativo.

Al parecer estas personas se aprovecharon del Banco de Valencia para realizar diversas operaciones financieras e inmobiliarias a través de sociedades instrumentales sin contar con la aprobación del consejo de administración. Vendieron sus negocios inmobiliarios al presidente de Aguas de Valencia, empresario y accionista también de dos sociedades en las que invirtieron a través de IZPA.

¿Aceptaría el FROB una oferta de venta de las acciones de Aguas de Valencia que estuviese por encima del precio que el Banco de Valencia firmó en su momento?

¿Acepta el FROB el acuerdo firmado por los socios fundadores de Inversiones Financieras AgVal, consistente en una cláusula antiespeculativa que permite a los socios un derecho de tanteo a un precio máximo y que se actualiza según los beneficios anuales?

¿Qué irregularidades ha observado el informe pericial de KPMG por encargo del FROB en la compraventa de Aguas de Valencia por parte de su presidente?

¿Cree el Gobierno que el presidente de Aguas de Valencia benefició a través de su *holding* empresarial a la sociedad IZPA tras la operación de compraventa de la entidad? ¿Qué operaciones se han producido exactamente entre ese *holding* empresarial y la sociedad IZPA?

¿Asumió el consejero del Banco de Valencia y presidente de Aguas de Valencia el préstamo concedido por dicha entidad bancaria? ¿En qué condiciones se concedió ese préstamo? ¿Cómo se produjo y a

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 253

cambio de qué la condonación de la deuda emanada de dicho préstamo? ¿Qué daño patrimonial provocó exactamente en el Banco de Valencia la condonación de la citada deuda?

¿Qué motivos justificaron el veto por parte del Banco Financiero de Ahorros (BFA-Bankia) al intento de venta del 30% de la participación del Banco de Valencia a Inversiones Financieras AgVal?

¿Qué conclusiones saca el informe pericial realizado por KPMG a instancias del FROB respecto al préstamo de tres millones de euros concedido al ex presidente del Gobierno balear por parte del Banco de Valencia? ¿En qué condiciones se realizó dicho préstamo? ¿Causó algún perjuicio económico o financiero al Banco de Valencia la concesión de este préstamo? ¿Ha observado el FROB la comisión de algún tipo de delito o irregularidad en esta operación en concreto?

¿Qué conclusiones saca el informe pericial realizado por KPMG a instancias del FROB respecto a la operación de compra del grupo Acuigroup Maremar? ¿En qué condiciones se produjo la citada operación? ¿Causó algún perjuicio económico o financiero al Banco de Valencia la mencionada operación? ¿Ha observado el FROB la comisión de algún tipo de delito o irregularidad en esta operación en concreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/009275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para que le se solicita respuesta escrita.

¿Situación de ejecución de los proyectos de inversiones reales contempladas en los PGE de 2012 del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del empleo en la provincia Sevilla desde enero a junio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución del empleo en la provincia Sevilla desde enero a junio 2012? ¿Cuál ha sido la recaudación de tributos por todos los conceptos en la provincia de Sevilla desde enero a julio 2012 y su comparación con el mismo periodo del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 254

184/009278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación actual de la ampliación de la base de Rota para su inclusión en el escudo antimisiles de los Estados Unidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre las perspectivas del sector de la aceituna de mesa para los años 2012-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué motivos tiene el Gobierno para no cumplir el Estatuto de Andalucía en lo relativo a las inversiones contempladas en los PGE del 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué efectos tendrá de la repercusión de la subida del IVA en la industria del turismo? ¿Cómo evolucionará el empleo en este sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación de las obras del AVE Sevilla- Málaga y los cumplimientos de los plazos de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 255

184/009283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué repercusión considera el Gobierno tendrá en Andalucía la modificación de la Ley de Costas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo se encuentra el desarrollo del proyecto de desdoble de la carretera Los Palacios-Dos Hermanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/009285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Además de incumplimientos en materia laboral, la seguridad de los vuelos aéreos de las operaciones de extinción de incendios se ve afectada por el vacío legal existente.

En España, tanto los servicios de extinción de incendios como los de salvamento marítimo no cuentan con un procedimiento operacional cuando son llevados a cabo por operadores civiles. La normativa europea JAR-OPS3, que regula las operaciones de helicópteros y trabajos aéreos no incluye estas operaciones en su ámbito de aplicación.

El SEPLA también acusa en su informe a la Agencia Española de Seguridad Aérea de no supervisar el cumplimiento por parte de los operadores de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones técnicas en base a los cuales se adjudican los contratos.

¿Existe un procedimiento operacional aprobado por la AESA para las operaciones con personal civil de las BRIF que son transportados en los helicópteros? En su caso, ¿en qué consiste?

¿Cuántos meses al año van al paro los componentes de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF)?

¿Qué puede suponer estas paradas para la formación y preparación física de los trabajadores de las BRIF?

¿No es contraproducente que vayan al paro cuando los trabajos preventivos demuestran ser eficaces en la lucha contra incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 256

184/009286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las nuevas exigencias por parte de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) dependiente de Aviación Civil afectan directamente a las bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la actualidad sólo un 10 % de los helipuertos de este país está regulado, siendo Castilla-La Mancha la Comunidad Autónoma con más helipuertos sin regular (sólo 1 de 115).

Esta situación ha pillado de lleno a cuatro helipuertos de las BRIF de Cuenca, puerto del Pico (Ávila), Luvia (Soria) y Tabuyo (León) a las que la AESA les exige obras urgentes para poder seguir operativas en plena campaña de incendios y con un riesgo alto. Concretamente, en Cuenca la situación deriva de un proyecto no cumplido por parte de la Administración regional, que es la responsable de las instalaciones, y que tras más de dos años no han realizado una sola obra del proyecto, por lo que la AESA ha decidido declarar el helipuerto inoperativo. En este momento los helicópteros están en Aranjuez, y ante una salida de incendio deben viajar hasta Cuenca para recoger al personal BRIF.

¿Cuántos helipuertos de las bases BRIF están registrados oficialmente como helipuertos permanentes?

¿Cuántos helipuertos de las bases BRIF disponen de código OACI (Organización para la Aviación Civil Internacional) que lo catalogan como helipuerto oficial?

¿Cuáles son los motivos por los que el helipuerto de Prado de los Esquiladores (Cuenca) se encuentra inoperativo en estos momentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/009287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 13 de junio de 2012, en el apartado «Anuncios» se publicaba la Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la licitación del expediente 12/2405 para la contratación del servicio para la impresión, manipulado y envío de documentos de vidas laborales y bases de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social, a realizar durante cinco meses.

El valor estimado del contrato es de 4.711.640,00 euros (IVA excluido).

La presentación de ofertas o de solicitudes de participación vencía el 27 de junio de 2012 y la apertura de ofertas el 16 de julio, a las 10,00 horas.

Inicialmente, los datos sobre vidas laborales y bases de cotización eran un servicio que sólo se ofrecía por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Hace ya unos años se externalizó este servicio, de forma que actualmente la vida laboral tan sólo se puede conseguir a través de una llamada a un teléfono 901 (y que envían al domicilio del interesado; domicilio que, si no está actualizado, deben dirigirse a la Administración de la TGSS para su modificación y posterior envío por correo de su vida laboral al domicilio ya actualizado) o a través de internet. Muy cómodo y funcional. Lo de acercar la Administración al ciudadano parece que es un tema no necesario en estos tiempos que corren.

Adicionalmente, también se puso en marcha una campaña anual de vidas laborales y bases de cotización que se envía a toda la población, de forma que puede suceder que los que necesiten un vida laboral y se acerquen a una Administración de la Tesorería no podrán obtenerla al momento y, en cambio, los que no la necesiten ni la quieran para nada se les envía igual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 257

¿Cómo puede ser que dados los recortes puestos en marcha sobre las necesidades básicas de la población: sanidad, educación y prestaciones sociales, entre otras; así como recortes salariales, abaratamiento del despido, modificación de otros aspectos laborales, recortes de derechos y subidas de impuestos que últimamente están afectando a los trabajadores de nuestro país, no se pare este «despilfarro» de dinero hacia empresas privadas?

¿A qué empresas se les está pagando estas contrataciones para unos servicios que los trabajadores públicos, como los funcionarios de la TGSS, podrían hacer perfectamente, es más, deberían hacer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/009288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según hemos podido conocer a través de algunos medios de comunicación, desde la Secretaría de Estado de Cultura se tiene previsto acometer un nuevo recorte adicional de 20 millones de euros en el presupuesto de Cultura.

Los nuevos recortes, junto a los realizados originalmente en la elaboración y aprobación del presupuesto actual y la reciente subida del IVA para productos y espectáculos culturales, dañarán aún más el ya maltrecho sector cultural de nuestro país. La actual política de recortes en este ámbito deja en evidencia el concepto y la visión que tienen los responsables del ministerio acerca de la Cultura. O bien la desdeñan o bien pretenden favorecer versión elitista de la misma a través de una progresiva privatización de servicios que dificulte su acceso a la mayoría de los españoles.

Por todo ello, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Este nuevo recorte se realiza sobre los actuales presupuestos de este año 2012?
2. ¿Cuál es la cuantía exacta que se pretende ahorrar con este nuevo recorte?
3. ¿En qué capítulos y partidas presupuestarias se llevará a cabo el recorte?
4. ¿A qué servicios culturales afectarán estas nuevas medidas de ahorro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/009289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Uno de los argumentos utilizados para publicitar la ampliación de horarios al sector comercial ha sido, de forma recurrente, que las empresas contratarían a más trabajadores. Ahora bien, si las empresas realizan la ampliación de horarios con la misma plantilla, modificando los horarios laborales de los trabajadores, afectando su capacidad de conciliar su vida familiar y sin ser compensados con una mayor remuneración o indemnización, el argumento cae por su propio peso. Más aún después de la última reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno.

En ese caso lo que ocurre es una redistribución de los ingresos entre las diferentes empresas comerciales, afectando negativamente a las empresas de menor dimensión, a los autónomos y a los emprendedores.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 258

Muchos centros comerciales están efectivamente renovando sus plantillas, sin incrementarlas, pero con menores costes. Es el caso del centro comercial Alcampo, de Alcobendas (Madrid), tal y como manifiesta la sección sindical de CC.OO., que ha realizado una modificación de horarios entre los trabajadores para abrir todos los días, sin incremento neto de plantilla, pero logrando el despido de trabajadores que no podían afrontar esos cambios horarios por afectar a otras obligaciones realizadas en sus antiguos horarios, y proponiendo nuevos contratos con costes laborales más reducidos.

¿En qué ha basado el Gobierno su propuesta de ampliación de horarios comerciales?

¿Comparte el Gobierno las ideas y mensajes de las empresas agrupadas en la patronal ANGED, que son contradictorias con las que esta misma patronal ejecuta en los centros de trabajo?

¿Piensa el Gobierno evaluar y controlar la cantidad de empleo y sus diferentes tipos de contratos en el sector comercial?

¿Piensa el Gobierno evaluar y controlar la cantidad de empleo y sus diferentes tipos de contratos en función del tamaño de las empresas comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/009290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se acaba de denunciar que en el concello ourensano de Laza, y más concretamente en el pueblo de Cerdedelo, se han abierto pistas y escombreras destinadas a las obras del AVE que están afectando gravemente a zonas de sotos de más de 2.000 castaños y otras especies arbóreas como abedules o nogales de una zona declarada LIC (Lugar de Interés Comunitario). Así, en una denuncia enviada a diferentes instituciones por la Sociedad e Galega de Historia Natural, se informa que a principios del mes de julio comenzó una obra de explanado de un bosque no incluido en el informe de Impacto Medioambiental que se aprobó para la construcción del AVE.

Según se destaca en la denuncia, dicho informe de impacto ambiental prevé la ocupación de 190.000 metros cuadrados, pero parece que las excavadoras iniciaron su trabajo con planos de otros 260.000 metros cuadrados. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de España de este cambio de ocupación para llevar a cabo dicha infraestructura?

2. ¿Se ha autorizado por parte del Gobierno algún cambio en los planos de ocupación?

3. ¿Conoce el Gobierno que se está ocupando una zona declarada LIC?

4. ¿Se han llevado a cabo nuevas expropiaciones con motivo de la ampliación de ocupación para las obras del AVE en esta zona?

5. ¿Preveía el informe de impacto ambiental aprobado una ampliación de terreno?

6. ¿Tiene esta nueva zona de ampliación informe de impacto ambiental?

7. ¿Va a tomar el Gobierno de España alguna medida para evitar que se sigan talando árboles y arrasando una zona declarada de alto valor ambiental y declarada LIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2012.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 259

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/001216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones a 31 de diciembre de 2011 con cargo al proyecto de inversión 2006 1738 1036 Autovía A-7 tramo: «Terrassa-Granollers».

El Estudio informativo de este tramo fue sometido a Información Pública. (B.O.E. 10/7/10).

Por lo tanto la fase administrativa en la que se encuentra el proyecto a 31 de diciembre de 2011 es en fase de Estudio Informativo, sometido a Información Pública.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001398 a 184/001400 y 184/001435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Durante el año 2011, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha realizado, en la provincia de Tarragona, las siguientes versiones con cargo a las partidas sobre las que se solicita información:

Datos en Miles de €			
PARTIDA	PREVISIÓN PGE 2011	REALIZADO	% EJECUCIÓN
0003 «Estaciones de viajeros»	2.808	1.836	65,39
0005 «Patrimonio y urbanismo»	9	Sin Ejecución	Sin Ejecución
0006 «Mantenimiento de infraestructuras líneas convencionales»	885	354	40,02
7000 «Nuevo convenio Adif red convencional»	3.946	1.299	32,91

Respecto al calendario y fase administrativa, se informa que actualmente las partidas incluidas en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado de ADIF, excluidas las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 260

correspondientes a la construcción de Líneas de Alta Velocidad, tienen la consideración de Programas de Inversión en las que se agrupan proyectos de una misma naturaleza, que se repiten a lo largo de los años. Esta consideración de «programas» implica una indefinición en lo que respecta al comienzo y fin de los mismos ya que perduran en el tiempo, siendo por tanto su fase administrativa a la fecha referida en ejecución.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCIU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2001 1738 3556 carretera N-420, tramo: «Variante de Riudecols» ascendieron a 171.980,80 €.

Durante los ejercicios de 2009 y 2010, no se han reconocido obligaciones con cargo a dicho proyecto de inversión.

Esta actuación se encuentra en fase de redacción de proyecto.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el contexto presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí y Jané i Guasch, Jordi (GCIU).

Respuesta:

El número de titulares actualmente afectados es de 9, que son propietarios de 28 fincas. El importe pendiente de pago en concepto de expropiaciones es de 1.737.782,00 €.

Como consecuencia de la expropiación de fincas cuyo titular es el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp se adeudan 1.706.584,20 €.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ha incluido una partida presupuestaria de 600 M€ para atender indemnizaciones para expropiaciones pendientes de pago.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 261

184/001629

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí y Jané i Guasch, Jordi (GCIU).

Respuesta:

No se han reconocido obligaciones con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4385, Autovía A-27, tramo: «El Morell-Variante de Valls», en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Esta actuación se gestiona y financia a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) y la inversión realizada ha sido la siguiente:

1. Ejercicio 2011 3.000.000,07 €.
2. Ejercicio 2010 5.000.000,00 €.
3. Ejercicio 2009 10.106.486,53 €.

La actuación se encuentra en la actualidad con grado de ejecución de obra del 51,5%.

El ritmo de ejecución de los trabajos se adaptará a la programación vigente del Contrato de Obras y a las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, sin que por el momento pueda establecerse de forma rigurosa, por tanto, una fecha para la puesta en servicio del tramo.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001630

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCIU).

Respuesta:

El número de titulares afectados por las expropiaciones pendientes relativas a la ejecución de la Variante de Valls-Montblanc es de 104, que son propietarios de 155 fincas. El importe pendiente de pago asciende a 1.952.281,12 €.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ha incluido una partida presupuestaria de 600 M€ para atender indemnizaciones para expropiaciones pendientes de pago.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001631

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCIU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 4156, Autovía A-27, tramo: «Tarragona-El Morell», ascendieron a:

- | | |
|----------------|------------------|
| Ejercicio 2011 | 6.535.809,62 €. |
| Ejercicio 2010 | 21.325.501,16 €. |
| Ejercicio 2009 | 11.658.758,23 €. |

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 262

Esta actuación se encuentra con un grado de ejecución de obra del 95,2%. Está prevista su puesta en servicio a lo largo de 2012.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi y Barberà i Montserrat, Martí (GCiU).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3652 carretera N-420 tramo: «Variante de Gandesa» ascendieron a 64.421,87 €.

Durante el ejercicio 2010, no se han reconocido obligaciones por parte del Ministerio de Fomento, con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3652 «Variante de Gandesa».

Durante el ejercicio 2009, las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de diciembre, con cargo a dicho proyecto ascendieron a 140.000 €.

El proyecto constructivo de esta actuación se encuentra en fase de redacción.

La previsión de inversión, y por tanto de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento, en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario que se apruebe para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí y Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con las expropiaciones pendientes para la construcción de la Autovía A-27 en las comarcas de Tarragona, se indica que el número de titulares actualmente afectados es de 641, que son propietarios de 805 fincas. El importe pendiente de pago en concepto de expropiaciones es de 16.863.938,54 €.

De los 14.727.926,51 € pendientes a 9 de agosto de 2011, se indica que no se había consignado el pago de ninguna cantidad hasta la fecha de formulación de la pregunta.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 263

184/001642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí y Jané i Guasch, Jordi (GCIU).

Respuesta:

El número de titulares actualmente afectados es de 75, que son propietarios de 101 fincas. El importe pendiente de pago en concepto de expropiaciones es de 14.655.846,48 €.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ha incluido una partida presupuestaria de 600 M€ para atender indemnizaciones para expropiaciones pendientes de pago.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La puesta en servicio de la variante de la Autovía A-1 en El Molar, se produjo en 2009. Paralelamente, con motivo de dichas obras, se generaron dos Proyectos Complementarios:

1. El primero de ellos se encuentra aprobado técnicamente, y está pendiente de su aprobación económica.

Contempla actuaciones, con un presupuesto de 6,6 millones de €, encaminadas a la protección de taludes frente a deslizamientos y a la erosión, el revestimiento de los parámetros de los estribos de los pasos superiores existentes, la construcción de cunetas revestidas en coronación de desmontes y la ejecución de muros jardinera al pie de los taludes.

Así mismo, incluye el encauzamiento con escollera de dos tramos del cauce del arroyo Hornillos, la construcción de nuevas paradas de autobús y un nuevo paso superior.

2. El Proyecto Complementario nº 2, se encuentra pendiente de aprobación técnica.

En el mismo se recogen una serie de actuaciones encaminadas al acondicionamiento y adaptación urbana de la antigua travesía de la A-1, en los Municipios del El Molar y Pedrezuela, como paso previo a la cesión a ambos Ayuntamientos de este tramo viario.

La aprobación económica de ambos proyectos complementarios y la licitación de las obras correspondientes, se realizará en el marco de la programación de inversiones establecida para este y posteriores ejercicios presupuestarios.

Por último en relación con los compromisos consistentes en los pagos pendientes al Ayuntamiento de El Molar, como titular de las fincas afectadas por las expropiaciones con motivo de las obras de la Variante de la Autovía A-1, se informa que, una vez descontadas las cantidades percibidas por el citado Ayuntamiento a cuenta del justiprecio, queda pendiente de pago el importe de 2.163.475,81 € más los correspondientes intereses de demora.

La asignación de los créditos correspondientes, para el abono al Ayuntamiento de dicha cantidad, se realizará en el momento en el que exista la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 264

184/001801, 184/001802, 184/001803 y 184/001804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos (GS).

Respuesta:

No existe un calendario para el inicio de las obras de soterramiento de la línea convencional Barcelona-Portbou a su paso por el municipio de Montcada i Reixac, toda vez que a la fecha actual no han finalizado las obras de soterramiento de la alta velocidad, tal como se estableció con carácter prioritario en los acuerdos de 2007 suscritos por el Ministerio de Fomento, ADIF, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Montcada i Reixac en relación con el paso de la línea de alta velocidad y de la integración de la línea férrea convencional Barcelona-Portbou a su paso por la zona de Montcada i Reixac.

La contratación de los tramos en que se divide la actuación, incluido el que se proyecte realizar con tuneladora, se realiza generalmente por procedimiento abierto con varios criterios para la adjudicación. Son los licitadores los que en sus ofertas especifican la tipología y procedencia de la maquinaria a utilizar, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas que sirve de base para la contratación.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los expedientes de expropiación pendientes de abono son los siguientes:

En materia de Infraestructuras ferroviarias:

CLAVE	PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
AR-4	T.M. ZARAGOZA-CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA A.V. ZARAGOZA-HUESCA. TRAMO ZARAGOZA- HUESCA. INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES	INTERESES DE DEMORA	4.111,95 €
HU-20	LÍNEA HUESCA-CANFRANC. TRAMO: VARIANTE DE HUESCA. PLATAFORMA Y VIA.	INTERESES DE DEMORA	473,20 €
HU-20	LÍNEA HUESCA- CANFRANC. TRAMO: VARIANTE DE HUESCA. PLATAFORMA Y VÍA.	JUSTIPRECIO POR EJECUCION DE SENTENCIA	6.394,68 €
Z-63	CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA TERUEL-ZARAGOZA. TRAMO CARIÑENA-MUEL. RENOVACIÓN DE VÍA Y RECTIFICACIONES	HONORARIOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALA ALUMUNIA	1.662,77 €
Z-63	CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA TERUEL-ZARAGOZA. TRAMO CARIÑENA-MUEL. RENOVACIÓN DE VÍA Y RECTIFICACIONES	INTERESES DE DEMORA	303,74 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 265

CLAVE	PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
Z-64	CORREDOR NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA TERUEL-ZARAGOZA. TRAMO MUEL-ZARAGOZA (CUARTE DE HUERVA)	JUSTIPRECIO RESOLUCION JURADO	190.021,60 €
Z-70	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DE LAS LÍNEAS MADRID-BARCELONA P.K. 327/154 Y ZARAGOZA ALSASUA PK 15/717 EN CASETAS (ZARAGOZA)	EXPEDIENTE DE EXPROPIACION	659.900,87 €
Z-70	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DE LAS LÍNEAS MADRID-BARCELONA P.K. 327/154 Y ZARAGOZA ALSASUA PK 15/717 EN CASETAS (ZARAGOZA)	JUSTIPRECIO MUTUO ACUERDO	137,45 €
Z-70	SUPRESION DE PASOS A NIVEL DE LAS LÍNEAS MADRID-BARCELONA P.K. 327/154 Y ZARAGOZA ALSASUA PK 15/717 EN CASETAS (ZARAGOZA)	INTERESES DE DEMORA	9.236,92 €
Z-70	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DE LAS LÍNEAS MADRID-BARCELONA P.K. 327/154 Y ZARAGOZA ALSASUA PK 15/717 EN CASETAS (ZARAGOZA)	INTERESES DE DEMORA	225,40 €
Z-70	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL DE LAS LÍNEAS MADRID-BARCELONA P.K. 327/154 Y ZARAGOZA ALSASUA PK 15/717 EN CASETAS (ZARAGOZA)	INDEMNIZACION POR OCUPACION TEMPORAL	5.743,40 €
ZA-3	CORREDOR NORTE-NORESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA A.V. MADRID-GALICIA. TRAMO ZAMORA-LUBIAN. SUBTRAMO: PERILLA DE CASTRO-OTERO DE BODAS. PLATAFORMA	HONORARIOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCAÑICES	9.730,15 €
	TOTAL:		887.942,13 €

En materia de Infraestructuras de carreteras:

Carretera	Nº expedientes	Importe pendiente de abono (€)
A-21. Autovía Jaca-L.P. Navarra	56	3.943.433,13
A-22. Autovía Lleida- Huesca	166	10.691.290,00
A-23. Autovía Mudéjar	114	3.216.392,59
A-2. Ronda Norte de Zaragoza	36	4.392.978,87
Z-40. Cuarto cinturón de Zaragoza	59	6.311.422,11
N-122. Zaragoza-Portugal por Zamora	2	4.190,34
N-232. Vinaroz-Santander	101	5.007.414,12
N-234. Sagunto-Burgos	3	70.040,33
N-260. Eje Pirenaico	27	1.186.327,01
N-330. Alicante-Francia por Zaragoza	39	2.500.977,10
N-420. Córdoba-Tarragona por Cuenca	1	251.278,13
TOTAL	604	37.575.743,70

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 266

184/002580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El proyecto del plan de restitución territorial por las obras del embalse de Montearagón fue redactado en mayo de 2004, con un presupuesto total de 29.911.597,46 euros (IVA incluido), aprobándose por resolución ministerial de 7 de septiembre de 2005.

Se han ejecutado las siguientes actuaciones por un importe de inversión neta de 1.142.431,68 euros, en la que no se incluyen los costes de redacción de proyectos ni los de control, vigilancia de las obras y coordinación de seguridad y salud:

- Año 2007. Mejora del Abastecimiento a Fornillos (Huesca): 190.176,99 €
- Año 2007. Mejora del Abastecimiento a Barluenga (Loporzano): 200.752,26 €
- Año 2010. Mejora del Abastecimiento a Chibluco (Loporzano): 236.752,03 €
- Año 2011. Mejora del Camino de Apiés a cauce del río Flumen (Huesca): 264.194,26 €
- Año 2011. Mejora del Camino de río Flumen a San Julián de Banzo(Loporzano): 250.556,14 €

Quedan pendientes de ejecución el resto de actuaciones incluidas en el citado proyecto que, en resumen, se estructuran en torno a las 13 actuaciones generales siguientes:

- Actuación nº 1. Obras en los núcleos de Barluenga, Chibluco y San Julián de Banzo (Loporzano).
- Actuación nº 2. Obras en el núcleo y caminos de Fornillos (Huesca).
- Actuación nº 3. Obras en el núcleo de Apiés (Huesca).
- Actuación nº 4. Evacuación de pluviales para evitar inundaciones en el núcleo de Apiés (Huesca).
- Actuación nº 5. Obras para mejorar los accesos a Apiés desde Igríes y Fornillos (Huesca).
- Actuación nº 6. Depuración de aguas residuales en los núcleos urbanos.
- Actuación nº 7. Restauración de las iglesias (Huesca).
- Actuación nº 8. Acondicionamiento y mejora de la carretera HU-324, tramo de Huesca a Apiés (Huesca).
- Actuación nº 9. Acondicionamiento de la carretera de acceso a Barluenga (Huesca).
- Actuación nº 10. Acondicionamiento y mejora de la carretera de acceso a Fornillos (Huesca).
- Actuación nº 11. Acondicionamiento del cauce del río Flumen aguas debajo de la presa de Montearagón.
- Actuación nº 12. Actuaciones medioambientales.
- Actuación nº 13. Trabajos en patrimonio histórico-artístico.

No es posible concretar un plazo de finalización y un cronograma debido a que durante el tiempo transcurrido desde su aprobación, se ha modificado la normativa técnica de obligado cumplimiento y han quedado desfasados los precios de algunas unidades de obra.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En abril de 2009 se dio por finalizado el primer Estudio Informativo de la autovía Cuenca-Teruel ante la Declaración de Impacto Ambiental negativa recibida, que se basó en los informes desfavorables de los organismos ambientales de las Comunidades Autónomas por las que discurría el estudio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 267

En 2009 se inició otro Estudio Informativo que recibió un escrito, en agosto de 2011 por parte del entonces Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el que se indicaba de manera explícita el deber de justificar la necesidad de la actuación en función de la intensidad de tráfico prevista.

La autovía A-40, entre Cuenca y Teruel, se encuentra en fase de redacción de un nuevo Estudio Informativo.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por su Señoría se informa que la Variante de la carretera N-420 de Utrillas se encuentra en fase de proyecto.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

La carretera que discurre por el núcleo urbano de Montalbán es la N-211, y no la N-420 tal como se menciona en la pregunta.

El contrato de servicios para la redacción del Proyecto de Construcción «Carretera N-211 de Guadalajara-Alcañiz y Lleida. Tramo: Variante de Montalbán. Provincia de Teruel» fue adjudicado en febrero de 2008.

Con fecha octubre de 2010, se dictó Orden de inicio de expediente de resolución, por imposibilidad reconocida por la empresa para dar término a los trabajos contratados.

En abril de 2011, previa la tramitación administrativa correspondiente, el citado contrato ha quedado resuelto.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En abril de 2009 se dio por finalizado el primer Estudio Informativo de la autovía Cuenca-Teruel ante la Declaración de Impacto Ambiental negativa recibida, que se basó en los informes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 268

desfavorables de los organismos ambientales de las Comunidades Autónomas por las que discurría el estudio.

En 2009 se inició otro Estudio Informativo que recibió un escrito, en agosto de 2011 por parte del entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el que se indicaba de manera explícita el deber de justificar la necesidad de la actuación en función de la intensidad de tráfico prevista.

La autovía A-40, entre Cuenca y Teruel, se encuentra en fase de redacción de un nuevo Estudio Informativo.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002853

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

Según lo establecido en la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, las Comunidades Autónomas llevarán a cabo las medidas necesarias de conservación de los espacios incluidos en la Red Natura 2000, así como las modificaciones e inclusiones de espacios en dicha Red. Ello no supone, en ningún caso, un detrimento de las posibilidades de desarrollo del área donde se establezca, sino que constituye una herramienta de ordenación del territorio para la integración y promoción de los usos que tradicionalmente han coexistido con el patrimonio natural de la zona, y que supone una oportunidad de explorar nuevas opciones de desarrollo compatibles con los valores del entorno, ya que tienen en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales.

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se colabora para financiar actuaciones concretas en el territorio de aquellos municipios de A Coruña que aportan territorio a la Red Natura 2000, como es la Red de Observatorios Ornitológicos en la Red Natura 2000 de A Coruña, con un importe de 150.000,00 euros.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento se va a plantear incluir, en los presupuestos para el año 2013, una partida para sufragar ese gasto.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002937

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 269

Respuesta:

Las medidas necesarias para la mejora de las conexiones entre las Autovías A-3 y V-30 en Xirivella, tienen previsto su desarrollo en el marco de las siguientes actuaciones:

- «V-30. Construcción de un paso inferior en el Término Municipal de Xirivella. Punto Kilométrico 9,03». Esta actuación permitirá en el futuro la conexión directa de la A-3 con la V-30 sentido Puerto de Valencia, mediante la construcción de un paso inferior. En la actualidad el proyecto está aprobado.
- «Nuevo puente sobre el Río Turia. Conexión directa de la V-30 con la A-3». Esta actuación contempla la construcción de un nuevo puente de dos carriles sobre el río Turia, que permitirá la conexión directa de la V-30 con la A-3, sentido Madrid. En la actualidad, está dada la Orden de Estudio para la redacción del proyecto constructivo.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003002

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

La variante de Almadén, en la carretera N-502, se encuentra en fase de redacción del proyecto constructivo.

Las previsiones relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de la carretera N-502 entre Talavera de la Reina y Almadén» se encuentra en fase de redacción del Estudio Informativo.

El inicio de las obras correspondientes está sujeto a la finalización y aprobación definitiva del Estudio Informativo, previo sometimiento del mismo a Información Pública y superación de la preceptiva tramitación ambiental, y a la redacción y aprobación posterior de los correspondientes proyectos constructivos.

Por lo tanto, dada la situación administrativa preliminar en la que se encuentra esta actuación, no resulta posible en la actualidad establecer una previsión rigurosa, relativa al calendario para su ejecución y puesta en servicio.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 270

184/003016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

La Autovía A-40 en el tramo: «Conexión AP-41 / Conexión N-400», tiene el Estudio Informativo aprobado definitivamente.

Las previsiones del Gobierno, en relación con la ejecución y finalización de esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco de la programación presupuestaria prevista para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El tramo «Ávila-Maqueda» de la Autovía A-40, se encuentra en fase de Estudio Informativo.

La ejecución de las obras de este tramo está sujeta a la finalización de la redacción del Estudio, su preceptiva tramitación ambiental, y la redacción y aprobación de los correspondientes proyectos constructivos, en el marco de las disponibilidades presupuestarias previstas para este y posteriores ejercicios.

Por lo tanto, dada la situación administrativa preliminar en la que se encuentra esta actuación, no resulta posible en la actualidad establecer una previsión rigurosa, relativa al calendario para su ejecución y puesta en servicio.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003019

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de la carretera N-502 entre Talavera de la Reina y Almadén» se encuentra en fase de redacción del Estudio Informativo.

El inicio de las obras correspondientes está sujeto a la finalización y aprobación definitiva del Estudio Informativo, previo sometimiento del mismo a Información Pública y superación de la preceptiva tramitación ambiental, y a la redacción y aprobación posterior de los proyectos constructivos.

Por lo tanto, dada la situación administrativa preliminar en la que se encuentra esta actuación, no resulta posible en la actualidad establecer una previsión rigurosa, relativa al calendario para su ejecución y puesta en servicio.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 271

184/003044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

La situación de los expedientes tramitados hasta la fecha para el pago de las expropiaciones llevadas a cabo con motivo de la ejecución de los diferentes tramos de las obras de la Autovía del Mediterráneo, A-7, a su paso por la provincia de Granada, es la siguiente:

TRAMO	IMPORTE PENDIENTE DE ABONO	IMPORTE ABONADO
NERJA-ALMUÑÉCAR (LA HERRADURA)	1.321.521,49 €	8.930.799,33 €
ALMUÑÉCAR (LA HERRADURA)-ALMUÑÉCAR (TARAMAY)	5.908.359,97 €	40.797.687,28 €
ENLACE POLOPOS-ENLACE ALBUÑOL	24.122.398,42 €	61.509.633,56 €
ENLACE ALBUÑOL-ENLACE DE ADRA	3.291.470,59 €	22.026.017,74 €
ALMUÑÉCAR (TARAMAY)-SALOBREÑA (LOBRES)	14.024.013,19 €	5.204.477,71 €
LOBRES-GUADALFEO	2.716.003,12 €	5.859.954,37 €
GUADALFEO-LA GORGORACHA	4.758.528,17 €	23.258.076,07 €
LA GORGORACHA-EL PUNTALON	5.429.752,44 €	26.222.052,46 €
EL PUNTALON-CARCHUNA	13.512.756,78 €	37.843.994,97 €
CARCHUNA-CASTELL DE FERRO	3.847.300,40 €	28.529.260,78 €

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada cabe señalar que la línea Fuendetodos-Mezquita está totalmente construida, y cuenta incluso con autorización de explotación, mientras que la línea Mezquita-Morella aún no cuenta con Autorización Administrativa, por lo que no se puede acometer obra de ningún tipo.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable acordada mediante Resolución de fecha 21 de diciembre de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 272

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la que se establecen las medidas preventivas, correctoras y el programa de vigilancia ambiental.

El siguiente paso sería la Resolución de la Autorización Administrativa por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas. Cabe resaltar que el otorgamiento de nuevas autorizaciones se encuentra suspendido hasta la aprobación por parte del Consejo de Ministros de una nueva planificación, en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.

En la actualidad se está elaborando un nuevo documento de Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas, que constatará, en su caso, la necesidad de llevar a cabo la línea a 400 kV Mezquita-Platea.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Autovía A-23 entre «Nuevo-Sabiñánigo y Jaca» se está ejecutando conforme a la programación técnica prevista.

Para esta actuación, y el resto de proyectos que desarrolla el Ministerio de Fomento, los eventuales desajustes entre la programación económica de las obras, proyectos o estudios, y su ejecución real son, en general, debidos a causas sobrevenidas, difíciles de prever inicialmente, que pueden exigir el desarrollo de trámites administrativos necesarios y preceptivos, que en ocasiones inevitablemente ralentizan los ritmos de ejecución de los trabajos inicialmente planteados.

La programación plurianual de las inversiones que el Gobierno tiene previsto ejecutar en los próximos años para el desarrollo de esta actuación es la recogida en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

La actuación objeto de la pregunta está constituida por diversos tramos. Los que se encuentran en una fase de obras menos adelantada, o presentan más problemas de ejecución tienen anualidades hasta el año 2015.

No obstante, las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar para la ejecución de esta actuación, así como inversiones y su programación quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación variada que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Ebro atendió la petición realizada el pasado 2 de noviembre de 2011 por el Ayuntamiento de Zaragoza en la que este último solicitaba autorización para incorporar caudales al Soto de Cantalobos, resolviéndose dicha solicitud el 13 de enero de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 273

Por otro lado, no está justificado iniciar y tramitar de oficio el deslinde propuesto, tal como expone la Confederación Hidrográfica del Ebro en su escrito de contestación a la solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza que se acompaña en anexo, ya que, con independencia de la propiedad pública del cauce, las actuaciones de recuperación de riberas y márgenes están supeditadas a la autorización previa de la Confederación y su condicionado serviría para la consecución de los objetivos que se pretenden.

ANEXO

CONTESTACIÓN ESCRITO

En relación con el expediente de referencia arriba indicada, cuyas circunstancias se reseñan a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-CONSEJERÍA DE CULTURA EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto: SOLICITAN COLABORACIÓN SOBRE INICIO EXPTE. DESLINDE DEL SOTO DE CANTALOBOS, MARGEN DERECHA RÍO EBRO Municipio: ZARAGOZA

Acusamos recibo de su escrito, que tuvo entrada el 13 de enero de 2012 en este Organismo, exponiendo la situación del Soto de Cantalobos y solicitando la colaboración de esta Confederación mediante el deslinde de oficio del dominio público hidráulico.

En cuanto a la defoliación del pasado verano, el propio Ayuntamiento conoce que ya causa no es la degradación del entorno sino los cambios en las aportaciones de agua que recibe el Soto. Por una parte, una variación natural, como consecuencia de la dinámica de las aguas en el tramo medio del río Ebro, de modo que el Soto sólo se ve inundado en episodios de crecidas. Por otra, la interrupción de las aportaciones del escuridero de Montoya, por el que recibía los caudales sobrantes de la Comunidad de Regantes de Miraflores. Desde hace unos años esa aportación adicional ha desaparecido como consecuencia de la pérdida de funcionalidad del escuridero, dejando el soto irrigado solamente con las aportaciones naturales del río Ebro, en donde y debido a la sequía padecida, ha dejado al descubierto las carencias hídricas del lugar, al igual que ha sucedido con numerosos sotos en la zona media del río Ebro.

Con fecha 2 de noviembre de 2011, ese Ayuntamiento, a través de su Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Unidad de conservación del medio, solicitó de este Organismo autorización para llevar a cabo actuaciones con el fin de incorporar caudales al Soto de Cantalobos. Dicha solicitud se tramitó bajo la referencia de expediente 2011-0-1380, que consta resuelto con fecha 13 de enero de 2012.

Las obras autorizadas consisten en:

La continuación del brazal de riego consistirá en prolongar la acequia existente en la parcela agrícola contigua al Soto (separada de éste por el camino de La Alfranca). Al final de la acequia se ejecutará un distribuidor que aumentará un pozo de registro del que partirá una tubería enterrada de 630 mm de diámetro exterior (o bien de 649,2 mm). Este distribuidor permitirá bien regar la finca agrícola o bien derivar caudales al Soto. La longitud total de la tubería será de 95 m de los que 68 m discurrirán por la parcela agrícola mientras que los 27 m restantes serán los correspondientes al cruce del camino de La Alfranca y el propio Soto de Cantalobos. Para el cruce del camino será preciso realizar un registro de inspección y limpieza (tipo sifón). Respecto al final de la tubería, esta intersectará con un canal de inundación existente, no siendo precisa ninguna actuación complementaria.

Se indica también que se mantiene informado a los propietarios de los terrenos afectados por las obras, quienes han dado su conformidad a las mismas.

La recuperación de la funcionalidad del escuridero de Montoya afectará a una parte de esta infraestructura que fue rellenada para comunicar dos parcelas agrícolas e implicará también el desbroce del resto del tramo donde, a causa del desuso, ha crecido vegetación de carrizos en el cajero.

La actuación se limita a la excavación del relleno y la instalación de un tubo de hormigón armado de 1.200 mm de diámetro en una longitud de 4 m y el desbroce de otros 265 m del escuridero existente.

En lo que respecta a la delimitación de la propiedad pública del cauce, está disponible para su consulta en el Sistema de Información Territorial del Ebro el estudio hidráulico para ese tramo del río

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 274

Ebro en el que se representa una estimación de! dominio público hidráulico. Sin embargo, como quiera que dicho estudio data de 2007 precisaría una actualización para incorporar, mediante una nueva modelización hidráulica, todos los cambios acaecidos en el tramo de cauce en el que se enmarca el soto de referencia, algunos de ellos derivados de las obras ejecutadas con motivo de la Exposición Internacional de 2008.

Por otra parte, en la margen derecha del río, donde se ubica el Soto de Cantalobos, la zona inundada por el DPH incluye sin duda todo aquello que geomorfológicamente se define como el propio soto y presenta claramente éste carácter; es decir, se considera DPH la superficie delimitada (internamente hacia el río) por el camino existente. Se adjunta imagen disponible en el Sistema de información Territorial de esta Organismo (STEBro, www.chebro.es).

Con arreglo a dicha información y a los datos obtenidos en la Sede Electrónica del Catastro, las parcelas que actualmente ocupan terrenos pertenecientes al cauce estimado serían las siguientes: 639ab, 528b, 279b, 280b, 282b, 85b, 286b, 288b, 290b, 637b, 291b, 292b, 293b, 294b, 296b, 401b.

La necesidad de iniciar y tramitar de oficio un deslinde de ese tramo del río Ebro no se justifica por la necesidad de defender el soto y proteger su ecosistema, pues con independencia de la propiedad pública del cauce, la plantación de especies arbóreas en la ribera y márgenes queda supeditada a la previa autorización de este Organismo y su condicionado bien podría servir para la consecución de los objetivos pretendidos. Para tratar sobre esta cuestión con esta misma fecha se interesa el informe de nuestra Área de Gestión Medioambiental.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el siguiente link puede consultar la distribución regionalizada destinada a la C.A. de Galicia de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en la que se detallan los proyectos que va a llevar a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en dicha Comunidad Autónoma y más en concreto a la provincia de Ourense (código 32).

<http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/PGE2012/Paginas/PGE2012.aspx>

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Una vez realizada la recepción provisional de la obra de «Ampliación del Puerto de Gijón», la Autoridad Portuaria ha procedido a incorporar al inmovilizado material aquellos elementos integrantes de la misma que se encuentran en condiciones de explotación.

De acuerdo con el artículo 39.1 del Real Decreto-Legislativo 2/2011 (Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante), las Autoridades Portuarias deben ajustar su contabilidad a las normas contables aplicables a las empresas privadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 275

Conforme al vigente Plan General de Contabilidad de 2007, el inmovilizado en curso debe traspasarse a inmovilizado en explotación y, por tanto, empezar a amortizarse en el momento en que se encuentran en condiciones de funcionamiento, circunstancia que tanto la Autoridad Portuaria de Gijón como Puertos del Estado entienden que concurrían en 2011 en relación con los diques de abrigo, los dragados de profundización y parte de las explanadas generadas en la Ampliación del puerto de Gijón. Por tanto, en aplicación de la normativa contable vigente, la Autoridad Portuaria está obligada a incorporar al inmovilizado en explotación estos activos.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Mediante resolución de la Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Ebro, S.A.», publicada en el B.O.E. de 15 de febrero de 2007, se hizo pública la adjudicación por un importe de 30.785.055,35 euros, del concurso público para la contratación de la ejecución de la obra que comprende el proyecto de «Recrecimiento de la presa del embalse de Santolea, término municipal de Castellote (Teruel)» y su declaración de impacto ambiental.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En materia de Agua, durante los años 2010 y 2011 se han realizado transferencias por el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a la Comunidad Autónoma de Aragón (sin que se pueda concretar desde dicho Departamento la territorialización realizada a cada una de las provincias) en el marco de los siguientes convenios de colaboración:

1. «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Diputación General de Aragón, la Diputación provincial de Huesca, la Diputación provincial de Zaragoza y la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA), para la ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo aragonés en la provincias de Huesca y Zaragoza».

Durante el ejercicio 2011 se han realizado transferencias por un importe de 730.279,49 €.

2. «Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008 2015 y del ciclo integral del agua en Aragón».

Durante el ejercicio 2010 se han realizado transferencias por un importe de 23.187.500 € y durante el ejercicio 2011, por importe de 16.690.690 €.

Por otro lado, se han llevado a cabo transferencias a la Universidad de Zaragoza en virtud de los siguientes convenios:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 276

3. «Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza sobre derecho, organización y administración del agua», en desarrollo del convenio-marco de colaboración entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de Zaragoza firmado el 16 de septiembre de 2005.

Durante el ejercicio 2010 se han realizado transferencias por un importe de 60.000 € y durante el ejercicio 2011 por importe de 84.814 €.

4. «Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de técnicas para la caracterización de sustancias peligrosas en las aguas naturales, vertidos y matrices medioambientales».

Durante el ejercicio 2010 se han realizado transferencias por un importe de 141.580 € y durante el ejercicio 2011 por importe de 120.000 €.

Por último, se han destinado a la provincia de Zaragoza, las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 23.09.456C para el aprovechamiento de la biomasa forestal residual:

5. Durante el ejercicio 2010 un total de 605.232 €.

6. Durante el ejercicio 2011 un total de 36.481 €.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003700

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El procedimiento de revisión de las tarifas y los peajes en las autopistas dependientes de la Administración General del Estado, está regulado por la Ley 14/2000, de 20 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, indicando en su artículo 77 que las sociedades concesionarias solicitarán del Ministerio de Fomento, a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, antes del 1 de diciembre, la oportuna revisión de sus tarifas, presentando simultáneamente con tal petición la propuesta de los peajes correspondientes, que entrarán en vigor el 1 de enero de cada año.

En lo que se refiere a la autopista AP-53, las tarifas aplicadas el 1 de enero de 2012 han supuesto un incremento sobre las vigentes anteriormente del 3,73 por 100, derivado de la variación de los índices de precios de consumo y de la aplicación del Real Decreto 832/2011, de 10 de junio, que estableció un incremento temporal extraordinario de tarifas del 0,5 por 100. Es el que se ha aplicado como revisión ordinaria anual (teniendo en cuenta que los peajes se calculan redondeados a cinco céntimos de euro).

Por lo que se refiere al establecimiento de descuentos o bonos descuentos, debe indicarse que ello es potestad de la sociedad concesionaria según su política comercial. A la Administración General del Estado le corresponde autorizarlos, en su caso, garantizando su carácter objetivo y no discriminatorio.

Por último, en cuanto a la posible contradicción en el hecho de que la autopista AP-53 esté dividida en dos tramos, uno de ellos de peaje, entre Santiago de Compostela y Dozón y otro libre, entre Dozón y Orense, debe indicarse en primer lugar que dichos tramos son competencia de diferentes administraciones, así el tramo desde Santiago de Compostela hasta Dozón depende de la Administración General del Estado y desde Dozón hasta Orense de la Xunta de Galicia. En segundo lugar, debe señalarse que el tramo Dozón-Orense está también gestionado en concesión administrativa pero en forma de «peaje sombra», es decir, que los peajes correspondientes no los abona el usuario del tramo sino la Xunta de Galicia, en definitiva, todos los contribuyentes.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 277

184/003775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jordà i Roura, Teresa (GMx).

Respuesta:

El 1 de enero de 2011, se produjo el traspaso de los servicios de Media Distancia Convencional a la Generalitat de Cataluña, afectando únicamente a los trenes cuyo recorrido se efectúa íntegramente en el ámbito de esa Comunidad, por lo que no compete a Renfe Operadora dar información de periodos posteriores a dicha fecha.

En 2010, de un total de 12.124 circulaciones de los servicios Catalunya Express entre Tarragona -Barcelona, se produjeron un total de 259 incidencias, lo que supone un 2,14% sobre el total de circulaciones.

Asimismo, es importante destacar, que de las 259 incidencias tan solo 59 fueron directamente imputables a Renfe Operadora.

A continuación se detallan los viajeros que han utilizado los servicios de Media Distancia en los referidos trayectos.

	2010		2009		2008		2007	
	Viajeros Subidos	Viajeros Bajados						
BARCELONA-TARRAGONA*	5.117.367	5.155.861	5.179.811	5.267.581	5.164.585	5.236.645	5.197.650	5.264.328
BARCELONA-GIRONA	5.391.900	5.359.802	5.518.055	5.476.466	5.831.033	5.746.997	5.739.581	5.686.144
BARCELONA-TARRAGONA-REUS-MORA LA NOVA-CASPE*	5.726.929	5.786.484	5.813.412	5.912.431	5.814.227	5.899.272	5.833.052	5.919.957
BARCELONA-TARRAGONA-TORTOSA-ULLDECONA*	6.067.659	6.125.663	6.216.075	6.319.688	6.272.093	6.368.516	6.325.587	6.426.249

* Los viajeros de los trayectos Barcelona-Tarragona-Reus-Mora la Nova-Caspe y Barcelona-Tarragona-Tortosa-Ulldecona, incluyen también los viajeros del trayecto Barcelona-Tarragona.

A continuación se detallan los viajeros que han utilizado los servicios de Media Distancia en los referidos trayectos.

	VIAJEROS									
	2.011		2.010		2.009		2.008		2.007	
	SUBIDOS	BAJADOS								
M A D R I D - TALAVERA	525.554	501.969	506.290	500.427	452.199	433.988	417.735	387.782	454.285	428.314
MADRID-ALCALA DE HENARES*	732.877	689.777	736.381	696.880	742.455	703.930	775.652	766.231	824.351	829.373
M A D R I D - GUADALAJARA*	777.397	726.097	782.116	738.230	792.752	747.875	832.899	820.756	886.942	888.900
M A D R I D - SEGOVIA	862.032	830.324	821.348	783.629	887.947	849.727	966.278	956.186	1.073.280	1.072.485
P A M P L O N A - CASTEJÓN - ZARAGOZA	703.745	684.480	659.147	642.912	669.881	658.301	735.407	715.483	713.481	694.243
SEVILLA-CADIZ	2.031.324	2.018.860	1.919.371	1.900.985	2.096.119	2.089.300	2.120.953	2.118.842	2.122.476	2.118.584

* Los viajeros Madrid-Guadalajara también recogen los viajeros del trayecto Madrid — Alcalá de Henares.

La inversión realizada por Adif en vías, catenarias y adaptación de los andenes en los últimos cinco años en las líneas de ancho convencional solicitadas, desglosadas por proyectos y años ha sido la siguiente:

LÍNEAS	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
LÍNEA CONVENCIONAL TARRAGONA-BARCELONA (POR LA COSTA)					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	945	5.784	2.071	2.362	1.570
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	2.188	1.941	12.752	2.793	263
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	262	2.652	316
LÍNEA CONVENCIONAL GIRONA-BARCELONA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	1.293	1.483	2.714	3.675	871
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	27	497	2.893	4.787	1.713
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	401	5.517	333
LÍNEA CONVENCIONAL TARRAGONA-REUS-MORA LA NUEVA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	2.064	2.200	329	1.602	245
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	1.728	287	360	0	0
Recrecido y prolongación de andenes	14	0	0	0	23
LÍNEA CONVENCIONAL TARRAGONA-TORTOSA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	2.025	2.987	599	1.217	71
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	1.287	1.335	2.275	0	17
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	34	739	171
LÍNEA CONVENCIONAL ZARAGOZA-PAMPLONA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	2.464	4.846	3.247	2.122	5.907
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	207	1.309	4.514	2.725	1.947
Recrecido y prolongación de andenes	0	481	0	0	125
LÍNEA CONVENCIONAL MADRID-SEGOVIA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	4.746	3.987	1.354	3.007	1.460
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	84	619	0	782	325
Recrecido y prolongación de andenes	0	20	1.025	1.250	27
LÍNEA CONVENCIONAL MADRID-GUADALAJARA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	1.207	2.433	2.486	2.496	263
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	328	1.186	0	1.389	2.808
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	316	298	0
LÍNEA CONVENCIONAL MADRID-ALCALÁ DE HENARES					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	431	450	2.002	2.083	253
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	217	1.186	0	1.389	2.808
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	202	129	0
LÍNEA CONVENCIONAL MADRID-TALAVERA DE LA REINA					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	2.988	4.544	8.823	1.145	577
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	0	596	1.996	264	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 279

LÍNEAS	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	11	0	0
LÍNEA CONVENCIONAL SEVILLA-CADIZ					
PROYECTOS					
Reposición activos infraestructura vía e instalaciones seguridad	1.126	1.801	1.735	549	58
Reposición activos electrificación (catenaria y subestaciones)	262	43	67	387	131
Recrecido y prolongación de andenes	0	0	98	52	0

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión Europea notificó a España la decisión de incoación de un procedimiento de investigación formal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante TFUE), relativo al régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, dada su posible calificación como ayuda de Estado incompatible con el Derecho comunitario.

La incoación de dicho procedimiento se ha producido tras el análisis por la Comisión Europea de la cuantiosa información requerida a las autoridades españolas y, suministrada por estas, entre los años 2006 y 2010, respecto del denominado «sistema español de arrendamiento fiscal» («tax lease»).

El denominado sistema de «tax lease», se basa, fundamentalmente, en un sistema de amortización, autorizado por el entonces Ministerio de Economía y Hacienda, aplicable respecto de determinados elementos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, estando regulado en el artículo 115.11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLIS.

Al respecto, la Comisión, en la citada comunicación de 30 de junio, ha apreciado elementos de selectividad en dicho sistema de arrendamiento fiscal, considerándolo, en su conjunto, constitutivo de ayuda estatal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 107, apartado 1, del TFUE.

Tras la apertura de dicho procedimiento, desde el Ministerio de Economía y Hacienda (actualmente de Hacienda y Administraciones Públicas), en coordinación con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en la actualidad, Ministerio de Industria, Energía y Turismo), se han estado realizando, tanto a nivel político como técnico, las gestiones precisas para alcanzar la resolución más satisfactoria para todas las partes afectadas, siempre dentro del marco comunitario y respetando, en todo caso, el procedimiento regulado. En este sentido, cabe señalar que ya se han formulado, en plazo, las alegaciones del Reino de España a la Decisión de la Comisión de incoar el mencionado procedimiento de investigación formal, justificando punto por punto la plena compatibilidad del sistema de arrendamiento financiero español con el ordenamiento jurídico comunitario.

En definitiva, se están llevando a cabo todos los esfuerzos necesarios, no sólo a nivel técnico sino también político, para alcanzar la resolución más satisfactoria para todas las partes afectadas por el conflicto, al objeto de agotar todas las vías posibles para la defensa de nuestro régimen fiscal, siempre dentro del marco comunitario y respetando, en todo caso, el procedimiento regulado en el artículo 108.2 del TFUE, desarrollado mediante el Reglamento (CE) N° 659/1999 del Consejo, de 22 de marzo de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 280

184/003805

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La Variante de la Safor (Oliva sur-Gandía sur), perteneciente a la Autovía A-38 se encuentra en fase de proyecto.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se ha incluido una partida en este ejercicio para continuar con la redacción del proyecto.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, así como las relacionadas con las autopistas nacionales de peaje, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003826

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

La Integración del ferrocarril en las ciudades, constituye un tema fundamentalmente urbanístico. Por lo tanto, debe acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Así, se estudian de forma coordinada las posibles actuaciones a llevar a cabo para la integración del ferrocarril y, una vez alcanzado el acuerdo, se firma el oportuno Convenio de financiación en el que se definen las aportaciones a realizar por cada una de las Administraciones.

En el caso concreto de Montcada i Reixac, entre los acuerdos firmados el 19 de noviembre de 2007, el número Cinco de los mismos establecía que, una vez definidas las actuaciones con la precisión necesaria, se desarrollarían a través de convenios posteriores a suscribir entre los firmantes del Acuerdo.

Hasta el momento no se ha firmado ningún convenio para el desarrollo y financiación de esta actuación.

Una vez se firme un Convenio, podrá concretarse el alcance económico del mismo y se podrá proceder a su dotación en los Presupuestos Generales del Estado en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Convenio de colaboración con el Gobierno de las Illes Balears para la creación de un centro de investigación y de tecnologías turísticas se firmó, con fecha 28.12.1998, por el Ministerio de la Presidencia, cuando la Oficina Española de Ciencia y Tecnología estaba adscrita a la Presidencia del Gobierno, dicha Oficina fue la representante de la Administración del Estado en el citado Convenio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 281

En virtud del Real Decreto 684/2000, de 12 de mayo, fue suprimida la Oficina Española de Ciencia y Tecnología, pasando a corresponder sus competencias al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, creado en la reestructuración ministerial producida con el Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, denominado actualmente Ministerio de Economía y Competitividad.

No ha sido posible ejecutar, hasta la fecha, la sentencia a la que se hace referencia en la pregunta, por no existir consignación presupuestaria para tales pagos en 2011, ni en la prórroga del presupuesto durante el primer semestre de 2012.

En los recientemente aprobados Presupuestos del Estado para 2012, sí existe tal consignación presupuestaria, por lo que se ha iniciado el oportuno expediente de gasto, que ya está contabilizado (pendiente únicamente de la consideración de los intereses), por lo que el pago podrá hacerse efectivo durante el segundo semestre del presente año.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Las actuaciones contempladas para la duplicación de la N-340 en la provincia de Castellón: la variante de Benicàssim, la duplicación de la variante de Castellón y la variante de Oropesa, se encuentran en fase de proyecto constructivo.

Hasta que no estén concluidos los proyectos constructivos anteriormente citados, y se haya definido la totalidad de las actuaciones a desarrollar, no es posible determinar un plazo para la ejecución, en su caso, de las obras correspondientes.

En lo que se refiere a mejora de los accesos de la N-340 a su paso por Villarreal, la viabilidad y el alcance de esta actuación será estudiada en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, el pasado 9 de febrero de 2012.

En el ámbito de esta nueva planificación, se están analizando de forma conjunta por las Administraciones (estatal y autonómica), todas las posibilidades para la mejora del sistema viario de la provincia, incluidas las actuaciones necesarias sobre la carretera N-340.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los créditos presupuestarios establecidos en los Presupuestos Generales del Estado para las provincias de Aragón, en el proyecto de inversión «Restauración de humedales y del hábitat fluvial», ejercicio 2011, ascendían a 615.000 euros.

Posteriormente se determinó la prioridad de ejecutar otras actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces públicos, en detrimento de algunas actuaciones de restauración de humedales, para lo que se efectuó un reajuste presupuestario, quedando reducida la inversión en la partida

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 282

presupuestaria «Restauración de humedales y del hábitat fluvial» hasta 176.500 euros, para toda la cuenca del Ebro.

Las actuaciones llevadas a cabo con esa partida fueron las siguientes:

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ANUALIDAD 2011 (€)	ANUALIDAD 2012 (€)	SITUACIÓN ACTUAL
Actuaciones de mejora del humedal Ojos del Pontil	Rueda DE Jalon	Zaragoza	25.000,01		Finalizada
Actuaciones de mejora y conservación en los humedales del Galacho de Los Fornazos de Boquiñeni y la Balsa de Larralde en Garrapinillos	Boquiñeni, Zaragoza	Zaragoza	49.096,60	9.831,00	Finalizada
Adecuación y mejora del sendero fluvial del Queiles	Los Fayos	Zaragoza	47.790,00	10.602,80	Finalizada
Restauración ambiental del humedal de ribera de Guaso en la margen derecha del río Ara	Ainsa-Sobrarbe	Huesca	53.100,00	5.761,89	Finalizada
Proyecto CREMAGUA 2011. Construcción de humedales y restauración de riberas del Flumen en Lalueza, Sariñena y Grañén	Lalueza, Sariñena, Grañén	Huesca	1.499,80	126.982,28	En ejecución. finaliza en junio-2012
TOTAL			176.486,41	153.177,97	

Las actuaciones ejecutadas con cargo a los presupuestos de 2011, en las provincias de Aragón, que corresponden a la partida presupuestaria «Mantenimiento y conservación de cauces públicos» fueron las siguientes:

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ANUALIDAD 2011 (€)	ANUALIDAD 2012 (€)	SITUACIÓN ACTUAL
Acondicionamiento parque fluvial del barranco del Fresno	Aniñon	Zaragoza	85.301,39		Finalizada
Rasante del camino coronación de la mota de margen derecha del río Ebro en La Almozara	Zaragoza	Zaragoza	42.157,97		Finalizada
Recuperación ambiental de la ribera de margen derecha del río Jalón aguas abajo del puente de la Avenida de la Constitución en Ateca	Ateca	Zaragoza	48.656,71		Finalizada
Mejora y acondicionamiento del entorno de la «Sima» en Rubielos de la Cérda	Rubielos de la Cerida	Teruel	14.306,42		Finalizada
Acondicionamiento de la ribera del río Huecha en Magallón	Magallón	Zaragoza	234.700,02		Finalizada
Colocación compuertas en acequia Madre y drenaje perimetral dentro del vaso de la antigua laguna del Cañizar en Villarquemado y Cella	Villarquemado, Cella	Teruel	180.097,83		Finalizada
Acondicionamiento márgenes y riberas río Segre en Mequinenza	Mequinenza	Zaragoza	234.159,75		Finalizada
Protección talud embarcadero margen derecha río Ebro en Torres de Berrellén	Torres de Berrellen	Zaragoza	32.522,15		Finalizada

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 283

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ANUALIDAD 2011 (€)	ANUALIDAD 2012 (€)	SITUACIÓN ACTUAL
Restitución de barrancos Redigüe y Casadioses, cuenca río Aragón en Castiello de Jaca	Castiello de Jaca	Huesca	38.237,29		Finalizada
Cauce de alivio para aumento de sección de desagüe del río Arba en cruce con canal de Tauste	Tauste	Zaragoza	315.928,36		Finalizada
Badén en el camino localizado en la cuenca del río Huecha en Agón	Agón	Zaragoza	39.207,95		Finalizada
Recuperación de la sección de desagüe en la cuenca de los barrancos de Alfóndiga y Diablo	Huesca	Huesca	57.509,19		Finalizada
Mejora de la capacidad de desagües del río Ribota aguas abajo núcleo urbano de Villarroya de La Sierra	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	119.904,91		Finalizada
Acondicionamiento ribera en la margen izquierda del río Aranda en Brea	Brea de Aragón	Zaragoza	174.368,41		Finalizada
Acondicionamiento ribera de la margen derecha del río Usía en Tierrantona	La Fueva	Huesca	136.535,76		Finalizada
Actuaciones de mejora y mantenimiento del dominio público hidráulico en el entorno del río Pedriza	Camporrells	Huesca	125.555,66		Finalizada
Acondicionamiento camino de acceso de Morillo de Tou a Coscojuela de Sobrarbe en la cola del embalse de Mediano	Ainsa	Huesca	115.498,68		Finalizada
Liquidación Defensa márgenes R. Esera Santaliestra	Santaliestra	Huesca	20.344,83		Finalizada
Recuperación talud de la margen y capacidad del cauce barranco Valdemorao 11-CA-46	Carífena	Zaragoza	49.013,00		Finalizada
Reparación solera revestimiento barranco Cadena, en Uncastillo	Uncastillo	Zaragoza	58.998,03		Finalizada
Acondicionamiento de ruta senderista en margen izquierda del río Queiles en Novallas	Novallas	Zaragoza	119.139,44		Finalizada
Acondicionamiento de la ribera margen derecha del río Ara en Fiscal	Fiscal	Huesca	58.251,84		Finalizada
Recuperación antiguo acceso a Ligüerre de Ara desde el camino de Albella en Fiscal	Fiscal	Huesca	152.571,82		Finalizada
Restauración muro barbacana del túnel de la mina en Daroca	Daroca	Zaragoza	29.947,26		Finalizada
Acondicionamiento y mejora camino acceso al área de inundabilidad controlada de Pradilla de Ebro	Pradilla de Ebro	Zaragoza	234.819,00		Finalizada
Adecuación cauce río Manubles en Torrijo de la Cañada	Torrijo de la Cañada	Zaragoza	29.997,63		Finalizada
Acondicionamiento y mejora camino acceso al área de inundabilidad controlada de Pina de Ebro 1 m. izq. Ebro	Pina de Ebro	Zaragoza	234.817,00		Finalizada

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 284

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ANUALIDAD 2011 (€)	ANUALIDAD 2012 (€)	SITUACIÓN ACTUAL
Acondicionamiento y mejora camino acceso al área de inundabilidad controlada de Pina de Ebro 2 m. izq. Ebro	Pina de Ebro	Zaragoza	76.000,00	158.817,71	Finalizada
Instalación compuertas para mejora de impermeabilidad y drenaje motas en río Ebro a su paso por Pina de Ebro	Pina de Ebro	Zaragoza	74.867,21	159.998,05	Finalizada
Proyecto de restitución de colector aguas residuales en su interferencia con cauce río Ribota en Villarroya de la Sierra	Villarroya de la Sierra	Zaragoza	28.358,50		Finalizada
Mejora accesos a la pasarela sobre Mediano en Morillo de Tou	Ainsa	Huesca	28.469,25	30.000,00	Finalizada
Reposición de márgenes del río Jalón a su paso por Calatayud	Calatayud	Zaragoza	29.993,82		Finalizada
Actuación en la cuenca del barranco Ariño en El Grado	El Grado	Huesca	9.884,27		Finalizada
TOTAL			3.230.121,35	348.815,76	

3. Con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2011 y 2012 se encuentra en ejecución la siguiente actuación:

ACTUACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	ANUALIDAD 2011 (€)	ANUALIDAD 2012 (€)	SITUACIÓN ACTUAL
Proyecto Construcción de humedales y restauración de riberas del Flumen en Lalueza, Sariñena y Grañén	Lalueza, Sariñena, Grañén	Huesca	1.499,80	126.982,28	En ejecución. Finalización prevista en junio-2012

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003840

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En los últimos diez años se han denunciado y sancionado vertidos ilegales en los siguientes ríos de la Comunidad Autónoma de Aragón: Aguas Vivas, Alcanadre, Aragón, Aranda, Arba de Biel, Arba de Luesia, Aurín, Baliera, Basa, Bellos, Bordón, Cidacos, Cinca, Cinqueta, Ebro, Ésera, Flumen, Frasno, Gállego, Gas, Grío, Guadaloque, Guadalupe, Guatizalema, Huecha, Huerva, Isábena, Isuela, Jalón, Jiloca, Manubles, Martín, Matarraña, Mesa, Miravete, Moral, Ortiz, Piedra, Pitarque, Queiles, Regallo, Rialbo, Ribota, Riguel, Segre, Sosa, Sotón, Ulldemo, Usía y Vero.

Así mismo, se informa que los ayuntamientos y otras entidades públicas que han sido sancionados en los últimos diez años por realizar vertidos ilegales en los ríos de la Comunidad Autónoma de Aragón han sido: Aguarón, Ainzón, Alcalá de Gurrea, Alcañiz, Aragüés del Puerto, Benasque, Biel, Bierge, Binaced, Biota, Blesa, Borja, Calatayud, Canfranc, Cariñena, Caspe, Chimillas, Cuarte de Huerva, El Burgo de Ebro, El Buste, Erla, Gallur, Híjar, Huesca, La Muela, La Portellada, La Puebla de Alfindén, Maleján, Mediana de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 285

Aragón, Mequinenza, Monterde, Monzón, Muel, Obón, Pozuelo de Aragón, Ráfales, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, San Mateo de Gállego, Tarazona, Tosos, Villanúa, Villanueva de Gállego, Zaragoza y Zuera.

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Desde el 4 de abril de 2012, los servicios de Media Distancia con origen/destino Zaragoza son los siguientes:

Servicios de Media Distancia		
Relación	Efectúan parada en Zaragoza Goya	No efectúan parada en Zaragoza Goya
Pamplona-Logroño-Castejón-Zaragoza	6 servicios por sentido	
Salamanca-Zaragoza		1 servicio por sentido
Arcos-Zaragoza	3 servicios por sentido	
Madrid-Zaragoza		1 servicio por sentido
Canfranc-Jaca-Huesca-Zaragoza	3 servicios por sentido	
Huesca-Zaragoza-Teruel-Valencia	4 servicios por sentido	
Barcelona-Mora-Zaragoza	3 servicios por sentido	
Lérida-Zaragoza	3 servicios por sentido	

Tanto el número de servicios que se prestan en cada relación, como su distribución horaria a lo largo del día, se han programado en función de la demanda detectada.

En el periodo 1 de enero-30 de abril de 2012 se han ofertado 1.398.920 plazas en los referidos servicios, que han sido utilizadas por 428.372 viajeros:

Relación	Plazas ofertadas	Viajeros
LOGROÑO - CASTEJÓN- ZARAGOZA DELICIAS	185.402	76.093
PAMPLONA - CASTEJÓN - ZARAGOZA DELICIAS	176.848	40.590
CASTEJÓN DE EBRO - ZARAGOZA DELICIAS	99.294	29.286
ZARAGOZA DELICIAS - ARCOS DE JALON	162.131	35.943
MADRID CHAMARTIN - ZARAGOZA DELICIAS	55.448	18.490
ZARAGOZA DELICIAS - HUESCA - JACA	119.730	9.547
ZARAGOZA DELICIAS - CANFRANC	29.432	11.978
VALENCIA NORD - HUESCA	132.296	47.709
BARCELONA-E. DE FRANÇA - ZARAGOZA DELICIAS	244.052	130.381
ZARAGOZA DELICIAS - LLEIDA-PIRINEUS	194.287	28.355
TOTAL	1.398.920	428.372

Por consiguiente, se considera que la actual oferta es suficiente para atender la demanda existente.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 286

184/003861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Está previsto que en marzo del año 2013 finalicen los servicios para el desarrollo del sistema nacional de cartografía de zonas inundables de la Demarcación Hidrográfica de Ebro, contrato que se adjudicó el 2 de junio del año 2010, por un importe de 4.424.593,48 euros (IVA incluido).

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el estado administrativo de la instalación interesada, tanto el anteproyecto asociado como el estudio de impacto ambiental se encuentran en el momento actual en la etapa de información pública. Una vez se reciba la documentación generada durante la tramitación, se remitirá copia de la misma al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al objeto de que se formule la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de explotación minera de magnesitas de Borobia (Soria) el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha procedido a realizar las gestiones oportunas, en el ámbito de sus competencias, con el fin de que se establezcan las condiciones necesarias para la adecuada protección del dominio público-hidráulico.

La declaración de impacto ambiental del proyecto se hizo pública mediante resolución de fecha 26 de julio de 2010, de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Durante el proceso de evaluación ambiental, la Confederación Hidrográfica del Ebro emitió un informe en el que consideraba adecuado el Estudio de Impacto Ambiental en tanto que contemplaba medidas preventivas y correctoras minimizadoras de las afecciones al medio hídrico así como un programa de vigilancia ambiental.

Por otro lado cabe señalar que hay varios expedientes relacionados que se encuentran actualmente en fase de tramitación:

1. Expediente 2010-O-1360: autorización de desvío de los cauces afectados por la explotación de magnesita en Borobia (Soria).
2. Expediente 2010-P-553: concesión de aguas para abastecimiento de población y usos mineros de una explotación de magnesita en Borobia (Soria).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 287

3. Expediente 2011-S-9: autorización de vertido de aguas pluviales, de achique y residuales sanitarias de una explotación de magnesita en Borobia (Soria).

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003866

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Según el Acuerdo relativo al fondo fiduciario de cooperación técnica entre el Reino de España y las Naciones Unidas para el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la acción «El agua fuente de vida, 2006-2015» en Zaragoza, la vigencia del proyecto se extiende hasta el 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

A lo largo de 2012 se ejecutará la partida presupuestaria de un millón de euros, que ya ha sido transferido al Ayuntamiento de Ourense, para el desarrollo de inversiones vinculadas al plan estratégico termal y promoción internacional del termalismo, cuyo periodo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2012.

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), de acuerdo con el Ayuntamiento de Ourense, está estableciendo las actuaciones necesarias para reforzar el Plan de Turismo Termal de la ciudad. En este sentido se llevarán a cabo, a través del citado Convenio, los necesarios estudios de acuíferos, así como los estudios de viabilidad y proyectos de infraestructuras, se crearán y desarrollarán redes de cooperación nacionales e internacionales en materia de turismo termal, se apoyará la organización de Cursos seminarios y Congresos. También se apoyarán las actuaciones encaminadas a la atracción de inversores y a la realización del proyecto de Boulevard Termal.

Asimismo está prevista la realización de un Plan de Marketing para Ourense como destino termal y la realización de publicaciones y material promocional.

Por otra parte, el 13 de diciembre de 2010, se firmó un Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de Galicia y la Asociación de Municipios para el Plan de Competitividad Turística de las Comarcas de Monterrei e Conso-Frieiras, y la Asociación de Empresarios del Turismo y Hostelería Puertas de Galicia, para el desarrollo del Plan de Competitividad Turística de Puertas de Galicia.

Las aportaciones correspondientes a cada Administración firmante, así como la inversión global, se plasman en el cuadro siguiente.

ADMINISTRACIÓN	1ª ANUALIDAD	2ª ANUALIDAD	3ª ANUALIDAD	4ª ANUALIDAD	TOTAL
TURESPAÑA	150.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	283.334,00 €	833.334,00 €
Consejería de Cultura y Turismo	30.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	103.334,00 €	833.334,00 €
Asociación de Municipios Comarcas de Monterrei e Conso-Frieiras	110.376,00 €	193.949,00 €	236.283,00 €	292.726,00 €	833.334,00 €
TOTAL	290.376,00 €	743.949,00 €	786.283,00 €	679.394,00 €	2.500.002,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 288

Las actuaciones previstas en el presente Plan de Competitividad Turística se valoran en dos millones quinientos mil dos euros (2.500.002,00 €), que se financiarán conjuntamente por las tres administraciones públicas.

La aportación de cada una de las tres administraciones será de ochocientos treinta y tres mil treinta y cuatro euros (833.334,00 €).

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003954 y 184/003960

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los plazos para atender los importes pendientes de pago, debidos a las expropiaciones efectuadas para la ejecución de las obras de la Autovía A-7 en la provincia de Tarragona, vendrán determinados de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes.

En este sentido, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se han habilitado partidas presupuestarias, por un importe conjunto de 36,9 millones de €, para hacer efectiva la deuda pendiente de pago correspondiente a los expedientes de expropiación en la provincia de Tarragona.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003961 y 184/003963 a 184/003965

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los plazos para atender los importes pendientes de pago, debidos a las expropiaciones efectuadas para la ejecución de las obras de la Autovía A-27 en la provincia de Tarragona, vendrán determinados de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes.

En este sentido, se informa que en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se han habilitado partidas presupuestarias, por un importe conjunto de 36,9 millones de €, para hacer efectiva la deuda pendiente de pago correspondiente a los expedientes de expropiación en la provincia de Tarragona.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003962

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La Variante de Valls, perteneciente a la Autovía A-27, se encuentra en fase de obras.

Las obras tienen un presupuesto vigente de ejecución de 27,51 millones de €, de los que quedan por ejecutar actualmente 16,88 millones de €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 289

Los servicios afectados por las obras se irán reponiendo conforme se vaya avanzando en su ejecución, según lo previsto en el Programa de trabajos vigente del Contrato.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003966

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El acondicionamiento de la carretera N-232, tramo: «Barranco de la Bota-Masía de la Torreta» se encuentra en fase de proyecto, y ha obtenido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en mayo de 2012 (BOE 4/06/2012).

Una vez obtenida la DIA, se procederá a finalizar la redacción del proyecto, y a su aprobación.

Las previsiones para la licitación, adjudicación e inicio de las obras, se establecerán, una vez aprobado el proyecto, en función de las disponibilidades presupuestarias, y las prioridades que se establezcan en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En el marco de las actividades de investigación y explotación de hidrocarburos establecido en el título II de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, la compañía Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (grupo REPSOL) ha recibido una sanción como consecuencia de un vertido de crudo en el mar el 22 de diciembre del año 2010 en las inmediaciones de la Plataforma Casablanca, frente a las costas de Tarragona. Se activó el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marítima Accidental que finalmente pudo ser desactivado a los dos días, gracias a la intensa labor desarrollada por los medios de lucha contra la contaminación. Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011 se impuso una sanción de 30.000 € a repartir proporcionalmente entre los titulares de la concesión de explotación de hidrocarburos «Casablanca», entre los que figura Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. con un 67,3529%.

Por otra parte, durante las pruebas de producción del sondeo Montanazo D-5, comenzadas el día 14 de mayo de 2009 se tiene constancia de 3 derrames de crudo de aproximadamente 6,25 barriles de crudo según información del operador, que fueron quemados en el agua sin mayores consecuencias. En esta ocasión, no se consideró necesario incoar expediente sancionador alguno.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento es competente para conocer de las sanciones en materia de contaminación que se recogen en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, concretamente en los artículos 306 y siguientes, por infracciones leves, graves o muy graves, relativas a la prevención de la contaminación del medio marino producida desde buques o plataformas fijas u otras instalaciones que se encuentren en zonas en las que España ejerce soberanía, derechos soberanos o jurisdicción.

Además, las acciones y omisiones que sean constitutivas de infracción darán lugar a la adopción, en su caso, de las medidas no sancionadoras, al amparo del artículo 313 del citado Texto Refundido, de entre las que cabe destacar, la restitución de las cosas o su reposición a su estado anterior, así como la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 290

indemnización de los daños irreparables por cuantía igual al valor de los bienes destruidos o del deterioro causado, así como de los perjuicios ocasionados.

A esos efectos, constan en la Dirección General de la Marina Mercante, los siguientes expedientes:

- 07/280/0137: suspendido desde Diciembre de 2008 debido a la pendencia de procedimiento penal ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Tarragona.
- 09/280/0032: suspendido desde Julio de 2010 debido a la pendencia de procedimiento penal ante el Juzgado de Instrucción Número 3 de Tarragona.
- 11/280/0013: suspendido desde Mayo de 2012 debido a la pendencia de procedimiento penal ante el Juzgado de Instrucción número de Tarragona.

Todo ello, a los efectos de lo previsto en el artículo 7.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto.

Finalmente, y dentro de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, no se han recibido denuncias ni se ha incoado expediente sancionador alguno a esta empresa en los últimos 6 años.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Basándose en los datos que las Comunidades Autónomas remiten al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se elaboran y publican periódicamente avances informativos, con el fin de dar una primera aproximación rápida de las cifras de incendios forestales del año en curso en sus variables básicas a nivel nacional.

Los avances informativos mantienen una periodicidad semanal durante la campaña de incendios de verano (julio a septiembre) y mensual el resto del año e incluyen información sobre el número de incendios y las superficies afectadas (arbolada, no arbolada leñosa y no arbolada herbácea).

Puede tener acceso al último informe en el siguiente link:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/defensa-contra-incendios-forestales/estadisticas-de-incendios-forestales/>

La Estadística Definitiva, que refleja una información más detallada y que, en su caso, permitiría hacer una valoración más concreta de la ocurrencia de los incendios, se recibe en el Ministerio una vez ha transcurrido el año en curso tras la recogida y cumplimentación de los formularios.

No obstante, puede destacarse que el número de siniestros ha sido en estos meses superior en un 18,4% a la media del decenio anterior y las superficies forestales afectadas superiores en un 56,3%. El 51,29% de los siniestros y el 66,92% de la superficie afectada se han dado en el Noroeste de la Península.

Por tanto, y según la información de la que se dispone a día de hoy, se valora el periodo transcurrido del año 2012 como un periodo de elevada ocurrencia en cuanto a incendios forestales que, como consecuencia, ha generado una mayor necesidad de apoyo estatal a los medios autonómicos.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004196

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 291

Respuesta:

El Gobierno no tiene competencias en el asunto interesado por Su Señoría, toda vez que las plantas de biomasa utilizadas para la producción de energía están excluidas del ámbito de aplicación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en su artículo 2.1.e) y la instalación de plantas de biomasa compete a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 12 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene en desarrollo o previstas distintas actuaciones para la ejecución de 169,5 kilómetros de nuevas infraestructuras viarias de alta capacidad en la provincia de Málaga, según el siguiente desglose:

- Autovía MA-23. Acceso sur al aeropuerto de Málaga: Obras en ejecución (1,9 km).
- Acceso Norte al aeropuerto de Málaga: En fase de proyecto (1,7 km).
- Autovía A-7. Travesía de San Pedro de Alcántara: Obras en ejecución (5,9 km).
- Autovía A-7. Definición del esquema viario en el Corredor de la Costa del Sol en la provincia de Málaga: Con orden de Estudio para redacción del Estudio Previo (160 km).

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra de Fomento el pasado 9 de febrero ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de soterramiento de la Autovía A-7 en San Pedro de Alcántara han entrado en servicio el pasado 26 de junio de 2012. Para su finalización ha sido necesario ultimar los trabajos relacionados con la calibración de los elementos de seguridad del túnel y acometida eléctrica, no habiendo sido posible la puesta en funcionamiento de la infraestructura hasta la finalización de dichos trabajos.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 292

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está trabajando en la idea de una cesión gratuita de los terrenos al municipio para que éste, conforme a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, destine los terrenos a fines de utilidad pública o interés social. Para ello será necesaria la suscripción de un convenio en el que se articulen las condiciones de la mencionada cesión. Es prematuro poder aventurar una fecha de formalización de la cesión, toda vez que habrán de llevarse a cabo la tramitación prevista en la referida Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Al margen de esta información, se indica que el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda se ha reunido con representantes del Ayuntamiento para tratar el asunto interesado.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda se ha reunido con representantes del Ayuntamiento para tratar el asunto interesado y se ha elaborado un borrador de protocolo sobre el que se ha hecho una consulta a la Dirección General de Patrimonio.

Asimismo y, toda vez que es de aplicación la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, habrá de llevarse a la práctica la tramitación prevista en la referida Ley.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda se ha reunido con representantes del Ayuntamiento para tratar el asunto interesado y se ha elaborado un borrador de protocolo que se encuentra en fase de consultas en la Dirección General de Patrimonio.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No se tiene constancia del número exacto de reuniones mantenidas entre el Alcalde de Málaga y el Ministerio de Fomento. Lo importante es la colaboración y la lealtad institucional entre las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 293

administraciones, para el logro de los principios de eficacia y calidad que deben inspirar los proyectos de infraestructuras.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con cualquier actuación referente a la red de Cercanías de Málaga, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024 que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, el cual establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 se ha incluido una partida presupuestaria para el proyecto «Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria».

Actualmente está adjudicado y en ejecución el Centro Integral de Servicios Ferroviarios así como su Subestación.

Se encuentran adjudicados y en redacción los cinco proyectos constructivos de los que se componen el anillo de alta velocidad de 57,8 km de longitud.

Las instalaciones auxiliares se ubican en la estación de Bobadilla, no siendo necesarios trámites ambientales y urbanísticos como para el caso del anillo, que sí dispone de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras de construcción del tercer carril de la Ronda Este de Málaga, entre los puntos kilométricos 243,5 y 246,6. Con esta actuación se completa el tercer carril en toda la Ronda Este.

En julio de 2011, al estar la plataforma ya finalizada aunque las obras seguían en ejecución, se procedió a poner en servicio el tramo indicado con señalización de obras, garantizándose previamente todas las condiciones necesarias para la seguridad vial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 294

Desde entonces el tramo ha funcionado correctamente, permitiendo aliviar el tráfico de la Ronda Este. Las obras se finalizarán en fechas próximas.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto del Acceso Norte al aeropuerto de Málaga se encuentra finalizado y pendiente únicamente de la aprobación correspondiente.

Una vez aprobado técnicamente el proyecto, podrá procederse a la licitación y adjudicación del contrato de obras correspondiente, en función de las prioridades que se definan en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 y en el marco de las disponibilidades presupuestarias de este y posteriores ejercicios.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación «Plataformas reservadas para uso Bus-Vao y tercer carril en la Circunvalación de Málaga, MA- 20, p.k.227 al 236.Provincia de Málaga» se encuentra en fase de proyecto.

Se trata de una actuación con importantes dificultades de ejecución y mediambientales, así como de ocupación de terrenos colindantes.

El Ministerio de Fomento tiene previsto replantear el proyecto en el marco de la Orden para la mejora de la eficiencia en la ejecución de obras públicas (Orden FOM/3317/2010), ya que las soluciones que se han planteado hasta ahora suponen unos costes excesivos, que las hacen inviables.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Al ser Renfe una empresa de ámbito estatal, las contrataciones se realizan para el conjunto de trenes de AVE-Larga Distancia en todo el territorio nacional.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 295

La contratación del servicio de restauración se ha llevado a cabo mediante concurso, resultando adjudicataria del servicio la empresa Cremonini-Rail Ibérica.

Una de las condiciones que Renfe Operadora establece al prestador del servicio, es la necesidad de ofrecer a bordo de los trenes una amplia gama de vinos para atender a la demanda de los clientes, priorizando aquellas denominaciones de origen que tienen una mayor aceptación entre éstos.

No obstante, es importante destacar que, según indica el prestador del servicio, el tamaño del envase que se puede ofrecer a bordo de los trenes sólo es producido por un número limitado de bodegas, por lo que la selección de vinos se realiza teniendo en cuenta también estos parámetros. Actualmente, no existe ninguna bodega de vinos de Málaga que ofrezca su producto en el formato adecuado.

Como alternativa, en determinadas ocasiones y a propuesta de distintas empresas, Renfe realiza promociones de productos a bordo, siempre por cuenta del colaborador correspondiente.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que, en la actualidad, la Administración de la Seguridad Social, a efectos de cobrar la deuda que el Ayuntamiento de Marbella mantiene con la misma, aplica las prescripciones legales y reglamentarias previstas tanto en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, como en el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y demás normativa aplicable vigente en la actualidad.

Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional septuagésima, sobre deudas pendientes del Ayuntamiento de Marbella con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 16 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La dotación para los Consorcios en la Ley de Presupuestos Generales del Estado no está desglosada por Consorcio.

Por lo tanto, la dotación será aquella que se pacte entre las partes, en este caso, la Junta de Andalucía y los ocho Ayuntamientos participantes en el Consorcio, en el marco de la legislación de estabilidad presupuestaria y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004356 y 184/004357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 296

Respuesta:

El Gobierno está trabajando en los aspectos de la legislación de costas que son susceptibles de mejora, para conseguir compatibilizar la protección ambiental y el uso público de la costa española, con su utilización para actividades productivas compatibles con los objetivos de protección y disfrute público. Todo ello, velando por la necesaria seguridad jurídica de todos los agentes, individuales y colectivos, públicos y privados, afectados por esta normativa.

Esos son los objetivos de la Ley para el litoral malagueño y para el conjunto del litoral español. En todo caso, «incrementar las construcciones en el litoral malagueño» no constituye un objetivo de la reforma de la Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004362 a 184/004364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha realizado la tramitación ambiental de dos expedientes de explotación de yacimientos marinos de arenas en Málaga:

1. Explotación de un yacimiento marino de arenas frente al Rincón de la Victoria-Torre Moya, que obtuvo la declaración de impacto ambiental favorable en el año 2010, publicada en el BOE de 8 de abril de ese mismo año.

2. Explotación de un yacimiento marino de arenas en Calahonda-Cabopino, frente al término municipal de Mijas, que se encuentra en fase de tramitación.

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de pensionistas a los que el gravamen complementario en el IRPF ha sido superior a la subida de la revalorización de sus pensiones, a nivel nacional, asciende a 59.150, lo que representa un porcentaje del 0,75 por ciento respecto del total de pensionistas.

Madrid, 19 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004366

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de pensionistas a los que el gravamen complementario en el IRPF ha sido superior a la subida de la revalorización de sus pensiones, en la provincia de Málaga, asciende a 1.004, lo que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 297

representa un porcentaje del 0,48 por ciento respecto del total de pensionistas de la provincia de Málaga.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El anuncio para la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto para la estabilización de las playas y remodelación y adecuación del borde litoral entre las desembocaduras del río Guadalmina y del río Guadaiza fue publicado en el BOE de fecha 18 de septiembre de 2010.

El pliego de cláusulas administrativas particulares había sido aprobado por el órgano de contratación el 23 de noviembre de 2009.

El 9 de septiembre de 2010 entró en vigor la Ley 34/2010 de 5 de agosto de modificación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

La Mesa de Contratación apreció en la reunión correspondiente a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores que el pliego de cláusulas administrativas no se ajustaba a las modificaciones efectuadas por la citada Ley.

Debido a esta circunstancia se desistió del procedimiento, mediante Resolución de febrero de 2011.

Actualmente, se ha firmado el inicio del trámite económico para iniciar el proceso de licitación de los trabajos correspondientes a este expediente.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha impulsado la construcción de un nuevo aeropuerto calificado en el año 2003 de interés general, que viniera a atender las necesidades del tráfico comercial en la región, habiendo concesionado la gestión del aeropuerto a la sociedad «Aeropuerto de Murcia S.A.», propiedad de SACYR y varias cajas de ahorros, quien ha solicitado el 9 de octubre de 2011 ante AESA el inicio del procedimiento de certificación del aeropuerto, trámite indispensable para su puesta en funcionamiento.

Este nuevo aeropuerto se ubica a escasa distancia de la Base Aérea de San Javier, la cual dispone de una Terminal civil gestionada por AENA, entidad que ha realizado en los últimos años importantes obras de mejora de la infraestructura, particularmente la construcción de una nueva pista de vuelo y otras mejoras, derivadas del Protocolo del año 2000 suscrito entre los Ministros de Fomento y Defensa, para eliminar las restricciones al tráfico civil hasta entonces existente en la Base militar.

En los últimos meses ha surgido la propuesta por parte del Gobierno de Murcia del cierre de la actividad civil en la Base Aérea de San Javier, de tal forma que todo el tráfico civil se concentre en el Aeropuerto de Corvera, destinándose San Javier exclusivamente a aviación militar.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 298

El pasado 16 de noviembre, el Secretario de Estado de Transportes y el Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio del Gobierno de Murcia, firmaron un Protocolo por el cual se acordó promover e impulsar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, las actuaciones necesarias para la racionalización del tráfico civil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de manera que una vez conseguido este objetivo, que deberá respetar los intereses legítimos de AENA Aeropuertos, como operador aeroportuario, y de sus trabajadores en el Aeropuerto de Murcia San Javier, el tráfico civil se efectuará únicamente a través del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, destinándose íntegramente la Base Aérea de San Javier a la aviación militar salvo casos de emergencia. En ningún caso se ha planteado el cierre de la Base Aérea de San Javier.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La posible reapertura de las Minas de Río Tinto está siendo promovida por la empresa EMED Tartessus que es una compañía española, 100% filial de EMED Mining Ltd. Esta compañía ha tramitado con la Administración competente la autorización para la Transmisión del Derecho Minero, paso anterior para poder poner en marcha la explotación minera, en el que se acredita la solvencia técnica y financiera de la empresa, con arreglo a la Ley de Minas.

Por otro lado, y en contestación a la cuestión que se plantea, el Gobierno de la Nación carece de competencias en el otorgamiento de Concesiones de Explotación cuando las cuadrículas mineras afectadas están en el territorio de una única Comunidad Autónoma.

Concretamente, en el caso del Proyecto de reapertura de las Minas de Río Tinto, es la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 49: «Energía y Minas» de su Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la única administración competente.

Por lo tanto la Junta de Andalucía es la que está tramitando el expediente para la reapertura de la explotación por parte de la empresa EMED Tartessus. La tramitación consiste, principalmente, en la transmisión de los derechos mineros de los antiguos concesionarios a la referida empresa. Para aprobar esta transmisión la Junta ha solicitado a la empresa un proyecto de explotación que justifique su viabilidad y también se está tramitando la autorización ambiental unificada del citado proyecto de explotación.

De todos modos y dada la gran envergadura del proyecto en cuestión, la Junta de Andalucía, en paralelo al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, ha solicitado informe al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) que forma parte de la Administración General del Estado.

En cuanto a la fecha para una eventual reapertura se desconoce, por no depender la autorización del Gobierno de España.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Las actuaciones para la duplicación de la carretera N-332, y su conversión en una Vía Parque, entre Guardamar del Segura y Pilar de la Horadada, en Alicante, ya se encuentran finalizadas y en servicio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 299

Concretamente el tramo Torrevieja-Pilar de la Horadada, entró en funcionamiento en marzo de 2010 y el tramo Guardamar-Torrevieja en septiembre de 2011.

La variante de Torrevieja perteneciente a la carretera N-332 es un viario de titularidad estatal y su conservación y explotación es competencia del Ministerio de Fomento.

No obstante, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el citado Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana, tras la puesta en servicio de la Vía Parque entre Pilar de la Horadada y Guardamar, está previsto por el Ministerio de Fomento ceder a la Generalitat Valenciana la carretera N-332 en el tramo comprendido entre el L.P. Murcia y la Marina, donde se encuentra la variante de Torrevieja.

Por último, se informa que el Ministerio de Fomento no está redactando ningún proyecto para el desdoblamiento de la Variante de Torrevieja, por lo que no se tiene conocimiento del estado de la cesión de terrenos a los que se refiere la pregunta.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La ciudad de Torrevieja dispone de comunicaciones por carretera a través de la N-332, la autovía del Mediterráneo A-7, y otros viales autonómicos y de ámbito local.

Dichas comunicaciones se consideran adecuadas a la entidad, importancia, y carácter turístico de este municipio.

Por otro lado, se debe destacar que recientemente (entre los años 2010 y 2011) la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, ha puesto en servicio las actuaciones para la duplicación de la carretera N-332, y su conversión en la denominada Vía Parque, entre Guardamar del Segura y Torrevieja, y entre Torrevieja y Pilar de la Horadada.

Tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

En este marco se van a analizar todas las actuaciones, incluidas, en su caso, las conexiones del municipio de Torrevieja.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa lo siguiente:

Cuando la dotación del Cuerpo Nacional de Policía se personó, en el episodio referido en la pregunta, comprobó que la Policía Local de Paterna, se había hecho cargo de la intervención. Los jóvenes habían sido, al parecer, sorprendidos por los vigilantes de seguridad realizando pintadas convocando a la jornada de Huelga General del 29M, en muros de diversas empresas del polígono industrial y se habían dado a la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 300

fuga, siendo localizados posteriormente. Los miembros de la Policía Local, llegados en primer lugar, procedieron a filiar a los jóvenes retenidos y a formular dos denuncias por infracción de las ordenanzas municipales.

La actuación de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, dado que ya estaba actuando la Policía Local en uso de sus competencias de prevención, se limitó a informar a los jóvenes sobre los trámites a seguir en caso de que quisieran denunciar alguna irregularidad en la actuación de los vigilantes de seguridad, ya que algún joven se había quejado del proceder de éstos, si bien lo hizo genéricamente y sin concreción alguna. Por otra parte, en el supuesto en que algún particular deseara posteriormente denunciar penalmente los daños, los jóvenes, presuntos autores de los mismos, estaban plenamente identificados, por lo que no era precisa otra actuación.

Todos los jóvenes identificados fueron informados claramente de que, si tenían dudas en cuanto a la legalidad de la actuación de los miembros de la empresa de seguridad, estaban en su pleno derecho de denunciar la supuesta actuación irregular en la Comisaría de Paterna, estando identificado el personal de la empresa de seguridad actuante.

Respecto a la denuncia a la que se alude, presentada el 27 de marzo de 2012 en un Juzgado de Instrucción de Paterna, no se ha recibido en la Comisaría Local de Paterna requerimiento alguno de la Autoridad Judicial. En el supuesto de recibirse, el mismo sería atendido debidamente, prestándole el apoyo necesario para el esclarecimiento de los hechos. Asimismo, si como consecuencia del procedimiento jurisdiccional que pudiera incoarse por la indicada denuncia se evidenciaran indicios de responsabilidad, de algún funcionario del Cuerpo Nacional de Policía o de los vigilantes de seguridad privada, se incoaría un procedimiento disciplinario que quedaría a resulta de la declaración de hechos probados de la sentencia que se dictara en el procedimiento penal.

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004375

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

La difícil situación del empleo juvenil en España, con tasas de desempleo muy elevadas y agravadas especialmente por la actual crisis económica, sitúa esta problemática entre las principales cuestiones a abordar, por parte del Gobierno.

Se trata, además, de un problema existente en el conjunto de la Unión Europea, en cuyo ámbito la tasa de paro juvenil duplica la tasa de la población adulta, lo que ha llevado a las Instituciones comunitarias a situarlo en el centro de sus políticas de apoyo y a impulsar una acción coordinada de todos los Estados miembros en torno al objetivo de fomentar el empleo juvenil.

Para ello, los Estados miembros deben elaborar planes de empleo juvenil, que incluirán en los Programas Nacionales de Reformas. Y, en particular, los Estados miembros que tienen un nivel de desempleo juvenil más elevado, entre ellos España, tendrán un doble apoyo por parte de las Instituciones Europeas: Por una parte, se crean «equipos de trabajo conjuntos» entre representantes de la Comisión Europea y representantes de los Estados miembros, para analizar las posibilidades de actuación y cooperación; por otra, se pretenden utilizar los recursos no comprometidos de los Fondos Estructurales de la UE para reforzar la lucha contra el paro de los jóvenes, financiando actividades formativas, de adquisición de experiencia laboral y de apoyo a emprendedores.

Por el momento, el Gobierno ha aprobado la reforma laboral que introduce diferentes medidas dirigidas a mejorar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, entre las que se destacan:

- La reforma del contrato para la formación y el aprendizaje. Con el objeto de reducir el elevado desempleo juvenil y el abandono escolar temprano, se amplía la edad máxima para tener acceso a este tipo de contrato a los 30 años hasta que la tasa de paro baje del 15%. El trabajador podrá utilizar la modalidad de contrato para la formación en otros sectores (una vez agotado un periodo de formación en

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 301

una actividad) con objeto de mejorar su empleabilidad. El trabajador podrá recibir la formación en la propia empresa.

- La potenciación de la formación permanente de los jóvenes. Supone una serie de medidas: derecho a la formación dirigida a la adaptación al puesto de trabajo, creación de una cuenta identificativa de la formación recibida por el trabajador, desarrollo del «cheque formación», permisos retribuidos con fines formativos.

- El contrato indefinido de apoyo a los emprendedores. Su finalidad es fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y PYMES, para lo cual se crea este contrato dirigido a las empresas que no tengan más de 50 trabajadores, permitiendo un periodo de prueba de un año, una deducción fiscal de 3.000 euros si contratan a un primer trabajador menor de 30 años; una bonificación de hasta 3.600 euros por la contratación de jóvenes parados de entre 16 y 30 años; deducción fiscal del 50% de la prestación por desempleo de los trabajadores contratados durante un año, en cuyo caso el trabajador podrá percibir junto con su sueldo, el 25% de la prestación.

- La modificación del contrato a tiempo parcial, de forma que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo con los estudios y con su vida familiar y personal.

Además, dado que uno de los objetivos del Gobierno es la lucha contra el fracaso y el abandono escolar, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 mantiene la financiación para los programas de refuerzo, orientación y apoyo (Programa PROA) para prevenir el fracaso escolar, cofinanciado con las Comunidades Autónomas.

En la actualidad se está trabajando en la elaboración del Plan de Empleo Juvenil impulsado por la Estrategia Europea, que formará parte de la actual Estrategia Española de Empleo. Y también se está elaborando un proyecto de norma legal de apoyo a los emprendedores, que contará con medidas en los ámbitos laboral, fiscal y de reducción y simplificación de cargas administrativas, que favorecerá la capacidad emprendedora de los jóvenes.

Finalmente es preciso indicar que está prevista la elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2012-2015, cuyo objetivo general es recoger las medidas destinadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, con actuaciones dirigidas a grupos de población con mayores niveles de vulnerabilidad, entre los que se encuentran los jóvenes.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

El borrador de medidas relativas al análisis del mercado de terminación de llamadas en redes móviles individuales, publicado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) el 3 de febrero de 2012, forma parte de las tareas de definición y análisis de mercados relevantes de redes y servicios de comunicaciones electrónicas que, según exige la normativa de la U.E., deben realizar autoridades nacionales de reglamentación (ANRs) que, en relación con estas tareas actuarán con independencia y no solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún otro organismo¹.

Por tanto no corresponde al Gobierno ningún tipo de actuación que pueda influir en el desarrollo de esta cuestión.

En otro sentido, si bien es cierto que el citado borrador de medidas fue objeto de comentarios por parte de la Comisión Europea aconsejando reducir los plazos para la bajada de los precios mayoristas propuestos por la CMT, el fundamento de estos comentarios hay que buscarlo en la Recomendación sobre terminación de llamadas en redes fijas y móviles² adoptada por la Comisión Europea en mayo de 2009, que incluye un calendario de acuerdo con el cual las modificaciones en la regulación de los precios mayoristas habría de concluir en enero de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 302

Debe recordarse asimismo que la normativa de la Unión Europea exige que las ANRs tengan en cuenta en la mayor medida posible estas recomendaciones en el desempeño de sus tareas, debiendo informar motivadamente a la Comisión Europea cuando decida no seguir una recomendaciónⁱⁱⁱ. Además, las obligaciones que impongan las ANRs a los operadores en los citados procesos de definición y análisis de mercados relevantes deben realizarse de acuerdo con las circunstancias nacionales.

Precisamente estas circunstancias fueron tenidas en cuenta por la CMT que, tras sopesar el impacto de los nuevos precios mayoristas en la capacidad de los operadores para recuperar los costes de prestación de servicios frente a los beneficios que supone para la población la anticipación de estos precios, propone alcanzar el precio objetivo en enero de 2014, en línea con algunas medidas propuestas en países de nuestro entorno^{iv}.

Queda por último señalar que, tras los comentarios recibidos de la Comisión Europea, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha revisado su propuesta notificando con fecha 30 de marzo una nueva propuesta que adelanta en 6 meses el plazo para llevar a cabo las bajadas de los precios mayoristas^v.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Ver artículo 3.3bis de la Directiva 2002/21/CE (Directiva Marco) modificada por la Directiva 2009/140/CE.

ⁱⁱ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:124:0067:0074:ES:PDF>

ⁱⁱⁱ Artículo 19.2 de la Directiva 2002/21/CE modificada por la Directiva 2009/140/CE

^{iv} Ver páginas 46 y 47 del borrador de medidas (http://www.cmt.es/c/document_library/get_file?uuid=9801fe2b-ce82-4f5d-878c-cdfa6808f55a&groupId=10138): el estándar de coste aplicado para determinar el precio —LRIC puro— y su diseño, de acuerdo con el modelo descrito por la Recomendación de la CE, impide a los operadores recuperar una parte sustancial de sus costes a través de los precios de terminación. Los costes que se excluyen son relevantes e incluyen tanto los costes comunes como del espectro o los costes de cobertura. Estos últimos, como señala Movistar, penalizan especialmente a un país como España, extenso y relativamente poco poblado. Esto supone, como se ha señalado anteriormente, que los costes medios que arroja la contabilidad de costes auditada de los operadores sean mayores que precio objetivo propuesto de 1,09 c€/min... Esta Comisión considera que las perspectivas económicas para el año 2012, de importante crisis económica, podrían impedir a los operadores recuperar los costes excluidos de acuerdo con el modelo establecido por la Recomendación de la CE. Como se ha dicho, éstos son especialmente importantes en el caso de España por la importancia de los costes de cobertura en la prestación de los servicios móviles comparados con otros Estados Miembros, con mayor densidad de población. Por todo lo anterior, esta Comisión considera desproporcionado, a pesar de los beneficios que la reducción de los precios de terminación conlleva, imponer una senda de reducción de los precios de terminación que cumpla estrictamente con el plazo de 31 de diciembre de 2012 fijado por la Recomendación de la CE. Los Servicios de la CMT propusieron alcanzar el precio objetivo en abril del 2014. Sin embargo, tras haber analizado los comentarios de la CNC y las alegaciones de los operadores, la CMT considera justificado modificar la propuesta de los Servicios y avanzar la llegada al precio objetivo en 9,5 meses. Es decir, el precio objetivo se alcanzaría el 1 de enero de 2014. Además, la comparativa europea aconsejaba acortar el plazo. Con la nueva propuesta, se alcanza el precio objetivo un año después de la fecha recomendada por la CE, seis meses después que Italia y tres meses antes que el Reino Unido.

^v http://www.cmt.es/c/document_library/get_file?uuid=74aa70de-2286-4c45-80ea-dd2026727ae7&groupId=10138

184/004379

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El 25 de noviembre de 2009, la Comisión de Cultura del Congreso aprobó la Proposición no de Ley 161/001269, del Grupo Parlamentario Catalán, en la que se instaba al Gobierno a cumplir con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, y a llevar a cabo la actualización de las normas que regulan la relación laboral de carácter especial de los artistas en espectáculos públicos y del régimen de seguridad social aplicable a los mismos, a fin de facilitar la generación de carreras de cotización con la menor intermitencia posible y de adecuar dichas normas a las nuevas modalidades de prestación de servicios.

Ya desde antes de la fecha de 2009 citada, se ha venido desarrollando una actividad, eminentemente de estudio y reflexión, a instancia de representantes del propio sector de los artistas en espectáculos públicos que, en distintos momentos buscaron reunirse tanto con los responsables en el Ministerio, entonces de Trabajo e Inmigración, en las áreas de la Seguridad Social y de Empleo, como con los representantes del Ministerio de Cultura.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 303

Fruto de ello ha sido la elaboración de estudios sobre las cuestiones planteadas por los artistas. El primero de ellos, concluido en diciembre de 2008, se titula «La modernización de la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos», y su contenido se orientó en gran medida a aspectos colectivos de esas relaciones laborales, incidiendo en la representación de los trabajadores y la negociación colectiva en el sector.

Más recientemente, se puso en marcha otro estudio sobre posibles medidas para renovar las relaciones laborales de los artistas y de los técnicos que intervienen en espectáculos públicos. Este estudio, concluido en diciembre del año 2010, se realizó bajo el título «Condiciones laborales, fiscales y de Seguridad Social de los profesionales del teatro y la danza».

El estudio consta en primer lugar de un conjunto de conclusiones en relación con las características del sector, con el perfil laboral y profesional y el ámbito de actividad y con el propio marco regulador, así como con la situación y actitud de las representaciones colectivas de artistas y organizadores de espectáculos. Esta parte inicial se complementa con propuestas de actualización del marco normativo, tanto de la normativa laboral como fiscal y de financiación de las artes escénicas, así como de la protección social.

Refleja un análisis de la regulación, relacionando y analizando detalladamente las normas legales y reglamentarias así como los convenios colectivos aplicables en las artes escénicas. En cuanto a las primeras, se ocupa de forma significativa de Estatuto del Trabajo Autónomo de 2007 y de la nueva figura del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE). Y, lógicamente, del Real Decreto 1435/1985, de 1 agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los artistas en espectáculos públicos, y de las normas especiales en materia de Seguridad Social. Recoge asimismo numerosas sentencias sobre esta normativa.

Atiende también a otra normativa que incide significativamente en el trabajo de los artistas, como la Ley de Propiedad Intelectual, materia que también es tratada en los convenios colectivos. También incluye unas breves notas sobre la regulación legal y reglamentaria aplicable a los técnicos y otros asalariados no artísticos en el sector de las artes escénicas. Asimismo analiza y recoge ampliamente las singularidades del Derecho italiano en cuanto a las relaciones laborales en los espectáculos públicos.

Se analizan también en el estudio las distintas dimensiones que interactúan en el sector: los distintos niveles de gestión, el factor institucional, la dependencia de las empresas privadas respecto a ayudas y subvenciones, la heterogeneidad de las empresas, de los vínculos contractuales, la diversificación y tecnificación de algunas funciones, la consideración del producto artístico como renta cultural intangible, etc. Estas consideraciones se reflejan en el «estudio cualitativo» desarrollado a través de entrevistas a partir de un cuestionario online, que se une al informe.

Por último, se identifican las muy distintas posiciones de los agentes sociales de cara, entre otras cuestiones, a la existencia de un marco regulador común.

En resumen, dicho Estudio se ocupa principalmente de las artes escénicas y, en quizá menor medida, de lo audiovisual.

Debe tenerse en cuenta que aún no se ha dado cumplimiento a los mandatos contenidos en la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de Medidas de Seguridad Social, que establecía (DA 15ª) un mandato al Gobierno para que procediera a la actualización de las normas que regulan la relación laboral de carácter especial de los artistas en espectáculos públicos y del régimen de Seguridad Social aplicable a los mismos, a fin de facilitar la generación de carreras de cotización con la menor intermitencia posible y de adecuar dichas normas a las nuevas modalidades de prestación de servicios. Mandato al que se añadió el de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, que, tras ordenar al Gobierno la elaboración de un estudio sobre la implantación de las organizaciones sindicales en el sector del cine y el audiovisual (realizado 2009), indicaba que, a la vista de los resultados del anterior estudio, podrían promoverse, en su caso, las iniciativas legales, o de otra índole, dirigidas a mejorar la calidad en el empleo de los trabajadores de los referidos sectores y, con ello, mejorar sus condiciones de trabajo, a través de los mecanismos de implicación de los trabajadores que se considerase pertinentes.

Madrid, 16 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 304

184/004381

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la medida prevista en la disposición adicional quinta, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, -en la que se encomienda al Gobierno para que en el plazo de un año presente en la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo un estudio sobre las medidas a adoptar para impulsar los mecanismos que incorporen los periodos de atención y cuidado de los hijos, de las personas con discapacidad o personas en situación de dependencia, como elementos a considerar en las carreras de cotización de las mujeres-, tiene su entrada en vigor el día 1 de enero de 2013, tal y como preceptúa la disposición final duodécima de la mencionada Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

Este Gobierno reitera su compromiso de respeto a todas las decisiones judiciales, por lo que adoptará las decisiones y tomará las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a la sentencia 178/2011, de 8 de noviembre de 2011, del Tribunal Constitucional, y a la del Tribunal Supremo 8750/2011, de 16 de diciembre de 2011. Asimismo, todas las acciones que en el futuro se adopten en esta materia, tendrán en cuenta y serán plenamente respetuosas con el contenido de las citadas sentencias.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, se informa que la medida prevista en la disposición adicional vigésima, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, en la que se establece que el Gobierno, en el plazo de un año, remitirá a la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados un estudio sobre las actuales cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos, en relación al desarrollo de la Recomendación número 4 del Pacto de Toledo-, tiene su entrada en vigor el día 1 de enero de 2013, tal como preceptúa la disposición final duodécima de la mencionada Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 305

184/004384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, se informa que la medida prevista en la disposición adicional trigésima cuarta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto-en la que se encomienda al Gobierno para que en el plazo de un año presente un estudio relativo a un sistema específico de jubilación parcial a los 62 años, a favor de autónomos que cesen en su negocio o lo traspasen a otra persona a la que deben formar- tiene su entrada en vigor el día 1 de enero de 2013, tal y como preceptúa la disposición final duodécima de la mencionada Ley 27/2011, de 1 de agosto.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004385

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

A través de la pregunta escrita de referencia, se solicita información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para dar cumplimiento a la Disposición adicional trigésima séptima, de la Ley 40/2007, de medidas en materia de Seguridad Social, relativa a regular la compatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo.

Al respecto, se informa que se están realizando los estudios previos a la elaboración del borrador del correspondiente Proyecto de Ley.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004386 y 184/004401

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La disposición adicional séptima de la Ley de Economía Social se refiere a la aprobación por el Gobierno, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de dicha Ley, de un programa de impulso de las entidades de economía social, con especial atención a las de singular arraigo en su entorno y a las que generen empleo en los sectores más desfavorecidos. Por tanto, el citado programa debía haber sido aprobado a finales de octubre del 2011, antes de la formación del nuevo Gobierno.

El nuevo Gobierno está trabajando en un texto de apoyo a los emprendedores, que incluye en su ámbito de aplicación estas fórmulas de la economía social, para el estímulo e impulso al emprendimiento, de forma que se pueda ofrecer un sustento suficiente para contribuir al desarrollo del tejido productivo y empresarial en nuestro país.

Se trata de un proyecto interministerial que contará con medidas en el ámbito laboral, de la fiscalidad y de reducción y simplificación de cargas administrativas, respecto a la que se han recibido propuestas del sector de la economía social, que serán objeto de análisis y valoración, con la finalidad de poder incorporarlas al contenido de dicho texto normativo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 306

Además, conviene destacar la consulta y el diálogo permanente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con las principales organizaciones de la economía social, en particular con CEPES, que integra a 29 organizaciones (COCETA, CONFESAL, etc.), y representa los intereses de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores y asociaciones del sector de la discapacidad. Se trata con ello de hacerles partícipes de los proyectos normativos que les pudieren afectar, a los efectos de conocer sus valoraciones y sugerencias.

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004387 y 184/004388

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria, en los dos últimos años, en materia de formación para el empleo, ha sido la siguiente:

- Año 2010:

El importe del gasto contabilizado en relación con las iniciativas de formación profesional para el empleo realizadas con cargo a los fondos existentes en el ejercicio 2010, ascienden a 2.325.516,74 miles de euros, correspondiendo 1.097.854,60 miles de euros a iniciativas de formación gestionadas por las Comunidades Autónomas (744.327,35 miles de euros para trabajadores prioritariamente desempleados y 353.527,25 miles de euros para trabajadores prioritariamente ocupados), y 1.185.495,14 miles de euros gestionados en territorio no transferidos o en acciones financiadas con cargo a la reserva de crédito del Servicio Público de Empleo Estatal, o mediante bonificaciones en cuotas a la Seguridad Social (78.180,26 miles de euros para trabajadores prioritariamente desempleados y 1.107.314,88 miles de euros para trabajadores prioritariamente ocupados).

La diferencia existente entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas netas ascienden a 72.681,42 miles de euros.

- Año 2011:

El importe del gasto contabilizado en relación con las iniciativas de formación profesional para el empleo contabilizadas a 31 de marzo de 2012 y realizadas con cargo a los fondos existentes en el ejercicio 2011, ascienden a 2.198.555,35 miles de euros, correspondiendo 1.076.642,97 miles de euros a iniciativas de formación gestionadas por las Comunidades Autónomas (744.327,35 miles de euros para trabajadores prioritariamente desempleados y 332.315,62 miles de euros para trabajadores prioritariamente ocupados), y 1.121.912,38 miles de euros gestionados en territorio no transferidos o en acciones financiadas con cargo a la reserva de crédito del Servicio Público de Empleo Estatal, o mediante bonificaciones en cuotas a la Seguridad Social (39.694,31 miles de euros para trabajadores prioritariamente desempleados y 1.082.218,07 miles de euros para trabajadores prioritariamente ocupados).

La diferencia existente entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas netas ascienden a 80.899,56 miles de euros, si bien existen insuficiencias de crédito por importe de 7.707,01 miles de euros en las bonificaciones de formación profesional para el empleo.

Con respecto al destino de los remanentes no ejecutados, se indica que estos fondos se integran en el remanente de Tesorería del Organismo en cada ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 307

184/004389 y 184/007367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El número total de trabajadores que han participado en actividades de formación para el empleo en 2010 ascendió a 4.347.846, del cual el 22% eran personas mayores de 45 años.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004391 y 184/007369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre la distribución territorial de fondos destinados a la formación profesional para el empleo, en los años 2010 y 2011, según se establece en las correspondientes Ordenes Ministeriales:

- Orden TIN/687/2010, de 12 de marzo, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2010, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE 20/03/2010).

- Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE 12/04/2011).

- En cuanto al País Vasco, Ceuta y Melilla, cuyas asignaciones no se consignan en las citadas Ordenes Ministeriales por tratarse de territorios cuya gestión realizaba el Servicio Público de Empleo Estatal (al País Vasco se ha traspasado a partir del año 2011, pero se financian por el sistema de cupo), los fondos han sido los siguientes:

	EJERCICIO 2010			EJERCICIO 2011		
	Desempleados	Ocupados	Total	Desempleados	Ocupados	Total
PAÍS VASCO	40.929.624	21.866.729	62.796.353	40.929.624	20.554.724	61.484.348
CEUTA	2.496.935	505.866	3.002.801	2.826.240	475.513	3.301.753
MELILLA	2.598.500	448355	3.046.855	2.378.100	421.453	2.799.553

ANEXO DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO AÑOS 2010 Y 2011 en euros

Comunidad Autónoma	Ejercicio 2010				Ejercicio 2011			
	Desempleados	Ocupados	Partida empleo-formación	TOTAL	Desempleados	Ocupados	Partida empleo-formación	TOTAL
ANDALUCÍA	193.281.123	65.895.581	56.719.096	315.895.800	194.149.800	61.538.722	56.953.227	312.641.749
ARAGÓN	15.331.556	9.908.404	6.040.635	31.280.595	15.478.827	9.362.819	6.069.518	30.911.164
ASTURIAS	23.003.428	7.560.127	7.089.370	37.652.925	21.966.705	7.130.082	8.557.907	37.654.694
ILLES BALEARS	12.037.277	9.015.792	4.961.357	26.014.426	12.351.530	8.507.192	5.031.942	25.890.664

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 308

Comunidad Autónoma	Ejercicio 2010				Ejercicio 2011			
	Desempleados	Ocupados	Partida empleo-formación	TOTAL	Desempleados	Ocupados	Partida empleo-formación	TOTAL
CANARIAS	46.502.136	16.801.449	14.044.025	77.347.610	46.870.835	15.742.049	14.143.232	76.756.116
CANTABRIA	9.264.488	4.491.456	3.217.649	16.973.593	9.014.677	4.233.189	3.157.071	16.404.937
CASTILLA Y LEÓN	43.460.200	18.413.542	14.333.382	76.207.124	42.266.721	17.353.299	14.381.770	74.001.790
CASTILLA-LA MANCHA	34.481.663	16.321.466	11.251.040	62.054.169	34.545.949	15.288.495	11.268.099	61.102.543
CATALUÑA	91.571.512	61.395.535	35.877.571	188.844.618	93.070.800	57.903.932	36.207.838	187.182.570
COM. VALENCIANA	68.779.887	40.414.030	25.204.862	134.398.779	71.094.029	37.999.970	25.705.775	134.799.774
EXTREMADURA	30.682.838	8.500.128	8.505.619	47.688.585	29.948.563	7.922.256	10.121.485	47.992.304
GALICIA	64.365.237	23.640.443	19.779.968	107.785.648	62.230.548	22.166.061	25.465.921	109.862.530
MADRID	84.075.843	52.624.817	32.120.858	168.821.518	83.101.876	49.676.683	31.896.731	164.675.290
MURCIA	16.547.355	10.990.159	6.369.729	33.907.243	17.210.601	10.351.739	6.522.061	34.084.401
NAVARRA	7.528.013	4.987.099	2.981.857	15.496.969	7.544.941	4.715.379	3.261.032	15.521.352
RIOJA (LA)	3.414.794	2.567.222	1.416.102	7.398.118	3.480.948	2.423.753	1.430.891	7.335.592
TOTAL	744.327.350	353.527.250	249.913.120	1.347.767.720	744.327.350	332.315.620	260.174.500	1.336.817.470

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004392 y 184/007370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano I Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La participación de las pequeñas y medianas empresas, en la formación de demanda (formación en las empresas) ha sido la siguiente:

1. En el año 2010, el número pequeñas y medianas empresas formadoras ha sido de 376.800, lo que supone un 99,0% del total de empresas formadoras. Representan una tasa de cobertura del 24,4% sobre el total de empresas de 1 a 249 trabajadores dadas de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. En el año 2011, el número de pequeñas y medianas empresas formadoras ha sido de 428.479, lo que supone un 99,1% del total de empresas formadoras. Esto representa una tasa de cobertura del 28,7% sobre el total de empresas de 1 a 249 trabajadores dadas de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004393 y 184/007371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

La participación de las empresas con menos de 25 trabajadores, en la formación de demanda (formación en las empresas) ha sido la siguiente:

1. En el año 2010, el número de empresas formadoras con menos de 25 trabajadores ha sido de 335.162, lo que supone un 88,1% del total de empresas formadoras. Representan una tasa de cobertura

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 309

del 22,6% sobre el total de empresas de menos de 25 trabajadores dadas de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. En el año 2011, el número de empresas formadoras con menos de 25 trabajadores ha sido de 385.621, lo que supone un 89,2% del total de empresas formadoras. Esto representa una tasa de cobertura del 26,9% sobre el total de empresas de menos de 25 trabajadores dadas de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004394

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

Como es natural, el Gobierno valora muy positivamente las vías y fórmulas de acuerdo de los agentes sociales, de las organizaciones sindicales y empresariales, pues, como ya dijo la Ministra de Empleo y Seguridad Social el pasado 7 de febrero en su comparecencia en la Cámara, «el diálogo social es un instrumento decisivo para hacer que las reformas necesarias en materia de empleo resulten social y políticamente factibles».

Y desde luego, el Gobierno tuvo en cuenta el Acuerdo en la elaboración del Real Decreto-ley 3/2012. Y lo ha seguido atendiendo a lo largo de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley procedente del mismo.

Madrid, 18 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004395

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

Los fines, principios y ejes en los que se fundamentaba el IV Acuerdo Nacional de Formación se tuvieron en cuenta en la elaboración del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. El modelo de formación profesional para el empleo surgido tras la entrada en vigor del citado Real Decreto, integró las dos modalidades que hasta ese momento habían estado diferenciadas —la formación ocupacional y la continua— en consonancia con dicho Acuerdo.

Tras cuatro años de vigencia del subsistema de formación profesional para el empleo, si bien ha supuesto un avance en el desarrollo de estas iniciativas de formación, se han identificado carencias y aspectos de mejora vinculados con la calidad y eficiencia del sistema que se traducirán en la oportuna propuesta de modificación normativa.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004396

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 310

Respuesta:

En el Documento sobre Diálogo Social Bipartito, suscrito el 9 de enero de 2012 por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a nivel estatal, se realizan una serie de declaraciones entre las que se encuentra una relativa a la racionalización del calendario de festivos. En base a ellas, se propone al Gobierno el traslado a los lunes de las siguientes fiestas: 15 de agosto, 1 de noviembre y 6 de diciembre.

Las fiestas laborales están reguladas en el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en el que se establece el número máximo de 14 al año, de las que 2 serán locales. Asimismo, establece que en todo caso se respetarán como fiesta de ámbito nacional la Natividad del Señor, Año Nuevo, 1 de mayo, como Fiesta del Trabajo y 12 de octubre, como Fiesta Nacional de España.

Respetando las fiestas señaladas, el Estatuto de los Trabajadores permite que el Gobierno traslade al lunes inmediatamente posterior las fiestas de ámbito nacional que tengan lugar entre semana.

El ET permite también que las Comunidades Autónomas puedan sustituir las fiestas de ámbito nacional que se determinen reglamentariamente y aquellas que el Gobierno haya trasladado a los lunes por otras que le sean propias. Esto se regula en el Real Decreto 1346/1989, de 3 de diciembre, por el que se modifica el artículo 14 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Anualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de fiestas de ámbito nacional, de Comunidad Autónoma y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, en cumplimiento de las disposiciones transcritas.

Para el año 2012, se publicó la relación de fiestas mediante Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo (BOE, 14 de octubre).

Las fiestas laborales de 15 de agosto (Asunción de la Virgen), 1 de noviembre (Todos los Santos) y 6 de diciembre (Día de la Constitución Española) se fijan para los días que coinciden en miércoles, jueves y jueves, respectivamente.

De la legislación señalada se desprende que el Gobierno, en el momento actual, tiene un margen limitado de actuación en cuanto a la facultad conferida por el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores: Hay cuatro fiestas que no pueden ser trasladadas: Las de Natividad del Señor, Año Nuevo, 1 de mayo como fiesta del Trabajo y 12 de octubre como Fiesta Nacional de España; Las Comunidades Autónomas pueden sustituir varias fiestas (las señaladas en el apartado d) del apartado Uno del artículo 45 del Real Decreto 2001/2003 y en todo caso las que se trasladen a lunes por coincidir el domingo.

Por tanto, quedan tres fiestas sobre las que el Gobierno puede efectuar esa facultad de trasladar a lunes las que coincidan entre semana, que son las que relacionan los agentes sociales en la declaración para la racionalización de días festivos a que alude la declaración sobre el diálogo social bipartito de 9 de enero de 2012: el 6 de diciembre, la Constitución Española, que es una fiesta de carácter cívico (artículo 45. Uno a) del RD 2001/2003) y las del 15 de agosto y 1 de noviembre, que se incluyen en la letra c) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo III del Acuerdo con la Santa Sede de 3 de enero de 1979.

El Gobierno valora muy favorablemente las razones que motivan la propuesta de los agentes sociales sobre el traslado al lunes del disfrute efectivo de las festividades dado que dicha medida contribuye a la mejora de productividad de las empresas al evitarse las interrupciones de la actividad empresarial durante la semana, a la vez que se favorece también la conciliación personal, laboral y familiar de los trabajadores. En todo caso debe tenerse presente que, para la adopción efectiva de esta medida, se debería consultar previamente con la Conferencia Episcopal, en relación con el traslado a los lunes del disfrute de las festividades correspondientes al 15 de agosto y 1 de noviembre.

Madrid, 16 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004398

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 311

Respuesta:

En la reunión plenaria del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), celebrada el 3 de mayo de 2011, se llegó al acuerdo de constituir un Grupo de Trabajo sobre «Promoción de la Responsabilidad Social de las Empresas» para dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 39 de la Ley de Economía Sostenible, a fin de que el Consejo presente recomendaciones al Gobierno. El Grupo de Trabajo compuesto por asociaciones empresariales y sindicales, «sociedad civil» y administraciones públicas (estatal, autonómica y local) ha mantenido, hasta la fecha, cuatro reuniones, la última el 15 de febrero de 2012.

Se espera que de los trabajos resultantes del Grupo salgan propuestas que ayuden a dinamizar e impulsar las actuaciones del Gobierno en el ámbito de la RSE, y en particular las actuaciones contenidas en el artículo 39 de la Ley de Economía Sostenible.

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004399

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano I Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El Ministerio del Interior conoce y es consciente del estado en que se encuentra la Comisaría interesada, si bien la falta de disponibilidad presupuestaria impide que la programación del presente ejercicio económico contemple realizar mejoras en ella. No obstante, si fuera imprescindible llevar a cabo alguna actuación, se haría con cargo al proyecto de inversión de «Urgentes e Imprevistos».

Madrid, 17 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004400

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

En desarrollo de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, el Gobierno ha constituido la Comisión de Coordinación en materia de residuos.

En el seno de esta Comisión se está trabajando, por una parte, en el desarrollo reglamentario de cuestiones como el registro de la producción, gestión y traslados de residuos y por otra, en la adaptación a la ley de los reales decretos que regulan diversos tipos de residuos, como residuos peligrosos, aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos fuera de uso, aceites usados, etc.

Además, se prevén otros desarrollos normativos relativos a lodos de depuración y contaminación de suelos, así como la elaboración de normas de utilización de estiércoles como fertilizantes en la agricultura.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004402

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El Comité de Protección Social (CPS) acordó, en junio de 2011, la constitución de un grupo de trabajo sobre pobreza infantil basado en la iniciativa de la Comisión Europea para aprobar una Recomendación sobre esta materia cuya presentación estaba inicialmente prevista para junio de 2012 y, actualmente demorada al próximo diciembre, bajo el marco del Método Abierto de Coordinación (MAC) social. Igualmente, se prevé que esté incluida en la Plataforma Europea de Lucha contra la Pobreza una de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europea 2020.

Esta Recomendación sobre pobreza infantil y exclusión social tiene por objetivo lograr un mayor compromiso de los Estados miembros en el contexto de la Estrategia Europea 2020 que sirva de referencia para el desarrollo político, el seguimiento y la evaluación de todos los actores implicados a todos los niveles, definiendo principios comunes y directrices para hacer más efectivas las políticas clave que conforman el marco de la lucha contra la pobreza infantil. Así mismo, servirá para reforzar la base analítica para un futuro seguimiento mediante el establecimiento de un conjunto de indicadores específicos.

Se han celebrado ya las cuatro reuniones previstas del grupo de trabajo ad hoc del Comité de Protección Social, que está encargado de la elaboración del informe consultivo para la próxima Recomendación. En todas ellas España ha estado representada y con participación activa a través de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Cumpliendo con el calendario, el 3 de abril 2012 se terminó la versión final de este informe, que fue elevado al Comité de Protección Social para su primer debate y que, finalmente, fue aprobado en su reunión del pasado 7 de junio. Se ha elaborado un borrador de conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre los principales mensajes clave relativos a «Prevenir y abordar la pobreza infantil y la exclusión social, promoviendo el bienestar de la infancia», título de la futura Recomendación de la Comisión Europea sobre la materia, de cara a la reunión del Grupo de trabajo sobre temas sociales (Working Party on Social Questions).

La posición española desde el inicio de este proceso ha consistido en el apoyo al refuerzo de la dimensión social de la Estrategia Europa 2020, apostando por el enfoque multidimensional para abordar este problema que, en definitiva, debe tener por objetivo el bienestar de la infancia y el respeto a los instrumentos internacionales sobre derechos de la infancia, en principios comunes o recomendaciones a seguir, estructurado en tres pilares:

1º) Acceso a recursos adecuados y apoyo a los hogares, que incluye el apoyo a la participación de los padres en el mercado laboral permitiendo la conciliación entre el trabajo y la familia, así como proporcionar ingresos adecuados en combinación con prestaciones sociales.

2º) Acceso a servicios de calidad, que propone la inversión en atención y educación a la primera infancia para reducir la desigualdad, además de desarrollar sistemas educativos que impacten en la igualdad de oportunidades, prevenir las desigualdades en salud a través de una intervención temprana, vivienda y condiciones del entorno infantil.

3º) Participación infantil, que contiene sugerencias para apoyar la participación de toda la infancia en actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas y cívicas, así como el establecimiento de mecanismos que aseguren su participación en las decisiones que afecten a su vida.

Además, tras la revisión del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 a través de los Programas Nacionales de Reforma por parte de la Comisión, y dado que la pobreza ha aumentado en un millón más de personas y la pobreza infantil alcanza el alarmante nivel del 26,2%, se recomienda a España concretamente mejorar la empleabilidad de los grupos vulnerables, combinando el apoyo efectivo de servicios para la infancia y la familia, con objeto de mejorar la situación de las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social y, consecuentemente, alcanzar el bienestar infantil.

Por ello, a nivel nacional, se está trabajando en este sentido y las medidas a desarrollar en relación con la pobreza infantil que se recojan en próximos planes nacionales, tales como el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2013-2015, donde la pobreza infantil constituirá un objetivo estratégico, el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia para el mismo periodo o el de Apoyo a la Familia, tendrán en cuenta la futura Recomendación de la Comisión Europea.

En el nuevo PNAin 2013-2015 se abordarán medidas concretas para la infancia más vulnerable que, junto a la adopción de políticas universales de protección a la familia y al bienestar infantil y en función de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 313

la Recomendación sobre la materia que adopte la Comisión Europea, reducirán los altos niveles actuales a partir de un enfoque multidimensional en combinación con los tres pilares de la inclusión activa.

Madrid, 18 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004406

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCIU).

Respuesta:

En cumplimiento de la Proposición No de Ley 161/1691, presentada en la Comisión de Defensa, para la extensión de la evaluación por parte de la UNED a los soldados españoles destinados en misiones en el exterior, el 7 de septiembre de 2011 se firmó un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la UNED, en el que se señala, entre otros asuntos, que la UNED debe facilitar los trámites de matriculación, así como establecer las pruebas presenciales en el Centro Asociado de la UNED más próximo al lugar de destino y, en su caso, atender a las solicitudes de tribunales de exámenes para los estudiantes destinados en misiones en el extranjero y extender la actividad del Centro Asociado, mediante aulas virtuales, a las bases, acuartelamientos y establecimientos militares, siempre y cuando el número de alumnos militares matriculados en una carrera o curso así lo aconseje y sea solicitado por el Ministerio de Defensa.

El convenio que está en vigor y funcionando de manera adecuada, preve una Comisión mixta de seguimiento y control, de la que pueden partir iniciativas o actividades concretas, también contempla la posible celebración de convenios de aplicación más específicos.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

Las obras interesadas se iniciaron en abril de 2009, estando inicialmente prevista su finalización en marzo de 2011, con un plazo de ejecución de 23 meses. No obstante, problemas relacionados con la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, y la reprogramación de inversiones llevada a cabo en 2010, para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, han hecho necesario prorrogar los plazos de ejecución del contrato.

No es posible fijar una fecha de puesta en servicio para esta actuación y la rotonda d'Anserall. El ritmo de ejecución de las obras, y por lo tanto los plazos de finalización, se adaptarán al programa de trabajos del contrato, y a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCIU).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 314

Respuesta:

Se informa que se han producido escasas incidencias debido a la causa señalada por Su Señoría. No obstante, ADIF está tomando las medidas preventivas oportunas de protección de los cables o sellado de conductos para evitar que los animales se introduzcan en ellos.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

El Real Decreto 294/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en lo relativo al tiempo de trabajo en la aviación civil contiene un completo régimen de regulación de limitaciones de tiempo de vuelo, tiempos máximos de actividad aérea y periodos mínimos de descanso para las tripulaciones, contemplando, así mismo, la subsistencia de normas preexistentes en materia de seguridad aérea, que continúan siendo aplicables en lo que no se oponga a lo dispuesto en dicho Real Decreto.

Por todo ello el Ministerio de Fomento no tiene motivos para promover ningún cambio.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En la actualidad, las operaciones de trabajos aéreos están contempladas en el Manual Básico de Operaciones, en el que se establecen los procedimientos para cada una de las actividades a las que está autorizado.

No obstante, está en fase de elaboración un proyecto de Real Decreto en el que se establecerán los requisitos y condiciones para las operaciones aéreas de extinción de incendios y de salvamento marítimo.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004411 y 184/004412

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) no tiene competencia para supervisar las condiciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones técnicas. AESA realiza la supervisión en relación con los certificados emitidos por la propia AESA.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 315

184/004413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

La competencia de la regulación en materia de fatiga de las tripulaciones corresponde a la Comisión Europea. Por tanto, no corresponde al Gobierno de España establecer dicha normativa.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCIU).

Respuesta:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) propone, entre otras medidas, para lograr el objetivo de eliminar la transmisión de la enfermedad de Chagas:

- Proporcionar asistencia sanitaria a las personas infectadas o enfermas, tanto en los países donde el mal es endémico como en aquellos donde no lo es.
- Impulsar el consenso sobre la atención adecuada de los pacientes.
- Reforzar los sistemas de Vigilancia epidemiológica y Farmacovigilancia.

El informe de la OMS sobre «Control and prevention of Chagas disease in Europe Report of a WHO Informal Consultation» recomienda dos medicamentos (benznidazol y nifurtimox) para el tratamiento, haciendo constancia que no están registrados en la Región Europea, y su acceso no es el habitualmente utilizado desde el Sistema Nacional de Distribución de Medicamentos. La OMS propone que se mantenga un sistema de distribución adecuado dentro de cada país; la aceptación oficial del uso de estos medicamentos dentro de los países europeos (a pesar de la falta de registro adecuado) y la administración bajo un estricto control en los centros especializados. Así mismo recomienda el refuerzo de la farmacovigilancia para aumentar la capacidad de forma que permita el seguimiento proactivo de los pacientes tratados para caracterizar las reacciones adversas con estos medicamentos y el uso de las evidencias para optimizar las políticas de tratamiento.

Los medicamentos utilizados en el tratamiento de la enfermedad de Chagas nifurtimox y benznidazol que es el de primera línea, no están registrados en España. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), mediante su Servicio de Suministro de Medicamentos en Situaciones Especiales, desde hace años, gestiona el suministro de los mismos y la distribución de ambos medicamentos está coordinada por la OMS.

En agosto del 2011 hubo una rotura mundial de stock de benznidazol, que aún no se ha solucionado y que obliga a restringir el uso de este medicamento a los casos más urgentes según los criterios establecidos en el plan de contingencia de la OMS. España, a través de la AEMPS, está en continuo contacto con la OMS para garantizar que el tratamiento llegue puntualmente al paciente.

Esta situación se mantendrá hasta que se restablezca la fabricación a nivel mundial del benznidazol que se prevé se produzca en los próximos meses.

España está prestando a esta situación una especial atención, pues se enfrenta al reto que supone esta enfermedad dentro de sus propias fronteras. España cuenta con una gran cantidad de casos de Chagas vinculados a la inmigración procedente de América Latina, especialmente Bolivia — El 75% de los casos de enfermedad de Chagas en Europa se dan en España, así como el 90% de los casos congénitos.

Se estima que podría haber unas 60.000 personas afectadas en España de las cuales se han diagnosticado ya un 10% de los infectados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 316

Por otra parte, y por lo que se refiere a la contribución de España a la lucha contra esta enfermedad en el mundo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en sintonía con las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre Salud Global, aboga por estudiar los modelos que disocien el costo de I+D y los precios de los medicamentos, la innovación y la propiedad intelectual, incluyendo las oportunidades para la transferencia de la tecnología a los países en desarrollo.

Por ello el III Plan Director establece como prioridades en su política de desarrollo en salud, el acceso a medicamentos esenciales y la lucha contra las Enfermedades Prevalentes y Olvidadas, fortaleciendo los sistemas de salud como una parte central de las políticas de cooperación en salud del estado español. Este enfoque es recogido por el Plan de Actuación Sectorial de Salud PAS-S de la AECID hasta el 2013, para asegurar el acceso a medicinas de los pacientes de Chagas en los países socios.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó I Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En España se están llevando a cabo diversas investigaciones en vacunas frente a la Tuberculosis, en distintas fases de desarrollo, como la de una vacuna terapéutica post-exposición (RUTI), en colaboración entre el Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, de Badalona, con la empresa Archivel Farma, y la de una vacuna viva inactivada mediante el Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Fundación estatal Genoma España y la empresa Biofabri.

El programa de Tuberculosis, coordinado por el Dr. Vicente Ausina del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, cuenta con 6 líneas de investigación, dos de ellas directamente relacionadas con nuevas vacunas y resistencia intrínseca a fármacos en las mico bacterias, es decir, estudios sobre los mecanismos por los cuales, en ocasiones, la enfermedad no responde al tratamiento con fármacos; este conocimiento, además, es útil para diseñar nuevos fármacos.

Los proyectos de investigación financiados, con el objetivo de procurar avances en el conocimiento sobre la enfermedad orientados a mejorar su tratamiento, a través del Instituto de Salud Carlos III, en los últimos años, han contado con un presupuesto de casi un millón y medio de euros (1.500.000 €).

Por su parte, el Centro de Investigación Biomédica en Red de enfermedades respiratorias/CIBERES, que ha recibido un presupuesto de más de veintitrés millones de euros (23.275.646 €), tiene un programa dedicado a la Tuberculosis, que está compuesto por 4 grupos.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno manifiesta que, en Mozambique, la Cooperación Española destaca por su intervención en el sector salud, donde, además del apoyo presupuestario sectorial que se presta desde el año 2004, se financian importantes intervenciones de ONGDs. Algunas de estas intervenciones tienen mucho impacto, como es el caso del apoyo al Centro de Investigación de Manhica, donde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) aporta el 40% del coste de actividades del mismo, a través de la Fundación Clinic.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 317

Precisamente, el planteamiento de concentración de la Cooperación Española parte de la premisa de permanecer en aquellas líneas de trabajo donde nuestra labor tenga impacto y valor añadido, como sería el caso mencionado, mientras lo permitan las posibilidades presupuestarias.

Madrid, 19 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció (GCIU).

Respuesta:

El tren por el que se interesa Su Señoría no realizó la parada comercial prevista a causa de un error en el establecimiento del itinerario por parte del Centro de Regulación y Control de Tráfico de Zaragoza, gestionado por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Hay que señalar que este hecho no tuvo ninguna repercusión en la seguridad, ya que la señalización protegía en todo momento el itinerario del tren.

Finalmente, es preciso indicar que los sistemas de prevención y seguridad son los mismos en todas las estaciones de la red ferroviaria de interés general, ya que se contemplan en los Planes de Autoprotección de la Red. Estos sistemas de seguridad se consideran técnicamente adecuados y suficientes.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en su disposición adicional segunda sobre enseñanza de la religión que «la enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.»

La enseñanza de la religión se regula también en los reales decretos de enseñanzas mínimas de las distintas etapas educativas. Por centrarnos en el bachillerato, a que se refiere la cuestión que da lugar a la pregunta, en la disposición adicional tercera sobre enseñanzas de religión del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, se indica lo siguiente:

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el bachillerato de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. La evaluación de la enseñanza de la religión católica se realizara en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias del bachillerato. La evaluación de la enseñanza de las otras confesiones religiosas se ajustara a lo establecido en los Acuerdos de Cooperación en materia educativa suscritos por el Estado español.

3. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computaran en la obtención de la nota media a efectos de acceso a la Universidad ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Como puede apreciarse, la normativa básica trata de salvaguardar el principio de igualdad entre los alumnos que cursan religión y los que no la cursan, y para ello señala expresamente que la nota de religión no se tendrá en cuenta para calcular la nota media a efectos de acceso a la Universidad ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Algunas regulaciones autonómicas, como la de Galicia, extienden estas exenciones a otras pruebas de acceso, como las de acceso a ciclos formativos de grado superior, pero ni la normativa básica estatal ni la de Galicia ni las de otras Comunidades Autónomas, hacen referencia al computo de la asignatura de religión para la obtención de la nota media para conceder la matrícula de honor en Bachillerato.

En realidad, es la Junta de Evaluación la que determina qué alumno es merecedor de matrícula de honor en segundo de bachillerato, entre todos aquellos que tienen la nota media de nueve o más de nueve. La normativa no obliga a otorgarla al que tenga mayor nota media, sino que los criterios que debe seguir la Junta de Evaluación deben estar fijados en el proyecto educativo (en el caso de la regulación que el Ministerio ha dictado para los centros de su ámbito de gestión) o en la concreción curricular de Bachillerato (como ocurre en Galicia).

Entendemos que el caso que se plantea en la pregunta es un caso aislado y que la mejor forma de luchar contra la discriminación es cumplir la ley tal y como está prevista.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

En la pregunta parlamentaria de referencia, se solicitan datos de altas y bajas en el Sistema de la Seguridad Social, referidas a los días 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2012, con objeto de conocer el seguimiento real de la huelga general realizada el 29.

En relación con dicha solicitud se informa que el control de la situación de la huelga no se materializa mediante una baja y un alta del trabajador, si no que, a tenor de lo previsto en el artículo 6.3 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo, el trabajador en huelga permanece en situación de alta especial en la Seguridad Social, con suspensión de la obligación de cotizar por parte del empresario y del trabajador. No obstante, se facilitan los datos solicitados.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS OCUPADOS EN ALTA POR CUENTA AJENA				
REGÍMENES	DIA 27	DIA 28	DIA 29	DIA 30
GENERAL:				
- R. General (*)	12.671.327	12.668.394	12.654.363	12.640.870
- S. E. Agrario	819.636	819.199	818.590	817.735
- S. E. Hogar	96.646	97.035	97.248	97.430
HOGAR (En extinción)				
- Continuos	148.296	148.064	147.911	147.392
MAR CUENTA AJENA	49.034	49.110	48.801	48.861
CARBÓN	5.652	5.651	5.651	5.649
TOTAL	13.790.591	13.787.453	13.772.564	13.757.937
(*) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar.				

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 319

184/004431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están siempre abiertas a cualquier tipo de diálogo que evite la comisión de hechos o incidentes violentos, máxime si la persona que quiere colaborar es un representante político. Sin embargo, en los sucesos de Málaga, aludidos en la iniciativa, solo se tiene constancia de la presencia de dos personas que se identificaron ante los funcionarios policiales como abogados, no como representantes políticos.

Los funcionarios policiales se encontraban debidamente identificados mediante los elementos que integran su uniformidad reglamentaria que incluye la placa con la inscripción visible de su número de carnet profesional, si bien, en ocasiones con motivo de situaciones de extrema peligrosidad, algunas unidades hacen uso de elementos de uniformidad de uso colectivo que no incorporan el citado número de identificación. Salvo en los casos excepcionales de acoso agresivo o situaciones de extrema tensión, o cuando la solicitud de las identificaciones de los agentes puedan distraer u obstaculizar el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía siempre se identifican ante cualquier ciudadano que así lo requiera.

Por otra parte, el Cuerpo Nacional de Policía tiene perfectamente definidos los medios de defensa que puede utilizar, estando prohibido el uso de otros no suministrados por la Dirección General de la Policía. Los medios usados en los incidentes surgidos alrededor de la 01:00 horas en Málaga, momento en el que se produce la detención de un ciudadano (que previamente había agredido a un funcionario uniformado), fueron los estrictamente reglamentarios.

El despliegue policial durante dicha madrugada no supuso gasto económico extraordinario alguno.

Por último, se señala que la Subdelegación de Gobierno en Málaga, tiene por norma atender las demandas y cuestiones que le planteen o deseen plantear los representantes políticos, en aquellas cuestiones que son de su competencia, como hizo en el presente caso.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús y Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La cuestión que se está planteando con los marineros españoles que estuvieron embarcados en buques noruegos antes de 1994 es un problema de derecho interno de Noruega. En fechas anteriores al 1 de enero de 1994, no existía una normativa comunitaria común que regulara estas situaciones como ocurrió a partir de dicha fecha cuando Noruega entró a formar parte del Espacio Económico Europeo y, en consecuencia, a serle de aplicación los Reglamentos Comunitarios.

La legislación noruega ha entendido, hasta ese momento, que el hecho de prestar servicios en un buque con bandera noruega no es asimilable a prestar servicios en su territorio y, en consecuencia, no se considera residente al trabajador embarcado en esas circunstancias.

Noruega tiene un sistema de Seguridad Social basado en la residencia y financiado vía impuestos, por lo que aquellos trabajadores si bien pagaban impuestos en aquel país por ser la empresa contratista noruega, sin embargo, no cotizaban a su Seguridad Social por no tener la consideración de residentes.

Por ello, hasta el año 1994 los trabajadores que fueron empleados en barcos noruegos no estaban cubiertos por el Seguro Nacional de Pensiones Noruego durante ese periodo, por lo que cuando es

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 320

solicitado el formulario E-205 de periodos cotizados en aquel país anterior a 1994, no figura acreditado periodo alguno.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Gobierno no dio órdenes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para grabar en vídeo las actuaciones de los piquetes informativos durante la huelga del pasado 29 de marzo de 2012.

La grabación de imágenes por parte del Cuerpo Nacional de Policía, las autorizaciones y destinos de las mismas, se ajustó, como no puede ser de otra manera, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1997 de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. Su finalidad no era otra que la recogida en el artículo 1 del mencionado texto legal, es decir, garantizar el ejercicio del derecho a la huelga, el derecho al trabajo de quienes no secundan los paros y, en general, la prevención del delito y el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La severidad, a efectos de valoración de la Discapacidad, se determina técnicamente por la limitación para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) que genera una determinada patología y difiere de una persona a otra en relación con sus circunstancias personales y ambientales. Es la mayor o menor limitación para las AVD, lo que hace que una persona alcance un grado u otro de discapacidad y no la enfermedad «per sé», cualquiera que esta sea, y se puede solicitar su revisión en el momento que la limitación se agrave.

Dado que la Fibromialgia tiene unos criterios diagnósticos establecidos y un tratamiento específico en la actualidad, sí que se procede actualmente a la valoración del grado de discapacidad que el enfermo que la padece pueda tener.

Sobre estas consideraciones, actualmente se realizan valoraciones de grado de discapacidad en enfermos fibromiálgicos, por los Equipos Técnicos multidisciplinares de las distintas Comunidades Autónomas (CC.AA), teniendo como base el baremo publicado en el Real Decreto 1971/1999, ya que la fibromialgia está plenamente reconocida como origen de posibles discapacidades.

Por otra parte, el entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad promovió y coordinó la elaboración del documento «Fibromialgia», elaborado por un Grupo de expertos de las Comunidades Autónomas y del propio Ministerio y sometido posteriormente a un proceso de revisión externa por profesionales sanitarios, así como por las Sociedades Científicas más involucradas en el manejo de esta patología y las Asociaciones de Pacientes implicadas, de manera que se trata de un documento ampliamente consensuado. El documento se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/publicaciones/docs/fibromialgia.pdf>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 321

En la actualidad se está trabajando en la elaboración de la Estrategia de Enfermedades Reumáticas y Músculo-Esqueléticas, que se hace eco de este documento y en la cuál están representadas todas las Comunidades Autónomas. Las estrategias en salud son documentos de consenso para el manejo de las enfermedades y para mejorar la atención de sus afectados.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el borrador del Proyecto del Real Decreto, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, se encuentra actualmente pendiente de dictamen por parte del Consejo de Estado.

En lo que se refiere al Observatorio de la Vida Militar, su nombramiento corresponde al Congreso de los Diputados y al Senado.

No obstante, desde el Ministerio de Defensa se están llevando a cabo las acciones de preparación necesarias para proporcionar la sede y el apoyo administrativo que requerirá el funcionamiento del Observatorio.

Madrid, 25 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Garrido, Diego (GS).

Respuesta:

La cuantía de las inversiones que se han abonado con cargo a los presupuestos del Ministerio de Defensa en los meses de noviembre y diciembre de 2011 y enero a marzo de 2012, es la siguiente:

AÑO 2011

Noviembre	85.192.699,76
Diciembre	880.740.272,86

AÑO 2012

Enero	11.336.699,00
Febrero	2.561.073,79
Marzo	40.997.470,84

Madrid, 25 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 322

Respuesta:

De los 843 servicios que se han prestado en la relación Ferrol-A Coruña entre el 01-01-2012 y 31-03-2012, solo 4 de ellos se han visto afectados por avería de alguna de sus puertas de acceso al vehículo.

Dichas averías suelen tener su origen en una mala manipulación de las puertas de acceso o bien por el fallo de la tarjeta electrónica del sistema de las mismas. Cuando se producen estas incidencias se procede a la reparación de las anomalías mecánicas detectadas y/o sustitución de las tarjetas electrónicas en fallo.

Por otra parte, en caso de emergencia, una puerta averiada puede abrirse desbloqueándola manualmente.

Los trenes de la serie 594 que prestan servicio, entre otras, en la relación Ferrol-A Coruña, se mantienen en las bases de Ourense y Vigo, si bien determinadas operaciones de menor calado se realizan en A Coruña. Tanto para estos vehículos, como para el resto del parque, se aplica y se cumple estrictamente su respectivo Plan de Mantenimiento.

La serie 594 comenzó a prestar servicio entre los años 1997 y 2001. Entre las relaciones en las que ha circulado, se encuentran:

1. Vigo-A Coruña
2. Sevilla-Almería
3. Madrid-Salamanca
4. Valencia-Huesca

La necesidad de dimensionar los recursos con criterios de gestión eficientes y adecuándolos a la demanda, es la que determina la asignación de los vehículos a cada corredor, ya que la reducción de los costes y la búsqueda de la rentabilidad económica y social deben ser criterios prioritarios en la gestión.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En la línea Barcelona-Ripoll -Puigcerdà se han realizado obras de renovación de la línea. La mejora de los materiales que componen la vía ha supuesto una disminución sustancial de las condiciones de ruido y vibraciones.

Actualmente la traza está parcialmente vallada. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha detectado dos pasos en los que se está estudiando la posibilidad de colocar carteles disuasorios para evitar los cruces indebidos.

Respecto a la inestabilidad del talud referido, se indica que es ajena al ferrocarril, no obstante Adif ha reparado el desmonte afectado manteniendo, posteriormente a esta actuación, una supervisión detallada de este punto para ver su evolución.

Asimismo se indica que no existen riesgos geológicos relevantes en el tramo citado.

Por otra parte, la tramitación de la evaluación de impacto ambiental del estudio informativo al que se hace referencia en la pregunta se inició en septiembre de 2007. En febrero de 2008, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), comunicó a la unidad administrativa competente del Ministerio de Fomento la decisión de someter el proyecto a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, al mismo tiempo que trasladaba las contestaciones a las consultas realizadas y la amplitud y nivel de detalle que debía presentar el estudio de impacto ambiental.

En septiembre de 2008, el Ministerio de Fomento sometió el estudio informativo a información pública y en noviembre de 2011 remitió el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública al MAGRAMA.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 323

En abril de 2012, se han recibido en el MAGRAMA las alegaciones de los Ayuntamientos de Santa Perpetua de Mogoda, La Llagosta y Ripollet.

En la actualidad, el MAGRAMA está analizando la totalidad del expediente: el estudio de impacto ambiental, el estudio informativo y la documentación resultante de la información pública.

El Proyecto Constructivo adoptará las medidas preventivas y correctoras señaladas en el Estudio Informativo, además de las que se indiquen en la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Con fecha 17 de agosto de 2010, se adjudicó el Contrato para la redacción del «Estudio funcional de la línea orbital ferroviaria del área metropolitana de Barcelona». El 3 de septiembre de 2010 se iniciaron los trabajos con un plazo de 24 meses.

Se trata de un Estudio funcional, no de un Estudio Informativo, y actualmente se encuentra en fase de redacción.

Por otra parte, y según el Real Decreto 2034/2009, de 30 de diciembre (BOE 31/12/09), las funciones de la Administración General del Estado correspondientes al servicio de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías se traspasan a la Generalitat de Cataluña.

Actualmente, en el «nudo de Santa Perpètua de Mogoda-La Llagosta» se encuentran conectadas las líneas R2 y R8. Una vez que se finalice el «Estudio funcional de la línea orbital ferroviaria del área metropolitana de Barcelona» se conocerá si es posible realizar otros enlaces.

Estas líneas, así como la R3, son líneas de transporte de viajeros, por lo que no se entiende la conexión con una Central Integrada de Mercancías y además de transporte por carretera.

Finalmente cabe informar que se está elaborando un nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) 2012-2024, que tendrá como horizonte temporal el año 2024. En él se especificarán las distintas actuaciones planificadas y los plazos de ejecución previstos, correspondientes a todas las actuaciones, entre otras el Eje del Mediterráneo.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El proyecto constructivo de la estación de Santa Perpètua de Mogoda está finalizado y pendiente de aprobación.

Para habilitar un apeadero provisional sería necesario construir un edificio de estación provisional. Para ello habría que redactar el correspondiente proyecto, aprobarlo, construirlo y posteriormente, cuando se iniciasen los trabajos de la estación, derribarlo. Por tanto sería improcedente, dada la pequeña entidad de la obra correspondiente a la estación, habilitar un apeadero provisional.

En relación al plan de explotación de la línea R8, según el Real Decreto 2034/2009, de 30 de diciembre (BOE 31/12/09), las funciones de la Administración General del Estado correspondientes al servicio de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 324

transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías se traspasan a la Generalitat de Cataluña. No es competente, por tanto el Ministerio de Fomento para informar sobre este asunto.

Respecto a la admisión simultánea de viajeros y mercancías en la línea, tras las últimas obras realizadas la R8 está adaptada para aceptar los dos tipos de tráficos.

Respecto al paso vicioso situado en el paraje denominado Granja Soldevila, se informa que Adif repuso el cerramiento existente y se ha construido un murete perimetral.

Asimismo, se ha establecido un protocolo de colaboración con la Policía Local para la mejor vigilancia de la zona y en la actualidad se está estudiando la posibilidad de colocar carteles disuasorios.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad dictó una Instrucción, el 23 de marzo de 2012, para regular la prestación de los servicios de protección de personas, que será complementada por un nuevo catálogo de las que van a ser protegidas en función del cargo de responsabilidad que ostentan y por la determinación de nuevos criterios de temporalidad para mantener la protección a los ex-altos cargos, teniendo presentes a aquellas personas que pertenecen o han pertenecido a las instituciones o colectivos que han padecido amenazas y agresiones por parte de ETA.

Se ha perfeccionado la metodología de análisis de riesgos, utilizada por los servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para determinar qué personas deben ser protegidas y la intensidad de esa protección. Actualmente se está realizando un análisis de riesgo de todas aquellas personas que disponían de servicio de escolta para determinar si deben o no continuar con ese servicio, y una vez se disponga del resultado del mismo, se definirán los cargos públicos que seguirán recibiendo protección, y la entidad de la misma.

Con antelación a la retirada o reducción de los servicios de escolta, se informará a los interesados de las decisiones que se adopten en lo relativo a su seguridad.

Madrid, 27 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En la reunión mantenida el pasado 28 de marzo entre los representantes de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ayuntamiento de Salamanca, se acordó la búsqueda conjunta de otras alternativas que no conlleven la demolición de la pesquera de Tejares, existente en el cauce del río Tormes, vinculada a la problemática de inundabilidad de la ribera del cauce adyacente al parque de maquinaria de la ciudad, teniendo en cuenta el interés general y tomando en consideración la sensibilidad social suscitada por la misma.

Madrid, 10 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 325

184/004449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El tema de los calabozos de Ciudad Rodrigo (localidad que pertenece territorialmente al ámbito de competencia de la Guardia Civil) ha sido tratado en la última Junta de Seguridad.

Las colchonetas y mantas han sido sustituidas por otras nuevas y hay un presupuesto asignado para la construcción de calabozos en dependencias de la Guardia Civil, procediéndose al cierre de los ubicados en dependencias de la Policía Local de Ciudad Rodrigo.

En cualquier caso se señala que, normalmente, los detenidos relacionados con asuntos de Policía Judicial, previo acuerdo con el Juzgado de Guardia, pasan en el mismo día (mañana o tarde) a disposición judicial, trasladados por funcionarios de la Comisaría de Fuentes de Oñoro (que carece de calabozos), por lo que no se hace necesario, con carácter general, el uso de los calabozos de la Policía Local de Ciudad Rodrigo.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo -que es titularidad de Caja Duero y cedido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) por un periodo de 75 años-, es gestionado de forma conjunta por la Fundación Duques de Soria (FDS) y el Ministerio en virtud de un convenio firmado en noviembre de 2000 y un anexo en marzo de 2004.

La Fundación organiza de forma regular actividades y encuentros en el marco de la Cátedra Conde de Barcelona, cuya finalidad es el fomento del conocimiento mutuo y la colaboración entre españoles y portugueses en asuntos científicos y técnicos de interés común.

Con el apoyo del Instituto de Patrimonio Cultural de España, la Fundación ha potenciado las reuniones dedicadas al patrimonio cultural gracias a la creación del Centro Luso-Español de Patrimonio. El proyecto de presupuestos para 2012 recoge una subvención de 200.000 € para la programación del centro. En este contexto, dicho instituto ha organizado el IV Encuentro Hispano Luso de Gestores de Patrimonio Mundial, que ha tenido lugar los días 25 y 26 de abril de este año.

Además, la Fundación Duques de Soria colabora con la Asociación Civitas, organización dedicada a la programación de actividades en torno al patrimonio teatral en Ciudad Rodrigo. En el marco de este acuerdo, se inauguró en el edificio una biblioteca especializada en temática teatral.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte completa la oferta de actividades culturales con la programación de exposiciones temporales de producción propia:

- «Álbum. Colección fotográfica del Marqués de Cerralbo».
- «Cabaret. París-Berlín. Años 20».
- «José Ortiz Echagüe».
- «El entorno artístico de Juan de Juni».
- «Pérez Siquier».
- «Chema Madoz».
- «Pablo Pérez-Mínguez. Detalles invisibles».
- «El tiempo amarillo».
- «Dato primitivo 4. Caso Goya».
- «La mirada en el otro. Premios Nacionales de Fotografía».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 326

Esta programación ha incluido también dos exposiciones promovidas por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Federación de Empresarios Mirobrigenses:

- «La ciudad frente a Napoleón».
- «Los desastres de Goya».

Todas las exposiciones son gratuitas, habiéndose autorizado asimismo el uso gratuito del salón de actos a las organizaciones que lo han solicitado.

La FDS y el Ministerio comparten los costes de funcionamiento del palacio, haciéndose cargo la Fundación del mantenimiento del jardín y el MECD del mantenimiento del edificio y de la seguridad del conjunto. Los gastos dentro de ese programa en el periodo solicitado son los siguientes:

GASTOS PALACIO DE LOS AGUILA (Ciudad Rodrigo)

	2009	2010	2011
Mantenimiento	13.555,11	13.683,94	11.362,01
Combustible	12.635,67	6.679,66	6.950,13
Consumo agua	190,26	56,55	108,72
Limpieza	4.959,45	4.959,45	8.260,00
Energía eléctrica	9.227,24	9.018,56	66.000,00
Vigilancia	178.732,38	163.514,47	172.742,94
Inversiones	0,00	0,00	63.757,51
TOTAL GASTO	219.300,11	197.912,63	329.181,31

Por último, cabe destacar que este centro podrá beneficiarse de la «Estrategia de comunicación y cooperación cultural» que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está desarrollando, lo que le permitirá mejorar su oferta cultural.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Las prácticas objeto de la pregunta tuvieron lugar entre el 26 y el 29 de marzo de 2012.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Siguiendo el procedimiento habitual entre el Jefe del Polígono y la Comunidad de Bardenas Reales, tanto la realización del Ejercicio Sirio-Tormenta 2012 como las fechas de ejecución del mismo se pusieron en conocimiento del Presidente de la Comunidad de las Bardenas Reales verbalmente y por correo electrónico.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 327

184/004454

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Durante el Ejercicio Sirio-Tormenta 2012, tal y como se ha hecho en años anteriores, se establecieron controles en los caminos de acceso al perímetro de seguridad del Polígono de Tiro que fueron realizados por la Policía Aérea apoyados por la Guardia Civil de Tudela.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2012, se tiene que aprobar y publicar mediante Real Decreto la Oferta de Empleo Público para 2012. Si los plazos transcurren según lo previsto, y teniendo en cuenta que normalmente el mes de agosto se suele declarar inhábil a efectos de computo de plazos, se prevé que las convocatorias de los procesos selectivos de acceso a los Cuerpos de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social se publiquen en el Boletín Oficial del Estado en el cuarto trimestre del año.

Por lo que respecta a la segunda de las cuestiones planteadas, los temarios de ambos procesos selectivos deberán actualizarse y modificarse para adaptarse a las modificaciones legislativas que se han producido desde que se convocaron los últimos procesos selectivos en 2011, sin que se tenga previsto efectuar ningún cambio relevante en la estructura y contenido de los programas recogidos en las convocatorias. Asimismo, tampoco se contempla introducir cambios en el sistema y estructura de exámenes en ambas convocatorias.

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004459

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan con la misma diligencia ante cualquier hecho que pueda ser constitutivo de infracción, incluido los que tengan relación con la tenencia y uso de las armas, ya que ni las Leyes ni los Reglamentos que regulan la materia permiten excepción alguna; todos los casos, sin excepción, son tratados por igual.

Por otro lado, recientemente se ha modificado el Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, mediante el Real Decreto 976/2011, de 8 de julio, para adaptarlo a la Directiva 2008/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, no estando actualmente prevista modificación alguna de la normativa relativa a la tenencia y uso de armas por parte de menores.

Madrid, 27 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 328

184/004460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El 21 de julio de 1999, se firmó un Convenio entre la Real Academia de Historia y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la finalidad de desarrollar en un plazo de ocho años (1999-2006) el «Diccionario Biográfico Español», incluyendo biografías de personajes destacados en todos los ámbitos del desarrollo humano y en todas las épocas de la historia hispana. Su importe ascendía a 4.808.097 € (601.000 € por año, en ocho anualidades).

Tras la finalización del Convenio, a partir de 2007 los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Parlamento han venido dotando una subvención nominativa a la Real Academia de la Historia, para sostener las labores de mantenimiento y actualización del Diccionario Biográfico, dado que los contenidos de una obra de estas características deben mantenerse actualizados permanentemente para que sigan siendo válidos y vigentes. Los importes de esta subvención han sido los siguientes (euros):

2007	2008	2009	2010	2011
200.000	206.040	195.190	195.190	193.390

Estas subvenciones se han venido justificando anualmente, según establece la Ley General de Subvenciones y su normativa de desarrollo.

El Ministerio no ha intervenido en ningún momento en la elaboración, supervisión o edición de los contenidos del Diccionario Biográfico Español, pues se ha respetado la independencia científica que constituye un rasgo esencial de la naturaleza de las Reales Academias.

El Diccionario Biográfico Español es una obra de investigación que incluye más de 40.000 biografías en 50 volúmenes (más de 40.000 páginas), abarcando desde el siglo IV a.C. hasta el siglo XXI. Es el resultado de un trabajo de 12 años, en el que han participado más de 5.000 investigadores españoles y extranjeros, de un espectro historiográfico diverso y plural, que han trabajado con total libertad. Se incluyen numerosos personajes menos conocidos que son biografiados por primera vez, y se ha recopilado una base de datos de 500.000 entradas sobre otros personajes susceptibles de indagación posterior.

A diferencia de lo que ocurre con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, el Diccionario Biográfico Español no tiene ni pretende tener valor «normativo». Es decir, su finalidad no es establecer, en cada una de sus entradas, una verdad histórica «oficial» que tenga que ser aceptada por todos. Por otra parte, cada entrada del Diccionario aparece firmada, y su autor es el único responsable de su contenido, como sucede con todas las obras publicadas por la Real Academia de la Historia (tal como establece el artículo 19 de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 39/2009).

Por tanto, aunque pueda existir un debate, en la comunidad científica y en la sociedad, sobre algunas biografías concretas, o sobre algunos aspectos de las mismas, no parece procedente descalificar la obra en su conjunto, con base en unas pocas frases sacadas de contexto. En una obra de estas características, no puede lograrse la visión completa de un personaje o de un periodo histórico por la lectura de biografías aisladas, pues las entradas se complementan entre sí.

Con fechas 3 y 17 de junio de 2011, la Real Academia de la Historia acordó la creación de una Comisión para revisar y mejorar, según procediera, las entradas del Diccionario Biográfico Español. Desde ese momento, la Academia ha venido informando regularmente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre los trabajos de dicha Comisión, pudiendo mencionarse:

El acuerdo de centrar la revisión en las biografías de los personajes del ámbito político, militar y religioso, nacidos entre 1875 y 1931.

El cese del primer presidente de la Comisión (D. Miguel Artola), a petición propia, por problemas de salud, y la posterior ampliación del número de miembros de la Comisión con designación de nuevo presidente (D. Faustino Menéndez Pidal).

El proceso de revisión de las biografías ya publicadas, de las pendientes de editar (letras H a Z) y de las personas que vivieron en los siglos XIX y XX.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 329

De esta manera, la Real Academia de la Historia ha confirmado que la Comisión nombrada sigue efectuando los trabajos de revisión encomendados, que suponen el estudio de decenas de miles de páginas (y lógicamente requieren un tiempo suficiente para poder efectuarse con el debido rigor), sin que esos trabajos se hayan dado por terminados, ni se hayan abandonado. Al mismo tiempo, la Academia recuerda lo siguiente:

Que la continua revisión es inherente a las obras enciclopédicas, por lo que siempre se ha tenido presente la necesidad de establecer un mecanismo para su mantenimiento y actualización.

Que la eventual distribución física del Diccionario (los 25 tomos ya impresos) no implica renunciar a la revisión de su contenido. Las actualizaciones estarán disponibles como addenda impresa y a través de la web (Revista Digital de Estudios Biográficos).

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 incluye, como en años anteriores, una subvención nominativa para «mantenimiento y actualización» del Diccionario Biográfico Español». Esta subvención se justifica por la entidad y relevancia de esta obra, considerada en su conjunto, y por su carácter permanente, que obliga a su constante revisión y actualización a través del Centro de Estudios Biográficos creado por la Real Academia de la Historia. Por otra parte, como se ha expuesto, la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia sigue efectuando los trabajos de revisión del Diccionario Biográfico Español, en los términos señalados.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004464 y 184/004465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano I Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El Gobierno continuará desarrollando los objetivos y prioridades recogidos en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH-sida. España 2008-2012 (PMS), aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de SIDA, en el que se recogen las actividades principales de prevención de nuevas infecciones, reducción del impacto negativo personal y social de la epidemia y la coordinación de esfuerzos frente a la infección VIH. Así mismo, trabajará en la elaboración de un nuevo Plan Multisectorial que adaptará los objetivos y prioridades a la situación actual de la epidemia con líneas de trabajo que incorporen los retos a la hora de hacer frente a la epidemia.

El Gobierno ha destinado una partida presupuestaria a actividades relativas a la lucha contra el SIDA, que aparece recogida en el capítulo 26.07.313B, de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, a la que está adscrita la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, por una cantidad de 3.052.830 €. Además, el concepto 482 está destinado a instituciones para financiar estrategias de salud entre las que podría incluirse alguna actividad frente al SIDA por una cantidad de 3.717.220 €.

Los objetivos generales del PMS se han desarrollado con total satisfacción en torno a los siguientes aspectos: Coordinación multisectorial, lucha contra el estigma y la discriminación, diagnóstico precoz, prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas, prevención en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, prevención en inmigrantes, prevención en jóvenes, prevención positiva, sistema de notificación de nuevos diagnósticos de VIH de base poblacional, cooperación internacional.

La coordinación multisectorial, principal finalidad del PMS, ha ocupado una parte importante de la actividad de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida (SPNS) durante este periodo. La colaboración con otros departamentos, otras Administraciones públicas, con las sociedades científicas y con la sociedad civil se ha reforzado y afianzado a través de la coordinación con los planes autonómicos de sida, así como la posibilidad de acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Por último, se informa que el Gobierno publica anualmente la revista ZUM en la que se presenta la situación de la epidemia en España y la respuesta articulada en torno al Plan Multisectorial vigente de una forma cercana, atractiva y rigurosa. Describe la situación, avances, tendencias y retos que se plantean en torno a la situación epidemiológica, investigación, prevención, asistencia sanitaria y ámbito social de la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 330

epidemia de VIH en España. El número de 2 de la misma se publicó en diciembre de 2011 y se puede localizar en la página Web del ministerio, <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/RevistaZUMDic2011.pdf>

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

La normativa sectorial vigente, en relación con ciertos servicios básicos y de especial trascendencia económica, no parece haber logrado el resultado perseguido de dotar de la adecuada protección a los consumidores y usuarios. La práctica administrativa en la gestión de las quejas y reclamaciones pone de manifiesto que existe un creciente descontento en cuanto a los servicios de atención que actualmente funcionan en diversos sectores. Se ha podido constatar que muchas de las quejas y reclamaciones formuladas ante los Servicios de Consumo de las Comunidades Autónomas no se presentarían, si las empresas dispusieran de servicios de atención más eficaces.

Se trata, por tanto, de dar respuesta a una demanda social, a través de una ley específica de carácter horizontal que aborde la regulación de unos parámetros mínimos de calidad exigibles a las empresas que prestan servicios económicos de interés general, en el tratamiento de las quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios.

De acuerdo con la jurisprudencia constitucional, no parece que exista impedimento alguno para abordar la futura regulación de esta materia, de conformidad con el artículo 149,1.13a de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia sobre las «bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica», teniendo en cuenta que las medidas que pretenden adoptar van a tener, sin duda, una incidencia directa y significativa sobre la actividad económica general, repercutiendo en una mejora de la protección de los consumidores y usuarios en este ámbito. Por otra parte, no debe olvidarse que actualmente las empresas prestadoras de servicios básicos ya son objeto de regulación estatal, en ciertos aspectos, sobre la base de la planificación general económica.

De igual modo, al amparo de este título o de otro sectorial de carácter igualmente básico, el Estado podría en su caso proceder a regular con este carácter básico una serie de previsiones en materia de defensa de los derechos de los consumidores, como es la obligación de cumplir determinados parámetros de calidad en los servicios de atención a las quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios, y siempre con el máximo respeto hacia las competencias de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004468

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado el «Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Barcelona 2008-2015». En él se incluye la construcción del Intercambiador en el Barrio de Volpalleres de la ciudad de Sant Cugat.

Se informa que en la actualidad, ya es posible realizar la conexión entre la línea R8 y la línea de ferrocarril de la Generalitat de Cataluña en el barrio de Sant Cugat.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 331

Por último, se indica que actualmente se está desarrollando un nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) que tendrá como horizonte temporal el año 2024. En él se especificarán las distintas actuaciones planificadas.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004469

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCIU).

Respuesta:

El marco regulador del Real Decreto Ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad, supone el derecho a indemnización en los supuestos de fallecimiento y Gran Invalidez con ocasión de la participación en operaciones internacionales de paz y seguridad, con independencia de la fecha en que se produjeron, así como las patologías o fallecimientos derivadas de atentado terrorista, acaecidas con posterioridad a 1 de enero de 1960 y las lesiones ocasionadas como consecuencia de la participación en estas operaciones con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/2004.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Al respecto, hay que señalar que los datos económicos han sido calculados sin considerar las aportaciones del Estado ni de las Comunidades Autónomas, y no contienen resultados de ejercicios anteriores ni extraordinarios.

MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL AÑO 2010

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
SEVILLA-CADIZ	82,5%	1.312.020
SEVILLA-CORDOBA-JAÉN	56,1%	609.394
CÓRDOBA-RABANALES	51,6%	785.262
SEVILLA-MALAGA	62,8%	415.792
SEVILLA-OSUNA	25,2%	25.014
CORDOBA-BOBADILLA	7,4%	6.714
GRANADA-ALGECIRAS	34,3%	203.721
GRANADA-LINARES BAEZA	17,7%	10.649
SEVILLA-HUELVA	33,8%	106.890
HUELVA-ZAFRA	15,5%	32.669

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 332

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
SEVILLA-MÉRIDA	11,8%	24.548
SEVILLA-ALMERÍA	58,8%	438.438
MALAGA-RONDA	9,3%	9.252
RONDA-ALGECIRAS	10,8%	8.171
BARNA-TORTOSA-ULLDECONA	91,0%	1.935.805
BARCELONA-GIRONA-PORTBOU-CERBERE	86,0%	4.527.079
BARCELONA-REUS	82,9%	895.474
BARCELONA-LA PLANA-LLEIDA	60,6%	745.550
L'HOSPITALET-MANRESA-LLEIDA	42,5%	391.228
LLEIDA-LA POBLA DE SEGUR	110,9%	233.677
BARNA-VALENCIA	119,0%	761.319
BARCELONA-MORA-RIBARROJA	80,6%	1.406.459
ZARAGOZA-MONZÓN-LLEIDA	21,9%	76.569
A CORUÑA-SANTIAGO DE COMPOSTELA-VIGO	67,9%	2.635.423
A CORUÑA-LUGO-MONFORTE DE LEMOS	9,6%	52.521
SANTIAGO DE COMPOSTELA-OURENSE	25,2%	174.110
OURENSE-PUEBLA DE SANABRIA	4,2%	9.055
A CORUÑA-FERROL	9,4%	76.180
VIGO-OURENSE	23,2%	199.791
MADRID-ÁVILA	26,7%	142.532
MADRID-SEGOVIA	34,8%	122.636
MURCIA-CARTAGENA	13,2%	84.477
MADRID-SORIA	14,6%	66.903
MADRID-SIGÜENZA-ARCOS DE JALON-ARIZA	18,5%	124.834
ZARAGOZA-CALATAYUD-ARIZA-ARCOS DE JALON	20,0%	122.335
MADRID-ALCÁZAR DE S. JUAN-CIUDAD REAL	30,8%	116.788
MADRID-JAÉN	75,3%	464.395
MADRID-MONFRAGUE-PLASENCIA-CÁCERES-BADAJ	34,5%	347.691
MADRID-PUERTOLLANO-MÉRIDA-ZAFRA	27,3%	143.508
PUERTOLLANO-MÉRIDA-ZAFRA	8,7%	50.691
PLASENCIA-CÁCERES-MÉRIDA-BADAJOS	9,8%	45.452
MADRID-TALAVERA	7,0%	72.592
MADRID-ZARAGOZA	31,4%	54.834
ZARAGOZA-HUESCA-JACA	9,5%	39.233
VALENCIA-VINAROZ	41,0%	163.430
CIUDAD REAL-ALICANTE	76,8%	178.520
VALENCIA-ALICANTE-MURCIA	72,9%	385.717
VALENCIA-TERUEL-ZARAGOZA	27,0%	152.059
VALENCIA-XATIVA-ALCOI	14,6%	155.223
VALENCIA-ALBACETE-ALCAZAR DE S. JUAN-MAD	60,3%	274.359
MADRID-CUENCA-VALENCIA	22,8%	129.809
CUENCA-VALENCIA	17,9%	41.098

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 333

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
MADRID-CUENCA	11,6%	75.951
TERUEL-ZARAGOZA	6,2%	18.031
VALENCIA-TERUEL	8,1%	16.736
VALENCIA-ALBACETE-ALCAZAR	51,7%	125.272
ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC	13,4%	44.583
MADRID-VALLADOLID-VITORIA	60,0%	541.502
MADRID-VALLADOLID-LEÓN	64,7%	689.714
ÁVILA-MEDINA-VALLADOLID	24,4%	195.452
MIRANDA-VITORIA	32,2%	78.122
MIRANDA-LOGROÑO-CASTEJON-ZARAGOZA	41,1%	258.436
PAMPLONA-CASTEJON-ZARAGOZA	30,0%	138.438
SALAMANCA-MADRID	68,3%	694.293
VALLADOLID-PUEBLA DE SANABRIA	9,3%	36.811
PALENCIA-SALAMANCA	28,1%	165.377
VALLADOLID-SANTANDER	30,3%	145.628
LEON-PONFERRADA	17,1%	78.440
LEON-GIJON	14,9%	31.231
VALLADOLID-MIRANDA	29,7%	48.198
BURGOS-VITORIA	33,4%	27.571
VALLADOLID-BURGOS	22,0%	37.239
MEDINA-VALLADOLID-LEÓN	34,1%	201.298
CASTEJON-ZARAGOZA	29,0%	81.860
VITORIA-PAMPLONA	31,4%	110.763
ÁVILA-SALAMANCA	11,0%	15.453
VALLADOLID-PALENCIA	18,3%	11.219
VITORIA-IRUN	40,3%	156.416

MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL
AÑO 2011*

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
CÓRDOBA CENTRAL-BOBADILLA	6,5%	6.274
CÓRDOBA CENTRAL-UNIVERSIDAD DE RABANALES	89,8%	804.538
GRANADA-ALGECIRAS	33,2%	257.598
GRANADA-LINARES BAEZA	19,6%	13.872
HUELVA-TERMINO-ZAFRA	7,9%	36.516
MARÍA ZAMBRANO-RONDA	9,8%	9.829
RONDA-ALGECIRAS	9,2%	10.283
SEVILLA S.J.-CADIZ	100,9%	1.344.346
SEVILLA S.J.-CÓRDOBA-JAÉN	64,9%	607.220
SEVILLA S.J.-GRANADA-ALMERIA	53,9%	465.107
SEVILLA S.J.-HUELVA-TERMINO	29,7%	97.146

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 334

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
SEVILLA S.J.-MARÍA ZAMBRANO	63,4%	455.653
SEVILLA S.J.-MÉRIDA	9,1%	29.824
SEVILLA S.J.-OSUNA	23,9%	29.461
ÁVILA-SALAMANCA	7,6%	13.253
ÁVILA-VALLADOLID CAMP. GRAN.	19,2%	146.262
LEÓN-GIJON SANZ CRESPO	12,3%	30.021
LEÓN-PONFERRADA	11,2%	67.809
MADRID CHAMARTIN-LEÓN	53,0%	579.571
MADRID CHAMARTIN-VITORIA GAST	50,3%	493.722
MEDINA DEL CAMPO-VALLADOLID CAMP.GRAN.-LEÓN	24,4%	202.265
PALENCIA-SALAMANCA	24,1%	161.449
SALAMANCA-MADRID CHAMARTIN	60,7%	697.249
VALLADOLID CAMP. GRAN.-MIRANDA-LOGROÑO	17,9%	76.896
VALLADOLID CAMP. GRAN.-PALENCIA	14,8%	12.019
VALLADOLID CAMP. GRAN.-PUEBLA SANABRIA	7,2%	37.382
VALLADOLID CAMP. GRAN.-SANTANDER	24,6%	149.519
ZARAGOZA DELICIAS-SALAMANCA	53,2%	94.138
ALBACETE-LOS LLANOS-MADRID CHAMARTIN	70,5%	243.130
BARCELONA-E. DE FRANÇA-ZARAGOZA DELICIAS	42,8%	471.187
CIUDAD REAL-ALACANT-TERMINAL	66,3%	245.125
MADRID-ÁVILA	35,9%	131.657
MADRID ATOCHA CER.-CÁCERES-BADAJOS	27,4%	437.100
MADRID ATOCHA CER.-PUERTOLLANO-BADAJOS	22,2%	135.150
MADRID ATOCHA CER.-TALAVERA REINA	12,5%	64.210
MADRID CHAMARTIN-ALCAZAR-CIUDAD REAL	36,4%	107.604
MADRID CHAMARTIN-JAÉN	86,1%	451.197
MADRID CHAMARTIN-SEGOVIA	30,2%	124.235
MADRID CHAMARTIN-SIGUENZA-ARCOS DE JALON	16,6%	91.351
MADRID CHAMARTIN-SORIA	12,4%	64.870
MADRID CHAMARTIN-ZARAGOZA DELICIAS	38,1%	62.126
PLASENCIA-CÁCERES-BADAJOS	7,4%	52.943
PUERTOLLANO-MÉRIDA-ZAFRA-BADAJOS	6,9%	68.156
TERUEL-ZARAGOZA-PORTILLO	6,6%	16.377
VALENCIA NORD-HUESCA	24,5%	145.432
VALENCIA NORD-TERUEL	7,0%	14.848
ZARAGOZA DELICIAS-ARCOS DE JALÓN	20,6%	129.323
ZARAGOZA DELICIAS-CANFRANC	9,3%	42.267
ZARAGOZA DELICIAS-HUESCA-JACA	5,6%	26.453
ZARAGOZA DELICIAS-LLEIDA-PIRINEUS	16,8%	74.509
A CORUÑA-EL FERROL	7,8%	79.000
A CORUÑA-LUGO-MONFORTE DE LEMOS	8,0%	49.130

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 335

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
A CORUÑA-OURENSE S.FRANCISCO	30,6%	165.662
A CORUÑA-SANTIAGO-VIGO	63,8%	2.689.477
OURENSE-PUEBLA SANABRIA	3,8%	8.914
VIGO-OURENSE-PONFERRADA	21,1%	169.768
BARCELONA SANTS-VALENCIA NORD	112,9%	511.090
CUENCA-VALENCIA NORD	13,2%	33.152
MADRID-CUENCA	8,9%	54.221
MADRID-CUENCA-VALENCIA NORD	21,8%	105.210
MURCIA DEL CARMEN-CARTAGENA	12,8%	87.519
VALENCIA NORD-ALCAZAR DE SAN JUAN	56,9%	135.557
VALENCIA NORD-ALCOI	24,7%	154.779
VALENCIA NORD-ALICANTE-MURCIA DEL CARMEN	78,6%	377.442
VALENCIA NORD-TORTOSA	39,8%	173.391
CASTEJÓN DE EBRO-ZARAGOZA DELICIAS	30,2%	66.619
MIRANDA-LOGROÑO-ZARAGOZA DELICIAS	32,3%	233.060
MIRANDA DE EBRO-VITORIA-IRÚN	25,1%	81.017
PAMPLONA-CASTEJÓN-ZARAGOZA DELICIAS	26,2%	147.582
VITORIA GAST-IRÚN	29,8%	133.146
VITORIA GAST-PAMPLONA	24,2%	110.426
SALAMANCA-ZARAGOZA	29,7%	26.468
SALAMANCA-BILBAO	33,7%	86.384
ALCAZAR-ALBACETE-VALENCIA	23,9%	59.199
MADRID-BURGOS	10,7%	788
MDC TRASPASADOS A RODALIES	78,8%	10.102.194

* Datos provisionales pendientes de cierre definitivo.

ALTA VELOCIDAD MEDIA DISTANCIA AÑO 2010

	COBERTURA	Viajeros
JAEN-CORDOBA-SEVILLA-CÁDIZ	32,4%	155.831
MÁLAGA-CÓRDOBA-SEVILLA	70,5%	1.002.094
MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID	80,5%	1.285.467
BARCELONA-LÉRIDA	70,1%	497.713
CALATAYUD-ZARAGOZA	11,4%	55.474
MADRID-PUERTOLLANO	66,7%	1.422.993
MADRID-TOLEDO	114,8%	1.482.330

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 336

ALTA VELOCIDAD MEDIA DISTANCIA AÑO 2011*

	COBERTURA	Viajeros
JAEN-CÓRDOBA-SEVILLA-CÁDIZ	24,6%	167.281
MÁLAGA-CÓRDOBA-SEVILLA	67,9%	989.475
MADRID-SEGOVIA-VALLADOLID	56,2%	1.479.064
BARCELONA-LÉRIDA	65,4%	493.070
CALATAYUD-ZARAGOZA	20,5%	68.753
MADRID-PUERTOLLANO	75,6%	1.353.087
MADRID-TOLEDO	89,8%	1.495.711
(AV) OURENSE-A CORUÑA	29,2%	14.627

* Datos provisionales pendientes de cierre definitivo.

ALTA VELOCIDAD - LARGA DISTANCIA 2010

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
MADRID-VALENCIA	77,2%	56.478
BARCELONA-SEVILLA	95,6%	354.079
BARCELONA-MÁLAGA	84,0%	281.662
MADRID-SEVILLA	118,0%	2.896.445
MADRID-MÁLAGA	109,1%	1.826.726
MADRID-VALLADOLID	61,6%	121.127
MADRID-ZARAGOZA/BARCELONA	128,4%	5.128.220
MADRID-HUESCA	81,6%	198.417
TOLEDO-ALBACETE	29,3%	6.488
MADRID-VALENCIA	96,8%	1.082.040
BARCELONA-VALENCIA/ALICANTE	96,5%	209.477
ALBACETE-VALENCIA	37,4%	1.490
ALCÁZAR SJ-VALENCIA	42,3%	1.391
MADRID-ALICANTE	103,1%	32.001
MADRID-GRANADA	57,1%	169.478
MADRID-ALGECIRAS	71,3%	163.716
MADRID- REGIÓN DE MURCIA	83,1%	536.587
MADRID-VALENCIA	62,0%	11.006
MADRID-ALICANTE	103,2%	991.812
MADRID-CÁDIZ	117,2%	528.106
MADRID-HUELVA	101,5%	136.914
MADRID-PAMPLONA	94,5%	405.314
MADRID-LOGROÑO	62,9%	64.306
BARCELONA-BILBAO	75,0%	209.866
BARCELONA-IRÚN	86,0%	268.046
BARCELONA-PAMPLONA	77,6%	35.966

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
BARCELONA-VIGO	77,6%	229.683
MADRID-SANTANDER	79,5%	436.685
MADRID-LEÓN/GIJÓN	94,4%	886.672
MADRID-BILBAO/IRÚN	82,9%	527.405
BARCELONA-FIGUERAS	42,6%	4.721
CORUÑA-MONFORTE	7,5%	10.681
BILBAO/IRÚN-CORUÑA/VIGO	46,6%	197.236
BARCELONA-SEVILLA/MÁLAGA/BADAJOS	69,6%	397.095
BILBAO/IRÚN-SALAMANCA	33,6%	87.254
MADRID-PORT BOU	48,8%	98.841
FRANCIA-PORTUGAL	88,4%	
BILBAO-MÁLAGA	42,4%	9.194
BARCELONA-VALENCIA/ALICANTE	115,4%	1.175.948
MADRID-ALMERIA	54,8%	172.314
MADRID-BURGOS	13,0%	1.584
MADRID-BADAJOS	49,1%	79.782
MADRID-PONTEVEDRA/CORUÑA	74,0%	233.966
BARCELONA-BILBAO/SALAMANCA	34,4%	93.083
MONTPELLIER/BARCELONA-REGIÓN MURCIA	103,8%	889.107
MADRID-LISBOA	66,6%	66.384
MADRID-FERROL	35,3%	46.109
BARCELONA-GIJÓN	34,6%	66.063
BARCELONA-GRANADA	45,4%	118.157
BARCELONA-ZURICH	94,6%	32.987
MADRID-PARIS	83,7%	116.546
BARCELONA-PARIS	116,6%	133.900
BARCELONA-MILÁN	82,6%	27.547
MADRID-PONTEVEDRA/CORUÑA	60,5%	142.285
BARCELONA-SEVILLA/CÁDIZ	36,0%	37.605
BARCELONA-MÁLAGA/GRANADA	32,5%	32.170
BARCELONA-CORUÑA/VIGO	44,2%	138.717

**ALTA VELOCIDAD - LARGA DISTANCIA
AÑO 2011***

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
MADRID-HUESCA	85,8%	189.809
MADRID-BARCELONA	130,6%	4.902.401
MADRID-SEVILLA	110,8%	2.797.240
MADRID-MÁLAGA	107,9%	1.795.287
MADRID-VALENCIA SOROLLA	114,2%	1.866.291
MADRID-VALLADOLID	59,1%	104.026
MADRID-ALBACETE	25,5%	33.800

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 338

Relación Comercial	COBERTURA	Viajeros
TOLEDO-ALBACETE	30,6%	83.127
BARCELONA-MÁLAGA/SEVILLA	85,5%	764.406
ALBACETE-VALENCIA/ALCÁZAR	106,2%	59.262
BARCELONA-VALEN.-ALICANTE	76,0%	188.060
BARC.-MÁLAGA-SEVILLA	81,3%	99.232
MADRID-ALGECIRAS	69,7%	207.119
MADRID-GRANADA	67,1%	200.128
MADRID-ALICANTE ALT.	79,3%	26.056
MADRID-REGION MURCIA	76,6%	533.087
MADRID-CÁDIZ	117,5%	550.666
MADRID-HUELVA	93,8%	132.455
MADRID-ALICANTE	99,7%	1.076.395
MADRID-VALENCIA	40,5%	74.014
MADRID-CASTELLÓN	81,6%	203.217
MADRID-LEÓN/GIJÓN	94,5%	866.549
MADRID-LOGROÑO	54,9%	60.872
MADRID-PAÍS VASCO	79,4%	510.981
MADRID-PAMPLONA	85,5%	412.019
MADRID-SANTANDER	79,9%	431.829
BARCELONA-CORNISA CANTÁBRICA	76,2%	766.977
BARCELONA-FIGUERAS	76,3%	192.528
BILBAO-IRÚN-COR-VIGO	42,6%	189.694
BARC.-SEV-MAL-BADAJ.	87,8%	290.899
CORUÑA-MONFORTE	82,6%	10.592
BILBAO-IRÚN-SALAMANCA	134,3%	86.384
BARC.-VALEN.-ALICANTE	109,2%	1.183.651
MADRID-ALMERÍA	52,4%	169.851
BARCEL.-VAL/REGION MURCIA/MONT.	93,4%	725.774
MADRID-PONTEV/COR.	65,3%	222.580
SALAMANCA-ZARAGOZA	148,6%	26.468
FRANCIA-PORTUGAL	96,9%	
MADRID-LISBOA	62,2%	62.093
MADRID-PORT BOU	50,7%	104.393
ELIPSOS	63,7%	274.197
MADRID-FERROL-PONTEV/COR.	43,8%	165.645
BARCELONA-GRANADA	50,7%	121.456
BARCELONA-GALICIA / ASTURIAS	34,5%	179.079
BILBAO-MÁLAGA	32,9%	8.462

* Datos provisionales pendientes de cierre definitivo.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 339

184/004474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCIU).

Respuesta:

La evolución de la facturación de Renfe Mercancías desde 2008 hasta 2011 por ejercicios fue la siguiente:

	2008	2009	2010	2011(*)
INGRESOS DE TRAFICO (Miles de Euros)	323.930,7	232.607,2	231.416,6	235.352,3

(*) Por consolidación de ingresos con las filiales Irion, Multi y Contren
Datos pendientes de Cierre definitivo y Auditoría

El detalle de la cuenta de resultados (beneficio antes de impuestos) correspondiente a la unidad de negocio Renfe Mercancías desde 2008 hasta 2011 por ejercicios fue el siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS (Miles de Euros)	2008	2009	2010	2011 (*)
Ingreso de tráfico	323.930,7	232.607,2	231.416,6	235.352,3
Resto de Ingresos (incl. Transferencias)	34.229,8	46.037,2	30.499,1	17.777,2
Total Ingresos	358.160,5	278.644,4	261.915,7	253.129,5
Gastos de Explotación	367.063,7	298.602,7	279.512,3	295.042,6
EBITDA	-8.903,1	-19.958,3	-17.596,6	-41.913,1
EBIT	-47.173,3	-53.852,0	-53.916,1	-78.214,2
Resultado	-44.898,6	-42.705,9	-36.971,5	-93.539,5
Coefficiente cobertura al Resultado del Ejercicio (%)	88,9	86,7	87,6	73,0

(*) Por consolidación con las filiales Irion, Multi y Contren
Datos pendientes de Cierre definitivo y Auditoría

En lo que a Renfe Operadora respecta, a continuación se detalla la evolución estadística solicitada:

	2008	2009	2010	2011
TONELADAS KILÓMETRO (Miles)	9.737.119,95	6.972.791,96	7.417.282,26	7.563.984,13

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Para paliar los efectos de las últimas avenidas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado un crédito de 4 millones de euros para actuar, con carácter de emergencia, en las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 340

cuenas afectadas en Asturias y Cantabria. A la cuenca del río Nalón le corresponde un importe aproximado de 400.000 euros que se destinarán, entre otras actuaciones, al acondicionamiento de la confluencia del arroyo San Vicente para mejorar su desembocadura.

Con respecto a la bóveda del Zurracu o Cardañueco en Cadavio, se ha redactado un proyecto para suprimir esta cobertura, quedando la actuación a expensas de la iniciativa del Ayuntamiento. Si bien los gastos derivados de esta acción deben ser sufragados por esta entidad, la legislación vigente permite a la Administración General del Estado, el auxilio con una tasa de cofinanciación máxima del 75%.

Por último, en relación con el sistema Tanes-Rioseco, se considera que el embalse de Tanes ejerce una protección laminadora; es decir, el caudal de salida del embalse de Tanes es siempre menor que el de llegada. Por tanto, dicho embalse tiene efecto protector y disminuye el efecto de las avenidas, aunque este efecto laminador es menos efectivo cuanto más largo es el temporal.

No obstante, se está llevando a cabo, con el apoyo del Centro de Estudios Hidrográficos y la Universidad de Cantabria, la planificación y definición de las acciones necesarias a desarrollar, para disminuir el riesgo de inundaciones, no solo en la cuenca del Nalón sino en todos los ríos de su ámbito territorial.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El compromiso de participación en el sistema de vigilancia terrestre (AGS) fue adquirido por España durante la Cumbre de la OTAN en Lisboa del año 2010.

El coste global estimado de nuestra participación financiera ascendería a unos 150 millones de euros en un periodo aproximado de 25 años. España se ha reservado la opción de contribuir mediante el aporte de horas de vuelo con medios aéreos propios, en lugar de hacerlo con aportaciones económicas.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La decisión de utilizar medios de disuasión, entre los que se encuentran las bolas de goma, debe adoptarse siempre sobre la base de los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad, según lo dispuesto en el artículo 5.2.c de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Además, los manuales de actuación de las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especializadas en el control de masas -Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía y la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil- recogen las siguientes normas técnicas:

— Sólo se recurrirá a la fuerza cuando los demás procedimientos sean insuficientes para restablecer el orden.

— La acción de las Unidades será siempre proporcional a los desórdenes y actos de hostilidad cometidos por los manifestantes, no constituyendo nunca actos de venganza.

— El empleo de la fuerza ha de tener su fundamento en el respeto a las leyes y reglamentos.

— Este medio disuasorio es el último recurso, en una actuación progresiva donde previamente se deben lanzar los botes de humo y lacrimógenos para hacer desistir a los manifestantes de su actitud violenta. Normalmente constituye un paso previo a la carga policial y tiene por finalidad defender a los agentes antidisturbios de los lanzamientos de rodamientos, cohetes y otros proyectiles.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 341

— El responsable de su empleo controlará en todo momento a sus subordinados; evitando que éstos realicen actos que, aunque parezcan legítimos, agraven la situación.

En concreto, los criterios y límites de utilización de pelotas de goma establecen que, cuando las circunstancias lo requieran, se podrán lanzar contra multitudes agresivas, debiendo haber entre la Policía y los agresores como mínimo 50 metros. A menores distancias deberán lanzarse contra el suelo con un ángulo tal que suponga la pérdida de parte de su fuerza. Sólo en casos de gran agresividad contra la Policía, podrán lanzarse directamente a los miembros inferiores de los agresores (muslos y piernas).

Tras realizarse las consultas pertinentes, se ha podido determinar que la Comisión Europea no ha remitido recomendación alguna desaconsejando el uso de pelotas de goma, ni tampoco que se haya planteado su eliminación como parte del material antidisturbios utilizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Por último, se informa que las Unidades de Control de Masas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizan diferentes análisis y estudios sobre equipamientos, medios y material para ser empleado en el control de masas, así como otros medios alternativos.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El importe del 1 por ciento cultural asociado a la futura autovía A-21, se desconoce por el momento, puesto que los fondos se obtienen a partir de las retenciones realizadas por los órganos de contratación del Ministerio de Fomento con ocasión de la licitación de las obras públicas, por lo que tampoco está determinado el destino de los fondos correspondientes.

Respecto a la viabilidad de fragmentar estos fondos por municipios, los fondos generados por el 1 por ciento resultante de la contratación de obra pública que realiza el Ministerio de Fomento, se aplican en base a los «Acuerdos de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1 por ciento cultural», en los que se marcan los criterios de coordinación y se fijan los programas y subprogramas de actuaciones a financiar con dichos fondos, y en las «Comisiones Mixtas entre ambos departamentos», en función de la disponibilidad presupuestaria, la calidad técnica del proyecto, el interés patrimonial de la actuación, la emergencia y el estado del inmueble y ello a partir de las solicitudes recibidas de Comunidades Autónomas y entidades locales que cumplan los requisitos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero.

Con referencia al destino de las inversiones correspondientes al 1 por ciento cultural, la Comisión Mixta Fomento-Cultura aplica determinados criterios, entre los que cabe destacar:

1. El inmediato entorno de una obra no es en absoluto identificable con el término municipal en el que se ubica la obra pública, se trata de un concepto de proximidad distinto y más amplio que el de la división administrativa en términos municipales. En determinados casos, ese ámbito puede ser equiparable al de la Comunidad Autónoma en que se ejecuta la obra pública, aunque también debe contemplarse que la obra trascienda el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

2. Ninguna de las normas antes citadas, obliga a que dentro del entorno se haga un reparto de inversiones proporcional a las divisiones administrativas del territorio en que se ubica la obra pública.

3. La preferencia no impide que pueda destinarse el uno por ciento cultural a actuaciones que no se realizan en el lugar de la obra pública o en su inmediato entorno. Lo contrario sería convertir la preferencia en exclusividad.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 342

184/004479

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los mecanismos previstos por el Ministerio de Fomento para la articulación de la información pública e información oficial, relativas al desarrollo de actuaciones en la Red de Carreteras del Estado, son los que se establecen en la legislación y normativa vigente.

Por otro lado, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Carreteras, las obras de construcción, reparación o conservación de carreteras estatales, por constituir obras públicas de interés general, no están sometidas a los actos de control preventivo municipal.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento va a estudiar la posibilidad de mejora de la señalización indicativa de los accesos actuales desde la autovía A-23 a la A-220 en dirección a Belchite y, en el caso de que se considere necesario, se procederá a llevarla a cabo.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004481

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

No existe ninguna previsión por parte del Ministerio de Fomento en relación con la creación del nuevo enlace al que se refiere la pregunta, siendo, en este caso, de aplicación lo establecido en la disposición primera, apartados 1º y 2º, de la ORDEN FOM/2873/2007 de 24 de septiembre (BOE 05/10/2007), sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Estudio Informativo para la duplicación de la carretera N-232 entre el Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro contempla la ejecución de 5 enlaces completos en un tramo de aproximadamente 18 km, que ya han sido construidos en las variantes de población de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 343

La conexión del polígono industrial «La Noria» con la futura autovía se realizará a través del enlace Este de El Burgo de Ebro, tal y como se contempla en el Estudio Informativo aprobado.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el firme de la variante de El Burgo de Ebro se encuentra en buen estado de conservación, por lo que no es necesario realizar ninguna actuación extraordinaria sobre el mismo.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004484

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se entiende que la pregunta se refiere a los tramos: «Santa Cilia-Puente La Reina» y «Jaca oeste-Santa Cilia».

Todos los proyectos redactados y aprobados por el Ministerio de Fomento, recogen la reposición y restitución de aquellos viales y caminos que son afectados por el trazado de la vía proyectada, de forma que se garantice la continuidad y la restitución del viario existente con anterioridad a la ejecución de las obras correspondientes.

En el caso concreto de los tramos «Santa Cilia-Puente La Reina» y «Jaca oeste-Santa Cilia» pertenecientes a la Autovía A-21, los caminos afectados por el trazado de la Autovía quedarán repuestos definitivamente en el momento en el que finalicen las obras en dichos tramos, sin perjuicio de que durante su ejecución se hayan habilitado las actuaciones necesarias para garantizar una solución provisional a la continuidad del sistema viario.

En las obras del tramo: «Santa Cilia — Puente la Reina», está prevista una inversión de 3,2 millones de € (IVA incluido), para la reposición de caminos afectados.

En las obras del tramo: «Jaca oeste-Santa Cilia», dicha inversión es de 2,6 millones de € (IVA incluido).

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de explotación minera de magnesitas de Borobia (Soria) el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha procedido a realizar las gestiones oportunas, en el ámbito

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 344

de sus competencias, con el fin de que se establezcan las condiciones necesarias para la adecuada protección del dominio público-hidráulico.

La declaración de impacto ambiental del proyecto se hizo pública mediante resolución de fecha 26 de julio de 2010, de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Durante el proceso de evaluación ambiental, la Confederación Hidrográfica del Ebro emitió un informe en el que consideraba adecuado el Estudio de Impacto Ambiental en la medida en la que contemplaba medidas preventivas y correctoras minimizadoras de las afecciones al medio hídrico así como un programa de vigilancia ambiental.

Por otro lado, hay varios expedientes relacionados que se encuentran actualmente en fase de tramitación:

1. Expediente 2010-O-1360: autorización de desvío de los cauces afectados por la explotación de magnesita en Borobia (Soria).
2. Expediente 2010-P-553: concesión de aguas para abastecimiento de población y usos mineros de una explotación de magnesita en Borobia (Soria).
3. Expediente 2011-S-9: autorización de vertido de aguas pluviales, de achique y residuales sanitarias de una explotación de magnesita en Borobia (Soria)

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004486

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el asunto que se interesa, cabe informar que el Ministerio del Interior desmiente dichas cifras.

En el presupuesto aludido correspondiente al año 2007 se contempla únicamente el asignado al Cuerpo Nacional de Policía, que para este año 2012 tiene prevista una inversión de 134.665,36€ para artificios lacrimógenos y fumígenos.

Por otra parte, la inversión destinada al suministro a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el año 2012 para el mismo concepto es muy inferior a la de 1.488.570€ enunciada por Su Señoría. En todo caso, se señala que la adquisición de los citados artificios se realiza cada ejercicio económico, en función de las necesidades existentes para la reposición de los mismos.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004487

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que en este momento no existe ninguna previsión con respecto al asunto interesado.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 345

184/004488

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En junio del año 2010, fue redactado el documento técnico que lleva por título «Estudio de soluciones hidráulicas del encauzamiento del barranco de Nuez de Ebro para desaguar caudales en el río Ebro», en el que se plantean seis alternativas.

Al no estar todavía redactado el correspondiente proyecto, no se puede precisar el coste total de la inversión, que dependerá de la alternativa que se determine. El plazo de ejecución vendrá determinado una vez que se redacte el proyecto técnico que desarrollará la alternativa elegida.

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La línea eléctrica entre Forcos y Fiscal dará suministro a los túneles de Petralba y Berroy, en el tramo: «Fiscal-Sabiñánigo», perteneciente a las obras de acondicionamiento de la Carretera N-260.

La línea eléctrica se encuentra pendiente de recibir la autorización para su puesta en marcha por parte del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

Una vez recibida la autorización se procederá a contratar el suministro eléctrico.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se detallan a continuación los importes pendientes de pago, debidos a las expropiaciones efectuadas para la ejecución de las obras referidas, así como el número de titulares afectados.

Tramo Autovía A-21	Importe pendiente de pago	Titulares afectados
Santa Cilia-Puente La Reina	965.003,68 €	102
Jaca-Santa Cilia	1.021.546,42 €	57

Aunque en ejercicios anteriores no se hizo efectiva la deuda correspondiente, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 se han habilitado las partidas necesarias para poder abonar las indemnizaciones por expropiaciones de años anteriores.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 346

184/004493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La fecha de la firma del primer estudio lanzado por la Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos (AEIE-TGC Pirineos) es el 7 de marzo de 2012.

El objeto del Contrato es la prestación de Servicios de Consultoría y Asistencia a la Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos, para la realización del Estudio denominado «Flujos de transporte de mercancías a través de los Pirineos. Análisis de los flujos y su evolución bajo diferentes supuestos de desarrollo económico y de la oferta de infraestructura ferroviaria.»

El plazo de ejecución de este servicio es de 12 meses desde su orden de inicio, la cual se llevó a cabo en la reunión de lanzamiento del 21 de marzo de 2012.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

No existe ninguna previsión por parte del Ministerio de Fomento para crear una conexión directa desde la Autovía A-23 con la A-1.106, siendo en este caso de aplicación lo establecido en la disposición primera, apartados 1º y 2º, de la ORDEN FOM/2873/2007 de 24 de septiembre (BOE 05/10/2007), sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004495

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los servicios técnicos del Ministerio de Justicia están analizando la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento correspondiente al año 2011, facilitada por el Consejo General del Poder Judicial, así como las necesidades en materia de planta judicial.

Asimismo, se están estudiando las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, según lo solicitado en la Comisión Técnica de la Administración de Justicia, celebrada en el primer trimestre del presente año, así como las propuestas del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2010 —se está a la espera de recibir las Memorias correspondientes al año 2011—, para proceder a la distribución de las nuevas unidades judiciales entre todas las comunidades autónomas, en base a los parámetros objetivos de litigiosidad y de población y siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria existente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 347

Además, cabe señalar que el pasado 14 de marzo, se constituyó la Comisión Institucional que ha designado el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de demarcación y de planta judicial y que ya se han iniciado los trabajos de la misma, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la planta y demarcación judicial.

Por otra parte, hay que mencionar que en la elaboración de todas las programaciones, se tiene en cuenta la propuesta anual de creación de nuevas unidades judiciales efectuada por las comunidades autónomas con traspaso de medios personales y materiales.

Por lo que se refiere a las previsiones de creación del juzgado de primera instancia nº 22 de Zaragoza, y teniendo en cuenta lo dicho en los apartados anteriores, se informa que la Comunidad Autónoma de Aragón, en su propuesta anual para el año 2012, no incluye la creación de este juzgado.

No obstante, los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de todos los juzgados en funcionamiento y, de forma concreta, de los 21 juzgados de primera instancia en funcionamiento en el partido judicial de Zaragoza, a los efectos que se estime oportunos.

Se informa asimismo, que la especialización de un juzgado de primera instancia en asuntos de derecho de familia, es competencia del Consejo General del Poder Judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

En este sentido, hay que mencionar que en el partido judicial de Zaragoza, de los 21 juzgados de primera instancia constituidos y funcionando, hay 4 especializados mediante Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de los cuales 3 están especializados en asuntos de familia (nº 5, 6 y 16) y 1 especializado en tutelas (nº 13).

Por lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo citado, no es necesario proceder a la creación de un nuevo órgano judicial para especializar un juzgado de primera instancia en asuntos de derecho de familia, puesto que se tienen que especializar juzgados que ya están constituidos y funcionando.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, relativa a la voluntad del Ministerio de cubrir una plaza vacante del Cuerpo de Gestión en el juzgado mixto de Caspe nº 1, se significa que mediante Real Decreto 1702/2007, de 14 de diciembre, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Por lo anterior, este Ministerio carece de competencias en la materia objeto de la pregunta parlamentaria.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004498

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los servicios técnicos del Ministerio de Justicia están analizando la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, correspondiente al año 2011, y facilitada por el Consejo General del Poder Judicial, así como las necesidades en materia de planta judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 348

Asimismo, se están estudiando las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, según lo solicitado en la Comisión Técnica de la Administración de Justicia, celebrada en el primer trimestre del presente año, así como las propuestas del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2010 — se está a la espera de recibir las Memorias correspondientes al año 2011 —, para proceder a la distribución de las nuevas unidades judiciales entre todas las comunidades autónomas, en base a los parámetros objetivos de litigiosidad y de población y siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria existente.

Además, cabe señalar que el pasado 14 de marzo, se constituyó la Comisión Institucional que ha designado el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de demarcación y de planta judicial y que ya se han iniciado los trabajos de la misma, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la planta y demarcación judicial.

Por otra parte, hay que mencionar que en la elaboración de todas las programaciones, se tiene en cuenta la propuesta anual de creación de nuevas unidades judiciales efectuada por las comunidades autónomas con traspaso de medios personales y materiales.

En cuanto a las previsiones de creación del Registro Civil Exclusivo nº 2 de Zaragoza, y teniendo en cuenta lo dicho en los apartados anteriores, se informa que la Comunidad Autónoma de Aragón, en su propuesta anual para el año 2012, no incluye la creación de este Registro.

No obstante, cabe señalar que los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de todos los juzgados y Registros Civiles Exclusivos en funcionamiento y, de forma concreta, del Registro Civil Exclusivo nº 1 del partido judicial de Zaragoza, a los efectos que se estime oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, relativa a la previsión del Gobierno de dotar de personal titular a los juzgados mixtos números 1 y 2 de Calatayud, se significa que mediante Real Decreto 1702/2007, de 14 de diciembre, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Por lo anterior, este Ministerio carece de competencias en la materia objeto de la pregunta parlamentaria.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los servicios técnicos del Ministerio de Justicia están analizando la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, correspondiente al año 2011, facilitada por el Consejo General del Poder Judicial, así como las necesidades en materia de planta judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 349

Asimismo, se están estudiando las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, según lo solicitado en la Comisión Técnica de la Administración de Justicia, celebrada en el primer trimestre del presente año, así como las propuestas del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2010 —se está a la espera de recibir las Memorias correspondientes al año 2011—, para proceder a la distribución de las nuevas unidades judiciales entre todas las comunidades autónomas, en base a los parámetros objetivos de litigiosidad y de población y siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria existente.

Además, cabe señalar que el pasado 14 de marzo, se constituyó la Comisión Institucional que ha designado el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de demarcación y de planta judicial y que ya se han iniciado los trabajos de la misma, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la planta y demarcación judicial.

Por otra parte, hay que mencionar que en la elaboración de todas las programaciones, se tiene en cuenta la propuesta anual de creación de nuevas unidades judiciales efectuada por las comunidades autónomas con traspaso de medios personales y materiales.

En cuanto a las previsiones de creación del juzgado de instrucción nº 13 de Zaragoza, y teniendo en cuenta lo dicho en los apartados anteriores, se informa que la Comunidad Autónoma de Aragón, en su propuesta anual para el año 2012, no incluye la creación de este juzgado.

No obstante, los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de todos los juzgados en funcionamiento, y de forma concreta, de los 12 juzgados de instrucción en funcionamiento en el partido judicial de Zaragoza, a los efectos que se estime oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004501

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El denominado «Tercer Cinturón» (Z-30) está incluido en las actuaciones que figuran en el convenio suscrito con fecha 16 de enero de 1989 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento para el desarrollo de obras de la Red Arterial de Zaragoza.

De acuerdo con la cláusula octava de dicho convenio, con fecha 20 de mayo de 2003 se suscribió el acta de cesión al Ayuntamiento de Zaragoza, pasando dicho vial a ser de titularidad municipal.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004502

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El denominado «Tercer Cinturón» (Z-30) está incluido en las actuaciones que figuran en el convenio suscrito con fecha 16 de enero de 1989 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento para el desarrollo de obras de la Red Arterial de Zaragoza.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 350

De acuerdo con la cláusula octava de dicho convenio, con fecha 20 de mayo de 2003 se suscribió el acta de cesión al Ayuntamiento de Zaragoza, pasando dicho vial a ser de titularidad municipal.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004503

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El ciudadano español D. Diego Jesús Martínez Mochales, fue detenido el pasado 26 de marzo de 2012, acusado de un delito de tráfico de antigüedades (Ley turca de Protección del Patrimonio nacional y cultural)

Desde el primer momento de su detención y tras poner el caso en conocimiento del Consulado Honorario en Antalya, el Consulado General de España en Estambul prestó al Sr. Martínez Mochales la asistencia consular debida, manteniendo contacto tanto con el detenido como con su familia y haciendo numerosas gestiones ante la Comisaría de Policía y la Fiscalía competentes en el caso. Al conocer su detención, se le ofreció una lista de abogados particulares de la confianza del Consulado que podrían haberle defendido en este caso, sin embargo, la familia prefirió optar por la defensa de un abogado de oficio.

A principios del mes de abril, el Sr. Martínez Mochales recibió la visita del Cónsul Honorario de España en Antalya, que ha confirmado que el estado del detenido es bueno, realizando además los trámites necesarios para que se pudiese comunicar con su familia y recibir prensa.

Tanto el consulado General de España en Estambul como la Embajada en Ankara se han asegurado de que en todo momento se respeten las garantías procesales y de defensa del acusado, y de que el trato que recibe sea correcto.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004504 a 184/004548 y 184/004552

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

A fecha 29 de febrero de 2012, existen 142 pasos a nivel en Aragón y se encuentran en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 84 de ellos. De estas actuaciones de supresión, 2 se encuentran en fase de obras, 75 en fase de redacción de proyecto y 7 en fase de estudio.

A continuación, se presenta el listado de los 142 pasos a nivel existentes en dicha Comunidad Autónoma, indicando del siguiente modo el tipo de actuación, si la tuvieran.

O en obra.

P en proyecto.

E en estudio

LÍNEA	PK	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
CAMINREAL A SAGUNTO	119/822	TERUEL	Teruel	O

LÍNEA	PK	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
CAMINREAL A SAGUNTO	131/997	TERUEL	Teruel	P
HUESCA A JACA	0/114	HUESCA	Huesca	E
HUESCA A JACA	8/175	HUESCA	Alerre	P
HUESCA A JACA	10/730	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	11/365	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	12/311	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	13/481	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	14/142	HUESCA	Sotonera La	P
HUESCA A JACA	14/780	HUESCA	Sotonera La	P
HUESCA A JACA	15/311	HUESCA	Sotonera La	O
HUESCA A JACA	17/255	HUESCA	Sotonera La	P
HUESCA A JACA	18/982	HUESCA	Sotonera La	P
HUESCA A JACA	20/436	HUESCA	Sotonera La	P
HUESCA A JACA	21/947	HUESCA	Loarre La	P
HUESCA A JACA	23/864	HUESCA	Loarre La	P
HUESCA A JACA	24/681	HUESCA	Loarre La	P
HUESCA A JACA	26/973	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	28/172	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	33/268	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	34/642	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	45/067	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	47/791	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	56/411	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	64/997	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	69/742	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	74/040	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	74/522	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	80/609	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	82/014	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	83/356	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	85/136	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	89/477	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	91/890	HUESCA	Sabiñánigo	
HUESCA A JACA	94/468	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	97/179	HUESCA	Jaca	
HUESCA A JACA	99/367	HUESCA	Jaca	
HUESCA A JACA	101/749	HUESCA	Jaca	
HUESCA A JACA	102/819	HUESCA	Jaca	P
HUESCA A JACA	108/902	HUESCA	Jaca	
MADRID A BARCELONA	197/499	ZARAGOZA	Monreal de Ariza	P
MADRID A BARCELONA	203/768	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	205/295	ZARAGOZA	Ariza	P
MADRID A BARCELONA	205/578	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	207/293	ZARAGOZA	Ariza	

LÍNEA	PK	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
MADRID A BARCELONA	208/321	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	208/964	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	210/127	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	211/015	ZARAGOZA	Ariza	
MADRID A BARCELONA	211/371	ZARAGOZA	Cetina	
MADRID A BARCELONA	211/878	ZARAGOZA	Cetina	P
MADRID A BARCELONA	213/088	ZARAGOZA	Cetina	P
MADRID A BARCELONA	214/220	ZARAGOZA	Cetina	
MADRID A BARCELONA	215/289	ZARAGOZA	Cetina	
MADRID A BARCELONA	216/618	ZARAGOZA	Contamina	
MADRID A BARCELONA	217/938	ZARAGOZA	Alhama de Aragón	
MADRID A BARCELONA	224/494	ZARAGOZA	Bubierca	P
MADRID A BARCELONA	230/274	ZARAGOZA	Ateca	
MADRID A BARCELONA	231/034	ZARAGOZA	Ateca	
MADRID A BARCELONA	231/320	ZARAGOZA	Ateca	
MADRID A BARCELONA	232/514	ZARAGOZA	Ateca	
MADRID A BARCELONA	233/689	ZARAGOZA	Ateca	
MADRID A BARCELONA	251/045	ZARAGOZA	Calatayud	
MADRID A BARCELONA	252/039	ZARAGOZA	Calatayud	
MADRID A BARCELONA	255/504	ZARAGOZA	Embid de Ariza	
MADRID A BARCELONA	256/377	ZARAGOZA	Embid de la Ribera	P
MADRID A BARCELONA	266/291	ZARAGOZA	Morés	P
MADRID A BARCELONA	267/793	ZARAGOZA	Chodes	
MADRID A BARCELONA	268/666	ZARAGOZA	Chodes	
MADRID A BARCELONA	269/052	ZARAGOZA	Chodes	
MADRID A BARCELONA	271/869	ZARAGOZA	Morata de Jalón	
MADRID A BARCELONA	272/351	ZARAGOZA	Morata de Jalón	P
MADRID A BARCELONA	275/211	ZARAGOZA	Chodes	
MADRID A BARCELONA	277/811	ZARAGOZA	Ricla	
MADRID A BARCELONA	280/683	ZARAGOZA	Ricla	P
MADRID A BARCELONA	356/580	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	356/854	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	357/498	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	358/021	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	359/112	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	360/041	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	360/961	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	365/164	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	
MADRID A BARCELONA	374/287	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	P
MADRID A BARCELONA	377/151	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	378/152	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	380/354	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	383/600	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	388/887	ZARAGOZA	Quinto	P

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LÍNEA	PK	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
MADRID A BARCELONA	393/118	ZARAGOZA	Zaida (La)	
MADRID A BARCELONA	421/198	TERUEL	Samper de Calanda	P
R/STA. EULALIA A MONTIEL	0/740	TERUEL	Santa Eulalia	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	8/488	TERUEL	Alba	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	10/224	TERUEL	Almohaja	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	10/970	TERUEL	Almohaja	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	11/587	TERUEL	Almohaja	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	12/144	TERUEL	Almohaja	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	12/655	TERUEL	Almohaja	
R/STA. EULALIA A MONTIEL	13/237	TERUEL	Almohaja	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	15/033	TERUEL	Almohaja	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	15/855	TERUEL	Almohaja	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	16/575	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	17/219	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	17/931	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	18/309	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	18/691	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	20/390	TERUEL	Peracense	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	21/561	TERUEL	Villar del Salz	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	22/578	TERUEL	Villar del Salz	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	23/288	TERUEL	Villar del Salz	
R./STA. EULALIA A MONTIEL	25/962	TERUEL	Villar del Salz	
R./ZUERA A DERIV. AGRAR	0/916	ZARAGOZA	Zuera	
R./ZUERA A DERIV. AGRAR	1/597	ZARAGOZA	Zuera	
ZARAGOZA A ALSASUA	45/164	ZARAGOZA	Gallur	P
ZARAGOZA A BARCELONA	54/870	HUESCA	Tardienta	P
ZARAGOZA A BARCELONA	55/965	HUESCA	Torralba de Aragón	
ZARAGOZA A BARCELONA	65/397	HUESCA	Almuniente	
ZARAGOZA A BARCELONA	65/858	HUESCA	Almuniente	P
ZARAGOZA A BARCELONA	66/817	HUESCA	Almuniente	P
ZARAGOZA A BARCELONA	67/120	HUESCA	Granen	P
ZARAGOZA A BARCELONA	67/575	HUESCA	Granen	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/071	HUESCA	Granen	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/388	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/776	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	78/975	HUESCA	Poleñino	P
ZARAGOZA A BARCELONA	83/124	HUESCA	Lalueza	P
ZARAGOZA A BARCELONA	85/358	HUESCA	Lalueza	P
ZARAGOZA A BARCELONA	91/119	HUESCA	Sariñena	P
ZARAGOZA A BARCELONA	102/415	HUESCA	Sariñena	
ZARAGOZA A BARCELONA	106/441	HUESCA	Sariñena	P
ZARAGOZA A BARCELONA	107/313	HUESCA	Peralta de Alcofea	P
ZARAGOZA A BARCELONA	112/446	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	112/908	HUESCA	Monzón	P

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 354

LÍNEA	PK	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
ZARAGOZA A BARCELONA	114/177	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	118/859	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	120/845	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	132/443	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	145/705	HUESCA	Tamarite de Litera	P
ZARAGOZA A BARCELONA	146/944	HUESCA	Tamarite de Litera	P
ZARAGOZA A BARCELONA	147/966	HUESCA	Tamarite de Litera	
ZARAGOZA A BARCELONA	150/735	HUESCA	Altorricón	P

La inversión a realizar, no se puede concretar ya que la supresión de pasos a nivel se realiza tanto mediante actuaciones puntuales, como en el marco de otras actuaciones de mayor envergadura, cuyo presupuesto no puede desglosarse.

En cuanto a las fechas previstas para la finalización de las mismas, no se pueden adelantar, ya que cada actuación llevará su programación en función de prioridades y disponibilidades presupuestarias, además de estar supeditadas a factores externos (como el acuerdo entre las distintas administraciones implicadas) que pueden modificar la planificación de las mismas.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el conflicto sobre los bienes procedentes de parroquias aragonesas que se encuentran en el Museo Diocesano de Lleida, se señala que la resolución de dicho conflicto debe encuadrarse en la propia Iglesia Católica y las Comunidades Autónomas afectadas. Ello se sustenta en la consideración de que las instituciones eclesiásticas tienen carácter privado, y los bienes culturales que poseen se rigen por los aspectos generales de la Ley del Patrimonio Histórico Español y las leyes correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con el conflicto de competencias planteado sobre determinados bienes del Monasterio de Sijena, y tal como se señalaba recientemente, en respuesta a su pregunta escrita N.º de Expediente 184/1799 sobre este mismo asunto, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte no ha sido parte en el correspondiente procedimiento, en el que ya ha dictado sentencia el Tribunal Constitucional con fecha 18 de enero de 2012.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 355

184/004555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Las inversiones destinadas al recrecimiento de la presa de Yesa se encuentran englobadas en el proyecto de inversión 1999 23 05 0020 Obras del Pacto del Agua-Yesa, que incluye tanto la ejecución del propio recrecimiento como las medidas correctoras de impacto ambiental y los planes de restitución territorial de su entorno.

Las obligaciones reconocidas para dicho proyecto de inversión a 31 de diciembre de 2011 fueron de 25,3 millones de euros, por lo que el grado de ejecución presupuestaria superó el 100% de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011.

Esto se debe al adelanto de los trabajos y al reajuste de las anualidades del proyecto de obras complementarias nº 1, del proyecto principal de recrecimiento y planes de restitución del embalse de Yesa.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004556

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

En la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 se han tenido en cuenta, dentro de los techos presupuestarios disponibles, las incidencias contractuales que se han producido con posterioridad a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año anterior.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004557

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Disposición transitoria decimocuarta de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, bajo la rúbrica de «Servicios de comunicación comunitarios sin ánimo de lucro existentes» señala que «los servicios de comunicación comunitarios sin ánimo de lucro que estuvieran en funcionamiento con anterioridad al 1 de enero de 2009, al amparo de la disposición adicional decimoctava de la Ley 56/2007, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI), optarán a licencias o autorizaciones en el ámbito de cobertura en el que venían prestando su actividad, señalando en su apartado segundo que «tanto el procedimiento de concesión de la licencia como la concreción del marco de actuación de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro se desarrollarán reglamentariamente»

Dado que hasta el momento no se ha llevado a cabo la planificación del dominio público radioeléctrico necesario para la prestación de estos servicios, ni se han aprobado las mencionadas normas reglamentarias,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 356

ningún prestador de esta modalidad de servicios ha podido acogerse a lo establecido en la Disposición transitoria decimocuarta.

Además, la mencionada disposición transitoria decimocuarta de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, reconoce un régimen transitorio para los servicios de comunicación comunitarios sin ánimo de lucro que estuvieran en funcionamiento al amparo de la disposición adicional decimooctava de la Ley 56/2007, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI). Esta disposición de la LISI regula la televisión de proximidad sin ánimo de lucro.

No obstante, al respecto, cabe recordar que sigue siendo de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, y en la normativa autonómica que regula el otorgamiento de las correspondientes licencias para la prestación de dicho servicio.

Aunque dicha normativa no prevé una reserva específica de frecuencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro, en ningún caso impide que las entidades privadas que tengan la consideración legal de entidades sin ánimo de lucro puedan presentarse a las convocatorias autonómicas para la adjudicación de licencias.

Por último, en relación con las cuestiones planteadas, ha de señalarse que el Gobierno aplicará siempre el régimen jurídico que en cada momento esté vigente.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El artículo 43 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, atribuye al Estado la gestión, planificación, administración y control de un recurso escaso cada vez más estratégico y trascendental para la economía y la sociedad de un país como es el dominio público radioeléctrico, encomendándole el establecimiento de un marco jurídico que asegure unas condiciones armonizadas para su uso y que permita su disponibilidad y uso eficiente.

Ello obliga a tener en cuenta las decisiones regulatorias que los organismos internacionales especializados en telecomunicaciones y las instituciones comunitarias están adoptando en materia de «dividendo digital».

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones aprobó en 2007, para la Región 1 (Europa y África), la atribución al servicio de comunicaciones móviles en uso co-primario con los servicios de radiodifusión, de la subbanda de frecuencias 790-862 MHz.

Las instituciones comunitarias han decidido incorporar en el seno de la Unión Europea la posibilidad de que dicha subbanda de frecuencias pueda ser destinada a otros usos distintos a la radiodifusión, principalmente los relacionados con las comunicaciones móviles de carácter pan-europeo.

En noviembre de 2007, la Comisión Europea hizo pública la comunicación COM (2007) 700 final «Aprovechar plenamente las ventajas del Dividendo Digital en Europa: un planteamiento común del uso del espectro liberado por la conversión al sistema digital.». En dicha Comunicación, la Comisión concluye que los beneficios del Dividendo Digital solo pueden conseguirse con un enfoque común para la planificación del espectro.

Posteriormente, la Comisión hizo pública el 28 de octubre de 2009, la comunicación COM (2009) 586 final «Transformar el Dividendo Digital en beneficios sociales y crecimiento económico», proponiendo medidas para armonizar el uso del espectro en la banda de 790-862 MHz para servicios de comunicaciones electrónicas.

Finalmente, la Comisión Europea ha hecho pública el 20 de septiembre de 2010 una propuesta de Decisión COM (2010) 471 Final, sobre el establecimiento del primer programa de política del espectro radioeléctrico. En dicha propuesta se pide que todos los Estados Miembros dispongan de la banda de 790 a 862 MHz para servicios de comunicaciones electrónicas. Adicionalmente, y de manera reciente, en la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 357

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones celebrada en Ginebra entre los días 23 de enero y 17 de febrero de 2012, se ha alcanzado un importante acuerdo en relación a lo que se ha venido a denominar como «segundo dividendo digital». En concreto, los distintos grupos regionales consensuaron atribuir la banda de 694-790 MHz al servicio móvil en uso co-primario con los servicios de radiodifusión terrestre.

Estas decisiones, que suponen avanzar significativamente en la innovación tecnológica, en dar servicios más modernos y avanzados a los ciudadanos y la reducción de la brecha digital mediante la aportación de más recursos espectrales para que puedan darse servicios de comunicaciones electrónicas móviles con mayor velocidad de transmisión, limitan, sin embargo, el espectro disponible para la prestación de servicios de televisión digital terrestre.

Por todo ello, para dar cumplimiento a los compromisos internacionales y comunitarios asumidos por España en materia de dividendo digital, se deben redefinir las estrategias que implementen medidas dirigidas a posibilitar que esas porciones del espectro radioeléctrico puedan finalmente ser utilizadas para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas móviles, entre las que se encuentran analizar la disponibilidad de espectro radioeléctrico para la prestación de las numerosas y distintas modalidades de servicios de comunicación audiovisual que emiten por ondas terrestres, y que vienen haciendo un uso amplio del dominio público radioeléctrico.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En ningún momento, el dispositivo policial establecido con motivo de la manifestación en la localidad de Utiel del 28 de marzo atentó contra el derecho a la huelga. Las medidas policiales tenían por finalidad prevenir posibles actos violentos y garantizar la seguridad ciudadana, entre ellos impedir cortes de la autovía A-3 con grave perjuicio a la libre circulación de vehículos, así como posibles accidentes tanto de los manifestantes como de los usuarios de ésta.

La actuación de los agentes fue en todo momento proporcional y oportuna, absolutamente respetuosa y correcta, sin que se produjera carga alguna contra los manifestantes. Se informó a los organizadores de los derechos de manifestación que les asistían, así como de los motivos de la actuación del personal de la Guardia Civil, garantizando el desarrollo de los actos autorizados y del itinerario marcado, no habiéndose realizado denuncia ni aprehensión de material alguno.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

El 16 de octubre de 2009, se suscribió un Convenio con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia cuyo objetivo es la colaboración en materia de diversidad biológica en los espacios de la Red Natura 2000 en el territorio de la Comunidad Autónoma gallega. La vigencia del Convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 358

La inversión total en ese periodo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente asciende a la cantidad de 20.888.992 €, con la siguiente distribución por anualidades:

AÑOS/TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	0,00	300.000,00	1.900.766,00	2.308.197,17	9.592.265,11	6.787.763,72	20.888.992,00

Dentro de los proyectos en ejecución que son financiados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el Parque Natural Fragas del Eume se incluye el: proyecto de «saneamiento en Centro de visitantes, cafetería y refugio de pescadores (P. N. Eume) y obras de remate del portal de Monfero (P. N. Eume) Galicia».

En el año 2012 y de acuerdo con el texto del Convenio, se encomendará el Proyecto de Actuaciones de mejora en el parque Natural del Eume, con una inversión de 495.000 €.

Finalmente cabe señalar que La Xunta de Galicia, dentro del Comité de Seguimiento, puede proponer la sustitución de los proyectos incluidos en el Convenio según las disponibilidades presupuestarias asignadas y que respondan a las necesidades de conservación, mejora o restauración de espacios de la Red Natura 2000, dentro de los cuales se incluye el Parque Natural Fragas do Eume.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El proyecto modificado nº 1 de abastecimiento desde el acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega, se encuentra finalizado y ha sido recibido el pasado 26 de mayo de 2011.

Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto modificado nº 1 del complementario nº 1 de la conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega, estando prevista su finalización el próximo año 2013. Así mismo, se encuentra en ejecución el proyecto de ramales de la zona nororiental de la Llanura Manchega, con finalización prevista en septiembre de 2015.

Además, el Consejo de Ministros, el pasado 18 de mayo, dio el visto bueno a la licitación y contratación del primer tramo del proyecto de ramales de la zona centro de la Llanura Manchega con un plazo estimado de ejecución de 36 meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se informa que el contrato de obras del proyecto de plataforma del tramo Quejigares-Variante de Loja del AVE Antequera-Granada fue firmado el 22 de octubre de 2011.

La ejecución de las obras de dicho tramo se ha iniciado con fecha 20 de marzo de 2012.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 359

184/004577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Los proyectos, ya redactados, correspondientes a las obras de la Variante de Loja se licitarán en función de lo que el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, actualmente en fase de elaboración, establezca al respecto, atendiendo a criterios de disponibilidades presupuestarias y a criterios de rentabilidad socio-económica, determinados por la grave situación económica por la que atraviesa nuestro país.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por su Señoría se informa que no se prevé que el trazado del AVE Antequera-Granada por la Variante de Loja discorra por el trazado ferroviario existente con ancho ibérico.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En constestación a la pregunta formulada por su Señoría se informa que no se prevé que el trazado en Alta Velocidad de la Variante de Loja discorra por el correspondiente al de la actual vía convencional.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004592

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se adjuntan en anexos estadísticas elaboradas por la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, relativas a la información solicitada por Su Señoría, desglosadas por el fundamento de la resolución de concesión y por las nacionalidades de origen de los concesionarios.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 360

184/004593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se adjuntan, en anexo, estadísticas elaboradas por la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia sobre concesión de la nacionalidad española a extranjeros, desglosadas por el fundamento de la resolución de concesión y por las nacionalidades de origen de los concesionarios.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO SERVICIO DE NACIONALIDAD

Selección por Tipo de procedimiento	RESIDENCIAS Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2011	Fecha de Entrada Tiempo de Concesión Nacionalidad Comunidad Autónoma	- MATRIMONIO - -
Fecha de Resolución			
Sexo	-		
Edad Provincia	- TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	AMPOSTA	BRASIL	1
			CHILE	1
			COLOMBIA	2
			ECUADOR	4
			PARAGUAY	2
			PERÚ	1
			REPÚBLICA DOMINICANA	1
			RUMANIA	1
			RUSIA	1
				14 (AMPOSTA)
		FALSET	ARGENTINA	1
			BOSNIA	1
			HONDURAS	1
			LITUANIA	1
			MARRUECOS	1
			SIRIA	1
				6 (FALSET)
		GANDESA	BRASIL	1
			COLOMBIA	1
			GEORGIA	1
			MARRUECOS	1
			REPÚBLICA DOMINICANA	1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 361

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			UCRANIA	1
				6 (GANDESA)
		REUS	ARGENTINA	3
			BOLIVIA	2
			BRASIL	2
			BULGARIA	1
			COLOMBIA	4
			DOMINICA	1
			ECUADOR	2
			MARRUECOS	5
			MOLDAVIA	1
			NICARAGUA	1
			NIGERIA	1
			PERÚ	4
			REPÚBLICA DOMINICANA	3
			RUMANIA	1
			RUSIA	2
			SENEGAL	1
			UCRANIA	2
			URUGUAY	4
			VENEZUELA	1
				41 (REUS)
		TARRAGONA	ARGENTINA	3
			BOLIVIA	1
			BRASIL	3
			CHILE	2
			COLOMBIA	10
			CUBA	1
			ECUADOR	3
			GUINEA ECUATORIAL	1
			ITALIA	1
			JORDANIA	1
			MARRUECOS	7
			MÉJICO	2
			NIGERIA	2
			PERÚ	3
			POLONIA	1
			RUMANIA	1
			RUSIA	1
			TURQUÍA	1
			URUGUAY	3
			VENEZUELA	4
				51 (TARRAGONA)
		TORTOSA	ARGENTINA	1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 362

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			BRASIL COLOMBIA CUBA ECUADOR MARRUECOS MÉJICO RUMANIA RUSIA	1 2 2 4 1 1 2 1 15 (TORTOSA)
		VALLS	ARGENTINA BRASIL COLOMBIA CUBA ECUADOR MARRUECOS PARAGUAY REPÚBLICA DOMINICANA RUMANIA SENEGAL URUGUAY VENEZUELA	2 2 3 1 2 2 1 2 1 1 1 1 19 (VALLS)
		VENDRELL (EL)	ALBANIA ARGENTINA BRASIL BULGARIA CHILE COLOMBIA CUBA GUINEA ECUATORIAL HONDURAS MARRUECOS MOZAMBIQUE PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA RUSIA UCRANIA VENEZUELA	1 a 2 1 3 9 4 1 1 e 1 1 1 4 2 2 1 50 (VENDREL EL) 202 (CATALUÑA)
			TOTALES	202

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 363

Selección por	RESIDENCIAS	Fecha de Entrada	-
Tipo de procedimiento	Desde 01/01/2011	Tiempo de Concesión	2 AÑOS
Fecha de Resolución	hasta 31/12/2011	Nacionalidad	-
Sexo	-	Comunidad Autónoma	-
Edad	-		
Provincia	TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	AMPOSTA	ARGENTINA	6
			BOLIVIA	2
			CHILE	1
			COLOMBIA	35
			CUBA	3
			ECUADOR	31
			FILIPINAS	4
			MARRUECOS	2
			PARAGUAY	1
			PERÚ	3
			VENEZUELA	1
				89 (AMPOSTA)
		FALSET	ARGENTINA	2
			COLOMBIA	3
			ECUADOR	4
			PERÚ	1
			URUGUAY	1
				11 (FALSET)
		GANDESA	BOLIVIA	5
			ECUADOR	3
				8 (GANDESA)
		REUS	ARGENTINA	14
			BOLIVIA	16
			BRASIL	3
			CHILE	6
			COLOMBIA	69
			CUBA	5
			ECUADOR	42
			FILIPINAS	2
			HONDURAS	1
			MÉJICO	3
			PERÚ	5
			PORTUGAL	2
			REPÚBLICA DOMINICANA	21
			URUGUAY	16
			VENEZUELA	2
				207 (REUS)
		TARRAGONA	ARGENTINA	28

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 364

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			BOLIVIA BRASIL CHILE COLOMBIA CUBA ECUADOR FILIPINAS GUINEA ECUATORIAL HONDURAS MÉJICO PARAGUAY PERÚ REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA	6 3 8 87 15 70 4 1 1 2 1 5 11 12 4
				258 (TARRAGONA)
		TORTOSA	ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA CUBA ECUADOR PERÚ REPÚBLICA DOMINICANA	3 1 2 9 1 41 12 1
				70 (TORTOSA)
		VALLS	ARGENTINA BOLIVIA BRASIL CHILE COLOMBIA CUBA ECUADOR PANAMA PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY	4 1 5 2 25 2 22 1 4 2 15 95
				92 (VALLS)
		VENDRELL (EL)	ARGENTINA BOLIVIA BRASIL CHILE COLOMBIA CUBA ECUADOR MARRUECOS MÉJICO PARAGUAY	18 4 1 4 75 3 55 1 3 3

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			PERÙ	6
			REPÚBLICA DOMINICANA	4
			URUGUAY	13
			VENEZUELA	5
				195 (VENDREL EL)
				930 (CATALUÑA)
			TOTALES	930

Selección por	RESIDENCIAS	Fecha de Entrada	-
Tipo de procedimiento	Desde 01/01/2011	Tiempo de Concesión	10 AÑOS
Fecha de Resolución	hasta 31/12/2011	Nacionalidad	-
Sexo	-	Comunidad Autónoma	-
Edad Provincia	-		
	TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	AMPOSTA	ARGELIA	1
			CHINA	2
			MARRUECOS	17
			PAKISTÁN	2
				22 (AMPOSTA)
		FALSET	MARRUECOS	14
				14 (FALSET)
		GANDESA	MARRUECOS	3
				3 (GANDESA)
		REUS	ARGELIA	1
			CHINA	1
			INDIA	1
			LÍBANO	1
			MARRUECOS	51
			RUSIA	1
			SENEGAL	3
			SIRIA	1
				60 (REUS)
		TARRAGONA	BOSNIA	1
			GUÍNEA ECUATORIAL	1
			HOLANDA	1
			IRAK	1
			ITALIA	1
			MARRUECOS	42
			MOLDAVIA	1
			NIGERIA	1

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			SENEGAL	4
				53 (TARRAGONA)
		TORTOSA	ARGENTINA	3
			GAMBIA	1
			MARRUECOS	21
			PAKISTÁN	3
			RUSIA	1
			SENEGAL	1
				30 (TORTOSA)
		VALLS	BULGARIA	1
			MARRUECOS	43
				44 (VALLS)
		VENDRELL (EL)	ARGELIA	1
			GAMBIA	1
			MARRUECOS	81
			PAKISTÁN	1
			SUDÁN	2
			TÚNEZ	1
				87 (VENDREL EL)
				313 (CATALUÑA)
			TOTALES	313

Selección por	RESIDENCIAS	Fecha de Entrada	-
Tipo de procedimiento	Desde 01/01/2011	Tiempo de Concesión	NACIDO/A EN ESPAÑA
Fecha de Resolución	hasta 31/12/2011	Nacionalidad	-
Sexo	-	Comunidad Autónoma	-
Edad Provincia	-		
	TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	AMPOSTA	PAKISTÁN	2
				2 (AMPOSTA)
		FALSET	MACEDONIA	1
			MARRUECOS	3
				4 (FALSET)
		GANDESA	MARRUECOS	2
				2 (GANDESA)
		REUS	ARGELIA	1
			BIELORRUSIA	1
			CHINA	2
			MARRUECOS	18

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
			SENEGAL	1
				23 (REUS)
		TARRAGONA	ARGELIA	2
			CAMERÚN	3
			CONGO	2
			GHANA	1
			HOLANDA	1
			INDIA	3
			MARRUECOS	77
			NIGERIA	27
			PAKISTÁN	1
			POLONIA	1
			SENEGAL	5
			SUDÁN	1
				124 (TARRAGONA)
		TORTOSA	CHINA	1
			MARRUECOS	61
			MOLDAVIA	1
			PAKISTÁN	11
			SENEGAL	1
				75 (TORTOSA)
		VALLS	ARGELIA	1
			GEORGIA	1
			MARRUECOS	29
			NIGERIA	1
				32 (VALLS)
		VENDRELL (EL)	ARGELIA	1
			GAMBIA	5
			ISRAEL	1
			MALI	1
			MARRUECOS	53
			PAKISTÁN	2
			SUDÁN	1
			URUGUAY	1
				65 (VENDREL EL)
				327 (CATALUÑA)
			TOTALES	327

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 368

Selección por	RESIDENCIAS	Fecha de Entrada	—
Tipo de procedimiento	Desde 01/01/2011	Tiempo de Concesión	NIETO/A ESPAÑOL/A
Fecha de Resolución	hasta 31/12/2011	Nacionalidad	ORIGEN
Sexo	—	Comunidad Autónoma	—
Edad Provincia	—		—
	TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	REUS	ARGENTINA	3
			MARRUECOS	1
				4 (REUS)
		TARRAGONA	CUBA	1
				1 (TARRAGONA)
				5 (CATALUÑA)
			TOTALES	5

Selección por	RESIDENCIAS	Fecha de Entrada	—
Tipo de procedimiento	Desde 01/01/2011	Tiempo de Concesión	NO EJERCIO OPCIÓN
Fecha de Resolución	hasta 31/12/2011	Nacionalidad	—
Sexo	—	Comunidad Autónoma	—
Edad Provincia	—		
	TARRAGONA		

ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES EN SITUACIÓN Concedido

C. AUTÓNOMA	PROVINCIA	REGISTRO CIVIL	NACIONALIDAD	TOTAL
CATALUÑA	TARRAGONA	GANDESA	BULGARIA	1
				1 (GANDESA)
		VENDRELL (EL)	ARGENTINA	1
				1 (VENDRELL (EL))
				2 (CATALUÑA)
			TOTALES	2

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004594

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Este Gobierno tiene previsto difundir distintas campañas de información y sensibilización específicas con el fin de prevenir la violencia sobre las mujeres, dirigidas a toda la sociedad, garantizando la máxima difusión de las mismas en todo el territorio nacional.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 369

En este sentido, se ha decidido activar campañas de sensibilización procedentes de la legislatura anterior, con el fin de armonizar ahorro y eficiencia. Las campañas, que ya estaban hechas y de las que sólo faltaba su distribución por los medios de comunicación, serán también entregadas a las Comunidades Autónomas para su difusión en sus territorios, con el objeto de promover mensajes homogéneos de sensibilización en materia de violencia de género.

Asimismo, se está promoviendo la suscripción de convenios de colaboración en materia de violencia de género con empresas, para el impulso y desarrollo de actuaciones de sensibilización en los distintos centros de trabajo que las mismas tienen distribuidos por todo el territorio nacional.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Las funciones del Instituto de la Mujer, que se encuentran recogidas en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del citado organismo autónomo y en el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer, no han sufrido ninguna modificación. Únicamente, a través de la disposición final tercera del reciente Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, se atribuye la Dirección General del Instituto de la Mujer a la persona titular de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, adscribiéndose a este departamento a través del citado órgano directivo.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que, según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en la provincia de Valencia, a fecha 24 de abril de 2012, se contabilizan 683 órdenes de protección activas sobre mujeres víctimas de violencia de género.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004597

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que, según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en la provincia de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 370

Castellón, a fecha 24 de abril de 2012, se contabilizan 281 órdenes de protección activas sobre mujeres víctimas de violencia de género.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Este Gobierno tiene previsto difundir distintas campañas de información y sensibilización específicas con el fin de prevenir la violencia sobre las mujeres, dirigidas a toda la sociedad, garantizando la máxima difusión de las mismas en todo el territorio nacional.

En este sentido, se ha decidido activar campañas de sensibilización procedentes de la legislatura anterior, con el fin de armonizar ahorro y eficiencia. Las campañas, que ya estaban hechas y de las que sólo faltaba su distribución por los medios de comunicación, serán también entregadas a las Comunidades Autónomas para su difusión en sus territorios, con el objeto de promover mensajes homogéneos de sensibilización en materia de violencia de género.

Asimismo, se está promoviendo la suscripción de convenios de colaboración en materia de violencia de género con empresas, para el impulso y desarrollo de actuaciones de sensibilización en los distintos centros de trabajo que las mismas tienen distribuidos por todo el territorio nacional.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004599 a 184/004601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Echávarri Fernández, Gabriel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas facilitan al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el número total de Interrupciones voluntarias del embarazo, previstas en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, pero en ningún caso facilitan las circunstancias previstas en el apartado cuarto del artículo 13 de la mencionada Ley, es decir, de las mujeres de 16 y 17 años.

Los datos del número de interrupciones voluntarias que las Comunidades Autónomas remiten al Departamento Ministerial de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad están consensuados por todas ellas y aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Estos datos se encuentran desglosados por Comunidades Autónomas y por grupo de edad en la siguiente página Web <http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm>

Por último, se informa que son las Consejerías de las distintas Comunidades Autónomas las que pueden aportar la información solicitada, ya que ellas recogen datos completos de cada uno de los abortos que se realizan en los centros acreditados por cada Comunidad Autónoma dentro de sus respectivos territorios.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 371

184/004602

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que, según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en la provincia de Alicante, a fecha 24 de abril de 2012, se contabilizan 1.027 órdenes de protección activas sobre mujeres víctimas de violencia de género.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

Este Gobierno tiene previsto difundir distintas campañas de información y sensibilización específicas con el fin de prevenir la violencia sobre las mujeres, dirigidas a toda la sociedad, garantizando la máxima difusión de las mismas en todo el territorio nacional.

En este sentido, se ha decidido activar campañas de sensibilización procedentes de la legislatura anterior, con el fin de armonizar ahorro y eficiencia. Las campañas, que ya estaban hechas y de las que sólo faltaba su distribución por los medios de comunicación, serán también entregadas a las Comunidades Autónomas para su difusión en sus territorios, con el objeto de promover mensajes homogéneos de sensibilización en materia de violencia de género.

Asimismo, se está promoviendo la suscripción de convenios de colaboración en materia de violencia de género con empresas, para el impulso y desarrollo de actuaciones de sensibilización en los distintos centros de trabajo que las mismas tienen distribuidos por todo el territorio nacional.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004604 y 184/004605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

El gasto del despliegue del Cuerpo Nacional de Policía, con motivo de la huelga general del 29 de marzo de 2012, ha sido el generado como consecuencia del desplazamiento, desde sus respectivas bases, de las Unidades de Intervención Policial a las localidades donde prestaron servicio, para formar parte del dispositivo policial establecido, ascendiendo a 128.956,80 euros (ciento veintiocho mil novecientos cincuenta y seis, con ochenta céntimos de euros).

El despliegue de la Guardia Civil, también con el mismo motivo, supuso un gasto de 137.903,13 € (ciento treinta y siete mil novecientos tres, con trece céntimos de euros).

En el caso concreto de la provincia de Granada, el gasto realizado correspondió al efectuado por la 5ª Unidad de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía, cuyo ámbito de actuación se extiende a las provincias de Granada y Málaga, y ascendió a la cantidad de 30.817,51 euros, que se destinaron al

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 372

abono de los gastos por traslados, dietas y combustible de vehículos. Y en el caso de la Guardia Civil, en la provincia de Granada, no se produjo un coste económico extraordinario asociado a la huelga del 29 de marzo de 2012, ya que se empleó al personal de servicio ese día para proteger el libre ejercicio del Derecho de Huelga y del Derecho al Trabajo de forma simultánea a sus cometidos de Seguridad Ciudadana.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004606

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

	2007			2008			2009			2010			Suma
	HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	
ANDALUCÍA	241	323	564	428	449	877	498	528	1.026	265	260	525	2.992
ALMERÍA	7	20	27	27	23	50	32	25	57	11	21	32	166
CÁDIZ	34	41	75	71	74	145	69	82	151	32	31	63	434
CÓRDOBA	27	25	52	36	44	80	40	49	89	27	11	38	259
GRANADA	46	63	109	69	67	136	75	89	164	49	45	94	503
HUELVA	25	39	64	24	22	46	22	44	66	24	16	40	216
JAEN	17	22	39	37	36	73	42	36	78	28	24	52	242
MÁLAGA	36	44	80	58	82	140	96	88	184	45	40	85	489
SEVILLA	49	69	118	106	101	207	122	115	237	49	72	121	683
ARAGÓN	28	29	57	41	42	83	51	55	106	20	14	34	280
HUESCA	2	5	7	5	8	13	4	5	9	2	1	3	32
TERUEL	1	2	3	6	1	7	2	2	4	3	1	4	18
ZARAGOZA	25	22	47	30	33	63	45	48	93	15	12	27	230
ASTURIAS	31	36	67	38	43	81	36	37	73	13	21	34	255
ASTURIAS	31	36	67	38	43	81	36	37	73	13	21	34	255
CANARIAS	67	89	156	88	103	191	76	103	179	47	60	107	633
LAS PALMAS	25	25	50	33	36	69	23	35	58	18	25	43	220
SANTA CRUZ DE TENERIFE	42	64	106	55	67	122	53	68	121	29	35	64	413
CANTABRIA	28	26	54	24	29	53	31	22	53	11	13	24	184
CANTABRIA	28	26	54	24	29	53	31	22	53	11	13	24	184
CASTILLA LA MANCHA	31	35	66	51	61	112	79	72	151	32	36	68	397
ALBACETE	7	12	19	16	15	31	26	21	47	4	11	15	112
CIUDAD REAL	9	6	15	10	13	23	23	16	39	12	5	17	94
CUENCA	3	1	4	3	5	8	9	14	23	2	7	9	44
GUADALAJARA	6	8	14	8	11	19	5	6	11	3	2	5	49
TOLEDO	6	8	14	14	17	31	16	15	31	11	11	22	98
CASTILLA LEÓN	86	107	193	104	111	215	124	154	278	58	53	111	797

		2007			2008			2009			2010			Suma
		HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	HOMBRE	MUJER	Suma	
	ÁVILA	2	1	3	5	6	11	3	8	11	3	2	5	30
	BURGOS	11	18	29	16	25	41	14	31	45	4	6	10	125
	LEON	19	29	48	23	19	42	17	16	33	8	9	17	140
	PALENCIA	11	9	20	7	5	12	8	9	17	3	2	5	54
	SALAMANCA	18	14	32	22	18	40	22	32	54	17	15	32	158
	SEGOVIA	3	9	12	6	8	14	11	7	18	4	5	9	53
	SORIA	3	4	7	6	1	7	1	1	2	3	3	6	22
	VALLADOLID	14	19	33	18	15	33	41	40	81	12	8	20	167
	ZAMORA	5	4	9	1	14	15	7	10	17	4	3	7	48
CATALUÑA		165	213	378	319	246	565	280	205	485	91	66	157	1.585
	BARCELONA	133	154	287	278	203	481	246	174	420	81	56	137	1.325
	GIRONA	10	20	30	12	12	24	12	11	23	4	2	6	83
	LLEIDA	11	8	19	9	8	17	9	10	19	1	4	5	60
	TARRAGONA	11	31	42	20	23	43	13	10	23	5	4	9	117
CEUTA		1	1	2	2	1	3	1	2	3			0	
	CEUTA	1	1	2	2	1	3	1	2	3			0	8
EXTREMADURA		31	51	82	51	61	112	59	58	117	33	24	57	368
	BADAJOS	21	36	57	42	44	86	38	38	76	27	12	39	258
	CÁCERES	10	15	25	9	17	26	21	20	41	6	12	18	110
GALICIA		131	183	314	100	119	219	107	152	259	54	52	106	898
	A CORUÑA	62	84	146	40	52	92	32	66	98	23	15	38	374
	LUGO	10	25	35	8	16	24	8	22	30	4	7	11	100
	OURENSE	15	18	33	19	12	31	25	22	47	8	10	18	129
	PONTEVEDRA	44	56	100	33	39	72	42	42	84	19	20	39	295
ISLAS BALEARES		17	23	40	30	25	55	17	12	29	14	6	20	144
	ILLES BALEARS	17	23	40	30	25	55	17	12	29	14	6	20	144
LA RIOJA		6	6	12	13	5	18	15	11	26	4	4	8	64
	LA RIOJA	6	6	12	13	5	18	15	11	26	4	4	8	64
MADRID		271	324	595	558	462	1.020	620	589	1.209	243	264	507	3.331
	MADRID	271	324	595	558	462	1.020	620	589	1.209	243	264	507	3.331
MELILLA		2	1	3	1	2	3	2	4	6	1		1	13
	MELILLA	2	1	3	1	2	3	2	4	6	1		1	13
MURCIA		56	72	128	77	106	183	87	94	181	45	31	76	568
	MURCIA	56	72	128	77	106	183	87	94	181	45	31	76	568
NAVARRA		10	13	23	22	20	42	21	24	45	13	8	21	131
	NAVARRA	10	13	23	22	20	42	21	24	45	13	8	21	131
PAIS VASCO		70	114	184	66	79	145	44	74	118	21	39	60	507
	ARABA/ÁLAVA	11	17	28	9	8	17	2	10	12	4	7	11	68
	BIZKAIA	41	72	113	39	49	88	29	46	75	12	27	39	315
	GIPUZKOA	18	25	43	18	22	40	13	18	31	5	5	10	124
VALENCIA		244	300	544	331	434	765	406	431	837	145	173	318	2.464
	ALICANTE	44	81	125	65	97	162	99	116	215	46	54	100	602
	CASTELLÓN	22	29	51	16	36	52	38	34	72	7	9	16	191
	VALENCIA	178	190	368	250	301	551	269	281	550	92	110	202	1.671

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 374

	2007			2008			2009			2010			Suma
	HOMBRE	MUJER	Suma										
SIN RESIDENCIA ESPAÑA	1		1			0			0		1	1	2
	1		1			0			0		1	1	2
Suma	1.517	1.946	3.463	2.344	2.398	4.742	2.554	2.627	5.181	1.110	1.125	2.235	15.621

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004607 y 184/004608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La reforma del Sistema Nacional de Salud recogida en el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, prevé la creación del Fondo de Garantía Asistencial que estará destinado a la compensación entre las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla por las actuaciones que sus servicios de salud realicen en el marco de la aplicación de la cartera común básica de servicios asistenciales y de la suplementaria a las personas que gocen de la condición de asegurado en el Sistema Nacional de Salud en sus desplazamientos temporales.

El mecanismo de liquidación permitirá compensar a las CCAA por la atención prestada a ciudadanos que no residen habitualmente en su territorio y romper con la situación de inequidad heredada.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que, en cuanto a las previsiones de creación de nuevas unidades judiciales, en estos momentos, por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia, se está analizando la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, correspondiente al año 2011, y facilitada por el Consejo General del Poder Judicial, así como las necesidades en materia de planta judicial.

Asimismo, se están estudiando las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, según lo solicitado en la Comisión Técnica de la Administración de Justicia, celebrada en el primer trimestre del presente año, así como las propuestas del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2010 —se está a la espera de recibir las Memorias correspondientes al año 2011—, para proceder a la distribución de las nuevas unidades judiciales entre todas las comunidades autónomas, con base en los parámetros objetivos de litigiosidad y de población y siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria existente.

Además, cabe señalar que el pasado 14 de marzo se constituyó la Comisión Institucional que ha designado el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de demarcación y de planta

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 375

judicial y que ya se han iniciado los trabajos de la misma, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la planta y demarcación judicial.

Por último, y en cuanto a la previsión del Gobierno sobre la creación de un nuevo juzgado de lo penal en Logroño, se informa que en estos momentos se está a la espera de recibir la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja del año 2011, así como la propuesta de creación de nuevas unidades judiciales de esa comunidad autónoma para el año 2012.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luen López, César (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que, en cuanto a las previsiones de creación de nuevas unidades judiciales, en estos momentos, por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia, se está analizando la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, correspondiente al año 2011, y facilitada por el Consejo General del Poder Judicial, así como las necesidades en materia de planta judicial.

Asimismo, se están estudiando las propuestas de las comunidades autónomas con traspaso de medios materiales y personales de la Administración de Justicia, según lo solicitado en la Comisión Técnica de la Administración de Justicia, celebrada en el primer trimestre del presente año, así como las propuestas del Consejo General del Poder Judicial y las necesidades de planta judicial contenidas en las Memorias de los Tribunales Superiores de Justicia del año 2010 —se está a la espera de recibir las Memorias correspondientes al año 2011—, para proceder a la distribución de las nuevas unidades judiciales entre todas las comunidades autónomas, con base en los parámetros objetivos de litigiosidad y de población y siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria existente.

Además, cabe señalar que el pasado 14 de marzo se constituyó la Comisión Institucional que ha designado el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 2 de marzo de 2012, para la elaboración de una propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Ley de demarcación y de planta judicial y que ya se han iniciado los trabajos de la misma, con los que se pretende llevar a cabo una profunda revisión de la planta y demarcación judicial.

Por último, y en cuanto a la previsión del Gobierno sobre la creación de un nuevo juzgado de lo penal en Logroño, se informa que en estos momentos se está a la espera de recibir la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja del año 2011, así como la propuesta de creación de nuevas unidades judiciales de esa comunidad autónoma para el año 2012.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En coherencia con las afirmaciones realizadas en sede parlamentaria por el Ministro de Justicia, en el sentido de que el Ejecutivo no desprotegerá a aquellas mujeres que tengan dificultades para ejercer su derecho a la maternidad, el Gobierno confirma su propósito de reformar, con dicho fin, la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 376

184/004624

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento de España ha elaborado y hecho pública una nueva propuesta para mejorar la representación de nuestro país en el diseño de la futura red transeuropea de transporte, actualmente en curso de discusión en el ámbito comunitario, en el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. En particular, esta propuesta incluye varias mejoras para la consideración de las infraestructuras de Zamora en el marco de la citada red transeuropea.

Una vez establecida la posición de la mayoría del Consejo de la Unión sobre la revisión, el Gobierno va a mantener su propuesta en todos los ámbitos comunitarios de decisión, con el objetivo de permitir que la futura red europea se base en la mejor posible integración de todos los ámbitos territoriales de la Unión.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004625

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

La gestión del lobo en Castilla y León, como en el resto del territorio nacional, es competencia directa de la Comunidad Autónoma.

Dicha gestión ha de realizarse en el marco legal establecido por la Directiva Habitats (92/43/CEE) y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que confiere a esta especie una protección estricta al sur del Río Duero.

Ejerciendo su papel de interlocutor con la Comisión, recientemente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha solicitado a la Comisión Europea que las poblaciones de lobo al sur del Duero tengan el mismo estatus legal que las poblaciones situadas al norte del mencionado río. Es decir, que sean poblaciones que puedan tener la consideración de cinegéticas, con la elaboración de un plan de gestión.

Asimismo, el MAGRAMA está trabajando con las comunidades autónomas con presencia de lobo, y en particular con Castilla y León, por ser la principal afectada, para actualizar la información técnica y científica sobre la especie para su remisión a la Comisión.

En este mismo sentido, el MAGRAMA y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios han comenzado a trabajar en una doble vía:

— armonizando y mejorando la eficiencia de las coberturas y los procedimientos de indemnización de las líneas de seguro que cubren los ataques de lobo

— desarrollando y poniendo en práctica un catálogo de medidas preventivas para evitar ataques o minimizar los efectos de estos sobre la producción ganadera.

Hacer compatible la presencia de la especie con los aprovechamientos ganaderos tradicionales, incentivando así mismo las sinergias en el ámbito del desarrollo sostenible del medio rural, debe ser un objetivo prioritario para todas las administraciones.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 377

184/004626

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

Todos los aspectos referidos a las pensiones contributivas de la Seguridad Social, y, entre ellas, a la jubilación y a la viudedad, tanto respecto a los requisitos como al cálculo para su reconocimiento, y para su revalorización, están rigurosamente reglados, no quedando ninguno de ellos expuesto a la discrecionalidad. Consecuentemente, todo trabajador o beneficiario recibe el mismo tratamiento, sea cual fuere su ubicación territorial.

Asimismo, debe informarse que el sistema de Seguridad Social viene informado por los principios de contributividad y equidad, lo que significa que a mayores cotizaciones corresponden pensiones más altas, es decir, la cuantía de las pensiones dependen esencialmente del esfuerzo contributivo realizado por el trabajador o causante a lo largo de su vida laboral.

Por ello, garantizado el mismo tratamiento a todo beneficiario por parte de la Seguridad Social y teniendo en cuenta el principio de contributividad que inspira el sistema, que viene a reconocer cada pensión con la cuantía que resulte del esfuerzo de cotización realizado en cada caso, la circunstancia de que haya diferencias de cuantías de pensiones, pensiones medias, etc., en diferentes zonas, no viene más que a poner de manifiesto aspectos que podrían tener su origen en distintas circunstancias socioeconómicas de las mismas.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad se dispone de tres puntos de atraque para grandes cruceros (Norte, Sur y Dique de Levante) y otros tres para cruceros medianos y pequeños (Muelle 2, ADL y Dique de Levante), siendo los seis atraques susceptibles de uso simultáneo, por lo que dicha infraestructura resulta suficiente para atender a la demanda prevista en un altísimo porcentaje, pudiendo adicionalmente utilizarse, en casos excepcionales en que dichos atraques no fueran suficientes, el muelle número 3 y el de la terminal de contenedores.

A este respecto, es preciso indicar que si bien el tráfico de pasajeros de crucero experimentó un importante incremento desde el año 2006 (222.280 pasajeros) hasta 2010 (659.123 pasajeros), en el año 2011 (638.845) experimentó un descenso de aproximadamente -3,1% respecto al año 2010, a pesar de que en el conjunto de los puertos de interés general, el tráfico de pasajeros de crucero experimentó un incremento próximo al 12%. Por tanto, como se puede apreciar, el tráfico de pasajeros de crucero ha disminuido a pesar de que ha aumentado la oferta infraestructural para el mismo. En este sentido, cabe significar que un aumento de infraestructura no necesariamente conlleva un aumento del tráfico.

Por tanto, la ejecución de nuevas actuaciones destinadas a este tipo de tráfico portuario, deberán tener como base la optimización de las infraestructuras existentes, así como la realización de un profundo análisis de la demanda futura, al objeto de adaptarse a la difícil situación financiera de la Autoridad Portuaria de Málaga, y a la evolución previsible de los tráficos, con el objeto de garantizar su viabilidad a medio y largo plazo, dentro del marco de autofinanciación y del principio de autosuficiencia económica del sistema portuario de titularidad estatal.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 378

184/004638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, de forma acorde con las líneas de desarrollo aeroportuario definidas en su vigente Plan Director, Aena Aeropuertos viene acometiendo diferentes actuaciones de mejora y modernización conformes al presupuesto de inversiones del Programa de Actuación Plurianual.

Las obras que se contempla llevar a cabo en el Aeropuerto de Málaga, según las previsiones, así como las que ya están en marcha, son las siguientes:

— En Ejecución:

- Central Eléctrica Sur, La inversión total asciende a 25,7 millones de euros. Iniciada en enero de 2009.
- Instalaciones Suministro Agua Potable, por un importe total de 2,9 millones de euros. Iniciada en febrero de 2011.
- Ampliación Infraestructura Avanzada SACTA en Torre de Control para Funcionalidad Avanzada SACTA Torre, por un importe de 0,8 millones de euros. Iniciada en diciembre de 2011.
- Integración Ambiental y Paisajística del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, por un importe total de 6 millones de euros. Iniciada en enero de 2012.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Norte y Canalizaciones, la inversión total asciende a 3,5 millones de euros. Iniciada en mayo de 2011.

— En Licitación:

- Suministro e Instalación de Sistema de Control Perimetral e Iluminación del Vial para la Ampliación del Campo de Vuelos, La inversión total asciende a 2,9 millones de euros. Inicio previsto en 2012.
- Nuevas Inductancias, la inversión total asciende a 0,6 millones de euros. Inicio previsto en septiembre 2012.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones relativas a las actuaciones a desarrollar quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 379

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 se contempla una dotación presupuestaria de 94,1 M€ para la ejecución de los tramos de plataforma correspondientes a la Línea de Alta Velocidad (LAV) Bobadilla-Granada, cuyo trazado discurre por la provincia de Málaga.

Asimismo se contempla una dotación de 11,2 M€ para liquidaciones de obra de la LAV Córdoba-Málaga.

En cualquier caso, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, el cual establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con cualquier actuación nueva referente a la red de Cercanías de Málaga, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, el cual establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004642

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2011-2015 vigente de la Autoridad Portuaria de Málaga, incluido en el Plan de Empresa 2012, modificado entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria en febrero de 2012, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, contempla la planificación de las siguientes obras para el periodo 2012-2015:

Denominación	Ejecución Inicio/Fin
Actuaciones en Dique de Levante y Tráfico de Cruceros. Prolongación Atraque Sur 1ª fase. Mejora canal de acceso a dársenas interiores.	2012/2015
Desarrollos pesqueros y deportivos en San Andrés. Habilitación y mejora dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés (incluido dragado).	2011/2013 (*)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 380

Denominación	Ejecución Inicio/Fin
Remodelación de instalaciones varias. Remodelación accesos terrestres por San Andrés 1ª fase. Nuevo puente San Andrés-zona comercial.	2011/2016 (*)
(*) Se incluyen estas obras que, aunque iniciadas en 2011, la parte más importante de la inversión se realiza en el ejercicio 2012.	

Adicionalmente, el Plan de inversiones 2011-2015 de la Autoridad Portuaria de Málaga, contempla una partida denominada «Inversiones genéricas y menores», con asignación presupuestaria anual, y que se corresponde con aquellas actuaciones menores cuya ejecución se realiza en función de las necesidades en cada momento.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, de forma acorde con las líneas de desarrollo aeroportuario definidas en su vigente Plan Director, Aena Aeropuertos viene acometiendo diferentes actuaciones de mejora y modernización conformes al presupuesto de inversiones del Programa de Actuación Plurianual.

Las actuaciones que se encuentran en fase de tramitación, es decir, en un estado del proceso de contratación previo a la formalización del contrato, son las siguientes:

Expediente	Estado	Neto Licitado	Neto Adjudicado
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA	Adjudicado	8.154.849	7.745.476
SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE EQUIPAJES	Aprobación	3.236.949	-
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL PERIMETRAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE VUELOS	Ofertas	2.932.841	-
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA EN NUEVOS EDIFICIOS AUXILIARES DEL	Aprobación	2.246.600	-
AEROPUERTO DE MÁLAGA. NORMALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUSTITUCIÓN TORRE RADAR MÁLAGA 1	Aprobación	1.820.397	-
GESTION DE MODOS DE TRANSPORTE EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA.-COSTA DEL SOL	Aprobación	1.140.000	-
CLIMATIZACIÓN. INSTALACIÓN EQUIPOS A.A. ROFFTOP EN RAMPAS T2	Ofertas	929.973	-
NUEVAS INDUCTANCIAS	Aprobación	755.057	-
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CAMPO DE VUELO Y URBANIZACION	Adjudicado	750.000	677.437
SERVICIO TEMPORAL PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE EQUIPAJES	Aprobación	599.965	-

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 381

Expediente	Estado	Neto Licitado	Neto Adjudicado
SUSTITUCIÓN EN T1 Y T2 DE BAJANTES DE PLUVIALES DE PVC A POLIETILENO	Aprobación	569.848	-
REFORMA ALUMBRADO INTERIOR CON CRITERIOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	Ofertas	479.987	-
SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS VERTICALES Y HORIZONTALES RED DE POTABLE DE HIERRO A POLIPROPILENO	Ofertas	436.393	-
TRASLADO DE REGULADORES DESDE CENTRAL ELÉCTRICA LADO AIRE A CÁMARA DE REGULADORES	Aprobación	238.996	-
ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN DE PROYECTOS 2012 Y 2013	Aprobación	225.000	-
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS	Ofertas	200.000	-
MANTENIMIENTO PRESENCIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE INSPECCIÓN DE EQUIPAJE DE BODEGA	Aprobación	198.000	-
SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS POR RAZONES DE SEGURIDAD	Aprobación	146.000	-
REMODELACIÓN ASEO JUNTO A RENTA CAR NIVEL SOTANO T2	Aprobación	143.990	-
ADQUISICIÓN DE PREFILTROS Y FILTROS PARA CLIMATIZACIÓN EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA 2012-2013	Adjudicado	100.000	75.438
SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE AGUAS EN EL NUEVO SEI DE AGP	Adjudicado	87.679	78.034
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EXPLOTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES DE ANÁLISIS ATMOSFÉRICOS	Aprobación	80.000	-
ADECUACIÓN CONDUCTOS DE RETORNO EN EL T3	Adjudicado	70.763	61.033
MONITORIZACIÓN PLANTAS SEPARADORAS DE HIDROCARBUROS	Adjudicado	64.679	47.998
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS	Adjudicado	60.000	60.000
A.T. VIGILANCIA Y CONTROL DE OBSTÁCULOS	Ofertas	59.375	-
SERVICIO DE PINTURA Y CONSERVACIÓN DE PARAMENTOS	Adjudicado	55.000	49.500
ATCV NUEVAS INDUCTANCIAS	Aprobación	51.200	-
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE MEGAFONÍA EN TERMINAL 2	Aprobación	45.000	-
SERVICIO PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	Adjudicado	39.000	36.721
ADAPTACIÓN DEL SCV DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA A LA OPERATIVA SIN FICHA (OSF)	Adjudicado	36.203	36.203
TOTALES		25.953.744	8.867.839

En el ámbito de Carreteras, se indican a continuación las actuaciones en tramitación administrativa en la provincia de Málaga, indicando su estado actual de ejecución.

AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7

Actuación	Estado Tramitación
Travesía de San Pedro de Alcántara	Obra en ejecución

AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7. Mejoras

Actuación	Estado Tramitación
-----------	--------------------

Mejora de la capacidad y la funcionalidad en la A-7. Variante de Benalmádena	Orden de Estudio para redacción del Estudio Informativo
Obras complementarias del tramo Rincón de la Victoria-Algarrobo de la A-7 a su paso por el término municipal de Vélez	Proyecto aprobado
Hinca junto al río Guadaiza, cámara de tormentas del enlace nº 2, drenaje del túnel de San Pedro, muros de escollera y otras obras complementarias. Acondicionamiento de la A-7, p.k. 169,26 al 175,16. Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara	Obra en ejecución
Adecuación de instalaciones del Falso Túnel y obras varias. Travesía de San Pedro de Alcántara	Obra en ejecución

AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
A-7. Mejora de drenaje en enlace. Variante de Estepona. P.k. 158.	En fase de Proyecto
A-7. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túnel de Torrox (p.k. 287,0, doble) y Túnel de Capistrano (p.k. 294,0, doble)	En fase de Proyecto
A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella. P.k. 188,0 al 194,4.	En fase de Proyecto
A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. LP Cádiz-Estepona p.k. 137,7 al 154,0.	En fase de Proyecto
A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos Marbella-Mijas p.k. 194,4 al 202,0.	En fase de Proyecto
A-7. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túnel de Lagos. (P.k. 280,0 doble)	En fase de Proyecto
A-7. Construcción de vía de servicio, trenzado y cambio de velocidad y mejora de trazado. pp.kk. 183,5 a 188,5 y del 185,0 al 185,5	En fase de Proyecto
A-7. Mejora de accesos y vías de servicio. Mijas-Fuengirola p.k. 202,0 al 211,7.	En fase de Proyecto
A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. Estepona-Marbella. P.k. 158,0 al 169,0.	En fase de Proyecto
A-45, A-7, MA-21 y MA-24. Instalación y adecuación de barreras de seguridad.	En fase de Proyecto
A-7. Mejora de enlace. Mijas	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7, A-45, N-331, N-340. Estabilización de taludes.	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7. Construcción pasarela peatonal. Manilva pp.kk 139,3 142,4 Y 145,2	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7. Construcción de pasarelas peatonales. pp.kk. 162,2, 167,0 y 207,0	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7. Modificación del enlace 254. Rincón de la Victoria	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7, N-331 y A-45. Rehabilitación estructural del firme	En fase de Proyecto
A-7. Mejora señalización vertical. Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Fuengirola.	Orden de Estudio para redacción del Proyecto
A-7. Adecuación de túneles de Cerrosol y Pino	Orden de Estudio para redacción del Proyecto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 383

AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
A-7 (pp.kk. 137,4 al 154 y 158 al 169,26), MA-21 (pp.kk. 0 al 5,5). Rehabilitación estructural del firme.	En fase de Proyecto
A-7. Rehabilitación estructural del firme. pp.kk. 183,770 al 211,855 y 229 al 236.	En fase de Proyecto

AUTOVÍA DE MÁLAGA A-45. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
A-45. Construcción de glorieta en enlace Casabermeja. P.k. 148	En fase de Proyecto
A-45. Construcción de área de descanso. P.k. 158,8. Margen Izquierda	En fase de Proyecto
A-45. Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. Túneles de Casabermeja. (p.k. 151,0 doble y p.k. 151,0 doble)	En fase de Proyecto
A-45. Repintado de marcas viales. Tramo: L.P. Córdoba-L.P. Málaga. pp.kk. 81 a 143.	Orden de Estudio para redacción del Proyecto

RONDA OESTE DE MÁLAGA

Actuación	Estado Tramitación
BUS VAO y tercer carril. Circunvalación de Málaga MA-20	En fase de Proyecto

RONDA ESTE DE MÁLAGA

Actuación	Estado Tramitación
Ronda Este de Málaga. Construcción 3er carril A-7, pp.kk. 243,5 a 246,6	Obra en ejecución
Refuerzo de arcenes y colocación de pretilas y sistemas de contención de motoristas en la A-7. P.k. 243,5 al 246,6	Obra en ejecución

ACCESOS AL AEROPUERTO DE MÁLAGA

Actuación	Estado Tramitación
Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga	Obra en ejecución
Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga	En fase de Proyecto
Compatibilización de la conexión del Acceso Sur con el aeropuerto de Málaga y Actuación de mejora en la autovía A-7 en el enlace de Guadalmar. Acceso Sur al aeropuerto de Málaga.	Proyecto aprobado

ENTORNO URBANO MÁLAGA. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
Ronda Este de Málaga. Nuevo acceso a la A-45 (p.k. 165,1) desde la A-7 (p.k. 242,6) (Ramal de las Pedrizas)	En fase de Proyecto
MA-21 y MA-22. Mejora de condiciones de acceso al Puerto de Málaga	En fase de Proyecto

N-331. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
N-331. Reparación y refuerzo de firme. L.P. Córdoba-Antequera. pp.kk. 102,58 a 118,77.	En fase de Proyecto

N-331a. Conservación

Actuación	Estado Tramitación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 384

N-331a y N-340a. Reparación y refuerzo de firme, varios tramos	Obra en ejecución
--	-------------------

N-340. Conservación

Actuación	Estado Tramitación
N-340 (A-7). Pantallas acústicas. Variante de Marbella	En fase de Proyecto
Adaptación de túneles al R.D. 635/2006. N-340 (A-7). Falso Túnel de Ortega de Prados (p.k. 238,0, doble), Túnel de San Jose (p.k. 242,0, doble) y Túnel de Cerrado de calderón (p.k. 245,0, doble)	En fase de Proyecto
N-340. Ordenación de accesos. Torre del Mar-Nerja	Proyecto aprobado
N-340. Reparación del puente sobre el río Guadalhorce. P.k. 232	Orden de Estudio para redacción del Proyecto

Contratos Conservación Integral

Actuación
Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: Autovía del Mediterráneo A-7 del p.k. 137,700 al 154,000, del p.k. 158,000 al 175,521, del p.k. 183,770 al 211,855, del p.k. 229,000 al 234,500, del p.k. 234,500 al 241,8
Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-45 81,0 142,275 LP Córdoba-A-7Autovia Mediterraneo.N-331 102,6 al 118,6 LP Córdoba-A-45, N-331 125,6 al 133,5 Int. N-342-Int. MA-232-Int. A-45 Pto. Pedrizas; A-7 241,8 al 252,8 A-45

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITT, S.A.), en la provincia de Málaga ha recibido y puesto en servicio tres de las cuatro obras adjudicadas en su día por esta Sociedad, pertenecientes a la Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. El cuarto tramo, «Autopista AP-7-Conexión con la carretera MA-417», está puesto en servicio, faltando el trámite administrativo de formalización del Acta de Recepción.

En el ámbito de Ferrocarriles el Ministerio de Fomento está dirigiendo en la provincia de Málaga lo siguientes estudios y proyectos:

- ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LINEA FERROVIARIA MALAGA - ALGECIRAS. TRAMO FUENGIROLA - ALGECIRAS.
- ESTUDIO INFORMATIVO LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA. ACCESO AL AEROPUERTO DE MÁLAGA.
- ESTUDIO INFORMATIVO: CORREDOR DE LA COSTA DEL SOL. TRAMO: MALAGA-FUENGIROLA.
- PROYECTO DE LINEA MALAGA-FUENGIROLA. TRAMO CAMPAMENTO BENITEZ - FUENGIROLA. RENOVACION DE VIA Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS.

Todos los estudios y proyectos se encuentran actualmente en fase de redacción.

- Soterramiento del ramal de mercancías al puerto de Málaga: redactado el proyecto.
- Rehabilitación y remodelación de los torreones de la antigua estación: en ejecución.
- Remodelación de la antigua nave de locomotoras de vapor: redactado el proyecto.
- Mejora del talud de los Prados: de acuerdo con el Convenio firmado el 5 de enero de 2011, Adif ha abonado el 50% del coste de las obras (434.100 €), habiéndose tramitado las certificaciones correspondientes.

— Conexión de la estación de metro Perchel-María Zambrano y de la estación ferroviaria Málaga-María Zambrano: previsto iniciar la redacción del proyecto.

— Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) e Instalaciones de Ensayo y Experimentación: anillo alta velocidad: pendiente de declaración de utilidad pública, anillos secundarios: pendiente de tramitación ambiental e instalaciones auxiliares: el centro integral de servicios ferroviarios y la subestación eléctrica de Bobadilla está en construcción.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 385

— Supresión del paso a nivel de Almargen: en trámite la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del camino proyectado para la supresión del paso a nivel del P.K. 31/939 de la línea Bobadilla-Algeciras.

— LAV Bobadilla-Algeciras: tramo Bobadilla Ronda: en Estudio Informativo, tramo Ronda San Pablo: en servicio y tramo San Pablo-Algeciras: en proyecto.

— LAV Antequera-Granada: tramos Nudo de Bobadilla (Antequera) Fase I y II-a Quejigares-Variante de Loja y tramos desde Tocón Valderrubio a Pinos Puente-Granada: en obras, tramos Variante de Loja-Río Frío a Variante de Loja-Valle del Genil y Accesos a Granada: proyecto en redacción. Tramo Loja-Tocón: en servicio.

Por lo que respecta al sistema portuario estatal adscrito al Ministerio de Fomento, las actuaciones relativas a obras, servicios y concesiones, en tramitación administrativa en la provincia de Málaga por parte de la Autoridad Portuaria de Málaga, son las siguientes:

- «Concesión para la construcción y posterior explotación de la zona náutico deportiva situada al oeste del puerto de Málaga», Otorgada a «Marina Ciudad de Málaga, S.A.». Se encuentran pendiente del comienzo de las obras previstas realizar.

- «Concesión para la adecuación de una estación marítima y la instalación de una pasarela móvil en el muelle nº 2 su posterior explotación en el puerto de Málaga». Otorgada a «Cruceros de Málaga, S.A.». Se encuentra en construcción una pasarela móvil (finger) que conecta el buque con la pasarela fija existente que forma parte de la estación marítima.

- Petición de concesión para la adecuación de la zona náutico deportiva situada al dique de Levante del puerto de Málaga». Recibida la petición de la Concesión por parte Club Mediterráneo de Málaga». Finalizado el trámite de concurrencia de competencias de proyectos.

- «Servicio de limpieza y recogida de basuras de edificios, viales y superficies del puerto de Málaga». En ejecución.

- «Obras de mejora y adecuación de superficies, depósitos y viales». En ejecución.

- «Servicio de recogida de sólidos flotantes, eliminación de manchas de hidrocarburos y/o sustancias contaminantes de las dársenas del puerto de Málaga». En ejecución.

- «Habilitación y mejora dársena exterior y abrigo exterior de San Andrés (incluido dragado)». En ejecución.

- «Ampliación del atraque sur de cruceros. 1ª fase». Finalizada la obra, está pendiente de recepción.

- «Sistema de control de accesos a muelles. 1ª Fase». En ejecución.

- «Remodelación acceso terrestre por San Andrés. 1ª Fase». En ejecución.

- «Cierre zona de servicio y reordenación viaria en área pre-embarque de ferrys y Autoridad Portuaria». En ejecución.

- «Remodelación del andén y de la Dársena exterior del Dique de Levante en el puerto de Málaga» (con denominación en el Plan de Inversiones como «Ampliación calzada dique de Levante»). Terminada, recibida y pendiente de liquidación.

En el marco de los planes estatales de vivienda se encuentran en ejecución en los distintos municipios de la provincia de Málaga las actuaciones correspondientes al Plan Estatal 2005-2008 y al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 que se relacionan, en el siguiente cuadro:

PROVINCIA: MÁLAGA						
MUNICIPIO Y DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	VIVIENDAS FINANCIADAS	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN MINISTERIO	PAGADO	PENDIENTE DE JUSTIFICAR
MALAGA						
AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BARRIADA LAS FLORES EN MALAGA 1ª FASE	2010	115	1.161.472,28	475.147,75	118.786,94	118.786,94
MARBELLA						
AREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CENTRO HISTORICO DE MARBELLA Y NUCLEO SAN PEDRO DE ALCANTARA	2010	228	2.005.961,92	820.620,79	205.155,20	205.155,20

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 386

PROVINCIA: MÁLAGA						
MUNICIPIO Y DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	VIVIENDAS FINANCIADAS	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN MINISTERIO	PAGADO	PENDIENTE DE JUSTIFICAR
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS						
AREA DE URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO UR-10 VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MÁLAGA)	2010	60	798.328,35	102.300,00	42.300,00	42.300,00
MÁLAGA						
AREA DE URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO POLÍGONO II, SUP-T.8, UNIVERSIDAD EN MALAGA	2009	1.006	9.148.845,72	3.376.500,00	2.363.550,00	384.503,00
PIZARRA						
AREA DE URBANIZACIÓN NO PRIORITARIA DE SUELO UE-Z POBLADO DE ZALEA EN PIZARRA, MÁLAGA	2007	81	585.418,91	105.300,00	92.569,23	0
MÁLAGA						
80 ALOJAMIENTOS COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES EN CALLE JERUSALEN MALAGA	2011	80	6.605.062,67	1.438.944,00	0	0
MÁLAGA						
ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EN BARRIO LOS ASPERONES EN MÁLAGA 2ª FASE	2011	105	1.424.390,00	681.230,00	0	0
MÁLAGA						
ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EN BARRIO LOS ASPERONES EN MÁLAGA	2010	105	1.424.390,00	681.230,00	170.307,50	170.307,50

En relación con Actuaciones del 1% Cultural, se encuentra en ejecución la «Restauración de las Murallas de Archidona» (Málaga).

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004644

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En cumplimiento de los necesarios ajustes presupuestarios impuestos por la situación de grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país, se van a mantener todos los proyectos que puedan servir al objetivo de crear riqueza, actuar como motor de la economía, generar empleo y mejorar el bienestar de los ciudadanos, favoreciendo la mejora de nuestra competitividad, así como de la cohesión social y territorial.

Atendiendo a esta idea el Ministerio de Fomento tiene como objetivo irrenunciable promover todas las obras que se ajusten a esos fines y mantener aquellas ya iniciadas que se identifiquen con ese objetivo. Las previsiones del Gobierno respecto a las actuaciones a desarrollar se definirán en la nueva planificación que va a elaborar el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012- 2014 (PITVI), que se aprobará en julio de 2012, y en el que todas las actuaciones se plantearán desde un punto de vista de rentabilidad social y estarán adaptadas a la situación económica y presupuestaria.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 387

184/004645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno respecto a las actuaciones a desarrollar en la provincia de Málaga se definirán en la nueva planificación que va a elaborar el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012- 2014 (PITVI), que se aprobará en julio de 2012, y en el que todas las actuaciones se plantearán desde un punto de vista de rentabilidad social y estarán adaptadas a la situación económica y presupuestaria.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Unión Europea no incluirá finalmente la conexión AVE con el aeropuerto de Málaga en su lista de proyectos prioritarios para el programa de integración en los corredores ferroviarios del continente, que estarán perfilados en el año 2030.

En relación con cualquier actuación referente a la línea de alta velocidad en la provincia de Málaga, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, el cual establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La planificación de las actuaciones de inversión del Ministerio de Fomento se establecerá en el marco del PITVI, Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, cuya puesta en marcha ha sido anunciada por la Sra. Ministra en el Parlamento, que va a presentarse en el verano de este mismo año. En ese marco, las futuras inversiones se decidirán de conformidad a los objetivos básicos de la política de infraestructuras y transportes, como son el impulso al desarrollo económico, la cohesión territorial, y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Las actuaciones de inversión se programarán de conformidad con los adecuados criterios de priorización, teniendo en cuenta los resultados de los estudios previos correspondientes; la posibilidad de cofinanciación parcial por recursos o fondos comunitarios será, en su caso, uno entre los elementos a tener en cuenta.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 388

184/004648 y 184/005344

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Observado error en la respuesta a la iniciativa de referencia, registrada de entrada en esa Cámara con el nº 18226, el día 12/06/2012 se traslada la siguiente corrección:

Donde dice:

«Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía está previsto acometer obras de mejora en el CIE y en los calabozos de las Comisarías Locales de Estepona y Benalmádena»

Debe decir:

«Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía está previsto acometer obras de mejora en el Complejo Policial de Capuchinos y en los calabozos de las Comisarías Locales de Estepona y Benalmádena»

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004649 y 184/004650

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas que formula su Señoría se solicita más precisión en el asunto que interesa para poder emitir una información pertinente que, de este modo, no es posible identificar.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno no descarta fórmulas de colaboración público-privada en cuanto a la gestión de la red de Paradores, lo que en modo alguno significa su privatización.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 389

Respuesta:

La inversión realizada en los Paradores de Turismo de Málaga por el Instituto de Turismo de España (Turespaña), durante el periodo 2004-2011, desglosada por paradores y años, ha sido la siguiente:

— Parador de Turismo de Antequera	
2007	64.637,76 €
— Parador de Turismo de Málaga golf	
2004	138.086,87 €
2005	42.624,21 €
2009	3.480,00 €
2011	11.900,00 €
— Parador de Turismo de Nerja	
2004	9.860,00 €
2005	544.882,42 €

La Sociedad «Paradores de Turismo de España», con cargo a sus propios recursos y de acuerdo al Pliego de concesión con el Instituto de Turismo de España, también ha llevado a cabo inversiones de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles. A continuación se detallan las inversiones realizadas durante el periodo 2004 a 2011.

EJERCICIOS 2004-2011 INVERSIONES INTERNAS MÁLAGA

PROVINCIA	PARADOR	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
MÁLAGA	ANTEQUERA	69.500,60	467.041,03	52.114,76	1.381.316,78	8.067.616,52	627.713,75	37.277,69	23.480,25
	MÁLAGA GIBRALFARO	146.383,58	47.498,01	83.165,81	34.635,94	222.307,22	385.518,82	68.653,56	59.261,39
	MÁLAGA GOLF	626.846,35	1.331.085,73	5.327.105,91	6.323.696,42	867.152,08	100.382,23	440.501,70	47.779,97
	MÁLAGA GOLF CAMPO	1.123.301,52	236.794,54	590.488,59	149.826,90	185.416,01	299.266,27	746.507,76	14.707,40
	NERJA	247.348,90	309.174,24	48.564,68	112.275,97	169.619,95	125.661,88	116.244,92	113.179,23
	RONDA	39.611,16	100.293,45	110.673,97	134.358,99	66.821,96	93.740,34	129.490,95	33.428,04
TOTAL ANDALUCÍA		2.252.992,11	2.491.887,00	6.212.113,72	8.136.111,00	9.578.933,74	1.632.283,29	1.538.676,58	291.836,28

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004654 y 184/004655

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El esfuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras puede llevarse a cabo por diferentes vías. Una es la tradicional estancia en el extranjero de tres o cuatro semanas de duración y otra la más reciente modalidad de cursos intensivos de inmersión en la lengua extranjera.

Los cursos intensivos de inmersión resultan más eficientes y con ellos se consigue así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos concentrándolos en instrumentos más eficaces.

Teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias presupuestarias, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado su oferta de ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 390

incrementando el número de las que se destinan a cursos intensivos de inmersión, que por otra parte constituyen una modalidad altamente demandada por nuestros estudiantes, que manifiestan un alto grado de satisfacción en estos cursos a través de las encuestas que periódicamente se cumplimentan, para conseguir, con menos fondos, mantener el número de beneficiarios de las becas.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Dada la dependencia casi total de suministros exteriores como consecuencia de la irrelevancia de nuestra producción nacional de hidrocarburos (petróleo y gas), la relativa pobreza en cuanto al resto de recursos energéticos y la concentración de las reservas en áreas geopolíticamente inestables, resulta indiscutible el enorme interés económico y estratégico de este tipo de proyectos de investigación.

En consecuencia, el Gobierno es favorable a que se realicen actividades de exploración e investigación de hidrocarburos, siempre que se respeten las máximas garantías medioambientales y de seguridad, dado que la explotación sostenible de nuestros recursos puede contribuir a crear riqueza y garantizar al mismo tiempo el acceso de los ciudadanos a los productos energéticos al menor coste posible.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004657

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Cabe entender que la pregunta se refiere al programa Escuela 2.0, no al programa TIC 2.0 ya que no existe ninguno con tal denominación.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está trabajando en un nuevo programa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en sustitución de Escuela 2.0, con el objetivo de implantar una política de nuevas tecnologías que supere el concepto del anterior programa centrado en la adquisición de elementos tecnológicos.

El nuevo programa incluirá la implantación de las infraestructuras en coordinación con la formación del profesorado y con la implantación de las herramientas, la mejora en la utilización de la plataforma de agregación de contenidos, el seguimiento, evaluación y coordinación de las iniciativas y la promoción del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Para este programa se ha previsto una financiación en 2012 de 41.584.420 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004658

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 391

Respuesta:

Se indican a continuación los datos de participación en el programa Escuela 2.0 a junio de 2011, agregados por Comunidades Autónomas:

	Nº de ordenadores para alumnos		Nº de aulas digitales	
	2010-2011	Acumulado desde inicio programa	2010-2011	Acumulado desde inicio programa
TOTAL	325.433	634.549	12.863	27.041
Andalucía	108.582	282.082	3.112	9.551
Aragón	10.500	17.006	758	1.596
Asturias (Principado de)	7.593	14.568	292	601
Balears (Illes)	26.800	27.050	760	860
Canarias	16.139	26.139	746	1.234
Cantabria	580	4.390	79	250
Castilla y León	19.058	19.275	1.215	2.033
Castilla - La Mancha	22.000	43.250	1.320	2.611
Cataluña	45.124	100.209	1.407	3.519
Comunitat Valenciana	—	—	—	—
Extremadura	15.647	22.047	504	630
Galicia	15.000	15.000	704	704
Madrid (Comunidad de)	—	—	—	—
Murcia (Región de)	12.307	12.307	619	619
Navarra (Comunidad Foral)	0	2.752	490	661
País Vasco	21.698	39.826	570	1.503
Rioja (La)	2.160	4.103	66	151
Ceuta y Melilla	2.245	4.545	221	518

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004659 y 184/004661 a 184/004707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración que señala Su Señoría en su pregunta, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) efectúa libramientos mensuales en cada ejercicio presupuestario al Gobierno de Aragón, por un importe total equivalente a la anualidad prevista. Estos libramientos tienen la naturaleza de pagos anticipados en concepto de financiación necesaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el citado convenio, siendo dicha ejecución competencia del Gobierno de Aragón, que es quien se puede pronunciar al respecto de la ejecución de cada una de las actuaciones.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 392

184/004727

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los siguientes cuadros recogen para el periodo solicitado en la pregunta, la siguiente información: número de accidentes de tráfico en carretera, con víctimas y con sólo daños materiales; número de accidentes en los que estuvo implicado algún animal salvaje, distinguiendo si son accidentes con víctimas o sólo daños materiales y, a su vez, la titularidad de la vía que consta en el Registro de Accidentes y la evolución porcentual de los mismos:

NACIONAL CARRETERA			CON ANIMALES SALVAJES IMPLICADOS											
AÑO	ACCIDENTES TOTALES		CON VÍCTIMAS						DAÑOS MATERIALES					
	CON VÍCTIMAS	DAÑOS MATERIALES	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS
2000	44.720													
2001	45.483													
2002	44.871													
2003	47.567													
2004	43.787													
2005	42.624													
2006	49.221	52.300	49	49	13	1	2	1	2.476	2.461	705	4	89	33
2007	49.820	56.484	52	63	17	2	2	0	2.684	2.882	724	7	85	26
2008	43.831	57.803	65	59	14	2	4	0	3.062	3.567	834	7	100	26
2009	40.789	60.498	62	75	18	3	0	0	3.258	4.133	930	5	98	35
2010	39.174	64.865	57	57	18	3	2	0	3.755	4.828	1.092	5	127	29
2011*	29.766	60.157	54	95	22	1	2	3	4.178	5.552	1.306	2	121	44

* Los datos de 2011 son provisionales.
 No se dispone de información de accidentes con daños materiales con anterioridad a 2006.
 La información correspondiente a la accidentalidad de daños materiales y a la accidentalidad con animales salvajes implicados no incluye los accidentes ocurridos en Cataluña y el País Vasco.

Términos porcentuales

NACIONAL CARRETERA			CON ANIMALES SALVAJES IMPLICADOS											
AÑO	ACCIDENTES TOTALES		CON VÍCTIMAS						DAÑOS MATERIALES					
	CON VÍCTIMAS	DAÑOS MATERIALES	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS
AÑO														
2000														
2001	2%													
2002	-1%													
2003	6%													

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 393

NACIONAL CARRETERA			CON ANIMALES SALVAJES IMPLICADOS											
ACCIDENTES TOTALES		CON VÍCTIMAS							DAÑOS MATERIALES					
AÑO	CON VÍCTIMAS	DAÑOS MATERIALES	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS	ESTATAL	AUONOM.	DIP. PROV.	CAB. O CONS.	MUNICIPAL	OTRAS
2004	-8%													
2005	-3%													
2006	15%													
2007	1%	8%	6%	29%	31%	100%	0%	-100%	8%	17%	3%	75%	-4%	-21%
2008	-12%	2%	25%	-6%	-18%	0%	100%		14%	24%	15%	0%	18%	0%
2009	-7%	5%	-5%	27%	29%	50%	-100%		6%	16%	12%	-29%	-2%	35%
2010	-4%	7%	-8%	-24%	0%	0%			15%	17%	17%	0%	30%	-17%
2011*	-24%	-7%	-5%	67%	22%	-67%	0%		11%	15%	20%	-60%	-5%	52%

* Los datos de 2011 son provisionales.
 No se dispone de información de accidentes con daños materiales con anterioridad a 2006.
 La información correspondiente a la accidentalidad de daños materiales y a la accidentalidad con animales salvajes implicados no incluye los accidentes ocurridos en Cataluña y el País Vasco.

Madrid, 10 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004728 y 184/004729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las inversiones realizadas en la provincia de Soria por el Ministerio del Interior a 31-03-2012:

Importe en euros

SERVICIO/ORGANISMO AUTÓNOMO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado	ÓLVEGA.- Construcción Casa-Cuartel para la Guardia Civil	41.265,66
	ÓLVEGA.- Dirección y liquidación. Construcción Cuartel Guardia Civil	832,56
	ÓLVEGA.- Dirección ejecución y Seg. y Salud Construcción Cuartel G. Civil	1.046,84
TOTAL		43.145,06

Por otra parte, adjunto se remite anexo con las inversiones ejecutadas por el Ministerio del Interior en la citada provincia en el periodo 2000/2011.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 394

184/004731

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte tiene encomendada, entre otras actuaciones, el «Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios», cuyo objetivo es la ampliación y mejora o, en su caso, nueva construcción de la EDAR de la ciudad de Soria, así como la ejecución del colector de transporte de las aguas residuales de Golmayo, asegurando la adecuada depuración de la totalidad del vertido de aguas residuales de la ciudad de Soria y de parte de su Alfoz.

A fecha de formulación de la respuesta, la Sociedad Estatal está completando el estudio de alternativas y el anteproyecto refundido de la actuación «Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios» y redactando el estudio de evaluación de impacto ambiental de la alternativa que resulte finalmente más viable.

De acuerdo a la programación vigente de esta actuación, se prevé finalizar el trámite ambiental a lo largo del año 2012 y la posterior licitación del contrato conjunto de «Redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras» en el último trimestre del presente año, previéndose que las obras finalicen en diciembre del año 2015. No obstante, será preciso formalizar con carácter previo a la licitación el correspondiente convenio entre la Sociedad Estatal y el Ayuntamiento de Soria.

En lo referente a la Sociedad Estatal AcuaNorte, cabe señalar que el Gobierno no ha decidido suprimirla, sino fusionarla con la Sociedad Estatal AcuaEbro, para conformar una sociedad estatal más eficaz y a un menor coste, lo que implica que sus actuaciones seguirán el curso previsto, aunque serán ejecutadas por la sociedad resultante de la fusión, una vez se materialice la misma.

La previsión completa relativa a la ejecución del saneamiento de Soria puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2012Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/MnSerieRoja.htm>

Según recoge este documento, el coste total de la actuación será de 37.646.000 euros, con una cantidad presupuestada para el año 2012 de 500.000 euros.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004732 y 184/004733

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se acompañan en anexo cuadros relativos a las actuaciones del entonces Ministerio de Cultura en Soria, años 2004-2007, 2008-2011 y previsión de actuaciones del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Por otra parte, se señala que los presupuestos para 2012 en materia de cultura se han elaborado en un contexto de austeridad que ha motivado el ajuste de sus dotaciones económicas, que no responde a criterios territoriales. La futura ley de participación social y mecenazgo, en cuyo anteproyecto se está trabajando, aspira a incentivar la participación de la sociedad civil en la consecución de fines de interés general, contribuyendo, de forma complementaria al Estado, a garantizar la sostenibilidad de nuestras instituciones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 395

ANEXO

(miles de euros)

S/O Prog	Sube	Actuación	2004		2005		2006		2007	
			Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
		Provincia: Soria								
103	333A	620							300,00	0,00
103	333A	620							200,00	112,86
103	333A	630		626,48		113,84				
003	337B	630	60,00	0,00	30,00	25,81	150,00	7,40	150,00	15,00
003	337B	630							160,00	121,80
003	337B	630							50,00	0,00
003	337B	630	150,00	235,25	150,00	22,66	420,00	304,98	108,00	115,02
003	337B	630							200,00	0,00
003	337B	630	200,00	0,00	200,00	11,90	200,00	5,29	30,00	0,00
003	337B	630							480,00	480,471
003	337B	766					60,00	60,00		
			410,00	861,73	380,00	174,21	830,00	377,67	1.678,00	845,15
		6		12,00		0,00		764,01		162,161
		4		59,00		78,90		84,10		104,06
		7		3,00		82,50		0,00		0,00
			410,00	935,73	380,00	335,61	830,00	1.225,78	1.678,00	1.111,37

(miles de euros)

		Actuación	2008		2009		2010		2011	
			Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
PROVINCIA: SORIA										
003	337B	630	340,00	330,86	48,00	42,94				15,02
003	337B	630	42,00	41,83						

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 396

(miles de euros)

			Actuación	2008		2009		2010		2011	
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
003	337B	630	Arquitectura Militar. Restauración del Castillo de Osma en Burgo de Osma (Soria)	150,00	0,00	311,00	180,82	204,85	11,53	40,00	38,86
003	337B	630	Arquitectura Religiosa. Biblioteca del Monasterio de Santa María de Huerta, Soria	194,00	187,71	94,00	108,17				
003	337B	630	Arquitectura Religiosa. Restauración de la Iglesia de San Baudelio de Berlanga	25,00	0,00						
003	337B	630	Bienes propiedad y/o gestión estatal. Rehabilitación del Monasterio de San Juan de Duero (Soria)	50,00	0,00						
003	337B	630	Plan de Catedrales. Restauración de la Catedral de Burgo de Osma	100,00	98,96	120,00	202,28	62,90	229,09	50,00	21,12
103	333A	620	Museo Arqueológico de Numancia. Centro de Recepción de Visitantes	1.200,00	0,00	1.300,00	270,74	16,00	83,86	130,00	
103	333A	620	Sala de Exposiciones Temporales en Soria	1.300,00	0,00			575,00	0,00		
			TOTAL ACTUACIONES ESPECIFICAS EN SORIA	3.401,00	659,36	1.873,00	804,95	858,75	324,48	220,00	75,00
			Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas		99,38		36,46		48,98		61,40
			Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos		89,58		202,56		379,21		33,75
			Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas				0,00		0,00		
			TOTAL SORIA	3.401,00	848,32	1.873,00	1.043,96	858,75	752,67	220,00	170,15

PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2012

PROVINCIA: SORIA

(miles de euros)

s/o	Prog.	C	Denominación	2012	2013	2014
003	337B	630	Arquitectura Militar. Restauración del Castillo de Yangüas Plan de Catedrales. Restauración de la Catedral de	74,00	283,00	25,00
003	337B	630	Burgo de Osma Museo Arqueológico de Numancia. Centro de	280,00	75,00	
103	333A	620	Recepción de Visitantes	6,38	2.000,00	1.500,00

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 397

184/004734

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, y según los últimos datos disponibles, se da la siguiente información:

	Potencia Instalada MW a 31-12-2011
Hidráulica	13
Carbón	—
Gas Natural	—
Total régimen ordinario	13
Biomasa	4
Cogeneración	26
Solar fotovoltaica	20
Eólica	982
Hidráulica Re	5
Tratamiento residuos (GN)	61
Residuos (Industria forestal)	
Total régimen especial	1.099
TOTAL	1.111

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se indica a continuación la información disponible:

		Producción energía eléctrica MWh 2011
Soria	Hidráulica	8.615
	Carbón	—

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 398

		Producción energía eléctrica MWh 2011
	Gas Natural	—
	Total régimen ordinario	8.615
	Biomasa	20.455
	Cogeneración	104.835
	Solar fotovoltaica	34.291
	Eólica	3.968.641
	Hidráulica Re	13.302
	Tratamiento residuos (GN)	446.014
	Residuos (Industria forestal)	0
	Total régimen especial	4.587.539
	TOTAL	4.596.154
	% Renovables/total generación peninsular	1,5%

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las estadísticas sobre mercado de trabajo de las que se dispone actualmente no permiten identificar la actividad laboral con el nivel de desagregación solicitada: «industria y producción de energías renovables en la provincia de Soria».

No obstante, a nivel del Estado existen diferentes y variados estudios que analizan la situación del empleo en el sector de la industria y producción de energías renovables, basándose principalmente en encuestas elaboradas al efecto y diferentes estimaciones estadísticas en cuanto a las proyecciones de empleo en el futuro.

En particular, como más recientes se señalan las siguientes:

1. Informe económico del presidente, 2009
2. Informe «Empleo verde en una economía sostenible», Observatorio de la Sostenibilidad y Fundación Biodiversidad, 2010
3. Estudio sobre el empleo asociado al impulso de las energías renovables en España, Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), 2010
4. Estudio prospectivo de las energías renovables. Servicio Público de Empleo Estatal, 2010
5. Estudio «Green Jobs». Escuela de Organización Industrial (EOI), y Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (Fundación OPTI), 2011.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 399

Según dichas fuentes, los datos del empleo del sector para el conjunto del país serían los siguientes:

EMPLEOS SECTOR ENERGÍAS RENOVABLES					
EMPLEOS	Informe económico del Presidente 2009	ISTAS 2010	SPEE. Observatorio 2010	Observatorio Sostenibilidad 2010	Escuela de organización industrial 2011
Directos	89.000	68.737	89.000	109.368	11.327
Indirectos	99.000	44.758	99.000	--	83.410
Total	188.000	113.495	188.000	109.368	94.737

Las cifras ofrecidas varían entre unos estudios y otros, ya que mientras el Observatorio de la Sostenibilidad estima el número de empleos en 2010 en 109.368, el ISTAS cifra el empleo directo para este mismo año en 68.737.

Por otro lado, los datos ofrecidos por el «Estudio prospectivo de las energías renovables» elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en 2009, la cifra global de empleos del sector asciende a 188.000. Esta cifra coincide con la aportada por el Informe Económico del Presidente en 2009, tanto en empleo directo como indirecto, teniendo ambos como fuente el informe presentado por Luis Serrano, en 2008, miembro de la Plataforma por el Cambio Climático de Al Gore.

Respecto al futuro del sector, todas las fuentes consultadas coinciden en que a medio plazo se producirá un aumento en el consumo de energías procedentes de fuentes renovables y que la demanda evolucionará entre el 1% anual, cantidad estipulada por la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (2007-2020) aprobada en 2007, y el 2% anual, cantidad establecida por la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2007-2016, por lo que existe unanimidad en destacar unas perspectivas de crecimiento favorables para el sector.

Por otra parte, los objetivos relacionados con el sector establecidos por la Estrategia Europa 2020 para el empleo y el crecimiento, que se concretan en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% en comparación los niveles de 1990, el incremento de la cuota de las energías renovables en el consumo final de energía en un 20%, y el aumento en un 20% de la eficiencia energética, obligan a nuestro país a adoptar estrategias que favorezcan el aumento de la producción de energías renovables.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En materia de ayudas para turismo desde el año 2000 hasta el 2011, distribuidas por Comunidades Autónomas y con especial detalle para la provincia de Soria, hay que empezar señalando que los créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», carecen de distribución regionalizada no siendo posible su imputación a una determinada provincia.

Respecto a los Planes de Excelencia Turística/Dinamización Turística y Dinamización del Producto Turístico, que se han desarrollado o se vienen desarrollando en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, son los siguientes:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT
CUÉLLAR	DINAMIZACIÓN	SEGOVIA	1996-1998	1.262.125,42	420.708,48
PEÑAFIEL	DINAMIZACIÓN	VALLADOLID	1998-2000	1.352.277,23	450.759,09
ÁVILA	EXCELENCIA	ÁVILA	1999-2001	4.056.831,70	1.352.277,24
SEGOVIA	EXCELENCIA	SEGOVIA	1999-2001	4.056.831,70	1.352.277,24
PALENCIA	EXCELENCIA	PALENCIA	2000-2002	1.352.277,23	450.759,09

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGT
PONFERRADA	DINAMIZACIÓN	LEÓN	2000-2002	1.352.277,23	450.759,09
SALAMANCA	EXCELENCIA	SALAMANCA	2000-2002	2.704.554,47	901.518,15
LAS MÉDULAS	DINAMIZACIÓN	LEÓN	2001-2003	1.352.277,23	450.759,08
MONTAÑA PALENTINA	DINAMIZACIÓN	PALENCIA	2001-2003	1.352.277,23	450.759,08
ZAMORA	EXCELENCIA	ZAMORA	2002-2004	2.700.000,00	900.000,00
VALLADOLID	EXCELENCIA	VALLADOLID	2003-2005	2.700.000,00	900.000,00
BURGOS	EXCELENCIA	BURGOS	2003-2005	2.700.000,00	900.000,00
SAN ILDEFONSO	DINAMIZACIÓN	SEGOVIA	2004-2006	2.160.000,00	720.000,00
CANAL DE CASTILLA	EXCELENCIA	PALENCIA-BURGOS- VALLADOLID	2005-2008	4.200.000,00	1.400.000,00
ZONA SUR DE ARRIBES DEL DUERO	PRODUCTO TURÍSTICO	SALAMANCA	2006-2009	2.300.001,00	766.667,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TIERRAS ALTAS	PRODUCTO TURÍSTICO	SORIA	2007-2009	1.250.001,00	416.667,00
SORIA	PDPT	SORIA	2007-2009	1.343.688,00€	447.896,00€
RUTA DEL VINO DE RIBERA DEL DUERO	PRODUCTO TURÍSTICO	BURGOS, SEGOVIA, SORIA Y VALLADOLID	2008-2010	4.530.000,00	1.510.000,00
RUTA DE LAS CUATRO VILLAS DE AMAYA	COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	BURGOS	2009-2012	3.900.000,00	1.300.000,00
TURISMO ACTIVO EN LA ZONA DE SIERRA DE GREDOS Y VALLE DE IRUELAS	COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	ÁVILA	2010-2013	2.300.001	766.667
TOTAL				48.925.420,44	16.308.473,58

N.º DE PLANES FINALIZADOS O EN CURSO	20
N.º DE PLANES PENDIENTES DE TRAMITACIÓN	0
N.º DE PLANES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO	
DISTRIBUCIÓN DE PLANES POR PROVINCIAS	
ÁVILA	2
SEGOVIA	4
LEÓN	2
PALENCIA	3
VALLADOLID	4
SALAMANCA	2
ZAMORA	1
BURGOS	4
SORIA	3
TOTAL	20 ¹

¹ Aunque la suma de todos los planes arriba relacionados sería igual a 24, sin embargo, el PET «Canal de Castilla» y el PDPT «Ruta del Vino, Ribera del Duero» se encuentran compartidos por diferentes provincias.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 401

	TOTAL INVERSIÓN DESTINADA AAPP	TOTAL INVERSIÓN DESTINADA SET	% SOBRE EL TOTAL
ÁVILA	6.356.832,70	2.118.944,24	12,99%
BURGOS	9.132.500,00	3.044.166,67	18,66%
LEON	2.704.554,46	901.518,17	5,52%
PALENCIA	4.104.554,46	1.368.184,84	8,38%
SALAMANCA	5.004.555,47	1.668.185,15	10,22%
SEGOVIA	8.611.457,12	2.870.485,72	17,60%
SORIA	3.726.189,00	1.242.063,00 €	7,61%
VALLADOLID	6.584.777,23	2.194.925,76	13,45%
ZAMORA	2.700.000,00	900.000,00	5,51%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	48.925.420,44	16.308.473,54	100,00%

Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) EN CASTILLA Y LEON 2005-2010

	BENEFICIARIOS	2005	2006	2007	2008	2010	TOTAL
ÁVILA	CANDELEDA	747.100,25					747.100,25
	PIEDRAHITA	254.300,00	500.000,00				754.300,00
BURGOS	MONASTERIO DE LA SIERRA					408.922,32	408.922,32
	ROA DE DUERO				856.000,00		856.000,00
	TRESPADERNE	246.414,96					246.414,96
LEÓN							0,00
PALENCIA							0,00
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO				411.000,00		411.000,00
SEGOVIA	CANTALEJO (*)			1.511.371,68			1.511.371,68
	GESTIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA CIUDAD DE SEGOVIA			600.000,00			600.000,00
	MADERUELO					300.000,00	300.000,00
	RIAZA	946.804,32					946.804,32
	SAN ILDEFONSO-LA GRANJA	176.451,33		1.469.273,11	1.171.809,84		2.817.534,28
SORIA							0,00
VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN				267.649,00		267.649,00
ZAMORA							0,00
	TOTAL CASTILLA Y LEÓN	2.371.070,86	500.000,00	3.580.644,79	2.706.458,84	708.922,32	9.867.096,81

Otras ayudas e inversiones se detallan en los anexos:

- CLUBS PRODUCTOS RUTA DEL VINO
- INVERSIONES EN PLANES POR CCAA
- AEIS
- PLAN AVANZA
- DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS SOLICITUDES AYUDAS COMPLEMENTARIAS 2006-2009

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 402

184/004738

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El concepto de «ayuda», incluye las becas, las subvenciones y los préstamos a tipos de interés bonificados.

1. No se dispone de información sobre qué ayudas totales tiene previsto el Gobierno incluir para el turismo para el conjunto de la legislatura.

2. Respecto del presupuesto 2012, las partidas que se contemplan para ayudas son las siguientes:

Servicio 20.04 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Subconcepto					Descripción	CUANTÍA (€)
8	3	3	0	1	Línea de préstamos para jóvenes emprendedores en Turismo	41.244.350,00
8	3	3	0	2	Líneas de préstamos para empresas del sector turístico	275.000.000,00
8	3	3	0	3	Línea de préstamos para la Isla de El Hierro Turismo	2.000.000,00

Servicio 20.208 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

Subconcepto					Descripción	CUANTÍA (€)
4	8	4			Becas para alumnos de Turismo	1.120.000,00

Todas estas líneas de ayudas se convocan para el conjunto de España, sin que exista una territorialización previa que permita dar datos sobre la provincia de Soria.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno está elaborando en la actualidad el Plan Nacional Integral del Turismo Español, en el que tendrán una especial relevancia las actuaciones en materia de turismo de naturaleza, turismo cultural y turismo gastronómico.

Además, en estos momentos, se encuentra en fase de negociación un convenio de colaboración con las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago. También se está negociando un convenio bilateral con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que beneficiará a Soria.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004740

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 403

Respuesta:

En ningún ejercicio de los referidos por Su Señoría se reflejan partidas para ejecución del Capítulo VI – Inversiones con «Área origen del gasto» para la provincia de Soria. No obstante, es posible que con diferentes programas de actuación de las diferentes áreas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (préstamos, subvenciones, etc.) pueda haberse fijado alguna partida para dicha provincia.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004742, 184/004743 184/004744, 184/004764

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Como continuación a la respuesta a su pregunta escrita con nº de exp. 184/4742, de entrada en esa cámara con el nº de registro 15683, de fecha 21/05/2012 se remite anexo con los datos relativos al resto de los grupos empresariales.

ANEXO

DIRECTORES GENERALES Y SUBDIRECTORES GENERALES CONSEJEROS

EMPRESAS	2011		A 31-05-2012	
	Directores Generales	Subdirectores Generales	Directores Generales	Subdirectores Generales
ISDEFE	1	3	1	3
INSA	2	2	2	2
INTECO	0	1	0	4
GERNAVAL	4	1	4	0
IDAE	5	3	3	4
RED.ES	3	4	3	4
ADIF	2	2	2	2
AENA	3	-	4	-
AENA AEROPUERTOS	2	-	2	-
PUERTOS DEL ESTADO	3	1	2	1
RENFE OPERADORA	4	-	3	-
SASEMAR	1	3	1	4
SEPES	1	2	1	2
AESA	5	2	4	2
CEDEX	11	-	9	-
SPA	1	1	-	-
FEVE	-	3	-	3
INECO	-	2	-	2
ENRESA	2	2	1	2
CDTI	1	8	1	6
ICEX	1	5	6	-
ICO	4	1	4	2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 404

DIRECTORES GENERALES Y SUBDIRECTORES GENERALES CONSEJEROS

EMPRESAS	2011		A 31-05-2012	
	Directores Generales	Subdirectores Generales	Directores Generales	Subdirectores Generales
INVEST IN SPAIN	-	3	-	3
P4R	-	7	-	7
COFIDES	-	1	-	-
CONSORCIO COMPENSACIÓN SEGUROS	-	5	-	5
AGROSEGURO	-	1	-	2
AXIS	-	2	-	2

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, se formalizó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria. La programación de la oferta educativa, su ejecución, y la gestión de los presupuestos asociados a dicha oferta en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es, por tanto, competencia del Gobierno de dicha Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que en exclusiva le asigna la Constitución, y como responsable de la política en materia de Formación Profesional para el conjunto de España, lleve a cabo diversas acciones, entre las que se encuentran los programas de cooperación territorial, que impliquen la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas para objetivos específicos.

En el marco de los referidos programas, y más concretamente en el del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/2011, se han realizado las siguientes transferencias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

— Por acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de mayo 2011 se transfirieron a la Castilla y León un total de 1.062.130,71 € correspondientes al programa nº 12 del Plan Estratégico de Formación Profesional 2010/11, y destinados a la acreditación de un número estimado de 2.655 ciudadanos.

— También por acuerdo de Consejo de Ministros, y para la mejora de la red de calidad en formación profesional, se han transferido a esta Comunidad Autónoma un total de 130.582,76 €.

— La Comunidad Autónoma de Castilla y León participa con un total de 106 centros, entidades y empresas en los proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento, subvencionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante Resolución de 21 de Octubre de 2011 de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, con un total de subvención que asciende a 2.979.280,15 €.

— Desde centros ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han presentado 17 candidaturas a los Premios a la Calidad en Orientación y en Formación Profesional convocados por Resolución de 23 de agosto de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, habiendo obtenido un primer premio, dos segundos premios, tres terceros premios y dos menciones honoríficas. Ello ha supuesto un pago total a los galardonados de 80.000,00 € de los cuales el 50% se destina a los centros participantes y el 50% a los autores de los proyectos candidatos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 405

El conjunto de transferencias realizadas por los conceptos anteriores, o previstas, asciende a la cantidad total de 4.251.993,62 €

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004747 y 184/004761

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el año 2004, y hasta el 20 de noviembre del año 2011 ha habido una única convocatoria específica para proyectos de innovación aplicada en formación profesional, efectuada por Resolución de 5 de abril de 2011, de la entonces Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, con la denominación literal siguiente: «Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo».

La adjudicación de las ayudas correspondientes a la convocatoria referida en el párrafo anterior se hizo por Resolución de 21 de octubre de 2011, del mismo órgano convocante, otorgándose a centros, empresas y entidades radicados en la provincia de Soria ayudas por importe total de 228.847,19 €, con la siguiente distribución:

Nº PROYECTO	CENTRO, EMPRESA, ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	PROVINCIA	CANTIDAD PROPUESTA
9	CIFP LA MERCED DE SORIA	Q4200488G	SORIA	SORIA	34.141,57 €
9	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PICO FRENTE	Q4200489E	SORIA	SORIA	34.141,57 €
13	MADERAS DE MIGUEL BARRIO S.L.	B42150664	CASAREJOS	SORIA	14.824,29 €
13	CIFP PICO FRENTE	Q4200489E	SORIA	SORIA	33.256,29 €
74	FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN	G42164020	SORIA	SORIA	92.484,75 €
74	CIFP PICO FRENTE	Q4200489E	SORIA	SORIA	19.998,72 €

Desde el día 20 de noviembre de 2011 no se ha efectuado nueva convocatoria de ayudas, no estando previstas próximas convocatorias hasta tanto se proceda a la evaluación del resultado de la que en este momento está en periodo de ejecución, y de los proyectos resultantes de la misma. Dicha evaluación se iniciará a partir del día 10 de octubre de 2012, fecha de finalización, una vez recibidas las memorias de ejecución y resultados, de acuerdo con lo previsto en la propia Resolución de convocatoria. El informe que se derive de estas actuaciones deberá poner en evidencia las fortalezas y debilidades de la convocatoria y la adecuación entre el esfuerzo inversor realizado y los objetivos que se pretendían y se hayan alcanzado, sirviendo para determinar si es éste el medio idóneo o no para incentivar la calidad, la innovación y la transferencia del conocimiento en el ámbito de la Formación Profesional, o se diseñan otros instrumentos.

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 406

184/004750

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La cobertura de la banda ancha móvil (3,5 G) en la provincia de Soria era del 74% de la población a principios de 2011. Esta cobertura se encuentra en proceso de expansión, en aplicación de las obligaciones de inversión y cobertura establecidas en el marco de las recientes actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004751

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La cobertura del servicio de banda ancha con tecnología ADSL y velocidades superiores a 1 Mbps en la provincia de Soria es del 88% de la población.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004752

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2012 todos los ciudadanos tienen derecho a solicitar y obtener del operador designado para la prestación del servicio universal (Telefónica de España), una conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas con capacidad de transmisión de datos, para acceder a Internet en banda ancha a una velocidad de al menos 1 Mbs en sentido descendente.

Por ello, todos los habitantes de los municipios de la provincia de Soria, así como los de las demás provincias españolas, tienen cobertura de acceso a la banda ancha proporcionada por al menos por un operador y con una velocidad de 1 Mbs o superior en sentido descendente a precios asequibles.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la provincia de Soria existen 39 proyectos de instalaciones que aún no han sido inscritos con carácter definitivo en el Registro de Instalaciones de Producción en Régimen Especial. De ellos, se desconoce cuáles serán ejecutados finalmente.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 407

184/004759

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se facilita la información relativa al curso 2010/2011, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos. Todavía hay recursos e incidencias de solicitudes de becas pendientes de resolución. La cuantía media de las becas en el curso 2010/2011 en la provincia de Soria fue de 1.224,34 €.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota: Convocatorias tenidas en cuenta para la elaboración de estos datos: General, Movilidad, Educación Especial, Idiomas, Colaboración, Ayudas tasas para familias 3 hijos, Idiomas Universitarios y Ayudas Másteres Desempleados.

184/004763

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

A través de la convocatoria de 2011 se han concedido un total de 8 ayudas Erasmus a alumnos de la provincia de Soria, 4 para movilidad de estudiantes para estudios y 4 para movilidad de estudiantes para prácticas.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se adjuntan los datos solicitados.

Potencia Instalada	Producción energía eléctrica							
	MW	MWh						
a 31-12-2011								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.111	1.008.426	1.459.563	1.525.201	1.655.207	1.793.095	3.320.721	5.229.682	4.596.154

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004767

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 408

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información sobre «dinero invertido y ejecutado...» por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Soria en el presente ejercicio 2012, se informa que, consultado el sistema de información contable por área origen del gasto Soria, no hay resultados ni de compromiso de gasto ni de reconocimiento de obligación.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004770 y 184/004771

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos, Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Por lo tanto, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León el cuarto trimestre de 2011 es de 9,6 miles, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de perceptores de prestaciones, subsidios y otras ayudas por desempleo gestionadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la provincia de Soria en febrero de 2012, era de 4.252.

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 409

184/004775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La evolución de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, en la provincia de Soria, de los años 2006 a 2012 ha sido la siguiente:

1. 2006: 68,5%
2. 2007: 71,2%
3. 2008: 76,4%
4. 2009: 75,6%
5. 2010: 80,0%
6. 2011: 75,9%
7. 2012: 76,6% (media de enero-febrero)

Los datos anteriores al año 2006 responden a la antigua fórmula de cálculo de la tasa de cobertura, por lo que no son comparables con los existentes a partir de esa fecha.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004776

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en el correspondiente anexo se facilita información estadística sobre la evolución del número de prestaciones no contributivas, gestionadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la provincia de Soria.

ANEXO

PRESTACIONES DE PROTECCIÓN FAMILIAR (Pago único 1.000 euros)

POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS EN LOS SUPUESTOS DE FAMILIAS NUMEROSAS, FAMILIAS MONOPARENTALES Y EN LOS CASOS DE MADRES DISCAPACITADAS

LEY 35/2007

Ejercicios 2008 - 2009 - 2010 y 2011

DDPP	FAMILIAS NUMEROSAS				FAMILIAS MONOPARENTALES				MADRES DISCAPACITADAS			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
SORIA	17	14	20	20	5	10	3	5	—	1	1	—

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO ÚNICO A TANTO ALZADO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DEL TERCER O SUCESIVOS HIJOS

Ejercicios 2004 al 2011

DDPP	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SORIA	13	10	22	11	22	--	--	--

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 410

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLE

Ejercicios 2004 al 2011

DDPP	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SORIA	5	12	8	15	12	9	17	11

PRESTACIONES DE PAGO ÚNICO (2500 euros) POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO

(Art. 188BIS. LGSS)

Ejercicios 2007 - 2008 - 2009 y 2010

DDPP	Noviembre/ Diciembre 2007	2008	2009	2010
SORIA	7	27	38	52

PROCESOS POR MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA

LEY 3/2007 Ejercicios 2007 al 2011

DDPP	MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA				
	Marzo/Dic. 2007	2008	2009	2010	2011
SORIA	1	4	3	3	--

BENEFICIARIOS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DESEMPLEO

AÑOS	NIVEL ASISTENCIAL (SUBSIDIO)	RENDA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
MEDIA 2004	386	23	409
MEDIA 2005	381	21	402
MEDIA 2006	385	26	411
MEDIA 2007	418	37	455
MEDIA 2008	480	35	516
MEDIA 2009	820	56	876
MEDIA 2010	1.394	88	1.482
MEDIA 2011	1.300	173	1.473

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro anexo se adjuntan los datos solicitados. No hay becas para los niveles universitarios, ya que en la provincia de Soria no se imparten estos estudios.

SORIA	CURSO 2004/2005	CURSO 2005/2006	CURSO 2006/2007	CURSO 2007/2008	CURSO 2008/2009	CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011
Niveles no universitarios ⁽¹⁾	344	287	324	384	474	569	598

(1) Convocatorias tenidas en cuenta para la elaboración de estos datos: General, Movilidad, Educación Especial e Idiomas.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 411

184/004778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se aporta el dato referente al curso 2010/2011, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos debido a que todavía hay recursos e incidencias de solicitudes de becas pendientes de resolución de este curso. Se concedieron 598 becas no universitarias en el curso 2010/2011 en la provincia de Soria.

Nota: Convocatorias tenidas en cuenta para la elaboración de estos datos: General, Movilidad, Educación Especial e Idiomas.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004781

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN COMPROMETIDA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Reforma y ampliación del Instituto de Medicina Legal.	284.254,63 €	21.320,22 €

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Durante el periodo 2000-2011 el Ministerio de Justicia realizó en la provincia de Soria las inversiones que se detallan en el cuadro adjunto.

AÑO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN REALIZADA
2000	Soria. Obras menores	41.492,72 €
	Mobiliario	69.905,91 €
	TOTAL	111.398,62 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 412

AÑO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN REALIZADA
2001	Soria. Trabajos previos de investigación para la fachada del Palacio de Justicia.	6.009,64 €
	Obras menores	20.759,44 €
	Mobiliario	117.566,87 €
	TOTAL	144.335,95 €
2002	Mobiliario	4.631,80 €
	TOTAL	4.631,80 €
2003	Mobiliario	3.954,03 €
	TOTAL	3.954,03 €
2004	Soria. Adopción de medidas preventivas en fachada del Palacio de Justicia.	28.981,78 €
	Soria. Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de restauración de fachada en el Palacio de Justicia.	11.876,00 €
	Mobiliario	8.788,61 €
	TOTAL	49.646,39 €
2005	Soria. Restauración fachada del Palacio de Justicia.	106.200,00 €
	Obras menores	29.966,06 €
	Mobiliario	34.294,29 €
	TOTAL	170.460,35 €
2006	Almazán. Nuevo edificio de Juzgados	29.617,19 €
	Soria. Restauración fachada del Palacio de Justicia	530.046,30 €
	Soria, Transformación de viviendas en oficinas y mejora de otros servicios en el Palacio de Justicia	43.000,18 €
	Mobiliario	45.694,14 €
	TOTAL	648.357,81 €
2007	Almazán. Nuevo edificio de Juzgados	341.612,01 €
	Soria, Transformación de viviendas en oficinas y mejora de otros servicios en el Palacio de Justicia	617.891,49 €
	TOTAL	959.503,50 €
2008	Almazán. Nuevo edificio de Juzgados	1.035.632,18 €
	Soria, Transformación de viviendas en oficinas y mejora de otros servicios en el Palacio de Justicia	128.302,00 €
	Mobiliario	488,01 €
	TOTAL	1.164.422,19 €
2009	Almazán. Nuevo edificio de Juzgados (Acometida eléctrica)	57.950,83
	Soria, Transformación de viviendas en oficinas y mejora de otros servicios en el Palacio de Justicia	210.081,21
	Mobiliario	96.200,34
	TOTAL	364.232,38
2010	Almazán. Nuevo edificio de Juzgados	128.278,39 €
	Soria, Transformación de viviendas en oficinas y mejora de otros servicios en el Palacio de Justicia	75.637,30 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 413

AÑO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN REALIZADA
	TOTAL	203.915,69 €
2011	Burgo de Osma. Redacción de proyecto de obras de reforma integral del edificio de Juzgados	4.130,00 €
	Soria. Adaptación del Palacio de Justicia a la Nueva Oficina Judicial	89.446,00 €
	Soria. Reforma y ampliación del Instituto de Medicina Legal	15.000,00 €
	TOTAL	108.576,00 €

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución del número de procesos de paternidad, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la provincia de Soria, durante el periodo 2007-2011.

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PATERNIDAD EN SORIA	
PERÍODO	NÚMERO DE PROCESOS
Acum. Marzo - Diciembre 2007	320
Acum. Enero - Diciembre 2008	500
Acum. Enero - Diciembre 2009	514
Acum. Enero - Diciembre 2010	564
Acum. Enero - Diciembre 2011	485

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004784

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, amplió el permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida de 2 a 4 semanas, estableciendo en su disposición final segunda, que esta medida entraría en vigor el 1 de enero de 2011. Sin embargo, la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, aplazó su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012.

La disposición adicional octava del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, ha aplazado un año más su entrada en vigor, hasta el 1 de enero de 2013.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 414

Respecto al número de ciudadanos que se verían afectados por el aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad, dicha medida no influiría en el número de beneficiarios sino en el contenido del derecho, en concreto en la duración del permiso de paternidad.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la publicación Interrupción Voluntaria del Embarazo, Datos definitivos correspondientes al año 2010, se encuentra el número de interrupciones voluntarias del embarazo desglosado por Comunidades Autónomas. A dicha publicación se puede acceder a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm>

Por lo que respecta a las interrupciones voluntarias del embarazo, realizadas durante el año 2011, se informa que, como todos los años por estas fechas, se está procediendo al cierre de dicho ejercicio por parte de las distintas Comunidades, por lo que la información relativa a dicho año estará disponible cuando finalice el procesado de esos datos.

Madrid, 20 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica en su Web, en el área de Violencia de Género, sección Estadística, los datos de Violencia de Género, que son actualizados mensualmente. (<http://seigualdad.gob.es/violenciaGenero/infoEstadistica/informacionEstadistica.htm>)

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004793 y 184/004794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Gobierno ha configurado un modelo de bienestar social que responde al objetivo de avanzar hacia unos servicios sociales que, bajo los principios de igualdad y calidad en la atención, contribuyan a mejorar su eficiencia y su cohesión social en beneficio de los ciudadanos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 415

Se tiene intención de mantener y seguir cofinanciando planes o programas sociales mediante las aplicaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y según lo establecido en el acuerdo de financiación con las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y/o las Corporaciones Locales.

Así, a modo de ejemplo, se seguirán subvencionando, entre otros, el programa social de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan concertado) que constituye la principal fuente de financiación de la Red básica de servicios sociales municipales de atención primaria o los proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación de inserción del Pueblo gitano (Plan de desarrollo gitano).

Dentro del pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales, el Gobierno ha asumido el compromiso de alcanzar, en lo que se refiere a la atención a la dependencia, su sostenibilidad, conjugándolo con la mayor eficiencia de sus prestaciones y consensuando acciones con las CC.AA., avanzando en la potenciación del papel del Consejo Territorial en las tareas de cohesión del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en la profesionalización de los servicios, en la simplificación de procedimientos para el acceso a las prestaciones y del Sistema de información, en la mejora del proceso de valoración, en la coordinación en el desarrollo normativo que permita una aplicación uniforme en todo el Estado o en una nueva orientación de las prestaciones, dado que se han primado las ayudas a cuidadores no profesionales, contraviniendo el espíritu de la Ley que lo consideraba una excepción.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004795

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, siendo ampliados los medios patrimoniales adscritos a dichas funciones y servicios por Real Decreto 372/2010, de 26 de marzo.

La financiación de la enseñanza no universitaria en dicha Comunidad Autónoma y su reparto a nivel provincial es el que establece el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a partir de las partidas presupuestarias recibidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en el marco de los programas de cooperación territorial que desarrolla con las Comunidades Autónomas, así como al amparo de los convenios singulares que para determinadas materias celebra con ellas, financia todo tipo de actuaciones que repercuten directa o indirectamente en todo el territorio, si bien su continuidad en el año 2012 estará subordinada a los acuerdos que se adopten en el marco de las medidas urgentes de orden económico y social y de corrección del déficit público, y al estudio pormenorizado de la viabilidad y eficacia de los diversos programas.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 existe una partida presupuestaria específica, 18.04.322G.456, para «los programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de Educación Primaria y Educación Secundaria», de 60.000.000 euros, lo que supone continuar con el programa PROA.

No obstante, de acuerdo con las estipulaciones de los Convenios o Adendas, firmados entre este Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Castilla y León, corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León la adecuación del Plan a sus características y a su normativa, así como la determinación de los centros concretos en los que se aplica cada uno de los programas de que consta el Plan, con lo que no se pueden facilitar los datos concretos para la provincia de Soria.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 416

184/004798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La plantilla actual de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Soria es de cuatro efectivos y tres Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

En relación al incremento de plantilla, no es posible determinar el número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social que se van a incorporar a la provincia de Soria, ya que la incorporación de efectivos está en función del número de aprobados en cada convocatoria, que no es posible determinar a priori.

Las plazas a ocupar por los Inspectores aprobados en cada convocatoria se distribuyen teniendo en cuenta los ratios establecidos con las CC.AA.

Madrid, 25 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004799

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de demandantes de empleo, del colectivo de personas con discapacidad, en la provincia de Soria, en febrero de 2012, era de 318.

Madrid, 23 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004800

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, sobre el número de pensionistas de la provincia de Soria que se verán afectados, y su distribución por tramos de pensión, por el incremento del gravamen en el IRPF que se establece en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se informa que el número de titulares de pensiones que se verán afectados por el incremento del IRPF previsto, según las bases de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, asciende a 1.808, cuya distribución por tramos de ingresos es la que se especifica en el siguiente cuadro.

TRAMO DE BASE ANUAL	NÚMERO DE TITULARES
< 12.000,00 €	5
12.000,01 a 18.000,00 €	505
18.000,01 a 24.000,00 €	506
24.000,01 a 30.000,00 €	408
30.000,01 a 36.000,00 €	377

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 417

TRAMO DE BASE ANUAL	NÚMERO DE TITULARES
> 36.000,00 €	7
TOTAL	1.808

Fuente: Datos facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social

Madrid, 24 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004802

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de cartas enviadas a pensionistas en la provincia de Soria anunciando la subida de la pensión es de 22.455.

El número de notificaciones de actualización del IRPF en Soria ha sido de 2.074.

Respecto del coste de ambas notificaciones, la facturación de éstas por parte de la empresa que ha prestado el servicio contempla el número total de comunicaciones y el coste total en toda España, por lo que no es posible diferenciar su coste a nivel provincial.

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004803, 184/004804, 184/004807 y 184/004808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación a las preguntas escritas de referencia, se facilitan los datos solicitados en el respectivo anexo.

ANEXO

Variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria entre 2004 y 2011 (datos con IPC real)
Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2011 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías con IPC real)		Año 2011 (cuantías con IPC real)			Variación acumulada 2004-2011 (o desde año de creación)			G a n a n c i a de poder adquisitivo acumulada 2004-2011 (datos con IPC real)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹
Jubilación											
Titular con 65 años	492,02	417,81	756,00	612,70	581,10	53,7%	46,6%	39,1%	28,7%	22,8%	16,5%
Titular menor de 65 años	459,83	389,31	708,50	573,10	541,50	54,1%	47,2%	39,1%	29,1%	23,3%	16,5%

Variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria entre 2004 y 2011 (datos con IPC real)
Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2011 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías con IPC real)		Año 2011 (cuantías con IPC real)			Variación acumulada 2004-2011 (o desde año de creación)			G a n a n c i a de poder adquisitivo acumulada 2004-2011 (datos con IPC real)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹
Incapacidad permanente²											
Gran invalidez con incremento del 50%	738,03	626,72	1.134,00	919,10	871,70	53,7%	46,7%	39,1%	28,7%	22,8%	16,5%
Absoluta, Total de titulares con 65 años y Parcial de AT con 65 años	492,02	417,81	756,00	612,70	581,10	53,7%	46,6%	39,1%	28,7%	22,8%	16,5%
Total: Titulares entre 60 y 64 años	(Mínimo creado en 2005)		708,50	573,10	541,50	42,7%	38,3%	30,7%			
Total derivada de enfermedad común, titular menor de 60	(Mínimo creado en 2009)		381,00	381,00	352,72	6,4%	6,4%	2,8%			
Viudedad³											
Titular con 65 años o discapacidad >65%	417,81			612,70			46,6%		22,8%		
Titular con cargas familiares	389,31			708,50			82,0%		52,4%		
Titular con edad entre 60 y 64 años	389,31			573,10			47,2%		23,3%		
Titular menor de 60 años	310,66			463,80			49,3%		25,1%		
Orfandad											
Por beneficiario	126,30			187,10			48,1%		24,1%		
Por beneficiario <18 años y discapacidad >65%	(Mínimo creado en 2006)			368,20			83,0%				
A favor de familiares											
Por beneficiario	126,30			187,10			48,1%		24,1%		

Variación de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria entre 2004 y 2011 (datos con IPC real)
Las pensiones mínimas, durante el periodo 2004 a 2011 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 2004 (cuantías con IPC real)		Año 2011 (cuantías con IPC real)			Variación acumulada 2004-2011 (o desde año de creación)			Ganancia de poder adquisitivo acumulada 2004-2011 (datos con IPC real)		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹	Con cónyuge a cargo	Unipersonal ¹	Con cónyuge no a cargo ¹
PENSIONES SOVI											
Sovi no concurrente	304,08			391,70			28,8%		7,9%		
Sovi concurrente	304,08			380,60			25,2%		4,8%		

¹ Los mínimos «Unipersonal» y «Con cónyuge no a cargo» fueron creados en 2009, por lo que la variación 2004-2011 se ha calculado sobre el anterior mínimo «Sin cónyuge a cargo» en ambos supuestos.

² El mínimo de la Incapacidad Permanente Total para titulares entre 60 y 64 años fue creado en el año 2005 (limitado hasta el año 2008 inclusive para la Incapacidad Permanente Total Cualificada) y el correspondiente a titulares menores de 60 años en el año 2009.

El mínimo por cargas familiares en el año 2004 estaba limitado a los menores de 60 años, límite de edad que desapareció en 2007. Por otra parte, la existencia de discapacidad se consideró protegida desde el año 2007, equiparada a la existencia de cargas familiares, pasando en 2008 a protegerse con el mínimo para titulares con 65 ó más años.

Valoración de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria, entre 1996 y 2004 (datos con IPC real)
Las pensiones mínimas, durante el periodo 1996 a 2004 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 1996 (cuantías con IPC real)		Año 2004 (cuantías con IPC real)		Variación acumulada 1996-2004		Ganancia de poder adquisitivo acumulada 1996-2004 (datos con IPC real)	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
Jubilación								
Titular con 65 años	377,86	321,15	492,02	417,81	30,2%	30,1%	3,7%	3,6%
Titular menor de 65 años	330,71	280,28	459,83	389,31	39,0%	38,9%	10,7%	10,6%
Incapacidad permanente								
Gran invalidez con incremento del 50%	566,78	481,74	738,03	626,72	30,2%	30,1%	3,7%	3,6%
Absoluta, Total de titulares con 65 años y Parcial de AT con 65 años	377,86 321,15		492,02 417,81		30,2%	30,1%	3,7%	3,6%
Total: Titulares entre 60 y 64 años	(Mínimo creado en 2005)		(Mínimo creado en 2005)					
Total derivada de enfermedad común, titular menor de 60	(Mínimo creado en 2009)		(Mínimo creado en 2009)					
Viudedad¹								
Titular con 65 años		321,15		417,81	30,1%			3,6%

Valoración de la cuantía de las pensiones mínimas en la provincia de Soria, entre 1996 y 2004 (datos con IPC real)
Las pensiones mínimas, durante el periodo 1996 a 2004 y para todo el territorio nacional, han experimentado incrementos derivados tanto de la revalorización anual de las pensiones como del establecimiento de otras mejoras adicionales. De esta forma, la variación acumulada en el periodo está en función del tipo de mínimo y alcanza los siguientes valores:

Clase de mínimo	Año 1996 (cuantías con IPC real)		Año 2004 (cuantías con IPC real)		Variación acumulada 1996-2004		Ganancia de poder adquisitivo acumulada 1996-2004 (datos con IPC real)	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
Titular menor de 60 con cargas familiares	213,84		389,31		82,1%		45,0%	
Titular con edad entre 60 y 64 años	280,28		389,31		38,9%		10,6%	
Titular menor de 60 años	213,84		310,66		45,3%		15,7%	
Orfandad								
Por beneficiario	94,96		126,30		33,0%		5,9%	
Por beneficiario <18 años y discapacidad ≥65%	(Mínimo creado en 2006)		(Mínimo creado en 2006)					
A favor de familiares								
Por beneficiario	94,96		126,30		33,0%		5,9%	
PENSIONES SOVI								
Por beneficiario	229,62		304,08		32,4%		5,5%	

¹ En el año 1996 sólo existía un único mínimo para menores de 60 años, con independencia de la existencia o no de cargas familiares.

Ganancia de poder adquisitivo para los pensionistas de la provincia de Soria desde el año 1996 hasta finales de 2004
En líneas generales, la ganancia o pérdida de poder adquisitivo viene determinada por la diferencia entre la revalorización aplicada y la variación del IPC en el mismo periodo. No obstante, dado que se han venido aplicando mejoras adicionales a la revalorización en pensiones SOVI y pensiones con mínimos, en estos colectivos se ha producido una evolución diferente para cada tipo de mínimo.

Por otra parte, dado que el dato acumulado 1996-2004 depende del periodo de vigencia de la prestación, se presenta la ganancia/pérdida generada en cada año.

Periodo	IPC REAL (a noviembre)	Pensiones no sovi sin mínimos	
		Revalorización aplicada (*)	Ganancia de poder adquisitivo en el ejercicio
Año 1996	3,2%	3,5%	0,3%
Año 1997	2,0%	2,6%	0,6%
Año 1998	1,4%	2,1%	0,7%
Año 1999	2,7%	2,7%	0,0%
Año 2000	4,1%	4,1%	0,0%
Año 2001	2,7%	2,7%	0,0%
Año 2002	3,9%	3,9%	0,0%
Año 2003	2,8%	2,8%	0,0%
Año 2004	3,5%	3,5%	0,0%
Datos acumulados (**)	29,6%	31,6%	1,5%

(*) Incluye, en su caso, los abonos realizados en paga única por desviación del IPC.
(**) Sólo aplicables a las pensiones que hayan estado vigentes durante el periodo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 421

Ganancia de poder adquisitivo para los pensionistas de la provincia de Soria desde el año 2004 hasta finales de 2011
En líneas generales, la ganancia o pérdida de poder adquisitivo viene determinada por la diferencia entre la revalorización aplicada y la variación del IPC en el mismo periodo. No obstante, dado que se han venido aplicando mejoras adicionales a la revalorización en pensiones SOVI y pensiones con mínimos, en estos colectivos se ha producido una evolución diferente para cada tipo de mínimo.

Por otra parte, dado que el dato acumulado 2004-2011 depende del periodo de vigencia de la prestación, se presenta la ganancia/pérdida generada en cada año.

Periodo	IPC REAL (a noviembre)	Pensiones no sovi sin mínimos	
		Revalorización aplicada (*)	Ganancia de poder adquisitivo en el ejercicio
Año 2004	3,5%	3,5%	0,0%
Año 2005	3,4%	3,4%	0,0%
Año 2006	2,6%	2,6%	0,0%
Año 2007	4,1%	4,1%	0,0%
Año 2008	2,4%	2,4%	0,0%
Año 2009	0,3%	2,0%	1,7%
Año 2010	2,3%	2,3%	0,0%
Año 2011	2,9%	0,0%	-2,9%
Datos acumulados (**)	23,6%	22,1%	-1,2%

(*) Incluye, en su caso, los abonos realizados en paga única por desviación del IPC.
(**) Sólo aplicables a las pensiones que hayan estado vigentes durante el periodo

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004805, 184/004806, 184/004809 y 184/004810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas escritas de referencia, en el correspondiente cuadro, se facilitan los datos de evolución de la pensión media, reflejados en las estadísticas de la Seguridad Social, en la provincia de Soria.

	Variación Enero/96-Marzo/04	Variación Marzo/04-Noviembre/11
Pensión media mensual en vigor	42,58%	42,43%
Pensión media de viudedad	45,47%	41,47%

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004811 a 184/004814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 422

Respuesta:

En respuesta a las preguntas parlamentarias de referencia, en el correspondiente cuadro, se facilitan los datos de evolución del número de pensionistas, que se recogen en las estadísticas de la Seguridad Social en la provincia de Soria.

	Variación Enero/97 - Marzo/04	Variación Marzo/04 - Noviembre/11
Número de pensiones mínimas	-23,32%	0,31%
(Nota: se ofrece el primer dato de información provincializada de que se dispone)		

Preguntas Escritas 184/12046 y 184/12047

	Variación Diciembre/01 - Marzo/04	Variación Marzo/04 - Noviembre/11
Número de pensionistas (*)	-1,53%	-1,77%
(Nota: se ofrece el primer dato de información provincializada de que se dispone). (*) Las estadísticas sobre número de pensionistas eliminan el doble cómputo por concurrencia de varias pensiones en el mismo titular, supuestos en los que sólo se computa una única vez bajo las características correspondientes a la pensión principal.		

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El conjunto de medidas incluidas en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, se ha realizado en un contexto económico presidido por un prolongado estancamiento de la actividad económica y por una intensa destrucción de empleo. En esta coyuntura, las medidas que el Gobierno ha desarrollado en el referido Real Decreto-ley sobre la reforma laboral pretenden, ante todo, contribuir a frenar esta tendencia y sentar las bases de la recuperación económica para que se pueda volver a crear empleo en nuestro país.

El objetivo perseguido por el Gobierno con la reforma propuesta consiste en la cimentación de un nuevo modelo de relaciones laborales sobre el patrón de la flexiguridad, facilitando a los empresarios las herramientas necesarias para la gestión de sus empresas, para hacerlas viables y competitivas y garantizando al mismo tiempo a los trabajadores una protección social adecuada. Este patrón es el que ha hecho que las economías europeas más avanzadas hayan sido capaces de contener la destrucción de empleo, a pesar de la crisis global que aún nos afecta. La propuesta normativa del Gobierno pretende, ante todo, sentar las bases para que los trabajadores desempleados, que son muchos en el país, puedan encontrar un empleo.

La norma ha sido convalidada por el Congreso de los Diputados, tramitándose a continuación como proyecto de ley, lo que permitió debatir las posiciones de los diferentes Grupos parlamentarios sobre los contenidos de la misma.

Habrà que darle un cierto tiempo para apreciar los efectos que tiene en el mercado de trabajo, sobre todo cuando se empiecen a ver los efectos positivos de otras reformas estructurales emprendidas por el Gobierno y se inicie la recuperación económica.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 423

Además, el Gobierno continúa poniendo en marcha nuevas medidas de gran importancia para apoyar la actividad y la creación de empleo, como la elaboración de una nueva ley de emprendedores, la reforma del sistema de formación profesional para el empleo, la puesta en marcha de un plan de empleo juvenil y la reordenación de las políticas activas de empleo a fin de mejorar su eficacia.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004816 a 184/004856 y 184/004878 a 184/004934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración que señala Su Señoría en su pregunta, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) efectúa libramientos mensuales, en cada ejercicio presupuestario, al Gobierno de Aragón, por un importe total equivalente a la anualidad prevista. Estos libramientos tienen la naturaleza de pagos anticipados en concepto de financiación necesaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el citado convenio, siendo dicha ejecución competencia del Gobierno de Aragón, que es quien se puede pronunciar al respecto de la finalización prevista de cada una de las actuaciones.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004857 a 184/004875, 184/004877, 184/004935 a 184/005011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración que señala su Señoría en su pregunta, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) efectúa libramientos mensuales en cada ejercicio presupuestario al Gobierno de Aragón, por un importe total equivalente a la anualidad prevista. Estos libramientos tienen la naturaleza de pagos anticipados en concepto de financiación necesaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el citado convenio, siendo dicha ejecución competencia del Gobierno de Aragón, que es quien se puede pronunciar al respecto de la ejecución de cada una de las actuaciones.

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración que señala Su Señoría en su pregunta, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) efectúa libramientos mensuales en cada ejercicio presupuestario al Gobierno de Aragón, por un importe total equivalente a la anualidad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 424

prevista, los cuales tienen la naturaleza de pagos anticipados en concepto de financiación necesaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el citado convenio, siendo dicha ejecución competencia del Gobierno de Aragón, que es quien se puede pronunciar al respecto de la finalización prevista de cada una de las actuaciones.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005013

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) comparte la consideración de que el precio del agua en las Islas Canarias debe ser comparable al de la península, en base a lo cual arbitra medidas financieras para lograrlo. El MAGRAMA ha estado realizando un importante esfuerzo, con objeto de poder abaratar dicho precio, tratando de aproximarlos al precio medio del agua en la península, siempre con las limitaciones presupuestarias que la coyuntura económica actual imponen y que determinan en cada convocatoria el máximo de ayudas disponibles.

En el ejercicio 2011 se aprobó la Resolución de 5 de julio de 2011, por la que se convoca la concesión de subvenciones a las plantas potabilizadoras para desalación de agua de mar en Canarias, que ya han sido repartidas y abonadas. La convocatoria anual para este fin considera criterios de eficiencia y ahorro en el consumo del agua y está sometida a todas las normas de disciplina presupuestaria que en régimen general se dictan.

La intención del Gobierno es, como se ha señalado anteriormente, mantener esta línea de subvención, la cual ya cuenta con una dotación económica de 4.879.780 euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En el Real Decreto 1316/2001 se consideran como residentes no peninsulares a aquellos ciudadanos que estén inscritos en los padrones municipales de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Ahora bien, actualmente, un ciudadano español puede acreditar su residencia mediante la dirección que figura en su DNI, mientras que un extranjero lo debe hacer mediante un certificado del registro central de extranjería. En ambos casos, es posible renovar estos documentos sin cambiar el lugar de residencia, aunque el ciudadano haya cambiado de domicilio, ya que, en el momento de la renovación, no se cruzan los datos con los de empadronamiento sin el consentimiento expreso del ciudadano. Así, antiguos residentes en territorios no peninsulares pueden «acreditar» su residencia en dichas zonas, a pesar de que no están efectivamente empadronados en aquellos municipios que generan el derecho a percibir estas subvenciones.

Además se ha observado que muchos extranjeros comunitarios aun estando empadronados en los municipios que generan el derecho a percibir estas subvenciones, no residen realmente en estos municipios sino en su país de origen, limitándose sus viajes marítimos interinsulares y con la Península a periodos de unas pocas semanas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 425

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 (LGPE 2012) se mantienen las características básicas del sistema actual, y junto al mantenimiento de la bonificación del 50% que se aplica en la actualidad, se van a reforzar los requisitos y procedimientos para verificar la condición de residente, para garantizar que el beneficiario de este tipo de ayudas reside de forma efectiva en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla.

Este aspecto, incluido en los Presupuestos para 2012, contribuirá sin duda a mejorar la eficiencia y equidad de este esquema de subvenciones.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

La necesaria conservación y musealización de los restos arqueológicos aparecidos ha hecho necesaria la modificación del proyecto previsto con anterioridad, conforme a la Comisión de Patrimonio del Consell Insular. Como el importe del proyecto modificado es superior al 47% de proyecto primitivo, se licitará por procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011.

Asimismo, el proyecto complementario de aparcamiento y túneles de acceso al Parador se tramitará por concurso abierto y no por procedimiento negociado sin publicidad como estaba previsto.

Como es lógico, antes se procederá a ejecutar todas las actuaciones necesarias para la consolidación y protección de las obras realizadas.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005018

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El informe del FMI titulado «El impacto financiero del riesgo de longevidad» define este riesgo como la posibilidad de que la esperanza de vida supere las expectativas. No se trata por tanto de la posibilidad de que aumente «el índice de vida», sino de que la esperanza de vida observada aumente por encima de las proyecciones profesionales de los institutos de estadística. Estos institutos han proyectado tradicionalmente el aumento de la esperanza de vida mediante un método extrapolativo de tendencias pasadas que les ha llevado, en general, a infraestimar los aumentos de la esperanza de vida. Así, si actualmente se prevé que la esperanza de vida al nacer vaya a aumentar en 4,7 años en Europa, el riesgo de longevidad se materializaría si el aumento fuera superior, como por ejemplo de 7,7 años, que son los considerados en el informe del FMI en base a errores de estimación en el pasado. En definitiva, el informe del FMI no aborda directamente el coste financiero del aumento de la esperanza de vida, sino que se centra en los efectos adversos que el incumplimiento de las expectativas pueda tener sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas y sobre la viabilidad de los fondos y planes privados.

Mejorar las técnicas de proyección que permitan anticipar de manera más precisa los riesgos financieros, para así adecuar las políticas que garanticen la sostenibilidad del sistema es un objetivo deseable.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 426

En otro orden de cosas, y por lo que se refiere al sistema de la Seguridad Social debe indicarse que, en los diversos informes parlamentarios en los que se han venido analizando los principales factores que pudieran afectar a las condiciones de desarrollo futuro del sistema español de pensiones y que han dado lugar al gran acuerdo político del Pacto de Toledo y sus renovaciones posteriores, se ha planteado como uno de los grandes retos a abordar para garantizar la sostenibilidad del sistema a medio y largo plazo, la evolución de la pirámide de la población española ante la reducción de la tasa de natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida al nacer.

El Pacto de Toledo y sus renovaciones y la Estrategia de Lisboa y, actualmente, la Estrategia Europa 2020, han establecido las bases para que los Gobiernos tomen sus decisiones en materia de pensiones e impulsen las modificaciones normativas necesarias de adaptación del sistema para garantizar su sostenibilidad y nivel de protección a medio y largo plazo.

La última reforma operada, en el marco de las recomendaciones del Pacto de Toledo y de las directrices europeas, se ha llevado a cabo a través de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

La exigencia de la reforma viene justificada principalmente, tal y como se recoge en el preámbulo de la ley, por dos factores:

- La disminución prolongada de las tasas de natalidad y el simultáneo incremento de la esperanza de vida de las personas mayores. Esta tendencia demográfica afecta a todas las generaciones, pero sobre todo a las más jóvenes, por el hecho de que serán estas generaciones jóvenes las que serán mayores de sesenta y cinco años durante más tiempo.
- La disminución del periodo de actividad laboral en dos sentidos: por un lado, los años de formación y estudio de los jóvenes se han prolongado y su acceso al mercado de trabajo, por esta razón, se ha retrasado en relación con la edad a la que era habitual su incorporación en pasadas generaciones. Por otro lado, la tasa de participación en la vida laboral de las personas mayores de 50 años sigue siendo insuficiente.

La ley aumenta la edad legal de hasta los 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización. Para reforzar la contributividad se amplía a 25 años el periodo de cómputo considerado en la base reguladora, se exigen 37 años cotizados para alcanzar el 100% de la pensión, se modifican los porcentajes aplicados a la base reguladora para determinar la cuantía de la pensión y se mantiene la cobertura de todas las lagunas de cotización.

Por otra parte, se establecen incentivos para el alargamiento voluntario de la vida laboral y de las carreras de cotización, aumentado los porcentajes adicionales por cada año completo cotizado que se aplican a la base reguladora.

El mismo texto normativo recoge que a partir de 2027, cada cinco años se revisarán los parámetros fundamentales del sistema por las diferencias entre la evolución de la esperanza de vida de la población a los 67 años en el año en que se efectúe la revisión y la esperanza de vida de la población a los 67 años en 2027, es lo que se denomina factor de sostenibilidad. A este fin se utilizarán las previsiones realizadas por los organismos oficiales competentes.

En las disposiciones adicionales se establece que los extinguidos ministerios de Trabajo e Inmigración y de Economía y Hacienda y los agentes económicos y sociales, examinarán la conveniencia de establecer posibles escenarios de financiación complementaria de nuestro sistema de Seguridad Social en el medio y largo plazo, dentro de un marco coherente con la separación de fuentes.

Por último, se indica que la Ley 27/2011 mandata la elaboración de diversos estudios sobre el sistema de la Seguridad Social que deberán ser tomados en consideración, y el Libro Blanco de la Comisión Europea (agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles) presenta una estrategia para que, en las próximas décadas, las pensiones sean adecuadas, sostenibles y seguras.

En cuanto a la recomendación de implicar a los proveedores de pensiones privadas en la gestión del riesgo de longevidad, cabe referirse a la recomendación 16 de la Comisión del Pacto de Toledo (documento revisado de 6 de junio de 2011): «la Comisión sigue valorando positivamente que la protección social voluntaria, además de orientarse específicamente a un horizonte de ahorro a medio y largo plazo, sirva de complemento y mejora a las prestaciones de la Seguridad Social, salvaguardándose siempre el principio y las bases del sistema público de pensiones, y reafirmando que dichos sistemas complementarios tienen como objetivo el complementar y no el sustituir a las pensiones públicas (...) La Comisión estima conveniente que la previsión social complementaria —con especial incidencia en la vinculada a la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 427

negociación colectiva— debe ampliar su capacidad de complementar al conjunto de prestaciones sociales públicas, con la finalidad de posibilitar una mejor atención de algunas contingencias.»

Finalmente la reducción del presupuesto de Sanidad, establecida en el real decreto ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, tiene como objetivo principal garantizar la sostenibilidad de la Sanidad Pública.

Madrid, 14 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005053

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga existen dos líneas de Cercanías: Actualmente, el acceso por línea de Cercanías al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) no ha sido estudiado por el Gobierno.

En relación con cualquier actuación referente a la red de Cercanías de Málaga, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, el cual establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2012, consigna una partida para Proyecto de Inversión: 2012 17 38 4189 «Estudio Nueva Ronda Exterior de Málaga».

En el ámbito de dicho Proyecto de Inversión, se contempla el desarrollo de los Estudios necesarios para analizar la viabilidad, en el futuro, de una Nueva Ronda de Circunvalación en Málaga.

En el marco de dichos Estudios, y en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, se establecerá la necesidad y el alcance de las actuaciones a desarrollar, en su caso.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene prevista para su ejecución durante 2012 en la provincia de Málaga, las siguientes actuaciones en materia de conservación, mejora de seguridad vial y explotación de carreteras, por importe de 13.030.273,77 €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 428

Andalucía Oriental - Málaga

Conservación Integral			
Clave	C.P.I.	Descripción	Año 2012
51-MA-02204	1986 0940	A-45; N-331; A-7; N-340; MA-24; CONEX. A-7	4.826.639,69
51-MA 01104	1986 0940	A-7; MA-21, MA-22, MA-23; n-354A	3.801.208,31
Obras			
Clave	C.P.I.	Descripción	Año 2012
33-MA-4530	2001 0940	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE MOTORISTAS. CARRETERAS: A-7, A-45, MA-24, N-340 Y N-331	120.715,30
39-MA-3940	1986 0940	MEJORA LOCAL. MEDIDAS DE CORRECCIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO. CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS ANTISÓNICAS A-7. TRAMO: ESTEPONA-MÁLAGA	1.407.227,42
33-MA-3930	2001 0940	SEGURIDAD VIAL. PASARELA PEATONAL N-331. TRAMO: CASABERMEJA	34.973,16
32-MA-2550	1986 0940	TRATAMIENTO DE ARCENES Y CORRECCIÓN DE BLANDONES N-340. TRAMO: CÁDIZ-ESTEPONA	93.319,92
39-MA-3750	1986 0940	MEJORA LOCAL. MEJORA DE VIAL DE CONEXIÓN ENTRE LA A-7 Y N-340A	191.739,83
32-MA-4200	1986 0940	CONSERVACIÓN DEL FIRME. REPARACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME EN N-340A Y N-331A. TRAMO: ZONA URBANA DE MÁLAGA	859.658,67
Servicios			
Clave	C.P.I.	Descripción	Año 2012
568/07	1986 0940	R, P, S: 31-MA-4480; 31-MA-4490 Y 31-MA-4520. MEJORA DE ACCESOS Y VÍAS DE SERVICIO A-7 P, K 194+400 AL 202. TRAMO MARBELLA-MIJAS	122.068,97
567/07	1986 0940	REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS: 31-MA-4500 Y 31-MA-4510; MEJORA DE ACCESOS Y VÍAS DE SERVICIO EN LA A-7. VARIANTE ESTEPONA	106.810,34
528/09	1986 0940	CONTROL Y VIGILANCIA: 33-MA-4410, 39-MA-2660, 33-MA-393-, 32-MA-4330, 39-MA-3900, MÁLAGA	182.799,04
Gestión Directa			
C.P.I.	Descripción		Año 2012
1986 0940	ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSERVACIÓN		1.283.113,12
Total Málaga			13.030.273,77

Las actuaciones y el importe de inversión previstos, son los adecuados para la consecución de los objetivos generales contemplados en el Programa 453C: «Conservación y Explotación de Carreteras» de los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

Entre los citados objetivos se encuentran:

1. Proporcionar a los usuarios un nivel de servicio adecuado, de forma que la circulación se desarrolle en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.
2. Mantener la reducción de la accidentalidad en carreteras.
3. Conseguir una homogeneidad de parámetros en la red de itinerarios de alta capacidad adaptando a la normativa vigente aquellos tramos que la cumplan.
4. Conservar con los recursos disponibles el patrimonio viario, manteniendo los elementos de la carretera en las mejores condiciones posibles de funcionalidad.
5. Llevar a cabo todas las actuaciones que se precisen para conseguir los objetivos anteriores al menor coste global posible.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 429

184/005056 y 184/005058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto del Acceso Norte al aeropuerto de Málaga se encuentra finalizado, pendiente únicamente de la aprobación correspondiente.

En este sentido, la Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 contempla una partida que es adecuada a la fase de tramitación administrativa en la que se encuentra esta actuación.

Las previsiones relativas a la licitación de las obras de esta actuación quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

El plazo de ejecución y, por tanto, de la puesta en servicio de esta infraestructura quedará establecido, una vez se proceda a la licitación y adjudicación del contrato de obras correspondiente.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga, se encuentran conformadas por la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La puesta en servicio de la actuación principal está condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario fue aprobado el pasado mes de febrero de 2012, y ha sido necesario adaptar el diseño de una estructura sobre el parque de las vías de ferrocarril en las inmediaciones del aeropuerto, a las exigencias técnicas que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

La mencionada estructura da continuidad al retorno de los vehículos desde el recinto aeroportuario, por lo que no es posible poner en servicio la obra principal hasta que no finalice la ejecución del mencionado Proyecto Complementario.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras de construcción del tercer carril de la Ronda Este de Málaga, entre los puntos kilométricos 243,5 y 246,6. Con esta actuación se completa el tercer carril en toda la Ronda Este.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 430

En julio de 2011, al estar la plataforma ya finalizada aunque las obras seguían en ejecución, se procedió a poner en servicio el tramo indicado con señalización de obras garantizándose previamente todas las condiciones necesarias para la seguridad vial.

Desde entonces el tramo ha funcionado correctamente, permitiendo aliviar el tráfico de la Ronda Este. Las obras, por tanto, se finalizarán en próximas fechas.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación «Plataformas reservadas para uso Bus-Vao y tercer carril en la Circunvalación de Málaga, MA-20, p.k.227 al 236. Provincia de Málaga» se encuentra en fase de proyecto.

Se trata de una actuación con importantes dificultades de ejecución y medioambientales, así como de ocupación de terrenos colindantes.

El Ministerio de Fomento tiene previsto replantear el proyecto en el marco de la Orden para la mejora de la eficiencia en la ejecución de obras públicas (Orden FOM/3317/2010), ya que las soluciones que se han planteado hasta ahora suponen unos costes excesivos, que las hacen inviables.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Santa Bárbara Sistemas, nueva denominación de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., tras su venta, fue privatizada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en el año 2001, siendo aprobada dicha venta a la sociedad General Dynamics (GD) por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2001, formalizándose el contrato de compraventa en el 25 de julio de 2001, fecha en la que los nuevos propietarios asumieron la gestión de la compañía.

En el marco del proceso de privatización, General Dynamics definió un Plan Industrial para Santa Bárbara Sistemas con una vigencia de cinco años (07.2001-07.2006), que contemplaba una serie de compromisos a cumplir por el comprador y objeto de seguimiento por parte de la SEPI.

En concreto, en el contrato de compraventa, General Dynamics asumió el cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. Permanencia en el accionariado de ENSB por un periodo mínimo de cinco años en posición de control, pudiendo dar entrada en el capital con participación minoritaria a su socio STEYR. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 M€.

2. Mantenimiento de unos fondos propios mínimos del 75% de los del balance de transferencia durante un periodo de cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 M€.

3. Mantenimiento de la estructura industrial de Santa Bárbara.

4. Mantenimiento íntegro de la plantilla del Grupo Santa Bárbara y de sus condiciones laborales, tanto globalmente como por centros de trabajo durante cinco años. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 10 M€.

5. Aportación de negocio por valor de 13.800 MPTA.

6. Inversión de 60 M€ adicionales a los previstos por Santa Bárbara en tecnologías, equipamientos y modernización de vehículos de combate. Si no se alcanzase el nivel de inversión comprometido, GD compensará a SEPI por la diferencia. Compromiso garantizado mediante cláusula penal de 5 M€.

7. Cumplimiento del acuerdo entre SBB y KRAUSS-MAFFEI WEGMANN sobre protección de la tecnología Leopard.

8. GD se responsabiliza del cumplimiento de la normativa medioambiental y de explosivos y seguridad industrial a partir del momento de la transferencia.

Con carácter general, SEPI ha realizado un seguimiento del cumplimiento de los Planes Industriales comprometidos por los compradores de las empresas privatizadas, habiendo establecido para ello un procedimiento de evaluación periódica.

Como ya se ha indicado, en el caso de Santa Bárbara, el Plan Industrial tenía una vigencia de cinco años, que se cumplió en julio de 2006, y en el seguimiento periódico realizado por SEPI a lo largo del periodo de vigencia del Plan, SEPI constató que General Dynamics vino cumpliendo todos los compromisos (ha mantenido los fondos propios en un nivel superior al comprometido, sigue manteniendo abiertos todos los centros de trabajo de Santa Bárbara Sistemas y ha mantenido su plantilla, así como, el de protección de la tecnología del contrato Leopard).

Respecto a la verificación del cumplimiento por parte de General Dynamics de los otros compromisos (inversiones y aportación de carga de trabajo), que debía ser realizada a la finalización de la vigencia del Plan, dicha evaluación se realizó al finalizar la vigencia del Plan, siguiendo el procedimiento previsto en el contrato, es decir, sobre la base de las certificaciones que tiene que realizar el auditor designado al efecto.

Realizada la evaluación sobre su cumplimiento, el Comité de Dirección de SEPI, en su reunión del 18 de enero de 2007, examinó y dio su conformidad a la valoración favorable respecto del cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por en la privatización de Santa Bárbara y acerca de la implantación de las actuaciones previstas en dicho Plan Industrial, que permitió a la compañía mejorar su posición competitiva al acceder a nuevos mercados internacionales, actualizar su cartera de productos e incorporar nuevas tecnologías de fabricación.

Posteriormente, el Consejo de Administración de SEPI, en su reunión de 26 de enero de 2007, fue informado de la valoración favorable del cumplimiento de los citados compromisos.

Santa Bárbara Sistemas es, desde julio de 2001, una compañía privada, en la que ya ha terminado la vigencia de los compromisos que permitían a SEPI realizar un seguimiento de su cumplimiento, única responsabilidad de SEPI desde la privatización. El Gobierno no puede, por tanto, pronunciarse sobre asuntos o decisiones que afectan a una empresa que es privada y sobre la que no ostenta propiedad alguna ni dispone de información sobre previsiones de futuro de la compañía.

Por último, se informa que como manifestó el Ministro de Defensa en contestación a la pregunta oral ante el Pleno del Senado (núm. de Expediente 680/096), el 24 de abril de 2012, General Dynamics Santa Bárbara Sistemas, al ser una empresa privada del sector de la Defensa, es completamente autónoma en sus decisiones industriales y empresariales, que toma en función de su objeto social como empresa mercantil y la decisión de fusionar las factorías de la Vega y Trubia es una decisión de estas características.

Madrid, 16 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005063

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El objetivo general de las actuaciones, que el Gobierno ejecuta en el conjunto del sector público, se orienta a conseguir que constituya un ejemplo de austeridad y rigor. En consecuencia, las inversiones a realizar –incluidas las que vayan a efectuarse en el sector público empresarial del Estado, al que pertenece NAVANTIA-, se basarán en el principio de eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 432

En el caso concreto de las inversiones por las que se interesa S.S., las decisiones sobre nuevas inversiones deben tener en cuenta todas las circunstancias que concurren, debiendo analizarse la capacidad actual disponible, el incremento potencial de la demanda del mercado y la cuota de mercado accesible, las implicaciones económico-financieras de la inversión e, incluso, las condiciones del astillero en el momento del levantamiento del cese de las restricciones indicadas.

Para ello, y tras las reuniones mantenidas por el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI con los alcaldes de la Comarca de Ferrol, SEPI ha decidido crear grupos de trabajo que analicen este proyecto desde todas sus perspectivas: uno de ellos para determinar si el dique flotante es un proyecto viable técnicamente; otro que se ocupará de estudiar la fórmula más adecuada para su financiación y un tercero que se asegurará de que la infraestructura resulta compatible con la legislación comunitaria y respeta los compromisos vigentes.

Esta decisión se ha tomado tras ser analizada la situación del sector naval español, que constituye una preocupación fundamental del Gobierno. Prueba de ello es que el pasado día 17 de mayo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, presidida por el Presidente, trató el tema del sector naval español.

Es intención de SEPI que los representantes de los trabajadores de NAVANTIA participen en el seguimiento de los trabajos de los grupos de trabajo que se constituyan y confía en que los resultados de su actividad permitan tomar una decisión antes de finalizar el mes agosto de este año, y que, en su caso, en diciembre esté despejada la estructura financiera que permita llevar a cabo el dique flotante.

El Consejo de Administración de SEPI, en reunión celebrada el 27 de abril pasado, acordó proponer a NAVANTIA, el nombramiento de D. José Manuel Revuelta Lapique como Vocal del Consejo de Administración, para ser nombrado Presidente de la misma, así como el cese de D. Luis Alberto Cacho Quesada como Vocal del Consejo de Administración y, en consecuencia, como Consejero Delegado de esa Sociedad, y la designación de D. Jaime Rábago Marín para sustituirlo en dicho puesto.

Posteriormente, en la Junta General de NAVANTIA, celebrada el 7 de mayo de 2012, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Nombrar a D. José Manuel Revuelta Lapique como Vocal y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Cesar en los cargos de Vocal del Consejo de Administración y Consejero Delegado de NAVANTIA, S.A. a D. Luis Alberto Cacho Quesada y nombrar, para sustituirle en dichos cargos a D. Jaime de Rábago Marín.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005069

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Con fecha 28 de diciembre de 2011, se procedió a la extinción de los contratos indefinidos no fijos, suscritos con los trabajadores de Aena Aeropuertos, S.A., por la cobertura con personal fijo de Aena Aeropuertos, S.A. de las plazas que ocupaban, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1, b) del Estatuto de los Trabajadores, en la cláusula quinta de sus contratos de trabajo, y en las Resoluciones de la Dirección General de Aena de ejecución de las resoluciones judiciales dictadas.

En ningún caso se ha represaliado a esos trabajadores, pues, no sólo se ha procedido por Aena Aeropuertos, S.A. a la extinción de sus contratos de trabajo, sino que, en base a los acuerdos citados anteriormente, también se han extinguido contratos de relevo y contratos de sustitución por anticipación de la edad de jubilación de 65 a 64 años, en los términos establecidos en dichos pactos.

Asimismo, debe indicarse que existe un gran número de pronunciamientos judiciales de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en los que se analiza como cuestión litigiosa la fórmula legal para extinguir el contrato de trabajo temporalmente indefinido (así calificado por Sentencia firme) mantenido con una

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 433

Administración Pública, cuando la plaza desempeñada por el cesado ha sido cubierta por personal fijo, y en todos ellos el Tribunal Supremo consideró que la situación de estos «indefinidos es equiparable a las de los interinos y por lo tanto la extinción de su contrato por causa del nombramiento de un titular de la misma plaza es causa válida de extinción».

En consecuencia, la empresa puede en cualquier momento, unilateralmente, proceder a la extinción de los contratos indefinidos no fijos, mediante la cobertura con personal fijo de las plazas ocupadas por esos trabajadores, por los procedimientos convencionalmente establecidos.

En definitiva, en todos estos casos se está ante la válida extinción de los contratos indefinidos (no fijos) de esos trabajadores, por la causa válidamente consignada en los mismos.

Finalmente, con relación a la posibilidad de extinción de los contratos indefinidos no fijos por sentencia, en el marco de un proceso de reordenación societaria, tras la creación de Aena Aeropuertos, S.A. y la subrogación del personal de la Entidad Pública Aena a Aena Aeropuertos, S.A., también se ha pronunciado la Sala de lo Social del Tribunal Supremo para supuestos idénticos de extinción de contratos de trabajo indefinidos no fijos suscritos por la Entidad Pública Correos y Telégrafos y posteriormente subrogados a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.

En esos pronunciamientos judiciales, el Tribunal Supremo declaró a los trabajadores como indefinidos no fijos al no haber superado los mismos ningún proceso público de selección.

Conforme a la doctrina judicial expuesta, esos trabajadores de Aena Aeropuertos, S.A., seguían siendo «indefinidos no fijos» cuando les fue comunicada la extinción de sus contratos de trabajo.

Actualmente, la mayoría de los trabajadores a los que se hace referencia en el escrito, han interpuesto propuesta de conciliación por despido nulo o subsidiario improcedente, contra la extinción de sus contratos de trabajo, previa a la demanda ante el Juzgado de lo Social.

En consecuencia, habrá que esperar a los correspondientes pronunciamientos judiciales que pudieran dictarse en esta materia por los Tribunales de Justicia.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las operaciones de carga de buques son actividades reguladas del sistema gasista, tal y como se contempla en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas, y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, y en la Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 3994/2006, de 29 de diciembre, por la que se establece la retribución de las actividades de regasificación. Dichas operaciones son habituales tanto a nivel estatal como a nivel europeo y mundial.

El servicio de trasvase de Gas Natural Licuado (GNL) a buque consiste en la carga de GNL de un buque metanero, desde una planta de regasificación. Dicha carga procede, a su vez, de GNL que previamente había sido descargado en dicha planta. Para ello se bombea el GNL desde los tanques de almacenamiento hasta el barco, utilizando las bombas primarias, y toda la infraestructura terrestre y marítima.

Este servicio sirve para redistribuir o reubicar suministros entre plantas, a partir de la descarga del GNL desde barcos grandes a barcos más pequeños, entre otras razones, para reducir los costes de transporte desde el origen a las plantas.

Se trata de operaciones rentables para el sistema en su conjunto ya que en las operaciones de trasvase de GNL a buques, los ingresos obtenidos por el sistema gasista a través de la recaudación de peajes, son superiores a los costes a retribuir a las empresas transportistas por la prestación de este tipo de servicios.

La Orden ITC/103/2005, en su disposición transitoria única, establece un peaje específico para los servicios de carga de GNL a buques. En las sucesivas órdenes anuales de peajes se ha venido actualizando

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 434

el peaje correspondiente a este servicio. Sobre este servicio, dichas órdenes establecen específicamente, que podrán ser prestados en la planta subsidiariamente, y en cuanto no interfieran con las operaciones normales del sistema. Es decir, dichas operaciones sólo se facilitarán si las tareas y servicios básicos que prestan las plantas están adecuadamente cubiertos, en el caso de disponibilidad de capacidad excedentaria en las plantas y siempre que no interfiera con los servicios ofrecidos a los usuarios en el sistema nacional.

Por tanto, lo que resulta rentable para el sistema gasista, resulta igualmente beneficioso para la producción de energía, lo que permite un mayor margen de maniobra al calcular las tarifas del gas. Esta prestación, en tanto no interfiere con el servicio prestado a los usuarios del sistema nacional, presenta ventajas económicas tanto para el sistema gasista, toda vez que se está pagando un peaje, como para los agentes encargados del aprovisionamiento de gas natural, toda vez que les permite gestionar el exceso de gas natural existente actualmente, así como reducir los costes de transporte desde el origen al destino. Asimismo, teniendo en cuenta la actual situación de déficit en el sistema gasista español, que para el año 2011 es de 348,9 Millones de euros, resulta del todo improcedente renunciar a una fuente de ingresos para el sistema que ayuda a paliar el mismo.

En definitiva, en un mercado global de energía, las infraestructuras deben adaptarse y ser flexibles para atender la demanda energética. A este respecto, España cuenta con un completo sistema de infraestructuras gasistas que lo convierten en un punto de intercambio de energía a nivel internacional. El no uso de dichas instalaciones provocaría la infrutilización de las infraestructuras gasistas.

Finalmente, y por lo que respecta al emplazamiento de la Planta de Mugardos, hay que señalar que ésta cuenta con todas las autorizaciones necesarias para su operación, y forma parte de las instalaciones incluidas dentro de la Red Básica de Transporte, necesarias para garantizar la seguridad de suministro energético. Además todas las tramitaciones relacionadas con la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL, se han efectuado con estricta sujeción a las disposiciones reglamentarias que le eran de aplicación.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) es consciente de la importancia de establecer mecanismos de colaboración con todos los agentes implicados en la ampliación y consolidación de la Red Natura 2000 marina, en especial con las administraciones autonómicas.

En estos momentos, la situación heredada de la administración anterior se caracteriza por el retraso existente en la declaración como Zona de Especial Conservación (ZEC) de los actuales Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) en el Atlántico, por lo que la prioridad del Gobierno, actualmente, es avanzar en dicha declaración, incorporando las correspondientes medidas de gestión de los lugares, debiendo quedar para una fase posterior la mejora de su coherencia ecológica, entre cuyas acciones se deberá considerar, el establecimiento de corredores ecológicos entre las ZECs.

Para ello, el MAGRAMA, de acuerdo con dicha prioridad, está actualmente estableciendo contactos a nivel bilateral con las Comunidades Autónomas litorales, incluida la del País Vasco, con el fin de poner en marcha instrumentos y acuerdos de colaboración, en el marco de la legislación vigente, para la designación y gestión de los espacios Red Natura 2000 marinos actualmente ya existentes en las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 435

184/005076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Con fecha 29 de febrero de 2012 (BOE 17/03/12) se aprobó el Expediente de Información Pública y Audiencia y definitivamente el «Estudio Informativo del proyecto de integración del ferrocarril en la ciudad de Vitoria-Gasteiz».

Este Estudio considera como solución óptima la implantación de una cuádruple vía por un nuevo corredor denominado «Lakua-Arriaga», con doble vía en ancho UIC y doble vía en ancho ibérico, con un tramo soterrado a su paso por la trama urbana de Vitoria-Gasteiz.

Los trenes de mercancías podrán circular por los dos tipos de vía, ya que la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco (Y Vasca) se ha diseñado para tráfico mixto de viajeros y mercancías.

Durante la primera fase de este estudio, Fase A, se identificaron cuatro soluciones teniendo en cuenta la funcionalidad e integración urbana.

Se realizó un análisis de las distintas alternativas considerando la funcionalidad y explotación ferroviaria, la organización urbana, las afecciones, la dificultad de implantación y el coste económico, llegando a la conclusión de que la alternativa de soterramiento por el eje Lakua-Arriaga, es la mejor solución, y por tanto se selecciona para su desarrollo detallado en la fase posterior del Estudio Informativo.

La descripción, los planos y la comparativa de las alternativas realizados durante la Fase A están incluidos en el Anejo 2 del Estudio Informativo. Éste fue sometido al trámite de Información Pública mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 30 de abril de 2010.

Para consultar la voluminosa documentación solicitada, debe ponerse en contacto D. Gonzalo Díaz García, Jefe del Área de Planificación 2, teléfono 915979972, en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en relación con las distintas cuestiones que se plantean, hay que recordar que el pasado día 12 de abril de 2012 los Ministros de Justicia, Interior y Sanidad, y el Fiscal General del Estado, se reunieron con los representantes de las principales asociaciones de afectados por el caso de los niños robados.

Como resultado de esa reunión, se están acometiendo distintas actuaciones, que inciden en todas las actividades interesadas (análisis de ADN por el Instituto Nacional de Toxicología, unificación de criterios, obtención de datos del Registro Civil, etc.).

Así, se ha creado un grupo de trabajo a fin de llevar a cabo las medidas concretas propuestas y se está avanzando en la realización de un registro completo de posibles afectados, elaborándose un modelo de ficha para que en la misma figuren todos los datos de los afectados, la identidad, domicilio y lugar de nacimiento o parto, así como fecha y centro sanitario en que tuvo lugar. Incluso si sobrevive o no la persona que hasta ahora se considera progenitora y los datos que se dispongan de ella.

Se está trabajando asimismo en la elaboración de las cláusulas de consentimiento que será necesario prestar para poder avanzar en las gestiones. Gestiones en las que se contará con la participación que en cada caso resulte necesaria por parte del Ministerio de Sanidad (que instará la colaboración de los Servicios Autonómicos de Salud y de los centros que dependan de ellos), del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General del Estado.

También se está abordando el diseño de las medidas necesarias para facilitar la obtención de determinados datos del Registro Civil, como nacimientos y posibles fallecimientos de recién nacidos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 436

anotados en los últimos 50 años, y para diseñar un catálogo de servicios que prestará el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTF), como la verificación de los análisis de ADN que hayan podido hacerse los interesados en laboratorios privados.

El Ministerio de Justicia es plenamente consciente de la envergadura del asunto y conoce las demandas y preocupaciones de los afectados, por lo que, a pesar de la complejidad que revisten las gestiones a realizar, llevará a cabo cuantas actuaciones sean posibles, dentro de los límites legales, competenciales y presupuestarios que es necesario respetar.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

El Gobierno está preocupado por la calidad de las universidades españolas, que son una pieza clave del desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la mejora de nuestro país. En consecuencia, quiere promover una política educativa que permita la promoción de la excelencia y sacar el mejor partido de nuestro patrimonio más importante: el capital humano.

La calidad no está directamente relacionada con el número mayor o menor de instituciones de educación superior, sino con el nivel de estas instituciones. Es verdad que en España ha crecido de manera muy llamativa el número de universidades en los últimos años, hasta alcanzar las 79 actuales, con un número de estudiantes que superan el millón de personas en total.

El Gobierno está estudiando en estos momentos el mapa universitario español y tratando de encontrar una solución adecuada para toda la comunidad académica, investigadora y estudiantil. Por ello, una de las opciones que se plantea es la de apostar por la especialización de nuestras universidades con el fin de que sean capaces de atraer la excelencia, tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista del alumnado.

En un contexto de competencia europea e incluso mundial nuestras universidades deben evolucionar y ser capaces de desarrollar un perfil propio, que las diferencie como producto educativo de calidad.

Por tanto, no es que el Gobierno quiera reducir universidades, sino que quiere introducir racionalidad en un sistema que no es sostenible en un contexto de crisis económica como la actual. Respetando la autonomía universitaria, deben ser las propias universidades y centros los que adopten decisiones responsables y a la vez ambiciosas.

Por otro lado, el reciente Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, facilita la cooperación interuniversitaria para la impartición conjunta de titulaciones, y abre la puerta a la racionalización del mapa universitario y de la oferta de titulaciones, que deberá desarrollarse reglamentariamente.

El objetivo del Gobierno no es que haya menos universidades públicas, sino que haya mejores universidades públicas.

La comparación entre España y el Estado de California es relativamente frecuente en muchos ámbitos por las características de ambos territorios en cuanto a extensión y población.

Lo que el Señor Ministro quiso destacar es la existencia de universidades públicas en California dotadas de múltiples campus, separados a veces por importantes distancias. Es el caso de la Universidad de California, de calidad internacional reconocida, mencionada por el Ministro, y de la Universidad del Estado de California, mencionada por la Sra. Diputada en su pregunta. Por tanto, es posible que haya universidades que aglutinen centros universitarios diferentes y separados, en vez de crear nuevas universidades para cada población. Nuevamente, el problema no es el número, el problema es la calidad de las universidades.

Más que la ratio de alumnos por aula, que se maneja habitualmente para el análisis de las enseñanzas básicas, en la educación universitaria el criterio manejado en los estudios al uso es el de número de alumnos por profesor.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 437

Precisamente, en este punto llama la atención la situación de España, y es bueno que la señora Diputada de Izquierda Plural lo haya puesto de manifiesto. Según el Panorama de la Educación, publicado por la Editorial Santillana en 2011, con datos de referencia de 2009, España es de los países que tiene menos alumnos por profesor en el nivel de educación terciaria. La media de España es de 10,9, frente al 14,9 de media de la OCDE, el 15,5 de media de la UE21, o el 15,3 de Estados Unidos.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Los expedientes de expropiación, cuyos importes pendientes de pago se abonarán y harán efectivos a lo largo del ejercicio 2012, se fijarán y se irán determinando en los próximos meses de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes.

En este sentido, y con la finalidad de dar solución a este problema, en los Presupuestos Generales del Estado se han habilitado las partidas presupuestarias necesarias para atender, durante 2012, deudas pendientes de pago, de ejercicios anteriores, correspondientes a expedientes de expropiación en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Los motivos de detención de las personas aludidas en la iniciativa se han producido en el ámbito de una investigación dirigida a esclarecer un ilícito penal y con conocimiento, desde el primer momento, de la Autoridad Judicial competente a quien se han remitido las actuaciones.

En concreto, estas detenciones están relacionadas con la identificación de las personas que presuntamente participaron en unos hechos que produjeron una serie de daños en establecimientos privados y públicos entre la tarde del día 28 de marzo de 2012 y durante la madrugada y mañana del día siguiente.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no han realizado detenciones, ni en la Comunidad Valenciana ni en otras Comunidades de persona alguna (delegada, afiliada o sin relación sindical) por el simple motivo de haber participado en grupos de información.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 438

Respuesta:

Los motivos de detención de las personas aludidas en la iniciativa se han producido en el ámbito de una investigación dirigida a esclarecer un ilícito penal y con conocimiento, desde el primer momento, de la Autoridad Judicial competente a quién se han remitido las actuaciones. En concreto, las detenciones guardan relación con la identificación de las personas que presuntamente participaron en unos hechos que produjeron una serie de daños en establecimientos privados y públicos entre la tarde del día 28 de marzo de 2012 y durante la madrugada y mañana del día siguiente.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no han realizado detenciones, ni en la Comunidad Valenciana ni en otras Comunidades de persona alguna (delegada, afiliada o sin relación sindical) por el simple motivo de haber participado en grupos de información.

Por tanto, en ningún caso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han recibido órdenes o instrucciones ni del Gobierno ni de la Delegación del Gobierno en Valencia para detener a piquetes informativos bajo la acusación de delitos graves.

España es un Estado de Derecho y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen el deber constitucional de garantizar los derechos y libertades, siempre bajo la más estricta legalidad.

Finalmente, se señala que los diferentes planes de estudio de acceso a las distintas Escalas y Categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado recogen suficientemente los aspectos que son de aplicación, en cuanto a la protección del ejercicio de los Derechos y Libertades de los ciudadanos, como la huelga o los de manifestación y reunión.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto de la Variante de Cerdedo, perteneciente a la carretera N-541, tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para el desarrollo de un nuevo trazado de la N-541, a efectos de mejorar la seguridad vial y las condiciones de circulación actuales a su paso por el citado municipio.

Durante 2011, hasta el 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones, con cargo al Proyecto de Inversión 2000 17 38 3350: «N-541. Variante de Cerdedo» contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Esta actuación se encuentra en fase de proyecto. Posteriormente deberá someterse al trámite de Información Pública, de forma previa a su aprobación.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado de 2012 consignan una partida de 400.000,00 €, al Proyecto de Inversión 2012 17 38 4188 «Conexión de la AP-53 con la N-525 en Chapa».

El Ministerio de Fomento tiene redactado un proyecto para la mejora de la actual conexión de la autopista AP-53 con la carretera N-525 en Lamela, Silleda (Pontevedra).

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 439

184/005091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La autovía A-59: «Conexión de la A-57 con la AP-9 y la red Arterial de Vigo», se ha dividido para su desarrollo en los siguientes tramos:

1. Vilaboa-O Viso
2. O Viso-Arrufana
3. Arrufana-Peinador

Actualmente los tres tramos se encuentran en fase de proyecto, pendientes de aprobación de los correspondientes expedientes de Información Pública y de los proyectos de trazado.

Durante 2011, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones, con cargo a los Proyectos de Inversión correspondientes a la ejecución de la Autovía A-59, han ascendido a 2.289.146,09 €.

Durante 2012, una vez aprobados los proyectos de trazado, está previsto proseguir con la redacción de los proyectos constructivos de los tres tramos.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto iniciar la redacción de un Estudio Informativo para la Circunvalación de la N-120 en Ponteareas, que cuenta con la correspondiente dotación en los Presupuestos Generales del Estado.

El objetivo de esta actuación es mejorar las condiciones de circulación del tráfico rodado en el interior del núcleo de Ponteareas, que a la vez mejore la actual conexión del municipio y la carretera N-120, con la Autovía de las Rías Baixas, A-52.

Durante 2011 no se han reconocido obligaciones con cargo al Proyecto de Inversión 2009 17 38 0010 «Variante de Ponteareas», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto de la Variante de A Estrada (Pontevedra), perteneciente a la carretera N-640, tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para el desarrollo de un nuevo trazado de la N-640, a su paso por el citado municipio, entre las parroquias de Callobre y Matalobos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 440

Durante 2011, hasta el 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones, con cargo al Proyecto de Inversión 2004 17 38 3622: «N-640. Variante de Estrada», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

Esta actuación tiene el Proyecto Constructivo aprobado.

El trazado de la variante ha sido coordinado con la Xunta de Galicia, para la futura conexión del tramo de la carretera autonómica AG-59 entre A Ramallosa y A Estrada.

La licitación de las obras se llevará a cabo en el contexto de la programación de inversiones prevista en los Presupuestos Generales del Estado, y en el marco de las prioridades que se establezcan en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El objeto de la actuación de abastecimiento de agua a los municipios de Pontevedra y su ría, encomendada a la Sociedad Estatal AcuaNorte, es el de dotar a dichos municipios de un sistema de abastecimiento que suministre agua potable de calidad, en cantidad suficiente para la demanda a atender.

El sistema común de abastecimiento de agua potable a construir completa los sistemas de captación, transporte, tratamiento y almacenamiento, cubriendo las necesidades de agua de los municipios de la ría: Pontevedra, Sanxenxo y Poio. La ejecución de la infraestructura hidráulica podrá estructurarse en fases, en función de la mayor urgencia de las instalaciones a construir. Para ello, se han diseñado infraestructuras de conducciones, estaciones de bombeo y depósitos para los ayuntamientos interesados en la actuación:

Para la construcción y explotación de las obras de la actuación que afectan a la margen derecha de la ría, se firmó un convenio con los ayuntamientos de Pontevedra, Sanxenxo y Poio el 1 de diciembre de 2010. No obstante, para aumentar la eficiencia económica y social del nuevo sistema de abastecimiento de agua, se está negociando una ampliación de dicho convenio para incluir a los municipios de Marín y Vilaboa (margen izquierda de la ría), ante el interés mostrado recientemente por los mismos en participar en la actuación.

La Sociedad Estatal AcuaNorte está finalizando la redacción del proyecto de las infraestructuras que darán servicio a los ayuntamientos de las márgenes derecha e izquierda de la ría, estando previsto que durante el año 2012 se tramiten los mismos hasta su aprobación administrativa, se desarrollen los procedimientos expropiatorios necesarios para la ejecución de las obras de esta actuación y se inicie la ejecución de las citadas obras.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005099

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Proyecto interesado por Su señoría está contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2012.

El proyecto denominado «Pasarelas» del Aeropuerto de Vigo está incluido en un Acuerdo Marco para varios aeropuertos y consiste en el suministro e instalación de pasarelas de embarque y de equipos de servicio a aeronaves.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 441

Contempla cuatro pasarelas, dos pasarelas nuevas y la modernización de otras dos existentes, todas ellas para la ampliación del Edificio Terminal. La primera pasarela nueva se encuentra ya en el aeropuerto, teniendo previsto comenzar su instalación próximamente.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El proyecto «N-340 Acceso a Torreblanca», se encuentra redactado, en fase de supervisión previa a su aprobación.

La previsión relativa a la licitación, adjudicación e inicio de las obras, se establecerá, una vez finalizado y aprobado el proyecto, en función de las disponibilidades presupuestarias existentes, y las prioridades que se establezcan en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

La caseta de peones camineros referida es de titularidad de la Generalitat Valenciana, a la que se transfirió al amparo del Real Decreto 1627/1984, de 1 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de carreteras (BOE 14/09/1984), en concreto según lo previsto en el apartado F1c del anexo 1 del citado Real Decreto. Dicho inmueble está situado en la antigua C-232 del Grao de Castellón a Teruel, carretera que está en la relación de las transferidas a la Generalitat Valenciana.

Respecto a la documentación de la primera mitad de siglo XX, relativa a carreteras de competencia del Estado, a la que se refiere la pregunta, actualmente se encuentra en los archivos de las oficinas de la Unidad de la Dirección General de Carreteras en Castellón, siendo su estado de conservación correcto.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005102

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con el proyecto de adecuación del antiguo colegio universitario de Castellón para convertirlo en Archivo Histórico Provincial, se señala que hasta el momento se ha completado el expediente por el que la Administración General del Estado acepta la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Castellón del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 442

citado inmueble, según la Orden de la Ministra de Economía y Hacienda de 4 de mayo de 2010 y la afectación posterior al anterior Ministerio de Cultura, el 8 de febrero de 2011.

Teniendo en cuenta que en el anexo de inversiones de los presupuestos para 2011 no se aprobaron créditos para esta inversión, hay que esperar la posibilidad de disponer de créditos suficientes para iniciar la preparación del expediente de contratación del servicio de redacción del proyecto de ejecución.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En la actualidad no existe previsión de creación de nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Valenciana.

Por otra parte cabe señalar la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 recoge en su Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, una previsión de inversión en la provincia de Valencia por parte de la Dirección General de la Policía de 3.160,24 miles de euros relativos al pago de la segunda anualidad correspondiente a la primera fase de la rehabilitación del Complejo Policial de Zapadores (Valencia).

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005104 a 184/005106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Desde un punto de vista técnico no es posible rechazar absolutamente la existencia de hidrocarburos en un área determinada, debido a la incertidumbre implícita a la exploración de gas y petróleo. Son numerosos a nivel mundial los ejemplos de prospecciones fallidas seguidas del descubrimiento de grandes campos de gas o petróleo sobre la misma área. Esto se produce por la imposibilidad de observar directamente las formaciones geológicas del subsuelo, lo que obliga a formular hipótesis que se adapten en mayor o menor grado a la realidad; un error en dichas hipótesis podría implicar que se rechace un área donde si existen hidrocarburos.

La investigación de hidrocarburos en aguas españolas se realiza bajo los principios de riesgo y ventura, por lo que si una compañía tiene indicios razonables de la existencia de hidrocarburos en un área determinada y decide invertir sus recursos, no existen motivos técnicos objetivos que a priori desaconsejen prohibir dicha investigación, sin perjuicio de la necesidad de cumplir con el resto de la legislación que le resulte de aplicación.

Por otra parte, no corresponde al Gobierno de España valorar la forma, resultados y perspectivas de las prospecciones que un determinado país desarrolla en sus aguas jurisdiccionales.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 443

184/005107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, durante el año 2011, la carga de trabajo de los juzgados y tribunales de la provincia de Zamora presenta unos índices muy alejados de una situación de saturación. Como se comprueba en la tabla siguiente, en 7 de los 10 grupos, los valores medios no alcanzan el módulo (ingreso óptimo) fijado por el Consejo General del Poder Judicial. La peor situación la soporta el juzgado de lo penal de Zamora, que supera el módulo en un 20,4%, pero hay que considerar que la creación de un segundo juzgado de lo Penal provocaría un sobredimensionamiento de la planta, con valores de ingreso en torno al 60% del módulo para esa sede y órgano.

En la comparativa interprovincial, la provincia de Zamora, con un coeficiente ponderado de relación con el módulo del 90,9%, se sitúa como la octava provincia española con una situación más favorable.

No alcanza Módulo

Supera Módulo hasta en un 20%

Supera Módulo más de un 20%

Coeficiente Relación Módulo: 90,9% (8/50)¹

SEDE	ORDEN JURISD.	N.º Unid. Judic.	Promedio INGRESADO	Promedio INGRESADO PENAL	Módulo C.G.P.J.
ZAMORA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SEC. MIXTAS	4	132	126	150 / 175
ZAMORA	JDOS. DE 1ª INSTANCIAE INSTRUCCIÓN	6	569	2.180	380 / 2.500
ZAMORA	JDOS. DE LO SOCIAL	2	697		850
ZAMORA	JDOS. DE LO CONT. ADMVO.	1	535		600
ZAMORA	JDOS. DE LO PENAL	1	542		450
ZAMORA	JDOS. DE MENORES	1	127		700
BENAVENTE	JDOS. DE 1ª INSTANCIAE INSTRUCCIÓN	2	529	1.782	380 / 2.500
PUEBLA DE SANABRIA	JDOS. DE 1ª INSTANCIAE INSTRUCCIÓN	1	220	1.137	380 / 2.500
TORO	JDOS. DE 1ª INSTANCIAE INSTRUCCIÓN	1	523	1.244	380 / 2.500
VILLALPANDO	JDOS. DE 1ª INSTANCIAE INSTRUCCIÓN	1	196	645	380 / 2.500

¹ Para calcular el Coeficiente de Relación con el Módulo, se ha efectuado una corrección proporcional de los distintos módulos fijados por el CGPJ, recalculando los asuntos ingresados en Audiencia Provincial y juzgados en cada sede y orden, a partir de un módulo único ficticio de 1.000 asuntos totales por Unidad Judicial. Finalmente, se expresa la posición relativa de la correspondiente provincia en un ranking nacional (de menor nivel de ingreso (1/50) a mayor nivel (50/50)).

Por otro lado, según el contenido del artículo 216 bis de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

«Cuando el excepcional retraso o la acumulación de asuntos en determinado juzgado o tribunal no puedan ser corregidos mediante el reforzamiento de la plantilla de la oficina judicial o la exención temporal de reparto prevista en el artículo 167.1, podrá el Consejo General del Poder Judicial acordar excepcionales medidas de apoyo judicial [...], formulará las oportunas propuestas al Ministerio de Justicia».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 444

Por lo tanto, en el Ministerio de Justicia, cuando se recibe la solicitud correspondiente del Consejo General del Poder Judicial para la autorización económica dirigida al disfrute de una medida de refuerzo, se procede a realizar la correspondiente y habitual tramitación. Según los datos objetivos recabados en el curso de la misma, su adecuación a los criterios generales acordados con el propio Consejo General del Poder Judicial y, como es obvio, la preceptiva disponibilidad presupuestaria, el Ministerio de Justicia, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, toma la decisión acerca de autorizar a efectos económicos la medida propuesta o denegarla, en cuyo caso se indican los motivos que eventualmente sustentan tal decisión.

Por lo que se refiere a la medida de refuerzo propuesta por el Consejo General del Poder Judicial para la provincia de Zamora se significa que, el 26 de enero de 2012, se autorizó un juez sin relevación de funciones para el Juzgado de lo Penal bis de Zamora, por un periodo de seis meses, no habiéndose recibido aún petición de nueva medida de refuerzo por parte del citado Consejo General del Poder Judicial, a la fecha de elaboración de este informe.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005109

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no ha mantenido ninguna reunión con la Xunta de Galicia ni con la Diputación Provincial de Ourense sobre la situación de la Estación de Manzaneda. Por ello, no se tiene constancia de los planes de viabilidad que pudieran existir al respecto.

Asimismo, se informa que desde el Consejo Superior de Deportes no se prevé realizar ninguna acción de mejora en dicha estación

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En el borrador de proyecto de Ley de Régimen de Personal del Cuerpo Nacional de Policía, que se encuentra pendiente de trámite de información ante el Consejo de Policía, se prevé que a la Categoría de Comisario Principal pueda accederse mediante el doble sistema de antigüedad selectiva y concurso oposición, dando respuesta al nuevo régimen de atribución de funciones en la Escala Superior.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005113 a 184/005115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 445

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en el marco de los programas de cooperación territorial que desarrolla con las Comunidades Autónomas, así como al amparo de los convenios singulares que para determinadas materias celebra con ellas, financia todo tipo de actuaciones que repercuten directa o indirectamente en todo el territorio, si bien su continuidad en el año 2012 estará subordinada a los acuerdos que se adopten en el marco de las medidas urgentes de orden económico y social y de corrección del déficit público, y al estudio pormenorizado de la viabilidad y eficacia de los diversos programas.

Los programas de gasto que son competencia del Ministerio en el ámbito de la educación superior no comprenden actuaciones territorializadas a priori. Es decir, consisten en una serie de convocatorias de ámbito nacional abiertas a los interesados (estudiantes, investigadores, profesores, universidades...) y no focalizadas en territorios específicos. Naturalmente los estudiantes, investigadores, profesores, y centros docentes con domicilio en la provincia de Málaga pueden concurrir en esas convocatorias en pie de igualdad con el resto de interesados.

Asimismo, el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 recoge los siguientes proyectos:

Nº Proyecto	Denominación	Importe
2000 18 103 0084	Nueva sede la Biblioteca Pública del Estado en Málaga	50.000,00
1998 18 103 0002	Nueva sede del Museo de Málaga	6.309.000,08

En el proyecto de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, el importe previsto permitirá la preparación del expediente de contratación de las obras, sin perjuicio de que su licitación se materialice en anualidades presupuestarias posteriores, según los créditos que se aprueben y según los límites de adquisición de compromisos que fija el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria.

En el caso del Museo de Málaga (nueva sede en el Palacio de la Aduana), los créditos propuestos permitirán la finalización en verano de 2012 de las obras de remodelación, actualmente en ejecución, y la licitación del contrato de «Redacción del proyecto expositivo, proyecto de mobiliario y trabajos complementarios del Museo de Málaga en el Palacio de la Aduana».

Por otra parte, para su financiación con cargo al 1%, las actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la provincia de Málaga con anualidades en 2011 y ejercicios siguientes, son las que figuran en la siguiente tabla:

Título	Municipio	Fecha Comisión Mixta	Anualidad 2010 (€)	Anualidad 2011(€)	Anualidad 2012 (€)	Anualidad 2013 (€)	Aportación Total Expediente	% Aportac. Fom.
Restauración de las Murallas de Archidona	Archidona	1-jul-10	226.871,00	151.247,00	151.247,00	226.870,08	756.235,08	75%
Cubrición de la Villa Romana de Río Verde	Marbella	5-jul-11	-	275.808,86	-	-	275.808,86	75%
Obras de embellecimiento de la Plaza del Cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y las Parras, ampliación del cementerio y adecuación de zona verde (*)	Casabermeja	21-oct-11	-	- €	404.728,93	-	404.728,93	75%

(*) Pendiente de firma de convenio.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 446

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría, se informa de que por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011 se formalizó la distribución por Departamentos Ministeriales del presupuesto prorrogado del Estado para 2012 y se declaró la no disponibilidad de créditos por importe total de 8.914,95 millones de euros.

En concreto, por lo que se refiere a la afectación de partidas presupuestarias por dicha no disponibilidad de créditos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña y de la provincia de Tarragona, se informa de que no se ha producido ningún tipo de reducción en ninguna partida del presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia que pudiera estar destinada a actuaciones en el citado ámbito, toda vez que en virtud del Real Decreto 966/1990, de 20 de julio, se hicieron efectivos los traspasos en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia a la Generalitat de Cataluña, completados mediante los Reales Decretos 1553/1994, de 8 de julio; y 1905/1994, de 23 de septiembre y ampliados por el Real Decreto 506/2007, de 20 de abril.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005120

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos, Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Por lo tanto, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable «efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional» a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato de efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Cataluña el cuarto trimestre de 2011 es de 23,6 miles, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005122

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 447

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de pensionistas de la Seguridad Social, en la provincia de Tarragona, afectados por el gravamen complementario del IRPF previsto en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, según las bases de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, es de 15.564.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005124

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica en su web (<http://www.dependencia.imserso.es>) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que son actualizados mensualmente. Se puede consultar tanto la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, personas que han sido valoradas en los diferentes grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas resultan las administraciones competentes para el reconocimiento de la situación de dependencia, así como de las prestaciones que les correspondan a las personas beneficiarias.

En este sentido, y de conformidad con la información facilitada por las propias Comunidades Autónomas al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), a fecha de uno de mayo existe un total de 154.777 personas que han sido valoradas con un Grado I Dependencia Moderada Nivel 2 que se encuentran incluidas en el calendario de aplicación progresiva de la Ley para el presente ejercicio, y un total de 6.159 servicios de atención residencial reconocidos.

En relación con el Catálogo de Servicios establecido para el Grado I, el Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero, introduce en el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, una disposición transitoria única donde se recoge la posibilidad de reconocimiento de este servicio en aquellos casos en que la persona en situación de dependencia moderada ya viniera percibiendo tal servicio.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005181

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 448

Respuesta:

La Autovía de la Alcarria entre Tarancón (A-3) y Guadalajara (A-2), se ha dividido en cuatro proyectos:

- Tramo I Guadalajara-Carretera CM-2004
- Tramo II Enlace CM-2004-Enlace CM-2003
- Tramo III Enlace CM-2003-Enlace CM-9202
- Tramo IV Enlace CM-9202-Enlace Final (A-40)

El primero de ellos habrá de redactarse nuevamente debido a la necesaria coordinación con el estudio informativo de la Variante de Guadalajara para la A-2, que se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Para ello se ha dado la correspondiente Orden de Estudio.

Los otros tres proyectos están aprobados.

La cantidad que figura en los presupuestos para estos tres proyectos obedece a la necesidad de adaptarlos a lo establecido en la Orden FOM/3317/2010 de 17 de diciembre por la que se aprueba la instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de eficiencia en la ejecución de las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento (B.O.E. 23-12-2010).

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con el nuevo Estudio Informativo de la autovía A-40, tramo: «Cuenca-Teruel», los Presupuestos Generales del Estado para 2012 contemplan una partida para proseguir con la redacción del Estudio Informativo.

Una vez finalizada su redacción, deberá someterse al trámite de Información Pública, dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Finalizado dicho procedimiento y emitida la Declaración de Impacto Ambiental, podrá darse por concluido el expediente, y en su caso podrá procederse a la aprobación definitiva del Estudio.

En conclusión, la programación de inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, es acorde con el estado actual de tramitación y con la programación de las actuaciones previstas para esta actuación.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La prolongación de la Autopista Radial R-3 desde Arganda del Rey hasta Tarancón se encuentra en fase de Estudio Informativo pendiente de la obtención de Declaración de Impacto Ambiental.

Esta actuación tiene una partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, con cargo al proyecto de inversión 2005 17 38 0162 «R-3. Perales-Tarancón (39,3 km)».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 449

Esta partida obedece a la necesidad de adaptar el Estudio Informativo a lo establecido en la Orden FOM/3317/2010 de 17 de diciembre por la que se aprueba la instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de eficiencia en la ejecución de las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento (B.O.E. 23-12-2010).

Dada la fase preliminar en la que se encuentra el expediente, condicionada a la superación de la tramitación ambiental y a la revisión del Estudio Informativo, no es posible, en la actualidad, realizar una previsión con rigor de los plazos de ejecución.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005184 a 184/005203, 184/005320 a 184/005335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el convenio de colaboración que señalan Sus Señorías en sus preguntas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) efectúa libramientos mensuales en cada ejercicio presupuestario al Gobierno de Aragón, por un importe total equivalente a la anualidad prevista. Estos libramientos tienen la naturaleza de pagos anticipados en concepto de financiación necesaria para la ejecución de las actuaciones contempladas en el citado convenio, siendo dicha ejecución competencia del Gobierno de Aragón, que es quien se puede pronunciar al respecto de la ejecución de cada una de las actuaciones.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005204

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La actuación recogida en los Presupuestos Generales del Estado como «Variante de Redondela», ha pasado a ser desarrollada en la actualidad con la denominación: «Ramal de conexión entre la autovía A-59 y la N-550 en Redondela. Tramo: Cesantes-Enlace de O Viso».

Dicho Ramal se planifica en la zona norte y este de Redondela, mediante un nuevo vial de conexión entre la carretera N-550, al norte del término municipal, y la futura Autovía A-59.

Ello permitirá, en el futuro, la conexión de Redondela con la A-59, dotando a esta autovía de la funcionalidad de variante, y resolviendo además problemas de congestión y seguridad vial en la N-550, a su paso por dicha localidad.

Durante 2011, hasta el 31 de diciembre, no se han reconocido obligaciones, con cargo al Proyecto de Inversión 2003 17 38 3603: «N-550. Variante de Redondela», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

En la actualidad el desarrollo de esta actuación se encuentra en fase de Estudio Informativo, habiéndose recibido las contestaciones a las consultas previas medio ambientales.

Durante el ejercicio 2012, está previsto proseguir con la tramitación administrativa y las actuaciones necesarias para la redacción del citado Estudio.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 450

184/005205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En el Registro de Entidades Locales (que da carácter oficial y legitima las denominaciones aprobadas por la Comunidad Autónoma), la entidad local de O Graxal/El Grajal no consta en ese Registro como entidad local territorial según lo definido en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por consiguiente, no puede ser objeto de modificación en la base de códigos geográficos del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, establece en la Disposición adicional primera. Régimen de los españoles residentes en el exterior, lo siguiente:

1. El derecho a la protección de la salud de los españoles residentes en el exterior se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior y su normativa de desarrollo.

2. Los trabajadores por cuenta ajena españoles de origen residentes en Estados no miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y de Suiza que se desplacen temporalmente a España tendrán derecho a la asistencia sanitaria en España con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud cuando, de acuerdo con las disposiciones de Seguridad Social española, las del Estado de procedencia o de las normas o Convenios internacionales de Seguridad Social establecidos al efecto, no tuvieran prevista esta cobertura.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005208

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El recurso a la administración de justicia es un hecho excepcional para la mayor parte de los ciudadanos, no se trata de una tasa periódica ni recurrente, por lo que su impacto en la capacidad económica de cualquier litigante, es reducido. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, además del Juez, a lo largo del proceso intervienen otros operadores jurídicos que cobran sus retribuciones correspondientes, sin que hasta la fecha estas se hayan considerado como una barrera de acceso a la tutela judicial efectiva. En este sentido, hay que recordar que el artículo 119 de la Constitución garantiza el derecho a la gratuidad sólo a aquellas personas que carezcan de recursos económicos, pero no en los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

demás casos. Consecuentemente, aquellos a quienes se les reconozca el beneficio de justicia gratuita están exentos del pago de la tasa, como también lo estará el deudor que solicite su declaración de concurso.

Se contempla además como exención objetiva a la tasa, la interposición de demanda y la presentación de ulteriores recursos en relación con los procesos de: capacidad, filiación y menores; en materia de protección de los derechos fundamentales de la persona; y contra la actuación de la Administración electoral.

Consecuentemente, la tasa no tendrá un efecto disuasorio con carácter general, pero sí servirá para evitar pleitos en los que el litigante sea consciente de las escasas posibilidades de que prospere su pretensión, o persiga una mera dilatación de los plazos.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el nivel de información existente imposibilita la realización de un estudio del alcance que se plantea en la pregunta sobre los posibles efectos en el acceso de los ciudadanos a la justicia. Desde el punto de vista procesal, los recursos económicos del litigante sólo son relevantes, y por tanto conocidos, en aquellos casos en los que éste solicita el beneficio de justicia gratuita. Si bien es cierto que puede haber litigios en los que, por afectar al objeto del mismo, se tenga conocimiento de la capacidad económica de una o ambas partes, dicha información no puede ser objeto de tratamiento estadístico.

Por lo que respecta a los trabajadores, de acuerdo con el Anteproyecto de Ley actualmente en tramitación, en el orden social no se exigirán tasas en la primera instancia y en la segunda son de menor cuantía que en el orden civil y en el contencioso-administrativo.

Finalmente, hay que recordar que las tasas están incorporadas dentro del concepto de costas, por lo que en muchos casos quien inició el pleito, y por tanto abonó las tasas, obtendrá el resarcimiento de las mismas.

Por lo que se refiere al Plan de actualización del Tribunal Supremo para la asistencia a la Sala 3ª de lo Contencioso-Administrativo, que pretende afrontar la elevada carga de trabajo y la pendencia de los asuntos existentes, tiene un coste anual de 3.503.201,28 euros en gastos de personal y 224.757,24 euros en gastos corrientes en bienes y servicios.

Los gastos derivados de este Plan de refuerzo se imputarán para los gastos de personal, al capítulo 1 del programa 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», y para los gastos corrientes, al capítulo 2 del mismo programa presupuestario. Todo ello con cargo al presupuesto de gastos de la Sección 13 «Ministerio de Justicia», de los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Por último, se indica que en estos momentos, el objetivo fundamental del Gobierno no es, de manera específica, el acercamiento a la ratio media de jueces por cada 1.000 habitantes que pueda existir en la Unión Europea. Los créditos previstos en el proyecto de Presupuestos para 2012 no pretenden, por lo tanto, alcanzar tal finalidad de forma concreta, al menos en este momento de obligada restricción presupuestaria.

Hay que destacar, sin embargo, que desde 2004 se han creado 920 nuevas unidades judiciales y más de 1.000 plazas de jueces y fiscales, sin que a pesar de estos datos, se haya logrado reducir la litigiosidad, ni los tiempos de respuesta de nuestros órganos judiciales.

Por tanto, y ante el actual escenario de fuerte contención del gasto, este Ministerio ha decidido abordar la mejora del servicio público de la Justicia con medidas de mejora en la gestión y cambiando el propio modelo organizativo de la Justicia.

Se ha constatado que el actual modelo estructural está agotado. El aumento de jueces puede ser necesario, pero no suficiente. Hay que repensar el modelo organizativo, para lograr una óptima utilización de los recursos humanos disponibles.

En este escenario, se ha decidido adoptar medidas no solo cuantitativas, sino también cualitativas, y no seguir invirtiendo únicamente en incrementar las unidades judiciales de forma lineal, buscándose nuevas fórmulas que mejoren la eficiencia del sistema y el máximo aprovechamiento de los recursos.

Así, en el actual contexto de restricción presupuestaria, las líneas de actuación del Ministerio de Justicia en materia de creación de plazas de jueces y fiscales se orientan hacia lo siguiente:

1. Progresiva profesionalización de la Justicia, superando el actual sistema de jueces sustitutos y magistrados suplentes.
2. Reformas estructurales y organizativas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 452

3. Replanteamiento de la línea exclusivamente incrementalista que se ha seguido en los últimos años y que se ha demostrado ineficaz, por sí misma, para resolver los problemas de atasco y excesiva pendencia de asuntos en nuestros órganos.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene como prioridad la promoción de la salud de los ciudadanos y la prevención de la enfermedad, siendo uno de sus objetivos la disminución del consumo de tabaco.

En línea con estos objetivos debe garantizar la protección de la población no fumadora ante el humo de tabaco incluyendo a los usuarios de locales abiertos al público y especialmente a los trabajadores que desempeñan su actividad en estos centros. Las Comunidades Autónomas, como Administraciones competentes, cuentan con legislación específica.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La Variante Norte de Ourense (Enlace de la N-120 con la N-525) se encuentra en fase de proyecto, pendiente de la aprobación del expediente de Información Pública y la aprobación definitiva del proyecto de trazado.

Este proyecto tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para conectar mediante un nuevo tramo de autovía, la futura autovía A-56 (Lugo-Ourense) y la autovía de las Rías Bajas (A-52) en el enlace de Eirasvedras, circunvalando la ciudad de Ourense por el norte.

Durante 2011, hasta 31 de diciembre no se han reconocido obligaciones, con cargo al Proyecto de Inversión 1998 17 38 4505 «Variante de Ourense N-120/N-525», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con la programación técnica y presupuestaria prevista, durante 2012 se procederá a la redacción del Proyecto Constructivo, una vez que sea aprobado el expediente de Información Pública y de forma definitiva el proyecto de trazado.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005212

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Conexión de las carreteras N-120 y N-536 en el Barco de Valdeorras», tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para el desarrollo de una nueva carretera que conecte la N-120 y la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 453

N-536 de forma que, una vez que entre en servicio, el tráfico de vehículos pesados, generado fundamentalmente por las canteras de pizarra adyacentes a la N-536, pueda acceder desde dicha carretera hacia la N-120 sin atravesar el núcleo de población de O Barco de Valdeorras.

Durante 2011, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas, con cargo al Proyecto de Inversión 2005 17 38 3667: «Conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en El Barco de Valdeorras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 4.990,21 €.

Dicha cantidad corresponde a la liquidación del Contrato de asistencia técnica para la redacción del Estudio Informativo.

Se ha procedido a licitar el Contrato de Servicios (BOE de 02/08/2011) para la redacción del proyecto constructivo, cuya adjudicación se producirá conforme a los plazos y procedimientos administrativos que establece la legislación vigente de contratos del sector público.

De acuerdo con la programación técnica y presupuestaria prevista, una vez que sea adjudicado definitivamente el citado Contrato de Servicios se procederá a iniciar redacción del Proyecto Constructivo.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del proyecto «Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de Ourense, nueva sede» se ha concretado, en términos de obligaciones reconocidas, en la cantidad de 378.265,15 euros, que corresponde a los siguientes expedientes de contratación:

— Servicio para la redacción del Proyecto de terminación de las obras de rehabilitación y construcción del Archivo y Biblioteca de Ourense, por importe de 288.403,42 euros.

— Realización de diversas obras de mantenimiento en el antiguo convento de San Francisco, futura sede del Archivo y la Biblioteca, por importe de 55.346,75 euros.

— Dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras varias de mantenimiento en el antiguo convento de San Francisco, futura sede del Archivo y la Biblioteca, por importe de 4.248 euros.

— Servicio de redacción de proyecto, dirección y coordinación de Seguridad y Salud de la obra de reforma de acceso al claustro del antiguo convento de San Francisco, por importe de 9.086 euros.

— Control de calidad del proyecto de terminación de las obras de rehabilitación y construcción del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado en el antiguo Convento de San Francisco, por importe de 21.181 euros.

En cuanto a las previsiones para 2012, el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado recoge los siguientes importes:

Proyecto	Denominación	2012	2013	2014	2015
1998 18 103 0116	Biblioteca y Archivo Histórico Provincial de	200.000	1.300.000	3.500.000	0
2009 24 103 0239	Ourense. Nueva sede	700.000	2.000.000	5.000.000	0

En 2012 se ha iniciado la tramitación del expediente de contratación de las obras de acondicionamiento y acceso al claustro gótico, cuyo importe se eleva a 209.533,18 euros, y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento negociado sin publicidad. Además, una vez sean aprobados los presupuestos está programada la licitación de las obras de terminación de la rehabilitación y construcción

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 454

184/005214

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto constructivo: «Mejora de la seguridad vial en la travesía de Xinzo de Limia, N-525, p.k. 196+000 al 200+000» tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para rehabilitación del firme, construcción de aceras y ampliación de la iluminación en la travesía de la carretera N-525 en el citado municipio, entre los puntos kilométricos indicados.

El proyecto en la actualidad se encuentra pendiente de aprobación definitiva.

Una vez superados los trámites para la aprobación definitiva del proyecto constructivo, las previsiones para la licitación de las obras se establecerán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, y en el marco de las prioridades que se establezcan en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005217

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El objetivo de la Dirección General de Tráfico (DGT) en sus campañas de divulgación es alcanzar el máximo nivel de audiencia radiofónica. Para la contratación de este servicio, se utilizan dos criterios objetivos que en todo momento han sido validados tanto por la Abogacía del Estado como por la Intervención General del Estado:

— El primero es garantizar la máxima audiencia, para lo que se recurre al Estudio General de Medios (EGM). Los resultados de este estudio constituyen el patrón por el que la DGT reparte el crédito consignado para las campañas de radio entre las diferentes cadenas con audiencia superior a 250.000 oyentes.

— El segundo es la cobertura geográfica de ámbito nacional, con una presencia mínima de 6 comunidades autónomas y 10 provincias, y la emisión en cadena.

Precisamente por ser la radio el único medio de comunicación que permite recibir el mensaje en el mismo momento de la conducción, las campañas de la DGT tienen presencia en los principales grupos radiofónicos: Prisa (SER, CUARENTA PRINCIPALES, DIAL, M-80 y MAXIMA FM); Onda Cero (ONDA CERO y EUROPA FM); Cope (COPE, CADENA 100 Y ROCK FM); KISS FM; ABC PUNTO RADIO; RADIOLÉ y RADIO MARCA.

Además de la adjudicación referida a la COPE, se encuentran en el BOE de 20 de abril la de la SER y en el 12 de abril la de KISS FM. Otras adjudicaciones que no necesitan publicarse en el BOE, debido a sus bajas cuantías, figuran también en la plataforma de contratación del Estado: PUNTO RADIO (6 de marzo), RADIO MARCA (28 de diciembre), etc.

Madrid, 11 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 455

Respuesta:

Las obras del nuevo puente sobre el Río Miño, en Lugo, han finalizado y fueron puestas en servicio en junio de 2011, habiendo funcionando correctamente hasta la fecha.

La ejecución de las citadas obras ha supuesto una inversión de 26,61 millones de €.

Por otro lado, en la actualidad se encuentra en redacción el proyecto para la Conexión del Nuevo Puente sobre el río Miño (en servicio) con el viario urbano de Lugo.

Durante 2011, hasta 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas, con cargo al Proyecto de Inversión 2004 17 38 3654 «N-540. Nuevo Puente Sobre el río Miño», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 24.386.054,43 €.

El importe de la anualidad consignada a este proyecto de inversión, en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, irá destinada a la liquidación de las obras puestas en servicio en junio de 2011, y a la redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de Conexión del Nuevo Puente con el viario urbano de Lugo.

Por lo tanto, la citada anualidad incluye la previsión presupuestaria para la finalización de las actuaciones previstas.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La sociedad NAVANTIA cuenta hoy con instalaciones suficientes para hacer frente a la demanda actual, que se ha visto reducida, desde los niveles alcanzados en 2007, como consecuencia de la crisis internacional. Por lo tanto, la empresa tiene margen suficiente para cubrir un potencial incremento de la demanda.

Las instalaciones de Fene tienen restringido su uso al ámbito de la construcción militar, en virtud de los acuerdos sindicales alcanzados en el año 2004 y aprobados por la Unión Europea, que excluyen hasta 2015 el uso de las instalaciones de Fene de cualquier uso civil.

Por ello, las decisiones sobre nuevas inversiones deben tener en cuenta todas las circunstancias que concurren, debiendo analizarse la capacidad actual disponible, el incremento potencial de la demanda del mercado y la cuota de mercado accesible, las implicaciones económico-financieras de la inversión e, incluso, las condiciones del astillero en el momento del levantamiento del cese de las restricciones indicadas.

Este es el marco global que define las nuevas inversiones a acometer en las empresas públicas y que, por tanto, afecta también a las que se vayan a realizar en NAVANTIA. En este sentido, es preciso aclarar que la compañía tiene instalaciones suficientes para la actual demanda y para cubrir un potencial crecimiento futuro. En cualquier caso, habrá que comprobar los posibles condicionamientos que imponga la UE en el momento del levantamiento del veto.

En la actualidad NAVANTIA tiene margen suficiente para incrementar sus pedidos, tanto en la rama militar como en la rama civil, tanto en los astilleros gallegos como en los astilleros de Cádiz y Cartagena, pero claramente NAVANTIA tiene que orientar toda su actividad, hoy por hoy, al exterior para abrir mercado. A partir de ahora, la actividad exterior de NAVANTIA es prioritaria, para lo que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI reforzará su área comercial incrementando sus responsabilidades, su dimensión y sus recursos.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 456

184/005221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo es conocedor de la situación por la que atraviesa la planta de Unilever en España y espera que la empresa pueda adaptarse a la debilidad de la demanda de la forma menos traumática posible. Para ello, dentro del marco legislativo vigente se ofrecerá toda la colaboración posible y se pondrá a disposición de UNILEVER y de cualquier otra empresa que quiera producir en nuestro país, las mejores condiciones e incentivos para que pueda desarrollar su actividad.

No obstante, la decisión de cierre de una planta de producción se inscribe en el marco de las decisiones empresariales que se desarrollan en el ámbito privado.

Para el Gobierno constituye un objetivo fundamental establecer las condiciones más favorables posibles a la producción industrial, de manera que nuestra industria, principal exportador del país, recupere peso en su contribución al PIB.

No obstante, el Gobierno no puede ni debe intervenir sobre decisiones tomadas por los agentes económicos en el ámbito mercantil.

El Gobierno está llevando a cabo una serie de reformas en el ámbito presupuestario, financiero, energético y laboral que serán el marco adecuado para que las diversas iniciativas de política industrial que pretende desarrollar posibiliten que la industria adquiera, respecto al conjunto de la actividad productiva, la relevancia que le corresponde en una economía moderna y competitiva. El marco y las iniciativas señaladas deben generar las condiciones necesarias para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un entorno de libertad, flexibilidad y en condiciones lo más favorables posible, de tal forma que el territorio español mantenga y consolide su atractivo como localización donde arraigar más firmemente las actividades ya implantadas y como destino de nuevas inversiones.

Entre las medidas de estímulo a la iniciativa industrial se potenciarán, en concreto, las empresas competitivas que incorporen la innovación en sus procesos productivos, que generen empleo, que sean capaces de exportar, que induzcan un efecto tractor en su entorno y favorezcan la transferencia de tecnología, y que, en definitiva, aporten un valor añadido significativo a sus productos, lo que redundará en el fortalecimiento de los diferentes sectores industriales de nuestro país.

En el caso del sector de la industria química, en el que se encuadra UNILEVER Aranjuez, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ofrece desde el año 2009 incentivos financieros a las inversiones de mejora de la competitividad. Estos incentivos consisten en la financiación, en condiciones ventajosas para las empresas, de las inversiones productivas que tengan como objetivo incorporar innovaciones a los productos o procesos o mejorar la productividad, sostenibilidad o eficiencia energética de la actividad.

Por otra parte, uno de los objetivos del programa de apoyo a actuaciones de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo es el mantenimiento y la consolidación del tejido industrial allí donde los niveles de renta y actividad son menos favorables, previniendo procesos de deslocalización productiva. Más específicamente, está prevista la continuidad en 2012 de una convocatoria dedicada a ayudas para actuaciones de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización en sectores manufactureros tradicionales.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 contempla una dotación conjunta para todas las convocatorias del programa de reindustrialización por valor de 387,2 M€, de los cuales 46,8 M€ corresponden a la convocatoria de zonas afectadas por procesos de deslocalización en los sectores señalados. Estas ayudas se distribuyen en 0,9 M€ en subvenciones y 45,9 M€ en préstamos.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005222

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 457

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no tienen constancia alguna sobre actuaciones, incidentes o hechos relacionados con el supuesto acoso y control policial de los responsables de las organizaciones sindicales en Radio Televisión Española a que se hace referencia.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Con el fin de dar respuesta a la contestación vecinal al emplazamiento previsto para la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santiago de Compostela se ha decidido completar el estudio de alternativas inicial, analizando nuevas ubicaciones no contempladas en el estudio original.

Esto ha determinado que deba abrirse un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

A día de hoy, se ha concluido el documento de inicio de este nuevo estudio de alternativas y se ha remitido al órgano ambiental para que inicie el proceso de evaluación ambiental.

Se estima que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se publicará en un plazo de 12 meses, por lo que no se ha presupuestado importe alguno en la anualidad 2012 de los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, sí se incluye en los mismos la programación plurianual para los ejercicios siguientes, que da cumplimiento al compromiso con la ejecución de las obras.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con la vigente programación de esta actuación se prevé que las obras se inicien a finales del año 2013, por lo que podría ponerse en marcha a finales de noviembre del año 2016. No obstante, el inicio de las obras y su duración estarán condicionados por la redacción de un nuevo proyecto, que dependerá de la ubicación de la planta y de las características y tecnologías a proyectar en la nueva EDAR.

En cuanto a la financiación de la actuación, de conformidad con el vigente Convenio de Gestión Directa de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, S.A., aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de noviembre de 2011, ésta será la siguiente:

Fuente de financiación	Importe (€)	%
Fondos Europeos (FEDER)	41.844.071,4	70,00%
Otras administraciones	17.933.173,4	30,00%
TOTAL	59.777.244,9	100,00%

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Los hechos de referencia se produjeron el pasado día 7 de abril de 2012, en el transcurso de un partido internacional de balonmano que enfrentaba a las selecciones de España y Argelia en Alicante. Ante cientos de seguidores de la Selección Española que enarbolaban banderas nacionales y animaban al equipo, un ciudadano ubicado en la primera fila de la grada preferente, de forma aislada, ondeaba una bandera tricolor.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 458

Ante la evidencia de que se trataba de un acto que pudiera ser interpretado como una provocación, que en ese contexto podría dar lugar a reacciones violentas del público presente, funcionarios policiales instaron al ciudadano a que depusiera su actitud, dándole las oportunas explicaciones. Si bien en un primer momento accedió a replegar la bandera, volvió después a ondearla con gran vehemencia, lo que provocó malestar entre el resto de espectadores que animaban a la Selección Española.

Toda vez que el comportamiento de esta persona, a criterio de los agentes allí presentes, podía dar lugar a enfrentamientos violentos con el resto del público, y teniendo en cuenta la obligación de la policía de garantizar la seguridad del espectáculo deportivo, se procedió a su expulsión del recinto deportivo, siendo identificado y propuesto para sanción por infracción de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

Si bien el hecho de portar una bandera republicana no es un comportamiento que «per se» incite a la violencia, son las circunstancias en un contexto concreto, como en este caso, las que determinan, a juicio de los agentes responsables de la seguridad del evento, si puede convertirse en un acto de incitación a la violencia. Será la Autoridad Gubernativa, es decir, el Subdelegado del Gobierno quien, en función de lo expuesto por la Policía y las propias alegaciones del interesado, resolverá sobre la existencia o no de la infracción administrativa tipificada en el artículo 7 de la Ley 19/2007.

Por lo que se refiere a la identificación de los integrantes de las Unidades de Intervención Policial, a raíz de la publicación, con fecha 30 de mayo de 2009, en el BOE núm. 131 de la Orden INT/1376/2009, de 25 de mayo, la Dirección General de la Policía procedió a la distribución de tres unidades del identificador numérico a cada funcionario, para las prendas de uso individualizado.

Además la Dirección General de la Policía ha incluido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas para la adquisición de chalecos de protección antigolpes, la obligatoriedad de que incorporen el emblema y un espacio para ubicar el número de identificación personal correspondiente al del carné profesional de los funcionarios policiales.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005226

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Con el fin de paliar de forma duradera los problemas de inundaciones que viene sufriendo la cuenca del río Vaca y al mismo tiempo dar respuesta a una demanda social histórica, en julio del año 2011, se autorizó la licitación de la actuación de «Laminación de avenidas y mejora del drenaje de la cuenca del río Vaca, en Valencia».

Las obras se han dividido en una serie de actuaciones diferenciadas en encauzamientos, interceptores del drenaje superficial, regeneración de zonas degradadas e integración ambiental de las obras. Se va a ampliar la capacidad del cauce del río Vaca en el tramo urbano de Simat, sin afectar a su tejido urbano ya consolidado. Asimismo, se recuperará el espacio fluvial del río entre este núcleo urbano y su confluencia con el barranco del Malet. El proyecto también incluye un carril bici para proteger el espacio fluvial recuperado y evitar la ocupación del mismo por otros usos. También se adecuará el cauce en el tramo urbano de Tavernes para proteger a la población frente a grandes avenidas, se ampliará su capacidad desde el final del encauzamiento urbano de Tavernes de la Valldigna hasta el Camí de la Ratlla y se ejecutará un interceptor de pluviales en Benifairó de la Valldigna y otro en Simat de la Valldigna.

El plazo de ejecución máximo, contemplado en el proyecto, es de 30 meses.

Por lo que se refiere a la Autopista AP-7, para el desagüe de la cuenca vertiente sobre el río Vaca, cuenta, además del puente sobre el río Vaca, con una serie de obras de fábrica, que se estiman suficientes. La cota absoluta del puente alcanzada por la lámina de agua para precipitaciones con periodo de retorno de 100 años, está por debajo de la cota de los cabeceros de las pilas del puente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 459

Todos los elementos de drenaje son inspeccionados anualmente por los servicios de conservación de la Sociedad Concesionaria. Cualquier obstrucción que eventualmente se identifique en cualquier elemento de drenaje, se limpia por los servicios de la Concesionaria tras ser detectada.

De acuerdo con el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención de Riesgo de Inundación de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), de la observación de la hoja 770 de los planos de «zonificación riesgo de inundación, clasificación suelo y actuaciones estructurales», se puede concluir que la inundabilidad de la zona no parece que se vea afectada por la Autopista de Peaje AP-7.

En lo referente a la N-332, en el marco del correspondiente Contrato de Conservación Integral, de forma regular se procede a la limpieza y mantenimiento de las obras de fábrica y drenaje. Adicionalmente se realizan con campañas de limpieza intensivas durante los meses previos a la época de mayor riesgo de precipitaciones en la zona.

Por lo indicado anteriormente, no hay prevista ninguna actuación adicional a las que se vienen realizando de forma continua y regular hasta la fecha, para mantener en adecuado estado de funcionamiento las obras de drenaje de la AP-7 y la N-332.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con los sucesos a los que se refiere la pregunta, el Consejo de Seguridad Nuclear ha informado —no sólo al Gobierno, sino, a través de su página web también al público en general—, y de acuerdo con la información facilitada por este Organismo, que estos sucesos no han supuesto riesgo alguno para las personas, los trabajadores, o el medio ambiente.

En cuanto a la evaluación que pueda hacer el Gobierno sobre estos sucesos, cabe indicar que, de acuerdo con el marco legal español, esta evaluación, relativa a las condiciones de seguridad nuclear de una instalación nuclear, corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear, Organismo que, según se establece en su Ley de creación (Ley 15/1980), es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, y es independiente del Gobierno.

Por lo que respecta a la posibilidad de prescindir de las centrales nucleares, aunque la intención del Gobierno es incorporar de forma creciente a las energías renovables en el mix energético, esta incorporación ha de hacerse sobre la base de la sostenibilidad económica a largo plazo del sistema de suministro eléctrico español.

Asimismo, el Gobierno considera que, en las circunstancias económicas actuales y teniendo en cuenta que España es uno de los Estados miembros de la Unión Europea con una mayor dependencia energética del exterior, no se puede infrutilizar ninguna de las fuentes energéticas disponibles.

Por ello, mientras las centrales nucleares que actualmente están en funcionamiento en España cumplan con los requisitos que en materia de seguridad les sean impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear, deben seguir contribuyendo a garantizar el suministro energético español, la optimización de los costes de la energía y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005229

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Vigo está desarrollando el proyecto de Plan de Empresa, acordado entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, que contiene, entre otros, un diagnóstico de situación y sus objetivos de gestión, identificando las carencias en la explotación de las infraestructuras que gestiona, así como una propuesta de las medidas necesarias para que dichas carencias desaparezcan o se minimicen en lo posible.

En este sentido, se indica que el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024 (PITVI) que el Ministerio de Fomento tiene previsto presentar próximamente, recogerá un programa de accesos a los puertos de interés general que incluye un diagnóstico de la intermodalidad viaria y ferroviaria de dichos puertos, así como una propuesta de actuaciones para su mejora.

Por otra parte, en relación a la posición del Puerto de Vigo en la Red Europea de Transporte, se informa que las razones de la no inclusión del Puerto de Vigo como puerto nodal de la Unión Europea, obedecen a los criterios de la Comisión para definir cuáles son los nodos de la Red Básica, así como a las prioridades efectuadas por el Gobierno anterior.

Sin embargo, se ha solicitado una revisión del acuerdo con el fin de que el Puerto de Vigo sea considerado puerto nodal. Así, la última propuesta del Ministerio de Fomento incluye al puerto de Vigo como puerto nodal de la Red Básica, estando pendiente la decisión que finalmente adopte el Parlamento Europeo sobre la relación definitiva de puertos nodales.

El objetivo de esta inclusión es permitir al Puerto de Vigo acceder a financiación adicional del programa de la Red Transeuropea de Transporte. De este modo, y en la medida en que esas ayudas se canalicen hacia proyectos que puedan estimular la demanda, se puede esperar una mayor captación de nuevos tráficos portuarios.

Con todo, hay que señalar, que una parte del descenso del tráfico portuario en los puertos de interés general del Estado, entre los que se encuentra el Puerto de Vigo, es consecuencia de la coyuntura económica actual.

Tampoco hay que descartar, como indica la Autoridad Portuaria de Vigo, que la posible pérdida de competitividad, esté ligada al gran retraso sufrido por las obras de Ampliación del Muelle del Arenal, paralizada como consecuencia de denuncias en contra de las obras. Dichas denuncias han sido judicialmente desestimadas, por lo que se prevé que las obras de esta actuación concluyan en 2014, lo que representa un retraso de 10 años respecto a la planificación inicial.

En cuanto a los accesos ferroviarios a las instalaciones, es preciso recordar que el Puerto de Vigo posee una configuración terrestre de tipo longitudinal, estando conectado por ferrocarril por su extremo Norte (Zona de Guixar), llegando esta conexión hasta la zona central del Puerto.

En consecuencia, a corto plazo, el puerto de Vigo tiene garantizada su accesibilidad ferroviaria, si bien pudieran ser necesarias actuaciones menores para mejorar las condiciones de explotación y que en todo caso formarán parte del diagnóstico y programación de actuaciones del programa de accesos que contemple el futuro Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024 (PITVI).

Por todo lo anterior, puede afirmarse que no existe en absoluto dejadez en la gestión del Puerto de Vigo si no todo lo contrario. Resulta técnicamente difícil gestionar la actividad en una bahía que constituye un entorno natural sujeto a una gran protección medioambiental. A pesar de lo cual la actividad portuaria se desarrolla con normalidad.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Durante la reunión interesada por Su Señoría, el Ministro de Industria, Energía y Turismo, explicó al Comisario de la Competencia, Sr. Almunia, la difícil situación del sector naval en nuestro país a consecuencia del procedimiento de investigación abierto, así como la necesidad urgente de que se autorice a España

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 461

un nuevo sistema, que permita trasladar al sector un nivel de ayudas similar al que se obtiene con los sistemas existentes en otros países comunitarios con construcción naval.

En estos momentos, a sugerencia de la Comisión Europea, la línea de trabajo se centra en un nuevo sistema basado en el régimen francés. La diferencia de los sistemas fiscales de ambos países hace necesariamente diferente también el sistema propuesto, el cual intenta aprovechar al máximo las ayudas permitidas en la normativa comunitaria sobre la base de la Decisión favorable del año 2006 de la propia Comisión Europea sobre el similar sistema francés.

Sin embargo, es en el punto del cálculo de estas ayudas máximas admisibles donde se encuentran los principales problemas para llegar a un consenso, debido a las diferentes interpretaciones sobre los límites de ayuda admisibles en la norma.

Estas diferencias, y el propio alargamiento del proceso que ello provoca, está consiguiendo de hecho el efecto contrario al perseguido por la Comisión al abrir el procedimiento de investigación al tax lease español, ya que está impidiendo la libre competencia de nuestro sector, al que se le obliga a tener paralizada su contratación durante el tiempo que dura el proceso, situación que aprovechan nuestros competidores europeos, algo que no parece valorar suficientemente el Comisario de la Competencia, Sr. Almunia.

El Gobierno trabaja intensamente por encontrar de manera urgente un consenso por la vía actual, propuesta a instancias de la Comisión Europea, pero sin descartar trabajar en otras alternativas, siempre compatibles con la normativa comunitaria, que permitan un sistema de tax lease que traslade las ayudas necesarias con las que competir en igualdad de condiciones con el resto de los países europeos.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con una red de Centros en el Exterior y de puntos de exámenes (Anexo I) donde se realizan las pruebas de evaluación presencial de las carreras universitarias impartidas por la UNED, y los cursos de acceso universitario para mayores de 25 años.

Además la UNED realiza exámenes de selectividad en todos los países donde está ubicada y en otros países (relacionados en el Anexo II)

Muchos de los Centros o puntos de examen de la UNED están ubicados en las Consejerías de Empleo y Seguridad Social, en Liceos españoles, y en el Instituto Cervantes.

Los diversos Ministerios seguirán apoyando a la UNED en su acción en el exterior, a fin de, por esta vía, seguir prestando servicios educativos a los ciudadanos españoles en el exterior, así como a los estudiantes que deseen ingresar en el sistema universitario español.

ANEXO I

Centros de la UNED en el Extranjero ubicados en Consejerías de Empleo y Seguridad Social o en otros espacios dependientes de las mismas:

- Londres
- Berna
- Bruselas
- Buenos Aires
- Caracas
- Frankfurt

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 462

Lugares en los que se realizan exámenes

a) Centros UNED en el exterior Londres

Bruselas
Berna
Frankfurt
París (Liceo Luis Buñuel)
Buenos Aires
Caracas
México (Edificio propio)
Lima (Centro Español)

b) Puntos de examen generales

Roma (Instituto Cervantes)
Nueva York (Instituto Cervantes)
Berlín (Embajada de España)
Munich (Sala privada)
Bogotá (Colegio Reyes Católicos)
Santiago de Chile (Círculo Español)
Sao Paulo (Colegio Miguel Cervantes)

ANEXO II

Centros donde se realizan pruebas de selectividad:

• Europa:

— Andorra
— Berlín
— Berna
— Bruselas
— Lisboa
— Londres
— París
— Roma

• América:

— Caracas
— Santiago de Chile
— Lima
— Guayaquil y Quito
— Bogotá
— Sao Paulo
— México
— Nueva York

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la educación universitaria, además de fomentar la suscripción de acuerdos, se facilita el reconocimiento de estudios y títulos mediante el intercambio de Tablas de Equivalencias.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 463

Asimismo, cabe señalar que entre las actuaciones que se llevan a cabo se incluye, en algunos casos, la propuesta de modificación de convenios ya firmados y, en otros casos, la presentación de textos que eviten aplicaciones limitativas, a fin de lograr que la totalidad de títulos obtenidos en España sean reconocidos en otros países, cualquiera que sea la nacionalidad de los titulados, dada la restricción que supone en la práctica la interpretación literal del contenido de convenios en los que el reconocimiento se establece para los «nacionales» de ambos países.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

La partida presupuestaria 493, «Protección de Españoles en el Extranjero» está dotada con 2.304,72 miles de euros que permiten atender los objetivos y compromisos previstos en el ejercicio 2012, cumpliendo el criterio de austeridad que impera en los Presupuestos Generales para 2012.

Por lo que respecta a las acciones en favor de los emigrantes que son competencia de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, su dotación presupuestaria se contiene en el crédito 19.07 231B 492 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Dentro de esta partida presupuestaria se ha dado prioridad principal a salvaguardar, en todo caso, los programas de carácter asistencial dirigidos a garantizar una atención y un nivel de protección adecuado a los españoles residentes en el exterior y a los retornados a España.

Así, se ha descartado cualquier recorte en las partidas asistenciales dirigidas a los colectivos más necesitados de españoles en el exterior o retornados: españoles mayores de 65 años o incapacitados para todo tipo de trabajo que no tienen acceso a protección social (o ésta es insuficiente) en su país de residencia o que a su regreso a España reúnen todos los requisitos para acceder a una prestación no contributiva salvo el del periodo de residencia previa en territorio español.

Igualmente, se ha descartado cualquier recorte en relación con las prestaciones garantizadas por ley a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero como consecuencia de la Guerra Civil («niños de la guerra»).

Los ajustes en los créditos dirigidos a los colectivos citados no afectan a su protección social, sino que vienen causados por la disminución del número de beneficiarios, con motivo de la mejora del nivel socioeconómico de los países en que residen la mayoría de los perceptores o por causa de fallecimiento.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La elaboración del conjunto del presupuesto del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social ha supuesto un intenso ejercicio de austeridad debido a las dificultades del escenario económico actual y la determinación del Gobierno de cumplir los objetivos de déficit comprometidos con la Unión Europea.

En lo que respecta a las acciones en favor de los emigrantes, la prioridad principal de este departamento es la de salvaguardar, en todo caso, los programas de carácter asistencial dirigidos a garantizar una atención y un nivel de protección adecuado a los españoles residentes en el exterior.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 464

Una vez garantizada esta atención y protección, los correspondientes créditos de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 han previsto los fondos necesarios para garantizar el sostenimiento y funcionamiento de los centros y asociaciones así como las acciones que sean inaplazables para el mantenimiento de sus instalaciones.

Madrid, 23 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005235

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social apoya la búsqueda de empleo de los españoles residentes en el exterior o de aquellos que deseen encontrar un trabajo fuera de nuestras fronteras a través, principalmente, de la labor de las consejerías de empleo y seguridad social, cuyas funciones se contemplan en el Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el exterior. En este sentido, las consejerías asumen un papel básico en la tutela de los derechos de los emigrantes, con funciones de asistencia y asesoramiento a la ciudadanía española en el exterior.

En cuanto a los medios e instrumentos utilizados para facilitar el acceso a los recursos informativos relacionados con las ofertas y demandas laborales para los españoles en el exterior, con el fin de que puedan incorporarse al mercado laboral del país de destino con la mayor rapidez y seguridad posibles, la Dirección General de Migraciones lleva a cabo dos tipos de actuaciones:

1) Incrementar la difusión de las oportunidades de empleo en los países de residencia, para lo que se pretende hacer uso de los siguientes medios:

— Incorporar la información al Portal de la ciudadanía española en el exterior: www.ciudadaniaexterior.meys.es

— Incluir la información en la sección «El Ministerio en el Mundo» de la web oficial del Ministerio.

— Anuncios en la revista «Carta de España»

— Boletín de la Dirección General de Migraciones para envío masivo de noticias/newsletters.

— Difusión a través de los medios de comunicación de la emigración (a través del Gabinete de Comunicación del Ministerio)

— Asimismo, se está valorando la oportunidad de actuar en redes sociales generales (Facebook, Twitter,...), o específicas, como www.spaniards.es, si bien en la actualidad ya están presentes, tanto en Twitter como en Facebook, los medios de comunicación de la emigración (Crónicas de la Emigración, España Exterior) o el propio Gabinete de Comunicación del Ministerio.

Los destinatarios de la lista de distribución que se están manejando son los siguientes:

— EURES (European Employment Services).

— Instituto Cervantes y foros relacionados.

— Embajadas, otras consejerías y consulados de España.

— Cámaras de comercio españolas.

— Centros de la UNED en el extranjero.

— Portal CEXT de jóvenes españoles en el exterior.

— Webs de centros, asociaciones, casas españolas o regionales, etc.

2) Realizar jornadas y seminarios informativos en las sedes de las consejerías de empleo y seguridad social sobre búsqueda de empleo.

Por otra parte, cabe destacar la red EURES, que es una red de cooperación para el empleo y la movilidad laboral en el marco de la libre circulación de trabajadores, uno de los principios fundamentales de la Unión Europea (UE).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 465

Fue creada en 1993 por Decisión de la Comisión Europea (sustituida por Decisión de la Comisión de 23 de diciembre de 2002) para hacer posible la libre circulación de trabajadores en el marco del Espacio Económico Europeo. EURES pone en relación a la Comisión Europea con los Servicios Públicos de Empleo de los países del Espacio Económico Europeo (países miembros de la UE, más Islandia, Noruega y Liechtenstein y Suiza) y con otros organismos.

En España la red EURES está adscrita al Servicio Público de Empleo Estatal, siendo gestionada desde los Servicios Públicos de Empleo autonómicos a través de los Consejeros y Corresponsales EURES (65 en la actualidad) que desarrollan el trabajo más directo de asesoría, orientación e intermediación con los ciudadanos.

Desde 2011 se ha iniciado una metodología de trabajo denominada Puentes de Cooperación Permanentes (PCPs) con determinados países europeos que tienen un número significativo de ofertas de trabajo y buscan trabajadores en España. Para ello se han estabilizado equipos de trabajo de Consejeros EURES en España y el país de que se trate y se desarrollan en todo el territorio español búsquedas sistemáticas de candidatos, adecuados a los perfiles previamente definidos.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005236

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Como cuestión preliminar, es preciso recordar que la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, que aprueba el Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, contiene en su artículo 2.2 el mandato por el cual «el Estado establecerá los requisitos básicos y el procedimiento para acreditar la situación de español retornado».

Al mismo tiempo, el título II de la citada Ley regula la política integral en materia de retorno, con el objetivo de materializar una efectiva inserción social y laboral en España. Concretamente, dicho título II señala expresamente la necesidad de abordar las reformas normativas necesarias que promuevan y faciliten el acceso a los españoles retornados a determinadas prestaciones y de adoptar medidas específicas de fomento del empleo dirigidas al colectivo de españoles retornados que decidan incorporarse a nuestro mercado de trabajo.

Para ello, la disposición final tercera de la misma Ley, habilita al Gobierno para que dicte cuantas disposiciones sean necesarias para su aplicación y desarrollo.

Basándose en el mencionado mandato legal, el Gobierno de España está trabajando en un Real Decreto con los siguientes fines y objetivos:

— Unificación de los requisitos exigibles para obtener la condición de español retornado (dado que actualmente son distintos en función de la norma en la que se establezca que alguien debe tener la condición de español retornado para acceder a una determinada prestación o ayuda), así como facilitar los trámites vinculados con el retorno y eliminar trabas administrativas.

— Articulación de un documento único que permita el acceso a todas las prestaciones o ayudas relacionadas con el retorno de un español, sea cual sea la Administración responsable de las mismas, a través del impulso de cauces de colaboración con las Comunidades Autónomas para que en las prestaciones y ayudas de su competencia también sea válido el Certificado como documento acreditativo de la condición de español retornado.

La regulación de la figura del emigrante retornado era un compromiso que figuraba en el programa electoral del grupo parlamentario que apoyó la investidura del Presidente del Gobierno y que asume el Gobierno de la Nación. En este sentido, se apuntaba la necesidad de «establecer un certificado de emigrante retornado que facilite la reintegración social, sanitaria y laboral del español en el exterior que regrese definitivamente».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 466

Dicho compromiso implica desarrollar la regulación de la figura del «emigrante retornado» así como los requisitos básicos y el procedimiento para el acceso a las prestaciones en las que se requiera dicha condición, en base a un proyecto ambicioso, tal y como se ha señalado anteriormente.

El Certificado de español retornado se revela como una importante herramienta de apoyo para la reincorporación de los emigrantes españoles a su sociedad de origen y, de así desearlo éstos, al mercado laboral español.

De esta forma, el borrador de Real Decreto sobre el que se está trabajando gira en su versión actual en torno a la idea de que el español retornado sería aquel español de origen que hubiera salido de España para fijar su residencia en el exterior y regrese con el fin de establecerse en España de forma definitiva.

Con ello, se prevé la mejora de la situación de los españoles retornados en cuanto que el borrador del Real Decreto amplía, en el sentido indicado, el ámbito de sus destinatarios.

Además, al prever que (directamente en el caso de prestaciones o ayudas de competencia estatal, o a través de cauces de colaboración con Comunidades Autónomas en relación con la prestaciones o ayudas de su competencia) un único documento sirva para acreditar la condición de español retornado, la reducción de cargas administrativas para dichos españoles será importante.

Por último, en cuanto a los plazos, la regulación de la figura del «emigrante retornado» es un compromiso electoral para la presente legislatura del grupo parlamentario que apoyó la investidura del Presidente del Gobierno y que el Gobierno de España asume como propio, sin que, de momento, pueda ofrecerse un calendario de la puesta en marcha del nuevo certificado.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En el ámbito de educación las partidas presupuestarias no suelen contemplar una asignación por provincias, sino que, en su caso, son objeto de distribución por Comunidades Autónomas, aprobada en la Conferencia Sectorial correspondiente.

El Acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre eliminó la posibilidad de utilizar en 2012 las partidas presupuestarias, provenientes del Presupuesto de 2011, y que se contemplaban en el Presupuesto del extinto Ministerio de Cultura, que se señalan en el anexo adjunto.

ANEXO

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA Y NO DISPONIBILIDAD

(miles de euros)

S/ O	Prog	C	Sc	Actuación	Pto. 2011 Prorrogado	Ac. No dispon. 2012
013	334A	456		Al Centro Cívico en el municipio de l'Ametlla de Mar, promoción y cooperación cultural	200,00	-200,00
013	334A	462	02	Al Ayto de Solivella para el Museo del Castell de Solivella y Centro de interpretación de la arquitectura renacentista de la Conca de Barberá	200,00	-200,00
201	335B	464	52	Al Ayto de Tortosa para el Museo de la Ciudad	200,00	-200,00
201	335A	467		Al Ayto del Vendrell para el Museo municipal Angel Guimerá	200,00	-200,00

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 467

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA Y NO DISPONIBILIDAD

(miles de euros)

S/ O	Prog	C	Sc	Actuación	Pto. 2011 Prorrogado	Ac. No dispon. 2012
011	333A	630		Al Ayto de Banyeres del Penedés para rehabilitación del inmueble «Cal Fontanillas» para la construcción del Museo Cultural Josep Cañas	100,00	-100,00
011	337B	630		Actuación en el poblado ibérico de Castell del Moro en Gandesa	300,00	-300,00
011	337B	630		Consolidación de la edificación de la zona del «Molinot» de Miravet, señalización y adecuación hasta el núcleo urbano	100,00	-100,00
011	337B	760	92	Al Ayto de Llorenç del Penedés, centro cultural	100,00	-100,00
011	333A	760	93	Al Ayto de l'Arboç, teatro y sala cultural polivalente	200,00	-200,00
011	333A	760	95	Al Ayto de Riudoms, rehabilitación centro cívico cultural «casal Riudomenc»	100,00	-100,00
011	333A	760	10	Centre Municipal i Cultural d'Albinyana	100,00	-100,00
011	337C	760	11	Consorcio del Teatre Fortuny de Reus para el Festival Trapezzi (Reus)	50,00	-50,00
011	337C	761	01	Restauración y adquisición de fincas de la muralla medieval de Cambrils	200,00	-200,00
011	334A	761	21	Al Ayto de El Vendrell para restauración del órgano «Pau Casals»	50,00	-50,00
013	334A	761	23	Festival Guant (marionetas) en Valls	50,00	-50,00
013						

Nota: El acuerdo de no disponibilidad, cuando afecta al capítulo 6, se establece por artículos o conceptos, pero no por proyectos de inversión concretos.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Desde el inicio del actual episodio de sequía meteorológica, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente viene realizando un diagnóstico continuado de la situación meteorológica, hidrológica y de sus impactos sobre los cultivos y producciones agrícolas y ganaderas. En este diagnóstico participan los diferentes centros directivos y unidades relacionados con la sequía, del Departamento.

De manera complementaria, durante los meses de marzo y abril, se han convocado reuniones de la Mesa de la Sequía y grupos de trabajo con Organizaciones Profesionales Agrarias representativas del sector, Cooperativas Agroalimentarias, Comunidades de regantes y CC.AA., con el fin de analizar conjuntamente la situación y explorar las diferentes medidas que pudieran ser adoptadas para paliar sus efectos, siempre dentro del marco presupuestario actual.

La situación ha sido de gran sequía, si bien desde el comienzo de la primavera las precipitaciones han sido generalizadas y un 10% superiores a las habituales, lo que, unido a las previsiones estacionales de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 468

la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) que prevén normalidad en las precipitaciones, ha limitado los daños a la ganadería extensiva, por el descenso de pastos y forrajes.

En todo caso, es necesario recordar que la sequía es un riesgo meteorológico cíclicamente presente en el clima mediterráneo que caracteriza a la mayor parte de nuestro país. Precisamente por ello se encuentra perfectamente cubierto por el sistema nacional de Seguros Agrarios, uno de los sistemas más completos y evolucionados de todo el mundo, tomado como referencia por el resto de países y al que el Ministerio destina un presupuesto anual de 250 millones de euros.

No obstante, como resultado del diagnóstico realizado se ha decidido adoptar un conjunto de medidas impulsadas desde el Ministerio con objeto de paliar los efectos de esta adversidad climática. Las medidas se concentran en diversos aspectos en materia de fiscalidad, financiación, indemnizaciones de los seguros agrarios y gestión de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Podrán beneficiarse de las medidas fiscales la totalidad de ganaderos y apicultores afectados por la sequía, ya que estas medidas suponen la reducción de los módulos de la ganadería extensiva, incluidos los subsectores de orientación láctea, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año fiscal 2011, dado que los efectos de la sequía sobre el estado de los pastos se han producido desde los últimos meses del año 2011. Asimismo, se disminuye el coeficiente corrector por piensos adquiridos a terceros, en el régimen de estimación objetiva para el ejercicio 2011.

En cuanto a los sectores agrícolas cuya cosecha del año 2012 pueda verse afectada por la sequía, como pudiera ser el caso de los cereales, se estudiará el correspondiente ajuste de los módulos para el año fiscal 2012.

Por último, se devuelve el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) en los consumos de gasóleo B correspondientes a los grupos electrógenos empleados en las actividades agrarias desarrolladas en lugares donde no llega la red de suministro eléctrico. No se dispone de datos que permitan estimar el número de beneficiarios de esta medida pero, en todo caso, por sus características, se trata de una medida que beneficiará especialmente a las explotaciones situadas en lugares más remotos.

Asimismo, el 100% de los agricultores y ganaderos se verán favorecidos con el adelanto de las ayudas PAC.

En el caso de las medidas de financiación no es fácil conocer de antemano el número de beneficiarios que van a solicitar las distintas ayudas. Por último, con respecto al anticipo del pago del Seguro de Sequía en Pastos, ya se han beneficiado del mismo todos los ganaderos que cuentan con esta cobertura y que han estado afectados por la sequía de acuerdo a las condiciones que se establecen en las respectivas pólizas. En esta circunstancia se encuentran 3.934 beneficiarios, lo que representa el 95% de los ganaderos que han suscrito esta cobertura.

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005249

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En aplicación de la normativa vigente, el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y la Orden SAS/2158/2010, de 28 de julio, por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 1989, por la que se establecen las normas reguladoras de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada, y con objeto de llevar acabo la gestión de la fase de admisión en las pruebas selectivas anuales, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, solicita cada año al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la relación de países con los que el Reino de España tiene firmados, y en vigor, convenios de cooperación cultural o convenios en materia de educación y formación.

Según consta en la última relación remitida, actualmente existen convenios culturales con 102 países, entre los que, al margen de los estados integrantes de la U.E. y de los Estados parte del Acuerdo sobre

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 469

Espacio Económico Europeo, se encuentran: Albania, Andorra, Argelia, Argentina, Australia, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Croacia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Gabón, Georgia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Macedonia, Marruecos, Mauritania, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Vietnam y Yemen.

La política de cooperación cultural exterior española, materializada, entre otras actuaciones en convenios de cooperación cultural, constituye un elemento estratégico y sectorial de primer orden. La formación sanitaria especializada es una de las acciones en que se concreta esta cooperación.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Corresponde a los Estados Miembros la iniciativa de propuesta de los elementos del sistema de transporte que se considere que deben formar parte del nivel de red global de la red transeuropea de transportes. Conforme a ello, el Gobierno formuló el pasado mes de febrero la propuesta de incorporación de una serie de elementos adicionales a los incluidos en la propuesta presentada por la Comisión Europea en octubre de 2011. En esta nueva propuesta figura una plataforma logística multimodal en Soria.

Las razones principales de esta propuesta radican en que las autoridades españolas estiman necesario que la definición de la futura red transeuropea tenga en cuenta las condiciones de funcionalidad, servicio, y significado en la economía nacional de nuestras infraestructuras. La propuesta inicial de la Comisión Europea no tiene en cuenta aspectos de la estructura territorial, que en el caso de España resultan esenciales para la configuración de su sistema de transporte, y el adecuado cumplimiento de las condiciones mínimas de cohesión económica, social, y territorial.

La propuesta española se ha planteado y discutido en los ámbitos de decisión comunitarios pertinentes, particularmente, en la Dirección General de Movilidad y Transporte (DG MOVE) de la Comisión Europea, y la Presidencia de turno del Consejo Europeo, que corresponde en el presente semestre a Dinamarca. Los debates sobre este asunto continúan en la actualidad, correspondiendo en la presente etapa la toma de posición por el Parlamento Europeo.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) estuvo en vigor desde que en 1976 fuese creado por el Real Decreto Ley 16/76, de 24 de agosto (por el que se dictaban medidas fiscales de fomento a la exportación y al comercio interior) hasta el año 2010, con un doble objetivo:

1. Apoyar la internacionalización de la empresa española.
2. Impulsar el desarrollo de los países destino de la financiación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 470

Las cifras relativas al límite anual de aprobaciones permitidas con cargo al instrumento y la ejecución efectiva de dichos límites para el periodo 2001-2005 fueron las siguientes:

	Límite anual FAD en PGE	Ejecución anual efectiva FAD
2001	584 millones €	576,7 millones €
2002	631,06 millones €	612,4 millones €
2003	631,06 millones €	615,6 millones €
2004	672 millones €	603,9 millones €
2005	672 millones €	641,1 millones €

En su proceso de adaptación a lo largo del tiempo, el FAD fue adaptando sus funciones y alcance a las necesidades cambiantes, con las correspondientes modificaciones normativas y ajustando su funcionamiento con la experiencia habida tanto en lo que respecta al diseño, adjudicación y ejecución de los proyectos, como a la dotación y gestión financiera del instrumento. En este proceso, desde 2006 se optó por la división presupuestaria, a través de la cual, aun manteniendo carácter único, el Fondo pasaba a nutrirse de tres aplicaciones presupuestarias distintas vinculadas cada una de ellas a un fin distinto, y consignadas cada una de ellas en el presupuesto de los tres Ministerios (Economía y Hacienda, Asuntos Exteriores e Industria)⁽¹⁾ con iniciativa en aprobación de operaciones para cada fin con cargo al FAD.

Las cifras para los años 2006-2010 fueron las siguientes:

	Límite anual FAD en PGE	Ejecución anual efectiva FAD	Límite anual FAD-Internacionalización en PGE	Ejecución anual efectiva FAD-Internacionalización
2006	1000 millones €	926,53 millones €	500 millones €	477,84 millones €
2007	1.504,9 millones €	1.253,79 millones €	500 millones €	472,31 millones €
2008	2.530,15 millones €	2.207,45 millones €	500 millones €	470,93 millones €
2009	2.338,33 millones €	1.966,15 millones €	500 millones €	499,73 millones €
2010	2.153,86 millones €	1.523,88 millones €	500 millones €	115,89 millones €

Adicionalmente, la acumulación de diversos objetivos a ser desarrollados por un único instrumento, la evolución de los marcos jurídicos internacionales a los que España está sujeta, y, de modo destacado, las nuevas necesidades y retos de la economía española, aconsejaban la reforma y adaptación del conjunto de mecanismos financieros hasta 2010 englobados bajo el esquema del FAD.

La reforma, que culminó en 2010 creó, por un lado, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), gestionado por el entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con el objetivo prioritario de la internacionalización de la empresa española y adaptado a las necesidades del mercado privado, y por otro lado, se establece el Fondo de Promoción al Desarrollo (FONPRODE), gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y con el objetivo de cooperación al desarrollo.

Las bajas cifras de ejecución en 2010 se explican por la reducción de la dotación presupuestaria, debido al recorte de la disponibilidad presupuestaria de febrero de dicho año y por la aprobación de la ley del FIEM en junio de ese año, no teniendo lugar su desarrollo reglamentario hasta diciembre de 2010, quedando un vacío operativo importante.

Se presentan en el siguiente cuadro las cifras referentes al primer año de funcionamiento del FIEM, operativo a partir del 21 de enero de 2011, fecha en la que entró en vigor el RD 1797/2011 de 30 de diciembre, por el que se creaba el Reglamento del FIEM.

	Límite anual FIEM en PGE	Ejecución anual efectiva FIEM
2011	500 millones €	89,85 millones €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 471

La baja ejecución se explica porque el ejercicio de 2011 fue de transición entre el antiguo instrumento, el FAD, y el nuevo. Éste implica unos instrumentos de financiación y unos objetivos muy diferentes del anterior, y las empresas y beneficiarios han tenido que ajustarse al nuevo instrumento.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

⁽¹⁾ La que correspondía al entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se denominó FAD para la Internacionalización, que puede considerarse el antecesor del instrumento FIEM.

184/005268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Actualmente se está tramitando, ante el Órgano Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto. Una vez finalizada la misma se comenzarán los trabajos de Modernización de Regadíos, previsiblemente a finales del presente año 2012.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), ha llevado a cabo obras de restauración en el Castillo Mayor de Calatayud por un importe de 476.018,15€, de los que 40.881,18€ corresponden al presente ejercicio. Asimismo, se encuentra en tramitación el proyecto de restauración del sector sur del Castillo, con una inversión total prevista de 463.445€, a ejecutar entre los años 2012 y 2013.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su Señoría, se señala que la posibilidad de implantar un Juzgado de lo Penal en Calatayud, está contemplada en el artículo 89 bis de la vigente Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y, para llevarla a cabo, sería precisa la previa creación de una nueva circunscripción de dicho orden jurisdiccional. Creación que, por afectar a la demarcación, habría de realizarse necesariamente mediante ley.

Por otra parte, en el supuesto de creación de la mencionada circunscripción, su sede habría de ser fijada por ley de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 de la vigente Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 472

En todo caso, este es un tema que debería encuadrarse en el contexto de la reforma general de Demarcación y de Planta Judicial que el Gobierno pretende acometer. Se trata de sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia, para adaptarla a las necesidades actuales, lo que, sin duda, redundará en beneficio de los ciudadanos.

A lo largo de estos últimos años, se ha puesto de manifiesto que la constante creación de nuevas unidades judiciales no ha servido para disminuir el volumen de asuntos pendientes en los tribunales. Por tanto, el problema no se circunscribe sólo a la dotación de medios, sino también a la inadecuación de la organización a los nuevos tiempos y necesidades, por lo que es preciso adaptar el mapa judicial a la situación demográfica, económica y social actual.

Para acometer tal reforma, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012, se creó una Comisión Institucional, cuya función es elaborar una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y de Planta Judicial, que se prevé estará lista durante los próximos meses.

En cualquier caso, es prioridad del Ministerio de Justicia llevar a cabo el proceso con la participación de las Comunidades Autónomas y del Consejo General del Poder Judicial, en un clima de máximo consenso y evaluando en profundidad todos los datos disponibles, así como los factores y circunstancias específicos de cada caso.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Durante el año 2012 y siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, está prevista la realización de actuaciones de mejora y mantenimiento de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga por importe de 1.432.999,00 euros.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga que, principalmente, requieren actuaciones de mejora son los recogidos en el siguiente cuadro:

Descripción	Dirección
PERIANA	Paseo Bellavista, 19
ANTEQUERA	C/. Alameda de Andalucía, 23
SIERRA DE YEGUAS	C/. Campillos,84
MIJAS (CALA MIJAS)	C/. Cartama s/n
MARBELLA-ANCON	Ctra. N-340, km. 117
MÁLAGA-CMDA	Avda. Arroyo de los Ángeles, 44
NERJA	C/. San Miguel, 10
CÓMPETA	Avda. de Torrox, 21

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 473

Descripción	Dirección
ALMACHAR	C/. Cornellá de Llobregat, 27
COMARES	C/. La Encinilla
RIOGORDO	C/. Real, 23
TORREMOLINOS	C/. Rafael Quintana Rosado nº. 28
ALHAURÍN DE LA TORRE	Pza. de la Concepción, 4
FUENGIROLA	C/. Mallorca, 13
RONDA	Avda. de Málaga, 12
GAUCÍN	C/. Luis de Armiñán, s/n
MONTEJAQUE	Avda. de Andalucía, 71
ALORA	Avda. Pablo Ruiz Picasso, 45
PIZARRA	Avda. de la Fuensanta
ALAMEDA	Avda. Libertad, 15
CUEVAS DE SAN MARCOS	C/. Pablo Picasso, 67
BENALMÁDENA	C/. Juan Luis Peralta, 83
MARBELLA-LEGANITOS	Plaza Leganitos, 3
MARBELLA-TRÁFICO	C/. San Antonio, 27
ESTEPONA	Avda. Los Reales, 45

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005345

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que si bien, con carácter general, todas las infraestructuras policiales son susceptibles de mejora, en la actualidad no resulta imprescindible la realización de este tipo de actuaciones en las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Málaga, máxime en un contexto de restricción del gasto que tiene por objeto cumplir con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005346

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se estima que las obras de construcción del nuevo centro penitenciario de Málaga, en Archidona, estarán finalizadas en los primeros meses del año 2013. Posteriormente, y a lo largo de ese mismo año, está prevista la licitación y ejecución del equipamiento necesario para su puesta en marcha.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 474

184/005347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) está realizando actuaciones orientadas a la vigilancia y conservación de los terrenos del denominado «Acuartelamiento Benítez», como continuación de las que han sido ejecutadas durante los ejercicios 2010 y 2011, en virtud de la encomienda de gestión conferida al CEDEX por el Ministerio de Fomento con vigencia hasta final de julio de 2012.

Para dichas actuaciones está actualmente comprometido un gasto de 55.510 euros en 2012 con cargo al capítulo 2 (gasto corriente) del presupuesto del CEDEX.

En lo que se refiere a inversiones, en los Presupuestos Generales del Estado, figura una partida de 10.000 €, con cargo al proyecto 2010.17.238.0055 «Actuaciones de CEHOPU para el Museo de la Obra Pública en Málaga».

Es necesario significar que las eventuales inversiones están subordinadas a la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga constituye una actuación fundamentalmente urbanística que debe acometerse conjuntamente con las Administraciones con competencias en esta materia, es decir, Comunidad Autónoma de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga.

La participación de cada una de las Administraciones en esta operación se concreta a través de un Convenio en el que, una vez acordada una solución técnica, se contempla también la participación de cada Administración para su financiación.

Hasta el momento no se ha negociado ningún Convenio, por lo que en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 no se ha previsto dotación para esta actuación.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se ha previsto una dotación de 517,02 miles de euros para la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 475

184/005350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación objeto de la cuestión planteada hace referencia al ramal de conexión entre el enlace de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga y la carretera de titularidad autonómica A-404, que une las localidades de Churriana y Coín, pasando por Alhaurín de la Torre.

Este ramal de conexión de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga se proyectó inicialmente con dos carriles de circulación para cada sentido de circulación (un total de 4 carriles).

Durante la ejecución de las obras se planteó la modificación de la sección, reduciéndola a dos carriles (1 para cada sentido de la circulación), como el resto de los viales autonómicos con los que conecta, pero manteniendo la totalidad de la plataforma expropiada.

Dicha modificación se recogió en el proyecto modificado nº 2 cuya aprobación económica es de fecha 28 de septiembre de 2011.

En este sentido, ninguno de los ramales de salida o incorporación de la Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga dispone de dos carriles de circulación por sentido, por otra parte, las carreteras autonómicas A-7052 y A-404 son también de una sola calzada.

En el futuro, y cuando la demanda de tráfico así lo justifique, se podrá proceder a completar la plataforma del ramal indicado, para que disponga de cuatro carriles de circulación, dos para cada sentido, de forma simultánea con la ampliación de plataforma en los otros viales autonómicos para que absorban dicho tráfico.

Por esta razón no existe una consignación contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 para esta actuación.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005351

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La puesta en valor de la Villa Romana de Nescania, está contemplada en el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 7 de diciembre de 2007, mediante el cual ADIF se comprometía a abonar las obras y proyecto de «actuaciones para la recuperación de la Villa Romana» hasta un valor de 500.000 € por certificación de las obras realizadas o proyectos redactados. El Ayuntamiento, por su parte, se comprometía a redactar dicho proyecto de restauración y la posterior ejecución de las obras.

Hasta la fecha se han abonado las facturas correspondientes a las certificaciones presentadas por el Ayuntamiento en relación a los diversos compromisos del citado Convenio, tales como el control arqueológico de la Villa y el proyecto básico de restauración.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 476

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se han habilitado partidas presupuestarias para atender deudas pendientes de pago, correspondientes a expedientes de expropiación en la provincia de Málaga, por un importe de 22.440.000 €.

Dichas partidas no se han determinado a partir de un desglose por actuaciones o proyectos de infraestructura, y por tanto no figuran desglosadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones del Programa 453-A, de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se contempla una dotación de 1.622,58 miles de euros en el proyecto económico Cercanías de Málaga.

Esta dotación se destina fundamentalmente al pago de la liquidación de las obras de vía, electrificación e instalaciones de seguridad del tramo Los Prados-Aeropuerto de Málaga, así como a la terminación del proyecto de renovación de vía y actuaciones complementarias del tramo Campamento Benítez-Fuengirola.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005354

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente elaborando el Plan de Infraestructuras, transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI) en el que se concretarán las líneas de actuación en materia de infraestructuras y las actuaciones que se llevarán a cabo en el horizonte de dicho Plan.

En consecuencia, es prematuro anticipar las actuaciones que podrán afectar a las Cercanías de Málaga.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Siguiendo los criterios establecidos desde el año 2005, fecha en la que se introdujo por primera vez esta partida en los Presupuestos General del Estado, el importe que figura en los Presupuestos General del Estado para 2012, no tiene desglose por actuaciones y la cantidad corresponde a la estimación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 477

realizada para llevar a cabo la administración de las infraestructuras ferroviarias de la red Ferroviaria del Estado en la provincia de Málaga.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005356

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cantidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (12,43 M€), corresponde a la ejecución del gasto previsto en las actuaciones en ejecución de la construcción del Centro Integral de Servicios ferroviarios de Bobadilla, la subestación eléctrica de tracción y la redacción de los cinco proyectos constructivos del anillo de alta velocidad, respondiendo por tanto a la planificación y ritmo de ejecución previsto para el proyecto.

Madrid, 28 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 de ADIF, en la provincia de Málaga, recoge el proyecto «0003. Estaciones de Viajeros» con una dotación presupuestaria de 1.366 miles de €.

La inversión prevista a realizar con cargo a esta partida es la rehabilitación de los torreones históricos de la estación de Málaga, habiéndose realizado un gasto en inversión hasta el momento de 411 miles de €, lo que representa un 30% del total.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con la programación establecida y teniendo en cuenta la cantidad consignada para la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (208,7 millones de €) y para los ejercicios posteriores, no se prevén retrasos en la ejecución de las obras.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 478

184/005361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto recogido en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2012 con el título «Taller alta velocidad Málaga Los Prados», cubre una actuación que contempla la construcción de un Centro de Tratamiento Técnico de trenes con motivo de la llegada de la alta velocidad a Málaga. Este proyecto se inició a finales de 2005 y está prácticamente finalizado.

La inversión contemplada en los PGE 2012, para 2012 (75 miles de euros), corresponde a liquidaciones de obras pendientes de ejecutar:

Esta cifra se considera adecuada para los objetivos del proyecto.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cantidad destinada en 2012 a la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, consignada en el anexo de inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de los Presupuestos Generales del Estado, permitirá la preparación del expediente de contratación de las obras, sin perjuicio de que su licitación se materialice en anualidades presupuestarias posteriores, según los créditos que se aprueben y según los límites de adquisición de compromisos que fija el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005363 a 184/005365

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como Museo de Málaga, actualmente en ejecución, está previsto que finalicen en el próximo verano.

Durante el presente ejercicio se procederá, asimismo, a la licitación del contrato de «Redacción del proyecto expositivo, proyecto de mobiliario y trabajos complementarios», organizada de acuerdo con un programa de la exposición permanente que reúne las secciones de bellas artes y arqueología en una única institución.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005431 y 184/005941

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GC-CiU).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 479

Respuesta:

El Gobierno va a seguir abogando para que la salud esté presente, sea parte y contribuya al desarrollo sostenible tanto en el ámbito nacional como internacional.

Durante la celebración del 130 Consejo Ejecutivo de la OMS el pasado enero, la delegación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad participó en las discusiones del documento EB130/36 «Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20», en el que la OMS propone a los Estados miembros enunciar una posición sólida acerca de la salud en el contexto de esta Conferencia.

A este respecto España, dentro del marco de la Unión Europea, apoyó la inclusión de la salud en la Declaración, tomando en consideración la estrecha vinculación existente entre la salud, las inequidades en salud y el desarrollo sostenible, así como el papel de la OMS en esa Conferencia de Naciones Unidas.

Respecto a la posición española en la Conferencia de Río+20, se indica que en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), se realizaron propuestas de mejora desde la perspectiva de género, así como la inclusión de la salud como elemento de sostenibilidad y desarrollo, y una atención sanitaria de cobertura universal.

Por otro lado, por lo que respecta a la inclusión del acceso universal a métodos modernos de planificación familiar en dicha declaración, España ha participado en la discusión apoyando dicha inclusión tanto a nivel europeo, en el seno de la postura de la Unión Europea, como mundial, en el foro de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), en mayo.

Por último, cabe señalar que del 21 al 26 de mayo se celebró en Ginebra la 65 Asamblea Mundial de la Salud (AMS), en la que se discutió nuevamente la inclusión de la salud para llevar una posición sólida a la reunión de Naciones Unidas. España participó en la misma y, como viene siendo habitual en estas reuniones, se sumó a la posición de la Unión Europea, consensuada por los 27 Estados miembros.

Madrid, 13 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

La actuación de saneamiento de la Ría de Vigo se encuentra planificada y programada teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con la Unión Europea.

El importe de la inversión presupuestada para el ejercicio 2012 es la previsión más actualizada, teniendo en cuenta que en septiembre de 2011 se adjudicó el contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras y se prevé que el inicio de éstas tenga lugar en julio de 2012.

La planificación general de la actuación, previsiones de costes totales de inversión y plazos actualizados fueron aprobados por la Comisión de Seguimiento de la actuación, en su reunión de 24 de abril de 2012. Los presupuestos generales del Estado recogen una previsión ajustada de su programación, teniendo en cuenta los trabajos que se iniciarán en el presente ejercicio 2012.

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Hurtado Zurera, Antonio y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La ampliación de la pista del aeropuerto de Córdoba fue un proyecto demandado por el propio Ayuntamiento de Córdoba, y para cuya ejecución el propio Ayuntamiento comprometió colaborar en su financiación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 480

Tras diversas reuniones mantenidas al efecto por la propia Alcaldesa, D.^a Rosa Aguilar Rivero, con el Presidente de Aena, a finales de julio de 2007, se alcanzó el acuerdo por el que el Ayuntamiento sufragaría el coste derivado de las expropiaciones necesarias para la ampliación de la Pista en ambas cabeceras, y mientras que Aena sufragaría el coste relativo a las expropiaciones necesarias para dotar a la Pista de las franjas de seguridad exigidas por la normativa OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).

Dicho acuerdo se plasmó definitivamente en el Convenio Marco de Colaboración para la adquisición de los terrenos necesarios para la ampliación del Aeropuerto de Córdoba y su financiación, suscrito entre Aena y el Ayuntamiento de Córdoba el 8 de marzo de 2008, que había sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y el Consejo de Administración de Aena en noviembre de 2007.

Según se establece en la estipulación segunda del citado Convenio «Por parte del Ayuntamiento de Córdoba se satisfará el justiprecio definitivo de los terrenos necesarios para la ampliación de la pista de vuelo, el establecimiento de las Zonas de Seguridad en los extremos de pista, el camino perimetral y vallado asociado a todo ello... estimándose su superficie en 136.466 m², lo que representa aproximadamente el 17,63% del total de terrenos a expropiar».

Hasta la fecha Aena ha pagado 37.999.790,00 €.

En todo caso, desde Aena se mantiene la plena aplicabilidad de los compromisos pactados entre ambas Administraciones y, en consecuencia, una vez disponga de cifras definitivas, solicitará al Ayuntamiento de Córdoba el abono de las cantidades que resulten de acuerdo con el Convenio suscrito en su día.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga, comprenden la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La actuación principal se encuentra prácticamente finalizada, con un grado de ejecución del 99,8%. No obstante, su puesta en servicio esta condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario fue aprobado el pasado mes de febrero de 2012, y ha sido necesario para adaptar el diseño de una estructura, sobre el parque de las vías de ferrocarril en las inmediaciones del aeropuerto, a las exigencias técnicas que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

La mencionada estructura da continuidad al retorno de los vehículos desde el recinto aeroportuario, por lo que no es posible poner en servicio la obra principal hasta que no finalice la ejecución del mencionado Proyecto Complementario.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Junta de Andalucía tiene asumidas las competencias ejecutivas en materia sanitaria, por lo que dicha Administración es la que dispone de los datos por los que se interesa Su Señoría. No obstante, se

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 481

informa que Andalucía no ejecutó los fondos de transferencia del Plan de Salud Bucodental de los años 2010 y 2011 que ascendían a 12 millones de euros.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica en su web (<http://www.dependencia.imsero.es>) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que son actualizados mensualmente. Se puede consultar tanto la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, personas que han sido valoradas en los diferentes grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005446 a 184/005447, 184/005450 y 184/005451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La modificación del calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, afecta únicamente a personas valoradas con Grado I, Dependencia Moderada, que en la actualidad no contaban con el correspondiente Programa Individual de Atención, con lo que no existe en ningún caso extinción de prestaciones ya reconocidas, ni por ello pérdida de puestos de trabajo. Son situaciones de dependencia menos grave que, en la mayoría de los casos, se encuentran atendidos por los distintos dispositivos de servicios sociales.

El Gobierno ha optado por el incremento del nivel mínimo, que está directamente relacionado con las prestaciones dirigidas a los beneficiarios y que experimentará un aumento del 18,64% en relación con el pasado año, y por el aplazamiento del reconocimiento de los casos más leves. En este punto, y en relación con la financiación de la Ley, debe recordarse, que las Comunidades Autónomas deben realizar una aportación al menos igual a la realizada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo.

La financiación del nivel acordado no se encontraba vinculada ni estaba dirigida a la atención de personas en concreto, sino que se pagaba a las Comunidades Autónomas como parte de la financiación de la globalidad del Sistema y con grandes oscilaciones. Cabe recordar que el anterior Gobierno, en el año 2011, redujo el presupuesto destinado a dependencia en 235 millones de euros.

Por otra parte, en lo que se refiere al Plan concertado, se señala que dado que los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 se han aprobado recientemente no se ha iniciado aún el procedimiento de gestión de las subvenciones a las Comunidades Autónomas (CCAA) para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales o Plan concertado.

El Gobierno tiene intención de mantener la financiación de estos programas sociales en cooperación con las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla y, a través de ellas, con las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 482

corporaciones locales. De ahí que sea una prioridad alcanzar un gran pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, garantizando la sostenibilidad de estos servicios públicos, a través de cauces de diálogo adecuados entre los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la propuesta de distribución territorial del crédito entre las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y de Melilla se realizará en la correspondiente Comisión de seguimiento del programa, para su aprobación por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales y Acuerdo del Consejo de Ministros.

Posteriormente, se publicará en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que recogerá el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se formalizan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes o programas sociales.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005452 y 184/005453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Numerosas actuaciones recogidas en el Plan de Acción para el desarrollo de la población gitana 2009-2012, se financian con las partidas presupuestarias que los diferentes ministerios destinan, con carácter general, a la población más vulnerable o en riesgo de exclusión social, entre las cuales la población gitana tiene una presencia significativa. Al tratarse de partidas destinadas a una población más amplia que la población gitana, no puede llevarse a cabo una estimación precisa y fiable del porcentaje del presupuesto que beneficia específicamente a la población gitana.

La partida específica destinada al Plan de Desarrollo Gitano (aplicación presupuestaria 26.16.231F.453.01) para cofinanciar, con las Administraciones autonómica y local, proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción de la población gitana, es una más de las fuentes de financiación del Plan.

Además, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad financia programas sociales destinados a la población gitana en el marco de la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF.

Por lo que respecta a la «Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020», hay que señalar que, con carácter general, no supondrá incremento del gasto público, en la medida en que se trata de definir objetivos estratégicos y ámbitos de actuación. El coste, en su caso, se podría derivar, si así se decide en el futuro, de las medidas que se aprueben en los planes de acción.

Además, la responsabilidad de la implementación de esta Estrategia Nacional no recae únicamente en la Administración General del Estado, sino que se debe incluir también el presupuesto procedente del ámbito autonómico y local.

En cualquier caso, y en cuanto a la financiación de la Estrategia, hay que tener en cuenta que junto con las actuaciones que pueden tener un reflejo presupuestario y los proyectos de integración social y laboral promovidos por el movimiento asociativo gitano y financiados a través de la asignación tributaria del IRPF u otras subvenciones, se han previsto vías de financiación adicionales, como el acceso al uso de fondos europeos para políticas de inclusión de la población gitana, incrementando la disponibilidad y la eficacia en el uso de dichos fondos, con medidas como el fomento del empleo, las posibilidades que ofrece el artículo 7.2 del Reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en relación con la vivienda, o la continuidad del Programa de Lucha contra la Discriminación, con fondos del Fondo Social Europeo.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 483

184/005454

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

El importe de 75.000 euros es la aportación que hace el Estado al Congreso Estatal de Voluntariado. Dicho importe se ve complementado con la aportación que realiza la Comunidad Autónoma en la que se desarrolla dicho Congreso.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005455

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

El crédito de la aplicación presupuestaria para cofinanciar proyectos llevados a cabo en colaboración con las Comunidades Autónomas se inició en 1999, con el fin de establecer una red de cobertura básica de servicios y apoyos a la discapacidad en todo el Estado, asumiendo la cofinanciación estatal el cincuenta por ciento de la subvención.

Este crédito ha venido decreciendo desde 2009 hasta su desaparición en el presente ejercicio, ya que su objetivo era temporalmente limitado y, después de diez años de su inicio, todos los organismos autónomos tienen que asumir plenamente el coste de los proyectos encuadrados en el marco de sus competencias.

No obstante, aunque el crédito no figura en los Presupuestos Generales del Estado, continúa el apoyo técnico y financiero a las políticas de discapacidad y a las ONGs del sector competencia de la gestión de la Administración General del Estado.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005485

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La Administración está impulsando la Evaluación Ambiental Estratégica para la declaración de una reserva de dominio público marítimo terrestre en el área de «LAS ALETAS». Por lo tanto, hasta que no se concluya este proceso, el Gobierno no estará en condiciones de tomar una decisión que, en todo caso, será compatible con la regulación legal del Dominio Público Marítimo Terrestre.

La Evaluación se inició el 18 de abril de 2011, a instancias del extinto Ministerio de Economía y Hacienda y, hasta la fecha, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha llevado a cabo las consultas previas a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas, así como la elaboración del Documento de Referencia, con la participación del promotor. A fecha actual, no se ha recibido el expediente integrado por la versión preliminar del plan, el Informe de Sostenibilidad Ambiental y el resultado de la información pública y las consultas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 484

La Administración, y en este caso de forma muy especial, actúa conforme a lo previsto en el artículo 103 de la Constitución española sirviendo con objetividad a los intereses generales, también los medioambientales, y garantizando la imparcialidad de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, por lo que el resultado final de la Evaluación Ambiental Estratégica, que debe integrar alegaciones de diversas asociaciones y de otras administraciones e informes de distintos agentes públicos y privados, va a consolidar técnicamente una posición de la Administración, adoptada con todas las exigencias de imparcialidad, una vez considerados todos los elementos e intereses que se han puesto de manifiesto a lo largo del proceso de información pública y elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Por lo tanto, el Gobierno ejercerá, cuando corresponda, las competencias que tiene atribuidas de acuerdo a la legislación vigente.

Por último, se manifiesta que todos los intervinientes en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica son funcionarios de carrera.

Madrid, 4 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

La liberalización del transporte ferroviario es una política de la Unión Europea, y este Gobierno cree en la libertad de mercado, en la iniciativa privada y en la competencia como elementos que mejoran la eficacia y la eficiencia, la calidad de los servicios de transporte que se ofrecen a los ciudadanos, al tiempo que dinamizan las economías de los países.

El Ministerio de Fomento entiende que el uso de las infraestructuras requiere un entorno liberalizado del transporte, en el que la práctica habitual, y no la excepción, sea su apertura al uso por parte de diferentes compañías.

Madrid, 11 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005508

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El *Engraulis encrasicolus* es un pez que en fresco adquiere diversos nombres comerciales en las distintas zonas de España: boquerón en Castilla y León, Madrid o Andalucía, bocarte en Asturias, Cantabria, o Galicia; anchoa en el País Vasco, longorón en Canarias, etc.,

En febrero del año 2011, las comunidades autónomas de Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco solicitaron al FROM la realización de una campaña de promoción del consumo de esta especie.

La iniciativa tenía como objetivo recuperar el mercado nacional que se había perdido tras el cierre de la pesquería del Cantábrico durante los años 2007 a 2009 como consecuencia del resultado de los estudios de evaluación científica que se efectúan para conocer el grado de explotación de los stocks.

La campaña de 2011 ha tenido su continuidad como refuerzo y recordatorio este año 2012, con una acción dirigida a pescaderías de calle y mercados municipales, que consistió en la distribución de material informativo (carteles y trípticos) en las principales Pescaderías de Madrid y Castilla y León situadas en poblaciones de más de 10.000 habitantes, así como inserciones publicitarias en medios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 485

El coste total de la campaña de la anchoa de 2012 ha sido de 225.042 €

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aportado la creatividad de la campaña y los materiales entregados en Madrid y Castilla y León.

Las comunidades autónomas de Galicia, Cantabria, Asturias y País Vasco, aportan su logo y su denominación autóctona de la especie, y se encargan de financiar las campañas autonómicas.

El Observatorio de precios de los Alimentos (que se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) ha permitido en todo momento monitorizar el precio en origen, el precio de mayorista y el precio en destino y comprobar la evolución de la demanda por parte del consumidor.

Por otro lado, cabe informar a Su Señoría que la anchoa es una de las producciones que el Ministerio tiene monitorizada en cuanto a volumen de desembarcos y precios en primera descarga (lonjas) así como mayoristas y en detallistas, lo que permite ver la evolución en el mercado de precios y consumos.

Finalmente, cabe señalar que a lo largo de los últimos años, el Gobierno de España ha realizado campañas similares de diversos productos alimenticios (aceite de oliva, acuicultura, carne de conejo, pepino, patata temprana, bonito del norte, entre otros) tanto en el territorio nacional como en el exterior.

El objetivo ha sido contribuir al fomento de la competitividad de las empresas agroalimentarias y al incremento del valor añadido de las producciones mediante la promoción del consumo.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005528

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría fue redactado en octubre de 2008 y aprobado para su exposición a información pública el 23 de abril de 2009. El coste de la actuación asciende a 4.804.461,55 € y su plazo de ejecución es de 12 meses.

La actuación propuesta consiste básicamente en la supresión de un tramo de carretera autonómica (PO-308) que discurre paralelo a la costa, desviándola por la traza que actualmente ocupa un vial municipal. El proyecto se encuentra pendiente de que la Xunta de Galicia, titular de la carretera, ejecute dicho desvío, debiendo analizarse en ese momento las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, establece una aportación de los pensionistas en la prestación farmacéutica, excepto para los pensionistas con pensiones no contributivas que continuarán exentos de aportación.

En este sentido, se señala a Su Señoría que las competencias ejecutivas en materia sanitaria están atribuidas a la Junta de Andalucía.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 486

184/005541 y 184/005542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publica en su web (<http://www.dependencia.imerso.es>) los datos estadísticos del Sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), que son actualizados mensualmente. Se puede consultar tanto la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, personas que han sido valoradas en los diferentes grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación.

En cuanto a los datos facilitados por la Seguridad Social sobre puestos de trabajo directos creados desde la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia, éstos no están desagregados por Comunidades Autónomas y sus correspondientes provincias.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

Actualmente existe una base de datos en cada Comunidad Autónoma que diferencia entre pensionista y activo (no aportación/aportación) por lo que no es necesario ninguna inversión en infraestructuras. La burocracia es la misma que hay actualmente pues la aportación se hace en las oficinas de farmacia al retirar el medicamento y el cronograma está incluido en el propio Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que prevé la entrada en vigor de esta medida para el 1 de julio de 2012.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del 30 de marzo decidió presentar ante el Tribunal Constitucional un conflicto positivo de competencias a la Resolución del Servicio Andaluz de Salud que convoca la selección de medicamentos a dispensar en las farmacias andaluzas, la conocida como «subasta de medicamentos». La decisión del Gobierno está avalada por un dictamen favorable del Consejo de Estado, así como por un informe de la Abogacía del Estado que cuestionan su legalidad, al invadir competencias exclusivas del Estado.

Tanto es así que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el conflicto de competencias, y ha suspendido la resolución de la Consejería de Sanidad.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 487

184/005564 y 184/005568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En la partida de Teleasistencia se quiere aplicar un criterio de racionalización y de eficacia administrativa, estableciendo, como consecuencia de las imprescindibles limitaciones a que nos vemos obligados, un sistema de prioridades en relación con los servicios.

Al respecto, se están manteniendo reuniones con la Federación Española de Municipios y Provincias para que el servicio se preste por los servicios sociales de las Corporaciones Locales o a través del servicio de Teleasistencia de la Ley de Dependencia.

No obstante, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales mantendrá en su presupuesto la financiación de los servicios de Teleasistencia para no dependientes, correspondiente a la gestión que desarrolla a través de sus Direcciones Territoriales en Ceuta y Melilla.

Por último, se indica que la partida destinada a Teleasistencia de mujeres víctimas de la violencia de género, Servicio Telefónico (ATENPRO), no ha sufrido recorte alguno en los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005565

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

El Observatorio Estatal de la Discapacidad no dispone de dotación presupuestaria diferenciada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Los gastos de gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad se afrontan con las dotaciones presupuestarias del Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios», concepto presupuestario 226.99 «Gastos diversos. Otros», de los presupuestos de gastos de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y del Real Patronato sobre Discapacidad.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005566 y 184/005567

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro con la información solicitada:

Programa	Presupuesto 2012
Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas.	75.401.450 €
Programa de Termalismo Social.	33.754.320 €
Turismo y Termalismo para personas con discapacidad.	3.000.000 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 488

Por otra parte, cabe indicar que el ajuste presupuestario obliga a tomar medidas no deseables en todos los ámbitos, incluido el Programa de Vacaciones, con el propósito de que dichas medidas contribuyan a superar este momento económico desfavorable.

A la hora de hacer estos ajustes, se han priorizado Programas tales como las Pensiones no Contributivas, la Dependencia, la atención directa que se presta en los Centros del IMSERSO a 1.800 personas en situación de dependencia o discapacidad, así como la gestión de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla.

Por otra parte, se están llevando a cabo reuniones con la empresa adjudicataria del Programa de Vacaciones, así como con los sectores implicados en el mismo (hoteles, empresas, transportistas, agencias de viajes etc...) para hacer un análisis de la situación y buscar fórmulas que favorezcan el mantenimiento y la actividad del empleo.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005569 y 184/005570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Tanto en el caso de los programas de Ejecución de medidas en medio abierto para menores infractores como de Protección contra el maltrato infantil se venía produciendo, en los últimos años, una disminución de los importes de estos créditos presupuestarios de la Administración General del Estado y de las propias Comunidades Autónomas (CCAA), ya que se trata de programas cofinanciados al 50%. En este sentido, algunas de las CCAA manifestaron la dificultad para habilitar el 50% del crédito con cargo a sus propios presupuestos.

En lo relativo a los programas de Protección contra el maltrato infantil, hay que considerar también, que la reducida cuantía de este crédito (805.860 €) y su necesaria distribución entre Comunidades y Ciudades Autónomas, determinaba importes muy pequeños para cada una de ellas, lo que no evitaba la complejidad de la gestión en ambas Administraciones.

No obstante, en relación a estos programas, con cargo a la convocatoria de subvenciones de IRPF para fines sociales, se siguen financiando programas gestionados por entidades sin ánimo de lucro en materia de atención a menores infractores, así como de prevención del maltrato infantil.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005571 y 184/005572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Una de las finalidades de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 es garantizar el desarrollo y cumplimiento de las normas vigentes, especialmente en lo que se refiere a derechos de los ciudadanos, como es el caso de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

El presupuesto propuesto por el Real Patronato sobre Discapacidad para el año 2012, incluye una subvención nominativa destinada a la Universidad Carlos III de Madrid para el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) que no supone una pérdida de calidad ni reducción de la cantidad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 489

de los servicios ofrecidos por este Centro. Basándose en los principios de eficacia, eficiencia y optimización de recursos, el CESyA garantizará la calidad en los servicios que ha venido prestando en los últimos años. Además, con vistas a la implantación de nuevos servicios, se buscará la cofinanciación de este Centro por otros organismos a los que también presta servicios.

También está prevista una subvención nominativa a la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE), que tiene como objeto facilitar la comunicación de las personas sordas o con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional a través de intérpretes de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos y permitir, igualmente, que la Administración pública pueda comunicarse con este colectivo de personas cuando exijan este medio de comunicación. Se van a optimizar los recursos de estos servicios y a mejorar su eficiencia, por lo que la partida presupuestaria para este año no supone una pérdida de calidad, ni reducción de servicios ofrecidos por este Centro.

Finalmente, cabe señalar que para el año 2012, se va a mantener el presupuesto del año anterior destinado al Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos de España, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Tanto la Secretaría de Estado de Turismo como el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) mantienen contactos regulares con los empresarios del sector turístico de la Costa del Sol, así como con la Administración turística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Recientemente, además, el Director General de TURESPAÑA ha tenido la ocasión de encontrarse personalmente con muchos representantes del sector en Torremolinos, con ocasión del VII Salón Internacional de Turismo, organizado por EUROAL el pasado 17 de mayo de 2012. Allí se abordaron aspectos de la coyuntura actual y de las perspectivas de la inminente temporada veraniega.

La Secretaría de Estado está pendiente de la evolución de la demanda turística extranjera para la Costa del Sol, así como de las iniciativas que desarrolla la Administración andaluza en este sentido.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación denominada «Obras de embellecimiento de la Plaza del Cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y las Parras-Ampliación del cementerio y adecuación de zonas verdes» en Casabermeja (Málaga), fue analizada en la Comisión Mixta, Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura celebrada el pasado 21 de octubre de 2011, acordándose su financiación con cargo a los fondos del 1% Cultural del Ministerio de Fomento, con una aportación máxima de 404.728,93€, equivalente al 75% del presupuesto base de licitación del proyecto presentado por el Ayuntamiento.

Entre los trámites necesarios durante el ejercicio 2011, para la suscripción de cualquier Convenio, se encontraba la necesidad de contar con el preceptivo informe favorable del Ministerio de Economía y Hacienda, en base a lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011, por el que se aprobaban las medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público y tesorería. Este

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 490

acuerdo determina el carácter vinculante del Informe de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos como paso previo para poder proceder a la fiscalización previa de los convenios.

El informe correspondiente a esta obra, no fue tramitado por el Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que fue imposible suscribir el Convenio correspondiente.

Al no haberse llevado a cabo todos los trámites normativos y, consecuentemente no haber Convenio para las obras de «Embellecimiento de la Plaza del Cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y Las Parras», en la actualidad no hay ningún compromiso adquirido por parte del Ministerio de Fomento respecto a esta actuación, ni previsión alguna al respecto.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 17 de octubre de 2011 se recibió escrito en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, por el que el Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción solicitaba que se repusiera el cartel, que había sido suprimido, por el que se indicaba la salida a dicha localidad en el pp.kk 115 de la Autovía A-45.

Posteriormente, el Ayuntamiento ha remitido un nuevo escrito a la Subdelegación del Gobierno de Málaga, relativo a la citada solicitud, registrado con fecha 20 de marzo de 2012.

En estos momentos la petición del Ayuntamiento está siendo analizada por el Ministerio de Fomento y se resolverá, tras los trámites e informes que procedan, en el plazo más breve posible.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente se están ejecutando las obras de construcción del Centro Integral de Servicios Ferroviarios, en el que se podrán realizar ensayos de componente o sistema, y de vehículo completo, así como las tareas de mantenimiento de los vehículos ferroviarios que vayan a utilizar los circuitos de ensayo.

Por otra parte, se han iniciado las obras de construcción de la subestación eléctrica de tracción que dotará de energía, entre otras, a estas instalaciones.

En 2012 quedará concluida la redacción del proyecto básico y la redacción de los cinco proyectos constructivos que componen el anillo de alta velocidad.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha responden a la planificación y ritmo de ejecución previstos para el proyecto.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 491

Respuesta:

Entre los años 1988 y 2010 se han beneficiado de las Becas Erasmus (movilidad de estudiantes para estudios, movilidad de estudiantes para prácticas, movilidad de personal para docencia y movilidad de personal para formación) un total de 8.255 malagueños.

De otra parte, se ha reducido la aportación complementaria para el desarrollo del Programa comunitario Erasmus (-26 millones de euros), una aportación adicional a la que procede de los fondos comunitarios.

El Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) gestiona dichos fondos, así como otras muchas acciones y esta partida de 36,84 millones de euros se distribuye entre los solicitantes.

España es el mayor emisor en este programa europeo, por lo que cada estudiante recibe una aportación mensual bastante pequeña. Lo que hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con la partida de 36,84 millones de euros es proporcionar aportaciones complementarias a los estudiantes españoles. Con ello se igualará este año la cuantía de que dispongan nuestros alumnos Erasmus a la media europea.

Además, aquellos alumnos beneficiarios de una beca general de dicho Ministerio reciben una dotación adicional, también procedente de este capítulo.

De este modo se mantiene el número de beneficiarios del programa, aunque pasarán a percibir una aportación complementaria menor, que en ningún caso supondrá la pérdida de esta ayuda. En todo caso, será suficiente para situar la financiación media del alumno español por encima de la media comunitaria.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se aportan los datos del año 2011, los más actuales de los que dispone el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Becas concedidas para estudios de idiomas en la provincia de Málaga	
Estudiantes no universitarios	762
Estudiantes universitarios	685
Maestros	87
TOTAL	1.534

— Motivos de reducción a la mitad la partida en 2012:

El esfuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras puede llevarse a cabo por diferentes vías. Una es la tradicional estancia en el extranjero de tres o cuatro semanas de duración y otra la más reciente modalidad de cursos intensivos de inmersión en la lengua extranjera.

La experiencia de cursos anteriores ha puesto de manifiesto la mayor eficiencia de estos cursos intensivos de inmersión frente a las tradicionales estancias en el extranjero que requieren de un mayor tiempo de dedicación e implican un mayor coste; se consigue así un mejor aprovechamiento de los recursos económicos concentrándolos en instrumentos más eficaces.

Por ello, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reorganizado su oferta de ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, incrementando el número de las que se destinan a cursos intensivos de inmersión, que por otra parte constituyen una modalidad altamente demandada por nuestros estudiantes, que manifiestan un alto grado de satisfacción en estos cursos a través de las encuestas que periódicamente se cumplimentan.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 492

184/005580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se aportan los datos de los cursos 2009/2010 y 2010/2011, ya que los datos del curso 2011/2012 no son definitivos al existir, pendientes de resolución, recursos e incidencias de solicitudes de becas.

Compensación a Familias Numerosas Tres hijos por Tasas Académicas.	
Curso 2009/2010	1.759
Curso 2010/2011	1.871

La Ley 25/1971, de protección a las familias numerosas establecía el concepto de familia numerosa, entendiéndose por tal aquella que tuviera 4 o más hijos clasificándose en familias numerosas de primera categoría (4 a 6 hijos), segunda (de 7 a 9 hijos) y de honor (10 o más hijos). En dicha norma se establecía el derecho a la exención o reducción de los derechos y tasas académicos y administrativos en los distintos niveles educativos en un 50% para las de primera categoría y del 100% para el resto.

La Disposición final cuarta de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social establece la ampliación del concepto de familia numerosa a «las familias que tengan tres o más hijos».

El Real Decreto 1801/1995, de 3 de noviembre, de desarrollo de la anterior dispone, en su artículo 1: «De conformidad con lo establecido en la disposición final cuarta de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, tendrá la consideración de familia numerosa la que, reuniendo las demás condiciones que se señalan en la Ley 25/1971, tenga tres o más hijos» y en su artículo 2, que la familia numerosa de tres hijos se clasificará como de primera categoría y tendrá derecho a los beneficios previstos para las familias de dicha categoría en la citada Ley 25/1971.

Finalmente, la Ley 12/1996 de Presupuestos para 1997 recogió la necesidad de compensar a las universidades públicas por la minoración de ingresos que representaba este cambio normativo.

En aplicación de esta normativa, anualmente se viene concediendo la bonificación del 50% del importe de los precios públicos por servicios académicos a todos los estudiantes que acreditan su pertenencia a familia numerosa de tres hijos.

Para el presente y futuros cursos académicos se seguirá reconociendo el derecho igualmente a todos los estudiantes que acrediten tal condición, incluidos naturalmente los estudiantes malagueños.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Plan para financiación de plazas públicas del Primer ciclo de Educación infantil, denominado Plan Educa3, era un programa de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Educación suscribió convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que contemplaban la cofinanciación al 50% del coste de creación de las nuevas plazas entre el Ministerio de Educación y las Administraciones educativas autonómicas y locales, pero ya en 2011 asumió toda la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 493

financiación sin exigir la participación con un 50% por parte de las Comunidades Autónomas, dado que éstas ya no podían afrontar los costes.

Además, el programa consistía en construir escuelas infantiles, lo cual obligaba a las Comunidades Autónomas a dotarlas de mobiliario, de personal y de fungibles, con unos costes que muchas Comunidades Autónomas ya no podían abordar.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005582

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se facilitan los datos disponibles relativos a la participación en el programa Educa3, agregados por Comunidades Autónomas.

Andalucía:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2008		2009		2010		2011	
	N.º DE CENTROS	N.º DE PLAZAS						
Andalucía	78	5.716	157	8.414	84	4.677	0	0

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se facilita a continuación la información disponible relativa a los datos de participación en el programa Escuela 2.0 a junio de 2011, agregados por Comunidades Autónomas:

	N.º de ordenadores para alumnos		N.º de aulas digitales	
	2010-2011	Acumulado desde inicio programa	2010-2011	Acumulado desde inicio programa
Andalucía	108.582	282.082	3.112	9.551

El proyecto Escuela 2.0 sólo se centró en uno de los ejes de actuación del mismo, el que contemplaba la dotación de infraestructura avanzada a las aulas, alumnado y profesorado. Para cumplir con esto, se entregaron en 2010 alrededor de 324.000 ordenadores para alumnos y profesores, pero todavía no se habían desarrollado los otros ejes del programa, por lo que los profesores no contaban con la formación necesaria y no se disponía de recursos educativos suficientes ni de herramientas para acceder y utilizar los existentes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 494

En total, dentro de este programa se distribuyeron un total de 634.549 ordenadores portátiles y se instalaron 27.041 aulas digitales. Si bien esta aportación aumenta la ratio de ordenadores por alumno en los centros educativos no hay ningún dato que permita afirmar que el uso de los ordenadores en las escuelas ha aumentado de forma significativa y, lo que es más importante, que se esté haciendo uso adecuado de los mismos.

Por ello, el Gobierno no va a continuar el proyecto Escuela 2.0, pero en cambio va a iniciar una nueva política de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se orientará a la utilización de las tecnologías para la mejora de la calidad educativa, promoviendo el uso de estas como una potente herramienta de ayuda a la consecución de los objetivos educativos pero nunca como un fin en sí misma.

El nuevo proyecto no se centrará en la dotación de infraestructuras si no que tratará de proporcionar sistemas de información que, utilizando las infraestructuras existentes, ayuden al profesorado en el desarrollo de su labor docente en el aula y faciliten el aprendizaje individualizado de los estudiantes. Se pondrán al servicio de la comunidad educativa plataformas que permitan la gestión, seguimiento y evaluación de la actividad educativa y el acceso fácil a contenidos educativos de calidad. Para conseguir el éxito de las medidas adoptadas se dará especial relevancia a la adecuada gestión del cambio y a la evaluación de los resultados.

Así, aunque el presupuesto asignado a la aplicación de estas políticas TIC sea inferior al dedicado al proyecto Escuela 2.0 en años anteriores, se pretende optimizar la inversión mediante la implantación de herramientas que puedan ser utilizadas por todas las Comunidades Autónomas y que aprovechen, en la medida de lo posible, modelos de buenas prácticas ya desarrollados.

También en esta línea de optimización de uso de los recursos se pretende impulsar la formación on-line para profesores, aumentando tanto el alcance como la calidad de la oferta. Ésta no se centrará solo en la formación en el uso de herramientas TIC sino, especialmente, en metodologías para el uso pedagógico de las mismas.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005584

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado no comprenden partidas nominativas a favor de las Universidades, a excepción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que son las únicas que son competencia del Estado.

Las universidades dependen de la Comunidad Autónoma respectiva, que es la que las financia en sus presupuestos respectivos.

Junto a las partidas nominativas, el Estado contempla algunas subvenciones y programas que tienen como destinatarios a las universidades del país (p.ej. ayudas a la integración de discapacitados en las universidades...). Naturalmente, la Universidad de Málaga puede concurrir a esas convocatorias y obtener fondos suplementarios para desarrollar determinadas actividades, siempre en concurrencia con otras universidades solicitantes.

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 495

Respuesta:

En esencia, el Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) consistió en que se solicitaba a las universidades que presentasen un proyecto de transformación de alguno de sus campus para convertirlos en un referente internacional en el horizonte 2015, se seleccionaba a los proyectos mejores y más viables, se les concedía la calificación CEI (de ámbito global) o CEIR (de ámbito regional europeo) y se les financiaba la puesta en marcha y ejecución del proyecto. Para ello se procedía a la firma de un convenio con las Comunidades Autónomas (CCAA) donde se encontraban estos campus mediante el cual estas Comunidades recibían del Ministerio un préstamo que, a su vez, trasladaban a las universidades participantes en el proyecto. Esta línea de actuación se ejecutó a través del Subprograma de Excelencia.

En la concepción inicial del Subprograma de Excelencia, la selección de los proyectos que ostentan la calificación CEI debía concluir en 2011, como así efectivamente ocurrió, habiéndose creado un mapa con 32 proyectos que la han obtenido, sin que quepa ampliar ese número. Por lo tanto, el propio diseño inicial del programa no contempla su continuidad en la configuración que ha tenido durante los últimos 3 años.

Por otra parte, la línea de financiación principal del Programa CEI antes descrita, a través de las CCAA a las que se concede un préstamo que trasladan a las universidades participantes en el proyecto, se manifestó como poco adecuada, pues ya en 2011 no fue posible suscribir los convenios de concesión de préstamo con 13 de las 15 CCAA con las que estaba previsto hacerlo (de hecho de los 75 millones de euros presupuestados en 2011 para la concesión de préstamos a las CCAA dentro del Programa CEI, sólo fue posible ejecutar 980.000 euros), debido a que esas autonomías habían incumplido sus objetivos de estabilidad presupuestaria.

Esta situación no ha mejorado lo suficiente desde entonces como para que sea posible considerar la conveniencia de incrementar el pasivo de los presupuestos autonómicos, sobre todo si se tiene en consideración que el Programa ya ha inyectado durante los 3 últimos años más de 212 millones de euros en préstamos, que las universidades tienen que devolver con los intereses correspondientes.

Por lo tanto el proceso de selección de campus que pueden ostentar la calificación CEI concluyó en la convocatoria 2011, correspondiendo a las universidades participantes en los proyectos de conversión seleccionados la realización de los mismos para poder mantener dichas calificaciones, sin que sea necesaria la intervención de la Administración General del Estado para ello, pudiendo las Comunidades Autónomas donde se encuentran radicados estos campus colaborar directamente en la financiación de los proyectos.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la concepción inicial del Subprograma de Excelencia, la selección de los proyectos que ostentan la calificación Campus de Excelencia Internacional (CEI) debía concluir en 2011, como así efectivamente ocurrió, habiéndose creado un mapa con 32 proyectos que la han obtenido, sin que quepa ampliar ese número. Por lo tanto, el propio diseño inicial del programa no contempla su continuidad en la configuración que ha tenido durante los últimos 3 años y, por lo tanto, no se puede hablar en puridad de un recorte de ayudas, sino de la finalización de un ciclo en el Programa CEI en el que el proceso de selección de campus que pueden ostentar la calificación CEI concluyó en la convocatoria 2011.

Corresponde a las universidades participantes en los proyectos de conversión seleccionados la realización de los mismos para poder mantener dichas calificaciones, sin que sea necesaria la intervención de la Administración General del Estado para ello, pudiendo las Comunidades Autónomas donde se encuentran radicados estos campus colaborar directamente en la financiación de los proyectos.

No obstante lo anterior, además del Subprograma de Excelencia, el Programa CEI cuenta con Subprograma de Fortalecimiento con el que se busca el fomento de la excelencia y la competitividad del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 496

conjunto del sistema universitario. Este subprograma se mantendrá en el futuro y Andalucía Tech podrá obtener ayudas del mismo si sus actuaciones resultan seleccionadas en el proceso de concurrencia competitiva.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Dado que las ayudas que obtienen los distintos proyectos que se presentan a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) dependen de un proceso en concurrencia competitiva, resulta imposible anticipar el importe de las subvenciones que Andalucía Tech recibirá de los Presupuestos del Estado en la convocatoria de 2012.

Madrid, 7 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005588 a 184/005590

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Es el Gobierno de la Junta de Andalucía quien puede aportar los datos solicitados, por ser éste quien cuenta con las competencias ejecutivas en materia sanitaria.

No obstante se informa que, tal y como prevé el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, los pensionistas con pensiones no contributivas continuarán exentos de aportación. Así mismo, la aportación en prestación farmacéutica ya existía para las personas no pensionistas. La gran ventaja es que de éstas, los parados que hayan agotado el subsidio por desempleo que se encuentren en búsqueda de trabajo estarán exentos de esta aportación. Personas que, al haber agotado estos derechos antes de enero de 2012 también habían perdido su derecho a la asistencia sanitaria y que el Gobierno actual ha cubierto.

Por otro lado y respecto al ahorro con el nuevo reparto de aportación farmacéutica se informa que la aportación ya existía en España. El cambio en el esquema de la misma está derivado de:

1. Introducir una mayor equidad en el sistema de aportación, tal y como recoge el Defensor del Pueblo en su informe 2011, como una de las principales demandas de los ciudadanos.
2. Conseguir una mayor solidaridad con los ciudadanos, especialmente los que están en paro.
3. Reducir el exceso de dispensación no necesaria.
4. Reducir el volumen de envases de medicamentos intactos que se eliminan cada año, a través del SIGRE Medicamento y Medio Ambiente.

Por lo tanto, el nuevo esquema de aportación tiene como objetivo prioritario el de la eficiencia, al gastar mejor en lo que se debe gastar.

Respecto al gasto de las Comunidades Autónomas para ejecutar el sistema de aportación se informa que la aportación diferenciada ya existe en el SNS. La tarjeta sanitaria individual es solo un documento acreditativo, y la información es proporcionada por la base de datos, por lo que los cambios a introducir se

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 497

realizarán en esta base, sin necesidad de cambiar las tarjetas. Esta es una de las grandes ventajas del proyecto e-Salud.

Además, con la e-Salud todos los españoles contarán con una tarjeta interoperable que les permita acceder al sistema sanitario o a la prestación farmacéutica en cualquier punto de la geografía nacional y será posible la generalización de la historia clínica digital y el uso de la receta electrónica, así como la utilización intensiva de telemedicina y la incorporación de mejores garantías de continuidad asistencial.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se han habilitado partidas presupuestarias para atender deudas pendientes de pago, correspondientes a expedientes de expropiación en la provincia de Granada, por un importe de 92.460.000 €.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se relacionan los importes abonados y adeudados, así como el número de parcelas afectadas por los expedientes incoados para el pago de expropiaciones por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Granada:

OBRAS	IMPORTES PENDIENTES DE ABONO	IMPORTES PAGADOS	N.º parcelas afectadas
AUTOVÍA A-7. NERJA-ALMUÑÉCAR (LA HERRADURA)	1.321.521,49 €	8.930.799,33 €	263
AUTOVÍA A-7. ALMUÑÉCAR (LA HERRADURA)- ALMUÑÉCAR (TARAMAY)	5.908.359,97 €	40.797.687,28 €	622
AUTOVÍA A-7. ENLACE POLOPOS-ENLACE ALBUÑOL	24.122.398,42 €	61.509.633,56 €	1032
AUTOVÍA A-7. ENLACE ALBUÑOL-ENLACE DE ADRA	3.291.470,59 €	22.026.017,74 €	732
AUTOVÍA A-7. ALMUÑÉCAR (TARAMAY)-SALOBREÑA (LOBRES)	14.024.013,19 €	5.204.477,71 €	690
AUTOVÍA A-7. LOBRES-GUADALFEO	2.716.003,12 €	5.859.954,37 €	145
AUTOVÍA A-7. GUADALFEO-LA GORGORACHA	4.758.528,17 €	23.258.076,07 €	249
AUTOVÍA A-7. LA GORGORACHA- EL PUNTALON	5.429.752,44 €	26.222.052,46 €	212
AUTOVÍA A-7. EL PUNTALON-CARCHUNA	13.512.756,78 €	37.843.994,97 €	244
AUTOVÍA A-7. CARCHUNA-CASTELL DE FERRO	3.847.300,40 €	28.529.260,78 €	336

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 498

OBRAS	IMPORTES PENDIENTES DE ABONO	IMPORTES PAGADOS	N.º parcelas afectadas
NUEVA CIRCUNVALACIÓN EXTERIOR DE GRANADA. CALICASAS (ENLACE CON LA A-44)-ALBOLOTE (ENLACE CON LA A-92)	6.388.034,95 €	5.211.175,23 €	344
NUEVA CIRCUNVALACIÓN EXTERIOR DE GRANADA. ALBOLOTE (ENLACE CON LA A-92)-SANTA FE (ENLACE CON LA A-329)	10.340.364,75 €	8.554.329,6 €	231
NUEVA CIRCUNVALACIÓN EXTERIOR DE GRANADA. SANTA FE (ENLACE CON LA A-329)-LAS GABIAS (ENLACE CON LA A-338)	5.784.377,57 €	677.530,05 €	236
AUTOVIA GR-43. PINOS PUENTE-ATARFE	14.317.066,48 €	2.527.660,89 €	466
ACTUAL CIRCUNVALACIÓN DE GRANADA. ENLACE DE ARMILLA- ENLACE DE RONDA SUR	1.151.297,97 €	10.558.930,92 €	63

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), en calidad de beneficiaria, ha intervenido en diversos expedientes de expropiación forzosa tramitados por el Ministerio de Fomento, motivados por distintos proyectos de construcción de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, y otros en la red de ancho convencional, sobre bienes y derechos sitios o que afectan a la provincia de Granada.

En concreto, en dichos proyectos se han afectado 1.521 fincas (expedientes individuales de bienes o derechos), se ha determinado el justiprecio en 836 expedientes, de los cuales, en 727 fincas lo han sido por mutuo acuerdo y 109 por resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Granada.

De las 727 fincas que han suscrito un mutuo acuerdo, se han pagado o consignado 718, por un importe total de 13.929.761,85 €, y están en trámite de pago 9, por un importe total de 778.376,12 €.

De las 109 fincas resueltas por el Jurado citado, se han pagado o consignado 88, por un importe total de 2.899.317,25 €, y están en trámite de hacerlo 21, por importe total de 604.260,54 €.

En el resto de expedientes que se encuentran en tramitación ordinaria, 685 fincas, hasta la fecha, se han abonado o consignado, por diversos conceptos expropiatorios a cuenta del justiprecio, 6.383.670,15 €.

Madrid, 13 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005720

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), a través de sus misiones diplomáticas, cumple enteramente las funciones, entre otras, de proteger en el Estado receptor los intereses de España y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; conocer por todos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 499

los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al Gobierno de España; y fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre España y el Estado receptor.

Dicha red no cubre todos los países del mundo pero ciertamente cubre todos aquellos con los que la entidad de las relaciones políticas y económicas lo requiere. Tanto el MAEC como la Secretaría de Estado de Comercio (SEC) y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) ponen a disposición de los empresarios interesados abundantes estudios y evaluaciones sobre la situación en cada país.

Asimismo, la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) determina en una escala de 1 a 7 el factor-riesgo de cada país para operaciones de crédito a la exportación. Esa escala está basada en gran medida en los informes generados por la red exterior arriba descrita.

En cuanto a las actualizaciones, el MAEC recibe trimestralmente informes actualizados de cada Embajada y de cada oficina comercial. Por su parte, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DG REI) elabora constantemente informes completos sobre cada país, que se actualizan continuamente. Toda esta información es para uso interno de la Administración pero en el contacto continuado y directo de la DG REI con las empresas, importadores y exportadores, se les facilita la información que necesiten y se les avisa no solo de los riesgos sino también de las oportunidades de negocio que se detecten.

Por otra parte, es necesario señalar que no es competencia del Estado ni del Gobierno «guiar» ninguna política de inversión o desinversión de empresas privadas. Somos una economía de mercado. El MAEC cuenta con una Oficina de Análisis y Previsión, para uso interno de la Administración que, en todo caso, si lo solicitan, todo el aparato informativo descrito en los apartados anteriores está a disposición de las empresas españolas.

En cuanto a la balanza comercial, tanto individualizada país por país como considerada globalmente respecto a todo el comercio exterior, es un dato más para calibrar el poder negociador de España. Mayor relevancia tienen, a esos efectos, hechos como la cohesión y apoyo de todas las fuerzas políticas en torno a los intereses permanentes de la Nación o la unidad y la seguridad jurídica del mercado interno o aún más el estado de nuestra economía, es decir, de nuestro déficit fiscal, de nuestra deuda pública y sobre todo privada y de nuestro sistema financiero.

Finalmente, la principal conclusión es que las empresas que invierten y actúan en el exterior deben extremar su cuidado cuando lo hacen en países que no ofrecen garantías ni seguridad jurídica a los inversores extranjeros, como es el caso de los dos países citados en la pregunta. Existen otros más y el MAEC hace un seguimiento exhaustivo de la evolución de las políticas de esos países, que puedan afectar a intereses españoles.

Por otra parte, en los dos casos citados, el Gobierno actuó previamente con decisión y firmeza advirtiendo de las consecuencias para esos países, de acciones ilegales e ilegítimas contra intereses españoles y una vez consumados los hechos, desplegó una campaña diplomática divulgando en todo el mundo un argumentario de las razones que asistían a REPSOL frente a la expropiación practicada por el gobierno argentino, enviando al Secretario de Estado para la Cooperación e Iberoamérica (SECIPI) a Bolivia y acudiendo a todas las instancias internacionales pertinentes denunciando estas actuaciones.

Madrid, 9 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Con base en el Acuerdo 6/2009, del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), de 15 de julio, para la Reforma del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, se aprobaron la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 500

normas tributarias, que traspusieron el anterior acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, conformando el marco legal actual del sistema de financiación.

Debe recordarse que la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, dispone, en su Disposición transitoria tercera, que la primera evaluación de los resultados del actual sistema de financiación se realizará con referencia al año 2013, año que debe entenderse en términos de devengo. Es decir, prácticamente hasta finales del 2015, en aplicación de la ley y del acuerdo del CPFF, no se prevé legalmente la evaluación del sistema, a efectos de su posible revisión.

Dicha evaluación se realizará por el Comité Técnico Permanente de Evaluación, con carácter quinquenal, para informar sobre las posibles modificaciones que se puedan someter a la consideración del CPFF, tal y como establece la Disposición adicional séptima de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre. Por lo tanto, el Estado y las Comunidades Autónomas han acordado, en 2009, un modelo de financiación cuya revisión será quinquenal, lo que nos sitúa en el año 2015, a través de los mecanismos previstos en el propio acuerdo y recogidos en la ley, como el Comité Técnico Permanente de Evaluación.

El modelo actual de financiación recoge la existencia de un Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, cuya función se ha regulado en el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), integrando el bloque de constitucionalidad.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, cada año se actualizarán los valores de las variables de reparto del Fondo de Garantía, que determinan la unidad de necesidad o población ajustada.

Cabe recordar que el artículo 9 de la citada ley prevé como la principal variable de reparto, a efectos de su ponderación o peso relativo (38%), la referida a la población protegida equivalente, que certifica anualmente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a partir de los resultados del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario, que establecen una metodología de ponderaciones de la población protegida en función de unos tramos de edad predeterminados, recogidos en la ley.

Por lo tanto, respecto a la propuesta realizada por el Gobierno de Canarias, debe manifestarse que el modelo actual permite garantizar una financiación per cápita ajustada igual de los servicios públicos fundamentales, entre los que se incluye la asistencia sanitaria, para todas las Comunidades Autónomas, a lo largo de la vigencia del sistema, mediante la actualización anual de las variables de distribución del Fondo de Garantía.

Por otro lado, el Gobierno de Canarias solicita también que el nuevo modelo incluya un subsistema de financiación finalista para la asistencia sanitaria. A este respecto, cabe señalar que ya el anterior sistema de financiación regulado en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, vigente hasta el 1 de enero de 2009, establecía, entre las líneas básicas del modelo, la integración de los tres modelos de financiación existentes en aquel momento (modelo de financiación de competencias comunes, el de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y el de financiación de los servicios sociales de la Seguridad Social), para lograr una mayor estabilidad, una mayor capacidad fiscal y una mayor transparencia.

Por lo tanto, la desaparición de los subsistemas se ha visto, tanto en el sistema anterior aprobado en el 2001, como en el sistema aprobado en el 2009, es decir, durante al menos el último decenio, como consustancial a la estabilidad presupuestaria, a la transparencia y a los sucesivos aumentos de capacidad fiscal y corresponsabilidad financiera.

Además, tras la reforma reciente de 2009, este esquema ya consolidado ha permitido la creación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, donde participan también las Comunidades Autónomas con su financiación, la aportación de recursos adicionales para el refuerzo del Estado de bienestar y la creación de mecanismos de convergencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos, como los Fondos de Convergencia Autonómica.

Así, la existencia de un único sistema de financiación para todo el conjunto de competencias autonómicas resulta consustancial en la actualidad con los principios de estabilidad, transparencia, y corresponsabilidad fiscal y, en definitiva, con una mayor autonomía en materia de ingresos al servicio de una mayor autonomía financiera. Los actuales volúmenes de recursos cedidos, así como las competencias normativas otorgadas, y el resto de principios señalados anteriormente, resultarían difícilmente compatibles con el modelo de subsistemas propuesto por el Gobierno de Canarias.

Además, el refuerzo de los principios de equidad y suficiencia financiera, así como de las prestaciones del Estado de bienestar, tanto a través del Fondo de Garantía como de los recursos adicionales y de los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 501

Fondos de Convergencia, sólo han resultado posibles en todos sus términos debido a la existencia de un solo sistema de financiación para el conjunto de competencias.

Por otra parte se señala que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales, e Igualdad conjuntamente con las Comunidades Autónomas, está trabajando en la concreción de los costes de aplicación de la cartera común y en la definición de las cápitras previstas en el Fondo de Garantía Asistencial recogido en el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005741

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) tenía como línea de financiación principal la concesión de préstamos a las Comunidades Autónomas (CC.AA) que, a su vez, trasladan a las universidades participantes en los proyectos que obtenían la calificación CEI, que no continuará en el futuro.

Una de las razones por la que no se producirá el mantenimiento de esa vía de concesión de ayudas es que se manifestó como poco adecuada, pues ya en 2011 no fue posible suscribir los convenios de concesión de préstamo con 13 de las 15 (CC.AA) con las que estaba previsto hacerlo (de hecho de los 75 millones de euros presupuestados en 2011 para la concesión de préstamos a las CC.AA dentro del Programa CEI, sólo fue posible ejecutar 980.000 euros), debido a que esas Autonomías habían incumplido sus objetivos de estabilidad presupuestaria.

Además, el Programa CEI ya ha inyectado durante los 3 últimos años más de 212 millones de euros en préstamos, que las universidades tienen que devolver con los intereses correspondientes, suponiendo una difícil una carga económica que estrangula su modelo de financiación.

No obstante lo anterior, es intención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte continuar convocando ayudas en concurrencia competitiva para estimular la excelencia de nuestras universidades, a las que podrá tener acceso el Campus do Mar y obtener de esa manera financiación para continuar desarrollando su proyecto.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Los avances que se han producido recientemente, en relación con el Convenio al que se hace referencia en la pregunta formulada por su Señoría, consisten en la celebración de una serie de reuniones con el operador logístico del Grupo PSA (Peugeot-Citroën), a fin de analizar la adecuación del servicio prestado por la Autopista del Mar a las necesidades del operador.

En la actualidad se están produciendo avances para adaptar la oferta de la Administración a la demanda del operador logístico, así como de otros potenciales usuarios.

Como se ha señalado, se han mantenido conversaciones con el principal operador logístico para los tráficos del noroeste de España y centro de Europa, sin que hasta la fecha se disponga de resultados.

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 502

184/005775

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Actualmente continúan prestándose con normalidad los servicios de tráficos de mercancías en la instalación ferroviaria de mercancías de Vigo Guixar, estando prevista la continuidad de los mismos en el futuro.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cantidad asignada a la provincia de Málaga para desarrollar el Programa de Fomento de Empleo Agrario, en el ejercicio 2012, es de 16.408.534,53 euros, representando un incremento respecto al ejercicio anterior del 0,52%.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución de la cuantía media mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012, con desglose por tipo de pensión.

CUANTÍA MEDIA MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DISTRIBUCIÓN POR CLASE DE PENSIÓN TOTAL NACIONAL

Año 2012	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares
Enero	883,05	936,43	598,56	367,62	482,70
Febrero	883,59	938,99	599,40	367,25	483,56
Marzo	884,64	940,76	600,03	367,04	484,39

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 503

184/005808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución de la cuantía media mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social con complemento a mínimos, en la provincia de Málaga, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012, con desglose por tipo de pensión.

**CUANTÍA MEDIA MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON COMPLEMENTO A PENSIÓN
MÍNIMA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DISTRIBUCIÓN POR CLASE DE PENSIÓN
MÁLAGA**

Año 2012	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares
Enero	604,24	611,70	594,80	335,02	374,60
Febrero	603,91	611,80	594,88	333,79	377,05
Marzo	603,58	611,68	594,87	332,77	376,89

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005809

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución de la cuantía media mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad Social con complemento a mínimos, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012, con desglose por tipo de pensión.

**CUANTÍA MEDIA MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON COMPLEMENTO A PENSIÓN
MÍNIMA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DISTRIBUCIÓN POR CLASE DE PENSIÓN
TOTAL NACIONAL**

Año 2012	Incapacidad Permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares
Enero	586,71	614,92	594,42	345,94	398,24
Febrero	586,39	614,85	594,36	344,89	398,22
Marzo	585,93	614,79	594,27	344,13	398,22

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005810

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 504

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información estadística sobre la evolución de la cuantía de las pensiones mínimas de la Seguridad Social en relación con el Índice de Precios al Consumo (IPC) de cada año, durante el periodo 1996/2011.

ANEXO

GANANCIA DE PODER ADQUISITIVO EN PENSIONES MÍNIMAS (Ver nota)

IPC (a noviembre)	3,2		2		1,4		2,7		4,1		2,7		3,9		2,8		3,5	
INCREMENTOS ANUALES DE LAS PENSIONES MÍNIMAS	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
JUBILACIÓN																		
Titular con 65 años	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	2,5	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Titular menor de 65 años	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	3,3	3,2	0,0	0,0	1,5	1,5	1,5	1,5	3,0	3,0
INCAPACIDAD PERMANENTE																		
Gran Invalidez con incremento del 50%	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	2,5	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Absoluta	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	2,5	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Parcial: Prest. de A.T. con 65 años	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	2,5	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total: titular con 65 años	0,3	0,3	0,6	0,6	0,7	0,7	0,0	0,0	2,5	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total: titular entre 60 y 64 años																		
Total: por enfermedad común <60 años																		
VIUDEDAD																		
Titular con 65 años		0,3		0,6		0,7		0,0		2,4		0,0		0,0		0,0		0,0
Titular entre 60 y 64 años		0,3		0,6		0,7		0,0		3,2		0,0		1,5		1,5		3,0
Titular con cargas familiares		0,3		0,6		10,3		9,8		13,3		0,0		1,5		1,5		3,0
Titular menor de 60 años		0,3		0,6		0,7		0,0		8,1		0,0		1,5		1,5		3,0
ORFANDAD																		
Por beneficiario		0,3		0,6		0,7		0,0		0,0		0,0		0,0		1,5		3,1
Absoluta un beneficiarios		0,3		0,6		0,7		0,0		5,6		0,0		1,1		1,5		3,0
Menor 18 años con discapacidad ≥65%																		
FAVOR FAMILIARES																		
Por beneficiario		0,3		0,6		0,7		0,0		0,0		0,0		0,0		1,5		3,1
Si no existe viuda ni huérfano:																		
- Un solo beneficiario con 65 años		0,3		0,6		0,7		0,0		0,0		0,0		0,0		1,5		3,0
- Un solo beneficiario < 65 años		0,3		0,6		0,7		0,0		8,1		0,0		0,0		1,5		3,0

NOTA: La ganancia de poder adquisitivo de las pensiones deriva de la revalorización por encima del IPC, de las mejoras adicionales aplicadas a la revalorización, así como de otras mejoras o del redondeo al alta de las cuantías mensuales a abonar. Durante el periodo analizado, la regulación de las pensiones mínimas se ha modificado en distintos aspectos. En el año 2009, desaparece el mínimo de «Sin cónyuge a cargo», y se protegen dos nuevas situaciones: «Hogares unipersonales» y «Con cónyuge no a cargo».

— **Modificaciones que afectan a todos los mínimos:** En el año 2009, desaparece el mínimo de «Sin cónyuge a cargo», y se protegen dos nuevas situaciones: «Hogares unipersonales» y «Con cónyuge no a cargo». Asimismo, desde el año 2010 el redondeo de las cuantías pasa a realizarse a la décima de euro.

— **Mínimos de incapacidad permanente:**

- La protección para titulares de IPT entre 60 y 64 años se introdujo en el año 2006 limitada a la «IPT Cualificada». Posteriormente, en el año 2009, se extendió a todos los titulares de IPT.
- La protección para titulares de IPT menores de 60 años se introdujo en el año 2009, estableciéndose para el caso de «Titulares con cónyuge no a cargo» un importe equivalente al 55% BC mínima del RG.

— **Mínimos de viudedad:**

- La existencia de cargas familiares es una situación protegida desde el año 1998 e inicialmente limitada a menores de 60 años. En el año 2006 se eliminó la referencia a la edad de los titulares en esta situación.
- La existencia de discapacidad ≥65% fue considerada por primera vez el año 2007, dándole la misma protección que a las cargas familiares. Desde el año 2008 recibe la misma protección que los titulares con 65 ó más años.

— **Mínimos de orfandad:**

- El mínimo de orfandad para menores de 18 años con discapacidad igual o superior al 65% fue creado en el año 2006.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 505

GANANCIA DE PODER ADQUISITIVO EN PENSIONES MÍNIMAS (Ver nota)

IPC (a noviembre)	3,4		2,6		4,1		2,4		0,3			2,3			2,9		
	2005		2006		2007		2008		2009			2010			2011		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo	Con cónyuge a cargo	Hogar unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Hogar unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Hogar unipersonal	Con cónyuge no a cargo
JUBILACIÓN																	
Titular con 65 años	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,0	5,5	2,7	3,2	3,7	1,0	0,0	0,0	0,0
Titular menor de 65 años	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,1	5,7	2,7	3,4	3,9	1,0	0,0	0,0	0,0
INCAPACIDAD PERMANENTE																	
Gran Invalidez con incremento del 50%	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,0	5,5	2,7	3,2	3,7	1,0	0,0	0,0	0,0
Absoluta	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,0	5,5	2,7	3,2	3,7	1,0	0,0	0,0	0,0
Parcial: Prest. de A.T. con 65 años	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,0	5,5	2,7	3,2	3,7	1,0	0,0	0,0	0,0
Total: titular con 65 años	4,6	3,0	4,5	3,0	4,6	3,1	4,5	3,0	5,0	5,5	2,7	3,2	3,7	1,0	0,0	0,0	0,0
Total: titular entre 60 y 64 años					4,6	3,1	4,5	3,0	5,1	5,7	2,7	3,4	3,9	1,0	0,0	0,0	0,0
Total: por enfermedad común <60 años												1,1	1,1	-0,8	0,0	0,0	-1,6
VIUDEDAD																	
Titular con 65 años		3,0		3,0		3,1		3,0		5,5			3,7			0,0	
Titular entre 60 y 64 años		3,0		3,0		3,1		3,0		5,7			3,9			0,0	
Titular con cargas familiares		3,0		3,0		10,9		20,4		5,1			3,4			0,0	
Titular menor de 60 años		3,0		3,0		3,1		3,0		6,5			4,7			0,0	
ORFANDAD																	
Por beneficiario		3,1		3,0		3,1		9,7		2,7			1,1			0,0	
Absoluta un beneficiarios		3,0		3,0		3,1		5,0		5,4			3,6			0,0	
Menor 18 años con discapacidad ≥65%						54,4		3,0		2,7			1,0			0,0	
FAVOR FAMILIARES																	
Por beneficiario		3,1		3,0		3,1		9,7		2,7			1,1			0,0	
Si no existe viuda ni huérfano:																	
- Un solo beneficiario con 65 años		3,0		3,0		3,1		3,0		2,7			1,0			0,0	
- Un solo beneficiario < 65 años		3,0		3,0		3,1		3,0		2,7			1,0			0,0	

NOTA: La ganancia de poder adquisitivo de las pensiones deriva de la revalorización por encima del IPC, de las mejoras adicionales aplicadas a la revalorización, así como de otras mejoras o del redondeo al alza de las cuantías mensuales a abonar. Durante el periodo analizado, la regulación de las pensiones mínimas se ha modificado en distintos aspectos. En el año 2009, desaparece el mínimo de «Sin cónyuge a cargo», y se protegen dos nuevas situaciones: «Hogares unipersonales» y «Con cónyuge no a cargo».

— **Modificaciones que afectan a todos los mínimos:** En el año 2009, desaparece el mínimo de «Sin cónyuge a cargo», y se protegen dos nuevas situaciones: «Hogares unipersonales» y «Con cónyuge no a cargo». Asimismo, desde el año 2010 el redondeo de las cuantías pasa a realizarse a la décima de euro.

— **Mínimos de incapacidad permanente:**

- La protección para titulares de IPT entre 60 y 64 años se introdujo en el año 2006 limitada a la «PT Cualificada». Posteriormente, en el año 2009, se extendió a todos los titulares de IPT.
- La protección para titulares de IPT menores de 60 años se introdujo en el año 2009, estableciéndose para el caso de «Titulares con cónyuge no a cargo» un importe equivalente al 55% BC mínima del RG.

— **Mínimos de viudedad:**

- La existencia de cargas familiares es una situación protegida desde el año 1998 e inicialmente limitada a menores de 60 años. En el año 2006 se eliminó la referencia a la edad de los titulares en esta situación.
- La existencia de discapacidad ≥65% fue considerada por primera vez el año 2007, dándole la misma protección que a las cargas familiares. Desde el año 2008 recibe la misma protección que los titulares con 65 ó más años.

— **Mínimos de orfandad:**

- El mínimo de orfandad para menores de 18 años con discapacidad igual o superior al 65% fue creado en el año 2006.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 506

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón. Por tanto, quedan excluidos los afiliados a los Regímenes Especiales de Trabajadores Autónomos, Agrario, de Empleados de Hogar y de Trabajadores del Mar.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, Organismos extraterritoriales y Organizaciones religiosas.

Por lo tanto, la cifra proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral no recoge a todos los perceptores del Salario Mínimo Interprofesional.

Los datos no se pueden proporcionar por provincias porque el tamaño de la muestra no lo permite. Además, se advierte que los valores de la variable 'efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional' a nivel de Comunidad Autónoma deben ser tomados con precaución puesto que pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo.

El dato efectivos laborales con remuneración igual al Salario Mínimo Interprofesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía el cuarto trimestre de 2011 es de 21 mil, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005812 y 184/005813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La evolución de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en la provincia de Málaga y en el conjunto nacional ha sido la siguiente:

TASA DE COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO (%)

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
MÁLAGA	66,4	69,8	71,7	74,0	80,0	71,7	67,5
NACIONAL	66,5	71,4	73,6	75,5	78,4	70,7	67,2

* Tasa de cobertura de enero a abril de 2012

La actual fórmula de la tasa de cobertura, pactada con los interlocutores sociales, se utiliza desde el año 2006, por lo que los datos de los años anteriores no son comparables con los existentes a partir de esa fecha.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 507

Respuesta:

El número de parados registrados que no eran beneficiarios de prestaciones por desempleo en el mes de marzo de 2012, última fecha disponible, en la provincia de Málaga, era de 104.642. De ellos, 39.444 no han llegado a generar derecho a las mismas por tratarse de demandantes de primer empleo o por no tener periodos de cotización suficiente.

Madrid, 6 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

La inmatriculación de los bienes inmuebles es un procedimiento por el cual un bien inmueble accede a los libros del Registro de la Propiedad, extendiéndose una primera inscripción de dominio de las mismas a favor del inmatriculante, previa presentación de los títulos o medios inmatriculadores legalmente tipificados y por la cual se abre una hoja o folio particular a la finca registrada sometiéndola a un régimen y efectos específicos que no tendría en caso contrario.

Los medios de inmatriculación se encuentran previstos en el Título VI de la Ley Hipotecaria (en adelante LH) «De la concordancia entre el Registro y la Realidad jurídica». Dicho Título se abre con el artículo 198, que establece «La concordancia entre el Registro y la realidad jurídica extrarregistral se llevará a cabo, según los casos, por la primera inscripción de las fincas que no estén inscritas a favor de persona alguna, por la reanudación del tracto sucesivo interrumpido y por el expediente de liberación de cargas y gravámenes».

Respecto a los medios de inmatriculación, el artículo 199 de la LH señala: «La inmatriculación de fincas que no estén inscritas a favor de persona alguna se practicará:

1. Mediante expediente de dominio.
2. Mediante el título público de su adquisición, complementado por acta de notoriedad cuando no se acredite de modo fehaciente el título adquisitivo del transmitente o enajenante.
3. Mediante el certificado a que se refiere el artículo 206, sólo en los casos que en el mismo se indican.»

La inmatriculación de los bienes de la Iglesia Católica, prevista en el artículo 206 LH, puede llevarse a cabo a través de un certificado de dominio expedida por los Diocesanos correspondientes, como medio de inmatriculación subsidiario (sólo aplicable cuando carezca de título inscribible) y excepcional (admisibles sólo en los casos taxativamente establecidos). [1]

Los efectos inmatriculadores quedan en suspenso durante dos años, tal y como dispone el artículo 207 LH: «Las inscripciones de inmatriculación practicadas con arreglo a lo establecido en los dos artículos anteriores no surtirán efectos respecto de tercero hasta transcurridos dos años desde su fecha.»

Además, el Reglamento Hipotecario (en adelante RH) añade en su artículo 304 que «En el caso de que el funcionario a cuyo cargo estuviese la administración o custodia de los bienes no ejerza autoridad pública ni tenga facultad para certificar, se expedirá la certificación a que se refiere el artículo anterior por el inmediato superior jerárquico que pueda hacerlo, tomando para ello los datos y noticias oficiales que sean indispensables. Tratándose de bienes de la Iglesia, las certificaciones serán expedidas por los Diocesanos respectivos.

Por último, hay que señalar que el artículo 5 del RH fue modificado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento Hipotecario, que como señala su Exposición de motivos «se suprime por inconstitucional la prohibición de inscripción de los templos destinados al culto católico, y se admite, siguiendo las legislaciones especiales sobre Patrimonio del Estado y de las Entidades Locales, la posibilidad de inscripción de los bienes públicos con arreglo a su legislación especial».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 508

De esta forma, la nueva redacción dada por el artículo 1 del citado Real Decreto 1867/1998, a los artículos 4 y 5 del RH, vino a posibilitar el acceso al Registro Hipotecario, de cualesquiera bienes inmuebles de titularidad eclesiástica, así como de los derechos reales constituidos sobre los mismos.

Por lo que se refiere al pago del IBI hay que señalar que la Iglesia Católica goza de exención en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Esta exención se encuentra regulada en los artículos 60 a 77 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (BOE de 9 de marzo). Esta regulación trae causa del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, y los de las asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas, en los términos establecidos en los respectivos acuerdos de cooperación suscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución.»

Estos beneficios fiscales a favor de la Iglesia Católica son similares a los recogidos en los Acuerdos de colaboración que tiene suscritos el Estado español con otras iglesias o confesiones religiosas: la religión evangélica (Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, BOE de 12 de noviembre), la comunidad israelita (Ley 25/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Comunidades Israelitas de España, BOE de 12 de noviembre) y la religión islámica (Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España, BOE de 12 de noviembre).»

En este sentido, artículo 16.3 de la Constitución, establece el principio de cooperación por el que el Estado está obligado a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y el resto de confesiones presentes en la sociedad española.

En el caso de la Iglesia Católica, dicha cooperación se materializa en los acuerdos firmados en 1979 con la Santa Sede a los que ya se ha hecho referencia y que dispone un sistema de financiación de la Iglesia Católica aplicable en distintas fases (Art. II). Actualmente, dicha financiación responde al modelo de asignación tributaria cuyo porcentaje y condiciones se especificaron en el Canje de Notas de 22 de diciembre de 2006 entre el Estado Español y la Santa Sede.

En consecuencia, la financiación de la Iglesia Católica se establece, en una norma que tiene naturaleza de convenio internacional cuya modificación exige, por tanto, un nuevo acuerdo entre las partes.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

[1] Respecto al ORIGEN HISTÓRICO de esta regulación, este procedimiento de inmatriculación se remonta a la desamortización del siglo XIX, de manera que al igual que sucedió con algunos bienes del Estado a los que no se aplicaba la legislación desamortizadora, se articuló una relación de bienes de la Iglesia que quedaban excluidos de las leyes desamortizadoras, y por tanto, en poder de la Iglesia. Se arbitró para los bienes eclesiásticos que careciesen de títulos inscribible una fórmula para su inscripción que es similar a la establecida para la inscripción de los bienes estatales en las mismas condiciones: certificación posesoria expedida por el Obispo; dicho documento acreditaba tanto la posesión del bien por la Iglesia o por las Corporaciones eclesiásticas como que dicho bien inmueble a inscribir figuraba en el Archivo Diocesano y quedaba excluido por tanto de la aplicación de las leyes desamortizadoras.

184/005928

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

Previamente se indica que el artículo 35 de la Ley de Economía Sostenible (LES), sobre sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas, señala que las sociedades mercantiles estatales y las entidades públicas empresariales adscritas a la Administración General del Estado adaptarán su gestión a los principios enunciados de esta Ley y que en el plazo de un año desde la entrada en vigor de dicha Ley, adaptarán sus planes estratégicos para presentar anualmente informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados. Los Departamentos u Organismos a los que se adscriban los grupos empresariales públicos elaborarán, teniendo en cuenta el contenido de los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 509

planes estratégicos de las empresas, un plan de sostenibilidad del grupo donde se establezcan las medidas de apoyo, refuerzo y coordinación complementarias de las iniciativas de las empresas y se definan los mecanismos para el seguimiento y control de los objetivos de sostenibilidad asumidos por el grupo.

En este sentido, el plazo de un año que señala la Ley finalizó en marzo de 2012; por tanto las empresas públicas que presenten informes o memorias de sostenibilidad correspondientes a la anualidad 2012 deberán presentarlas en el año 2013.

A continuación se facilita la información solicitada por S.S.:

Por lo que al Grupo SEPI se refiere, los objetivos señalados en el art. 35 de la LES ya formaban parte de la gestión que se venía aplicando en dicho grupo, cuyas sociedades llevan años sometiendo sus negocios a sistemas de calidad y gestión del medio ambiente certificados, mejorando el bienestar de sus empleados, cumpliendo la normativa sobre igualdad, aplicando políticas de ahorro energético y prestando una especial atención a sus políticas de I+D+i, cuestiones todas ellas contempladas con carácter general en dicho artículo.

En esta línea, es de señalar que el Informe Anual del Grupo SEPI incluye, desde el año 2005, un capítulo de sostenibilidad en el que hace pública su actividad en el ámbito económico, medioambiental y social, y que algunas sociedades del Grupo ya elaboraban informes de sostenibilidad antes de la aprobación de la LES. Entre otras, las siguientes: TRAGSA desde el año 2005, ENUSA desde el año 2008, CORREOS desde el año 2010 y NAVANTIA desde el año 2011.

Por lo que se refiere a las sociedades mercantiles estatales del Grupo Patrimonio se informa que vienen adaptando su actividad a las exigencias requeridas en el artículo 35 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Han introducido mecanismos de mejora en los aspectos relacionados con la optimización y reducción de consumos energéticos, implantando sistemas integrados de gestión orientados al cumplimiento de las normas comunitarias de sostenibilidad ambiental. Las actividades se realizan teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los trabajadores, en particular teniendo en consideración los aspectos relativos a la formación y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, recientemente, el Gobierno ha tomado decisiones que afectan en importante medida al sector público empresarial. En concreto, y como una pieza más de las medidas estructurales y coyunturales que el Gobierno está adoptando para crear un entorno económico favorable y reducir los desequilibrios fiscales, el Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, con el fin principal de configurar un sector más reducido, más racional y más eficiente inmerso en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público.

Dicho Acuerdo constituye el marco para profundizar en el proceso hacia dichos objetivos que inicia, y el punto de partida de las medidas destinadas a la sostenibilidad financiera de las empresas y fundaciones públicas.

Por lo que se refiere a las empresas adscritas al Ministerio de Economía y Competitividad, éstas ya incluían muchos de los objetivos señalados en el art. 35 de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible como parte de su gestión ordinaria. Dichas empresas están impulsando medidas para la conservación y mejora del medio ambiente, el ahorro de energía y agua, la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, el reciclaje de sus residuos, el fomento de la igualdad de género, la integración de personas con discapacidad, la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores, la lucha contra el trabajo infantil y la corrupción o la promoción de códigos de éticos. A continuación se detallan los aspectos más relevantes en materia de sostenibilidad de cada una de ellas.

Así, la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES) se adhirió al Pacto Mundial en 2005, forma parte desde 2008 del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial y elabora desde 2010 una Memoria anual de Sostenibilidad siguiendo las directrices de la Global Reporting Initiative (GRI es la metodología más utilizada en el mundo para la elaboración de informes de sostenibilidad, incluso en organizaciones y empresas públicas). Este tipo de Memoria recoge las dimensiones económicas, social y medioambiental de las diferentes medidas, analiza la materialidad o relevancia de los problemas, identifica grupos de interés afectados y evalúa cada año un gran número indicadores del modelo G3 de GRI, que cubre los aspectos fundamentales del concepto de responsabilidad social. En consecuencia, COFIDES está adoptando las medidas previstas en el art. 35 de la LES.

1. Por su parte Axis, una pequeña empresa integrada a efectos de gestión en el grupo ICO, que elabora anualmente su Memoria de Responsabilidad Social (MRS), siguiendo los estándares de la GRI y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 510

los principios del Pacto Mundial. En 2010 la Memoria RSC del ICO obtuvo de Bureau Veritas una calificación máxima, de nivel A+. También se está adaptando a lo previsto en la Ley de Economía Sostenible.

2. La Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), adoptó en 2002 una política medioambiental y por ello ha implantado recientemente un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la normativa ISO 14.001 que recoge los principios de su Política de Calidad y Medio Ambiente, valorando el riesgo e impacto medioambiental de los proyectos que asegura. De igual manera CESCE como agencia de crédito a la exportación (ECA) cumple con lo dispuesto en la versión 2007 de la Recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) de Enfoques Comunes sobre el Medio Ambiente y el Crédito a la Exportación con Apoyo Oficial. También tiene implantadas medidas de responsabilidad social en la gestión de su equipo humano o para contratación de proveedores, y en consecuencia está adaptando su actividad a las exigencias del art. 35 de la Ley de Economía Sostenible.

3. La empresa P4R, cuya nueva denominación social es «Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.», está elaborando en la actualidad su Memoria de Sostenibilidad relativa al ejercicio 2012. Ha hecho más eficientes sus procesos productivos, ha elaborado un Mapa de Riesgo en el puesto de trabajo y promueve la formación de sus empleados en nuevas tecnologías y cultura de sostenibilidad. Ha incluido en sus pliegos de contratación una serie de disposiciones para que sus proveedores asuman medidas de responsabilidad social como la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la plena integración de las personas con discapacidad, el ahorro y el uso eficiente del agua, de la energía y de los materiales, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la generación y gestión de residuos o el uso de materiales reciclados y ecológicos. P4R también ha puesto en marcha campañas de sensibilización para promover en sus propias oficinas la reducción del consumo de agua, el reciclaje de residuos y ha instalado sistemas de iluminación de bajo consumo o de apagado automático del sistema eléctrico. Por consiguiente P4R también está adaptando su actividad a lo previsto en el art 35 de la Ley de Economía Sostenible.

4. Por último, Invest in Spain es una sociedad en extinción, según lo previsto en el Anexo IV del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. Está prevista su extinción en los próximos meses de este ejercicio por lo que no procede analizarla. Sin embargo hasta la fecha tiene aprobados un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, un Plan de Igualdad y un Plan de Conciliación de la vida familiar y laboral.

Cuando las empresas públicas del Ministerio de Economía y Competitividad hayan terminado de adaptar sus planes estratégicos para incluir las medidas de responsabilidad social del art. 35 de la Ley de Economía Sostenible y hayan fijado los contenidos y objetivos de responsabilidad social para 2013, se dará cumplimiento al apartado 3 del art. 35 mediante la planificación y seguimiento de las medidas del grupo.

La información correspondiente a los demás Ministerios concernidos será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005929

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCIU).

Respuesta:

El pasado 3 de mayo de 2011, en la reunión plenaria del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), se llegó al acuerdo de constituir un Grupo de Trabajo sobre «Promoción de la Responsabilidad Social de las Empresas» para dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 39 de la Ley de Economía Sostenible y con el objetivo de que el Consejo presente recomendaciones al Gobierno. El Grupo de Trabajo compuesto por asociaciones empresariales y sindicales, «sociedad civil» y administraciones públicas (estatal, autonómica y local), ha mantenido cuatro reuniones hasta la fecha.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 511

Se espera que de los trabajos resultantes del Grupo salgan propuestas que ayuden a dinamizar e impulsar actuaciones del Gobierno en el ámbito de la responsabilidad social empresarial.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno entiende y comparte la preocupación específica por los sectores de salud y educación básica como pilares de la cooperación al desarrollo. La propuesta de la Comisión de destinar un 20% del presupuesto del futuro Instrumento de Cooperación al Desarrollo al objetivo «desarrollo humano» es acertada, y en este sentido se ha pronunciado el Gobierno en los debates desarrollados en el Consejo en Bruselas.

Desde una óptica de desarrollo los sectores salud y educación básica deben de ser una prioridad en la rúbrica de desarrollo humano y por ello respaldamos que tanto en la propuesta de definición de los programas geográficos (a los que aparecen ligados los temáticos), como en el documento de «Una Agenda para el cambio», principio rector de la política de desarrollo de la UE, así se estableciera.

El Gobierno espera que lleguen a un resultado coherente con ese objetivo las negociaciones -por naturaleza complejas en la actual coyuntura económica- del futuro Marco Financiero Plurianual 2014-2020 y de su Rúbrica IV actualmente objeto de trilogía, es decir, de reunión del Parlamento Europeo-Comisión-Consejo cuando se tienen que decidir temas por codecisión.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006106

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jordà i Roura, Teresa (GMx).

Respuesta:

En lo que se refiere al Plan de recapitalización de Bankia, con fecha 9 de mayo de 2012 el consejo de administración del Banco Financiero y de Ahorros-BFA comunicó al Banco de España su decisión de no recomprar en los términos y condiciones acordados, los títulos emitidos por valor de 4.465 m€ que suscribió el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB, solicitando la conversión de esos títulos en acciones.

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria FROB, en reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, acordó instar la conversión de las participaciones preferentes convertibles.

Esta decisión se tomó a petición de BFA, una vez que la Comisión Ejecutiva del Banco de España, también en reunión celebrada en fecha 14 de mayo de 2012, acordó y comunicó al FROB que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, considera improbable que la entidad pueda hacer frente a la amortización o recompra de dichas participaciones preferentes en los términos previstos en aquel Real Decreto-Ley y en la propia escritura de emisión.

Con fecha 25 de mayo el Grupo Banco Financiero y de Ahorros – Bankia notificó como hecho relevante que había comunicado al Banco de España y al Ministerio de Economía y Competitividad la solicitud de una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros, en el plan de recapitalización a presentar por la entidad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 512

En virtud de lo anterior, el Banco de España y el FROB han comunicado al Grupo Banco Financiero y de Ahorros – Bankia que procederán, cada uno en el ámbito de sus competencias, a «examinar de forma inmediata el plan de recapitalización a presentar por esa entidad, a fin de que el FROB pueda prestar el apoyo financiero a que se refiere su comunicación». Igualmente el Ministerio de Economía y Competitividad ha comunicado al Grupo BFA-Bankia que prestará a través de su representación en el FROB «apoyo a las necesidades de capitalización del Grupo BFA-Bankia que resulten del ejercicio de valoración de la entidad, así como del análisis de los saneamientos extraordinarios planteados, en el pleno respeto de los procedimientos establecidos».

En relación con el apoyo financiero público a entidades de crédito, y en particular a Bankia, hay que señalar que esta posibilidad se ha previsto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, de acuerdo con el cual el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrá adquirir acciones ordinarias representativas del capital social o aportaciones al capital social de las entidades, que, sin incurrir en las circunstancias establecidas en el artículo 6 de ese Real Decreto-ley, necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten.

La suscripción de los títulos estará condicionada a la elaboración por la entidad solicitante de un plan de recapitalización, aprobado por el Banco de España, que deberá suministrar la información del mismo al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

Con carácter previo a la decisión sobre la suscripción de títulos, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria elevará al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministro de Economía y Competitividad una memoria económica en la que se detalle el impacto financiero de esa adquisición sobre los fondos aportados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Sobre la base de los informes emitidos por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y por la Intervención General de la Administración del Estado, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas podrá oponerse, motivadamente, en el plazo de 5 días hábiles desde que le sea elevada dicha memoria.

Por lo expuesto anteriormente, es preciso proceder al análisis y tramitación del plan de recapitalización presentado por Bankia para poder valorar las condiciones en que se prestará el apoyo financiero público. Este procedimiento de análisis se está produciendo en estos momentos y requiere una tramitación minuciosa que cuenta con la participación del FROB, los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y Economía y Competitividad y el Banco de España.

En relación con las remuneraciones y acciones legales contra Bankia, cabe señalar la proposición no de ley del grupo parlamentario CiU, aprobada el pasado 12 de junio en el pleno del Congreso de los Diputados, consensuada con los grupos parlamentarios Popular, Socialista y del PNV; sobre la revisión de las indemnizaciones, pensiones o cláusulas de blindaje con beneficios para discrecionales para directivos de entidades financieras que hayan recibido ayudas del Estado.

Por otra parte, el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, prevé una serie de limitaciones a los directivos y administradores de entidades de crédito que están participadas mayoritariamente o han recibido apoyo público financiero. Este Real Decreto-ley está siendo en estos momentos desarrollado por una orden ministerial.

En lo que se refiere a las participaciones preferentes, estas pertenecen a un tipo de productos especialmente complejos, prácticamente ilíquidos dada la actual situación que atraviesa el sector y que han de absorber, por definición, su parte de las pérdidas que está sufriendo actualmente el sector financiero.

En este escenario, ha de tenerse en cuenta que su canje debe ser autorizado por la Comisión europea para la valoración de su adecuación al régimen vigente de ayudas de Estado.

Para evitar la presencia de prácticas inadecuadas de comercialización que, en ocasiones, han dado lugar, por omisión de las obligaciones de transparencia, información y comprobación de la idoneidad del cliente, a la formación de un consentimiento viciado en la fase de comercialización y contratación de las participaciones preferentes se están evaluando medidas para que en el futuro se comercialicen este tipo de instrumentos financieros de manera masiva a clientes minoristas.

En lo que respecta a las viviendas, Bankia forma parte de las entidades que se han adherido al Código de Buenas Prácticas aprobado mediante Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 513

de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Por lo tanto, le será de aplicación el conjunto de medidas previstas en esta norma, que incluye tres fases de actuación:

1. La primera dirigida a procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria.
2. En segundo lugar, de no resultar suficiente la reestructuración anterior, las entidades podrán, en su caso, y con carácter potestativo, ofrecer a los deudores una quita sobre el conjunto de su deuda.
3. Y, finalmente,, si ninguna de las dos medidas anteriores logra reducir el esfuerzo hipotecario de los deudores a límites asumibles para su viabilidad financiera, estos podrán solicitar, y las entidades deberán aceptar, la dación en pago como medio liberatorio definitivo de la deuda. En este último supuesto, las familias podrán permanecer en su vivienda durante un plazo de dos años satisfaciendo una renta asumible.

Por último, cabe señalar que el Gobierno no tiene prevista realizar una reforma de la Ley de Cajas que implique la vuelta al modelo anterior, pues se considera que precisamente en la antigua regulación se puede encontrar el origen de muchas de las ineficiencias que se han dado en el funcionamiento de las Cajas. La actual regulación busca una mayor profesionalización en el funcionamiento de las Cajas así como una mayor vinculación a las normas de supervisión, control y transparencia propias de las entidades de crédito.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006263, 184/006264 y 184/006265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, «el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural» y según el artículo 49 de la misma Ley, «los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, quedarán anulados de pleno derecho, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58 de esta Ley », por lo que los remantes del ejercicio 2011 están anulados.

El artículo 58 establece que «se podrán incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior». Consultado el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado del ejercicio 2012, las modificaciones presupuestarias contabilizadas correspondientes a incorporaciones de crédito no hacen referencia a la Comunidad de Aragón.

En este sentido y por lo que respecta a las Secciones 32 «Otras relaciones financieras con entes territoriales», 33 «Fondos de Compensación Interterritorial» y 36 «Sistemas de Financiación de Entes Territoriales» de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, se informa lo siguiente:

En cuanto a la Sección 33, en el año 2011 no contenía ningún crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Aragón, ya que la misma no se incluía entre las Comunidades Autónomas beneficiarias de los Fondos de Compensación Interterritorial designadas en el artículo 131.Seis de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Por lo que se refiere a la Sección 36, para la Comunidad Autónoma de Aragón se incluyó el crédito 10.941M.451, dotado con 435.372,26 miles de euros, que estaba destinado a hacer efectivas las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia Global del año 2011. Dicho crédito fue satisfecho íntegramente a la comunidad autónoma, por lo que no existe remanente.

Además, también se dotaron dos créditos de carácter global (20.941M.452 y 453), destinados respectivamente a hacer efectiva a la totalidad de las comunidades autónomas la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2009 y a cancelar, según establece el artículo 19.7 de la Ley 22/2009, el saldo del concepto no presupuestario con cargo al cual se realizaron los pagos y los ingresos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 514

de las entregas a cuenta de la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales. Estos dos créditos se ejecutaron en su totalidad en el año 2011, no presentando remanente al final del año.

Por lo que respecta a la Sección 32, para la Comunidad Autónoma de Aragón, incluía un crédito (01.941O.753), dotado con 30 millones de euros, destinado a hacer efectiva la anualidad de 2011 del Convenio suscrito con la Comunidad para la financiación de proyectos de inversión en la provincia de Teruel. Este crédito fue íntegramente satisfecho a la Comunidad Autónoma, no existiendo remanente a fin de ejercicio.

Por último, en la Sección 32 también se incluía un crédito (01.941O.755) denominado «A las CC. AA. de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña e Illes Balears, en cumplimiento de lo establecido en materia de inversiones en sus respectivos estatutos de autonomía», dotado con 950 millones de euros. Este crédito, en el año 2011, no registró ejecución alguna, habiéndose acordado su no disponibilidad por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011. Por ello, en la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2011 para 2012, no pueden realizarse con cargo a este crédito transferencias a favor de las Comunidades Autónomas indicadas.

La falta de reconocimiento de obligaciones en el ejercicio 2011 y en el presupuesto prorrogado de 2012, así como en las dotaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 deriva de la aplicación de lo establecido en la Sentencia 31/2010, de 28 de junio, del Tribunal Constitucional por la que se resuelve el recurso interpuesto en relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Así, el fundamento jurídico 138 de la indicada sentencia, establece, en relación con este tipo de disposiciones estatutarias en materia de inversiones del Estado, que «debe, pues, interpretarse en el sentido de que no vincula al Estado en la definición de su política de inversiones, ni menoscaba la plena libertad de las Cortes Generales para decidir sobre la existencia y cuantía de dichas inversiones.» Lo anterior es, asimismo, aplicable a lo planteado en la pregunta de S.S. sobre la necesidad de suscribir un acuerdo sobre inversiones.

Por tanto, a la luz de esta jurisprudencia, se concluye que las disposiciones estatutarias en materia de inversiones no vinculan al Estado en la definición de su política de inversiones, ni pueden condicionar la voluntad del legislador en el ejercicio de sus funciones sobre los Presupuestos Generales del Estado, puesto que los compromisos recogidos en los estatutos se configuran como un compromiso de carácter político y no como un imperativo que deba reflejarse obligatoriamente en los presupuestos.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En el artículo 7 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España se establecen las funciones que ha de desempeñar el propio Banco, dentro de las cuales se encuentran promover el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero, asesorar al Gobierno, así como realizar los informes y estudios que resulten procedentes y elaborar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones.

Así pues, en el cumplimiento de estas funciones, el Banco de España realiza recomendaciones que se divulgan fundamentalmente a través de publicaciones como el Boletín Económico, el Informe de Estabilidad Financiera o la Encuesta Financiera de las Familias.

Si bien es cierto que en la Encuesta Financiera de las Familias de 2002 ya se señalaba que se estaba produciendo un incremento notable del endeudamiento de las empresas y las familias, el propio Banco también admitía, para el caso de las familias, que, dada la evolución al alza de los precios de los inmuebles residenciales, la riqueza neta de éstas era positiva.

Sin embargo, el Banco de España, en su Informe de Estabilidad Financiera de 2002, afirma que «los coeficientes de solvencia mantenidos por las entidades españolas se encuentran muy por encima de los mínimos regulatorios y que, en todo caso, los requisitos de la normativa española eran (y son) superiores

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 515

a los del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea», lo que les otorgaba una relativa fortaleza para resistir posibles pérdidas potenciales. Adicionalmente, se destacaba también el papel de la cobertura genérica, es decir, de las provisiones que las entidades españolas deben dotar en etapas de auge para cubrir riesgos de créditos generales, que otorga una mayor robustez y estabilidad del sistema en su conjunto. Fueron estas provisiones las que, de hecho, permitieron a las entidades españolas afrontar los inicios de la crisis en mejores condiciones que sus competidoras europeas. Adicionalmente, conviene recordar que, actualmente, un 70 por ciento del sistema financiero español no presenta problemas de solvencia.

La crisis financiera mundial que estalló en 2007 ha sido un fenómeno singular de difícil previsión y cuyos efectos se han sentido en las economías con extraordinaria intensidad y duración en el tiempo. Con ella se puso de manifiesto que los instrumentos regulatorios con los que se contaba no eran suficientes, lo que ha motivado una revisión profunda de los mismos en todos los foros internacionales. España ha participado activamente como miembro de estos foros, el G-20, el Foro de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board, o FSB) y el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (este último a través del Banco de España).

El resultado de las discusiones en estos foros se está trasladando o se trasladará en los próximos meses fundamentalmente mediante legislación de la Unión Europea, donde España, en su papel de Estado miembro, está defendiendo el mantenimiento de unos requisitos exigentes para las entidades. Ello no hace sino profundizar en la línea ya seguida por España en los sucesivos reales decretos-leyes aprobados en los últimos años.

La piedra angular de la prevención contra futuras crisis lo constituye la aprobación de la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital, que entrarán en vigor previsiblemente en enero de 2013. En estas normas se implementarán requisitos de calidad del capital, de liquidez y de apalancamiento, que constituyen la respuesta de los supervisores internacionales a las carencias observadas durante la crisis.

Por último, conviene señalar el apoyo de España a la idea de una Unión Bancaria Europea y a la implantación de un marco armonizado de gestión de crisis. La Unión Bancaria Europea, que implica la instauración de autoridades comunes de supervisión y resolución de entidades y de un fondo de garantía de depósitos europeo, permitirá minimizar el contagio entre entidades de diversos Estados miembros y actuar con la contundencia necesaria sin generar un círculo vicioso de problemas de deuda generados por problemas del sistema financiero que empeoran aún más las finanzas públicas. A su vez, el marco diseñado por la propuesta de directiva de gestión de crisis, supondrá contar con una serie de instrumentos que permitan actuar en distintas fases en las que se puede encontrar una entidad con problemas financieros con el fin de minimizar los costes para el contribuyente.

Madrid, 27 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Respecto a si consta que haya expediente abierto a Bankia por no haber presentado, en su día, las cuentas anuales del ejercicio 2011, se indica que las cuentas sí se presentaron, fuera de plazo, como las de otras 31 entidades que no enviaron sus cuentas en plazo a la CNMV, la cual requirió su envío a todas las entidades, incluida Bankia. Dichas cuentas se encontraban refrendadas por los Consejos de Administración de BFA y de Bankia, aunque sin la firma del auditor. Las cuentas han sido reformuladas por el nuevo Consejo de Administración de la entidad, con la firma del auditor.

En cuanto a la supervisión de la salida a Bolsa de Bankia, tal y como ya expuso el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores-CNMV en su comparecencia de 29 de mayo en la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados, la supervisión de la CNMV fue la prevista legalmente, y desde el punto de vista de la información hubo la legalmente exigible y necesaria, con un plus exigido por la propia CNMV.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 516

La decisión de salida a Bolsa es una decisión empresarial que, en este caso, se ajustó a las exigencias de información y determinación de precio que exige la normativa aplicable. La CNMV, además del preceptivo free float del 25%, exigió un tramo institucional del 40% (entre no menos de 200 y que no tuvieran una participación significativa en Bankia), lo que tuvo como efecto rebajar el precio de salida a Bolsa de Bankia. El precio de salida se fijó por un proceso de subasta competitiva entre inversores profesionales e institucionales.

Los estados financieros de las siete cajas que dieron fruto a Bankia se encontraban correctamente auditados sin salvedad alguna. El folleto contenía la información exigible desde el punto de vista de la transparencia, informándose de los riesgos de manera exhaustiva (los riesgos derivados de la corta vida de la institución, los riesgos derivados de su fuerte exposición inmobiliaria y los riesgos derivados de la dilución de la participación en el capital en caso de que entrara el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB en su capital). Y, es más, la CNMV, aun tratándose de la comercialización de acciones, producto MIFID (Directiva sobre mercados de instrumentos financieros) no complejo, exigió información adicional en el folleto que no se pide en otros casos, como la información sobre morosidad, sobre provisiones y sobre cobertura y la exigencia de que se hiciera un resumen, un tríptico del folleto de emisión, a visar y firmar por el inversor.

Y respecto de las medidas de supervisión, el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, atribuye al Banco de España la aprobación de los planes de saneamiento de los balances de las entidades de crédito. En él se han de detallar las medidas que dichas entidades tienen previsto adoptar para cumplir lo previsto en ese Real Decreto-ley, incluyendo un programa de desinversión de activos relacionados con riesgos inmobiliarios y un calendario de ejecución del mismo.

Cuando del plan resulte que la entidad, una vez constituidas las provisiones exigidas, puede incurrir en déficit de recursos propios y las medidas propuestas para paliarlo resulten insuficientes, podrá imponer medidas adicionales, incluida, en particular, la solicitud de apoyo financiero del FROB, cuyo otorgamiento se ajustará a lo dispuesto en los artículos 9.3 y 10.3 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

En general, tanto para la adquisición de acciones de Bankia, como para la de cualquier otro valor negociable, el marco de protección del cliente gira en torno a la legislación de transparencia. De ahí que proceda aplicar las disposiciones de la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Mercados de Instrumentos Financieros («MIFID»), incorporada en España en virtud de la Ley 47/2007, de 19 de diciembre por la que se modifica la Ley de Mercado de Valores (LMV) y su normativa de desarrollo (Real Decreto 217/2008). Dicha normativa exige a las entidades solicitar información sobre los conocimientos y experiencia del cliente, con la finalidad de evaluar si el servicio o producto es adecuado para el mismo, e incluso avisarle sobre la no conveniencia de contratarlo. Además, la entidad en estos casos debe poner a disposición del cliente que compra, un tríptico/resumen del folleto de admisión de dichas acciones a cotización en Bolsa. Dicho folleto ha de contener toda la información que, según la naturaleza específica del emisor y de los valores, sea necesaria para que los inversores puedan hacer una evaluación, con la suficiente información, de los activos y pasivos, la situación financiera, beneficios y pérdidas, así como de las perspectivas del emisor, y eventualmente del garante, y de los derechos inherentes a tales valores. Esta información debe presentarse además de forma fácilmente analizable y comprensible.

Adicionalmente, las entidades, como Bankia, que cotizan en mercados secundarios oficiales españoles, están obligadas a hacer pública y difundir información financiera semestral y anual. Asimismo, los emisores deben hacer público y difundir todo cambio en los derechos inherentes a dichas acciones. Todo ello al objeto de que el inversor pueda tomar sus decisiones disponiendo de toda la información relevante.

Adicionalmente, con el objeto de que las operaciones anteriores se realicen con todas las garantías correspondientes, la CNMV desarrolla una amplia labor de supervisión de la comercialización de este tipo de valores y del funcionamiento de los mercados en los que operan.

En aquellos casos concretos en los que no se hubiera respetado el régimen de protección señalado anteriormente, existe la posibilidad de acudir a los Tribunales de Justicia, competentes para reclamar la oportuna tutela judicial. Incluso antes, es posible contactar con el Departamento de Atención al Cliente de la entidad y, posteriormente, dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 517

El sistema de responsabilidad de los administradores y miembros de consejos de administración de entidades de crédito está recogido en normas de diversa naturaleza, dependiendo del tipo de responsabilidad que se pretenda exigir.

En particular, la responsabilidad de orden administrativo se regula en el Título I de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, referido al régimen sancionador de las entidades de crédito.

En esta Ley se contiene un catálogo de infracciones muy graves, graves y leves que llevan acompañadas las correspondientes sanciones, que podrán recaer tanto en la entidad de crédito, como en los cargos de administración responsables de la infracción. Si se apreciaren indicios de haber cometido alguna de las infracciones recogidas en este catálogo, el Banco de España podrá abrir un expediente al fin de tomar las medidas oportunas.

Por último, se indica que el Código penal español tipifica diferentes actuaciones que pueden ser constitutivas de delito o falta, y faculta al Ministerio Fiscal, en diferentes supuestos, a instar las acciones que conduzcan a su persecución. En particular, el Capítulo XIII, del Título XIII, del Libro II prevé una regulación concreta sobre los delitos societarios.

Por otro lado, es la Fiscalía General del Estado la que ha de promover ante los Tribunales las actuaciones pertinentes en defensa del interés público. De facto, la Fiscalía Anticorrupción ya ha abierto diligencias por presuntas responsabilidades de los gestores de la entidad.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información de las deudas de las entidades locales con sus proveedores y de los planes de ajuste presentados por aquéllas, y que han comunicado recientemente en aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, se considera que, debido al carácter provisional de aquellos datos, ya que el proceso está aún abierto, es aconsejable que no se faciliten en estos momentos, ya que se ha habilitado un periodo de ampliación para que las entidades locales que no tuvieron planes de ajuste aprobado puedan presentar modificaciones para su aprobación definitiva.

En aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, se presentaron, hasta el día 15 de marzo, relaciones certificadas de obligaciones pendientes de pago por 4.618 entidades locales. De ellas, 3.774 entidades tuvieron obligaciones pendientes de pago en relación con las cuales los proveedores aceptaron la aplicación del procedimiento recogido en aquella norma. De éstas, 43 son ayuntamientos de la provincia de Cádiz, de los cuales 7 no remitieron planes de ajuste, y de los 36 que los presentaron, a 4 se les valoró desfavorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La razón fundamental para las valoraciones desfavorables ha sido la falta de adopción de medidas de incremento de los ingresos corrientes y de reducción de los gastos corrientes que posibiliten la viabilidad financiera de la operación de préstamo, y que, en consecuencia, las entidades citadas tengan recursos suficientes para financiar sus obligaciones de gasto corriente y la amortización de las operaciones de préstamo, incluida la que podría estar asociada al mecanismo de pago a proveedores.

Se va a permitir modificar los planes citados a los ayuntamientos incluidos en ese último grupo, para lo que sus Plenos deberán adoptar nuevas medidas que incidan sobre los ingresos o los gastos corrientes, y comunicarlas a la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, antes del día 16 de junio. Esta posibilidad se ha publicitado mediante una Nota en la citada Oficina Virtual.

A aquellos ayuntamientos que no aprobaron plan de ajuste se les va a permitir su presentación siempre que prueben que los elevaron al Pleno antes del día 31 de marzo pasado y que, por distintos motivos, este

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 518

órgano no lo aprobó. En esta segunda oportunidad, los Plenos de los ayuntamientos deberán aprobar los planes de ajuste correspondientes.

De acuerdo con los datos disponibles en estos momentos, y sin considerar el efecto de la ampliación antes citada, 11 ayuntamientos estarían sujetos a retención de la participación en tributos del Estado por importe global de 142.411.021,98 euros. Las citadas retenciones se aplicarán en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2012.

Es preciso recordar que las entidades locales con planes de ajuste valorados favorablemente han podido concertar operaciones de préstamo con las entidades de crédito que se han adherido al mecanismo de pagos a proveedores. El resto no las han podido formalizar al no tener valorado favorablemente el plan, en el caso de que lo hubiesen presentado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o al no haberlo aprobado sus respectivos Plenos y no haberlo presentado. En estos supuestos es necesario ejecutar la garantía de la participación en tributos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en los Reales Decretos-Ley 4/2012, de 24 de febrero, y 7/2012, de 9 de marzo.

Desde un punto de vista financiero, y por lo que se refiere a las propias entidades locales, la valoración debe considerarse muy favorable para ellas, ya que han dispuesto de una oportunidad para transformar una deuda comercial exigible, ya vencida, en deuda financiera para ser amortizada en un periodo de diez años, con los dos primeros de carencia. Esta operación debería liberar disponibilidades líquidas de las entidades locales, que les permita atender de forma puntual sus obligaciones corrientes.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006399

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El número de entidades locales que debieron presentar el plan de ajuste previsto en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, de la Comunidad Autónoma de Aragón fue de 284, habiendo recibido el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 142 planes, de los cuales informó desfavorablemente a 21. Sin embargo, las cifras anteriores podrán variar debido a una reciente ampliación del periodo para la formalización de operaciones de préstamo por las entidades locales que no lo han podido hacer en el mes de mayo.

En cuanto al importe de las obligaciones pendientes de pago abonadas en la primera fase del pago a proveedores, en el conjunto de las entidades locales de Aragón ascendió a un total de 218.380.125 euros. Debido al carácter provisional de aquellos datos, ya que el proceso está aún abierto, es aconsejable que no se facilite en estos momentos información individualizada, ya que, como antes se ha expuesto, se ha habilitado un periodo de ampliación para que las entidades locales que no tuvieron planes de ajuste aprobado puedan presentar modificaciones para su aprobación definitiva.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Urbina Fernández, Iker (GMx).

Respuesta:

Se informa que el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal prevé que «la creación, modificación o supresión de los ficheros de las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 519

Administraciones públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario oficial correspondiente».

Asimismo, se comunica que, en relación con los ficheros dependientes del Ministerio del Interior, la norma de referencia es la Orden INT/1202/2011, de 4 de mayo, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal del Ministerio del Interior, modificada por Orden INT/1031/2012, de 27 de abril.

Para conocer las distintas fechas de creación o modificación de los ficheros, la finalidad de los mismos (incluidos PERPOL, SISPE e INTPOL), los cambios de denominación, los derechos que pueden ejercitarse en relación con los datos de carácter personal recogidos en los ficheros y el órgano responsable y la Unidad a la que dirigirse, etc., hay que remitirse al contenido de la citada Orden Ministerial.

Por lo que se refiere al sistema SIGO, éste no es una base de datos sino un sistema que permite a las Unidades de la Guardia Civil desarrollar sus funciones y acceder a otros ficheros propios.

Ninguno de estos sistemas contiene información sobre la estructura interna y los integrantes de partidos políticos. Ocasionalmente, sólo podrían registrarse datos de víctimas, perjudicados, testigos o posibles autores, de actos delictivos, accidentes o catástrofes sufridos por los representantes de partidos políticos o por las organizaciones a las que representan.

Además de los datos sobre personas que han cometido infracciones o han sido detenidas o se encuentran buscadas en el marco de procedimientos penales, también pueden figurar datos de interés policial facilitados por los propios ciudadanos (denunciantes o denunciados, particularmente), testigos, víctimas y perjudicados.

Por otro lado, los datos que se registran dependen del tipo de control que se efectúe y del resultado del mismo sobre las personas, todo ello de acuerdo con la finalidad declarada del fichero y con los usos previstos. Durante las identificaciones policiales siempre se procede con escrupuloso sometimiento al ordenamiento jurídico y, en este caso concreto, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos según la interpretación dada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 292/2000 de 30 de noviembre.

La cancelación de oficio se produce cuando así lo dispone un juzgado o tribunal sentenciador por sentencia absolutoria firme, por prescripción penal del delito o falta (según los plazos establecidos en el vigente Código Penal), por solicitud de otro Cuerpo policial, o cuando los datos no sean necesarios para la finalidad que motivó su almacenamiento.

El Acuerdo de Consejo de Ministros sobre clasificación de determinados asuntos y materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales, reconoce la clasificación de SECRETO a «(...) La estructura, organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como sus fuentes y cuantas informaciones o datos puedan relevarlas». En virtud de dicho reconocimiento, la información solicitada se encuentra bajo secreto oficial y la imposibilidad de su difusión amparada en la citada Ley de Secretos Oficiales.

Madrid, 12 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006522 y 184/006523

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Entendiendo que se solicita información acerca de los municipios de la provincia de Castellón a los que se ha aprobado o rechazado el plan de ajuste que, en su caso, hayan presentado, y que se regula en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, se indica que los datos tienen carácter provisional, ya que el proceso está aún abierto al haberse habilitado un periodo de ampliación para que las entidades locales que no tuvieron planes de ajuste aprobado puedan presentar modificaciones para su aprobación definitiva.

En aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, y hasta el día 15 de marzo, 4.618 entidades locales presentaron relaciones certificadas de obligaciones pendientes de pago. De ellas, 3.774 entidades tuvieron obligaciones pendientes de pago en relación con las cuales los proveedores aceptaron la aplicación del

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 520

procedimiento recogido en aquella norma. De éstas, 95 se encuentran en la provincia de Castellón, con el siguiente detalle de las situaciones producidas en relación con los planes de ajuste:

Situaciones	Nº de entidades locales	Importes
Planes con valoración favorable	56	96.743.991,12
Planes con valoración desfavorable	9	5.819.475,23
Planes no aceptados	1	108.744,00
Entidades locales que no presentaron planes	29	3.782.502,76
TOTAL	95	106.454.713,11

Las entidades locales con planes de ajuste valorados favorablemente han podido concertar operaciones de préstamo con las entidades de crédito que se han adherido al mecanismo de pagos a proveedores. El resto no las han podido formalizar al no tener valorado favorablemente el plan, en el caso de que lo hubiesen presentado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o al no haberlo aprobado sus respectivos Plenos y no haberlo presentado.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los Fondos de Compensación Interterritorial son un instrumento de desarrollo regional, basado en el principio de solidaridad —recogido explícitamente en la Constitución— cuyo objetivo es corregir desigualdades interterritoriales y apoyar a las regiones menos desarrolladas. Estos Fondos se encuentran ligados a la política de desarrollo regional de la Unión Europea, adoptando la clasificación regional comunitaria Nuts II.

Actualmente, estos Fondos (Fondo de Compensación y Fondo Complementario) se regulan por la Ley 22/2001 de 27 de diciembre y por la Ley 23/2009 de modificación de la anterior en referencia a la Comunidad Autónoma de Canarias. La Disposición Adicional única de la Ley 22/2001 establece que serán beneficiarias de los Fondos las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio que, a tal efecto, figuren designadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido, en la Ley de Presupuestos 2012, figuran como beneficiarias las Comunidades Autónomas de: Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León y las Ciudades de Ceuta y Melilla. La dotación y el reparto de las cuantías correspondientes a cada territorio, establecidas en las Leyes 22/2001 y 23/2009 citadas, fueron aprobadas en la reunión del Comité de Inversiones Públicas de 30 de marzo de 2012 y no han sido objeto de recorte alguno sobre las cantidades aprobadas.

La determinación de los proyectos de inversión financiados con los Fondos, se efectúa de común acuerdo entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en el seno del Comité de Inversiones Públicas, por lo que, en el caso concreto de Andalucía, será la propia Comunidad Autónoma la que decida la adscripción concreta los proyectos de inversión en cada provincia.

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 521

184/006607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El artículo 64 de la Ley General Presupuestaria dispone la obligación de que todas las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional (sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y entidades públicas empresariales y restantes organismos públicos), elaboren un presupuesto de explotación y capital en el que se detallarán los recursos y dotaciones anuales.

La principal característica de estas entidades es la naturaleza estimativa y no limitativa de las dotaciones de sus estados de gastos, lo que determina su exclusión del ámbito consolidado de los Presupuestos Generales del Estado.

La información solicitada en la pregunta de referencia puede encontrarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2012Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_12_A_V_2_R_3_CO04_1.htm

Madrid, 21 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Las actividades organizadas por la plataforma Nafarroa Bizirik, así como las personas que participan en las mismas, son conocidas por la publicación de dichos actos en distintos medios de comunicación social, escritos y digitales, entre ellos la página de Internet de aquella.

El Ministerio del Interior no tiene conocimiento de las personas que acceden al local en el que tiene su sede la plataforma Nafarroa Bizirik. El conocimiento de los participantes en diversos actos públicos organizados por la referida plataforma deriva de la profusa divulgación que, de dichos actos, se realiza tanto en la página de Internet de aquella como en otros medios de comunicación.

Por último, el Ministerio de Interior no gestiona el fichero a que se refiere la pregunta.

Madrid, 12 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

Respuesta a la pregunta 1): La intervención de la persona citada en la pregunta se constata por el simple hecho de tratarse de convocatorias y actos públicos en los que aquél participa regularmente, tal y como se acredita por diversos medios de comunicación y páginas de Internet. La información a la que se hace referencia es de carácter público, constando en diversos medios de comunicación.

Respuesta a la pregunta 2): NO

Respuesta a la pregunta 3) y a la 4) Los actos referidos fueron publicitados por distintos medios de comunicación social, convocándose en espacios públicos. Las convocatorias fueron comunicadas a las instancias pertinentes, no habiendo obstado impedimento para su celebración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 522

Respuesta a la pregunta 5): en coherencia con respuesta a la pregunta 2).

Respuesta a la pregunta 6) y a la pregunta 7) La información a la que hace referencia la pregunta es de carácter público, constando en diversos medios de divulgación, entre ellos Internet.

Respuesta a la pregunta 8): el Registro de Penados y el Registro de Rebeldes Civiles, ambos dependientes del Ministerio de Justicia, funcionan con pleno respeto a las normas constitucionales e internacionales en materia de protección de datos y con las máximas garantías jurídicas.

Respuesta a la pregunta 9): Para constituir un partido político es preceptiva la inscripción previa en el Registro de Partidos Políticos, dependiente del Ministerio del Interior. En el proceso de inscripción se deben facilitar los datos relativos a los promotores del partido político, los de las personas que integran sus órganos directivos provisionales, su domicilio social y los estatutos que regirán su funcionamiento y organización. Esta información queda sometida a las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Respuesta a la pregunta 10): NO.

Madrid, 12 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006693

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En relación con las distintas preguntas que se formulan sobre la construcción de la llamada «Torre Pelli», en la ciudad de Sevilla, se señala lo siguiente:

— El Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO ha elaborado un informe y un borrador de decisión basado en los informes elaborados por los expertos de ICOMOS (organismo consultivo de la Convención de Patrimonio Mundial para bienes culturales).

— La 36ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, de la UNESCO reunida recientemente en San Petersburgo, entre los días 24 de junio y 6 de julio de 2012, ha decidido no incluir al Bien integrado por la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla en la lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

— El proyecto de la Torre Pelli-Cajasol es un proyecto urbanístico, lo que hace que las competencias en materia de concesión y, en su caso, suspensión de las licencias municipales otorgadas correspondan al Ayuntamiento de Sevilla.

— Las reuniones con los miembros de la organización que ha elaborado los informes referidos, ICOMOS, ya tuvieron lugar con las tres Administraciones (General del Estado, autonómica y local) durante la misión de evaluación de expertos que visitó estos bienes en noviembre de 2011.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006698 a 184/006704 y 184/006712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por por Su Señoría, el Ministerio del Interior participa que el funcionario a quien las preguntas se refiere ocupa un puesto de coordinador de proyectos en comisión de servicios en el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía. Dicho funcionario no posee ninguna acción en academia alguna y tampoco ha formado parte de ningún tribunal de acceso ni de promoción al Cuerpo Nacional de Policía. Por otra parte, la Dirección General de la Policía no tiene

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 523

constancia de que ningún miembro del mismo cuerpo sea profesor de la academia Segispol. El Director General de la Policía no tiene previsto el cese de este funcionario y no observa incompatibilidad entre la actividad profesional de su esposa y el puesto que éste desempeña en este momento.

Madrid, 29 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006964

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

Hasta ahora, alrededor de 90 entidades financieras se han adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. La lista ha sido remitida al Boletín Oficial del Estado para su publicación (Boletín del 12 de abril de 2012), como establece el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, sobre medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. La relación abarca prácticamente la totalidad de las entidades con actividad en el mercado hipotecario e incluye a todas las grandes del sector.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas por parte de las entidades adheridas lo supervisa una comisión de control constituida al efecto.

En el momento en que las entidades adheridas aporten la información al Banco de España que deben remitir en virtud del artículo 6 del Real Decreto-Ley, y la Comisión publique su informe semestral, se estará en situación de analizar la marcha del Real Decreto-Ley. No obstante, todavía no se ha realizado la primera entrega de información trimestral debido, igualmente, a que el Real Decreto-Ley se aprobó recientemente.

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006979, 184/006980 y 184/006981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Los datos indicados a continuación, relativos al procedimiento de pago a proveedores previsto en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, no deberán considerarse como definitivos, al no haber concluido dicho procedimiento.

Con el fin de posibilitar la formalización de operaciones de préstamo por las entidades locales que, aun estando interesadas en la aplicación de dicha medida, no lo han podido hacer, por distintos motivos, en el mes de mayo, se ha habilitado una ampliación del periodo para concertar dichas operaciones con las entidades de crédito en el mes de julio.

Al citado periodo de ampliación se podrían acoger las entidades locales que se encuentren en algunas de estas situaciones:

1. Las que, antes del 31 de marzo, elevaron al Pleno un plan de ajuste, finalmente, no aprobado por el mismo.
2. Las que elevaron al Pleno un plan de ajuste, que se aprobó por éste, pero no fue valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3. Las que, teniendo un plan de ajuste aprobado y valorado favorablemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, no tuvieron aprobación de la concertación de la operación de préstamo por el órgano competente de la corporación local (normalmente por falta de mayoría suficiente, de acuerdo con la normativa aplicable).

4. Aquellas cuyo órgano competente haya aprobado la formalización de préstamos por importe o por plazo de amortización distintos de aquellos por los que debieron aprobarlos.

A las entidades locales incluidas en esas situaciones se les ha habilitado un plazo en la primera quincena de junio para solventar aquellas incidencias. De la provincia de Soria, se han presentado dos planes en esta ampliación del periodo, por parte de los siguientes ayuntamientos: Abejar y Duruelo de la Sierra.

En relación con aquellos ayuntamientos a los que se les aplicará retención sobre la participación en tributos del Estado, se presenta el siguiente cuadro con la cuantía abonada tras la primera fase del procedimiento de pago a proveedores, debiendo, en todo caso, tener en cuenta que los dos municipios citados podrían, en el mes de julio, concertar la operación de préstamo, en caso de valoración favorable del nuevo plan de ajuste presentado en la ampliación del periodo:

Nombre de corporación Importe (€)

Abejar	118.057,79
Cihuela	16,40
Duruelo de la Sierra	709.696,52
Fuentestrún	451,00
Póveda de Soria (La)	24.000,00
Santa María de las Hoyas	3.634,84
Serón de Nágima	54.004,43
Tajueco	474,36
Vinuesa	11.348,91

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, para aquellas entidades locales que no formalicen la operación de endeudamiento derivada de la citada norma, el órgano competente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, u organismo público competente, efectuará las retenciones que procedan con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado, sin que pueda afectar al cumplimiento de las demás obligaciones derivadas de las operaciones de endeudamiento financiero contempladas en el plan de ajuste. Para ello, se aplicará el régimen previsto para los acreedores públicos en la Disposición adicional cuarta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y lo que, en su caso y en desarrollo de aquélla, dispongan las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

El porcentaje de retención de los citados fondos será el que cada año determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado, habiéndose concretado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, un límite del 50% de la participación en los tributos del Estado.

Tal como se ha indicado, el citado procedimiento, en estos momentos, no ha concluido, por lo que no se podría realizar por el momento valoración alguna. No obstante, cabe significar que, para el conjunto de entidades locales, la medida instrumentada mediante el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, junto con el Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, han definido una operación sin precedentes para inyectar liquidez a las empresas y así recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo.

Además, ha posibilitado que las entidades locales puedan atender en condiciones ventajosas sus obligaciones pendientes de pago, transformando una deuda comercial vencida, líquida y exigible, en una deuda financiera a un plazo de diez años, incrementando sus disponibilidades líquidas a corto plazo.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 525

184/007000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell; Vallès Vives, Francesc y Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos (GS).

Respuesta:

Los datos indicados a continuación, relativos al procedimiento de pago a proveedores previsto en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, no deberán considerarse como definitivos, al no haber concluido dicho procedimiento.

Los ayuntamientos de la provincia de Tarragona a los que se les aplicará retención sobre la participación en tributos del Estado se presentan en el siguiente cuadro, junto con la cuantía abonada tras la primera fase del procedimiento de pago a proveedores:

Nombre de corporación	Importe (€)
Altafulla	204,73
Argentera (L')	224.738,14
Banyeres del Penedès	214.085,71
Barberà de la Conca	17.788,23
Bellmunt del Priorat	5.023,76
Benifallet	1.028.820,95
Benissanet	7.058,96
Bot	61.506,32
Cabacés	4.275,00
Castellvell del Camp	1.132.225,28
Creixell	6.620.241,06
Cunit	16.212.413,33
Duesaigües	35.119,59
Maspujols	6.671,24
Montblanc	197,08
Móra la Nova	63.127,53
Morera de Montsant (La)	40.429,36
Passanant i Belltall	129.031,06
Paüls	204.251,36
Perelló (El)	34.408,29
Riudecols	13.108,00
Sant Jaume dels Domenys	438.808,15
Santa Bàrbara	54.178,71
Pontils	289.622,74
Solivella	125.709,41
Tivissa	498.759,48
Torredembarra	44.903,21
Vallmoll	15.421,08
Vilabella	117.672,03
Vilanova d'Escornalbou	417.772,89
Vilaplana	34.381,89

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 526

Nombre de corporación	Importe (€)
Vilella Baixa (La)	4.059,20
Vilalba dels Arcs	232.935,10
Vimbodí i Poblet	465.621,78
Aldea (L')	388.403,51

De estos municipios, seis han presentado planes de ajuste en una ampliación del periodo que se ha habilitado en la primera quincena de junio. Dichos municipios son: L'Argentera, Castellvell del Camp, Paüls, Sant Jaume dels Domenys, Tivissa y Vilabella.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007071

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

La información solicitada puede encontrarse en la siguiente dirección

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2012Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_12_A_V_2_R.htm

Madrid, 22 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lucio Carrasco, María Pilar (GS).

Respuesta:

El objetivo del Plan de Empleo para mujeres es eliminar las dificultades que tienen éstas para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral y para participar en todos los sectores y a todos los niveles en condiciones de igualdad. El Plan contará con un diagnóstico inicial de situación y un análisis de las causas que producen las desigualdades en el ámbito laboral.

En función de los resultados que se obtengan, se desarrollarán los ejes de actuación prioritarios, los objetivos generales y específicos a alcanzar en cada uno de los ejes, y las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

A su vez cabe indicar que el Gobierno ha aprobado, en el Consejo de Ministros del pasado 6 de julio, el Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, que, en el marco de la Estrategia de Empleo 2012-2014, recoge los objetivos y el conjunto de medidas a desarrollar por los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos en materia de políticas activas de empleo y formación.

El Plan comprende 522 acciones incluidas en los 10 ámbitos de actuación siguientes:

- Orientación profesional
- Formación y cualificación
- Fomento de la contratación
- Oportunidades de empleo y formación
- Fomento de la igualdad de oportunidades

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 527

- Oportunidades para colectivos con especiales dificultades
- Autoempleo y creación de empresas
- Desarrollo de la actividad económica territorial
- Fomento de la movilidad
- Proyectos integrados

Madrid, 6 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (RD-Ley 2/2011) estableció unos nuevos y más elevados requisitos regulatorios en materia de capital, lo que ha supuesto una aplicación adelantada y exigente de los nuevos estándares internacionales de capital.

Previendo la posibilidad de que no todas las entidades pudieran captar capital en los mercados de capital básico en los plazos allí dispuestos, el artículo 9 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RD-Ley 9/2009) estableció que «el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrá adoptar medidas de apoyo financiero, tales como la adquisición de acciones ordinarias representativas del capital social o aportaciones al capital social de las entidades, que, sin incurrir en las circunstancias establecidas en el artículo 6 del presente Real Decreto-Ley, necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten».

El apartado 2 de dicho artículo señaló que «La suscripción de los títulos a los que se refiere el apartado anterior estará condicionada a la elaboración por la entidad solicitante de un plan de recapitalización, con el contenido que se precisa en el Capítulo II. Dicho plan deberá ser aprobado por el Banco de España, que deberá suministrar la información del mismo al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Dirección General del Tesoro.»

Mediante escrito de 28 de marzo de 2011, Novacaixagalicia (entidad que está en el origen de Novagalicia Banco) presentó al Banco de España, para su aprobación, la estrategia y calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capital principal dispuestos en el artículo 1 del RD-Ley 2/2011.

Con fecha 14 de abril de 2011, la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó aprobar la estrategia y calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capital principal dispuestos en el RD-Ley 2/2011, diseñados por Novacaixagalicia. En la misma fecha se remitió escrito al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB comunicándole la aprobación mencionada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del apartado 3 de la disposición transitoria primera del RD-Ley 2/2011.

La Comisión Rectora del FROB prestó su conformidad a la estrategia y se comprometió a dar apoyo financiero. En la medida, en que no hubo impedimento, se concedió el apoyo solicitado.

Además, el apartado 8 del artículo 9 del Real Decreto Ley 9/2009 dispone, en su actual redacción, que «a fin de asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos la desinversión por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de los títulos suscritos en ejercicio de las funciones que se le encomiendan en este artículo se realizará mediante su enajenación a través de procedimientos competitivos y dentro de un plazo no superior a los tres años a contar desde la fecha de su suscripción. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria podrá adoptar cualquiera de las medidas previstas en el apartado 3 del artículo 7 para apoyar el procedimiento competitivo de desinversión».

Por lo tanto, lo fundamental en este supuesto es que la desinversión se pueda hacer de la manera más ventajosa y eficiente, de tal modo que la integración de la entidad intervenida al mercado se haga en la mejor de las condiciones y con total respeto de la normativa española y de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas de Estado. En consecuencia, se considera muy favorable para el proceso de desinversión que el FROB tenga la capacidad de evaluar, con objetividad, cuál de las ofertas presentadas resulta más favorable, tanto desde una perspectiva económica, como en términos de estabilidad financiera.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 528

A la vista de todo lo anterior, será necesario analizar las ofertas que se presenten en el proceso competitivo que se pueda llevar a cabo y valorar cuál es la más favorable, a los efectos de determinar qué solución se da a Banco Novagalicia. Este procedimiento es el que se ha seguido con el resto de entidades en su misma situación.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

De las entidades participadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB en su capital, se han limitado las remuneraciones según lo establecido por el Real Decreto-Ley 2/2012 a 9 directivos pertenecientes al colectivo de presidentes ejecutivos, consejeros delegados y directivos. Respecto al colectivo de miembros de los órganos colegiados de administración, esta limitación ha alcanzado a 10 consejeros.

Las limitaciones en cuanto a remuneraciones establecidas en el Real Decreto-Ley 2/2012 se han implementado en todas las entidades en las que el FROB tiene una participación mayoritaria.

El importe total aproximado de las reducciones de las remuneraciones de los directivos y administradores, que actualmente continúan en las entidades, es de 4.380 mil euros anuales.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el ahorro para estas entidades ha sido significativamente mayor, debido a que, con la entrada del FROB en el capital de estas entidades: a) se redujo significativamente el número de miembros de los consejos de administración; b) algunos directivos con remuneraciones significativamente más elevadas que el límite establecido en el Real Decreto-Ley 2/2012 abandonaron las entidades en fechas anteriores a la entrada del FROB en el capital; y c) tras la entrada del FROB se produjo una reorganización de la representación de las entidades en los consejos de administración de sus sociedades filiales y participadas.

Cabe señalar que de conformidad con el apartado 1 del artículo 5 del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero «los administradores y los directivos de las entidades de crédito participadas mayoritariamente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria no percibirán, durante el ejercicio 2012, retribución variable ni beneficios discrecionales de pensiones. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades previstas en este apartado ajustarán las condiciones retributivas de sus administradores y directivos a las previstas en el apartado 3 de este artículo y en la normativa que se dicte en desarrollo del mismo».

El régimen de retribuciones a partir de 2013 viene establecido en el apartado 3 del artículo 5 de la norma, que se remite para su desarrollo a una orden ministerial, actualmente en tramitación. El proyecto de Orden ha sido sometido a audiencia pública y se ha remitido al Consejo de Estado, que se pronunciará sobre el mismo con carácter previo a su aprobación.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Los datos indicados a continuación, relativos al procedimiento de pago a proveedores previsto en el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 529

procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, no deberán considerarse como definitivos, al no haber concluido dicho procedimiento.

La relación de proveedores y las cuantías correspondientes a cada uno de ellos tienen consideración de información protegida por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, de protección de datos de carácter personal, por lo que no se pueden facilitar, a título individual, en ningún caso.

No obstante, en términos agregados, a nivel provincial, se informa que 132 entidades locales de Granada han quedado incluidas en el ámbito de aplicación del citado mecanismo de financiación, habiéndose pagado por el Fondo de Financiación que, a estos efectos, se constituyó, un importe de 314,4 millones de euros, correspondientes a 73.445 facturas de 5.330 proveedores. De éstos, 2.042 son autónomos, 3.116 PYMEs y 172 son grandes empresas.

Es preciso aclarar que los proveedores no van a cobrar conforme a los planes de ajuste, como se indica en la pregunta. Los proveedores de las entidades locales han recibido o recibirán las transferencias correspondientes, porque han debido concurrir estos requisitos: que las entidades locales hayan incluido las deudas, o bien en las relaciones certificadas que enviaron al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta el día 15 de marzo, y respecto de las cuales los proveedores aceptaron la aplicación del citado Real Decreto-Ley 4/2012, o bien en los certificados individuales de reconocimiento de deudas que, en su caso, han debido emitir, a petición de los proveedores, y comunicar al citado Departamento. Estas actuaciones y requisitos son independientes de la existencia de un plan de ajuste.

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007378

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), ha iniciado una investigación en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural de Castilla y León y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat de Cataluña, para determinar el origen del claustro localizado en la finca privada de Mas del Vens de Palamós (Girona).

En el supuesto de que se confirme la autenticidad del claustro, las medidas a adoptar para su protección efectiva serán decididas por la Generalitat de Cataluña en el ejercicio de sus competencias, y con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuando se solicite dicha colaboración y no se interfiera en el desarrollo de las competencias autonómicas.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) dispone de instrumentos financieros a los que se pueden acoger las pequeñas y medianas empresas. Entre ellos, las siguientes líneas de mediación: ICO-Inversión, ICO-Liquidez, ICO-Internacionalización, ICO-Rehabilitación, ICO-Emprendedores y, como novedad, ICO-Garantía SGR e ICO-Exportadores.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 530

Para impulsar la actividad empresarial y evitar la destrucción de empleo, se ha establecido un mecanismo extraordinario de financiación a través del plan de pago a proveedores. En este sentido, los proveedores de las Comunidades Autónomas han comenzado a cobrar la cantidad de 17.718,55 millones de € de facturas pendientes, de las que dos de cada tres se adeudaban a pequeñas y medianas empresas, lo que supone una inyección de liquidez a la economía a través de los proveedores, que tendrá un efecto directo muy positivo sobre el empleo.

De este modo, concluye la segunda fase del mecanismo de pago a proveedores, después de que recientemente se abonara un importe de 9.263,15 millones de euros a proveedores de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

A su vez, la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) dispone de una serie de líneas de financiación para emprendedores y empresas innovadoras, alguna específica para las pymes. En concreto, Línea PYME, Línea de Empresas de Base Tecnológica (Línea EBT), Línea de Cofinanciación con Business Angels, Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo, Línea de Cofinanciación con Agencias de Desarrollo Regional y Línea D-diseño. Adicionalmente, ENISA cuenta entre sus líneas de financiación para el crecimiento empresarial, con la Línea para la adquisición y fusión de pequeñas empresas y Línea de apoyo financiero para la salida de pyme al Mercado Alternativo Bursátil.

Además, la Dirección General de Industria y de la PYME dispone del Programa de Avales para las pymes, que actúa por medio del reafianzamiento a las Sociedades de Garantía Recíproca con la finalidad de facilitar el acceso de las pymes a fuentes de financiación y del Programa de Fondos de Titulización de Activos para PYME (FTPYME), que cuenta con el aval del Estado para respaldar los bonos emitidos por estos Fondos con la condición de que las entidades financieras que les ceden sus activos reinviertan, al menos en un 80%, la liquidez obtenida en nuevos créditos para pymes.

En el primer semestre de este año, el Gobierno ha impulsado medidas dirigidas al saneamiento del sector financiero, y se ha conseguido financiación europea para la recapitalización de las entidades financieras más débiles, lo que permite generar confianza con respecto a la solvencia de las entidades, como condición necesaria e imprescindible para que haya disponibilidad de crédito.

Por otra parte, en el marco de incentivación regional para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales, para los proyectos localizados en la provincia de Guadalajara, se puede conceder una subvención máxima del 30% sobre la inversión aprobada, según lo previsto en el Real Decreto 168/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En consecuencia, las diversas actuaciones puestas en marcha pretenden implantar mecanismos incentivadores que permitan hacer frente a los desequilibrios existentes, y garanticen un crecimiento de la economía española que permita la generación de empleo.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Las personas designadas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria-FROB para desempeñar las funciones que le corresponden en su condición de administrador provisional de Banco de Valencia, S.A., encomendaron a una firma independiente la elaboración de un informe sobre una serie de operaciones, presuntamente irregulares, realizadas con anterioridad a la intervención de la entidad.

El informe ha revelado la existencia de una serie de actuaciones que presentan indicios con trascendencia jurídico-penal, por lo que el Banco de Valencia ha procedido a denunciarlos ante la Audiencia Nacional el pasado día 5 de junio, encontrándose actualmente sometidos al conocimiento de la autoridad judicial.

Las irregularidades relativas a operaciones vinculadas a la sociedad Aguas de Valencia se recogen, asimismo, en el informe que ha sido remitido a la Audiencia Nacional.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 531

Al igual que en el resto de participaciones industriales titularidad del Banco de Valencia, el objetivo de la administración provisional es maximizar su valor y rentabilidad, ya sea mediante su venta o manteniendo la participación.

Al detectar las irregularidades que constan en el informe a que se ha hecho referencia y verificar que el valor de la participación había disminuido considerablemente, se ha decidido plantear al consejo de Aguas de Valencia la incorporación de nuevos consejeros por parte de Banco de Valencia (actualmente 1 de 15) a fin de estar en disposición de seguir más de cerca la gestión y, por tanto, la evolución del valor de la empresa.

El FROB no ha recibido ninguna oferta del consejo de administración de Aguas de Valencia.

Eugenio Calabuig (presidente del consejo de administración de Aguas de Valencia), a título personal, realizó, en febrero de 2012, una oferta de compra por las acciones que Banco de Valencia tiene en la sociedad Inversiones Financieras Agval, S.A. (propietaria del 60,68% de Aguas de Valencia), que no fue aceptada por considerar el precio ofrecido inferior al valor razonable de la sociedad.

Madrid, 5 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La grave situación económica por la que atraviesa nuestro país ha obligado a realizar de manera insoslayable unos necesarios ajustes presupuestarios. En estas circunstancias se van a realizar en la provincia de Burgos todas las inversiones en infraestructuras que puedan servir al objetivo de crear riqueza, actuar como motor de la economía, generar empleo y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, favoreciendo la mejora de nuestra competitividad, así como de la cohesión social y territorial.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, publicada en el BOE de 30 de junio, recoge las inversiones para la provincia de Burgos en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Madrid, 13 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, a modo de simple enumeración no exhaustiva, se pueden citar las siguientes medidas en relación con el asunto interesado:

- Intensa labor de difusión de las razones que asisten a la empresa española REPSOL - YPF por parte del Presidente del Gobierno y de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación así como del Ministro de Industria, Energía y Turismo, entre otros, en todos los contactos internacionales habidos en los primeros meses posteriores a la expropiación.

- Elaboración por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de una nota explicativa del contencioso, y difusión a todas las Representaciones de España en el exterior.

- Intenso diálogo desde la Embajada de España en Argentina con los distintos sectores de la sociedad argentina (partidos políticos, medios de comunicación, asociaciones, foros, etc.) para explicar la postura del Gobierno de España en la defensa de los intereses españoles.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 532

- Reuniones del Embajador de España en Argentina con las empresas españolas presentes en el país respecto a la situación de inseguridad creada a raíz de la expropiación de YPF.
- Reunión con representantes de REPSOL previas y posteriores a la expropiación.
- Gestiones diplomáticas desde la Embajada de España en Washington ante los foros económicos de inversores afectados.
 - Gestiones diplomáticas en todas las Representaciones de España en el exterior, contactos con los medios de comunicación y Administraciones Públicas en explicación del contencioso.
 - Gestiones diplomáticas ante diversos foros multilaterales, desde las Representaciones de España en París ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER) en Bruselas ante la Comisión Europea, desde la Representación Permanente en Washington ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde la Misión Permanente de España en Ginebra ante los diversos Organismos Internacionales. Todo ello redundó en la elaboración de sendos informes insistiendo en la postura de reforzar la seguridad jurídica de las inversiones en terceros países. En el caso de la OCDE el informe cita explícitamente el caso de REPSOL-YPF.
 - Presentación informal del tema durante la última reunión del G-20 en Los Cabos (México). En las Conclusiones de la reunión, aunque no se cita ni Repsol ni Argentina, la insistencia en reforzar y asegurar la seguridad jurídica para la inversiones fue entendida por todos como referida a ese caso.
 - Presentación ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de carta relativa al Programa PRODERI «Desarrollo Rural Incluyente en Argentina», por la que España anunciaba la retirada de los fondos para ese programa.
 - Reunión con la Elliot Management Corporation, Empresa responsable de la gestión de cobros de los países acreedores de Argentina.
 - Club de París. Informe de España en la sesión del Club de Paris del mes de mayo de 2012. España informó que a raíz de la nacionalización de YPF, votará en contra de los proyectos de Argentina que se presenten en las Instituciones Financieras Internacionales.
 - Agilización administrativa del Proyecto de Orden Ministerial por el que se establece un sistema de asignación de cantidades de biodiésel para el cómputo en los objetivos obligatorios establecidos. El proyecto contaba con los preceptivos informes favorables de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y del Consejo de Estado. La Orden Ministerial IET/822/2012 de 20 de abril de 2012, (BOE 21 de abril de 2012), por la que se regula la asignación de cantidades de producción de biodiésel para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes, entró en vigor el 22 de abril de 2012. Como se señala en el informe del Consejo de Estado, las objeciones que al proyecto podrían formularse desde el punto de vista de las obligaciones de España en el marco de la Organización Mundial del Comercio pueden descartarse a la vista de los argumentos que asisten a la posición española, en el marco del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), en lo referente a las exigencias imperativas de protección de ciertos intereses tales como la protección del medio ambiente o la seguridad del abastecimiento energético. Asimismo, la Comisión Nacional de Energía, como se indica en su informe, encuentra justificada la medida, de acuerdo con las razones previstas en el preámbulo del proyecto (política energética, desarrollo de la industria nacional de producción de biodiésel, protección del medio ambiente, seguridad en el suministro e independencia energética).

Madrid, 16 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El sistema de responsabilidad de los administradores y miembros de consejos de administración de entidades de crédito está recogido en normas de diversa naturaleza, dependiendo del tipo de responsabilidad que se pretenda exigir.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 139

7 de agosto de 2012

Pág. 533

Por un lado, se pueden instar procedimientos de responsabilidad penal o civil que se pudiera derivar de las actuaciones realizadas por los administradores y miembros de consejos de administración en el ejercicio de sus funciones. A estos efectos, la Fiscalía General del Estado ya ha instado procedimientos penales para clarificar la responsabilidad de administradores y miembros de consejos de administración de diferentes entidades.

Por otro lado, hay que hacer mención particular al régimen de disciplina previsto en el Título I de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, referido al régimen sancionador de las entidades de crédito.

Esta Ley contiene un catálogo de infracciones muy graves, graves y leves que llevan acompañadas las correspondientes sanciones, que podrán recaer tanto en la entidad de crédito, como en los cargos de administración responsables de la infracción. En este caso, sería el Banco de España la institución encargada de instruir los procedimientos.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, se situó en abril en 50,3 puntos, nivel 13,4 puntos inferior al registrado en el mes previo, y por debajo de 100, lo que indica una percepción negativa de los consumidores. Este descenso se explica por la caída tanto del componente de valoración de la situación actual, como, del de expectativas.

Según la información más reciente publicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, el ICC mejoró en mayo dos décimas, hasta situarse en 50,5 puntos, debido a un ligero repunte en el índice de expectativas, mientras que el de la situación actual experimentó un nuevo descenso. En ambos casos, el componente de situación del hogar repunta, especialmente el de las expectativas, debido a un incremento del porcentaje de los entrevistados que prevén un mantenimiento de la situación, mientras cae el de los que esperan un mayor deterioro.

En la medida en que las principales fuentes de incertidumbre se vayan despejando, sobre todo en lo que concierne a las tensiones en los mercados de deuda soberana, y teniendo en cuenta los descensos del ICC, cabría esperar una lenta recuperación de este indicador aunque, posiblemente, no exenta de nuevas flexiones puntuales a la baja.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008611

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/4614, con nº de registro de entrada en la Cámara 20128, de fecha 25 de junio de 2012.

Madrid, 10 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.